XA
.N278
v.54 1917-18
~~506.972.91~~
~~H29~~

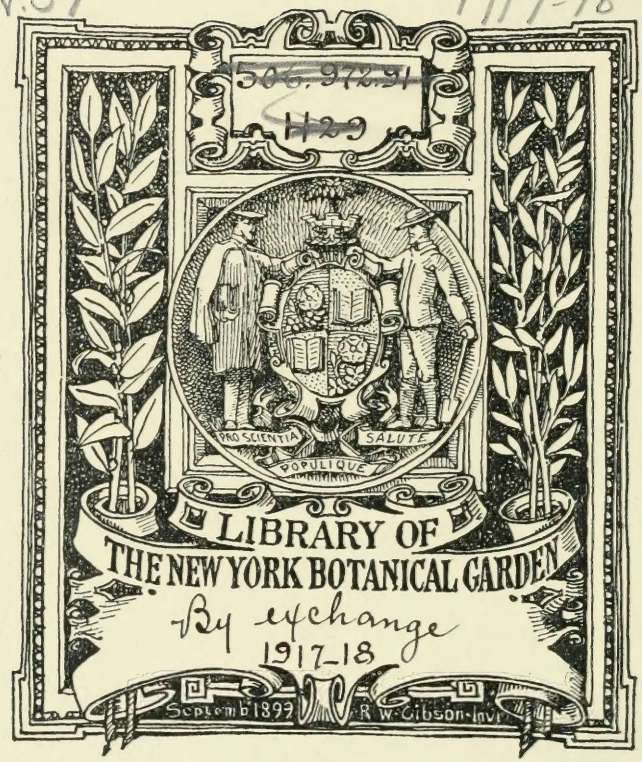

ANALES

DE LA

Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales

DE LA

HABANA

REVISTA CIENTIFICA

INSCRIPTA EN LA "ASOCIACION DE LA PRENSA MEDICA DE CUBA"

DIRECTORES:

Dr. Jorge Le-Roy.-Dr. Carlos de la Torre

TOMO LIV

1917 - 1918

LIBRARY
NEW YORK
BOTANICAL
GARDEN

HABANA
IMP. LLOREDO Y Ca.
MURALLA 24
1917

AH
.N278
v. 54
1917-18

REGISTRADO EN CORREOS COMO CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE

ANALES

DE LA

Academia de Ciencias Médicas, FÍSICAS Y NATURALES

DE LA

HABANA

REVISTA CIENTIFICA

INSCRIPTA EN LA "ASOCIACION DE LA PRENSA MEDICA DE CUBA"

DIRECTORES:

Dr. Jorge Le-Roy.-Dr. Carlos de la Torre

TOMO LIV

MAYO - JUNIO 1917

Toda la correspondencia y cange de los ANALES, diríjase al local de la ACADEMIA.—CUBA 84 A.-HABANA

HABANA
IMP. LLOREDO Y CA.
MURALLA 24
1917

SUMARIO

Págs.

I.—Acta de la sesión solemne conmemorativa del quincuagésimo sexto aniversario de la fundación de la Academia. (19 mayo 1917) 5

II.—Las Academias. Discurso del Presidente de la Academia Dr. Juan Santos Fernández, en la sesión solemne del 19 de mayo de 1917. 6

III.—Memoria de las tareas realizadas por la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana, durante el año académico de 1916 a 1917, por el Secretario de la misma Dr. Jorge Le-Roy y Cassá. (Sesión solemne del 19 de mayo de 1917) 17

IV.—La protección a la ganadería cubana, por el Dr. Ricardo Gómez Murillo. (Sesión solemne del 19 de mayo de 1917) 34

V.—Programa de los premios para 1918. 50

VI.—Acta de la sesión pública ordinaria del 8 de junio de 1917 51

VII.—Informe sobre un producto farmacéutico, por el Dr. Hernando Seguí. (Sesión del 8 de junio de 1917) . . 53

VIII.—El Dr. Luis María Cowley, por el Dr. Juan Santos Fernández. (Sesión del 8 de junio de 1917) 54

IX.—Bibliografía del Dr. Luis María Cowley, por el Dr. Jorge Le-Roy y Cassá. (En la Academia) 59
(Fuera de la Academia) 66
Extracto del expediente personal del Dr. Luis María Cowley; títulos profesionales y antecedentes científicos y literarios; servicios médicos militares; otros títulos. 91

X.—Acuerdos de la Academia. 97

XI.—Acta de la sesión pública ordinaria del 22 de junio de 1917. 98

XII.—El schistosomum mansoni en Venezuela, por el Dr. Juan Guiteras. (Sesión del 22 de junio de 1917) . . . 101

XIII.—Los confines de la materia ponderable en el universo, por el Dr. Gastón Alonso Cuadrado. (Sesión del 22 de junio de 1917) 107

XIV.—Convocatoria 141

ACTA DE LA SESION SOLEMNE CONMEMORATIVA DEL QUINCUAGESIMO SEXTO ANIVERSARIO DE LA FUNDACION DE LA ACADEMIA

(19 de mayo de 1917)

Presidente.—Dr. Juan Santos Fernández.

Secretario.—Dr. Jorge Le-Roy.

Académicos concurrentes de número.—Dres.: J. P. Alacán, J. G. Díaz, R. Gómez Murillo, F. Méndez Capote, R. Menocal, J. A. Presno, F. Torralbas.

Honorarios.—Dres.: J. B. Landeta, A. Mestre.

Bajo la presidencia del Sr. Secretario de Sanidad y Beneficencia, en representación del Honorable Sr. Presidente de la República, de los Secretarios de Estado y Agricultura, Dr. Desvernine y General Emilio Núñez, respectivamente, del Sr. Presidente de la Sociedad de Estudios Clínicos de la Habana, y con la asistencia de representantes del Cuerpo Diplomático y de un escogido auditorio y distinguidas damas, se celebró la sesión solemne conmemorativa del quincuagésimo sexto aniversario de la fundación de la Academia.

El *Dr. Juan Santos Fernández,* como Presidente titular hizo su discurso reglamentario, que versó sobre LAS ACADEMIAS.

El *Dr. Jorge Le-Roy,* como Secretario dió lectura a la MEMORIA DE LAS TAREAS EN QUE SE HA OCUPADO LA CORPORACION DURANTE EL AÑO ACADEMICO DE 1916 A 1917.

El *Dr. Ricardo Gómez Murillo* encargado de pronunciar el discurso científico, eligió como tema LA PROTECCION A LA GANADERIA CUBANA, haciendo resaltar las condiciones necesarias para aumentar la producción y evidenciando las circunstancias en que ésta se encuentra en la actualidad.

El Secretario dió lectura al programa de los premios para el año de 1918 y no habiendo sido premiada ninguna de las memorias presentadas en el concurso de este año procedió a la incineración de los sobres que contenían los nombres de los autores de las que aspiraron al Premio Cañongo. Con lo que el Sr. Presidente dió por terminado el acto.

MAR 2 - 1918

LAS ACADEMIAS

Discurso del Presidente de la Academia de Ciencias Dr. Juan Santos Fernández en la sesión solemne del 19 de mayo de 1917

Honorable Sr. Presidente.

Sres. Académicos.

Sras. y Sres.

En los viajes obligados al estudio, únicos que he podido realizar, durante el largo período de tiempo de vida profesional, esclava del deber, en país nuevo, todavía no normalizado en sus propósitos, no he dejado de visitar nunca en New-York y en París, la Academia de Medicina. De remoto origen la francesa tiene el sello de mayor rigorismo interior y la americana ofrece el carácter peculiar del país en que se desenvuelve y ambas llenan su misión cumplidamente. Nuestra Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales, en que tengo el honor de hablar, a pesar de haber sido creada en una colonia de escasa población, apareció solo unos cuantos años más tarde que la de la imperial ciudad de New-York, pero, con el ritual francés. Esto delata el espíritu de progreso que, desde temprano, germinó en los hombres consagrados a las ciencias entre nosotros, lo que constituye verdadero orgullo, y a cuya cabeza se encontraba el no olvidado, siempre venerado y nunca bastante enaltecido, fundador de la de la Habana Dr. Nicolás José Gutiérrez.

Desde que en los jardines de Academus ideó Platon el primero, reunir los hombres para sostener o difundir doctrinas, hasta que esta idea llegó a su mayor perfeccionamiento con la creación del Instituto de Francia, que encierra las cinco academias que han sido la admiración del saber humano, se ha encontrado en estos centros el medio más seguro de mantener vivo el fuego del pensamiento y sus grandezas.

Las Academias, no son otra cosa que la selección de las personas que se consagran a un género de estudio y las que, valiéndose del poderoso elemento de la discusión, de la que brota siempre la luz para disipar tinieblas, han contribuido a resolver los diferentes problemas que les competen.

Las Academias como obra de los hombres pueden no ser perfectas. Han merecido sus censuras las más capacitadas, por constituirse alguna vez en Areópagos, a impulsos de los que, tan pronto han ocupado un puesto prominente en ellas, se convierten en fósiles, paralizando las facultades intelectuales con que subieron, para permanecer en la inercia. Esto ciertamente es difícil en los modernos tiempos desde el momento que está en pie la libre discusión o no cabe maniatar el pensamiento de todos, ni de cada uno. En otras ocasiones, ha sido el despecho, mal disimulado, de los que en la selección realizada para constituir el número de elegidos, no han sido los favorecidos, por falta de condiciones o de simpatías, y pretendiente ha existido tan despechado, fuera de aquí, desde luego, que ha consumido el resto de su vida no corta en vomitar duros dicterios y agravios múltiples contra los que no le habían concedido su voto, para ser de los privilegiados.

Desde el punto de vista del influjo de las pasiones manejadas por los humanos designios, no ha escapado nada en el mundo, y las Academias no habían de constituir una excepción; pero, es lo cierto que, como tienen por base la asociación son desde luego, cuando se quieren aprovechar sus ventajas, fuentes de conveniencias sociales.

No corre por nuestras venas la sangre sajona, fecunda en el espíritu de asociación, pero, desde nuestros primeros pasos en las luchas de la vida, nos sentimos atraidos de modo intenso por esta gran influencia y los que nos hayan seguido de cerca en nuestro modesto desenvolvimiento social, han podido evidenciar en nuestros actos

confirmado este aserto. Llegamos a discurrir acerca del particular de modo tal que, nuestro criterio parecerá un contrasentido, una paradoja al sostener que, hasta de la asociación de los malvados o criminales puede, en determinadas circunstancias, surgir el bien por efecto de alguna idea noble y generosa emitida, y que descomponga el plan malévolo forjado al reunirse aquellos, y con tal motivo nazca en algún corazón desnaturalizado, un sentimiento de justicia que cambie los instintos del mal, que en cada ser germina en mayor o menor cantidad. El hombre al verse frente a otro u otros hombres en amistoso concurso, mitiga, de cierto modo, su agresividad innata, no por temor, que para esto se sentiría humillado, sino por el deseo de agradar que se agita dentro de cada cual y que explica la sencilla e inadvertida ética del saludo que cada persona dirige a otra conocida y hasta desconocida en determinados casos, al encontrarse. A quien no le ha ocurrido ver un sjueto, ageno a los de su trato, en el que apenas, si se ha fijado y si lo hizo fué para experimentar hacia él un asomo de repulsión, de cierto modo indefinido, pero efectivo; más un suceso casual e inesperado le acerca a la persona en cuestión, cruzan un saludo, se establece después una conversación inopinada, y al punto le oimos al interlocutor que tenía indefinida prevención respecto al otro, decir: pero, ¿qué trato más exquisito tiene este hombre, no me lo hubiera imaginado nunca?

Tal es, señoras y señores, el poder del acercamiento social. Hay pueblos, que aunque parezca una exageración, en la carencia de aquel, que bien utilizado es un gran recurso, encuentran obstáculos para su mejoramiento. La aproximación de las criaturas en general la impone, aparte de otras razones, la lengua o idioma común, en primer lugar, porque éste es portador de nuestras ideas, de nuestras intenciones y de nuestros principios. No basta decir que el idioma sirve para el disimulo, para el engaño; así

será; pero, es lo excepcional: el lenguaje es la expresión del alma y rara vez trasmite otra cosa, que las manifestaciones de ésta.

Huir de la aproximación de los seres con pretexto de evitar los antagonismos, o las riñas, que diría el vulgo, envuelve una falta de sentido común manifiesto. Es una idea suicida el alejamiento de unos hombres de los otros, como lo practican en la actualidad los pueblos incultos, que disgregados vagan en la ignorancia, que es patrimonio de la especie humana en estas condiciones. Este es achaque inveterado de no pocas naciones americanas que adolecen hoy de lo que adolecía hace más de diez centurias, la nación progenitora que puso término a su disociación con la unidad nacional, obtenida por los dos insignes soberanos de entonces Isabel y Fernando.

Los más grandes anhelos de nuestra vida han sido, repito, las asociaciones y la prensa, esta última es un elemento indispensable de las primeras porque hoy no se puede concebir las unas sin la otra, sobre todo, para dar sazonados frutos el progreso social.

Volviendo a ocuparme de lo que significan las Academias, prescindiendo de la naturaleza intrínseca de éstas, y circunscribiéndome por el momento, a la nuestra, a la de Ciencias, a la más antigua, a la que fundara el egregio patriota Dr. Nicolás José Gutiérrez, permitidme que evoque remembranzas de los albores de su existencia envueltos en las negruras de las luchas políticas de otros tiempos, en los que el cultivo de las ciencias, por sí solo, era el estigma más pronunciado de revolucionario impenitente. A pesar de esta tesitura que crearon los acontecimientos el Dr .Nicolás José Gutiérrez, obtuvo el permiso para crear la Academia de Ciencias, y la fundó en 1861. Estuvo a punto de desaparecer la Institución durante la primera guerra por la independencia; pero, el amor a su obra, del fundador, y la ecuanimidad del sabio Secreta-

rio, Dr. Antonio Mestre, le permitieron vivir en tan tormentoso período de su existencia.

No pocas veces, el egregio fundador creyó ver desaparecer su concepción, porque eran escasos los que concurrían a las sesiones y derramaba lágrimas de amargura aquel nonagenario insigne, que todos debíamos tomar como ejemplo de patriotismo sano y elevado. No obstante su gran inteligencia, le cegaba un noble deseo e imaginaba que esa apatía para el fomento y cultivo de las ciencias; no concurriendo a las sesiones de la Academia sus miembros, con la asiduidad apetecida, era exclusiva nuestra, y como podía serlo en verdad, porque la elevada temperatura, castigándonos más tiempo que en los países templados pudiera enervarnos; de aquí partía su apreciación equivocada.

En esta Corporación me he ocupado un día de la influencia del clima en otro sentido, al señalar los males del Asilo Correccional de menores de Guanajay y afirmé entonces con datos apropiados y consideraciones fisiológicas, que esta clase de establecimientos no podía prosperar en nuestro clima por el desarrollo prematuro de la niñez y de la adolescencia, que envuelve peligros magnos y exige la traslación de los niños afectados física y moralmente a climas fríos o templados, aun cuando hubiese necesidad de enviarlos al extranjero, con lo cual ganaría el erario de la República y las buenas costumbres.

Respecto a la negligencia en concurrir a las sesiones de las corporaciones sabias, que pudiera justificarse por el clima, no se observa sólo entre nosotros. En los viajes que he realizado, he podido comprobar que se adolecía del mismo mal en todas partes y aun en países que, como Francia, han dado siempre la nota de exquisito refinamiento social.

Una vez que visité, hace mucho tiempo, la Academia de Medicina de París, cuando estaba situada en la calle

de Bonaparte número 16, sólo encontré una docena de ancianos académicos; uno de ellos no oía la campanilla del Presidente, que anunciaba el principio de la sesión, y continuaba de espaldas hablando en alta voz. En otra ocasión que repetí la visita, cuando se había trasladado la Academia al nuevo local, advertí tanta concurrencia, que estaban ocupados todos los sillones y las tribunas del público, asistiendo el célebre profesor Grancher que, por sus achaques, se le veía rara vez. Pronto me enteré que la concurrencia la provocaba, las elecciones de académicos corresponsales.

El mal de no asistir a las sesiones, obedece a defectos peculiares de todos los hombres que dan al egoismo, que cuando está bien dirigido es hasta una virtud, interpretación torcida o errónea, por lo general desviándose de los fines que persigue la Institución. Con tal motivo se hace difícil congregar los miembros de ésta o aquélla, creadas para dar impulso a los conocimientos humanos, y ser modelos de amor a las ciencias, a las letras, y a las artes.

En una sesión todavía reciente del Segundo Congreso de la Prensa Médica Cubana, un joven colega, ardiendo en santa indignación, se quejaba amargamente de que figurando muchos nombres en la portada de los periódicos científicos como redactores, pocos, muy pocos, ocupaban sus columnas con escritos. Lo que le argumenté en contra de la severidad de su criterio, valiéndome de que nadie me superaba en tiempo como servidor de la Prensa Médica y a virtud de los sacrificios realizados en su obsequio, puede decirse de la falta de asistencia a las sesiones con toda exactitud, *mutatis mutandi.* ¿Cómo queréis, le dije, que alguien sacrifique su tiempo y su reposo para algo que no le ha de dar remuneración o provecho alguno, y que, por el contrario, puede resultar hasta perjudicial de algún modo si con aparente fundamento extremamos el juicio? En efecto, ocurre que en los centros de gran cultura se supone

que el que escribe lleva al papel el resultado de su práctica y de su activa gestión, en lo que labora, que esta labor es buscada y recompensada a veces dadivosamente. En los países nuevos como el nuestro, que son casi aldeas todavía sus grandes ciudades, desde este punto de vista, infiere el vulgo, y alguna vez quien no es vulgo, porque el límite de éste no está siempre bien determinado, que el hombre que escribe fantasea siempre, y que, por consiguiente, no tiene el conocimiento práctico de la materia. Del que fué ilustre Secretario de esta Academia de Ciencias, Dr. Antonio Mestre, de la Facultad de Medicina de París, que visitaba una sala de niños en nuestra Casa de Beneficencia y había hecho sus estudios ventajosamente en los Hospitales de la gran ciudad, me dijo un buen señor, al ver que asistía a mi hija de pocos meses: Mestre es un sabio; pero, no un médico, como si el conocimiento de la medicina y la sabiduría, fuesen cosas opuestas, y, añadió sentenciosamente: escribe muy bien.

Entre nosotros y en otras partes, lo repito, el cultivo de las ciencias tiene que ser algo análogo a lo que observamos en los deportes, así como dedicación impuesta por la afición, la elevación de miras, por el hábito o por un amor al progreso desinteresado y a veces costoso y no exento de peligros.

Recuerdo siempre que un día al atardecer, encontré a un amigo que volvía de una cacería que había emprendido de madrugada; llevaba la ropa calada por la lluvia, sin haber comido apenas en todo el día, y después de haber soportado la mayor parte del tiempo el sol de julio. Su semblante, a pesar de todo, estaba sonriente y hablaba de la próxima salida entusiasmado. Aunque no he abandonado nunca, a pesar de los años, el ejercicio corporal, personificado también en la esgrima, por creérlo indispensable, al hacerme cargo de la fatiga y de la exposición de la salud del amigo y cazador empedernido, de no ser

tolerante, como lo soy siempre, para los ajenos pareceres, porque la paradoja de ayer, como se ha dicho, es la verdad de hoy, le hubiera declarado vesánico y necesitado del manicomio.

¿No merecerá un juicio más benévolo de los indiferentes aquel que se pasa la vida viendo enfermos o tomando notas de cualquier investigación, que consume la paciencia, roba el descanso al cuerpo fatigado por el ejercicio profesional o el atento observador de lo que investiga, sólo con el propósito de escribir después, una memoria o un libro en el que crea consignar la verdad, algo sino constantemente tan útil a la humanidad, como la profilaxis de la fiebre amarilla, por lo menos siempre beneficioso, y después de gastar su tiempo y no pocos de sus ahorros, y de ser combatido en el seno de las Academias, en que se discute como es ley su gestión científica, triunfa: pero, muere pobre y deja a su anciana viuda sin recursos, en medio de la indiferencia general, como Finlay y hasta hay quien dice, lo que yo he oído: ¿Y quién le obligó a esos sacrificios? ¡Se hubiera dado buena vida, y no le hubiera sucedido eso!

Inglaterra hace tiempo abandonó la vieja rutina de dejar morir de hambre los genios y sus descendientes. La patria está obligada a extender su protección al sabio y a los que de él dependan o le sucedan y a fe que no se gravará enormemente, porque descubrimientos de la talla de los Jenner y Finlay, no se realizan todos los días, sino al través de siglos.

Después de lo expuesto, Sras. y Sres., os explicaréis que, aquí, como en todas partes, la negligencia que, a veces se observa, está justificada. Para que no nos invada, es necesario enamorarse del culto de las ciencias, de las letras, o de las artes, a la manera que de cualquiera otro de los deportes. Estos los realizan los aficionados, aunque cueste la vida. Hay que amoldar la naturaleza a los sacri-

ficios que, voluntariamente se impone el que tal haga: de otro modo se palpan hechos como dos que voy a referir nada más, para no recargar el cuadro de mucha luz y sombras hasta fatigaros. Un colega de gran ilustración y competencia, aspiró un día a la par que dos o tres más a un sillón vacante de esta Academia. Fuera y dentro de la Corporación, los ánimos se apasionaron al grado, de que pudo surgir un duelo entre alugnos de los sostenedores del candidato más capaz. Este triunfó y quedó satisfecho; pero, no procuró nunca ocupar su puesto y fué necesario darlo de baja algún tiempo después. Otro, hace ya tiempo, procuró ocupar un puesto en la Corporación y lo ocupó. Fuí designado como es costumbre, por el mismo interesado, para contestar su discurso de entrada y lo hice, con mucho gusto, porque su bagaje científico prometía ser provechoso para la compañía y así lo consigné honradamente, asegurándole días de gloria en su seno. En una de las primeras sesiones a que concurrió, presentó un trabajo que fué discutido en general, en pro y en contra, y combatido, dentro de los límites correctos de una discusión y de modo más directo o especial por uno de los miembros que opinaba de distinta manera que el autor del trabajo. Este, con tal motivo, no volvió más por la Corporación como resentido, ni hizo fuera de ella ninguna manifestación científica, medró solamente, y fué indispensable, como en el caso anterior, darle de baja.

¿De qué manera explicar la psiquis de tal modo de discurrir? Sencillamente, a las profesiones, a los cargos públicos desde el más elevado del Estado hasta el más ínfimo y a los diversos puestos o condiciones sociales y a todas las eventualidades de la vida, cada cual lleva su manera de ser, su honradez sobre todo, su decoro, su modo especial de interpretar los hechos y las cosas. Sólo así, se explican, tales excentricidades.

Aquello de que por todos los caminos se llega a Roma, se pone en práctica por desgracia con más frecuencia de lo que conviniera a la moralidad pública, y hasta a la propia conveniencia personal, porque como la pasión ciega para el medro en cualquiera de sus formas, nunca se averigua si todos los viajeros llegaron a la ciudad santa y si los que lo verificaron lo alcanzaron en condiciones físicas y morales aceptables.

He sido constante en proclamar, sin embargo, que son pocos los que no alcanzan la meta de sus aspiraciones legítimas si se sacrifican dignamente, para conseguirlo; pero jamás recomendaré, imitando al sajón, el poco respeto a las instituciones en cualquiera esfera de la vida social, porque ésta es la gangrena de los pueblos atrasados y levantiscos y el mayor obstáculo para el progreso, y como la ciencia influye en todas las manifestaciones sociales, aunque no lo parezca a los descreídos o indiferentes, preside siempre los actos más insignificantes de la vida, y no puede menospreciársela en sus menores detalles, ni siquiera en el cumplimiento de las reglas que marcan sus instituciones, porque se comete un delito de lesa patria, pues ésta se apoya en sus principios, en su honradez, segura de que aquello que es ciencia es honrado.

Tal parece que me he apartado del tema que me impuse, al ocuparme de las Academias, y muy especialmente, de la nuestra, en la que me cabe el honor de hablaros; pero, en verdad, que me he mantenido en él y he procurado penetrar en su mecanismo y desenvolvimiento para reafirmarme en la utilidad de estas instituciones, basado en la asociación, como he dicho al principio, que es el fundamento del verdadero progreso. Un hombre aisladamente nada puede hacer o puede malograrse su obra. Asociándose la robustece, por la discusión que lejos de empequeñecerla la purifica y engrandece y surgen de este modo los grandes

pensamientos, que son los timbres más hermosos de la humanidad.

Los descubrimientos de Pasteur, los más grandes del mundo, fueron discutidos con pasión y hasta combatidos con dureza por la Academia de Ciencias de París, que acabó después de evidenciados por aceptarlos íntegros en prueba de imparcialidad. Lo mismo sucedió en nuestra Academia con el inmortal Finlay.

Las verdades son como las aguas; forman torrentes y a veces se las teme como a éstos; pero al final, buscan el nivel del terreno, se convierten en lagos tranquilos y transparentes, en los que por ser verdades, se contempla extasiada la humanidad que admira la grandeza de la inteligencia del hombre revelada en sus descubrimientos portentosos que le acercan al trono del Ser Supremo.

He dicho.

MEMORIA DE LAS TAREAS REALIZADAS POR LA ACADEMIA DE CIENCIAS MEDICAS, FISICAS Y NATURALES DE LA HABANA, DURANTE EL AÑO ACADEMICO DE 1916 A 1917

POR EL SECRETARIO DE LA MISMA

Dr. Jorge Le-Roy y Cassá

(Sesión solemne del 19 de mayo de 1917)

Así como las biografías retratan las vidas de los hombres, las memorias anuales de las sociedades retratan la vida de los individuos que las integran y señalan a su vez los progresos cumplidos por las corporaciones, tanto en su vida interior como en sus relaciones con los otros factores de la vida colectiva.

En el estudio histórico del desenvolvimiento social, dichas memorias son una fuente informativa de inapreciable valor, pues facilitan los medios de exploración documental y ponen ante la vista del investigador la actuación individual y la de la comunidad.

Los que estamos acostumbrados a interrogar a los documentos cuidadosamente archivados en nuestras sociedades, para conocer a fondo la historia de nuestro pueblo, nos damos exacta cuenta de la importancia y trascendencia de su cuidadosa redacción, y por eso, cada vez que cumplimos este reglamentario deber, temblamos ante el peligro de trasmitir a nuestros sucesores, no ya la relación de los sucesos, sino las impresiones personales que éstos nos sugieran. Sin embargo, en la ya larga vida de nuestra Academia —que celebra en este día el quincuagésimo sexto aniversario de su fundación—encontramos modelos que nos sirvan de guía en cada uno de los Secretarios que nos han precedido en el cumplimiento de este deber, y descollando entre todos, las memorias redactadas por el inolvidable Antonio Mestre, modelos de aticismo, de justicia y de verdad al

referir los sucesos académicos desarrollados año por año, durante los veinte que desempeñó este honroso puesto.

Siguiendo el plan trazado en anteriores memorias dividiremos los trabajos realizados en el año, que hoy termina, en dos grandes capítulos: el primero comprende los de orden puramente científicos, y el segundo, los relativos a las manifestaciones de la vida académica, tanto de orden interno como externo.

Los trabajos puramente científicos, serán clasificados según las secciones en que se divide esta Academia, y así comenzaremos por la

SECCION DE MEDICINA, CIRUGIA Y VETERINARIA

Medicina Legal y Toxicología. La comisión de medicina legal sigue, como siempre, prestando su concurso a los tribunales de justicia y a la administración; ya informándole los asuntos que se le consultan, ya tratando de otros de práctica aplicación y encaminados directamente a mejorar los servicios generales del país.

Entre los primeros figura el INFORME MÉDICO LEGAL EN CAUSA POR TENTATIVA DE ASESINATO de una niña de quince meses de nacida, a quien se pretendió causar la muerte haciéndola ingerir un plátano manzano en cuya superficie se había esparcido una cantidad de treinta a cuarenta centígramos de azul de anilina. El Juzgado de Instrucción de la Sección Primera de la Habana consultó a la Academia si la ingestión de dicha substancia sería capaz de producirle la muerte a la citada menor. El *Dr. Jorge Le-Roy,* encargado de informar, estudia la composición química de los colores de anilina; recuerda lo dispuesto en las legislaciones alemana, francesa y cubana en cuanto al uso de los colores mencionados, en bromatología; señala las deficiencias que se advierten en el documento remitido por la falta absoluta de los datos necesarios para enjuiciar, y en vista de todo ello establece las proporciones

de arsénico que deben contener los cuarenta centígramos de anilina azul, la cantidad de ese veneno necesaria para matar un kilo de peso de individuo y el peso hipotético de la niña, y por una operación aritmética, tomando como factores las cantidades máximas, concluye proponiendo se conteste al Juzgado, siempre de una manera condicional, que en las condiciones supuestas las dosis señaladas no serían capaces de producir la muerte de esa menor.

Al someterse a discusión este informe, el *Dr. Héctor* hizo resaltar la deficiencia de los datos remitidos por el Juzgado y apoyó la forma adoptada en la evacuación del informe y la lógica incontrastable de los razonamientos necesarios, aducidos por el ponente, para contestar la pregunta formulada.

El *Dr. Francisco M. Héctor* tuvo que informar a su vez sobre la cuantía de unos HONORARIOS reclamados por un profesor de la capital de Oriente, y que por su inmoderada elevación, vése la Academia en el caso de rebajar considerablemente, poniendo una vez más de manifiesto el espíritu de imparcialidad y de justicia que informa todos sus actos.

El *Dr. Carlos E. Finlay* planteó, por su parte, el problema de la capacidad de los ópticos para la elección de lentes, a cuyo efecto comenzó por dar cuenta del Informe que la Asociación Cubana de Oftalmo-Oto-Rino-Laringología elevó el Sr. Secretario de Sanidad y Beneficencia y de los acuerdos de diversas corporaciones científicas de Europa y América, relacionados con este importante problema de oftalmología. En el debate que promovió la restricción del ejercicio de las especialidades, a los debidamente preparados para ello, tomaron parte los *Dres. Górdon, Alonso Cuadrado, Agramonte y Santos Fernández.*

Finalmente, el *Dr. José A. Fernández Benítez* presentó un trabajo en el que se pregunta si: ¿ES CIENTÍFICO EMPLEAR EL FORMOL EN LA CONSERVACIÓN DE LAS

VÍSCERAS OCUPADAS POR ORDEN JUDICIAL Y QUE HAN DE SER SOMETIDAS AL ANÁLISIS TOXICOLÓGICO? basado en su experiencia adquirida como jefe del Laboratorio de Química Legal de la República, y que le induce a manifestar que el empleo del formol en la conservación de las vísceras resulta verdaderamente anticientífico, perjudicial y hasta peligroso, dados los compuestos explosivos que se forman con algunos reactivos necesarios en las investigaciones toxicológicas.

Medicina interna. El *Dr. Julio F. Arteaga* presentó un trabajo sobre la IMPORTANCIA DE LA REACCIÓN DE SCHICK, en el que describe este procedimiento biológico por el cual se determina la inmunidad a la difteria; demuestra que es un medio inofensivo, útil y científico, llamando la atención a sus múltiples aplicaciones sanitarias, especialmente en la profilaxis de la difteria. Los *Dres. Santos Fernández y Le-Roy* hacen resaltar el primero, las ventajas de implantar el método en Cuba, aunque sea importando los equipos de los laboratorios americanos y el segundodo, se refiere a las dificultades que ofrece el apreciar la coloración rojiza de la reacción en la raza de color.

El *Dr. Leonel Plasencia* presentó a su vez un trabajo sobre la NATURALEZA DE LA REACCIÓN DE WASSERMANN, en el que hace una reseña histórica acerca de los trabajos realizados con el objeto de desentrañar el mecanismo de esa reacción; dió a conocer los experimentos realizados por él en ese sentido de los que deduce que la reacción es un proceso puramente físico, de precipitación coloidal mutuo, que no tiene ningún punto de contacto con los fenómenos de inmunidad, y cita una serie de hechos clínicos que vienen a confirmar su manera de pensar, y que le inducen a concluir entre otras cosas que: la citada reacción de Wassermann, desde el punto de vista clínico, sólo puede revelar la actividad de los procesos sifilíticos; que es un utilísimo medio de diagnóstico en

los casos dudosos y sirve para comprobar los efectos del tratamiento; y que por el hecho de ser negativa, no puede excluirse la posibilidad de una sífilis, ni en el caso de ser positiva, cuando no hay antecedentes ni síntomas, a menos que se repitan a intervalos distanciados sin someter el sujeto a tratamiento.

El *Dr. Filomeno Rodríguez* envió un trabajo acerca de las CAUSAS QUE DETERMINAN UN AUMENTO DE MORTALIDAD POR AFECCIONES CARDIO VASCULARES, con el cual obtuvo su ingreso como académico corresponsal en Matanzas, y en el que estudia: la herencia, el congenitismo, las infecciones, las intoxicaciones y las acciones mecánicas y reflejas.

Cirugía. En la sesión solemne del año anterior el *Dr. Raimundo Menocal* llevó la representación de la Academia leyendo un discurso sobre la CONTRIBUCIÓN DE LA CIRUGÍA A LOS PROGRESOS DE LA MEDICINA, en el que señala los grandes adelantos de la cirugía abdominal y cómo ella ha logrado, gracias a la antisepsia y a la asepsia, descubrir nuevas enfermedades y trazar las líneas de conducta que han de seguirse para realizar el ideal del médico: la curación de los enfermos.

El *Dr. José A. Presno* se ocupa de LA PERFORACIÓN AGUDA DE LA ÚLCERA GÁSTRICA, y en ese trabajo insiste en la necesidad de hacer un diagnóstico precoz, para que precoz sea también la intervención quirúrgica, única capaz de salvar la peritonitis generalizada que sigue rápidamente a la perforación aguda. Recuerda que él fué el que en 1898 presentó en esta misma Academia el primer caso que registra nuestra literatura médica; y cita tres casos clínicos operados por úlcera perforada de la pared del estómago. Relata a grandes rasgos la técnica operatoria, declarándose de los cirujanos que pudieran llamarse *en seco,* por la supresión de los lavados intraperitoneales y la manera de hacer la toilette de esa serosa. Sintetiza su ma-

nera de proceder diciendo que: "a lo que debe atender sobre todo el cirujano, es a la perforación y su secuela inmediata, la peritonitis; el tratamiento de la úlcera (escisión, gastro-enterostomía, etc.), podrá realizarse más tarde cuando el paciente no constituya un caso de urgencia y si los síntomas propios de la úlcera obligan a intervenir". Los *Dres. Torralbas, Héctor y Górdon* aportan casos clínicos y reflexiones interesantes, relacionadas con el tratamiento de esta enfermedad.

El *Dr. Luis F. Rodríguez Molina da cuenta de* UN CASO DE NEFRITIS HEMATÚRICA: OPERACIÓN, CURACIÓN. Hace un estudio de las hematurias de las nefritis. Establece la diferencia entre las nefritis hematúricas y las hematurias de las nefritis y describe la sintomatología de las primeras y su tratamiento.

El *Dr. Juan Santos Fernández* presentó dos trabajos de su especialidad: uno titulado CONSIDERACIONES ACERCA DE 70 CASOS CLINICOS DE PARÁLISIS DEL 7º PAR, O FACIAL, basado en el estudio de dichos casos, entresacados de 60,500 enfermos de los ojos por él observados; y el otro sobre DOS CASOS DE IRIDECTOMÍA EN EL GLAUCOMA AGUDO CON DISTINTO RESULTADO, cuyos casos enseñan que no siempre puede evitarse la catarata traumática, pero que si se opera desde el momento en que se declara el glaucoma es posible salvar el ojo sin que se proceda a extraer la catarata por el peligro del prolapsus del vítreo al intentarlo.

En el mismo campo de la oftalmología sirvió al *Dr. Manuel Menacho* para obtener su ingreso como académico corresponsal en Barcelona, un trabajo, analizado por el Dr. Santos Fernández, acerca de REABSORCIÓN ESPONTANEA DE LA CATARATA.

SECCION DE FARMACIA

El *Dr. José P. Alacán* emitió un INFORME SOBRE UN PRODUCTO FARMACÉUTICO (Gaso-tónico), y el *Dr. José A. Fernández Benítez* otro INFORME SOBRE LA TITULACIÓN DINAMOGENO, a petición ambos de la Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo, con el objeto de la aplicación de la Ley de Marcas.

SECCION DE CIENCIAS

El *Dr. Federico Torralbas* presentó un trabajo destinado a completar y publicar la CONTRIBUCIÓN AL ESTUDIO DE LOS CRUSTÁCEOS DE CUBA. Notas del Dr. Juan Gundlach compiladas y completadas por el Dr. José I. Torralbas, en el cual ha salvado para la ciencia los importantes estudios llevados a cabo por aquellos dos ilustres naturalistas y que por la muerte de ambos, estuvieron en peligro de perderse los originales que ahora ven la luz en nuestros *Anales,* con las ilustraciones correspondientes.

Por su parte, el *Dr. Gastón Alonso Cuadrado* se ocupa de LOS PROBLEMAS QUIMICOS DE LA HIDROLOGIA EN CUBA, tratando de orientar tan inútiles estudios y de organizar la hidrología de la República desde el punto de vista nacional, unificando los procedimientos de captación de las muestras y análisis de las aguas y lugares de donde emergen, tanto las aguas naturales como las minero-medicinales.

Otros trabajos han sido presentados a la Academia para honrar la memoria de los que nos han abandonado para siempre, debiéndose citar entre ellos los dedicados por el *Dr. Juan Santos Fernández* a recordar los méritos de los Dres. Claudio Delgado, Enrique Núñez, Enrique B. Barnet y Antonio de Górdon, sin olvidar tampoco a la Sra. Matilde Gutiérrez viuda de Carvallo, la hija del inolvidable fundador de esta Academia, y que en los largos

años que sobrevivió a su padre, fué la depositaria del culto que perennemente rendimos a tan esclarecido varón.

El *Dr. Jorge Le-Roy* también hizo notar los hechos principales de la vida del académico corresponsal Enrique Horstmann y Cantos en una NOTA NECROLÓGICA y escribió la BIBLIOGRAFIA DEL DR. ANTONIO DE GÓRDON Y DE ACOSTA como tributo de cariñoso recuerdo rendido a la memoria del que fué su maestro en los primeros años de su carrera médica.

En ese mismo campo de la bibliografía y con el título de LABOR ACADÉMICA, dió a conocer la portentosa producción intelectual del Dr. Juan Santos Fernández, que alcanza casi al millar de títulos de otros tantos trabajos, en las distintas manifestaciones de la continuada labor de nuestro insustituible Presidente.

El *Dr. Juan Santos Fernández* en su discurso presidencial de la sesión solemne última, se ocupó de aconsejar a la juventud estudiosa, enseñándole que SON POCOS LOS JÓVENES QUE NO POSEEN LA CAPACIDAD SUFICIENTE PARA ALCANZAR LA META DE SUS ASPIRACIONES, poniendo para ello a contribución dos grandes fuerzas: buena voluntad y perseverancia; y como si quisiera que su palabra fuese sólo la expresión de lo que predicaba con el ejemplo, a pesar de sus años y de los peligros que hoy entraña una navegación a través de los mares, embarcó en agosto del año retro próximo para Europa, con el fin de asistir a la Décima Asamblea de la Sociedad Oftalmológica Hispano Americana, celebrada en Valencia del 20 al 23 de septiembre de 1916, dejando consignado en su VIAJE A ESPAÑA su actuación como representante de la Academia en los distintos centros culturales que visitó de la antigua metrópoli, en el Ateneo de cuya capital dió una conferencia sobre LA VIDA Y TRABAJOS DEL DR. CLAUDIO DELGADO, pagando así la deuda contraída con aquel gran hombre, cuando en el mismo lugar, en 1903, expuso, con la maestría que le ca-

racterizaba, la victoria alcanzada por Finlay al erradicar de nuestro territorio nacional el terrible azote de la inmigración: el vómito negro. En las columnas de nuestros *Anales* consignados quedan todos los particulares de este viaje científico y los diversos discursos que pronunció con motivo de los homenajes rendidos por do quiera pasaba, a su respetable personalidad científica y social.

El *Dr. Jorge Le-Roy* dió cuenta en igual fecha de este día, de las TAREAS REALIZADAS POR LA ACADEMIA DURANTE EL AÑO ACADÉMICO DE 1915 A 1916; y el *Dr. Manuel Ruiz Casabó* presentó en la última sesión de gobierno, celebrada el 27 del pasado abril del INFORME DE TESORERÍA a él enconmendada, lo que le valió un voto de gracias por la labor que ha realizado y por el orden y método que se advierte en sus libros.

Los Dres. Federico Grande Rossi y *Juan Santos Fernández* tuvieron que informar acerca de los expedientes presentados por los Dres. José Filomeno Rodríguez y Acosta, elegido académico corresponsal en Matanzas y Manuel Menacho y Peirón, elegido para igual puesto en Barcelona. Respecto de los tres candidatos que aspiraban a ocupar las vacantes producidas por el fallecimiento de los Dres. Enrique Núñez y Enrique B. Barnet, informó el *Dr. Jorge Le-Roy* acerca de los méritos aducidos por los Dres. Julio F. Arteaga, Francisco Loredo y José A. López del Valle para ocupar los dos puestos de académicos de número.

Los *Dres. Carlos de la Torre, José A. Presno y Arístides Agramonte* informaron sobre una memoria presentada en opción al Premio Cañongo con el lema "Félix A. Mary" y que se ocupaba de La Plasmogenia; y los *Dres. Guillermo Benasach, Francisco I. de Vildósola y Jorge Le-Roy* lo hicieron acerca de la otra, aspirando al mismo premio, con el lema "Plus Ultra. Plus Ultra", que trataba

sobre la Autosugestión. Ambas comisiones informaron en el sentido de no conceder ningún premio a las memorias presentadas.

En el orden interior de la Academia se han realizado durante el año transcurrido, mejoras de importancia, pues se han encuadernado las colecciones de nuestra prensa profesional, salvando de una pérdida segura los valiosos tesoros acumulados por los hombres de ciencia en las columnas de nuestros periódicos científicos, a partir del que fundara nuestro egregio primer Presidente, Dr. Nicolás J. Gutiérrez, en el año 1840 con el nombre de *Repertorio Médico Habanero.* También se han encuadernado de nuevo y se han curado de la infección por el anobium bibliotecarium, la colección de *Tesis de París,* que perteneció al sabio Decano de la Facultad de Medicina, el profesor Orfila, y que nuestro académico fundador Alvaro Reinoso regaló al Dr. Gutiérrez, quien a su vez la donó a esta Academia; colección que abraza cerca de cuatrocientos volúmenes—del período comprendido entre los años de 1818 a 1849, y que por las vicisitudes experimentadas por los libros y objetos de los museos de la Corporación había sufrido graves desperfectos.

Ya que de la biblioteca nos ocupamos, justo es consignar aquí que ella ha tenido un gran impulso, gracias a los donativos de los Dres. Juan Santos Fernández, Vicente de la Guardia, Jorge Le-Roy y Raimundo de Castro y Bachiller, que donó libros de su padre y de su tío los Dres. Raimundo y Secundino de Castro, y al Dr. Enrique B. Barnet, que dejó los suyos a esta Academia; cumpliendo su voluntad su hermana Dolores B. de Blanco. El número de volúmenes adquiridos por este medio alcanza a cerca de cinco mil, perteneciendo en su mayoría—3,800—al Dr. Juan Santos Fernández.

Es de esperar que en el año próximo puedan hacerse los anaqueles necesarios a la colocación de los libros, y, entonces se realizará el catálogo completo y ordenado, indispensable para que la biblioteca cumpla la misión que le está encomendada.

En la sesión de gobierno del 10 de noviembre de 1916 fué nombrado para ocupar la vicesecretaría que quedara vacante por fallecimiento del Dr. E. B. Barnet, el Dr. José A. Fernández Benítez, y en las elecciones celebradas el 13 de abril último, se confirmó dicho nombramiento con su unánime elección.

En la fecha antes mencionada se efectuaron las elecciones de los individuos que habían de ocupar los cargos de la Junta de Gobierno durante el bienio de 1917 a 1919, obteniendo la unanimidad de los sufragios los siguientes:

Presidente. . . . . Dr. Juan Santos Fernández (reelecto).
Vicepresidente. . . Dr. José A. Presno y Bastiony electo).
Secretario. . . . . Dr. Jorge Le-Roy y Cassá (reelecto).
Vicesecretario. . . . Dr. José A. Fernández Benítez (electo).
Tesorero. . . . . Dr. Manuel Ruiz Casabó (reelecto).
Bibliotecario. . . . Dr. Ricardo Gómez Murillo (electo).
Cons. de los museos. Dr. Carlos de la Torre y Huerta (relecto).

Los Dres. Fernando Méndez Capote y Leonel Plasencia dejan un grato recuerdo de su paso por la vicepresidencia y por la biblioteca y los Dres. Presno y Gómez Murillo, que los han sustituído, en unión del Dr. Fernández Benítez, son, por su juventud y por las condiciones personales que a cada uno adornan, una esperanza de nuevos brios y de grandes alientos para la obra que a todos nos está encomendada.

*

* *

En el año que termina han ocurrido sensibles bajas en nuestras filas. Dos académicos de número, dos de mérito y uno corresponsal han bajado a la tumba, dejando hondo vacío en el cariño de sus compañeros.

El primero en orden cronológico, fué el Dr. Claudio Delgado y Amestoy, el compañero inseparable y colaborador desinteresado del inmortal Finlay, falleció en Infiesto, (Asturias), el 13 de julio de 1916, a poco de pisar las nativas playas, en busca de una salud quebrantada, mas por los sufrimientos que por los años. Ingresó como académico de número, propuesto por Finlay, el 20 de enero de 1883, ocupando el sillón que quedara vacante por la muerte de Enrique de Arantave. Sus conocimientos físicos lo llevaron a la sección de Ciencias, en la que prestó señalados servicios, hasta el 9 de noviembre de 1894, en que a consecuencia de los lamentables acontecimientos de la época, presentó la renuncia de su puesto y no habiéndole sido aceptada, se le nombró académico honorario, de cuya categoría pasó a la de mérito en 13 de marzo de 1908. En el bienio de 1885-1887 fué elegido bibliotecario y en el de 1887-1889, fué coodirector de los *Anales,* asumiendo la dirección de ellos a la muerte del Dr. Antonio Mestre. Escritor castizo, estilista severo, sus trabajos sobre diversas materias revelan su gran talento y cultura; pero la nota dominante de su vida fué, sin duda alguna, la colaboración a la obra que inmortalizó el nombre de Finlay. En efecto, cuando las burlas mas o menos encubiertas acogían los trabajos que éste presentaba a la Academia, y cuando los más consideraban aquellas lucubraciones del sabio, como hijas de un cerebro visionario, su fiel compañero, su constante admirador, su verdadero amigo, el Dr. Delgado, lo confortaba, estimulaba y suplía con su palabra fácil y elocuente, la difícil expresión que caracterizaba a Finlay.

El Dr. Delgado no se limitó a sostener en el seno de la Academia la doctrina culícida; en el terreno de la bacterio-

logía siempre ayudó eficazmente a Finlay a tratar de descubrir el germen productor de la fiebre amarilla, y en las investigaciones realizadas con el micrococus tetrágeno, su nombre figura constantemente al lado del de Finlay.

La bondad y rectitud de su carácter le llevaron a desempeñar puestos de confianza, tanto en el gobierno como en empresas particulares y su labor en la célebre Comisión de Higiene, tratando de moralizar la explotación oficial de la prostitución; haciendo en el Hospital de San Antonio, la primera sala de operaciones asépticas, cuando comenzaban a ponerse en planta las doctrinas de Pasteur y de Lister, y más tarde en la Clínica del Dr. Casuso, preparando asépticamente las esponjas y el material quirúrgico empleado en las operaciones de alta cirugía; cediendo su propia sangre en algunas transfusiones, etc., hechos son que revelan el temple de aquel gran cerebro y más grande corazón.

No hemos de recordar aquí la parte activa que tomó al fundarse la Sociedad de Estudios Clínicos de la Habana, de la que fué el primer Secretario; ni sú contribución en otras sociedades que nacieron al terminarse la guerra de los diez años; ni su labor como Diputado Perpétuo de la Casa de Beneficencia y Maternidad, pues esto no encaja en los límites a que debe ajustarse esta relación; pero sí debemos hacer resaltar el amor que siempre mostró por el progreso y bienestar de esta tierra, a cuya cultura tanto contribuyó, creando luego un hogar que hoy enlutado llora su pérdida.

El Dr. Enrique Horstmann y Cantos falleció en Camagüey el 2 de agosto de 1916. Académico corresponsal desde el 1º de junio de 1862, fué propuesto por el Secretario fundador, Dr. Ramón Zambrana, en unión de los naturalistas Pbro. D. Ramón de la Paz y Morejón y Carlos Jeanneret, propuestos por don Felipe Poey; y del infatigable luchador Eusebio Jiménez, propuesto por don Nicolás Gutiérrez.

El 15 de septiembre de 1916, moría en el Presbyterian Hospital de New York, tras breve enfermedad, el Dr. Enrique Núñez y Palomino, que había ido a reponer sus fuerzas, quebrantadas por el rudo batallar profesional y sobre todo por el desgaste causado por el alto puesto de Secretario de Sanidad y Beneficencia que desempeñaba. Ingresó como académico corresponsal en New York, el 8 de abril de 1893, y en 13 de julio de 1906 ocupó el sillón de académico de número, que dejara vacante el Dr. Vicente de la Guardia al pasar a la categoría de honorario. Su intensa labor patriótica e intelectual será trazada por quien ocupe su puesto; pero debemos recordar que fué laureado con el Premio del Presidente Gutiérrez, la más alta distinción que otorga la Academia en ese sentido, por su trabajo sobre la CIRUGÍA DE LAS MANIFESTACIONES FILARIÓSICAS; que por su intervención directa se concedió el crédito de tres mil pesos, que el Gobierno del General Menocal, del que formaba parte, facilitó para concluir las obras del edificio, comenzadas en 1910 y varias veces interrumpidas, con grave daño para los intereses materiales de los museos, biblioteca y del mismo edificio, y que se proponía completar su gestión, facilitando los medios necesarios para poner unos y otros en las condiciones que exige una institución de esta índole.

Sus actividades en la guerra de la independencia primero y en la paz mas tarde, se caracterizaron por grandes iniciativas, desarrolladas desde las distintas sociedades científicas, desde los congresos médicos y desde la prensa profesional, y su nombre como cirujano quedará grabado con brillantes caracteres en la historia médica de Cuba.

El 23 del mismo mes de septiembre y en la ciudad de New Orleans, bajaba al sepulcro el Dr. Enrique B. Barnet y Roque de Escobar. Ingresó como académico de número, en la sección de Ciencias, el 18 de agosto de 1901, y en 13 de julio de 1906, el mismo día que ingresara Núñez, pa-

só a la sección de Medicina, ocupando la vacante que produjera la muerte del Dr. Domingo Fernández Cubas. En 11 de octubre de 1912 se le llevó al puesto de Vicesecretario, por licencia prolongada del Dr. Alacán, elegido para dicho cargo el año anterior, mereciendo permanecer en él hasta su muerte, por sucesivas elecciones.

Hondamente afectado por desgracias de familia, aquel organismo incansable para el trabajo, se infectó en la sala de tuberculosos de la Quinta La Benéfica, que estaba a su cargo antes de ocupar la dirección de la misma, y aquella infección fué la causa de su muerte. Su labor académica fué breve, pero intensa, representando brillantemente a la Academia en las distintas Exposiciones y Congresos a que concurrió; pero donde se admiran cada vez mas las altas dotes intelectuales y morales que poseía, es en su actuación sanitaria, donde puede afirmarse que fué una de las figuras más sobresalientes. La bondad de su carácter unida a la firmeza y a un exquisito don de gentes, le granjearon el cariño y el respeto, hasta de los enemigos que tiene todo aquel que por sus méritos indiscutibles llega a ocupar una elevada posición social; cariño y respeto evidenciados al llegar sus restos a esta capital para descansar—como era su voluntad—en el panteón de esta Academia. Unido íntimamente al Dr. Finlay y al que esto escribe, por los lazos de una intensa y común actuación al crear la Sanidad Cubana, su muerte deja un vacío difícil de llenar y su vida pública un ejemplo digno de ser imitado por todo el que verdaderamente ame a su patria.

Cuando el tiempo comenzaba a borrar las huellas del dolor impresas por tan sensibles desgracias, somos sorprendidos con la súbita desaparición del Dr. Antonio de Górdón y de Acosta, a consecuencia de un ataque de angina de pecho, en los momentos en que saliera de su hogar, para dedicarse a sus cotidianas tareas, en la mañana del 8 de febrero del presente año.

El Dr. Górdon ingresó como académico de número el 14 de julio de 1872 y pasó a la categoría de académico de mérito el 25 de abril de 1897. Fué elegido Presidente interino el 28 de noviembre de 1894, en momentos verdaderamente críticos para la Corporación, y elegido Presidente efectivo el 28 de abril de 1895, puesto que desempeñó hasta el 25 del propio mes del año 1897. Desde el año 1881 creó varios premios, cabiéndole al que os habla, la gloria de haber obtenido la medalla de oro, asignada al de Medicina Legal en el concurso de 1907, y que el último trabajo que presentara en esta Academia fuera justamente uno dedicado a solemnizar el acto de la entrega de dicho premio.

Su vida de profesor en nuestro primer centro docente, la creación del Laboratorio de Fisiología que lleva su nombre y que donó a la Universidad, no fueron suficientes a ponerlo a cubierto de las injusticias cometidas con muchos profesores, por quien apenas si conocía las aulas universitarias, pero que por los azares de la política, ocupara un puesto en el gobierno de la primera intervención militar americana, y desde entonces, herido en el más caro de sus afectos: el amor a su cátedra, a la que había dedicado los mejores años de su existencia, se retrajo por completo de la vida pública y se dedicó de lleno a las dulzuras del hogar doméstico.

* *
*

En cuanto a la vida externa de la Academia debe hacerse constar que, por ministerio de la Ley, han intervenido casi todos sus miembros en los tribunales de oposiciones a las cátedras de las Escuelas Normales de la Habana, Santa Clara y Oriente. Que a petición del Secretario de Sanidad y Beneficencia, fueron designados los Dres. Miguel Fernández Garrido y Manuel A. García, para formar parte de la Comisión que había de modificar y redactar el reglamento de Farmacia; y que a petición del actual Secre-

tario del ramo, fueron designados dos compañeros para llevar la representación de la Academia a la Comisión que nombró el Dr. Menocal para estudiar el problema de la prostitución y combatir los perjuicios de esa plaga social, recayendo los nombramientos en los Dres. Fernando Méndez Capote y Gabriel Casuso y Roque.

La Academia ha seguido prestando protección y ayuda a las distintas sociedades científicas de antiguo establecidas en su seno y también al Ateneo y al Salón de Bellas Artes, que han utilizado sus salones para distintas manifestaciones culturales y artísticas. También se han reunido en ellos el Congreso Jurídico y la Asociación Americana de Derecho Internacional.

Por otra parte, motivo de alta satisfacción es para esta Academia, la serie de homenajes tributados a su Presidente, el Dr. Juan Santos Fernández, al realizar su viaje a España y el haber sido designado el Dr. Raimundo Menocal, para desempeñar la Secretaría de Sanidad y Beneficencia, en los difíciles momentos actuales, habiendo logrado con su rectitud, justicia y bondad, el aplauso de las personas sensatas. También ha experimentado la Academia íntima satisfacción al ver elevado al Decanato de Medicina y Farmacia de la Universidad de la Habana, a nuestro compañero el Dr. Francisco Domínguez Roldán, por el sufragio del cláustro de profesores de aquel centro docente.

Con motivo de la guerra que destruye al mundo y de los sucesos que han conmovido la paz de nuestra República, la Academia ha cumplido su deber, sin aparatosas ostentaciones, manifestando como corporación oficial su adhesión al Gobierno legalmente constituído, el cual a su vez ha reiterado a esta Institución el concepto de alta estima que le merece, por la serenidad e imparcialidad con que siempre ha propendido al bien y al progreso del país.

Al terminar esta reseña, permitidnos expresar a nuestros compañeros la gratitud que experimentamos por las

muestras de confianza nuevamente depositadas en nosotros, y al evocar el recuerdo imborrable del egregio patricio que fundara y dirigiera durante su larga vida esta Academia, nuestro maestro el Dr. D. Nicolás J. Gutiérrez, formular los más ardientes votos por que el iris de la paz luzca cuanto antes sobre la ensangrentada superficie de la tierra, tanto del uno como del otro hemisferio y muy en especial de la patria que el gran Martí soñara *con todos y para todos.*

LA PROTECCION A LA GANADERIA CUBANA

POR EL

Dr. Ricardo Gómez Murillo

(Sesión solemne del 19 de mayo de 1917)

Señor Presidente de la Academia

Señores Académicos

Señoras y Señores

Al designarme el Sr. Presidente para dirigiros la palabra en esta sesión solemne en que conmemoramos el quincuagésimo sexto aniversario de la fundación de la Academia, tentado estuve a declinar el honor que se me otorgaba, ya que mi escaso caudal científico no está seguramente a la altura de la majestuosidad de este acto, ni mi pobreza literaria al nivel de la derrochada por los que en ocasiones análogas ocuparon esta tribuna. Solo acepté pensando que yo no soy dentro de la Academia mas que un representante de la Medicina Veterinaria, y que era a mi profesión, y no a mí, a quien se encargaba por primera vez, elevara su voz en esta fecha memorable de la historia académica, que se celebra este año en circunstancias difíciles, más difíciles si cabe, que durante aquella epopeya que culminó en la independencia. Y es que entonces se ofrendaba la sangre cubana en holocausto del ideal más hermoso y más noble que puede defenderse: la libertad de un pueblo sometido desde su descubrimiento a la nación conquistadora, y ya mayor

de edad, en condiciones de erigirse en soberano de sus actos. Hoy, los campos cubanos, testigos mudos de heroicas hazañas; los fértiles campos cubanos donde floreció un día el laurel de la victoria, vuelven a ser testigos dolorosos de una lucha fatricida, vuelven a ser regados por sangre cubana, sin otros ideales más puros que el sectarismo político que no debe ser nunca mas que un accidente pasajero en la vida nacional.

Cuba que entró en el concierto internacional como entidad republicana, ávida de progreso y engrandecimiento, exige de sus hijos, de los mismos hijos que en el altar sacrosanto de la patria ofrecieron su vida por su libertad, cesen de una vez y para siempre las guerras intestinas, se extinga el fragor de los combates, se disipe el humo de la pólvora, y todos los cubanos unidos en estrecho abrazo, vuelvan a laborar por la República, retornen a sus penosas tareas bajo el ardiente sol tropical y con la sana alegría que hace menos ruda la faena y más incansable la actividad, arranquen a la tierra los sorprendentes frutos con que premia los esfuerzos de un trabajo infatigable.

Esto exige la patria y ningún cubano debe negárselo. Si alguno duda, eleve su pensamiento y considere cuan estériles serían los sacrificios por tantas generaciones realizados, si llegara a eclipsarse o desaparecer del cielo de Cuba su más preciado símbolo; la estrella radiante y gentil cantada por los poetas; la estrella majestuosa envidia del sol; la estrella soberana guia de los patriotas en aquellos días amargos de la guerra; la estrella única, por todos venerada; la estrella solitaria.

La revolución actual, casi extinguida ya, ha venido a mermar la producción general del país, en los momentos precisos que era necesario forzarla al rendimiento máximo; en los instantes más críticos de Cuba republicana, en que cumpliendo los deberes impuestos por su posición geográ-

fica y los lazos de gratitud y cariño que la unen a la gran República norte-americana, ocupa un puesto junto a las naciones aliadas, en la guerra contra el Imperio Alemán. Y aunque por fortuna quizá no llegue a nuestras costas el fuego de los cañones alemanes, tenemos ya ante nosotros como secuela inevitable de la guerra, el pavoroso problema de la alimentación del pueblo; problema que debemos y podemos resolver pronto, utilizando las grandes cantidades de energía potencial, almacenadas en el fecundo suelo cubano y que solo esperan para convertirse en energía actual, el mágico conjuro del trabajo.

A esta labor de aprovechamiento de los recursos del país; a esta labor de producción intensiva, estamos en el deber de colaborar todos los ciudadanos sin distinción de matices, razas ni clases. Cada uno tiene su puesto bien marcado en esta gran empresa nacional; los obreros olvidando momentaneamente el radicalismo de la huelga; los capitalistas aportando el oro necesario al desarrollo de las actividades; los hombres de ciencia arrancando a la naturaleza sus más recónditos secretos, para que el mínimum de esfuerzo proporcione la mayor utilidad y el Gobierno dictando leyes que protejan a los que producen, porque "el Estado que mejor proteje a sus elementos productores es el más rico; el más rico es el más fuerte y el más fuerte es el más poderoso."

La industria, la agricultura y la ganadería, manantiales inagotables de la riqueza nacional, están ligadas tan íntimamente, que no puede existir progreso estable cuando se rompen los lazos que las unen, cuando se destruye su concierto armonioso, impulsando aisladamente alguna de ellas, sin que el impulso alcance a las demás.

La agricultura para su amplio desarrollo necesita los cuantiosos recursos que le suministran una industria floreciente y una ganadería perfeccionada, y a la industria y a

la ganadería devuelve con creces el capital bajo la forma de materia prima, que las máquinas industriales transforman en productos manufacturados y las máquinas animales en carne, leche, grasa, huesos, cueros, pelos, lana, abonos, plumas, huevos, etc., que el hombre consume, la agricultura aprovecha o la industria se encarga de transformar.

Suprimid o restringid solamente el desarrollo de una de estas ramas de la producción y vereis surgir el conflicto y arruinarse las explotaciones agrícolas y ganaderas mejor dirigidas y las empresas industriales más poderosas.

Esta armonía que en la paz marca el bienestar y la riqueza de las naciones, se convierte en inmenso poder de resistencia en épocas de guerra. Bien clara se vé su influencia en la actual horrorosa conflagración europea. La resistencia de Alemania ante los inmensos ejércitos y el estrecho bloqueo de las poderosas escuadras de Inglaterra y sus aliadas, no la debe solamente a su maravillosa organización militar, la debe en gran parte a su capacidad productora; a su agricultura, a su ganadería y a su industria que preparó en la paz para la guerra, mientras sus enemigos, más confiados o menos previsores, tenían que comprar en el extranjero, lo que hubieran podido producir. Ha sido necesario para superar la producción alemana, que ingresara en las filas aliadas, una nación de potencia económica extraordinaria, capaz por sí sola de contrarrestar con su exportación, la campaña destructora de los submarinos teutones.

Esta lección objetiva que nos dá Europa, no debemos desaprovecharla. Actualmente somos la primera potencia azucarera; producimos y exportamos azúcar en cantidades fabulosas, pero en cambio, para alimentarnos, para remontar nuestro ejército, para reponer el ganado caballar y mular empleado como transporte, derivamos hacia el exterior un rio de oro cada vez más caudaloso, que con poco esfuer-

zo podría repartirse casi totalmente entre los agricultores y ganaderos del país.

Es más, el aumento de la capacidad productora traería aparejado la disminución del precio de los alimentos de primera necesidad que hoy importamos, pagando por ellos precios hiperbólicos inabordables para las clases obreras, que aun haciendo prodigios de economía, no pueden llevar a su familia lo necesario para su nutrición.

A $71.373.000 asciende lo que por concepto de sustancias alimenticias vegetales y animales, hemos importado durante el año fiscal de 1915-1916, de los cuales $51.183.961, corresponden a procedencias vegetales y $20.189.039 a derivados de la ganadería.

Sin llegar a un análisis completo de las distintas partidas de la importación de animales y sus derivados, he de señalar algunos capítulos que a mi juicio merecen observación atenta.

Ganado porcino y sus productos

Puerco salado	$2.719.650
,, fresco	10.032
Jamones y perniles	937.653
Manteca	6.538.430
Tocino	4.219
Total	$10.209.984

Derivados del ganado bovino

Carne de vaca salada	$58.654
,, ,, fresca	3.040
,, ,, en latas	5.316
Tasajo	2.861.048
Leche condensada	2.797.538
Mantequilla	388.538
Queso	524.907
Total	$6.639.041

Productos de avicultura

Aves y caza menor.	$41.225
Huevos.	1.576.287
Total.	$1.617.512

Ante la magnitud de estas cifras, surge una interrogación. ¿Puede Cuba llegar a sostener una ganadería capaz de llenar las necesidades de su consumo?

Hubo una época en que la principal industria de Cuba era la ganadera y los criadores obtenían su utilidad solamente del cuero. La carne apenas tenía valor y las reses se sacrificaban con el exclusivo objeto de vender su piel, tan apreciada en el mercado, que, según la historia, el rescate por los bayameses del Obispo Girón, apresado por los piratas, se obtuvo mediante la entrega de 400 cueros, que más tarde recuperaron los bayameses, atacando y derrotando a los piratas.

En aquellos tiempos las explotaciones agrícolas eran muy limitadas, vastísimas extensiones de terreno virgen, se dedicaban a la cría de ganado y como la demanda de carne era casi nula, por la poca densidad de población y la dificultad del transporte y conservación, existía un enorme sobrante de reses, que por fuerza habían de sacrificarse en vista de su única utilización: la venta del cuero.

Las guerras por la independencia dejaron los potreros exhaustos de reses y hubo necesidad de importar de otros paises el ganado necesario para el abasto público y la repoblación de las fincas de crianza. Fué tan intenso el movimiento inmigratorio y tan rápida la repoblación, que llegó un momento que el activo pecuario casi superaba a las necesidades del consumo. Pero el desarrollo de la industria azucarera ha invadido las fincas de crianza y a medida que la famosa gramínea extiende los límites de su campo, disminuye sensiblemente el área de producción animal

y como por otra parte, el aumento de población eleva el consumo de carne, ésta adquiere un precio alto, en razón de la ley de la oferta y la demanda.

Es indudable la adaptación de nuestro suelo para la cria de ganado, pues produce al aire libre y económicamente lo que en otras partes se obtiene a fuerza de gastos, de cuidados, de estabulación y de alimentación artificial; pero yo no llego en mi optimismo a considerar nuestro país como eminentemente ganadero; sus condiciones climatológicas y culturales, no son tan adecuadas a la hiperproducción y perfeccionamiento de los animales domésticos, como las de los Estados Unidos, Argentina y Uruguay. En estas naciones se han llegado a conservar con la misma pureza de caracteres las razas especializadas de Inglaterra, Francia y Holanda, y aun diremos que mejorarlas sobre todo en la producción de carne, por eso, su activo pecuario superior a la demanda nacional, les permite exportar animales bajo todas sus formas; pero es indudable que bien estudiada la reconstrucción y mejora de nuestra ganadería; aumentando el servicio de reproductores mejorados que hoy posee el Gobierno; instruyendo prácticamente a los terratenientes y ganaderos de los factores que intervinen en la mejora de sus animales; dictando leyes que eviten la propagación de las epizootias; organizando exposiciones, concursos y ferias; dirigiendo la producción según la demanda del mercado y asegurando la venta a precios lucrativos, en plazo relativamente breve, cubriríamos nuestras necesidades, haciendo desaparecer casi completamente el capítulo de importación de animales y sus derivados.

La perspectiva es pues muy halagüeña si contribuimos todos en la medida de nuestras fuerzas a solucionar este problema nacional.

La cria lucrativa del cerdo, del cual importamos $10.209.984 es probablemente la industria que encuentra en Cuba más ancho margen para su desarrollo. Todo le es

favorable; la única circunstancia que conducía a los desastrosos fracasos de los criadores que veían morir en pocos días sus piaras destrozadas cruelmente por la pintadilla, ha desaparecido, mediante la serovacunación. Libre de ese azote, el prolífico ganado porcino, mejorado por cruzamientos acertados, dará un activo suficiente al consumo nacional, probablemente un superavit para la exportación y siempre una gran utilidad a los que se dediquen a explotarlo científicamente.

Al ganado porcino sigue en la cuantía de la importación el ganado bovino, que por otra parte representa el mayor valor de la población pecuaria. Su aumento y mejora en el sentido de la especialización de sus aptitudes para producir carne, leche y trabajo, reclaman especial atención. Ante todo, leyes que libren a los criadores de ruinosas competencias con artículos extranjeros de peor calidad, y medios de comunicación rápidos y económicos, que permitan a los ganaderos concurrir a los mercados con los productos de su industria. Téngase en cuenta que en leche condensada, mantequilla y queso importamos $3.710.983 y sin embargo en las fincas y potreros de Oriente, Camagüey y las Villas, no se practica el ordeño total de las vacas, por la dificultad del transporte y quizá también por que las autoridades sanitarias extreman sus medidas, dificultando muchas veces el desarrollo de útiles iniciativas, por defectos en las prácticas higiénicas fácilmente evitables. Castíguese con todo rigor a los comerciantes de mala fe que adulteran los alimentos; nunca parecerán duras las penas que se les impongan, pero facilítese por todos los medios hábiles a los grandes y pequeños ganaderos que venden sus productos tal como los obtienen, la concurrencia a los lugares de abasto, enséñeseles la manera más higiénica, rápida y barata de obtenerlos y transportarlos, y el consumo de leche condensada llegará al mínimum; las mantequillas y quesos más o menos puros que importamos

cederán su puesto al queso y a la exquisita mantequilla cubana, y las carnes frescas y saladas consumidas, serán totalmente de origen nacional.

En este orden de ideas. ¿No es absurdo que importemos $1.576.287 de huevos? ¿No hay medios de fomentar esta y otras llamadas pequeñas industrias rurales, pequeñas en cuanto al capital necesario para su explotación, pero grandes en cuanto al rendimiento? Las granjas avícolas científicamente dirigidas son un capítulo de aprovechamiento agrario, de poco gasto y de buena utilidad, que, como la cria de pequeños rumiantes, casi nula actualmente, son susceptibles de amplia explotación y cuyos productos tienen cada día más seguro y remunerador mercado .

Antes de exponer las medidas protectoras más urgentes que reclama la única industria nacional que está exclusivamente en poder de cubanos, quiero abrir una paréntesis en elogio de un patriota eminente, por la labor realizada en pró de la riqueza pecuaria, desde la Secretaría de Agricultura, que *hoy deja, pero que no abandona,* para ocupar el alto puesto de Vicepresidente de la República.

La Secretaría de Agricultura que arrastraba una vida lánguida, debido principalmente a su exiguo presupuesto y a la inestabilidad de los Secretarios que no tenían tiempo de desarrollar sus planes, empezó a dar muestras de su existencia durante el Gobierno del General José Miguel Gómez. Los Dres. Rafael Martínez Ortiz y Emilio del Junco, Secretarios en aquella época, tuvieron el acierto de llevar a la Dirección de Agricultura al ilustre agrónomo Sr. José Comallonga, e iniciaron una serie de trabajos conducentes a la vulgarización de las prácticas agrícolas, creando granjas que si no dieron todos los beneficiosos resultados que podía esperarse, más que a un error de cálculo, se debe a defectos de organización, ajenos en un todo al cerebro que las concibió. Sin embargo, la Granja-Es-

cuela de Camagüey puede citarse como modelo. Verdad es que el General Emilio Núñez no le ha escatimado recursos, pero han sido tan bien aprovechados por el Director de aquel centro, Sr. Roberto Luaces, Ingeniero Agrónomo, enamorado de su profesión y apasionado de la agricultura, que en su aspecto general y en su funcionamiento difiere notablemente de sus congéneres... Debe anotarse también en el haber del Gobierno del General Gómez, la creación de la Comisión de Epizootias, organismo consultivo de la Secretaría de Agricultura, y la celebración de Exposiciones que despertaron en los agrarios el entusiasmo por obtener ejemplares mejorados.

Al tomar posesión el General Mario G. Menocal de la más alta magistratura de la República y nombrar Secretario de Agricultura, Comercio y Trabajo al General Emilio Núñez, se imprimió creciente actividad que, traduciendo en hechos positivos llevados hasta el bohío más apartado de la nación por personal idóneo, anunciaban al guajiro—acostumbrado a perder su pobre hacienda sin que le ayudaran a defenderse y aferrado a la rutina por que no llegaba hasta él la voz de la ciencia—que había una Secretaría de Agricultura encargada de velar por él, de evitar su ruina, de enseñarle los más modernos procedimientos de cultivo, de ayudarle a combatir las plagas que agotaban sus plantíos y colmenares, de proporcionarle semillas para aumentar sus cosechas, de repartir gratis las vacunas preventivas de las enfermedades carbuncosas que diezmaban sus ganados, de inyectar gratis también, el suero y el virus contra la pintadilla obtenidos por el Servicio de Veterinarios del Departamento.

Para mover el sencillo mecanismo administrativo admirablemente dispuesto de la Secretaría de Agricultura bastaba una carta o un telegrama dando cuenta de la necesidad. Inmediatamente se cursaba, y si el asunto era de la competencia del Servicio de Veterinarios uno o más profe-

sionales *ad hoc,* partían, aprovechando los más rápidos medios de transporte a estudiar y combatir la enfermedad localizándola desde el primer momento y salvando así los intereses agrarios.

¡Cuántas veces la llegada del Veterinario ha asombrado a los guaiiros por su rapidez!

Este contacto contínuo y eficaz del productor perdido en las lejanías del monte y el Departamento encargado del fomento agrario, bastaría por sí solo para cimentar la fama—si ya no fuera sólida—del hombre que ha sabido organizar de tal manera una Secretaría, que, como la de Agricultura, cuenta para su desenvolvimiento con *un millón* de pesos, en un país como éste, eminentemente agrícola y con unos presupuestos generales de más de cuarenta millones.

La creación de las paradas de sementales y las Estaciones Zootécnicas han realzado más aún la obra del General Emilio Núñez en favor de la riqueza pecuaria nacional.

El ejército cubano desde su constitución, se remonta totalmente en los Estados Unidos y los criadores norteamericanos perciben por la venta de sus caballos y mulos el oro que debía quedarse en la nación, nutriendo las arcas harto vacías de nuestros campesinos. Quejosos éstos de una preterición que creían injusta se dirigieron al General Menocal solicitando se compraran en el país los caballos necesarios a las Fuerzas Armadas. El Honorable Sr. Presidente de la República oyó sus quejas y una Comisión de compra recorrió toda la isla encontrando solamente pequeños grupos de caballos que reunieran las cualidades exigidas en el pliego de condiciones. Tal fracaso, previsto ya por los conocedores de la actual población hípica cubana, fué la piedra de toque para que el General Núñez pusiera en práctica el único modo hábil y rápido de producir en el país caballos adecuados a las necesidades militares.

Con precipitación que hizo más visible y resonante el éxito, se organizó un Concurso Internacional de reproductores y el Estado adquirió algunos ejemplares premiados de las especies equina y bovina que llevados a las Granjas y a la Estación Experimental Agronómica empezaron a difundir sus cualidades mejoradoras.

Pero esto no bastaba: el campesino que residía lejos de esos centros le era difícil o imposible aprovecharse de la feliz iniciativa del Gobierno y para subsanar esta deficiencia fueron adquiridos en los Estados Unidos varios caballos y burros sementales de gran mérito, formándose con ellos paradas ambulantes, cuyo funcionamiento fué tan bien acogido entre los criadores, que para satisfacer sus peticiones se ha importado recientemente y ya presta servicio, otro nuevo lote de reproductores entre los que figuran dos hermosos ejemplares de la raza Morgan.

Para darse cuenta del entusiasmo despertado en el país por la cría de animales selectos, basta hojear los libros de los Registros genealógicos, creados también por el General Núñez; más que eso, sentir en el campo las frases de agradecimiento que las medidas de fomento pecuario, hacen surgir del alma campesina. Aun están frescas en mi memoria las manifestaciones entusiastas del pueblo de Sagua la Grande al ser inauguradas por el General Núñez, hoy hace diez días, las obras de la primera Estación Zootécnica provincial. Puedo decir que jamás el entusiasmo de un pueblo por una obra que representa un paso de avance en el camino de su prosperidad, ha sido tan efusivo y espontáneamente manifestado, y he de agradecer desde aquí al General Núñez en nombre de mi profesión, pues como Presidente de la Asociación Nacional Veterinaria fuí por él atentamente invitado al acto, la distinción que me hizo designándome un puesto en la comitiva.

No olvide nunca el General Núñez el programa que se trazó en el banquete con que fué agasajado en Sagua la

Grande, en aquel banquete despojado de carácter político por que en él se hallaban los conservadores junto a los liberales que defienden los principios del liberalismo más puro; convierta sus palabras en hechos para no desmentir su actividad característica; no se desvíe de la ruta por él mismo trazada; continúe laborando desde la Vice-Presidencia de la República y desde el Senado con más fe aun que desde la Secretaría de Agricultura y habrá marcado una era de paz y de armonía, de prosperidad y de grandeza para la hermosa tierra cubana y se habrá hecho acreedor al calificativo de hombre-faro, de aquellos hombres-faros que según el pensamiento de Víctor Hugo, se elevan sobre las multitudes en los días borrascosos de la patria, para señalar la única orientación posible; el camino del engrandecimiento.

He de decir por que el mismo General Núñez lo dice, que si su labor ha resultado tan fecunda se debe a haber sido eficazmente ayudado por el Subsecretario Dr. Lorenzo Arias, incansable en su actividad, rico en iniciativas, solícito en atenciones, y por el Dr. Bernardo J. Crespo, Jefe de los Servicios Veterinarios, cuya actuación al frente de su Departamento ha sido elogiada por los elementos cubanos y extranjeros.

*

* *

El precio de la carne ha ido elevándose gradualmente en Cuba desde hace pocos años, llegando a convertir en artículo de lujo un alimento de primera necesidad. Pero esta crisis no se limita a nuestro país; es una crisis mundial. El stok ganadero ha disminuído en todas las naciones consumidoras, trayendo aparejado como consecuencia lógica el aumento de su valor. Pasad revista a las cotizaciones de los principales mercados de carne del mundo y vereis que Cuba no paga los precios más altos, sobre todo, desde que la Comisión de subsistencias los ha regulado.

Siento esta premisa para que en ella se fijen los que pretenden abrir los puertos a la importación de ganado libre de derechos con el fin de abaratar la carne. En este problema hay que considerar las medidas inmediatas que los gobernantes deben tomar para asegurar la inalterabilidad del precio de los alimentos y las que afectan al desenvolvimiento ulterior de las industrias nacionales, deficientes hoy para hacer frente a la crisis del momento, pero que bajo ningún concepto se pueden colocar en condiciones de inferioridad para que en un mañana próximo abastezcan el país y aun envíen productos al extranjero.

La libre importación de ganado sería una medida de necesidad inmediata, siempre que se determinase claramente que los animales importados tenían como único destino el matadero, sin que por ninguna circunstancia pudieran ser llevados a los potreros y fincas de crianza.

Consentir esto último; abrir los puertos sin fijar las condiciones de importación, es decir, llevar a nuestras fincas ganado empobrecido zootécnicamente, sería destruir una labor paciente de mejora que ya va dando óptimos frutos, sin que los beneficios actuales resarciesen los perjuicios del porvenir. La importación sin restricciones acarrearía graves daños difíciles de remediar, facilitando el cruzamiento de nuestro ganado con tipos degenerados, procedentes de países donde la cría se practica sin orden ni método, y, además, introduciendo como en otro tiempo, a pesar de la mayor vigilancia, enfermedades microbianas y parasitarias que constituirían nuevos azotes de la ganadería cubana.

*

* *

El último censo publicado por la Secretaría de Agricultura arroja un total de 3.394,934 cabezas de ganado bovino que representan aproximadamente un valor de $135.000,000. Esta cifra quizá no tenga la exactitud de-

seable, no por culpa del Departamento de Estadística, sino por el mal funcionamiento de los registros pecuarios y la apatía de los ganaderos que no inscriben las altas y las bajas ocurridas en su hacienda.

Como base fundamental de la mejora ganadera hay que hacer una estadística de la población pecuaria, pero no una estadística exclusivamente numérica, sino étnica y descriptiva, pues tanto más que el número interesa conocer los defectos y bellezas que poseen las especies animales de una de nustras regiones. Mas para que esta operación resulte útil y verdaderamente científica, debe ejecutarse con sujeción a instrucciones determinadas en consonancia con los conocimientos de la moderna Etnología zootécnica, permitiéndonos así conocer las semejanzas y caracteres diferenciales que existen entre los tipos de unas y otras comarcas.

La reseña descriptiva de los animales debe ir acompañada del estudio del clima en cada localidad, del grado térmico, hidrométrico y de luminosidad de la atmósfera, de la constitución física y mineralógica de los terrenos, de las condiciones culturales y de los recursos forrajeros, porque el ganado no es más que la imagen del suelo, y sin conocer éste, todo intento de mejora se traduce en pérdida de tiempo, trabajo y capital.

Con los cargamentos de reses traidos después de la guerra de independencia, se importaron algunas enfermedades contagiosas que tomaron carta de naturaleza y azotan la ganadería produciendo pérdidas sensibles que el Estado debe evitar a toda costa.

Es verdad que, desde la creación de la Comisión de Epizootias y la organización del Servicio de Veterinarios de la Secretaría de Agricultura, algo se ha progresado, pero es innegable que los escasos recursos y la falta de una Ley de Epizootias son obstáculos insuperables en la lucha contra el contagio.

La industria pecuaria con sus cinco millones de cabezas de ganado de todas las especies que representan un capital de doscientos millones de pesos, constituye una gran fuerza económica acreedora a que los Poderes Públicos dediquen sus energías a su conservación y mejoramiento, abriéndole nuevos y más amplios horizontes, que aumentando su valor, contribuya a elevar la riqueza general de la patria.

El Poder Ejecutivo y el Legislativo realizarían una obra meritoria estudiando á fondo y promulgando con urgencia una Ley de Epizootias y fomento de la ganadería, y regulando a la vez el aprovechamiento industrial del animal muerto para proteger la salud de los ciudadanos con una inspección rigurosa de las carnes, capítulo este sensiblemente abandonado hoy por los municipios.

La Argentina y el Uruguay han podido ser naciones ganaderas abastecedoras del mundo merced a leyes amplias de Policía Sanitaria Animal, formando los fondos de Epizootias y creando el Seguro obligatorio de las carnes para evitar la ocultación y asegurar la profilaxis de las enfermedades contagiosas desde el momento mismo de aparecer.

*

* *

Quiero terminar rogando nuevamente a los cubanos todos, como portavoz de la Academia en esta noche memorable, que olviden las rencillas y se abracen como hermanos que son; y que no enturbie jamás el horizonte de la patria, para que Cuba,—orgullosa de sus hijos que saben como nadie trabajar riendo y cantando; que poseen como nadie un corazón grande, sano, noble y generoso,—pueda, realzada su hermosura y su grandeza, presentarse ante el mundo nimbada de paz y digna de su gloriosa tradición.

He dicho.

PROGRAMA DE LOS PREMIOS PARA 1918

Premio Doctor Suárez Bruno.—Consistente en un *diploma* y la cantidad de *trescientos pesos* moneda oficial, que se otorgará al mejor trabajo que se presente sobre los *Icteros epidémicos.* Habrá además un *accesit* que consistirá en un *diploma* y la cantidad de *cien pesos* en igual moneda.

Premio Cañongo.—Consistente en la cantidad de *doscientos cincuenta pesos* moneda oficial, que se otorgará al mejor trabajo que se presente sobre un *tema libre.*

Las memorias de los que aspiren a los premios se recibirán en la Secretaría de la Academia, calle de Cuba número 84 A, hasta la sseis de la tarde del 30 de marzo de 1918.

Deben ser originales, inéditas, escritas en castellano, inglés o francés; remitirse en pliego cerrado y lacrado con un lema en su cubierta, y sin que por ningún indicio se pueda descubrir al autor.

En otro pliego, también cerrado y lacrado, se enviará el nombre y domicilio del autor, con el mismo lema de la memoria en su cubierta.

Tanto al Premio Doctor Suárez Bruno, como al Premio Cañongo, podrán aspirar los señores académicos.

En la sesión solemne del 19 de mayo de 1918, se efectuará la adjudicación de los premios a los autores de las memorias que resultasen premiadas, destruyéndose en ese acto los pliegos que contengan los nombres de los no agraciados.

Las memorias presentadas, premiadas o no, serán propiedad de la Academia.

ACTA DE LA SESION PUBLICA ORDINARIA DEL 8 DE JUNIO DE 1917

Presidente: Dr. Juan Santos Fernández.

Secretario: Dr. Jorge Le-Roy.

Académicos concurrentes. De número: Dres. A. Agramonte, J. P. Alacán, G. Alonso Cuadrado, E. Delgado, D. Hernando Seguí, E. Moreno, J. A. Presno, M. Ruiz Casabó, F. I. de Vildósola.

Leídas las actas de las sesiones, pública del 27 de abril y solemne del 19 de mayo, fueron aprobadas.

Se da cuenta de las siguientes comunicaciones:

Entrada.—Del Dr. Manuel Ruiz Casabó, acusando recibo, con gracias, de la comunicación en que se le participa haber sido reelecto Tesorero de esta Academia, durante el bienio 1917-1919.

De once señores académicos, solicitando una sesión extraordinaria de gobierno, con el objeto de que se nombre una comisión para proponer las modificaciones que juzguen convenientes en el reglamento vigente.

De la Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo, solicitando informe sobre UN LIQUIDO O POMADA PARA CURAR LAS QUEMADURAS DE LA PIEL, que se pretende patentar.

De la Secretaría de Justicia, remitiendo un ejemplar de la obra COMENTARIOS A LAS LEYES DE MARCAS Y PATENTES.

De la Secretaría de Estado, remitiendo noticias referentes al Congreso Internacional de Historia de América, que se reunirá en Río de Janeiro el 7 de septiembre de 1922.

Del Director de Sanidad, acusando recibo de 22 volúmenes de la Biblioteca del Dr. E. B. Barnet, que por tener el sello de la Biblioteca de Sanidad pertenecían a ella.

De los Dres. Alacán, García Cañizares y Vildósola, remitiendo informe de aprobación de cuentas y documentos de Tesorería, correspondientes al año académico de 1916 a 1917.

Del general Emilio Núñez y Rodríguez, participando haber tomado posesión, el 20 de mayo último, del cargo de Vicepresidente de la República.

Salida.—Al Dr. Filomeno Rodríguez y Acosta, participándole su elección como académico corresponsal en Matanzas.

Al Dr. Manuel Menacho y Peirón, íd., íd., íd., en la misma fecha, para igual cargo en Barcelona.

Al Dr. José P. Alacán, nombrándolo para la comisión de glosa de las cuentas de la Tesorería de esta Academia, durante el año último.

Al Dr. Felipe García Cañizares, íd., íd., íd.

Al Dr. Francisco I. de Vildósola, íd., íd., íd.

Al Dr. Manuel Ruiz Casabó, dándole cuenta de los anteriores nombramientos, para que ponga a disposición de la expresada comisión los documentos a su cargo.

Al mismo, participándole acuerdo de la sesión de gobierno del 27 de abril relativo a cuestiones de Tesorería.

Al Director de Sanidad, devolviéndole 22 volúmenes de obras de la Biblioteca del Dr. E. B. Barnet, que por llevar el sello de Sanidad, pertenecían a la Biblioteca de ese departamento.

Al Dr. Domingo Hernando Seguí, nombrándolo ponente para que informe sobre un líquido o pomada para curar quemaduras de la piel, que se pretende patentar, a petición de la Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo.

El *Dr. Domingo Hernando Seguí* da lectura al informe solicitado por la Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo, relativo a un líquido o pomada para curar quemaduras y que se pretende patentar. Después de leer el ponente los documentos remitidos y de breves consideraciones sobre los mismos, concluye manifestando que lo que se pretende patentar, no es nada nuevo. Es una modificación—más perjudicial que conveniente—de un medicamento que desde tiempo inmemorial se ha venido usando para el tratamiento de las quemaduras con el nombre de Linimento óleo-calcáreo.''

Sometido a votación fué aprobado por unanimidad este informe.

Acto seguido el *Dr. Juan Santos Fernández* dió cuenta del sensible fallecimiento del académico honorario, Dr. Luis María Cowley, ocurrido el 28 de mayo último y le dedicó una nota necrológica en la que expuso a grandes rasgos los merecimientos del difunto, suspendiendo inmediatamente la sesión pública en señal de duelo y declarando a la Academia constituída en otra de gobierno.

INFORME SOBRE UN PRODUCTO FARMACEUTICO

POR EL

Dr. Domingo Hernando Seguí

(Sesión del 8 de junio de 1917)

De la Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo, se ha recibido una solicitud de Cédula de privilegio de invención por UN LIQUIDO O POMADA PARA CURAR LAS QUEMADURAS DE LA PIEL, con el fin de que la Academia le dé a conocer su opinión respecto a la novedad del preparado que se pretente patentar.

La Memoria descriptiva que acompaña a la solicitud, dice así, textualmente:

"A todos los que pueda interesar, sabed: Que yo, Vicen-
"te Vallejo, residente en la Habana, Cuba, he inventado un
"Líquido o Pomada para curar las quemadas de la piel y te-
"jidos musculares, producidas por el fuego, por ácidos, agua
"hirviendo o por el sol. Este líquido o pomada está compues-
"to de una mezcla a partes iguales de enjundia o manteca de
"aves y aceite de olivos, de algodón o de almendras, pues cual-
"quiera de los tres aceites puede emplearse indistintamente y
"de un quince por ciento de agua de cal, agregándole unas
"gotas de cualquier esencia."

El objeto que se persigue con este invento, es curar las quemaduras e irritaciones de la piel, en breve timpo y sin que queden cicatrices o manchas, como sucede con otros preparados o compuestos análogos, que curan, pero siempre dejan la señal de la quemada.

Descripto el invento, reivindico como de invención propia y deseo que la patente recaiga en:

Reivindicación.

En UN LIQUIDO O POMADA PARA CURAR LAS QUEMADAS DE LA PIEL, compuesta: de partes iguales de enjundia o manteca de aves y aceite de olivo, de almendra ó de algodón, mezclados indistintamente y agua de cal.

Habana, enero 9 de 1917.

(F.) Vicente Vallejo.

La lectura de estos párrafos ha parecido al ponente más eficaz para dar a los Sres. académicos una idea cabal de la clase de producto de que se trata y de la cultura científica de su autor, que cualquier consideración sobre el mismo.

Y, prescindiendo de tratar este asunto desde el punto de vista del peligro que, indudablemente ofrece el poner en manos del vulgo y patentada por el Gobierno, una preparación que sin esterilización de ninguna clase, será aplicada muchas veces sobre la piel desprovista de epidermis, por no ser este extremo sobre el que consulta la Secretaría.

Tengo el honor de proponer a la Academia informe a la Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo:

Que EL LIQUIDO O POMADA PARA CURAR LAS QUEMADAS DE LA PIEL no es nada nuevo. Es una modificación—más perjudicial que conveniente—de una medicamento que desde tiempo inmemorial se ha venido usando para el tratamiento de las quemaduras con el nombre de Linimento óleo-calcáreo.

EL DR. LUIS MARIA COWLEY

POR EL

Dr. Juan Santos Fernández

(Sesión del 8 de junio de 1917)

Señores académicos:

Tengo el triste deber de daros cuenta hoy, de un nuevo compañero desaparecido, el Dr. Luis María Cowley, miembro honorario de esta corporación desde el 28 de enero de 1894; y uno de los supernumerarios más antiguos, puesto que ingresó en la Academia como tal el 23 de octubre de 1864, pasando a la categoría de académico de número el 25 de marzo de 1866, hace ya 51 años, para ocupar la vacante que dejara por su fallecimiento, el primer secretario de la corporación, el insigne Dr. Ramón Zambrana. El Dr. Luis María Cowley dejó de existir el día 28 de mayo del corriente año, víctima de un ataque apoplético, según unos, o de una embolia cerebral, según otros, que lo mantuvo pocas horas en cama.

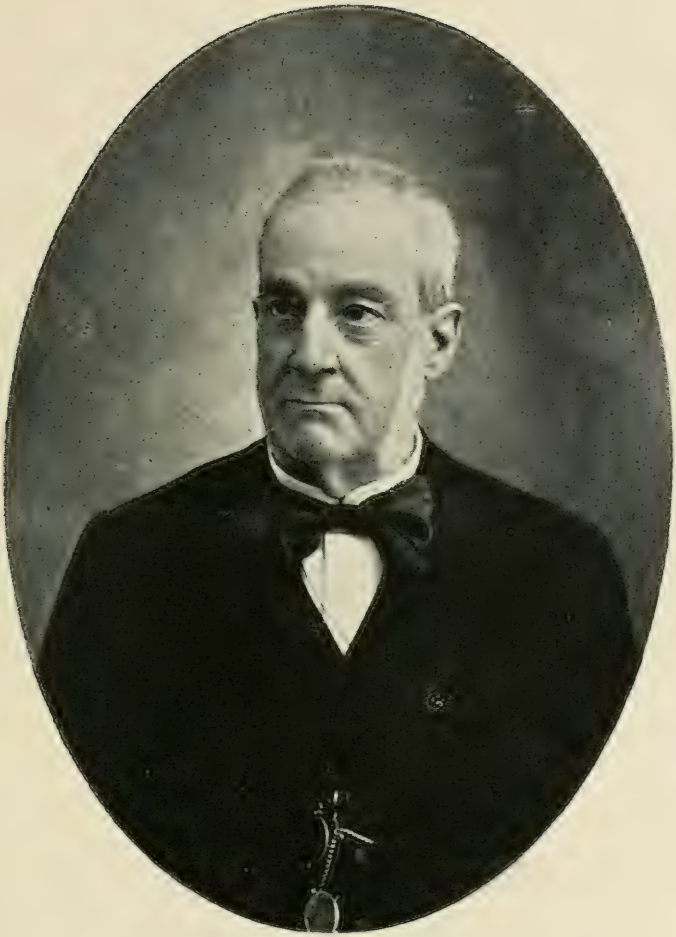

Dr. Luis Mª Cowley y Valdés Machado

Habana: 23 septiembre 1833 — Habana: 28 mayo 1917.

Nació el Dr. Cowley en la Habana, el 23 de septiembre de 1833 y se extinguió, con relativa vitalidad todavía, a los ochenta y cuatro años de edad, siempre en sus faenas del profesorado hasta el último momento, pues solo dejó de concurrir dos días a la cátedra de Higiene que desempeñaba asiduamente, desde el 24 de marzo de 1883; que la obtuvo por oposición, ante un tribunal que me cupo la honra de presidir, como miembro que era de la Junta Superior de Instrucción Pública de aquella época ya remota, hecho que con frecuencia me recordaba el finado rememorando tiempos pasados.

Antes había ocupado el Dr. Cowley diversos puestos transitorios en la Universidad, pues como su hermano Dr. Rafael, desde adolescente, la frecuentaba. En ella obtuvo el grado de Bachiller en filosofía y ciencias en 1841 y de Licenciado en marzo de 1870. Fué suplente de la cátedra de Terapéutica en 1862, auxiliar de la Higiene Pública en 1865 y de Medicina Legal en la misma época. Vicesecretario de la Facultad de Medicina en julio de 1866 y Secretario de la misma en 1867, 1869 y 1881.

Si no fuera por que nunca se encuentra justificada una separación tan tremenda, por lo inexorable, como la que produce la muerte, que corta para siempre los vínculos que nos permitían un día y otro el comercio de las ideas con el desaparecido y la pena forzosa que surge de un viaje inopinado para el que no se está nunca dispuesto, sino que nos lo imponen, y no se acepta jamás de buen grado por los familiares y amigos, la desaparición, en verdad, sin el menor sufrimiento, del Dr. Luis María Cowley revistiría cierto carácter de austeridad y de grandeza de ánimo después de una vida tan bien aprovechada, y si las razones que dejamos expuestas, tal parece que tenía el derecho de partir, cuando lo ha realizado con todos los honores, como el héroe que ha estado en mil combates y en el último de ellos, lleno de laureles su-

cumbe para que la patria le colme de honores y la posteridad fije en sus sienes para siempre la diadema de la gloria y el triunfo de la inmortalidad; pero ni así nos resignamos a despedirle sin pena, aunque le agradezcamos en nombre de la Academia, en primera línea, lo que ha hecho en su obsequio, su labor inmensa que resulta una consecuencia de la ingente promesa que le hizo un día de propender a su engrandecimiento de enaltecerla con su talento y con sus peculiares méritos personales.

El Dr. Luis María Cowley heredó de su honorable padre, el Dr. Angel Cowley y Albirde, su dedicación a las ciencias médicas y su devoción por las instituciones patrias, pues aunque bajó a la tumba en edad menos avanzada que su augusto hijo, dejó un nombre orlado de fama que legó a sus hijos, Rafael miembro de esta Academia, que despedimos también con dolor hace algún tiempo, y Luis María, cuya desaparición nos acongoja en estos momentos. Es más señores: su ejemplo alcanzó a su joven nieto Rafael, nacido de el hijo del mismo nombre que acabamos de mencionar, el que tomó parte en la guerra por la independencia en 1895, como médico militar, y pagó con su preciada vida, el noble servicio a la patria, que le ha colocado en el número de sus mártires.

En su día fueron depositados los restos mortales del llorado patriota en los salones de esta Academia, rindiéndosele el homenaje merecido.

El Dr. Luis María Cowley fué siempre un trabajador infatigable y me cupo la oportunidad de observarle de cerca cuando formé parte de la Junta de Sanidad Provincial de la Habana, en que hacía prodigios, sin disponer de fondos la Institución, por defender los fueros de la Higiene, hollados por todas partes sin el menor respeto y sin la persuación por una mayoría, de que todas las medidas profilácticas para evitar la propagación de males remediables, como la viruela, el muermo y tan-

tos otros, que asignaban a esta capital una mortalidad solamente superada por la que ofrecía el Cairo, antes de que los ingleses interviniesen en su administración, no eran más que intentos de perturbar el libre comercio, y fantasías de los médicos movidos por fines ocultos de conveniencia personal. Sobre todo en la campaña para evitar el muermo humano, que llegó a producir dos o tres defunciones mensuales, desplegó el Dr. Luis María Cowley su fervor por los asuntos de la Higiene y aprovechó en beneficio de ésta los buenos propósitos del Gobernador de la Habana, nuestro paisano el Sr. Rodríguez Batista, que a pesar de haber estado desde niño alejado de Cuba no se extinguió jamás en su alma generosa el sentimiento del patriotismo e hizo cuanto le fué posible por la Higiene en la Habana, asesorado por Cowley y muy especialmente en la extinción del muermo, y aunque nada se obtuvo, se mostró de modo irrefutable que alguien sabía cumplir con sus deberes de médico y de cubano en todos los momentos.

El Dr. Luis María Cowley, según lo ha podido comprobar nuestro Secretario, el Dr. Le-Roy que en su oportunidad dará cuenta de ello, presenta un caudal de producciones que se eleva a más de trescientos trabajos, en su mayoría sobre Higiene. En los Anales de la Academia y en la Crónica Médico Quirúrgica de la Habana, se encuentran los más antiguos, los otros, más modernos, en los otros órganos de la prensa médica.

Las pruebas de su postrer artículo las corregía el doctor José Antonio Presno, para la *Revista de Medicina y Cirugía de la Habana* en los momentos de su sepelio y en el mismo mes apareció en un nuevo colega *Asclepios* un interesante trabajo acerca de las medidas higiénicas que debían adoptarse para alcanzar una longevidad útil, y en verdad es que podríamos decir que predicaba con el ejemplo.

Se ha extinguido, Sres. académicos, un hombre útil, una naturaleza privilegiada para el cultivo de las ciencias. Como perteneciente a la antigua escuela, de otros tiempos, al aparecer la bacteriología, le puso sus reparos, la suponía una innovación caprichosa; pero como hombre inteligente pronto se hizo cargo de que era una de las transformaciones más grandiosas que surgían desde Hipócrates a la fecha y pronto reconoció sus ventajas y las aceptó con entusiasmo.

Su fervor por el magisterio, como a su hermano Rafael, lo llevaron más de una vez a una severidad incompatible con sus sentimientos elevados; de aquí sensibles acontecimientos en que tuvimos que intervenir de algún modo y deplorar. La rectitud del maestro se compagina bien con la piedad hacia el alumno, sin que por eso descienda el primero del alto pedestal en que está siempre colocado. Su amor a la enseñanza que le provocaba, esos insignificantes deslices, servía al mismo tiempo que su inteligencia superior, para colocarle pronto en el camino de la ecuanimidad más completa. Como no habrá escapado a vuestra penetración no he pretendido hacer un estudio perfecto de la labor del Dr. Luis María Cowley, para ello necesitaría volver a leer y meditar en sus producciones, muchas de las cuales me son conocidas. Esto demanda, sin embargo, tiempo, y de el que he dispuesto me ha permitido solo, presentaros una silueta del anciano catedrático de nuestra Universidad, que hasta el último día de su vida cumplió rectamente los elevados deberes del magisterio, pues del mismo modo que nuestro gran Luz y Caballero aseguraba que una carrera no era sólo un medio para vivir simplemente, sino que envolvía deberes para con la patria y con la humanidad, así igualmente, la enseñanza no ha de ser sólo la manera de proporcionarse un medio de subvenir a las necesidades de la vida, sino magna senda de compromisos, que sig-

nifica la necesidad de proporcionar esa enseñanza para que el Estado encuentre en los sacrificios que le imponga el magisterio, la compensación de los desembolsos hechos en obsequio de la educación, cualquier que ella sea.

El finado tuvo siempre en cuenta esta consideración y al dejar este mundo se le despide con el afecto y la gratitud al ver que perdemos un trabajador insuperable, un maestro que se desvivió hasta el último momento por transmitir a sus alumnos la más pura enseñanza y tiene el legítimo derecho de que pidamos con respeto, paz para sus restos inanimados y un consuelo para sus afligidos familiares.

He dicho.

BIBLIOGRAFIA DEL DR. LUIS MARIA COWLEY

POR EL

Dr. Jorge Le-Roy y Cassá

EN LA ACADEMIA

1864

1 Antagonismo entre algunos medicamentos. Memoria presentada en opción al título de Académico Supernumerario. 28 agosto 1864. *Anales*, &, t. LII, p. 154-211: V. *Anales*, t. XLVII, p. 545.

Esta memoria fué informada por los Sres: Jorge Ledo, José F. Ruz y Fernando Valdés y Aguirre en 23 octubre 1864 y está fechada el 3 de dicho mes. *Anales*, t. LII, p. 212-217.

1865

2 Informe sobre la Memoria presentada en opción al título de Supernumerario, por el Dr. Ambrosio González del Valle. [Informe sobre el proyecto de un lazareto en la isla]. 28 mayo 1865. *Anales*, t. XLIX, p. 410-425.

Firmaron también este informe los Dres: Luis de la Calle y Antonio Díaz Albertini.

3 Informe sobre el tratamiento de la disentería por el Anderjoa. 12 noviembre 1865. *Anales*, t. XLIX, p. 455-458; *La Emulación*, t. III, p. 309-312.

4 Tratamiento del cólera. [Resumen de las publicaciones hechas recientemente en Francia sobre el tratamiento del cólera morbo]. *Anales*, t. II, p. 337-342, 364-374. Diciembre 1865.

1866

5 Informe sobre el tratamiento del cólera por la homeopatía, del profesor Omedes de Viela. 28 enero 1866. *Anales*, t. XLVII, p. 806-807, acta.

6 Informe acerca de la memoria presentada por el Dr. Ramón Luis Miranda en opción al título de Supernumerario. [De la anestesia local]. 28 octubre 1866. *Anales*, t. XLIX, p. 527-538.

1867

7 Informe sobre la memoria de Sauvalle, presentada con opción al título de académico. [Notas sobre algunas plantas venenosas o medicinales de la isla de Cuba. *Anales* t. IV, p. 217-224, 283-291, 331-337] 13 octubre 1867. *Anales*, t. LII, p. 327-337.

8 Informe en causa por sevicia al negro Bonifacio, para determinar si el bejuco curamagüey es o no venenoso, si puede en pequeñas dosis causar la muerte de un individuo y si será venenoso en los perros y gatos. 16 agosto 1867. *Trabajos de la Comisión de Higiene Pública y Medicina Legal*, t. II, p. 23--48.

9 Estadística de la sala de coléricos del Hospital de San Felipe y Santiago desde el 3 hasta el 24 de noviembre de 1867. 24 noviembre 1867. *Anales*, t. IV, p. 340-341.

10 Informe sobre el ungüento del P. Gregorio, de Málaga. (Colaboración con el Dr. M. Vargas Machuca). 24 noviembre 1867. *Anales*, t. LIV, p. . . .

11 Discurso de contestación al de ingreso del Dr. José Eduardo Ramos. [Importancia del estudio de la botánica médica

y principalmente el de las plantas medicinales indígenas]. 23 febrero 1868. *Anales,* t. XLVII, p. 1163.

(El discurso del Dr. Ramos se publicó en la *Anales,* t. IV, p. 453-469).

12 Informe de la comisión de remedios nuevos y secretos. [Específico de Lezama]. 27 septiembre 1868. *Anales,* t. VI, p. 200-203; y t. V, p. 272-273, acta.

13 Contestación al discurso inaugural del Dr. Manuel S. Castellanos. [Sobre tisis pulmonar.] 26 junio 1870. *Anales,* t. VII, p. 316-317, acta.

14 Discurso acerca de la influencia que puedan tener en la salud pública las emanaciones de las materias fecales. 28 agosto 1870. *Trabajos de la Comisión,* &, t. II, p. 473-491.

Véase el trabajo del Dr. A. González del Valle, "Limpieza de la ciudad a cargo del Municipio. Expediente adoptable," *Anales,* t. VII, p. 96-100, que motivó este discurso, y la discusión sostenida a propósito del mismo en las ps. 319-323, 377-378, 382-387 y 398-406 del mismo t. VII.

15 Influencia en la salud general del depósito de basuras constituído en el ingenio Toledo. Informe de la Comisión de Higiene Pública. Ponente el Dr. D. L. C. 13 noviembre 1870. *Anales,* t. VII, p. 440-458 y p. 418-424, acta.

Este mismo informe aparece publicado más tarde [1873] en los *Trabajos de la Comisión,* &, t. II, p. 31-49 con este otro título: "Informe sobre influencia en la salud general del depósito de basuras constituído en el ingenio Toledo".

1871

16 Nuevo análisis de las aguas del Almendares. 12 febrero 1871. *Anales,* t. VII, p. 603-606.

17 Informe sobre el establecimiento de una tenería en Matanzas, caserío de la Jaiba. 13 agosto 1871. *Anales,* t. VIII, p. 164 acta y *Trabajos &,* t. II, p. 109-114.

18 Informe acerca del cundurango en el tratamiento del cáncer. 12 noviembre 1871. *Anales,* t. VIII, p. 342-347, acta.

19 Martin-Magron, *Anales,* VIII, p. 302-304. Entrega de noviembre de 1871.

1872

20 Discurso de contestación [al inaugural del Dr. Antonio de Górdon y Acosta: "Ensayos sobre el análisis químico e histológico de la sangre en la Beriberi"] 10 noviembre 1872. *Anales*, t. IX, p. 272-279, 283-287.

21 Informe sobre un depósito de petróleo. 8 diciembre 1872. *Trabajos &*, t. II, p. 257 [corregida es 297]-301; y *Anales* t. IX, p. 387 acta.

22 Influencia de la mala instalación y construcción de los establos y caballerizas en el desarrollo de la epizootia caballar. 22 diciembre 1872. *Anales*, t. IX, p. 394-395.

1874

23 Comunicación sobre el retrato del Obispo Espada [donado a la Academia por el Lcdo. D. José Mª de la Torre]. 12 abril 1874. *Anales*, t. X, p. 421.

24 Cuestiones relativas a la putrefacción de los cadáveres y al reconocimiento de la raza y del sexo. 14 junio 1874. *Trabajos &*, t. III, p. 20-33; y *Anales* t. XI, p. 39-41, acta.

25 Tributo al mérito [comunicación remitiendo el retrato del Dr. Fernando González del Valle] 11 octubre 1874. *Anales*, t. XI, p. 279-281, acta.

1875

26 Informe en un caso de estupro. 14 febrero 1875. *Trabajos &*, t. III, p. 183-185; *Anales*, t. XI, p. 535-536 acta.

27 Discurso de contestación al inaugural del Dr. José Beato y Dolz sobre "Hemorragias puerperales" 9 mayo 1875. *Anales*, t. XII, p. 85 acta.

28 Retrato de Romay. [Comunicación acompañando una carta del Lcdo. D. Antonio J. Romay, en que éste regala a la Academia el retrato al óleo de su tío el Dr. Tomás Romay]. 13 junio 1875. *Anales*, t. XII, p. 87-89, acta.

29 Informe sobre dos heridas de carácter leve complicadas de tétano. 25 julio 1875. *Trabajos &*, t. III, p. 484-488; *Anales* t. XII, p. 125-126, acta.

30 Medidas preventivas contra la propagación del muermo en los caballos y en la especie humana. 12 septiembre 1875. *Trabajos &c*, t. III, p. 376-382 y *Anales*, t. XII, p. 159-160 acta.

31 El jaborandi y la atropina. 10 octubre 1875. *Anales*, t. XII, p. 226-227 acta.

32 Profilaxis del muermo. 28 noviembre. 1875. *Anales*, t. XII, p. 314-317, acta.

1876

33 Profilaxis del muermo (continúa la discusión del reglamento). 23 Enero 1876. *Anales*, t. XII, p .363-367 acta.

34 Profilaxis del muermo (continúa la discusión del reglamento) 28 mayo 1876. *Anales* t. XIII, p. 103-108 acta.

35 Informe y Reglamento profiláctico del muermo (en colaboración con el Dr. Luis Montané) 13 agosto 1876. *Trabajos &c*, t. III, p. 273-280. [desde la página 274 en adelante están erradas, pues la primera lleva el número 281]; *Anales &c*, XIII, p. 213 acta.

36 Cuestión de honorarios. 13 agosto 1876. *Anales*, t. XIII, p. 228-229.

1877

37 Informe acerca del lugar en que deben practicarse las autopsias judiciales. 14 enero 1877. *Anales*, t. XIII, p. 471-474 acta.

38 Informe acerca de una memoria relativa a "La lactancia materna, la mercenaria y la artificial" [en colaboración con los Dres.: Tomás J. Plasencia y Agustín W. Reyes] 13 mayo 1877. *Anales*, t. XIV, p. 66-78.

39 Informe acerca de la causa de un fallecimiento, e' influjo que en éste tuvieron los remedios propinados por un curandero. 26 agosto y 28 octubre 1877. *Anales*, t. XIV, p. 333 y 449 actas.

1878

40 Informe relativo a las "Lecciones de Arquitectura" [enviadas por el coronel Dr. Bernardo Portuondo y Barceló, solicitando ingresar como académico corresponsal] 10 noviembre 1878. *Anales*, t. XV, p. 258-259 acta.

1879

41 F. A. Sauvalle [Tributo a su memoria] 9 febrero 1879. *Anales*, t. XV, p. 366-372 y 411 acta.

42 [Remite una carta del Sr. Miguel Melero, acompañando el retrato del Padre Félix Varela, que pintó para la Academia]. 9 marzo 1879. *Anales*, t. XV, p. 453, acta.

43 Informe relativo a las condiciones higiénicas de una fábrica de jabón. 24 agosto 1879. *Trabajos &*, t. III, p. 320-324; y *Anales*, t. XVI, p. 176-180 acta.

1880

44 Sobre la importación de las carnes de cerdo procedentes del extranjero. 25 abril 1880. *Trabajos &*, t. III, p. 369-376. *Anales*, t. XVI, p. 479-485 acta.

1881

45 Del tiempo que tardó en sanar la herida de J. M. T... 8 mayo 1881. *Anales*, t. XXIV, p. 232-236; y t. XVII, p. 518-519 acta.

1882

46 Informe acerca de los "Elementos de Higiene Naval" del Dr. Angel Fernández-Caro [enviada a la Academia en opción al título de corresponsal]. 23 abril 1882. *Anales*, t. XIX, p. 239-246 y p. 60 acta.

47 Los Cementerios ante la Higiene contemporánea. 14 mayo 1882. *Anales*, t. XIX, p. 61-74 y p. 78-83 discusión en el acta.

48 Sobre la saturación de las tierras de los cementerios. 28 mayo 1882. *Anales*, t. XIX, p. 84-91; y 93-98 discusión en el acta.

1884

49 De la falsificación e infección de las ostras. Precauciones higiénicas. 10 febrero 1884. *Anales*, t. XX, p. 383-390; y 451-453 acta.

50 Moción a favor de la Higiene. 10 febrero 1884. *Anales*, t. XX, p. 412-416; y p. 456-457 acta.

51 Influencia de la Ostricultura en la salubridad de las poblaciones. 9 marzo 1884. *Anales*, t. XX, p. 443-447; y p. 475-476 acta.

52 Informe sobre la contaminación de las aguas del río Zaza por los mostos del ingenio Zaza. 27 abril 1884. *Anales*, t. XX, p. 543-544 acta.

53 Informe respecto a la época en que puede sacarse a los recién nacidos de sus casas. 14 diciembre 1884. *Anales*, t. XXI, p. 330-332 acta y discusión: p. 332-338.

1886

54 Informe sobre regulación de honorarios. 11 julio 1886. (Inédito).

1887

55 Informe acerca de la extracción de enfermos del Hospital S. Lázaro. 24 abril 1887. *Anales*, t. XXIV, p. 27-43; y t. XXIII, p. 641-642 acta.

1888

56 Informe sobre establecimiento del alumbrado eléctrico. 11 noviembre 1888. *Anales*, t. XXV, p. 503-507; y p. 581-582 acta.

57 Informe sobre la compañía infantil. 25 noviembre 1888. *Anales*, t. XXV, p. 507-509; y 651-653 acta.

1915

58 Elogio del Dr. Gonzalo Jorrín y Bramosio. 22 enero 1915. *Anales*, t. LI, p. 594-618; y. 592, acta. [Este fué su último trabajo leído en la Academia].

1917

59 Elogio del Dr. Antonio Oliva. (Inédito).

FUERA DE LA ACADEMIA

1 Clínica Médica. Hotel Dieu. M. Trousseau. Valor diagnóstico y pronóstico de la expectoración sanguínea. *El Eco de París*, marzo 1858, p. 12-16; abril, p. 39-41. [Tomado de la *Gazette des hopitaux*].

2 Patología. Hematocele retro-uterino. *El Eco* &, junio 1858, p. 97-102. julio, p. 129-131.

3 Terapéutica. Empleo del emético en alta dosis contra la corea. *El Eco* &, agosto 1858, p. 171-176.

4 Boletín de Terapéutica. I. Inyecciones de ácido carbónico en el tratamiento de las afecciones del útero. II. Nuevo proceder para operar la ránula. III. Envenenamiento producido por el ácido arsenioso. IV. Ulceras varicosas: tratamiento por el agua clorurada, por M. Nélaton. *El Eco* &, septiembre 1858, p. 213-216.

5 Clínica oftalmológica. Catarata petrificada, luxada en la cámara anterior del ojo: extracción y curación rápida. [Observado en la Clínica del profesor Sichel]. *El Eco* &, octubre 1858, p. 235-237.

6 Clínica quirúrgica. Tumores sifilíticos de los músculos y sus anexos. *El Eco* &, noviembre 1858, p. 274-276; diciembre, p. 302-306.

1859

7 Medicina operatoria. De la traqueotomía. *El Eco* &, enero 1859, p. 340-344; febrero, p. 376-381.

8 Antagonismo recíproco entre el opio y la belladona. Trabajo leido en la Sociedad de Emulación Médica, París, el 6 de septiembre 1859. *La Emulación Médica*, París, 25 septiembre 1859, p. 85-90.
Este trabajo fué contestado en las sesiones del 5 octubre y 25 noviembre del mismo año, en la expresada Sociedad, según aparece del siguiente artículo: "El antagonismo entre el opio y la belladona no existe". Contestación al discurso del Sr. D. Luis Mª Cowley, por A. Frontesa". *La Emulación Médica*, p. 122-126; 143-148.

9 Antagonismo entre el opio y la belladona. Réplica al señor Frontesa. Leída en la Sociedad de Emulación Médica el día 30 noviembre 1859. *La Emulación Médica*, 25 diciembre 1859, p. 174-180; y enero 1860, p. 213-222.

10 Acción fisiológica y terapéutica del curare. Trabajo leído en la Sociedad de Emulación Médica de París, los días 5 y 19 de octubre de 1859. *La Emulación Médica*, 25 octubre 1859, p. 105-115.

1860

11 Revista de terapéutica: Propiedades fisiológicas y terapéuticas de la delfinina. Medio de prevenir el quinismo. Propiedades terapéuticas de la raiz de artemisa común. Tratado de la tos ferina por el óxido de zinc. *La Emulación Médica*, 25 febrero 1860, p. 247-249.

12 Essai sur l'action physiologique et thérapeutique du curare. Thése pour le doctorat en Médecine présèntee et soutenue a la Faculté de Médecine de Paris, par L. M. Cowley, né a la Havane (ile de Cuba). Paris, Rigoroux, imprimeur. 1861. En 4º, 75 ps.

1863

13 Facultad de Medicina de la Habana. ¿Qué influencia, tanto favorable como adversa, ha ejercido la Escuela italiana. en el progreso de la Terapéutica y de la Toxicología? Discurso para el doctorado, leido y sostenido el lunes 21 de diciembre de 1863, por Luis M. Cowley, Dr. de la Facultad de París. Habana. Imprenta "La Antilla", calle de Cuba 51. 1863, en 4º, 32 ps. [En la cubierta lleva la fecha del año 1864].

1878

14 Venció la higiene. [Con motivo de la clausura del cementerio de Espada y recuerdo de este inolvidable Obispo.] *Crónica Médico-Quirúrgica de la Habana*, diciembre 1878, t. IV, p. 574-575.

15 Breves reflexiones acerca de las mejoras que reclama la Facultad de Medicina de la Habana. *Crónica*, noviembre 1878, t. IV, p. 509-518; diciembre, p. 558-565; enero 1879,

t. V, p. 30-33; febrero, p. 76-79; marzo, p. 134-136; abril p. 182-184.

1879

16 Nuestro hospital civil. *Crónica*, enero 1879, t. V, p. 4-6.

17 ¡Paso a la higiene pública! *Crónica*, febrero 1879, t. V, p. 49-53.

18 La nueva Escuela Práctica de París. *Crónica*, marzo 1879, t. V, p. 97-103.

19 Médicos municipales. *Crónica*, abril 1879, t. V, p. 145-150.

20 ¿La Viruela nos desola? *Crónica*, mayo 1879, t. V, p. 193-199.

21 Nombramiento del Dr. D. Nicolás J. Gutiérrez para el cargo de Rector. Discurso que pronunció al tomar posesión de tan honroso puesto. Felicitación a nombre del claustro, por el Dr. D. José María Carbonell. Manifestación pública hecha en obsequio del nuevo Rector, por los alumnos de la Universidad. Discurso del Dr. D. Antonio Mestre, en nombre de la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales y de la Sociedad Antropológica. *Crónica*, junio 1879, t. V, p. 255-262.

22 Sesión solemne de la Real Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana. [Reseña de la celebrada el 19 mayo 1879] *Crónica*, junio 1879, t. V, p. 289-292.

23 Creación de una Clínica de Obstetricia y Ginecología [se refiere a la Clínica de Paula, en la Habana]. Nuestras parteras. Organización del servicio oficial de vacuna en Londres. Higiene de los hospitales. *Crónica*, julio 1879, t. V, p. 309-313.

24 Enseñanza de la medicina legal. Instalación de una Morga en esta Capital. Reformas en la de París. *Crónica*, agosto 1879, t. V, p. 344-351.

25 Medidas dictadas en el Congreso de Richmond, en los Estados Unidos de América, para evitar la Fiebre Amarilla. *Crónica*, septiembre 1889, t. V, p. 386-394.

26 Enseñanza de la anatomía patológica en nuestra Facultad. *Crónica*, octubre 1879, t. V, p. 433-435.

27 Medidas y reglamentos adoptados contra la propagación de la viruela en las principales ciudades del mundo civilizado. *Crónica*, noviembre 1879, t. V, p. 481-487; diciembre, p. 529-533.

1880

28 Enseñanza de la Terapéutica general, Farmacología y Arte de Recetar. *Crónica*, enero 1880, t. VI, p. 10-13.

29 Enseñanza de la Higiene pública y privada. *Crónica*, febrero 1880, t. VI, p. 57-61.

30 La secuestración de los leprosos ante la Academia de Medicina. *Crónica*, abril 1880, t. VI, p. 193-195.

31 Estadística mortuoria nosológica. *Crónica*, mayo 1880, t. VI, p. 265-268.

32 Sesión solemne de la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana. Nueva Circular de la Junta Provincial de Sanidad sobre la Estadística mortuoria nosológica. Instalación de un Centro de Vacuna en el seno de la Diputación Provincial. *Crónica*, junio 1880, t. VI, p. 333-337.

33 Decreto sobre un nuevo Plan de Estudios. Centro de Vacuna. Publicaciones destinadas a ilustrar al pueblo sobre las ventajas de la vacuna. Comisiones nombradas para inocular el virus vaccinal en el seno de los Colegios. *Crónica*, agosto 1880, t. VI, p. 453-455.

34 Reformas universitarias. La vacunación obligatoria en Francia. Frecuentes apariciones del muermo en esta ciudad. Una visita oficial al Cementerio de Colón. *Crónica*, septiembre 1880, t. VI, p. 501-507.

35 Elogio del Profesor Andral. Reforma universitaria. Importancia del aislamiento en los casos de viruela. Vacuna. Medidas sanitarias para evitar la importación de la viruela en los Estados Unidos. Comisión nombrada para la vacunación en Regla. Muerte por inanición. Oportuna comparación del Dr. Pentterkofer (sic). *Crónica*, octubre 1880, t. VI, p. 557-563.

36 Extensión del estudio de la Higiene. Tendencias actuales de su enseñanza. Manera de estudiar la Obstetricia en el

extranjero. Inauguración del Congreso higiénico de Turín. Centro de Vacuna. *Crónica,* noviembre 1880, t. VI, p. 605-611.

37 Inauguración de la Clínica de Obstetricia [de Paula en la Habana] *Crónica,* diciembre 1880, t. VI, p. 661-664.

1881

38 Congreso higiénico de Turín. *Crónica,* enero 1881, t. VII, p. 20-23.

39 Higiene pública: La cremación en París. Incrustación de cadáveres en piedras artificiales. Nuevo proceder de inhumación según las reglas de la Higiene. *Crónica,* febrero 1881, t. VII, p. 48-52.

40 Higiene pública: Exhortación hecha a sus diocesanos y principalmente a las madres de familia, por el Ilmo. señor D. Juan Díaz de Espada y Landa, reproducida por el Centro de Vacuna, establecido en el seno de la Excma. Diputación Provincial. La Higiene en la retirada de los Diez Mil. Alumbrado eléctrico. *Crónica,* marzo 1881, t. VII, p. 105-110.

41 La Higiene marcha. Museo de Higiene de Parkes. Instituto de Higiene de la Facultad de Medicina de Montpellier. El pesa niños. *Crónica,* abril 1881, t. VII, p. 153-161.

42 Sesión solemne de la Academia [Reseña de la del 19 de mayo de 1881]. *Crónica,* junio 1881, t. VII, p. 253-255.

43 Actualidades higiénicas: El Paludismo. Las tierras carbuncosas. Un nuevo parásito del puerco. La precocidad como signo de inferioridad biológica. *Crónica,* octubre 1881, t. VII, p. 445-448.

1882

44 Higiene pública. Congreso Internacional de Londres. *Crónica,* enero 1882, t. VIII, p. 11-16; febrero, p. 72-74.

45 Bouillaud. [Artículo necrológico]. *Crónica,* marzo 1882, t. VIII, p. 105-107.

46 El cólera de 1881 a 1882. *Crónica,* abril 1882, t. VIII, p. 164-167.

47 Sesión solemne de la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana [Reseña de la del 19 de mayo de 1882]. *Crónica,* junio 1882, t. VIII, p. 257.

1883

48 Revista de Higiene. Sumario: Lazaretos de animales. Medidas sanitarias en los casos de defunciones por enfermedades zimóticas. Sarcófagos de vidrio. Naipes tóxicos. Parásitos de la mosca. Higiene de los cantantes. La Beneficencia y las perillas de tabaco. Comidas fuera de casa. Enseñanza de la Higiene en la Facultad de Medicina de París. Nuevo microbio en el puerco, descubierto por M. Pasteur. La trichina en Prusia. *Crónica,* febrero 1883, t. IX, p. 52-59.

49 Modo de construir los algibes. Algibes de Venecia. Por Luis Figuier y traducido por el Dr. Luis M. Cowley. *Crónica,* mayo 1883, t. IX, p. 216-221.

50 Sesión solemne de la Academia [Reseña de la del 19 de mayo de 1883]. *Crónica,* junio 1883, t. IX, p. 263-264.

51 Cloacas de la Roma antigua. Traducido del *Journal d'Hygiéne. Crónica,* agosto 1883, t. IX, p. 397-401; octubre, p. 481-485.

52 Higiene pública. Sumario: El cólera morbo de Egipto en 1883. Nuevas adquisiciones científicas, relativas a la etiología y profilaxia del cólera asiático. El cólera de Egipto ante la Academia de Medicina de París. Pronósticos acerca de la marcha del cólera recientemente aparecido. Congreso de Amsterdam. Inauguración del Congreso Internacional para la protección de la infancia. *Crónica,* septiembre 1883, t. IX, p. 426-437.

53 Higiene pública. Instrucción popular sobre las precauciones de higiene privada y pública que deberán observarse en caso de epidemia de cólera, redactada por una Comisión de la Sociedad de Medicina Pública de París. Medidas dictadas por el Consejo de Higiene Pública y de Salubridad de París, para el caso de que apareciese el cólera epidémico. Instrucciones de M. Pasteur sobre el cólera. Las comisiones encargadas de estudiar el cólera en Egipto. *Crónica,* noviembre 1883, t. IX, p. 526-534.

54 Revista de Higiene: Los microbios de la fiebre amarilla. Génesis del parásito de la tuberculosis. Teoría acerca de la producción de la malaria por la picadura de insectos. La leche de los biberones. Influencia del polvo de las bibliotecas. Microbio del cólera morbo asiático. *Crónica*, diciembre 1883, t. IX, p. 589-596.

1884

55 Higiene: Escuela de Pitágoras. Secta de los Leguministas y Vegetaristas. Fragmento de una de las lecciones de Historia de la Higiene, explicadas por el Dr. D. Luis M. Cowley, Catedrático de dicha enseñanza en la Facultad de Medicina. Recogida por el Dr. Pedro A. Palma. *Crónica*, enero 1884, t. X, p. 23-27; febrero, p. 71-75.

56 Revista de Higiene: Las doctrinas de Pasteur ante la Escuela de Medicina de París. Del cobre como preservativo del Cólera asiático. Incineración de los restos cadavéricos pertenecientes a los Anfiteatros de Disección. Nuevos escritos acerca de la Cremación. La Cremación en Lisboa. Proyecto de un nuevo Congreso para reformar el régimen Sanitario de Egipto y consolidar el Consejo internacional de Alejandría. Informe acerca del Instituto Higiénico de Montpellier. Reapertura del Museo Higiénico de Parkes. *Crónica*, enero 1884, t. X, p. 28-33.

57 Importancia de la higiene pública. Lección inaugural del Dr. Luis M. Cowley, recogida por el alumno D. Cándido de Hoyos. *Crónica*, abril 1884, t. X, p. 182-190.

58 Aniversario de la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales [Se refiera a la sesión solemne del 19 de mayo de 1884]. *Crónica*, mayo 1884, t. X, p. 211-214.

59 Epidemiología. El cólera de 1884. *Crónica*, julio 1884, t. X, p. 339-340; septiembre, p. 406-417.

60 Valor científico de las actuales promesas del cobre como preservativo del cólera. *Crónica*, agosto 1884, t. X, p. 355-360.

61 [Carta al "Sr. Dr. D. Braulio Sáenz" con motivo de la discusión entablada entre los Dres. Arteaga y Casuso, a

propósito de la eclampsia puerpueral] *Crónica,* septiembre 1884, t. X, p. 437-439.

(Véase la contestación del Dr. Sáenz en el mismo tomo, p. 494-496).

62 Higiene pública. Cólera de 1884. Los cordones sanitarios ante la Higiene contemporánea. Irresponsabilidad del Bacilo *coma,* como agente productor del cólera morbo asiático. *Crónica,* octubre 1884, t. X, p. 451-461.

63 Dr. D. José Güell y Renté [Con motivo de su muerte]. *Crónica,* diciembre 1884, t. X, p. 543-545.

1885

64 Higiene pública. Sumario: Reciente aparición del cólera en París. Conducta que debe observarse durante la existencia de tan terrible mal. Irresponsabilidad del bacilo *coma,* como agente productor del cólera y su propagación. *Crónica,* enero 1885, t. XI, p. 22-31.

65 Desaparición del cólera epidémico en París. *Crónica,* febrero 1885, t. XI, p. 55-57.

66 Carnes de cerdo procedentes de los mercados americanos. *Crónica,* marzo 1885, t. XI, p. 103-108.

67 Facultad de Medicina de París. Lección inaugural del Profesor Bouchardat, acerca de la Higiene individual, traducida por el Dr. Luis María Cowley. *Crónica,* mayo 1885, t. XI, p. 210-218.

68 Sesión solemne de la Academia [Editorial del mes de junio sobre la del 19 de mayo de 1885]. Crónica, junio 1885, t. XI, p. 241-245.

69 Mordeduras de las serpientes. *Crónica,* junio 1885, t. XI, p. 262-266.

70 Real Universidad de la Habana. Facultad de Medicina. Programa de las lecciones de Higiene privada explicadas durante el curso de 1884 a 1885, por el Dr. Luis Mª Cowley. Habana, Imprenta de Howson y Heinen, 1885. En 4º, 25 páginas.

71 Real Universidad de la Habana. Facultad de Medicina. Programa de las lecciones de Higiene pública. Explicadas

durante el curso de 1884 a 1885, por el catedrático de la asignatura, doctor Luis Mª Cowley, Habana. Imprenta La Correspondencia de Cuba. 1885. En 4º, 12 páginas.

1886

72 Desinfección de los anfiteatros anatómicos. *Crónica,* marzo 1886, t. XII, p. 104-110.

73 Cementerio dentro de las poblaciones. Informe de la Junta Provincial de Sanidad, con motivo de una solicitud de la Superiora del Monasterio del Buen Pastor, para establecer un lugar, en el seno del Convento, destinado a inhumar las religiosas que fallezcan en la citada Congregación. *Crónica,* enero 1887, t. XIII, p. 9-14.

[Este informe lleva la fecha del 24 noviembre de 1886].

1887

74 La viruela nos desola. *Revista de Ciencias Médicas,* Habana, 5 diciembre 1887.

75 Mahoma. Islamismo. El Alcorán. Higiene. Lección del Dr. Luis Mº Cowley. *Revista de Ciencias Médicas.* 20 diciembre 1887; febrero, 5 marzo y 5 abril 1888.

76 Higiene Pública. Su importancia. Lección del Dr. L. M. Cowley, recogida por D. Jorge Le-Roy y Cassá. *La Semana Médica,* Habana, 14, 21 y 28 enero 1888 y *La Quincena Médica,* Habana, 15 y 29 febrero 1888.

77 *Falso Cow-Pox.* Informe de la Comisión nombrada por la Presidencia del Centro de Vacunación de la Ecxma. Diputación Provincial, para el reconocimiento de una vaca que en la quinta la Fraternidad, en San José de las Lajas, se notició existir con Cow-pox expontáneo. *Revista de Ciencias Médicas,* 5 febrero 1888.

Este informe está fechado en la Habana en enero de 1888 y firmado por los Dres: Rafael Cowley, Pantaleón Machado, Santiago Lluria y Luis Mª Cowley, ponente.

78 Paralelo entre la Higiene del pasado y la del presente. Conferencia del Dr. D. Luis M. Cowley, por J. G. Camero. *La Quincena Médica,* Habana, 15 marzo 1888.

1889

79 Vacunación obligatoria. *Revista de Ciencias Médicas.* 20 agosto 1889, t. IV, p. 186-187.

1892

80 Paralelo entre la Higiene del pasado y la del presente. Lección recogida por el alumno D. Juan Arnaldo. *Revista de Ciencias Médicas.* 20 mayo, 5 junio 1892, t. VII, p. 110-111, 126-127.

81 Higiene Municipal. *Gaceta Médica Municipal.* Habana, 15 junio 1892, p. 3-5.

82 Higiene Municipal. Edificación y desaseo de nuestras habitaciones. *Gaceta Médica Municipal.* Habana, 15 julio y 15 septiembre 1892, p. 13-15, 28-29.

83 ¿El cólera puede trasmitirse por las mercancías? *Gaceta Médica Municipal.* Habana, 15 diciembre 1892. p. 65.

1893

84 Importancia del agua en las poblaciones. *Gaceta Médica Municipal.* Habana, 15 enero 1893, p. 75-76.

85 Lazareto flotante. Informe aprobado por la Junta Provincial de Sanidad. 15 febrero 1893. *Gaceta Médica Municipal,* marzo 1893. p. 101-103.

86 Higiene escolar. *Gaceta Médica Municipal,* mayo 1893. p. 123-124.

87 Participación Oficial de las Enfermedades Infecciosas. *Gaceta Médica Municipal,* junio 1893, p. 135-136.

88 Junta Provincial de Sanidad. Informe sobre el mal estado del arroyo Charco Hondo, a causa de un Alambique del Ingenio Central Cayajabos, leído y aprobado por dicha Junta. *Gaceta Médica Municipal,* junio y julio 1893, p. 137-138, 146-147.

Este informe está fechado el 29 de marzo 1893 y firmado por Isidro S. Rivas y Dr. Luis M. Cowley.

1894

89 Higiene privada. Lección del Dr. L. M. C. Influencia higiénica que ejercieron los escritos de los Santos Padres de la Iglesia. *La Abeja Médica,* Habana, diciembre 1894, t. III, p. 144-146.

1895

90 Lactancia paterna. Lección del Dr. D. L. M. C... Recogida en Cátedra por el alumno D. Eloy Padrón y Padrón. *Rev. de Cien. Méd.,* 5 agosto 1895, t. X, p. 176-177.

1895-1896

91 Junta Provincial de Sanidad de la Habana. Estadística demográfica sanitaria de la Provincia. Habana. Imprenta La Comercial, 1895-1896, cuadernos en folio. [Cita de C. M. Trelles, *Bibliografía Cubana del siglo XIX*, t. VIII, p. 87].

En la *Gaceta Médica Municipal* se publicaron los estados correspondientes a los matrimonios, nacimientos y defunciones de varios meses.

1899

92 La muerte real y la muerte aparente. *Revista de Medicina y Cirugía de la Habana,* 25 septiembre 1899, t. IV, p. 337-344.

Este trabajo lo reprodujo la *Independencia Médica,* de Barcelona.

93 Peste bubónica en Europa. *Rev. de Med. y Cir. de la Hab.,* 10 y 25 nov. y 10 dic., 1899, t. IV, p. 427-432, 452-458, 472-477.

1899-1900-1901

94 Legislación sanitaria comparada de los diversos países del mundo. *Rev. de Med. y Cir. de la Hab.,* desde 10 julio 1899 hasta 10 enero 1901, t. IV, p. 211-214, 233-237, 264-267, 311-314; t, V. p. 10-15, 122-125, 142-145, 237-238, 259-262, 273-278, 427-434, 492-496, 512-516, 532-536, 553-557, 579-584; t. VI, p. 8-10, [aquí dice continuará, pero no hay ningún artículo más sobre esta materia].

1900

95 Seroterapia antivariólica. *Rev. de Med. y Cir. de la Hab.*, 25 julio 1900, t. V, p. 345-348.

96 Ensayos de Seroterapia antivariolosa publicados en el tratado de la vacunación moderna por Marcial Hublé. Traducido por el Dr. L. M. C... *Rev. de Med. y Cir. de la Hab.*, 25 septiembre 1900, t. V, p. 456-459.

1901

97 El higienista [Dr. S. Baret, *Journal d'Hygiene*]. Traducido por el Dr. L. M. C... *Rev. de Med. y Cir. de la Hab.*, 10 enero 1901, t. VI, p. 19-21.

98 Vacuna. Pulpa vaccinal glicerinada envejecida. Organización de un Centro de Vacunación Municipal. *Rev. de Med. y Cir. de la Hab.*, 10 septiembre 1901, t. VI, p. 429-431.

99 Vacuna de cabra. *Rev. de Med. y Cir. de la Hab.*, 25 octubre 1901, t. VI, p. 496-497.

1902

100 Acerca del caldo común. *Rev. de Med. y Cir. de la Hab.*, 25 febrero 1902, t. VII, p. 81-84.

101 El higienista actual. *Rev. de Med. y Cir. de la Hab.*, 25 julio 1902, t. VII, p. 317-320.

102 Vacuna experimental. Identidad entre la viruela y la vacuna. *Rev. de Med. y Cir. de la Hab.*, 10 agosto 1902, t. VII, p. 340-344.

103 Depuración del suelo bajo el punto de vista de la salud pública y de la agricultura. *Rev. de Med. y Cir. de la Hab.*, 25 agosto 1902, t. VII, p. 377-382.

104 Vacunación en los países cálidos. *Revista Médica Cubana*, Habana, 1º septiembre 1902, t. I, p. 168-170.

105 El azúcar como alimento. *Rev. de Med. y Cir. de la Hab.*, 10 septiembre 1902, t. VII, p. 403-406.

106 El huevo como alimento. *Rev. de Med. y Cir. de la Hab.*, 10 octubre 1902, t. VII, p. 455-461.

Este trabajo ha sido reproducido en la *Independencia Médica, de Barcelona*, y en la *Escuela de Medicina*, de México.

107 El Dr. Raimundo de Castro y Allo. *Rev. Méd. Cubana*, 15 noviembre 1902, t. I, p. 331-333.

108 La fosa común. La cremación. *Rev. Méd. Cubana*, 15 diciembre 1902, t. I, p. 406-413.

1903

109 El pescado como alimento. *Rev. Méd. Cubana*, 15 enero 1903, t. II, p. 52-59.

110 Necrología. D. Vicente Benito Valdés. *Rev. Méd. Cubana*, 1º junio 1903, t. II, p. 312-314.

111 El Dr. Fernando González del Valle. [2º aniversario de su muerte]. *Rev. Méd. Cubana*, agosto 1903, t. III, p. 124-130.

112 De la decadencia de la vacunación anti-variolosa con la vacuna animal. Por los Dres. Beniot y Roussel. Traducido por el Dr. L. M. C... *Rev. de Med. y Cir. de la Hab.*, 10 y 25 septiembre y 10 octubre 1903, t. VIII, p. 386-390, 412-415, 431-439.

113 León Rostan. *Rev. Méd. Cubana*, octubre y noviembre 1903, t. III, p. 240-247, 313-316.

1904

114 Las ostras. Lección recopilada por el alumno Sr. J. M. Fortún. *Rev. de Med. y Cir. de la Hab.*, 10 mayo 1904, t. IX, p. 208-215.

115 Agua destilada en calidad de bebida. Lección del Dr. L. M. C..., recopilada por el alumno Sr. J. M. Fortún. *Rev. de Med. y Cir. de la Hab.*, 25 mayo 1904, t. IX, p. 246-249.

116 Las ranas como alimento. *Rev. de Med. y Cir. de la Hab.*, 10 junio 1904, t. IX, p. 292-295.

117 Asilos cunas. *Rev. de Med. y Cir. de la Hab.*, 10 julio 1904, t. IX, p. 330-335.

1905

118 Queso. Cátedra de Higiene. Lección recogida por el alumno Rafael Nogueira y Udaeta. *Rev. de Med. y Cir. de la Hab.*, 10 abril 1905, t. X, p. 119-125.

119 Cátedra de Higiene. Mantequilla. Lección recogida por el alumno Daniel Saínz Bencomo. *Rev. de Med. y Cir. de la Hab.*, 25 junio 1905, t. X, p. 265-274.

Este trabajo fué reproducido en la *Crónica Médica*, de Lima, Perú.

120 Trasmisión de la fiebre tifoidea por las moscas. *Rev. de Med. y Cir. de la Hab.*, 25 agosto 1905, t. X, p. 366-370.

121 Higiene del beso. *Rev. de Med. y Cir. de la Hab.*, 25 octubre 1905, t. X, p. 541-543.

1906

122 Condimentos en general. Lección de la Cátedra de Higiene. *Rev. de Med. y Cir. de la Hab.*, 25 agosto 1906, t. XI, p. 298-305.

123 Condimentos salinos. Cloruro de sodio (sal marina, sal gemma, sal de cocina). Lección de la Cátedra de Higiene. *Rev. de Med. y Cir. de la Hab.*, 25 septiembre 1906, t. XI, p. 343-351.

124 Condimentos azucarados. El azúcar. Lección de la Cátedra de Higiene. *Rev. de Med. y Cir. de la Hab.*, 25 octubre 1906, t. XI, p. 385-396.

125 Condimentos azucarados. Glucosa. Levulosa. Sacarina. Lección de la Cátedra de Higiene. *Rev. de Med. y Cir. de la Hab.*, 25 noviembre 1906, t. XI, p. 425-429.

126 Influencia del calor atmosférico bajo el punto de vista social y moral. Conferencia del Dr. L. M. C..., recogida por el alumno Joaquín A. Tristá. *Rev. de Med. y Cir. de la Hab.*, 25 diciembre 1906, t. XI, p. 479-484.

1907

127 El frío desde el punto de vista social. Lección recogida por el alumno D. Alberto Recio. *Rev. Méd. Cubana*, abril 1907, t. X, p. 186-189.

128 Diversas clases de leches. Leche de mujer. Lección recogida por el alumno Alberto Recio. Cátedra de Higiene. *Rev. de Med. y Cir. de la Hab.*, 10 junio 1907, t. XII, p. 254-258.

129 Leche de burra y leche de yegua. Koumis. Lección recogida por el alumno Manuel A. Serra. *Rev. Méd. Cubana*, julio 1907, t. XI, p. 19-25.

130 Condimentos azucarados. La miel de abejas. Lección de la Cátedra de Higiene. *Rev. de Med. y Cir. de la Hab.*, 25 agosto 1907, t. XII, p. 382-389.

131 Higiene de las iglesias. *Rev. de Med. y Cir. de la Hab.*, 10 noviembre 1907, t. XII, p. 517-521.

1908

132 Limpieza del polvo en las habitaciones. *Rev. de Med. y Cir. de la Hab.*, 25 enero 1908, t. XIII, p. 26-27.

Este trabajo se publicó también en la *Semana Médica*, de Buenos Aires.

133 La cryoscopia en la asfixia por sumersión. Cátedra de Medicina Legal. Lección recogida por el alumno Nicolás Vesa y Sansaric. *Rev. de Med. y Cir. de la Hab.*, 10 marzo 1908, t. XIII, p. 89-91.

134 Hipogalaxia. Galactógenos. Cátedra de Higiene. Lección recogida por el alumno Sr. Solano Ramos. *Rev. de Med. y Cir. de la Hab.*, 10 abril 1908, t. XIII, p. 140-145.

135 La trufa. Cátedra de Higiene. Lección del Dr. L. M. C... *Rev. de Med. y Cir. de la Hab.*, 10 septiembre 1908, t. XIII, p. 357-365.

136 Frutos. Frutos ácidos. El limón. Cátedra de Higiene. Lección del Dr. L. M. C... *Rev. de Med. y Cir. de la Hab.*, 10 octubre 1908, t. XIII, p. 410-420.

137 Cátedra de Higiene. Lección inaugural del curso de 1908 a 1909. Recogida por el alumno Bienvenido Benach. *Rev. de Med. y Cir. de la Hab.*, 25 noviembre 1908, t. XIII, p. 502-509.

138 ¿La Higiene es ciencia o arte? Conferencia en la Cátedra de Higiene, recogida por el alumno Arturo E. Moreno. *Rev. Méd. Cubana*, noviembre 1908, t. XIII, p. 271-273.

1909

139 Mal de las montañas. Cátedra de Higiene. Lección recogida por el alumno Braulio Sáenz Ricart. *Rev. de Med. y Cir. de la Hab.*, 10 enero 1909, t. XIV, p. 20-26.

140 El arte culinario ante la higiene. Lección de la Cátedra de Higiene. *Rev. de Med. y Cir. de la Hab.*, 25 febrero 1909, t. XIV, p. 107-112.

141 Condimentos en general. Cátedra de Higiene. *Rev. de Med. y Cir. de la Hab.*, 25 marzo 1909, t. XIV, p. 156-162.

142 Condimentos extrínsecos de orden moral. Lección de la Cátedra de Higiene. *Rev. de Med. y Cir. de la Hab.*, 25 abril 1909, t. XIV, p. 222-225.

143 La cuaresma ante la higiene. Resumen del Dr. L. M. C... sobre la tesis que con este título redactó el alumno Cecilio Acosta en la Cátedra de Higiene. *Rev. de Med. y Cir. de la Hab.*, 10 mayo 1909, t. XIV, p. 242-246.

144 Conferencia acerca de la profilaxia de las enfermedades contagiosas. Recogida por el alumno Francisco S. Beltrán. *Rev. Méd. Cubana*, mayo 1909, t. XIV, p. 312-321.

145 Consejos profesionales. Lección del Dr. L. M. C... [Cátedra de Higiene y Medicina Legal] al terminar el curso de 1908 a 1909, recogida por el alumno Sr. Rafael de Orihuela. *Rev. de Med. y Cir. de la Hab.*, 10 junio 1909, t. XIV, p. 302-306.

146 Objecciones contra la higiene. Cátedra de Higiene. Lección del Dr. L. M. C..., recogida por el alumno Carlos Roca y Casuso. *Rev. de Med. y Cir. de la Hab.*, 10 julio 1909, t. XIV, p. 345-350.

147 Ministerio de salud pública. *Rev. de Med. y Cir. de la Hab.*, 25 octubre 1909, t. XIV, p. 581-590.

148 Recogida de basuras en las calles. Depósitos destinados a contener esos residuos domésticos. *Rev. de Med. y Cir. de la Hab.*, 10 noviembre 1909, t. XIV, p. 631-639.

149 Cátedra de Higiene. Lección inaugural, recogida por el alumno Octavio Coronado y Madan. *Rev. de Med. y Cir. de la Hab.*, 25 noviembre 1909, t. XIV, p. 665-678.

150 Profilaxia de las enfermedades infecciosas de los países cálidos. Conferencia de la Cátedra de Higiene Pública de la Escuela de Medicina, recogida por el alumno Alberto M. Betancourt. *Rev. Méd. Cubana*, diciembre 1909, t. XV, p. 320-324.

1910

151 La muerte. Cátedra de Medicina Legal. Fragmento de una lección del Dr. L. M. C..., recogida por el alumno Manuel A. Ramírez. *Rev. de Med. y Cir. de la Hab.*, 10 enero 1910, t. XV, p. 33-37.

152 Combustión humana espontánea. Lección del Dr. L. M. Cowley, recogida por el alumno L. Mederos. Estudio Histórico-crítico. *Rev. de Med. y Cir. de la Hab.*, 25 marzo 1910, t. XV, p. 185-192.

153 Los pisos de los hospitales. Cátedra de Higiene. Lección recógida por el alumno A. Betancourt. *Rev. de Med. y Cir. de la Hab.*, 10 abril 1910, t. XV, p. 221-226.

154 Cátedra de Higiene y Medicina Legal. Lección del Dr. L. M. C..., al terminar el curso de 1909 a 1910, recogida por el alumno Leopoldo Figueroa. *Rev. de Med. y Cir. de la Hab.*, 25 mayo 1910, t. XV, p. 308-313.

155 Roberto Koch, [con motivo de su muerte]. *Rev. de Med. y Cir. de la Hab.*, 10 julio 1910, t. XV, p. 424-428.

156 Lección inaugural de la Cátedra de Higiene. Recogida por el alumno José María Madan. *Rev. de Med. y Cir. de la Hab.*, 10 noviembre 1910, t. XV, p. 654-661.

157 La moral ante la higiene. Cátedra de Higiene. Lección recogida por el alumno Gustavo Varona. *Rev. de Med. y Cir. de la Hab.*, 25 noviembre 1910, t. XV, p. 698-701.

1911

158 Conferencia sobre la definición de la Higiene. Lección recogida por el alumno José María Bernal. *Rev. Méd. Cubana*, enero 1911, t. XVIII, p. 23-29.

159 Dr. Pablo Brouardel, [con motivo de su muerte]. *Rev. de Med. y Cir. de la Hab.*, 10 abril 1911, t. XVI, p. 182-188.

160 ¿El caldo es una bebida alimenticia? Conferencia celebrada el día 20 de abril de 1911 por el alumno Sr. Fermín Figueroa Rivera, en la Cátedra de Higiene y Medicina Legal, bajo la moderantía del Dr. L. M. C... *Rev. de Med. y Cir. de la Hab.*, 10 mayo 1911, t. XVI, p. 237-244.

161 Al propósito de un fallo judicial. *Rev. de Med. y Cir. de la Hab.*, 25 mayo 1911, t. XVI, p. 261-268.

[Se refiere a la condena del cirujano del Hospital Beaujon, de París, a pagar 5,000 francos por daños y perjuicios a una enferma en cuyo vientre se dijo había dejado olvidadas dos compresas de un metro de largo y treinta centímetros de ancho].

162 Traslación de los cadáveres a las iglesias y exequias de cuerpo presente. *Rev. de Med. y Cir. de la Hab.*, 10 junio 1911, t. XVI, p. 289-293.

163 La nueva Morgue e Instituto Médico Legal de París. *Rev. de Med. y Cir. de la Hab.*, 10 agosto 1911, t. XVI, p. 409-412.

164 El cólera y las moscas. *Rev. de Med. y Cir. de la Hab.*, 25 agosto 1911, t. XVI, p. 433-440.

165 Informe sobre el proyecto de traslación del necrocomio a la Escuela de Medicina. Leído y aprobado por unanimidad en la Facultad de Medicina el día 23 de febrero de 1911. [Está fechado el 28 de febrero]. *Rev. de Med. y Cir. de la Hab.*, 10 septiembre 1911, t. XVI, p. 463-470.

166 El perro sanitario. *Rev. de Med. y Cir. de la Hab.*, 25 septiembre 1911, t. XVI, p. 491-499.

167 Causas y profilaxia de la apendicitis. *Rev. de Med. y Cir. de la Hab.*, 25 octubre 1911, t. XVI, p. 557-563.

168 Por montes y por valles. Intervención del Estado en el terreno de la higiene individual. La pluma bajo el punto de vista higiénico. Influencia nociva de la existencia de los animales domésticos en las casas. *Archivos de Medicina Interna*, Habana, octubre 1911, t. I, p. 23-25.

169 Cátedra de Higiene. Lección inaugural por el Dr. L. M. C... Recogida por el alumno Angel Clarens. *Rev. de*

Med. y Cir. de la Hab., 10 diciembre 1911, t. XVI, p. 658-665.

170 Museo de higiene de la ciudad de París. *Archivos de Medicina Interna*, diciembre 1911, t. I, p. 56-57.

1912

171 Moderna Lutecia. *Rev. de Med. y Cir. de la Hab.*, 10 enero 1912, t. XVII, p. 14-18.

172 ¿Cómo envejecemos? *Rev. de Med. y Cir. de la Hab.*, 10 febrero 1912, t. XVII, p. 67-73.

173 La vacunación contra la fiebre tifoidea. [Ante la Academia de Medicina de París]. *Rev. de Med. y Cir. de la Hab.*, 25 febrero 1912, t. XVII, p. 99-103.

174 El cólera morbo asiático de Marsella en 1911. *Rev. de Med. y Cir. de la Hab.*, 10 marzo 1912, t. XVII, p. 131-141.

175 Guerra contra las moscas. *Rev. de Med. y Cir. de la Hab.*, 25 abril 1912, t. XVII, p. 228-238.

176 Ruidos y gritos en las ciudades. *Rev. de Med. y Cir. de la Hab.*, 10 mayo 1912, t. XVII, p. 248-254.

177 Por montes y por valles. Perla de erudición sobre la Patología animada. Microbio del bostezo. Vibriones coléricos. Patogenia del Raquitismo. Embarazo de mujeres jóvenes. Lavado de billetes de Banco. Leche de cabra. Contaminación de la mosca por el virus de la poliomielitis. *Archivos de Medicina Interna*, mayo 1912, t. I, p. 139-141.

178 Saneamiento de la muerte. *Rev. de Med. y Cir. de la Hab.*, 10 junio 1912, t. XVII, p. 301-312.

179 Un octogenario padre de dos gemelos. *Rev. de Med. y Cir. de la Hab.*, 25 junio 1912, t. XVII, p. 327-331.

180 ¿Barrido de las toxinas? Por el Dr. M. de Fleury. Traducido por el Dr. L. M. C... *Archivos de Medicina Interna*, junio 1912, t. I, p. 155-157.

181 Casas infecciosas. *Rev. de Med. y Cir. de la Hab.*, 10 julio 1912, t. XVII, p. 368-376.

182 Peligros higiénicos en las calles. *Rev. de Med. y Cir. de la Hab.*, 25 julio 1912, t. XVII, p. 391-396.

183 Episodio sobre la peste, [recuerda el descrito por Desgennettes al inocularse el pus de un bubón de pestoso convaleciente y trata sobre la inmunidad y la vacunación y de la seroterapia]. *Rev. de Med. y Cir. de la Hab.*, 10 agosto 1912, t. XVII, p. 422-436.

184 Teoría parasitaria en el siglo XVII. *Rev. de Med. y Cir. de la Hab.*, 25 septiembre 1912, t. 517-524.

185 Guerra contra las ratas. *Rev. de Med. y Cir. de la Hab.*, 10 octubre 1912, t. XVII, p. 531-546.

186 Lección inaugural de higiene. Curso de 1912 a 1913. *Rev. de Med. y Cir. de la Hab.*, 25 noviembre 1912, t. XVII, p. 635-648.

187 Sudor de los tuberculosos. *Rev. de Med. y Cir. de la Hab.*, 10 diciembre 1912, t. XVII, p. 672-674.

188 Congreso internacional de educación física. [París, 7 marzo 1913]. *Rev. de Med. y Cir. de la Hab.*, 25 diciembre 1912, t. XVII, p. 692-698.

1913

189 Nueva teoría de la patogenia del mal de las montañas. Investigación sobre la quinina. (Nota de higiene). *Rev. de Med. y Cir. de la Hab.*, 25 enero 1913, t. XVIII, p. 33-39.

190 Congreso internacional de higiene escolar en Buffalo. *Rev. de Med. y Cir. de la Hab.*, 10 febrero 1913, t. XVIII, p. 62-67.

191 Sociedad científica de higiene alimenticia. *Rev. de Med. y Cir. de la Hab.*, 10 marzo 1913, t. XVIII, p. 126-131.

192 Las ostras. Su responsabilidad como propagadoras de la fiebre tifoidea. Procedimiento destinado a evitar tan grave mal. *Rev. de Med. y Cir. de la Hab.*, 10 abril 1913, t. XVIII, p. 180-187.

193 Escupideras para tuberculosos. Lección recogida por el alumno Sr. Fernando Plazaola [en la cátedra de higiene]. *Rev. Méd. Cubana*, abril 1913, t. XXII, p. 210-218.

194 Cátedra de higiene y medicina legal. Consejos profesionales. Publicados por el alumno Sr. Félix Hernández. *Rev. de Med. y Cir. de la Hab.*, 25 mayo 1913, t. XVIII, p. 249-262.

195 La prostitución entre nosotros. Ante la Junta Nacional de Sanidad. *Rev. de Med. y Cir. de la Hab.*, 10 junio 1913, t. XVIII, p. 276-284.

196 La chinche de cama como trasmisora de enfermedades infecciosas. *Rev. de Med. y Cir de la Hab.*, 25 junio 1913, t. XVIII, p. 304-307.

197 La fiebre tifoidea vencida. *Rev. de Med. y Cir. de la Hab.*, 10 julio 1913, t. XVIII, p. 338-342.

198 Los animales domésticos. *Rev. de Med. y Cir. de la Hab.*, 25 julio 1913, t. XVIII, p. 360-365.

199 Inspección higiénica de las escuelas. *Rev. de Med. y Cir. de la Hab.*, 25 agosto 1913, t. XVIII, p. 407-416.

200 La fosa común. *Rev. de Med. y Cir. de la Hab.*, 10 septiembre 1913, t. XVIII, p. 446-459.

201 Higiene práctica y fisiológica del aviador y del aeronauta. *Rev. de Med. y Cir. de la Hab.*, 25 septiembre, 10 octubre 1913, t. XVIII, p. 475-483, 489-498.

202 Cátedra de Higiene. Lección inaugural del curso académico de 1913 a 1914. *Rev. de Med. y Cir. de la Hab.*, 25 octubre 1913, t. XVIII, p. 524-540.

203 Proceso contra las moscas. Procedimientos para evitar sus peligros. *Rev. de Med. y Cir. de la Hab.*, 10 diciembre 1913, t. XVIII, p. 612-621.

204 La luz fría. *Rev. de Med. y Cir. de la Hab.*, 25 diciembre 1913, t. XVIII, p. 640-644.

1914

205 Helioterapia. *Rev. de Med. y Cir. de la Hab.*, 10 enero 1914, t. XIX, p. 18-27.

206 Elogio póstumo del Dr. Ambrosio González del Valle y Cañizo. *Rev. de Med. y Cir. de la Hab.*, 25 enero 1914, t. XIX, p. 41-57.

207 Centenario de Parmentier. *Rev. de Med. y Cir. de la Hab.*, 25 febrero 1914, t. XIX, p. 97-103.

208 La sangre en calidad de alimento. *Rev. Med. Cubana*, febrero 1914, t. XXIV, p. 81-89.

209 El Kala Azar o peste de las Indias. *Rev. de Med. y Cir. de la Hab.*, 10 marzo 1914, t. XIX, p. 134-138; *Archivos de Medicina Interna*, abril 1914, t. III, p. 87-88.

210 Alimentación vegetal. Cátedra de Higiene. Lección recogida y publicada por el alumno Florencio Nadal. *Rev. de Med. y Cir. de la Hab.*, 25 marzo 1914, t. XIX, p. 157-169.

211 Régimen animal o azoado. Cátedra de Higiene. Lección tomada por Ernesto R. de Aragón y del Pozo. *Rev. de Med. y Cir. de la Hab.*, 25 abril 1914, t. XIX, p. 209-220.

212 Higiene del pueblo. Propaganda por carteles fijados en las esquinas de las calles. *Rev. de Med. y Cir. de la Hab.*, 10 mayo 1914, t. XIX, p. 249-254.

213 Cátedra de Higiene. Lección de despedida con motivo de la terminación del curso de 1913 a 1914. Recogida por el alumno D. Vicente Pardo Castelló. *Rev. de Med. y Cir. de la Hab.*, 10 junio 1914, t. XIX, p. 300-322.

214 Profilaxia de la peste. Cátedra de Higiene. Lección recogida por el alumno D. José Ramírez Olivella. *Rev. de Med. y Cir. de la Hab.*, 25 junio 1914, t. XIX, p. 329-345.

215 Protección contra la peste y las enfermedades trasmisibles por las ratas e insectos por medio del aparato Marot. *Rev. de Med. y Cir. de la Hab.*, 10 agosto 1914, t. XIX, p. 417-425.

216 Barrido de las vías públicas. *Rev. de Med. y Cir. de la Hab.*, 25 agosto 1914, t. XIX, p. 444-448.

217 Notas científicas diversas. Enfermedades trasmisibles por las moscas. Liga sanitaria contra la mosca y la rata, en París. Eficacia del suero antitetánico. Inyecciones hipodérmicas purgantes. El microbio del reumatismo articular agudo. Bosquejo de la higiene antigua y moderna. *Rev. Méd. Cubana*, agosto 1914, t. XXV, p. 61-72.

218 Dr. José Atanasio Valdés y Arango. *Rev. de Med. y Cir. de la Hab.*, 10 septiembre 1914, t. XIX, p. 468-476.

219 El Dr. Fernando González del Valle y Cañizo. *Rev. de Med. y Cir. de la Hab.*, 25 septiembre 1914, t. XIX, p. 487-500.

220 El automovilismo ante la higiene. Sus peligros e inconvenientes. Medio de aminorarlos. *Rev. Méd. Cubana*, septiembre 1914, t. XXV, p. 107-115.

221 Los depurativos. *Rev. de Med. y Cir. de la Hab.*, 10 octubre 1914, t. XIX, p. 513-522.

222 Cátedra de Higiene. Lección inaugural del curso de 1914 a 1915. *Rev. de Med. y Cir. de la Hab.*, 10 noviembre 1914, t. XIX, p. 562-569.

223 La higiene ante la actual guerra en Francia. *Rev. de Med. y Cir. de la Hab.*, 10 diciembre 1914, t. XIX, p. 605-611.

1915

224 El aseo individual en los países intertropicales. Cátedra de Higiene. Lección del Dr. L. M. C... Recogida por el alumno Sr. Octavio Montoro y Saladrigas. *Archivos de Medicina Interna*, enero 1915, t. IV, p. 34-37.

225 El tétanos de los heridos franceses. *Rev. de Med. y Cir. de la Hab.*, 10 marzo 1915, t. XX, p. 108-113.

226 Cátedra de Higiene. Lección de despedida a los alumnos del curso correspondiente al año académico de 1914 a 1915. Pronunciada por el Dr. L. M. C. y recogida por el alumno Gustavo García Montes. *Rev. de Med. y Cir. de la Hab.*, 10 junio 1915, t. XX, p. 231-237.

227 Lección sobre "El café". Recogida por el alumno A. Frías. *Rev. Méd. Cubana*, junio 1915, t. XXVI, p. 182-189.

228 El arroz. Lección recogida por el alumno Evelio Cañizares. *Rev. de Med. y Cir. de la Hab.*, 10 julio 1915, t. XX, p. 291-298.

229 Policías bromatológicos. Alteraciones y sofisticaciones de las sustancias alimenticias. Leche. *Asclepios*, Habana, 1º septiembre 1915, vol. I, p. 42-47.

230 La higiene y la medicina ante la guerra actual. *Rev. de Med. y Cir. de la Hab.*, 25 septiembre 1915, t. XX, p. 413-422.

231 Baños públicos. *Rev. de Med. y Cir. de la Hab.*, 10 octubre 1915, t. XX, p. 438-448.

232 La salud obtenida por la risa, por el Dr. Cabanés. Traducida por el Dr. L. M. Cowley. *Asclepios*, Habana, 1º diciembre 1915, t. I, p. 130-136.

233 Peligros que crean contra la salud los animales domésticos. *Rev. de Med. y Cir. de la Hab.*, 25 diciembre 1915, t. XX, p. 544-552.

1916

234 Influencia social de la cocina. *Rev. de Med. y Cir. de la Hab.*, 25 enero 1916, t. XXI, p. 37-42.

235 El Dr. Manuel Piedra. *Asclepios*, Habana, 1º mayo 1916, t. II, p. 169-172.

236 Sopa. Cátedra de Higiene. Lección del Dr. L. M. C..., recogida por el alumno Oscar Esparza. *Rev. de Med. y Cir. de la Hab.*, 10 mayo 1916, t. XXI, p. 196-201.

237 La voluntad como recurso poderoso de la terapéutica y la higiene. *Rev. de Med. y Cir. de la Hab.*, 10 julio 1916, t. XXI, p. 280-285.

238 El Dr. José Pulido Pagés. *Asclepios*, julio 1916, t. II, p. 281-286.

239 Antigüedad y profilaxia de la apendicitis. *Rev. de Med. y Cir. de la Hab.*, 25 agosto 1916, t. XXI, p. 345-358.

240 Cátedra de Higiene. Lección inaugural del Dr. L. M. C... Recogida por el alumno Miguel Alvarez Miari. *Rev. de Med. y Cir. de la Hab.*, 25 octubre 1916, t. XXI, p. 458-467.

241 Higiene del hígado. *Rev. de Med. y Cir. de la Hab.*, 10 noviembre 1916, t. XXI, p. 479-496.

242 Dr. Simón Vicente de Hevia. *Asclepios*, noviembre 1916, t. II, p. 469-475.

243 Régimen hídrico en las afecciones de las vías digestivas. Cátedra de Higiene. Lección recogida por el alumno Sr. V. M. Pérez Lerena. *Rev. de Med. y Cir. de la Hab.*, 25 diciembre 1916, t. XXI. p. 573-578.

244 Reino del frío. *Rev. Méd. Cubana*, diciembre 1916, t. XXVII, p. 504-507.

1917

245 La erytropsia. *Rev. de Med. y Cir. de la Hab.*, 25 enero 1917, t. XXII, p. 33-37.

246 Mejoramiento de la raza. Por el Dr. Bosement. Traducido por el Dr. L. M. C... *Asclepios*, enero 1917, t. III, p. 13-15.

247 Nihil novum sub sole. *Rev. de Med. y Cir. de la Hab.*, 10 marzo 1917, t. XXII, p. 114-118.

248 El sol y el mar. *Rev. de Med. y Cir. de la Hab.*, 25 marzo 1917, t. XXII, p. 138-143.

249 Consejos para vivir viejo. *Asclepios*, marzo 1917, t. III, p. 115-120.

250 La eutanasia. *Rev. de Med. y Cir. de la Hab.*, 10 abril 1917, t. XXII, p. 160-164.

251 Microbios curativos. *Rev. de Med. y Cir. de la Hab.*, 25 abril 1917, t. XXII, p.192-198.

252 Higiene de los que no duermen. *Rev. Méd. Cubana*, abril 1917, t. XXVIII, p. 176-184.

253 Régimen alimenticio de los estreñidos. *Rev. de Med. y Cir. de la Hab.*, 25 mayo 1917, t. XXII, p. 254-262.

254 La cremación ante los Tribunales de Justicia. *Rev. Méd. Cubana*, mayo 1917, t. XXVIII, p. 238-242.

255 El Fruitarismo. *Rev. Méd. Cubana*, junio 1917, t. XXVIII, p. 297-303.

256 El mal de amor y sus remedios. *Asclepios*, junio 1917, t. III, p. 263-269.

Estos dos últimos trabajos se publicaron después de la muerte del Dr. Cowley, y aun quedan en poder del Dr. Le-Roy, algunas otras contribuciones, entre ellas el Elogio del Dr. Antonio Oliva y Pinillos para la Academia de Ciencias.

EXTRACTO DEL EXPEDIENTE PERSONAL DEL DR. LUIS Mª COWLEY

TITULOS PROFESIONALES

Y ANTECEDENTES CIENTIFICOS Y LITERARIOS

10 agosto 1841.—Grado de Bachiller en Stienciis Philophiae, con nota de aprovechado. Firmado el título por el Rector, Drª. Manuel Gómez Marañón y el Secretario, Manuel Sanjurjo. Jueces del grado: Manuel González del Valle, Decano; Thomas Mathias, Canciller; Josephus Lolo, Maestro de ceremonias y Josephus Lago, janitores.

19 abril 1861.—Diploma de Doctor en Medicina de la Facultad de Medicina de la Facultad de París. [Thése: Essai sur l'action physiologique et thérapeutique du curare.]

8 julio 1861.—Bachiller en la Facultad de Medicina, Sobresaliente. Diploma del Rector de la Universidad Central, expedido en Madrid el 10 julio 1861.

11 julio 1861.—Licenciado en Medicina y Cirugía. Sobresaliente. Título expedido por el Ministro de Fomento, en Madrid el 30 agosto 1861.

21 diciembre 1863.—Ejercicio del grado de Doctor en Medicina y Cirugía con nota de Sobresaliente, en la Universidad de la Habana [Tésis: ¿Qué influencia, tanto favorable como adversa, ha ejercido la Escuela italiana en el progreso de la Terapéutica y de la Toxicología?]. Investidura de este grado el 24 enero 1864, y expedición del título el 19 enero 1881.

9 marzo 1870.—Ejercicios para el grado de Licenciado en Filosofía, Sección de Ciencias Naturales, de la Universidad de la Habana, Sobresaliente.

4 noviembre 1862.—A propuesta del Cláustro General se le nombra Suplente del catedrático de Terapéutica, de la Real Universidad de la Habana.

29 abril 1864.—Se le designa para desempeñar la cátedra de Terapéutica, por enfermedad del propietario, Dr. Antonio Oliva.

4 junio 1864.—Juez Real Delegado para presenciar los exámenes de las asignaturas de ampliación.

12 abril 1865.—El Gobernador General le admite la oferta de servir gratis una de las cátedras de la Facultad de Medicina y le nombra Auxiliar.

24 abril 1865.—Catedrático auxiliar de Higiene Pública y Privada y suplente de Terapéutica e Historia de la Medicina.

24 mayo 1865.—Catedrático auxiliar de Higiene Pública, comenzando en el curso de 1865 a 1866.

30 junio 1865.—Se aprueba la permuta hecha con el Dr. Felipe F. Rodríguez de explicar la cátedra de Higiene Privada, en lugar de la de Higiene Pública.

17 octubre 1865.—Suplente durante la enfermedad del Dr. Ramón Zambrana en las cátedras de Medicina Legal e Historia de la Medicina.

15 febrero 1866.—Catedrático auxiliar de la Universidad de la Habana, en la Facultad de Medicina, encargándolo del desempeño de las cátedras de Higiene Pública y Privada, por R. O., de 12 julio 1865. Tomó posesión el 21 febrero 1866.

26 febrero 1866.—Vocal del Tribunal de incorporación de los años 3º 4º 5º y 6º de la Facultad de Medicina, del Dr. José Beato y Dolz, Doctor de la Universidad de París.

10 abril 1866.—Que continúe sirviendo la cátedra de Medicina Legal y Toxicología, por fallecimiento del Dr. Ramón Zambrana.

14 julio 1866.—Vicesecretario de la Facultad de Medicina de la Universidad de la Habana, nombrado por el Rector, a propuesta del Decano.

6 abril 1867.—Encargado de la Secretaría por enfermedad del Dr. F. Horstmann.

16 febrero 1869.—Catedrático de Clínica Médica.

20 febrero 1869.—Secretario de la Facultad de Medicina, por licencia del Dr. F. Horstmann.

19 octubre 1869.—Aprobada por el Gobernador Superior Político, la propuesta de Secretario de la Facultad de Medici-

na, de cuyo cargo tomó posesión el 25 del mismo mes y cesó el 10 de octubre 18711.

30 diciembre 1880.—Profesor auxiliar para desempeñar las catedras de Disección, 1er curso; Higiene Pública y Privada y Fisiología Humana, por concurso. Tomó posesión el 20 enero 1881 y fué aprobado ese nombramiento por R. O. de 5 de febrero 1881, cesando el 4 de marzo del mismo año.

1º abril 1881.—R. O. nombrándolo profesor auxiliar de Higiene Pública y Privada, tomó posesión el 5 mayo 1881.

9 mayo 1881.—Secretario de la Facultad de Medicina.

28 junio 1882.—De un certificado expedido por la Universidad de la Habana, tomamos lo siguiente: Informe del Decano, fécha 27 junio 1882"...el Catedrático auxiliar Dr. Luis Mª Cowley, destinado a las asignaturas de Higiene pública y privada, ha desempeñado con celo e inteligencia dichas asignaturas, procurando siempre tener a sus alumnos al alcance de los más recientes progresos. Asimismo informo a V. S. I. que en el desempeño de la Secretaría de la Facultad, no ha dejado nada que desear, por la escrupulosidad con que la ha servido y viene sirviendo"... Y por decreto del I. S. Rector en que dispone se haga constar el precedente informe y que al mismo tiempo se exprese que el Dr. Cowley merece del Rectorado la calificación de inteligente, aplicado y apto para la enseñanza, en obsequio de la cual ha dado siempre muestras del más exquisito fervor y loable entusiasmo..." expido la presente &.

18 abril 1883.—Traslado de la R. O. de 24 de marzo, en la que se le aprueban los ejercicios de oposición a la cátedra de Higiene Pública y Privada y se le confiere la propiedad de la mencionada cátedra.

7 agosto 1886.—Se le confirma en su cátedra y se le aumenta el sueldo a 900 pesos y a 600 el sobresueldo.

SERVICIOS MEDICOS MILITARES

De un certificado expedido por D. Manuel Ricoy y Conde, 2º Jefe del Cuerpo de Sanidad Militar de esta Isla:

8 octubre 1861.—Nombrado médico provisional del Hospital Militar de la Habana, con Antonio Cairo; hasta el 12 diciembre 1861, en que cesó;

14 diciembre 1861.—Médico auxiliar del 2º batallón del regimiento de infantería de la Reina, hasta el 2 junio 1864, en que es baja en ese servicio;

28 agosto 1862.—Se dispone que sirva igual plaza en el de Cuba;

28 mayo 1863.—Médico provisional del 2º batallón del regimiento de infantería de la Habana.

16 junio 1864.—Vuelve a ser 2º ayudante médico del cuerpo de sanidad militar que desempeñó desde 3 de febrero 1862, destinándolo al depósito de transeuntes de la Cabana; y en

20 junio 1865.—El capitán general dispuso quedase separado del servicio "por no ser ya necesario".

En el certificado a que nos referimos, fecha 14 septiembre 1867 se hace constar igualmente que "en el expediente de este intersado no aparece nota alguna que le sea desfavorable".

OTROS TITULOS

17 enero 1864.—Socio facultativo de la sección de ciencias del Liceo Artístico y Literario de la Habana; y en 24 del mismo mes y año, diputado facultativo de la propia sección, por el transcurso de ese año.

26 junio 1866.—Socio facultativo de la sección de ciencias del Liceo Artístico-literario de Matanzas, para el que fué nombrado como corresponsal desde el 26 de mayo de ese año.

Durante el año 1866 fué nombrado con el catedrático de Análisis Químico de la Universidad de la Habana para efectuar diversos exámenes médico legales, pedidos por las autoridades judiciales.

19 marzo 1866.—Nombrado, en unión del Decano de la Facultad de Farmacia de la Universidad para evacuar el informe pedido por el Corregimiento de esta ciudad, sobre la conveniencia de dictar medidas que eviten los perniciosos

efectos de arrojar los productos de la limpieza de letrinas en las inmediaciones del Castillo de Atarés.

29 agosto 1866.—Médico auxiliar del Hospital de Caridad de San Francisco de Paula, por muerte del Dr. Jorge Ledo.

5 septiembre 1867.—Certificado del Director Administrador del Hospital de San Felipe y Santiago (Habana) de "que el Dr. Luis M. Cowley, médico auxiliar de este Real Hospital entre otras especiales comisiones ha sido elegido por todos sus compañeros para la confección y redacción dol plan de alimentos que hoy rige en este Asilo". Dicho plan fué aprobado unánimemente por la Junta Facultativa y por la Municipal de Caridad.

20 octubre 1867.—Nombrado en comisión con Joaquín de Zayas y Ramón Luis Miranda para que, de acuerdo con la Junta local de Sanidad, estudien los siete casos de defunción ocurridos en Casa Blanca (Carenero de Samá). Cólera morbo asiático.

5 noviembre 1867.—Médico de la Junta de Sanidad del barrio de San Felipe.

8 mayo 1868.—El Ayuntamiento de la Habana acuerda las gracias por el celo e inteligencia desplegados por la comisión nombrada para proponer medidas de buena higiene en la Real Cárcel para evitar la propagación de los casos de cólera que han ocurrido en aquel local. [Formaba parte integrante de ella].

24 marzo 1868.—Se hace anotar como servicio extraordinario la visita de sanidad a la fragata Cervantes (con asiáticos) en el puerto del Mariel.

De un certificado expedido por el Gobernador D. José Gutiérrez de la Vega: que nombrado vocal médico de la Junta de Caridad de San Felipe, ha prestado señalados servicios, durante la invasión del cólera morbo asiático en esta ciudad, desde el 5 de noviembre de 1867 en que tomó posesión hasta el 21 de agosto de 1868 en que cesó.

28 diciembre 1868.—Diputado por la sección de ciencias a la Junta General de Secciones del Liceo de la Habana.

18 agosto 1871.—Socio de número de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de la Habana.

12 abril 1879.—Secretario de la Junta Provincial de Sanidad de la Habana.

16 julio 1879.—Vocal de la Junta local de Instrucción primaria del Ayuntamiento de la Habana.

27 agosto 1879.—Vocal de la Junta de Gobierno de la Real Casa de Beneficencia y Maternidad de la Habana.

15 enero 1880.—Certificado del R. P. Jerónimo Viladás, Rector del Real Colegio Seminario de San Carlos, de la Habana, haciendo constar que viene desempeñando el cargo de médico de dicho colegio.

22 noviembre 1887.—Médico honorario del Colegio de niñas educandas de San Francisco de Sales, de la Habana.

21 agosto 1897.—Nombrado en comisión con el Dr. Juan Santos Fernández, Dr. Gastón Alonso Cuadrado, Vicente de la Guardia y Herminio Leyva, para que bajo la presidencia del general Cesáreo Fernández Losada, redacten las bases a que se ha de sujetarse el servicio de Estadística y Demografía de la Isla de Cuba.

31 julio 1901.—Al reformarse los servicios sanitarios bajo la administración del gobierno interventor, y suprimirse la Diputación Provincial, el Dr. Diego Tamayo, Secretario de Estado y Gobernación, en 31 de julio de 1901, le participa haber sido nombrado por unanimidad, Presidente honorario de la Comisión Permanente del Centro General de Vacuna y en el nombramiento hace constar que la Comisión: "...penetrada de un alto deber de gratitud hacia quien ha consagrado los mejores días de su vida, a librar de la muerte a millares de infelices, para quienes era una amenaza constante la viruela con todos sus estragos. La Comisión, al proceder de esa manera ha interpretado fielmente los deseos de este Centro, los cuales no podían ser otros que premiar de la manera más adecuada posible los servicios de un hombre de ciencia que ha aceptado como dogmas de su profesión los deberes del altruismo"...

ACUERDOS DE LA ACADEMIA

En la sesión extraordinaria de gobierno, celebrada el 8 de junio de 1917, se acordó:

Aprobar el informe de la comisión de glosa, formada por los Dres. J. P. Alacán, F. García Cañizares y F. I. de Vildósola, y al propio tiempo conceder al Dr. M. Ruiz Casabó, el voto de gracias que propone la comisión por la labor realizada en la Tesorería.

Nombrar a los Dres. F. Torralbas, J. A. Presno y J. Le-Roy, para que formen la comisión que estudie y proponga lo más conveniente en la reforma del reglamento, que solicitan varios académicos.

Aprobar los nombramientos hechos por la Junta de Gobierno: del Dr. José A. Presno, para Director de la Sección de Medicina, Cirugía y Veterinaria, en lugar del doctor Tomás V. Coronado; del Dr. José P. Alacán, para Director de la Sección de Farmacia, en lugar del doctor Gastón Alonso Cuadrado; y confirmar al Dr. Carlos de la Torre en su cargo de Director de la Sección de Ciencias y a los Dres. Jorge Le-Roy y Carlos de la Torre, en sus cargos de Directores de los Anales.

Publicar una nueva convocatoria para cubrir las dos vacantes existentes en la Sección de Medicina, Cirugía y Veterinaria, en vista del resultado obtenido en las elecciones verificadas para cubrir esos puestos.

También se acordó nombrar a los Dres. José A. Presno, Carlos de la Torre, José Guillermo Díaz, José P. Alacán y Jorge Le-Roy, en comisión para que con amplios poderes lleven a cabo un solemne homenaje de toda la intelectualidad cubana, al Dr. Juan Santos Fernández, con motivo de su septuagésimo natalicio y al propio tiempo para que editen, por cuenta de la Academia, el libro que de sus memorias viene preparando nuestro Presidente, en la forma que les parezca más oportuna.

ACTA DE LA SESION PUBLICA ORDINARIA DEL 22 DE JUNIO DE 1917

Presidente: Dr. Juan Santos Fernández.

Secretario: Dr. Jorge Le-Roy.

Académicos Concurrentes: Dres A. Agramonte, J. P. Alacán, G. Alonso Cuadrado, J. G. Díaz, R. Gómez Murillo, A. de Górdon, J. Guiteras, J. A. Presno, M. Ruiz Casabó, J. A. Valdés Anciano.

Leída el acta de la sesión anterior, (8 de junio,) fué aprobada.

Se da cuenta de las siguientes comunicaciones:

Entrada.—Del Juzgado de Instrucción de la Sección Segunda de la Habana, solicitando el nombramiento de dos académicos, como peritos del Juzgado en la causa número 513-917.

Del Dr. Julio F. Arteaga, donando a la Biblioteca de esta Academia 226 volúmenes de obras de medicina.

Del Juzgado de Instrucción de la Sección Segunda de la Habana, solicitando el nombramiento de un perito en sustitución del Dr. José A. Presno, por haber figurado éste como testigo en la causa número 513-917.

Salida.

A la Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo, remitiéndole informe relativo a un líquido o pomada para curar las quemaduras de la piel.

A la Gaceta Oficial, nueva convocatoria para las dos vacantes de académicos de número de la Sección de Medicina, Cirugía y Veterinaria.

A los Dres. Jorge Le-Roy y Carlos de la Torre, participándoles que continúan desempeñando la Dirección de los Anales.

Al Dr. José A. Presno, participándole su nombramiento de Director de la Sección de Medicina, Cirugía y Veterinaria.

Al Dr. José P. Alacán, íd., íd., íd. de la Sección de Farmacia.

Al Dr. Carlos de la Torre, íd., íd., íd. de continuar como Director de la Sección de Ciencias.

Al Sr. Tesorero de la Academia, trasladándole informe de la comisión de glosa y voto de gracias aprobado por la Academia.

A los Dres. José A. Presno, F. Torralbas y J. Le-Roy, nombrándolos en comisión para que propongan las modificaciones que estimen oportunas en el Reglamento.

A los Dres. J. P. Alacán, J. G. Díaz, J. Le-Roy, C. de la Torre y J. A. Presno, nombrándolos con amplios poderes para disponer lo conducente a la fiesta homenaje que se celebrará el 22 de julio para solemnizar el septuagésimo aniversario del nacimiento del Dr. Juan Santos Fernández.

A los 48 académicos de número existentes, participándoles la existencia de dos vacantes en la Sección de Medicina, Cirugía y Veterinaria.

Al Dr. J. A. Presno, designándolo como perito en la causa número 513-917 del Juzgado de Instrucción de la Sección Segunda de la Habana.

Al Dr. Díaz Albertini, íd., íd., íd.

Al Juzgado de Instrucción de la Sección Segunda, participándole el nombramiento de los académicos antes mencionados.

Al Dr. J. F. Arteaga, manifestándole el agradecimiento de la Academia por su donativo de 226 volúmenes de obras de medicina.

Al Dr. José A. Clark íd., íd., íd. por el suyo de 89 volúmenes de obras científicas.

El *Dr. Juan Guiteras* hace una comunicación SOBRE EL DESCUBRIMIENTO DEL HUESPED INTERMEDIARIO DEL SCHISTOSOMUM MANSONI, POR EL DR. JUAN ITURBE, DE CARACAS, en la que da cuenta de tan importante descubrimiento, señalando los peligros que para Cuba presenta la inmigración de individuos de distintas razas, sobre todo chinos, jamaiquinos y haitianos, etc., que por ser portadores de enfermedades infecciosas y parasitarias, no existentes aun en el territorio de nuestra República, las pudieran transmitir y propagar entre nuestros conciudadanos, y señala que esa inmigración es tanto más peligrosa cuanto que por constituir población flotante de nuestros campos no pueden estar sometidos a una vigilancia sanitaria eficiente; y protesta una vez más contra la tal inmigración.

Sometida a discusión, el *Dr. Agramonte* hace constar la importancia de la comunicación del Dr. Guiteras; recuerda que en la noche anterior (1) él leyó en la Sociedad de Estudios Clínicos un trabajo de un médico extranjero sobre la trasmisión de otra enfermedad, a la que nosotros hemos dado poca importancia y hay que llamar la atención de nuestros médicos para que examinen las heces y orinas de sus enfermos para buscar los huevos de los parásitos. Dice que en Preston la U. S. Fruit Company se ha ocupado de llevar médicos adiestrados, a los que estimula con premios para garantizar la salud de sus empleados. Se une a la protesta de la inmigración de individuos peligrosos por sus enfermedades, como son los chinos y negros que están invadiendo nuestro país.

El *Dr. Alonso Cuadrado* dice que él ha presenciado la magnífica organización que tienen en el campo las compañías que se establecen para explotar nuestras tierras y la cuestión de asistencia médica está admirablemente dispuesta, sirviendo también de lección sociológica.

El *Sr. Presidente* dice que se hará llegar a conocimiento del Sr. Presidente de la República la protesta razonada de la Academia contra la inmigración que se viene consintiendo.

No habiendo podido concurrir el *Dr. F. García Cañizares* se concede la palabra al *Dr. Gastón Alonso Cuadrado*, quien da lectura a un prolongado trabajo sobre los CONFINES DE LA MATERIA PONDERABLE, y siendo muy avanzada la hora en que lo terminó se acuerda dejar sobre la mesa los otros anunciados y declarar la Academia en receso hasta el mes de octubre, con lo que se dió por terminada la sesión.

---

(1) La presencia del chlonorchis sinensis en Cuba oriental, por el Dr. Percy Lennard Querens. **Revista de Medicina y Cirugía de la Habana**, 25 junio 1917, t. XXII, p. 297-304.

EL SCHISTOSOMUM MANSONI EN VENEZUELA

POR EL
Dr. Juan Guiteras

(Sesión del 22 de junio de 1917)

Señores académicos:

No es mi intención entrar aquí en descripciones completas de los esquitosomas, sino simplemente llamar la atención a algunos estudios recientes en lo que puedan relacionarse con los intereses de Cuba. Me mueve a esto el haber recibido recientemente un importante trabajo del Dr. Juan Iturbe, de Caracas, en que da cuenta del descubrimiento del huésped intermediario del *Schistosomum mansoni* en aquella comarca.

Los estudios preliminares del Dr. Iturbe, que tuve ocasión de seguir durante mi reciente visita a Venezuela, la excelencia de los trabajos de este distinguido compañero y los detalles minuciosos que aparecen en la publicación mencionada no dejan ninguna duda con respecto al descubrimiento del huésped intermediario en aquel país.

Durante mi visita estaba el Dr. Iturbe estudiando particularmente un género de Ampullaria en el cual parecía iniciarse, por lo menos, el período evolutivo del distoma.

Subsecuentes estudios parecen haber demostrado que la evolución no se completaba en el mencionado gastrópodo y emprendió entonces el Dr. Iturbe el estudio de una especie de Planorbis que abunda en las márgenes del Guairo. En esta especie, el *Planorbis guadeloupensis*, obtuvo el desarrollo completo del parásito y, con cercarias obtenidas del molusco, logró infectar tanto por las mucosas como por la piel algunos animales.

Desde luego, que el problema interesante para mí ante estas observaciones era investigar si existe en Cuba el huésped intermediario que hiciese posible la propagación

de la enfermedad en nuestro país. Acudí, desde luego, al Dr. Carlos de la Torre, quien me informó que existen en Cuba varias especies de Planorbis, entre ellos el *P. habanensis*, que se encontraba abundantemente en los pantanos de las cercanías de Atarés, el *P tumidus* y otras; pero pudo asegurarme que el *Planorbis guadeloupensis* no existe en nuestra Isla. Me informó, además, que el gastrópodo abunda en las Antillas menores extendiéndose hasta Puerto Rico. Esta declaración del Dr. la Torre coincide perfectamente con la distribución de la histosomiasis que se ha extendido considerablemente por dichas Antillas hasta Puerto Rico, donde el mal empieza a tomar caracteres verdaderamente alarmantes.

Otra vez nos encontramos aquí con el singular fenómeno a que he llamado varias veces la atención con respecto a la inmunidad de que goza Cuba contra la invasión de varias enfermedades tropicales. Las filarias, por ejemplo, exceptuando la bancrofti, no han logrado invadir nuestro territorio. También el beriberi y particularmente la pelagra hallan obstáculos para su generalización en el país. El paludismo mismo se encuentra aquí más restringido que en otras Antillas y Costa Firme. Lo mismo puede decirse de las espiroquetoses. En muchos de los casos y otros que no he mencionado, porque son enfermedades que tampoco han logrado invadir las Antillas, nuestra defensa estriba en la ausencia del huésped intermediario. Y esto sucede, como he dicho en otra ocasión, a pesar de que Cuba mantuvo una comunicación más intensiva y continuada con el Africa, que algún otro país americano.

Brevemente, ya que no se encuentra entre nosotros el Dr. Carlos de la Torre, daré cuenta de la evolución del parásito. Reside éste, en su forma adulta, en las grandes ramas de la vena porta, y los huevos desprendidos pasan a la mucosa ya del intestino, ya de la vejiga, según la especie de la Bilharzia, produciendo en muchas mucosas

fenómenos inflamatorios y proliferativos de gran importancia, llegando hasta la formación de tumores de carácter adenomatoso y a veces también epiteliomas. En la llamada Bilharzia americana *(Schistosomum mansoni)* que es la que estudia Iturbe, los huevos infiltran siempre la mucosa intestinal produciendo fenómenos disentéricos y finalmente las alteraciones graves que acabo de mencionar.

Mientras los huevos se mantienen en los líquidos orgánicos, como la sangre, contenido intestinal, o la orina, no se rupturan, pero tan pronto como caen en agua se rasga el huevo y sale el embrión o miracidio. Semeja éste un infusorio cubierto de pestañas vibrátiles que imprimen gran actividad a sus movimientos. Proceden los miracidos a adherirse inmediatamente a la superficie del cuerpo del gastrópodo que hace las funciones de huésped intermediario en cuyo cuerpo penetran y se enquistan. No representa cada microbio un solo animáculo, sino que contiene cada uno globos de células germinativas que son el origen de una producción asexual en la fase siguiente.

Estos quistes, son notablemente profilerativos, de manera que de un solo miracidio pueden desarrollarse números considerables de redias. Son éstas como tubos germinativos de organización muy embrionaria. En el cuerpo del huésped intermedario las redias se convierten en cercarias, las cuales abandonan el huésped que mueven libremente en el agua. La cercaria semeja considerablemente, vista al microscopio, un renacuajo, sólo que generalmente tiene la cola bífida. La cercaria penetra en la piel o por la mucosa en el cuerpo del huésped definitivo del Schistosomum que puede ser el hombre o alguno de los animales domésticos. En algunos géneros de distoma se hace necesaria la intervención de otro huésped intermediario que es generalmente un pez, como era de suponerse dado lo efímero de la vida de las cercarias en el agua donde mueren dentro de cuarenta y ocho horas. Es poco probable que pue-

dan resistir el jugo gástrico. De manera que la infección, cuando se ingieren alimentos contaminados, se produce por la mucosa de la boca no se produce por la piel. La cercaria se adhiere rápidamente a la superficie y la penetración se produce también con gran rapidez.

Probablemente, al mismo tiempo que el Dr. Iturbe trabaja en Caracas con la *Planorbis guadeloupensis*, estudiaba también el Dr. Lutz, en Río Janeiro, el mismo problema, habiendo llegado a demostrar que la transmisión se hacía en aquel país por medio del *Planorbis olivaceus*. Ya poco antes, el Profesor Leiper, de Londres, había demostrado la transmisión de la esquistosomiasis por medio del *Planorbis boissyi* en Egipto. Pero en Egipto había grandes discusiones con respecto a los caracteres de los huevos del parásito y la aceptación de la separación de las especies distintas, a saber, *S. hæmatobium* y *S. mansoni*. Parece no existe hoy alguna con respecto a esta separación. Es la segunda de estas especies, la mansoni, la que ha recibido también el nombre de americana y es la que ha servido de base para los estudios parasitológicos del Dr. Iturbe y los interesantes estudios anatomatopatológicos del Dr. J. R. Rizquez, también de Caracas.

Dada la selección específica que el *Schistosomum mansoni* ha mantenido con respecto al *Planorbis guadeloupensis* en Venezuela y teniendo en cuenta que aquel parásito se ha extendido dentro del territorio geográfico de la especie guadeloupensis sin valerse de otros gastrópodos, podemos abrigar la esperanza de que no sea ninguna de nuestras especies favorables a la evolución de la Bilharzia.

Ya se ha dado cuenta de la existencia de tres casos de esquistosomiasis en Cuba. Los tres fueron estudiados en el Hospital de la United Fruit Company, en Banes, por el Dr. S. B. Strong en un trabajo publicado en el "Boletín de Sanidad y Beneficencia (t. XIII, 1915). Pero

no se pudo seguir detalladamente la historia anterior de estos casos. Eran los tres extranjeros: dos de Jamaica, donde existe la esquistosomiasis, y el otro era español, sin que se sepa los países que haya visitado.

Casualmente, en el día de ayer, leía el Dr. Agramonte una comunicación de P. Querens, del Hospital de la misma United Fruit Company, en Preston, ante la Sociedad de Estudios Clínicos, dando cuenta de la presencia de huevos de *Clonorchis sinensis* en el caso de un chino fallecido en aquel hospital. Es de lamentarse que circunstancias ajenas a su voluntad hayan impedido al Dr. Querens el hacer una autopsia, pues es sabido que los huevos del Clonorchis y de otro distoma del género Heterophies se distinguen difícilmente entre sí, y en un chino hay tantas probabilidades de encontrar el uno como el otro.

La infección del Heterophies es puramente intestinal y más benigna.

Naturalmente, este caso también despertó en mí el mismo interés que el problema que antes he presentado, a saber: la posibilidad de la propagación del Clonorchis en Cuba. Es éste también un parásito digénico como el Schistosomum, pero su evolución es más complicada que la de este distoma, pues requiere la presencia de dos huéspedes intermediarios para distintos períodos evolutivos. No son solamente peces de agua dulce como dice el Dr. Querens los encargados de mantener este parasitismo, sino que es necesaria antes la intervención de un caracol del que ocurre la invasión miracídica y la evolución de las redias y las cercarias. Invaden éstas al pez crudo o mal cocido, se completa la evolución en el hígado y otros órganos del huésped definitivo, que suele ser el hombre.

El gastrópodo donde se produce la evolución de las cercarias es la *melania libertina* y los peces invadidos por aquellos y que comunican al hombre y a algunos animales domésticos el parásito en estado de incompleto desarro-

llo son principalmente el *Pseudorasbora parva* y el *Leucogobia guntheri,* con otros de menor importancia entre los que pueden contarse los peces dorados.

Aquí, también, como es natural, acudí inmediatamente al Dr. de la Torre para resolver el problema de primordial interés para nosotros; es decir, la posibilidad de la propagación en Cuba. El Dr. de la Torre me informa que aunque existen melanias en Cuba, no se encuentra la especie libertina. Con respecto a los peces, a menos que no sean designaciones nuevas, lo que investigará nuestro compañero, no existen los géneros mencionados.

En el caso de Clonorchis, por consiguiente, las probabilidades de la propagación son aún más remotas que en el de la esquistosomiasis.

Siempre hay, sin embargo, algún peligro de adaptación de estos parásitos al nuevo medio ambiente, y esto me conduce al segundo punto de importancia vital que debe despertar el interés de todos nosotros en estos problemas. Me refiero a la importación de obreros procedentes de regiones intensamente parasitadas. Con la negra esclavitud importamos probablemente la Filaria y con los chinos el Necator y el Beri-Beri. Termino, pues, renovando enérgicamente mi protesta contra la libre introducción de braceros que de tan grave manera amenazan la salud pública en Cuba.

LOS CONFINES DE LA MATERIA PONDERABLE EN EL UNIVERSO

POR EL

Dr. Gastón Alonso Cuadrado

(Sesión del 22 de junio de 1917).

Sr. Presidente de la Academia de Ciencias,

Sres. Académicos,

Señores:

Tal como se presenta el concepto de la existencia objetiva al intelecto humano, la esencia de la materia es más sugestiva y más incomprensible que la esencia del espíritu. Porque en los fenómenos de conciencia, ya se trate de la psicología metafísica o de la psicología objetiva, y tomando como base la unidad percipiente, podemos explicarnos como por medio de agregaciones sucesivas los estados conscientes se van acumulando en percepciones simultáneas, al modo de los sonidos que se perciben aislados mientras la aceleración de las ondas sonoras no pasen de 16 por segundo, en cuyo caso se convierten en sonidos musicales; como podemos observar todos los días oyendo los tambores de la banda de un regimiento.

Después, ya sea admitiendo la hipótesis del alma inmortal, o la más racional de la sustancia espírita, según se manifiesta en las funciones subjetivas del cerebro de los animales mamíferos superiores, es fácil concebir en qué consiste la esencia del espíritu, porque son siempre manifestaciones de un mismo orden.

Pero en los fenómenos de la sustancia material hasta ahora el hombre no ha podido encontrar una explicación de la base fundamental de sus manifestaciones. Es verdad que, partiendo de la conciencia de la resistencia, ha podido organizar la ciencia física, ha demostrado que las fuerzas físicas conocidas son parte integrante de la naturaleza de

las formas materiales donde se manifiestan, o dependen de la naturaleza de esas mismas formas, y se hallan sugetas a influencias que modifican su intensidad y efectos; pero todos los esfuerzos que se han hecho desde Newton hasta hoy, todos los millones de números trazados y cálculos, y las mil teorías concebidas para explicar la fuerza primordial, o sea de la gravitación universal, han sido impotentes.

El peso de los cuerpos no depende de ninguna otra fuerza ni estado de la materia conocidos, es intangible e inmutable; y como dice Lord Kelvyn, es siempre el mismo cualquiera sea la tranformación a que se le reduzca, cualquiera sea el medio ambiente donde se encuentre, ya sea en el vacío, o ya en los astros que conocemos; y la atracción mutua entre dos cuerpos no sufre alteración en lo más mínimo, aunque intervenga un tercer cuerpo (1).

Hace ya tiempo, que los físicos han demostrado que las fuerzas eléctricas y magnéticas presentan una notable analogía con la fuerza de la gravitación. Las atracciones y repulsiones de los cuerpos electrizados y los polos magnéticos obedecen a ley de Newton, y se aplican las mismas ecuaciones a esta clase de fenómenos, y así la potencial de la gravitación como la potencial electro-estática se definen de la misma manera, y a ambas se aplican las ecuaciones de Laplace y de Poisson. Y pregunta Lord Kelvyn: ¿Puede llevarse más lejos la analogía? (2). "En electricidad desempeña un papel muy importante el medio en el cual los efectos electromagnéticos se propagan con la velocidad de la luz". ¿Se producirá la gravitación de igual manera?

---

(1) Por esa razón uno de los experimentos que más cautivan la atención del que comienza a estudiar física, es cuando el profesor demuestra en la máquina de Mr. Morin o en el tubo al vacío, que una bola de papel, otra de corcho y otra de plomo, caen con la misma velocidad.

(2) Si no nos faltase espacio, nos ocuparíamos de un notable discurso del eminente químico ruso Mendeleeff, que pronunció en la Sociedad Real de Londres, en 1899, aplicando los principios de filosofía natural de Newton a los átomos de la química.

De estos problemas de las leyes de la mecánica se ocupan las más altas inteligencias de hoy, y las nuevas teorías electro-magnéticas de la gravitación basadas en los nuevos descubrimientos de los electronos arrojan mucha luz en las concepciones que se producen respecto a la naturaleza de la sustancia material. Y a las preguntas: ¿Qué es la sustancia material? ¿Qué es la electricidad? ¿Qué es la fuerza de la gravitación? hoy estamos esperando la contestación, como cuando se iniciaron los conceptos. Las hipótesis se han sucedido al par que los descubrimientos y clasificaciones de la relación entre los fenómenos de la naturaleza.

El descubrimiento de las sustancias radio-activas ha aportado nuevas hipótesis sobre la constitución de la materia, y ha resucitado las antiguas que dormían el sueño de los justos, pero en resumidas cuentas: ¿Serán otra cosa que andamios, que puntos de reparo para clasificar el conocimiento de las nuevas relaciones halladas?

De esta cuestión tan interesante vamos a hablar en este trabajo, pero antes hemos de hacer una aclaración, y es que mientras la física matemática va persiguiendo en esas hipótesis primordiales *la metafísica de la materia:* los químicos más eminentes van persiguiendo *la química de la sustancia material:* ¿Habrá necesidad de decir que en este camino también se desvanece a la inteligencia el concepto primordial de la materia? Es más, a medida que alcanza más progreso el conocimiento, a medida que descubrimos a nuestra vista admirada innumerables propiedades de la materia, a medida que los químicos sugetan la materia a nuevos métodos, a nuevas concepciones y nuevos aparatos, a medida que introducen las altas matemáticas en la concepción de sus átomos, de su protylo, de su origen: a medida decimos, tienen que inventar nuevas hipótesis, cada vez más artificiales, cada vez más idealizadas, cada vez más absurdas si las consideramos en sí mismas; pero

necesarias si queremos interpretar o comprender los fenómenos de la naturaleza.

Y en este sentido el Poema de Lucrecio es uno de los legados más preciosos que nos ha dejado la antigüedad, y la concepción de los átomos es la más racional del gran problema del origen del mundo material: legado que ya fué iniciado por los filósofos griegos Democrito y Leucipo como 500 años antes. Alrededor del átomo de Lucrecio, y sobre esta base colosal se ha desenvuelto la ciencia físico-química, se han construído los sistemas, se han descubierto leyes importantísimas, se han desarrollado hipótesis y clasificaciones, y se ha construído, por decirlo así, la química moderna, y se han obtenido los progresos maravillosos que hoy son del dominio de toda la humanidad.

¿Queréis saber, decía el gran poeta romano Lucrecio, cómo los encuentros fortuitos de los átomos cayendo verticalmente, pero con imperceptibles desviaciones, sin las cuales no hubiera producido nada la naturaleza: como estos encuentros han construído el fundamento del cielo y de la tierra, abierto los abismos del océano, y ordenado el curso del sol y de la luna? Esto es lo que os voy a explicar, pero lo repito, no es por efecto de su inteligencia, ni por reflexión que los elementos del mundo se han colocado en el orden que les vemos actualmente, ellos no han convenido entre sí los movimientos que quisieran comunicar, sino que infinitos en número, movidos por mil maneras diferentes, sometidos desde siglos innumerables a impulsos extraños, arrastrados *por su propia pesantez* después de haberse reunido y aproximado en todas formas, después de haber experimentado todas las combinaciones posibles, a fuerza de tiempo, de reuniones y de movimientos; los átomos se han coordinado y formado grandes masas que han resultado, por decirlo así, el primer bosquejo de la tierra, de los mares, del cielo y de los seres animados"... Del mismo modo la materia etérea ligera y fluí-

da, después de ser condensada, forma una vasta envoltura, y repartida a lo lejos en todas direcciones abarca en su inmenso círculo el mundo entero".

De estos conceptos a la idea de los torbellinos de Descartes, y últimamente a la teoría corpuscular de Lord Kelvyn, se ve bien como todos los pensadores de todos los tiempos coinciden en la explicación natural de los fenómenos del universo.

Y la fecundidad de la concepción atómica formulada en la antigüedad por Lucrecio es tan imperecedera que en ella caben las distintas contradicciones que los químicos de la generación pasada establecieron respecto á la constitución de los átomos, como las que hoy discuten respecto a su origen y disgregación. Y aunque hasta el día han sido infructuosas todas las tentativas para demostrar la existencia real del átomo, tal como hoy se le figura al químico, el estudio de las últimas partículas accesibles a sus instrumentos tienden a hacer pensar como existentes esas partículas en la realidad, y que esas partículas constituyen como tales las masas de los cuerpos. Pero no debemos olvidar que la existencia de esas partículas fundamentales son todavía inferencias, puesto que se conciben otras explicaciones para admitir la evidencia de los hechos observados.

Ya desde el principio del siglo pasado cuando Davy descompuso los óxidos alcalinos por medio de la electricidad se previó la necesidad de concebir el átomo, no como la partícula o partículas más simples en las que se puede dividir un cuerpo: sino como a lo que se añade o sustrae una carga eléctrica, y cualquiera que fuese lo que se entendía por electricidad, en último caso era una cosa que en las combinaciones entraba como elemento de adición o de sustracción. Ya desde entonces se consideraban las moléculas de los cuerpos como átomos cargados de electricidad

neutra, de magnitud definida que se disocia en "ionios" positivos y "ionios" negativos.

Aquí hemos de señalar un hecho que se presenta con frecuencia en el estudio de las ciencias físicas. A veces se descubre un fenómeno, o se emite un concepto que da lugar a multitud de otros fenómenos fecundos en el desarrollo del conocimiento, y de repente desaparece de la atención de los observadores porque nuevas ideas o nuevos hechos llevan la corriente del pensamiento en otras direcciones. Y así sucedió con la teoría atómica. La química de la mitad del siglo pasado se dedicaba principalmente al estudio de los metales, de los ácidos y de las sales, aun no se había iniciado la síntesis de los cuerpos orgánicos porque éstos se consideraban como de origen divino especial y distinto de la materia inórganica: síntesis que posteriormente había de sorprender al mundo científico. Entonces quedaba campo abierto a la investigación y a otras teorías químicas; y hasta en estos últimos años nadie había pensado en volver a la teoría electro-química de Berzelius, pero en la nueva concepción de los electronos se reproduce exactamente, sin más diferencia que la adaptación a los descubrimientos de la química orgánica, reducida en los tiempos de Berzelius a breves nociones. Hemos dicho que nadie pensaba en la teoría electro-química de Berzelius, pero en 1869, el Profesor Sáez Palacios, de la Universidad de Madrid, decía en su cátedra de Química Inorgánica:

"El dualismo tan lógicamente establecido por Lavoisier sufre en la actualidad ataques, los más fuertes aun en los puntos de más resistencias en que la teoría parece incontrovertible". Trátase de reducir todos los fenómenos y todos los compuestos conocidos en la ciencia a la teoría unitaria, en la cual la teoría electro-química no tiene cabida, y por lo tanto, no hay necesidad en ella de dar explicaciones de ningún género de lo que rechaza en absoluto". "Pero

como hemos visto reaparecer teorías desechadas, como la atómica, no será extraño que andando el tiempo, los que han aceptado sin restricción alguna las ideas de Gerharld y de Laurent vuelvan algún día al dualismo, sobre todo en lo referente a la química inorgánica, y aun en todo aquello que sabemos en la orgánica; creemos deber trazar, siquiera sea a grandes rasgos, la teoría electroquímica".

Esta reprodución de hipótesis, casi olvidada, revela que la investigación gira sobre ciertos principios fundamentales que radican en la naturaleza de las cosas, o de lo que llamamos sustancia material, y que nuestro espíritu es incapaz de conocer directamente, viéndose obligado a recurrir a artificios que nos den cuenta de los fenómenos. Por ejemplo, en tiempo de Berzelius se decía: "Existe una polaridad eléctrica inherente a la materia, la cual es poco perceptible en condiciones ordinarias". "La polaridad de la masa de un cuerpo es el resultado de la polaridad de los átomos que lo constituyen". "Los átomos, tanto simples como compuestos, pueden experimentar la polarización, y por el contacto de estos cuerpos la polarización aumenta, bien sea por que reciben unos de otros la electricidad contraria por las superficies que se tocan, o bien porque las electricidades opuestas se neutralizan, lo que viene a ser lo mismo".

Y desde este punto de vista las concepciones actuales no difieren mucho de las de aquel tiempo. El término polaridad cayó en desuso cuando no se sintió la necesidad de aplicar la teoría dualística de Berzelius a la explicación de los fenómenos químicos. En 1901 en una tesis para el grado de Bachiller en Ciencias, A. C. Lens decía:

"Si suponemos lo que es probable que todas las reacciones producidas en la descomposición de las moléculas son precedidas de una ionización de las partes de las moléculas, de aquí se sigue que las moléculas elementales se pueden también ionizar en parte positiva y en parte ne-

gativa. En general, todos los elementos y radicales mostrarán, positividad (electricidad positiva) si causan ionización hidroxílica, y negatividad (electricidad negativa) si producen la ionización del hidrógeno, y en resumidas cuentas da las siguientes definiciones:

1. Un elemento o radical posee positividad, cuando si es sustituído por un hidrógeno de agua aumenta la ionización hidroxílica, y es por lo tanto positivo.

2. Un elemento o radical posee negatividad, si cuando es sustituido por un hidrógeno de agua aumenta la ionización de hidrógeno y es por lo tanto negativo.

Como no es nuestro objeto ocuparnos del desenvolvimiento de estas teorías sino en cuanto nos sirven para darnos cuenta de las últimas manifestaciones de la sustancia material, sólo hemos de señalar la diferencia más importante que existe entre la teoría electroquímica de Davy y Berzelius, y las nuevas teorías de los electronos. Tanto en aquellas como en estas se supone que en los fenómenos de afinidad química se hallan asociadas cargas eléctricas con los átomos, pero mientras Berzelius suponía que cada átomo de un elemento poseía una carga del mismo signo en todos sus compuestos, en las teorías actuales de los electronos se supone que cada átomo es un sistema de electronos en movimiento rotatorio de mayor o menor estabilidad capaz de ganar o perder cierto número de electronos sin cambiar sensiblemente su configuración, usando el término "cuantivalencia positiva" para explicar la propiedad que tiene un átomo para perder electronos (3); y el de "cuantivalencia negativa" para explicar la capacidad que tiene un átomo para ganar electronos.

Esta teoría considera la combinación entre dos átomos como una transferencia permanente de uno o más elec-

(3) Esto es, la propiedad o facultad que posee un átomo, de cambiar cierto número de electronos con uno o más de otro átomo, de modo que los átomos, así unidos, forman un sistema completo o perfecto electrónico, que es eléctricamente neutro.

tronos de un átomo a otro, resultando negativo el átomo que gana electronos, y positivo el que los pierde. Aunque por lo general se supone que la cuantivalencia es una propiedad de los átomos libres, diciendo, por ejemplo, que el átomo de hidrógeno es univalente, o el de aluminio trivalente; sería más exacto admitir la cuantivalencia como una propiedad de los átomos en combinación, puesto que se sabe poco de los átomos libres, excepto en los casos de los átomos monoatómicos. Y en este caso, en lugar de ocuparse los químicos en encontrar una explicación de la unión, por ejemplo, de los átomos de cloro con el hidrógeno, deben investigar la existencia y estabilidad de las moléculas de estos elementos, así como de las reacciones que se producen entre las moléculas.

Y aquí vemos cómo a través del tiempo los químicos necesitan concebir en la existencia material un dualismo o la reacción entre dos o más fuerzas o entre dos o más existencias. Y en este caso consideran el átomo como la materia libre o inanimada, o como abstracción que no tiene existencia real de orden químico, o como la materia prima de donde se derivan por condensaciones sucesivas las formas que llamamos elementos o cuerpos simples de la química.

En un estudio muy reciente "A theory of valency and molecular structure". *The Journ. of the Am. Chem. Soc.*, august. 1914, Mr. William C. Arsen se expresa así: "Considerando las moléculas y átomos como sistemas de electronos en movimiento trataré de la cuantivalencia como una consecuencia de la relativa estabilidad de esos sistemas. Considerando el caso más sencillo de una molécula binaria en la cual los átomos son univalentes, la teoría supone que la molécula es un sistema estable compuesto a su vez de dos sistemas o subgrupos de electronos en movimiento que llamamos átomos, cuyo equilibrio dinámico consiste en que un electrono oscila periódicamente de

un sistema a otro, y es común a ambos sistemas; ninguno de los cuales es completo en sí mismo". "A este electrono oscilante le denomino electrono cuantivalente (valence electron), puesto que es la palabra que hoy se usa; y, aunque hablo de electrono oscilante cuantivalente, este movimiento puede ser de otra suerte, tal como una revolución en su órbita, o un movimiento en un período complejo curvilíneo. Puede considerarse también, formando un eslabón entre dos átomos, siendo a su vez el eslabón, parte integrante de cada átomo". "La teoría se ha desarrollado como si cada eslabón correspondiese a un electrono cuantivalente simple, pero se concibe perfectamente que un grupo o sistema de electronos puede desempeñar las mismas funciones".

Como cualquier teoría es buena, con tal que sirva para explicar un gran número de hechos sin contradicción, esta de la cuantivalencia o de la fuerza que mantiene los átomos en la molécula, explica los siguientes:

1. La combinación de un elemento positivo y otro negativo para producir un compuesto estable.

2. La unión de dos átomos de un elemento positivo tal como dos de hidrógeno entre sí o la combinación de dos átomos de un elemento negativo, tal como dos de cloro.

3. La formación de dos sales dobles, y las sales con agua de cristalización.

4. La existencia de moléculas monoatómicas.

5. La ausencia de afinidad química en los gases del tipo del helio.

6. La ionización y conducción en los gases.

7. Los fenómenos de electrolisis y de disociación.

A todas estas lucubraciones del pensamiento conducen los fenómenos de las leyes de la combinación química, y no podemos escapar a la suposición de la teoría corpuscular de la materia admitiendo:

1. La existencia de últimas partículas de los cuerpos llámense moléculas, átomos o corpúsculos que constituyen la sustancia química material tal como la conocemos.

2. Centros de fuerza, de energía, electronos, esfera de influencia, o como quieran llamarse, que existen al exterior de cada partícula y que reaccionan entre sí produciendo los fenómenos de atracción y los de repulsión que se manifiestan en un trabajo mecánico en forma de calor.

3. Propiedades intrínsecas de cada centro o partícula que constituyen la fuerza de afinidad que mantiene unidos los cuerpos compuestos a través de un espacio que no permite el contacto inmediato de cada partícula, como se demuestra en la propiedad que tienen todos los cuerpos en ser compresibles.

Y aquí nos encontramos con un problema de la mayor importancia que puede clasificarse de orden físico. Considerada la sustancia material como compuesta de esas partículas o átomos, teniendo en cuenta que existe un vacío entre ellas, éste aumenta o disminuye, según la mayor o menor cantidad de calor, y por lo tanto se han de hallar en movimiento constante e irregular. De esa concepción resulta la hipótesis de la compresibilidad de los átomos, la que entre otros químicos desarrolla admirablemente Th. W. Richards: "En la teoría atómica actual, partiendo de la constitución de la materia al estado gaseoso, no existía medio de distinguir los sólidos y los líquidos. Tal concepción explica racionalmente el estado de un gas, pero no explica el volumen fijo de los líquidos, ni la rigidez e impermeabilidad de los sólidos, y para explicar estas dificultades fué necesario admitir que además del átomo o partícula rígida e incompresible existe una esfera de influencia que le rodea y que previene el contacto con los otros átomos. Y desde hace 15 años he venido a la conclusión que aun en la forma diluída de los gases, aunque estén muy separadas las partículas rígidas se hallan rodeadas

de esfera de influencia, pero no mucho mayor de la que nos imaginamos que existe en los líquidos". Y esta conclusión suscita un serio problema respecto al límite real del espacio ocupado por el mismo átomo. Y puesto que esta esfera de influencia aparece siempre acompañando al átomo, esta partícula central no debiera tener una significación real, y hasta pudiera aparecer como una suposición arbitraria". "La llamada esfera de influencia actúa en todas sus relaciones como si fuera la única realidad importante que se ha de tener en cuenta. Y de aquí resulta este razonamiento: ¿Por qué no denominamos a esta supuesta esfera de influencia el átomo mismo? ¿Y por qué hemos de pretender conocer el cómo la materia se halla distribuída dentro de sus límites?" "Y entonces, si consideramos este espacio que el átomo ocupa actualmente en los sólidos y en los líquidos como la parte principal del átomo verdadero, debemos admitir que el átomo es compresible, puesto que este espacio disminuye a medida que aumenta la presión". "Tales átomos compresibles y elásticos entre la sustancia de que se componen serán capaces de conservar y trasmitir las vibraciones de calor, aunque se hallen muy apretados entre sí; y de aquí resulta que esta concepción de los sólidos y líquidos, no se opone a la concepción mecánica del calor".

Y después de numerosas pruebas experimentales aducidas en apoyo de su tesis, el autor concluye: "La parte realmente esencial de toda esta discusión descansa en la gran evidencia de que donde las afinidades son grandes, los centros atómicos se unen entre sí cada vez más, y donde las afinidades son ligeras, los centros se separan cada vez más. Esta propiedad es causa de que cada átomo ocupa un espacio irregular y torcido, cuya posición variable explica muchas propiedades de la materia".

De cualquiera consideración físico-química que se parta siempre se presenta a la inteligencia el mismo pro-

blema de la naturaleza de los electronos, o sean las últimas partículas de que se supone constituída la sustancia material, y siempre, también, viene el concepto de que a estas últimas partículas acompañan indefectiblemente alguna otra cosa que las da forma, y que las sirve de intermediaria en sus relaciones entre sí. En todas estas consideraciones siempre se presenta como indisoluble el dualismo químico siguiente: de un lado, las energías que contribuyen a reaccionar unos átomos con otros para dar lugar a la formación de los cuerpos compuestos, y de otro, las energías que contribuyen a mantener unidos los átomos entre sí. La primera aparece como una cosa externa al átomo, y la segunda como una cosa inherente a él, o lo que el Profesor Le Bon denomina energía inter-atómica Las primeras se nos presentan como cuerpos electromagnéticos, las segundas, como energías de afinidad, de cohesión, etc. Pero tanto las primeras como las segundas, dejan un espacio vacío que es el campo de actuación, el cual la inteligencia humana trata de ocuparle por medio del concepto de otra existencia que como el alma de Garibay se halla indecisa entre lo que nosotros concebimos como materia o como energía. Esto es, los físicos se empeñan en crear el éter, y entre este éter se admite el movimiento vibratorio. Vemos, pues, por consiguiente, después de tanto batallar, de tanta acumulación de datos y de hechos, después de tantas lucubraciones del espíritu para interpretar sólo algunas manifestaciones de la materia se ve obligado a inventar hipótesis absurdas. Todos los estudios de las ciencias físico-químicas tienden a demostrar la enorme inferioridad que en el orden de la realidad se encuentra la sustancia del espíritu con relación a la sustancia material.

Volviendo ahora al tema de los átomos, los químicos del principio del siglo pasado reconocieron que después de emplear todos los medios a su alcance para descomponer la materia en sus elementos más simples y hallar las

últimas partículas; encontraron que cualquiera fuera el cuerpo de la naturaleza tratado, y cualquiera fueran las energías desplegadas como el calor, la luz, la electricidad, el magnetismo, la fuerza mecánica, etc., siempre quedaban sin descomponer unas cuantas formas atómicas que permanecían idénticas a sí mismas. A mediados del siglo pasado se conocieron como 65 de esas formas, y hoy se conocen como unas noventa mal contadas. A simple vista el razonamiento de los químicos les lleva a la conclusión de que no se pueden descubrir muchas más; y por el contrario, hay la creencia de que puedan disminuir, suponiendo que algunas de esas sustancias más simples son variedades de otras. El límite químico de esas diferentes formas es sin embargo, una suposición muy atrevida: porque así el globo que habitamos, como los astros sólo nos manifiestan su superficie, y aun en el caso de la tierra sólo hemos profundizado unas cuantas líneas en relación con su diámetro: idea que podemos hacer sensible como si a una naranja escarbásemos la superficie rugosa de la corteza, y de aquí dedujésemos lo que contiene la parte interior del fruto. Y aun la materia escarbada de la superficie sólo la conocemos en los límites de 4,000 grados de temperatura como máximum y 273 grados como mínimum, y por intermedio de unos cuantos instrumentos (4). Es verdad que los estantes de nuestros laboratorios están plagados de libros, libretas, y números con millones de cálculos; pero si profundizamos en los resultados, vemos que la mayor parte de los números trazados son para explicarnos los fenómenos más bien que para descubrirlos.

Una vez conocida la naturaleza de aquellos 65 cuerpos simples, y casi desde el principio se notaron más analogías entre algunos cuerpos que entre otros, del mismo

(4) Según Lunn "Tidal and other problems", pp. 201-18, Carnegie Institution (1909) la presión en el centro de la tierra es de 2.800,000 atmósferas y una temperatura de 16,000°, si se calculan sobre la base de la ley de Roche $p—p^o\ (1—CX^2)$

modo que sucede con los cuerpos compuestos, y a su vez éstos presentan analogías con los simples, de donde proceden. Y así como se descubrió la ley de las múltiples proporciones entre las que por adición se combinan los cuerpos simples de la química, el paralelismo de estos hechos indujeron al químico Prout hace 100 años, a considerar dichos elementos como formados por una especie de condensación del elemento más ligero conocido, esto es, del hidrógeno. De este modo, casi al mismo tiempo que se estableció la idea de las relaciones existentes entre los pesos atómicos de los cuerpos simples afirmando la ley de Dalton, se dibujó en el horizonte de la ciencia la idea de la unidad de la materia fundada en bases experimentales, y también se inició la idea de que el átomo de Dalton no es una sustancia simple sino compuesta y sumamente compleja.

En aquel tiempo fué combatida la doctrina de Prout por que minaba en su existencia la teoría atómica y se necesitaron otros 100 años para demostrar las profundas verdades concebidas por dicho químico. "Si este punto de vista, decía Prout, es correcto, podemos considerar el protylo de los antiguos como realizado en el hidrógeno, cuya opinión no es enteramente nueva". Si aceptamos este fundamento, y, además, consideramos los pesos específicos de los cuerpos al estado gaseoso, representando el número de volúmenes condensados en uno, o en otras palabras, el número del peso absoluto de un simple volumen de la materia prima que ellos contienen, lo cual es muy probable; los múltiplos en peso deben también indicar los múltiplos en volumen o viceversa, y entonces los pesos específicos o absolutos de todos los cuerpos al estado gaseoso deben ser múltiplos del peso específico o peso absoluto de la materia prima, porque todos los cuerpos que se unen entre sí al estado gaseoso, se unen con referencia a su volumen.

Para sostener la hipótesis de Prout fué preciso ad-

mitir, que tomando como unidad el peso atómico del hidrógeno, los pesos atómicos de los otros elementos debían ser números enteros, y en su tiempo así se mostraba en 14 elementos, y aunque después de los eminentes trabajos de Berzelius la desviación de la ley de los números enteros ha sido notoria; nuevos hechos y nuevos descubrimientos han demostrado que la desviación es constante, y además, en casi la totalidad de los elementos el valor numérico de esa desviación es 0.21. Es curioso, sin embargo, observar que si en lugar de tomar la unidad para el hidrógeno se toma la de 16 para el oxígeno, entonces la mayor desviación es de 0.05.

Según E. D. Wilson, "The changes of mass and weight, involved in the formation of complex atoms", 1915, si se toma como base de investigación una modificación de la hipótesis de Prout, según la cual los cuerpos simples están compuestos de átomos de hidrógeno como unidades, entonces es muy importante conocer la causa de esta desviación en el peso que resultaría de la formación de un átomo complejo compuesto de un número de unidades de átomos de hidrógeno. La regularidad de la desviación sugiere la idea que en general esta disminución en el peso es debida probablemente a una causa común; por más que en los casos de los pesos atómicos del magnesio, silicio y cloro, como casos excepcionales quizá exista algún otro factor diferente.

En la actualidad estas dificultades se explican si se admite la teoría de la compresión de los átomos del Profesor Richards.

Después de las leyes fundamentales de la química moderna, como la ley de Mariotte y Gay-Lusac, relativas a las variaciones de los volúmenes de los gases, y de la hipótesis de Prout, no se había dado un paso más importante en las concepciones de los químicos, y de resultados tan trascendentales para el conocimiento, como la ley perió-

dica, formulada por Mendeleef, Meyer y Carnelley, en 1870. Hasta esa fecha no existía una clasificación de los conocimientos químicos al modo como se clasifican en historia natural o en astronomía, pero las bases establecidas por la ley periódica abarca todos los elementos conocidos, no ha tenido excepción bien comprobada, y sirve para clasificar los elementos no descubiertos aun, y en este sentido ha predicho propiedades características de los elementos partiendo del conocimiento de sus pesos atómicos.

Es cosa muy singular que la ley periódica de Mendeleef, que hoy sirve a los químicos modernos para deducir la ley de Prout y la unidad de la materia, es completamente independiente de esas tentativas, y por sí misma, no supone la unidad o la plúralidad de la materia. La mayoría de los investigadores de hoy asemejan las funciones atómicas a las variaciones de carácter periódico que dependen del tiempo y del espacio, esto es, a las funciones en las que una de los variables varía continuamente, mientras que la otra varía hasta un límite, después comienza un período de descanso, el cual después de haber alcanzado su límite, vuelve a aumentar. Pero en las funciones periódicas de los elementos, dice Mendeleef, las cosas pasan de otro modo. Aquí, la masa de los elementos no aumenta continuamente, sino de un modo repentino, por saltos, como del magnesio al aluminio. Así también, la atomicidad o cuantivalencia salta directamente de uno a dos, a tres, etc., sin cantidades intermedias. En una palabra, Mendeleef, "The Periodic Law of the Chemical Elements &, Faraday, lecture, feb. 4, 1889", considera las masas atómicas como existencias separadas. De lo que llevamos expuesto, dice, "así como las muchas tentativas para encontrar en el experimento como en la especulación una prueba del carácter compuesto de los elementos, ni de la existencia de una materia primordial, es evidente en mi opinión que esa teoría debe ser clasificada entre las uto-

pías concebidas por el espíritu del hombre... "Y ahora, entre las nuevas utopías que pueden ayudar en la lucha con las antiguas, no puedo menos de citar *una fantasía* de uno de mis discípulos, quien ha imaginado que el peso de los cuerpos no depende de sus masas, sino del carácter del movimiento de sus átomos". "Los átomos, según esta nueva utopía, pueden ser homogéneos o heterogéneos, pero sólo les conocemos en movimiento únicamente, y este movimiento le mantienen con las misma persistencia que los astros mantienen el suyo (5).

Otro suceso importantísimo en la historia de la química es el descubrimiento de las sustancias radio-activas por Ed. Becquerel, y que ha abierto un horizonte inmenso así a las lucubraciones de la filosofía natural, como a las investigaciones químicas; y aquí no podemos menos de ensalzar el mérito de tan ilustre apellido que ha dado por lo menos tres generaciones de sabios, apellido que en la ciencia física ocupa un puesto de primera magnitud, honrando a la nación francesa, porque el nombre de Becquerel ocupa la historia de la física durante un siglo. En realidad, ese descubrimiento es el primero que la química ha efectuado de una sustancia visible que directamente enseñe la estructura y energía de los átomos, y es la primera vez que el sueño de la filosofía, desde Pitágoras a la fecha, respecto a la unidad de la materia, se realice en forma ostensible, y es la primera vez que la utopía de Mendeleef puede formularse en una hipótesis aceptable, aunque provisional; pues aun suponiendo que se confirmen las observaciones de Soddy y Rutherford, etc., de transformar unos en otros los elementos que hoy conocemos, sólo habríamos obtenido la demostración del origen común de la materia que se halla dentro del dominio de la química, porque, se-

(5) Como se ve por esta observación del sabio ruso, hace 25 años ya se sostenía por sus discípulos alguna de las teorías que privan en la actualidad.

gún lo que sabemos de las transformaciones radio-activas, éstas son irreversibles, y los químicos ni las pueden producir ni retenerlas.

Y si estos cambios son propiedades generales de la materia, esto significaría que toda la materia se halla en un estado de, o en camino de destrucción lenta, y por lo tanto, los partidarios de las causas finales pueden suponer que el universo se halla construído por una sustancia primordial, y por una especie de actividad creadora.

Cuando en 1896 Henry Becquerel demostró la propiedad que tienen ciertos cuerpos de emitir rayos invisibles y penetrantes, el que se dirige a vosotros en este momento, se ocupaba entonces en redactar su discurso de ingreso en esta corporación, titulado "Introducción al estudio de la Espectroscopia", y por aquel tiempo también se anunció el notable descubrimiento de los rayos X, de Roentgen, y aunque ambos descubrimientos fueron las bases del estudio de los cuerpos radio-activos, nosotros podemos afirmar que durante todo el siglo pasado el estudio de las radiaciones luminosas fué preparando el terreno para las actuales concepciones. En nuestro trabajo citábamos el caso de Wollaston, quien, en 1804 demostró que los rayos ultravioleta del espectro solar impresionan el papel que contiene cloruro de plata. Citábamos también los trabajos de Niepce, y decíamos: "Pues asimismo, en la fotoquímica, en los fenómenos de fosforescencia se verifica como si una cosa se depositara o desprendiese de los cuerpos fosforescentes. Citábamos el fosforoscopio de Ed. Becquerel, con cuyo aparato se *almacenan* los rayos solares sobre los cuerpos fosforescentes. Los fenómenos de fosforescencia, decíamos, abren un extenso camino a la nueva física, del mismo modo que los métodos de fraccionamiento químico modifican la teoría atómica comprometiendo las manifestaciones de la materia y de la energía en funciones desconocidas". "De aquí resulta que en la observación de estos fe-

nómenos se nos presentan estas dificultades: 1º La química actual es icompetente para dar cuenta de esas manifestaciones. 2º En las operaciones sucesivas que sufren las moléculas de los cuerpos para someterlas al estado fosforescente se sustrae o se añade alguna cosa que los conceptos de la químico-física no explican bien. 3º La luz fosforescente es un estado completamente distinto de los otros manantiales de luz que han sido estudiados, como los cuerpos celestes, la electricidad, o el calor".

El descubrimiento de los rayos cathódicos, de Renard, y los rayos, de Roentgen, vinieron a arrojar nueva luz sobre él concepto de la constitución de la sustancia material, y el de las manifestaciones de la energía. Y la diferencia fundamental consistía en que, mientras los rayos ultravioleta que dan lugar a esos fenómenos se reflejan y se refractan, los rayos cathódicos y los rayos X, ni se reflejan ni se refractan, ni se polarizan; esto es, atraviesan todos los medios transparentes para ellos, con la misma velocidad, pero mucho menos que los de la luz. Y aquí la ciencia llegó al límite donde se confunden o se compenetran las manifestaciones de la sustancia material con los de la energía, y así los electronos, los ionios, y las partículas radio-activas se clasifican al lado del mundo material, mientras que las radiaciones luminosas pertenecen al mundo de la energía.

Las especulaciones a que dieron lugar los experimentos de Roentgen condujeron a los físicos a examinar ciertos cuerpos para observar si alguno de ellos tenían el poder de emitir radiaciones invisibles análogas, y entre los cuerpos fosforescentes estudiados, Henry Becquerel eligió las sales de urano, cuya constitución óptica es muy notable a causa de la serie armónica de su espectro de fosforescencia y absorción; y como el descubrimiento de las emanaciones de este cuerpo, vino acompañado del lastre científico de que hemos hecho mención, observó, por ejemplo,

que cuando esa emanación atraviesa la materia al estado gaseoso, los gases se convierten en conductores eléctricos. Otra propiedad extraordinaria que se descubrió, fué cuando en lugar de una sal de urano se hicieron las experiencias con la pithblenda, o sea, un mineral de composición muy complicada y que contiene como el 50% de urano. Entonces se observó que la radiación del mineral es 4.5 veces más fuerte que el poder radiante del metal solo, y de aquí se dedujo que la emisión de estos rayos especiales o radioactivos es debida a la presencia de pequeñísimas cantidades de elementos desconocidos hasta entonces, que manifiestan propiedades sorprendentes y que dieron forma los admirables trabajos de Mr. y Mad. Curie: fama que ha traspasado del mundo científico al del vulgo con el aislamiento del radio.

Esta conquista de orden experimental tiene la inmensa ventaja de que el químico dispuso directamente viéndole con sus propios ojos de un estado de divisibilidad de la materia del mismo orden del átomo que ha supuesto en su imaginación. La ciencia del siglo pasado se enorgullecía de tener a su disposición un aparato como el espectroscopio, que nos permitía descubrir la presencia de una fracción de millonésima de un cuerpo, pero los métodos usados hoy en el estudio de los cuerpos radio-activos son muchos miles de veces más sensitivos que los métodos espectroscópicos. Los métodos de fraccionamiento químico son semejantes, pero la medida de la radio-actividad del producto obtenido en cada operación se efectúa por la capa de aire que está expuesta a las radiaciones. Y si no hubiese sido por esa enorme diferencia en sensitividad, hubiera sido imposible descubrir la mayor parte de los cuerpos radio-activos. Baste decir, que dos mil kilógramos, o sean, dos tonelas de residuos de la uraninita procedentes de Jouchinisthal, se han obtenido dos decígramos de cloruro de radio.

En nuestro trabajo que hemos citado de hace 19 años, decíamos que muchos fenómenos de fosforescencia y de fluorescencia se podían explicar si se hubiese vuelto a admitir en óptica la teoría de la emisión de Newton, pero las experiencias sobre los cuerpos radio-activos, las velocidades de la radiaciones son algo más lentas que las de los cuerpos luminosos ordinarios, tienen carácter propio, y se distinguen bien las tres clases de rayos que emiten, llamados Alpha, Beta y Gamma, los cuales, aunque tienen propiedades comunes, difieren en su poder penetrante, y en su modo de conducirse en el campo magnético. La semejanza de los rayos beta con las radiaciones del cathodo, o sean los electronos, y la semejanza de los rayos gamma con los X, de Roentgen, y la semejanza de las partículas de los rayos alpha con las partículas cargadas de electricidad positiva, y con una velocidad próxima a la vigésima parte de la luz permiten clasificar estas emanaciones como fenómenos electro-magnéticos.

Todos los observadores suponen que las radiaciones de esos elementos raros constituyen una descomposición espontánea de los átomos, lo que se demuestra observando cómo esa descomposición del radio va acompañada de una evolución considerable de calor, de tal modo, que aun enfriando las sales de radio con hidrógeno líquido, o sea a una temperatura de (—243°c), no se detiene la evolución de calor.

Lo más sorprendente de estas radiaciones es que inducen a los cuerpos que las reciben a emitir aunque sea temporalmente la misma clase de rayos que emite el radio mismo, y se consideran como productos de transformación de las emanaciones del radio.

Todas estas consideraciones nos llevan a admitir que la utopía de Mendeleef se está resolviendo en una serie de posibilidades, y que la ciencia ha llegado a los límites donde la inteligencia humana comienza a confundir las

percepciones de la materia con las de la energía. Y todas las observaciones conducen a resultados semejantes.

Calculando la evolución de calor que se produce en la descomposición de un gramo de radio los físicos la encuentran equivalente a unas 10^9 calorías gramos, mientras que la formación de un gramo de agua, partiendo de sus elementos oxígeno e hidrógeno, desenvuelve 4×10^3 esto es, la descomposición del radio produce más de 250,000 veces más calor que la formación del agua. Y cualquiera experimento que se haga con las emanaciones de estos cuerpos radio-activos dan por resultado cifras tan sorprendentes. De la desviación que los rayos beta experimentan en un campo eléctrico y uno magnético de intensidad conocida, se deduce que sumada del mismo modo que la de los rayos cathódicos es proximamente de $\frac{1}{2000}$ de la del átomo de hidrógeno. Y al mismo tiempo, como para burlarse de las concepciones que nos habíamos formado de las combinaciones químicas, el peso atómico del radio purificado, es de 226.5, codeándose con los pesos atómicos del bario, 137.37, del plomo, 207.10, del platino, 195.2, y del urano, 238.5.

A medida que se estudian las emanaciones de los cuerpos radio-activos se van descubriendo nuevas manifestaciones de la sustancia material. Hasta ahora el radio es el mejor conocido pero siguen otros como el urano y el thorio, el polonium, el actinium, el ionium &. El polonium por ejemplo, que va acompañando al bismuto, emite radiaciones que son unas mil veces mayores que las del radio, y así de 15 toneladas de pithblenda, Markmald sólo obtuvo tres miligramos de sal de polonium impura. Pero no sólo son sorprendentes las manifestaciones conocidas de estos elementos, sino las que pueden encontrarse en otros, y que hasta la fecha no se han determinado. La circunstancia de hacerse visibles a causa de la conductividad de las capas de aire que atraviesan, nos han hecho conocer

su existencia: ¿Por qué han de ser la radiaciones alpha, beta y gamma las únicas que emiten los cuerpos radio-activos? Y si el análisis del espectro nos ha hecho conocer las rayas obscuras de Fraunhofer, así como las radiaciones infra-rojas y ultravioletas de la luz, que en el orden de la existencia son más extensas que las de la luz propiamente dichas. ¿Por qué no han de existir otras emanaciones que no hayan sido descubiertas mediante los instrumentos de física que hoy conocemos? Y así en la descomposición espontánea de las sustancias radio-activas se han descubierto nuevos fenómenos como en la radio-actividad inducida y que Rutherford llama *Emanación.*

Esta emanación que en alguno de sus aspectos se presenta como materia al estado gaseiforme, puesto que se difunde de un vaso a otro, sigue la ley de Boyle en su compresión, puede ser condensada como aire líquido, y volatilizada otra vez si la temperatura se eleva: tiene otra propiedad notable como la de que ninguna fuerza física ni química, son capaces de alterar la emanación entre (--180°) y (—500°c), y resiste la acción del óxido de cobre, a una temperatura elevada. Además este estado de la materia que se pesa y se mide, la química le considera como un estado intermedio en la desintegración completa del átomo de radio, y es el que da lugar a la formación de otros cuerpos de la química que conocemos como el helium, el plomo &.

Y estas emanaciones que se nos presentan como manifestaciones de la sustancia material, como materia real y tangible son mucho más tenues, infinitamente más sublimes que las varias formas del espíritu que nos presentan los espiritistas. Ya es asombroso que en los distintos productos de la transformación del radio, la modificación alpha desaparece en tres minutos, la beta en 26.7, la transformación C en 12.5, la C^2 en 1.25; la transformación D que se parece al plomo en todas sus propiedades nece-

sita doce años, mientras que en los productos de la transformación del urano necesita 4.6×10^9 años.

Y naturalmente al pensamiento asaltan estas preguntas: ¿Cómo es que existen en el planeta cantidades tan exiguas de esas sustancias radio-activas, y aun éstas en unos cuantos yacimientos geológicos y en muy distintos puntos del globo, de ciertos metales raros? Si se necesitan 15 toneladas de pitchblenda para obtener tres miligramos de polonium, si necesitamos dos toneladas de uraninita para obtener unos dos decígramos de cloruro de radio. ¿Cómo vamos a partir de estas insignificancias para deducir que todo el edificio de la materia que conoce la química está construído de éstas o partículas semejantes? Si la masa de un átomo de hidrógeno es dos mil veces mayor que la de una partícula Beta de un cuerpo radio-activo: ¿Cómo vamos a suponer que la materia tal como la conocemos se ha formado por condensaciones sucesivas, cuando nos quedan detrás masas condensables enormemente menores?

Existe sin embargo, un razonamiento más lógico e inteligible, y es el siguiente. Si el radio tarda en disociarse 1760 años, y la tierra lleva de existencia millones de millones de años, es natural que ya hubiese desaparecido de la superficie de la tierra, así es que lo más lógico es que se produzca de los materiales que constituyen la pitchblenda, y por lo tanto, en vez de ser el radio creador de la materia química, sea ésta la que produzca el radio.

No hay más que considerar la emisión de los rayos cathódicos, producidos por la corriente eléctrica sobre los gases enrarecidos y que son de semejante o igual naturaleza de las radiaciones Beta, para ver que es la explicación más sencilla que se puede deducir de estos hechos.

Esta elaboración de la materia atómica, o esta creación de los átomos no sólo se produce en la parte más superficial del planeta, sino en sus profundidades, como se

comprueba con las emanaciones del radio encontradas en los manantiales de Gastein en Austria, y en los de Yellowstone en los Estados Unidos. Los confines de la realidad objetiva según se manifiesta en la forma material, la energía, son más extensos de los que se imaginan los teóricos, y por lo tanto la disociación de la materia tal como se presenta en los cuerpos radio-activos nada más que es un estado de transformación del mismo orden, que son las reacciones químicas. No es como dice el Profesor Le Bon, "que la materia que antes se consideraba indestructible se desvanece lentamente por la disociación contínua de los átomos, que la constituyen, formando los productos de desmaterialización, sustancias intermedias entre los cuerpos ponderables y los imponderables."

La materia no hace más que cambiar de forma y cualesquiera que sean las complejidades de extructura de los átomos, sus componentes, sus elementos constitutivos, siguen siendo materia, puesto que se agrupan formando otras manifestaciones distintas aunque del mismo orden". ¿Qué es sino la formación del helio por medio de la espontánea descomposición de las emanaciones procedentes del radio como lo demuestran Mrs. Ransay y Soddy? Y lo mismo decimos con los productos intermedios, tales como el ionium.

Concretándonos ahora a la idea que prevalece sobre la extructura del átomo, cada átomo de materia se considera que se halla constituído por un núcleo cargado de electricidad positiva al rededor del cual se mueven electronos negativos. En los átomos de los elementos pesados también existen eloctronos negativos en el núcleo. Según esta teoría el núcleo es el asiento de la mayor parte de la masa del átomo, porque los electronos negativos contribuyen con muy poca masa, y por lo tanto las propiedades físicas y químicas de los elementos dependen de la carga del núcleo. Según Soddy y Fajans, cuando se expulsa una

partícula alpha del núcleo, el elemento cambia dos puntos en la tabla periódica a la izquierda, y la disminución en el peso atómico de cuatro unidades se halla conforme con la teoría, si consideramos que la partícula alpha procede del núcleo del átomo. De un modo semejante la expulsión de una partícula beta, la cual no es otra cosa que un electrono negativo, obligaría al elemento a cambiar su posición un lugar a la derecha, sin cambio alguno en su masa, y en este caso la carga positiva en el núcleo se aumenta en una unidad.

Según Lindenmman, (*Nature*, March 1915), las fuerzas de atracción y repulsión que existen entre los átomos tienen su origen en el núcleo, mientras que las propiedades químicas y el radio del átomo son condicionados por los electronos externos. En esta teoría se supone que el núcleo es una constante fundamental de la materia, y la carga del núcleo determina el carácter del elemento. El peso atómico no es tan característico como el número atómico o la carga del núcleo. El peso atómico es una función compleja del número y configuración de los electronos. Y en cuanto a las propiedades de la materia, tales como la gravitación y la radio-actividad que no se hallan al alcance de los agentes físico-químicos, son funciones del núcleo.

Por lo que llevamos expuesto se ve bien que los químicos han llevado a mostrar sino la existencia real del átomo material, a lo menos masas o sustancias de las dimensiones de lo que se considera como átomo químico. Con sus medios de investigación han encontrado que la materia se resuelve en último resultado en unas 92 sustancias simples e idénticas a sí mismas, que no se han podido resolver hasta ahora en otras más simples: y en sus relaciones mutuas, en sus combinaciones, siempre aparecen partículas y energías eléctricas, llevándole a sospechar si esas partículas en una forma u otra, en una agrupación o en otra constituyen los átomos mismos. Y de este modo, como una con-

secuencia de la concepción vienen a coincidir con la idea hace mucho tiempo concebida por el jesuita Boscovich, y que formuló de este modo: "Viendo que la materia no puede ser y según la concebía Leibnitz compuesta de monadas inextensas, puesto que la superposición de una infinidad de puntos que no tienen extensión, no pueden producir la extensión que posee la materia: y no siendo convincente la doctrina de Newton, ésto es, la de que la materia se halla compuesta de átomos sólidos, no en contacto, sino actuando entre sí por medio de fuerzas de atracción y repulsión, variando con la distancia: Boscovich propuso una teoría intermedia, abarcando las ventajas de ambas, y evitando las dificultades que ellas presentan. Esta teoría es que los constituyentes de la materia son centros de fuerza, puntos sin dimensiones que se atraen o se repelen de tal modo, que mantienen aparte sus distancias.

El eminente profesor de la Universidad de París, Mr. Perrin, en su Tratado de Química Física, estudiando la noción de fuerza dice: "Las masas eléctricas presentan analogías muy importantes con las masas propiamente dichas. Es verdad que difieren por su dualidad, y también porque en los límites actuales de la precisión de las experiencias no están determinadas por la cantidad de materia que las posee. Sin perder o sin ganar materia, a lo menos de una manera apreciable una varilla de vidrio puede llevar masas eléctricas extremadamente diferentes. Pero se concibe que esta distinción siempre muy importante, perdería su interés teórico, si pensamos que dicha varilla al estado neutro contiene cantidades enormes de electricidad positiva y negativa." "Esto es lo que suponía la teoría antigua de los dos fluidos, y no puedo menos de hacer observar que mediante el impulso de experimentadores eminentes, entre los que se encuentran J. J. Thonson, Lorenzt, esta teoría más completa y definida ha tomado tal arraigo, que dentro de poco ha de imperar en todo el dominio de la

química". "Así es, que en lugar de considerar los dos fluidos eléctricos, como si estuvieran contenidos en la materia, se admite que ellos son inseparables, que ellos constituyen la materia misma." "Y de este modo, el universo material estará constituído sólo de esas dos sustancias primordiales." "Todo cambio eléctrico aparente estaría formado por un exceso muy débil de una de esas dos sustancias". (Según esto, un gramo de hidrógeno, contendrá cerca de 200 millones de coulombs, así positivos como negativos. (J. J. Thonson y Kaufman).

Mas no se crea que el concepto de estar constituídos los átomos de la materia por energías eléctricas, sea una hipótesis alambicada. Es consecuencia inmediata de los experimentos sobre las sustancias radio-activas. Hasta fecha muy reciente aunque las partículas alpha que se desprenden del radio, las consideraban los químicos de las mismas dimensiones de los átomos, no pensaban que fueran átomos a su vez. Pero los experimentos de Rutherford abrieron el camino para encontrar que esas partículas son átomos de helio, como lo demostraron Geiger, y A. R. Roids. *(Philosophical Mag.* 1909.) Y el helio es un gas presentando los caracteres de los otros gases monoatómicos que se pesan y se miden y solidifican en la química ordinaria.

Dewar ha demostrado por medio del electrómetro de Rutherford, que un gramo de radio produce un volumen de 0.00000532 de milímetro cúbico de helio por segundo. Y Rutherford a su vez, por su método de conteo ha probado que un gramo de helio produce 136.000.000.000 de partículas alpha por segundo. Pero estas ciento treinta y seis mil millones de partículas alpha, constituyen colectivamente los 0.00000532 de milímetro de helio, y por lo tanto, de aquí se sigue que por necesidad matemática, cada centímetro cúbico de helio, bajo condiciones determinadas contiene 25.600.000.000.000.000.000 de partículas alpha.

Y a estas mismas cifras conducen todos los métodos que se han empleado para representarnos las últimas partículas químicas en un centímetro cúbico de cualquier gas. Y como èstas partículas son del mismo orden de las que son desprendidas de los rayos cathódicos: ¿No tiene razón el profesor Perrin para afirmar que los fluidos eléctricos constituyen la materia misma?

Y ahora se nos presenta la cuestión final. El profesor Le Bon en su excelente libro "La evolución de la Materia," emite la opinión de que la materia que se disocia se desmaterializa, pasando por fases sucesivas, que la obligan a perder gradualmente sus propiedades materiales hasta que se disuelve por último, en el éter imponderable de donde parece haber salido; y concluye su primera proposición diciendo": "1º—La materia que antes se consideraba indestructible, se desvanece lentamente por la disociación contínua de los átomos que la constituyen."

Por la importancia que encierra este gran problema de la filosofía materialista, nos vamos a permitir copiar los últimos párrafos de un artículo que publicamos en "La Discusión", el 9 de septiembre de 1906, haciendo objeciones a otro que apareció en la Revista de Letras y Ciencias de nuestra Universidad en marzo del mismo año: "Y ahora, como conclusión podemos preguntar: Si el aparato de Ed. Becquerel, demuestra que los rayos solares depositan alguna cosa en las sustancias capaces de retenerla: ¿No serán los cuerpos radio-activos almacenes de rayos solares? Sabido es que la radio-actividad se manifiesta principalmente en los minerales, donde se encuentra el thorio.

Todos èstos se hallan en yacimientos, repartidos en lugares exporádicos de la corteza terrestre, formando, por decirlo así, grupos muy distintos de los que más abundan en la tierra. "¿No será que durante millares de millones de años, esos yacimientos en vías de formación hayan estado expuestos a la acción directa del sol y que por su propie-

dad intrínseca, hayan ido acumulando esas emanaciones que hoy admiramos y estudiamos con el nombre del radio? "Porque el que haya visto los tubos que contienen radio purificado y haya observado como se disparan en todas direcciones esas emanaciones cortas, al modo de chispas diminutas eléctricas que se mueven, agitan, brillan y desaparecen sin cesar, y luego haya visto el fosforoscopio de Mr. Becquerel, funcionar con la luz solar; sospecha, sino se convence, de que son cosas semejantes, o que por lo menos, tienen un aire de familia muy marcado. Y en este orden de ideas: ¿No es lícito imaginar que Madame Curie, Becquerel, Thonson, Rutherford, Le Bon &, se están ocupando, sin sospecharlo, de la química extra-terrestre? (6).

Y entonces, si la propiedad radio-activa de estos yacimientos es extranjera en la tierra: ¿Será prudente fundar una concepción atómica nueva, ateniéndonos tan sólo a las notabilísimas propiedades que presentan estos cuerpos al espectroscopio?"

Por de pronto, nadie duda que el helio descubierto en el sol, por Mr. Norman Lokyer, como treinta años antes que Mr. Ransay le descubriese en la tierra, es realmente

(6) Es evidente que en el trabajo de referencia no nos referíamos a lo que pudiéramos llamar la química ordinaria de los cuerpos celestes, puesto que a principios de siglo dimos cuenta en esta Academia de un análisis efectuado por el que se dirige a vosotros, en un meteorito encontrado en la provincia de Camagüey.

La tierra se halla en contacto directo con la materia de los espacios siderales, o a lo menos, con los astros de nuestro sistema planetario, ya recibiendo partículas diminutas de hierro y otros cuerpos que se precipitan en la atmósfera como se observa sobre la superficie de las nieves perpetuas, o ya masas de todos tamaños hasta de 36 toneladas, que tiene el mayor meteorito que se conoce. Y recíprocamente, no sólo podemos inferir que de nuestra tierra se han de escapar al espacio parte de los gases más ligeros de la atmósfera, sino que tenemos constancia que han sido arrojadas al espacio interplanetario masas más o menos tenues como las desprendidas en el terrible terremoto de la Isla de Krakatoa y del último acaecido en el Japón.

Y ya que hablamos de meteoritos, es cosa muy singular que la composición química de estos cuerpos nos sirve para conocer mejor la evolución de las rocas de nuestro planeta, puesto que la extructura y composición de esos huéspedes llegados del cielo son menos diferenciadas que las rocas de la tierra, debido sin duda, a que en éstas la coordinación de las partes ha sido influenciada en el tiempo por la acción lenta de la hidroesfera y la atmósfera del globo que habitamos.

un emigrante de los espacios siderales que se ha aclimatado poco entre nosotros."

Mas por lo que sabemos hoy de la radio-actividad de la materia, y por los estudios últimos de Nicholson, y Wolff of Heidelberg &, respecto a los espectros de algunas nebulosas y estrellas, vemos que existen muchos elementos químicos que no son conocidos, o no se hallan en la tierra y así el helio descubierto por Norman Lockyer en el sol, después de coronium, después el nebullium en el arco de Lira, y luego otra sustancia de constitución atómica como el descubierto en Nova Persee: dan fundamento bastante para suponer que en ciertas partes del espacio sideral se encuentran nebulosas, que son como los laboratorios donde se fraguan elementos iguales a los que existen en la tierra.

La notable conformidad de las teorías de Nicholson con los hechos observados por el análisis espectral, indican que estamos en camino de encontrar un sistema que sirva de base para la construcción de los elementos de la química. Y uno de los más interesantes trabajos de Nicholson es el que tiene relación con el espectro de las estrellas de Wolf Rayet, que las consideran los astrónomos como del tipo más simple conocido, o como un producto de la evolución de las nebulosas, donde los únicos elementos que se hallan presentes son el hidrógeno y posiblemente el helio. De los cambios progresivos de los espectros estelares, y otras evidencias que se refieren a la edad de los astros, parece que los elementos más comunes de la tierra son formados de materia más compleja que los sistemas cíclicos y el hidrógeno, y están construídos sobre ellos. En tales espectros los elementos aparecen en el orden de sus pesos atómicos.

Así es, que en conformidad con las ideas de Nicholson, nuestros elementos terrestres, son productos de evolución de los sistemas circulares simples, encontrados en las

nebulosas y en las estrellas, poseyendo núcleos complejos que contienen electronos positivos y negativos.

Y entonces la materia radio-activa, que se encuentra en algunos lugares del planeta, y en algunos yacimientos de metales raros, no es materia en estado de destrucción y aniquilamiento, como dice Mr. Le Bon, no serán como decíamos nosotros en 1906, almacenes de rayos solares: son *los últimos emigrantes de nuestro planeta, desechos de la elaboración de los átomos químicos, que no han encontrado centro de atracción para constituir átomos complejos y mal definidos, y van a buscar sus semejantes atraídos a los espacios siderales, donde hoy se elabora la materia química.*

Pero en último resultado: ¿Serán éstos residuos de materia radio-activa, será la sustancia del polonium, o del actinium la verdadera materia prima de que se forman los mundos? Y la ciencia se encuentra hoy con la misma incógnita que hace tres mil años, respecto al origen de las cosas. Ya lo decía G. Johnston Stoney, en un artículo publicado en "The Times" de Londres, en 1888: "Una de las lecciones que nos enseñan los astrónomos, es que el universo de materia ponderable es limitado. Sabemos que las estrellas que componen la vía láctea, nuestro sol, y las estrellas que vemos en una noche serena, forman un grupo destacado de las demás". "Es ciertamente posible que los hechos conocidos de la nebulosa de Andromeda nos muestren que existen otros grupos estelares tan numerosos como los que vemos en nuestra vía láctea; pero que no existe un número infinito de esos grupos también parece cierto." "Las estrellas no son de todos tamaños, y existe un límite más allá del cual no pueden crecer, y la variedad de sus dimensiones es semejante a la que encontramos entre los guijarros de una carretera, y no existe entre las estrellas individualidades que en comparación puedan formar montañas ni siquiera bloques". "Existe en la naturaleza

por lo tanto, alguna causa que ponga límite a su crecimiento."

Y por último, concluyendo esta larga y pesada disertación, decimos nosotros. Si existen espacios muy llenos de estrellas, y si no hay mucha diferencia en sus dimensiones, y si hay muchos grupos vacíos entre los grupos: ¿Por qué no hemos de suponer que más allá de ese límite no exista ya materia ponderable?

Y si las observaciones astronómicas nos ofrecen dudas, respecto a la infinidad del espacio, hemos de poner también en duda el concepto de Kant, según el cual, la de espacio es una forma de la intuición, y nos hallamos más conformes con la doctrina de Herbert Spencer, de que la idea del espacio es una idea derivada de los conceptos de semejanza y diferencia.

CONVOCATORIA

En cumplimiento del Reglamento de esta Academia, se hace pública nuevamente la existencia de dos vacantes de académicos de número, pertenecientes a la sección de medicina, cirugía y veterinaria, por fallecimiento de los doctores Enrique Núñez y Enrique B. Barnet.

Estos puestos se proveerán por elección, conforme a lo prevenido en los artículos 5º y 9º del Reglamento, justificando los solicitantes o los propuestos, sus méritos y condiciones, y admitiéndose al efecto, por la Junta de Gobierno, las solicitudes o propuestas documentadas, hasta las seis de la tarde del décimo quinto día hábil, posterior al de la publicación de esta Convocatoria en la Gaceta Oficial de la República, en la Secretaría de la Academia, calle de Cuba número 84-A.

Habana, 9 de junio de 1917.

Dr. Jorge Le-Roy,
Secretario.

Artículo 5º—Para ser académico se requiere:

Tener por lo menos treinta años de edad.

Tener el grado de doctor o el título equivalente en las Escuelas que no confieran aquel.

Tener por lo menos diez años de ejercicio profesional.

Artículo 9º—Para ser académico de número se requiere:

Ser ciudadano cubano y reunir las demás condiciones exigidas en el artículo 5º; solicitar el ingreso por escrito, o ser propuesto por cuatro académicos de número; ateniéndose a los requisitos de la Convocatoria publicada en la *Gaceta Oficial,* cada vez que existan una o más vacantes.

De acuerdo con lo preceptuado en el inciso (a) del artículo 14º, deberán, los que resulten elegidos para cubrir estas vacantes, presentar dentro de los seis meses siguientes al de su elección, los elogios de los doctores Enrique Núñez y Enrique B. Barnet respectivamente.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION

Los ANALES se publican regularmente. Su precio es **TRES PESOS ORO** por semestre adelantado.

En esta publicación aparecen, á más de los trabajos de la Academia, artículos de actualidades científicas, de progresos obtenidos en las ciencias, de moral é intereses profesionales, de asuntos históricos, de diversos ramos, &c. &c.

Los ANALES sostienen numeroso cange con publicaciones análogas del mundo entero.

La Dirección de los ANALES no se hace solidaria de las doctrinas sustentadas por los autores de los trabajos.

AVISO

Toda obra enviada á la redacción de los ANALES será anunciada tres veces.

Se suplica el cange.

Please exchange.

Exchange S. V. P.

Sírvase dirigir el cange:

Please addres exchange to:

Veuillez adresser les exchanges:

ANALES DE LA ACADEMIA DE CIENCIAS MÉDICAS, FÍSICAS Y NATURALES DE LA HABANA
Cuba 84 A, Habana

OBRAS DE VENTA

EN LA

REDACCION DE LOS "ANALES"

Trabajos de la Comisión de Medicina Legal e Higiene Pública 3 tomos; *La Flora Cubana*, del Dr. Sauvalle, I tomo; *Mamalogía, Ornitología, Erpetología y Entomología Cubanas*, del Dr. Gundlach; *Memoria sobre la Patología y Antigüedades de la Isla de Puerto Rico*, por el Dr. Dumont, *Contribución al estudio de los Moluscos Cubanos*, por el Sr. Arango y Molina; *Patología y Terapéutica del aparato Lenticular del ojo*, por el Dr. Becker, traducida del alemán, por el Dr. Finlay.

REGISTRADO EN CORREOS COMO CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE

ANALES
DE LA
Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales
DE LA
HABANA

REVISTA CIENTIFICA

INSCRIPTO EN LA "ASOCIACION DE LA PRENSA MEDICA DE CUBA"

DIRECTORES:
Dr. Jorge Le-Roy.-Dr. Carlos de la Torre

TOMO LIV

JULIO-DICIEMBRE 1917

Toda la correspondencia y cange de los ANALES, diríjase al local de la ACADEMIA.—CUBA 84 A.-HABANA

HABANA
IMP. LLOREDO Y CA.
MURALLA 24
1918

SUMARIO

Págs.

I.—Informe médico-legal en causa por lesiones, por los Dres.: A. Agramonte y G. Aróstegui, (12 de julio 1917) 143
II.—Homenaje al Dr. Juan Santos Fernández. Antecedentes, por el Dr. Jorge Le-Roy y Cassá. 147
III.—Discurso del Dr. Juan Santos Fernández, contestando a los que le dirigieron la palabra, con motivo de haber cumplido sus siete décadas. 198
IV.—Tasación de honorarios profesionales, por el doctor Jorge Le-Roy y Cassá, (22 agosto 1917). 205
V.—Acta de la sesión pública ordinaria del 25 de octubre de 1917. 206
VI.—Informe sobre un producto farmacéutico (Bimagnexis), por el Dr. José P. Alacán, (Sesión del 26 octubre 1917 216
VII.—La muerte del Dr. Raimundo Menocal, por el Dr. Juan Santos Fernández. 217
VIII.—Bibliografía del Dr. Raimundo Menocal y Menocal, por el Dr. Jorge Le-Roy y Cassá. 219
IX.—Junta Nacional de Pesca, su historia, trabajos realizados en ella por el Dr. Felipe García Cañizares. (Sesión del 26 de octubre de 1917). 232
Proyecto de Reglamento interior. 244
Proyecto de Ley de Pesca. 253
Proyecto de Reglamento general para la pesca en la República de Cuba. 264
X.—Las pielonefritis gravídicas, por el Dr. Luis Felipe Rodríguez Molina. (Sesión del 26 de octubre de 1917). . 275
XI.—Acuerdos de la Academia. 288
XII.—Informe sobre candidatos a dos plazas de académicos de número. [Los Dres.: José A. López del Valle y Luis F. Rodríguez Molina] por el Dr. Jorge Le-Roy y Cassá. (Sesión de Gobierno del 26 de ocutbre de 1917). 289
XIII.—Acta de la sesión extraordinaria del 1º de noviembre de 1917. 295
XIV.—Elogio al Dr. Raimundo Menocal y Menocal, por el Dr. Federico Torralbas. (Sesión extraordinaria del 1º de noviembre de 1917). 296
XV.—El método general de Laplace para órbitas y su aplicación directa a órbitas parabólicas, por el ingeniero señor Carlos Millás. 318
XVII.—Acta de la sesión pública ordinaria del 23 de noviembre de 1917. 326
XVIII.—Relación breve a la Academia de Ciencias de la Habana de mi última excursión al extranjero por el Dr. Juan Santos Fernández. (Sesión del 23 de noviembre de 1917. 328
XIX.—Doble operación cesárea por pelvis oblícua coxálgica, por los Dres.: José A. Presno y Julio F. Arteaga. (Sesión del 23 de noviembre de 1917). 340
XX.—Amigdalectomía y amigdalotomía, por el Dr. Domingo Hernando Seguí. (Sesión de noviembre de 1917). 346
XXI.—Acta de la sesión pública extraordinaria del 10 de diciembre de 1917. 348
XXII.—Colocación del retrato del Dr. Enrique Núñez en la Academia de Ciencias por el Dr. Juan Santos Fernández. 349

INFORME MEDICO LEGAL EN CAUSA POR LESIONES

POR LOS

Dres. A. Agramonte y G. Aróstegui [1]

(12 julio 1917)

Al señor Juez de Instrucción de la Sección Segunda.

Señor: Los abajo firmantes, designados peritos médicos por ese Juzgado, a indicación de la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales y de la Sociedad de Estudios Clínicos de la Habana, para informar: Primero: acerca de la dolencia que padecía el niño Antonio Manuel Lastra, vecino de la calle del Carmen número 22, altos; y segundo, si dicha dolencia podía ser consecuencia de actos deshonestos que se dice fueron realizados en la persona de dicho menor, tienen el honor de hacerlo como sigue:

Primero: Que después de haber venido observando al paciente desde el día 28 de junio próximo pasado, de conocer los antecedentes del caso por las declaraciones prestadas ante ese Juzgado, por los compañeros doctores Malberty, Presno, García Mon, Cabrera Saavedra, Valdés Anciano y Manuel Cabrera, además de los datos aportados por los familiares del niño, las pruebas del Laboratorio a que ha sido sometido el caso y un estudio cuidadoso del curso de la enfermedad, habiéndolo visitado repetidas veces, conjuntamente y por separado, están de acuerdo en que el

(1) Nombrados los Dres. Arístides Agramonte y Gonzalo Aróstegui como peritos de la Academia en causa número 513, de 1917 en el Juzgado de Instrucción de la Sección Segunda de la Habana, emitieron con los peritos nombrados por la Sociedad de Estudios Clínicos, los informes que se insertan en los **Anales** para constancia.

JUL 2 1918

niño Lastra sufría un proceso degenerativo o esclerósico, primitivamente cerebral, que le invadía diferentes sitios del cerebro y médula, es decir, de carácter cerebro espinal, con fenómenos bulbares pronunciados, como se comprobó en la autopsia que presenciaron en el día 10 del corriente mes, y

Segundo: Que las lesiones productoras de su enfermedad, no podían haber sido consecuencia directa e indirecta de los actos sexuales en los que el niño Lastra pueda haber tomado parte o que en él se hayan realizado.

Y para constancia, firman el presente informe, en la ciudad de la Habana, el día 12 de julio de 1917.

(f) *Arístides Agramonte, R. Gutiérrez Lee, Agustín de Varona, Gonzalo Aróstegui.* (Es copia).

También los forenses, doctores Córdova y Benasach, rindieron al Juzgado el siguiente informe, en el que se comprueba que la enfermedad que padecía el niño Lastra y que le ocasionó la muerte, no tenía relación alguna, directa ni indirectamente, con los actos que se decía.

Acta.—En la ciudad de la Habana, a doce de julio de 1917, ante el Juzgado, estando presentes el doctor José Luis Vidaurreta, Abogado Fiscal, el doctor Felipe González Sarraín, defensor del procesado, y el doctor Ernesto Ruiz Toledo, en representación de la acusación privada, comparecen los doctores Arístides Agramonte y Simoni, Ricardo Gutiérrez Lee, Gonzalo Aróstegui y del Castillo y Agustín de Varona y González del Valle, cuyas generales constan, y los médicos forenses de este Juzgado, doctores Federico de Córdova y Guillermo José Benasach. Fueron instruídos de las penas con que se castiga el delito de perjurio, prestaron juramento en forma legal ofreciendo decir verdad y proceder bien y fielmente en el desempeño de sus cargos de peritos. Leído íntegramente el informe de esta fecha que antecede, manifiestan los cuatro primeros docto-

res que lo ratifican en todas sus partes, siendo suyas las firmas que lo autorizan.

La representación de la acusación privada, con la venia del señor juez, formula las siguientes preguntas que son declaradas pertinentes:

Primera: ¿La debilidad es causa predisponente de una enfermedad y en ese sentido puede haber actuado sobre el sujeto o enfermo para que la adquiriese más rápidamente?

Segunda: ¿La debilidad producida en el niño Lastra por los excesos sexuales a que fué sometido contribuyó a que adquiera la esclerosis y pudo esa misma debilidad acelerar su muerte?

Tercera: ¿Se conoce la etiología de la esclerosis cerebro espinal, y esa enfermedad produce la muerte rápidamente, o tarda el enfermo en morir varios años, por lo que es preciso atribuir que la rápida muerte del niño Lastra ha sido debida a otro agente morboso que pudiera ser su debilidad orgánica?

Los doctores Agramonte, Aróstegui, Ricardo Gutiérrez Lee y Agustín de Varona y González del Valle contestan a esas preguntas en la forma siguiente:

A la primera: Que la debilidad orgánica es causa predisponente para todas las edades.

A la segunda: Que está contestada en el segundo extremo del informe ratificado.

A la tercera: Que no se conoce la etiología exacta de la esclerosis cerebro espinal; que la muerte puede ocurrir según el sitio de las lesiones en un período más o menos prolongado que puede ser de meses a años; la muerte del niño Lastra fué causada por el desarrollo de sus lesiones cerebro espinales.

Los doctores Córdova y Benasach, médicos forenses del Juzgado, que concurrieron a la diligencia de autopsia

y el primero que inspeccionó la asistencia del menor Lastra, enterado por el Juzgado del informe emitido por los doctores Agramonte, Varona, Gutiérrez Lee y Aróstegui, manifiestan que en vista del resultado de la autopsia, en que se ha podido comprobar que la enfermedad que determinó la muerte del niño Antonio Lastra, ha sido la esclerosis cerebro espinal, con fenómenos bulbares, rectifican su primera manifestación consignada en el informe de fojas 42 de esta causa con respecto a la relación que pudieran haber tenido los abusos deshonestos con la afección cerebro espinal con fenómenos bulbares, que sufría el citado menor y que las lesiones productoras de su enfermedad no podían haber sido consecuencia directa o indirecta de los actos sexuales comprobados en el menor Lastra, según indicaron en su citado informe. En cuanto a las preguntas formuladas por la acusación privada a los señores Agramonte, Gutiérrez Lee, Varona y Aróstegui, de que son enterados en este acto, expresan estar en un todo conforme con las contestaciones selladas.

Leído lo escrito se ratifican los comparecientes y firman después el señor juez y demás presentes, de todo lo cual certifico, etc.

HOMENAJE AL DR. JUAN SANTOS FERNANDEZ

ANTECEDENTES

POR EL

Dr. Jorge Le-Roy y Cassá

En memorable ocasión (1) nos encontrábamos reunidos tres académicos, los Dres. José Guillermo Díaz, José P. Alacán y el que narra estos hechos, contemplando la devoción con que el Dr. Juan Santos Fernández cumplía uno de los múltiples deberes que lleva aparejado su cargo de Presidente de esta Academia; y en aquel instante propuso el primero de los citados la idea de manifestar de manera pública y ostensible nuestra admiración hacia el hombre que tan bien ha sabido sustituir al insigne fundador y Presidente vitalicio, Dr. Nicolás José Gutiérrez, aprovechando para ello la oportunidad de una fecha señalada de su vida. Esta no podía presentarse mejor que con la conmemoración del septuagésimo aniversario de su nacimiento.

Acogida con calor la idea por los otros dos compañeros, nos encargamos de sembrarla en el ánimo de algunos académicos, y de tal manera prosperó, que adquirimos el convencimiento pleno que el gérmen fecundo sólo necesitaba del cultivo de otras inteligencias para producir los sazonados frutos que se han presentado después.

Llevada a la Academia la idea de ofrecer un homenaje de cariñoso respeto y de presentar a la admiración de propios y extraños el ejemplo de una vida consagrada por completo al culto de las ciencias y de los patrios progresos, como la de nuestro dignísimo y querido Presidente, encontró dicha idea tan favorable acogida, que por unanimidad se aprobó; acordándose en la sesión del 8 de junio de 1917 confiar a una comisión integrada por los Dres. J. G. Díaz, J. P. Alacán, J. Le-Roy, C. de la Torre, bajo la presiden-

(1) El 30 de mayo de 1916, con motivo del entierro de la hija del fundador de esta Academia, Sra. Matilde Gutiérrez viuda de Carballo.

cia del Dr. José A. Presno, como Vicepresidente de la Academia, el cuidado de darle forma al homenaje y de realizar todo lo que estimasen oportuno, para lo cual se le concedió un amplio voto de confianza.

El 14 de junio se reunieron los comisionados de la Academia, y su primer acuerdo fué el invitar a los elementos culturales del país a manifestar su adhesión al homenaje con que pretendíamos honrar al hombre integérrimo, que por el sufragio reiterado de los académicos ocupa nuestra presidencia, sin interrupción, desde los comienzos de la actual centuria; que ya ostenta, desde 1897, el título más alto de nuestro corporación, el de académico de mérito; y a quien se había rendido público y solemne homenaje en 15 de enero de 1910, al colocar su retrato en el salón de actos de esta Academia en la sesión extraordinaria de ese día, donde el Dr. Héctor hizo su panegírico.

El homenaje consistiría en una sesión extraordinaria, en la que el Dr. Carlos de la Torre, como académico de mérito también, expusiera los rasgos fundamentales de la vida del Dr. Santos Fernández; en que los representantes de las distintas instituciones y sociedades adheridas le dirigieran un breve mensaje de adhesión; y para perpetuar el recuerdo de la fiesta, que se grabara una medalla y un diploma conmemorativo, los que le serían entregados en dicho acto. Se acordó, por último, citar a los presidentes de las respectivas corporaciones para el 21 del propio mes de junio a una reunión preliminar. En dicho día concurrieron los señores invitados y por unanimidad se aprobó lo propuesto por la comisión de la Academia; que dicha comisión, ampliada por los presidentes de todas las adheridas, estaría presidida por el Dr. Presno; que la secretaría la desempeñase el Secretario de la Academia y que el Dr. José Guillermo Díaz ocupase el cargo de Tesorero, pues entre todas y por partes iguales pagarían los gastos que originase dicha fiesta.

En 5 de julio se volvieron a reunir los señores que componían la comisión y por unanimidad aprobaron el modelo de medalla que presentó el Dr. Carlos de la Torre; acordaron la forma en que había de ser redactado el diploma, que deberá estar escrito en latín, y ya con conocimiento aproximado del costo del homenaje acordaron también que cada una de las instituciones y sociedades adheridas al homenaje, contribuyera con la suma de veinte pesos moneda oficial; fijando, por último, la extensión que había de dársele a cada mensaje y que previamente fueran sometidos a la aprobación de la asamblea, con el fin de darle unidad; debiendo ser leídos según el orden de antigüedad de las instituciones y sociedades.

Las corporaciones adheridas son:

Universidad de la Habana, fundada en 5 enero 1728, representada por su Rector Dr. Gabriel Casuso y Roque.

Sociedad Económica de Amigos del País, de la Habana, fundada en 9 enero 1793, representada por su Vicepresidente Lic. Eligio Natalio Villavicencio, por ausencia del Presidente Sr. Raimundo Cabrera.

Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales, de la Habana, fundada en 19 mayo 1861, representada por su Vicepresidente Dr. José A. Presno y Bastiony.

Asociación Médica de Socorros Mutuos, fundada en marzo de 1879, representada por su Presidente Dr. Francisco J. de Velazco.

Sociedad de Estudios Clínicos de la Habana, fundada en 11 de octubre de 1879, representada por su Presidente Dr. José A. Presno y Basiony.

Colegio de Abogados de la Habana, fundado en 30 noviembre 1879, representado por el Dr. Antonio Gutiérrez Bueno, por ausencia del Decano Dr. Antonio Sánchez de Bustamante.

Congreso Médico, fundado en 15 enero 1890, representado por el Presidente del Comité Ejecutivo del IV Congreso Médico Nacional Dr. Arístides Agramonte y Simoni.

Asociación Nacional de Veterinaria, fundada en 1897, representada por su Presidente Dr. Ricardo Gómez Murillo.

Sociedad Dental de la Habana, fundada en 1900, representada por su Presidente Dr. Ramón Mendoza.

Liga contra la tuberculosis en Cuba, fundada en 14 septiembre 1901, representada por su Presidente Dr. Francisco J. de Velasco.

Ateneo de la Habana, fundado en abril de 1902, representado por su Presidente Dr. Evelio Rodríguez Lendián.

Asociación Farmacéutica Nacional, fundada en 10 octubre 1907, representada por su Presidente Dr. Gerardo Fernández Abreu.

Sociedad Cubana de Ingenieros, fundada en 30 de octubre de 1908, representada por su Presidente Sr. Luis Morales.

Asociación Nacional de Estudiantes, fundada en octubre de 1910, representada por su Presidente Sr. Manuel Martí del Moral.

Academia Nacional de Artes y Letras, fundada en 22 diciembre 1910, representada por el Dr. Miguel Carrión, por ausencia del Presidente Dr. Antonio Sánchez de Bustamante.

Academia Nacional de la Historia, fundada en diciembre 1910, representada por su Presidente Dr. Evelio Rodríguez Lendián.

Colegio Médico de Cuba, fundado en 30 julio 1912 (aunque iniciado desde noviembre 1910), representado por su Presidente Dr. Fernando Méndez Capote.

Asociación Cubana de Oftalmo-Oto-Rino-Laringología, fundada en 29 diciembre 1911, representada por su Presidente Dr. Carlos E. Finlay y Shine.

Asociación de la Prensa Médica de Cuba, fundada en 18 octubre 1912, representada por su Presidente Dr. Jorge Le-Roy y Cassá.

Sociedad Cubana de Historia Natural "Felipe Poey", fundada en 30 abril 1914, representada por su Presidente Dr. Carlos de la Torre y Huerta.

Sociedad Teatro Cubano, fundada en 1915, representada por el Dr. Salvador Salazar en ausencia de su Presidente Dr. Erasmo Regüeiferos.

Asociación de Pintores y Escultores, fundada en 1º junio 1916, representada por su Presidente Dr. Federico Edelmann.

A éstas se agregó después la Sociedad Benéfica de Instrucción y Recreo del Pilar, que había presidido el Dr. Santos Fernández desde 1885 hasta 1893.

Como complemento se presenta la cuenta de ingresos y gastos presentada por el Dr. José Guillermo Díaz, y en su ausencia por el Dr. José P. Alacán, para con ello dar por terminada la misión confiada a los señores que llevaron a cabo el homenaje al Dr. Santos Fernández, que a continuación se describe.

CUENTA DE INGRESOS Y EGRESOS DEL HOMENAJE AL DR. SANTOS FERNANDEZ

Dr. José Guillermo Díaz:	RECAUDADO	PAGADO
Asociación Farmacéutica Nacional.	20.00	
Congreso Médico	20.00	
Asociación de Socorros Mutuos de Médicos.	20.00	
Liga Antituberculosa	20.00	
Sociedad del Pilar	20.00	
Sociedad "Felipe Poey"	20.00	
Colegio Médico	20.00	
Sociedad Económica de Amigos del País. . . .	20.00	
Salón de Bellas Artes	20.00	
Pagado a Ugarte, propaganda en los periódicos		$ 30.00
,, arreglo del Salón.		70.00
,, invitaciones.		35.00
,, propina a la servidumbre.		8.00
TOTAL.	$180.00	$143.00
Dr. José P. Alacán.		
Entregado por el Dr. José G. Díaz.	$37.00	
Rector de la Universidad.	20.00	
Sociedad de Estudios Clínicos	20.00	
Sociedad Dental de la Habana	20.00	
Ateneo de la Habana	20.00	
Asociación Nacional de Veterinaria	20.00	
Sociedad Cubana de Ingenieros	20.00	
Academia de Artes y Letras	20.00	
Asociación de la Prensa Médica	20.00	
Sociedad Teatro Cubano.	20.00	
Academia de Ciencias	20.00	
Sociedad de Oftalmo-oto-rino-laringología. . .	20.00	
Colegio de Abogados	20.00	
Academia de la Historia.	20.00	
Pagado a Cándido Montoro (medalla). . . .		$150.00
,, ,, Nicolás Rodríguez (sillas). . . .		40.00
,, ,, F. Peñas y Hermano.		6.50
,, ,, Pedro Gutiérrez (diploma). . . .		76.93
,, ,, Barcenas (cobros).		12.00
TOTAL. . . .	$297.00	$285.43
TOTAL GENERAL. . . .	$440.00	$428.45
SOBRANTE. . . .		$ 11.59

Dr. Jorge Re-Roy, Secretario.

INVITACION

El Sr. Presidente de la República, la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales, la Universidad Nacional y las demás Corporaciones Científicas, Literarias y Artísticas de la Habana, tienen el honor de invitar a Ud. para la sesión solemne que, con objeto de celebrar el septuagésimo aniversario del nacimiento del Dr. Juan Santos Fernández, se efectuará el domingo veintidos del actual, a las ocho y media de la noche, en el Salón de Actos de la Academia, (Cuba No. 84, A.)

Habana, 15 de julio de 1917.

PROGRAMA

1º—Explicación del objeto de la fiesta, por el doctor Jorge Le-Roy.

2º—Lectura de los mensajes de las distintas corporaciones que se han adherido al homenaje.

3º—Discurso del Dr. Carlos de la Torre.

4º—Entrega al Dr. Juan Santos Fernández de una medalla y un diploma conmemorativos.

5º—Contestación del Dr. Juan Santos Fernández.

La Banda Municipal amenizará el acto con escogidas piezas de su repertorio.

DESCRIPCION DEL HOMENAJE

El homenaje que nuestras Corporaciones científicas y literarias han tributado al eminente Presidente de la Academia de Ciencias, Dr. Santos Fernández, el día 22 de julio próximo pasado, con motivo del septuagésimo aniversario de su natalicio, ha sido un acontecimiento inolvidable por su extraordinaria solemnidad y por su elevada significación. Con este acto, la intelectualidad cubana ha querido premiar una vida de consagración absoluta al cultivo de las ciencias y a la exaltación y al renombre de la cultura patria.

Una gran concurrencia de médicos, de académicos, de representantes de las instituciones científicas, literarias y artísticas, de distinguidas damas de nuestra sociedad, con el Gobierno, las Autoridades y el Cuerpo Diplomático, colmaba el amplio paraninfo de la Academia de Ciencias.

La fiesta fué presidida por el Dr. José A. Presno, Vice-Presidente de la Academia, quien tenía a su derecha e izquierda, a los Dres. José A. del Cueto, Presidente del Tribunal Supremo; Leopoldo Cancio, Secretario de Hacienda; Julio de Cárdenas, Fiscal del Tribunal Supremo; Carlos de la Torre, Académico de Mérito; José R. Villalón, Secretario de Gobernación; Rafael Montoro, Secretario de la Presidencia; Gabriel Casuso, Rector de la Universidad Nacional y Jorge Le-Roy, Secretario de la Academia.

En sitio de honor y presididos por el Decano del Cuerpo Diplomático y Ministro del Uruguay, Sr. Fosalba, los Sres. Ministros Plenipotenciarios de Francia, España, China, Méjico y Santo Domingo.

A las 9 de la noche, después que el ilustre Dr. Santos Fernández, acompañado por una comisión de académicos ocupó una tribuna de honor, extinguidos los aplausos que en calurosa ovación le prodigó la concurrencia y las vi-

ESTRADO PRESIDENCIAL DEL HOMENAJE AL Dr. JUAN SANTOS FERNANDEZ

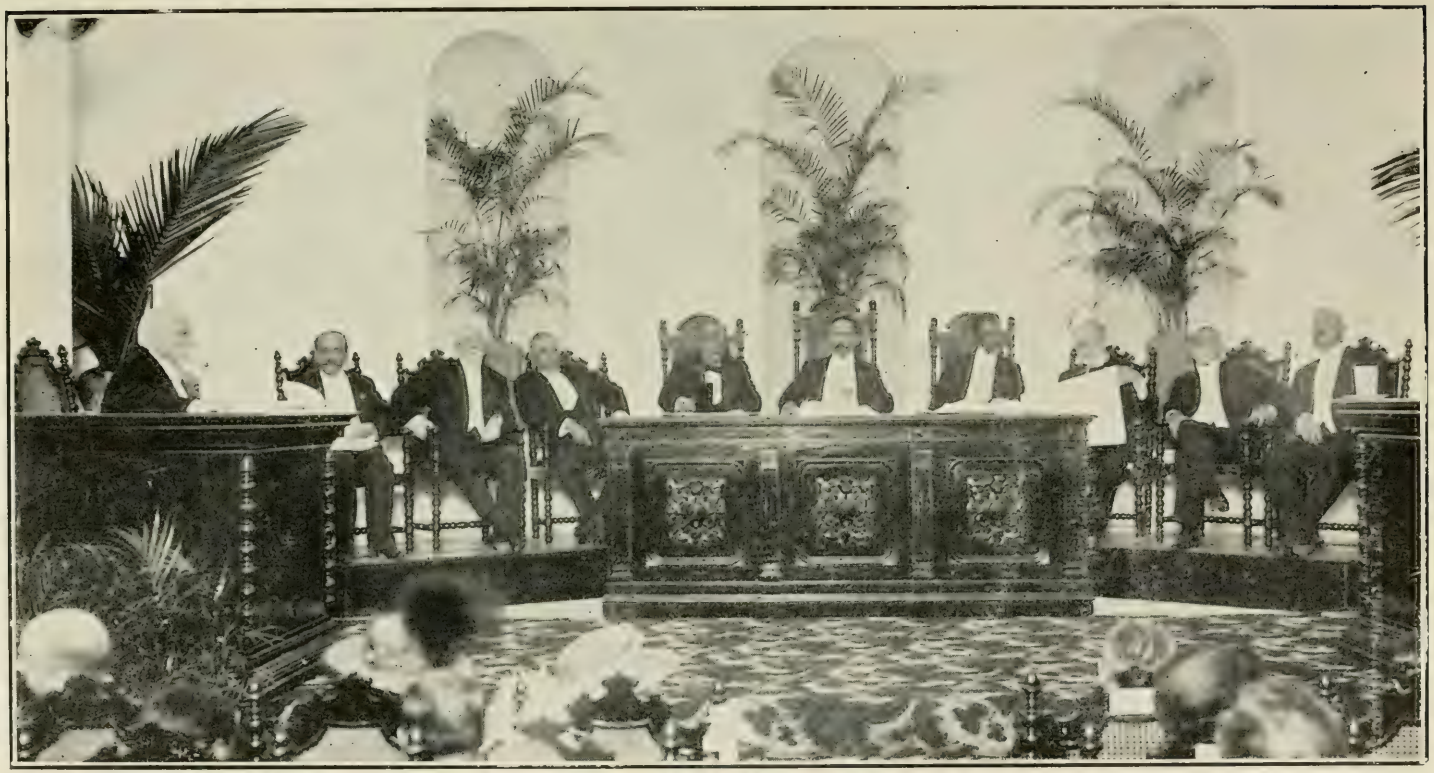

EN LA TRIBUNA EL Dr. JUAN SANTOS FERNANDEZ

De izquierda a derecha: Dr. Carlos de la Torre, Académico de Mérito; Dr. Julio de Cárdenas, Fiscal del Tribunal Supremo de Justicia; Dr. Leopoldo Cancio, Secretario de Hacienda; Dr. José R. del Cueto, Presidente del Tribunal Supremo de Justicia; Dr. José A. Presno, Vicepresidente de la Academia; Dr. José Ramón Villalón, Secretario de Obras Públicas; Dr. Rafael Montoro, Secretario de la Presidencia; Dr. Gabriel Casuso, Rector de la Universidad y Dr. Jorge Le-Roy, Secretario de la Academia y de la Comisión de Homenaje

brantes notas de un himno patriótico ejecutado por la banda de Artillería, dió comienzo la solemne fiesta.

El Dr. Presno excusó la ausencia del Sr. Presidente de la República, por su recientísimo duelo, haciendo constar por encargo expreso del Primer Magistrado, su adhesión entusiasta al homenaje.

Acto continuo, fueron desfilando por la tribuna, el Dr. Le-Roy, Secretario de la Academia, que expuso la significación del acto y los Presidentes o Delegados de las instituciones científicas, literarias y artísticas que organizaron el homenaje, quienes leyeron los mensajes enviados al Dr. Santos Fernández, por las corporaciones respectivas.

Habló después, en nombre de todos, el ilustre Profesor de la Facultad de Ciencias de nuestra Universidad y Doctor *honoris causa* de la Universidad de Harvard, Carlos de la Torre. Su cálido y admirable discurso, que podrán saborear nuestros lectores, mantuvo en suspenso al auditorio durante casi dos horas.

Al concluir su discurso el Dr. la Torre, el Presidente ofreció al Dr. Santos Fernández la medalla de oro artísticamente grabada y el diploma de honor firmado por los Presidentes de todas nuestras instituciones culturales que concibieron esta fiesta tan hermosa y ejemplar, con la que se ha premiado en su gloriosa ancianidad la actuación tan fecunda del benemérito Dr. Juan Santos Fernández.

El discurso de gracias, tan sencillo como elocuente, del festejado, que a continuación publicamos, cerró con broche de oro la inolvidable y solemnísima fiesta (1).

---

(1) Reproducido de la **Revista de Medicina y Cirugía**, de la Habana, que correctamente ha dado cuenta del acto.—**Dr. Le-Roy.**

Explicación del objeto de la fiesta, por el Dr. Jorge Le-Roy y Cassá, Secretario de la Comisión Organizadora.

"La Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana, deseosa de ofrecer un homenaje de cariñoso respeto a su dignísimo y muy querido Presidente Dr. Juan Santos Fernández, con motivo del septuagésimo aniversario de su nacimiento, acordó solicitar el concurso de las demás instituciones y sociedades científicas, literarias y artísticas del país, para asociarse al acto cívico de presentar a la admiración de propios y extraños el ejemplo de una larga existencia consagrada por completo al culto de las ciencias y al mejoramiento de las instituciones patrias.

Presto respondieron los representantes de nuestra intelectualidad, tanto en el orden de la ciencia, cuanto en el de las letras y de las artes y por unánime acuerdo de los presidentes de las respectivas corporaciones se ha llegado a la realización de este acto grandioso, en el que vibran al unísono la nota más patriótica, la más halagadora, la más sincera, para celebrar este público y solemne reconocimiento de los méritos y de las virtudes del hombre integérrimo que por el sufragio reiterado de los académicos ocupa sin interrupción su presidencia desde los comienzos de la actual centuria, por su constante dedicación al progreso y a cuanto en Cuba significa cultura y adelanto intelectual, moral y material, y como la patria es la condensación de todas las actividades de sus ciudadanos, el Gobierno de la República, se ha asociado a esta fiesta grandiosa testimoniando con su presencia que sabe glorificar a los que se han hecho dignos de llevar con honor el nombre de cubano.

Desde la más antigua y respetable institución docente, que tuvo su origen allá en los albores del siglo XVIII, nuestra querida Universidad, hasta la más moderna sociedad, nacida bajo este mismo techo en el pasado año, el Salón de

Bellas Artes, exponente con el colorido y con la forma del sentimiento de nuestros artistas, todas, sin distinción, se han apresurado a sumar sus esfuerzos para poner de relieve la vida ejemplar del hombre cuyos grandes merecimientos os expondrá dentro de breves instantes nuestro ilustre académico de mérito, el doctor Carlos de la Torre, y a dedicarle como imperecedero recuerdo una medalla de oro y un diploma en que se consignan los hechos fundamentales de su laboriosa y fructífera existencia.

¡Feliz el doctor Juan Santos Fernández, que en esta fiesta admirable de confraternidad y de cariño ve consagrada la obra de toda su vida!

Dignísimo y querido Presidente: el oro en que se ha cincelado artística medalla perpetuará la fecha de esta solemnidad, y el pergamino, firmado por los representantes de cada una de las instituciones y sociedades científicas, literarias y artísticas, os recordará los laureles que en honrosas lides habéis sabido conquistar y que reverdecidos en este acto son la mejor corona de gloria para vuestras canas venerables".

Mensaje de la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales y de la Sociedad de Estudios Clínicos de la Habana.

Doctor Juan Santos Fernández: En nombre de la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales y de la Sociedad de Estudios Clínicos de la Habana, tengo el honor de ofreceros el testimonio de respeto y de admiración que os envían por mi conducto todos sus miembros.

La Academia de Ciencias y la Sociedad de Estudios Clínicos se adhieren con entusiasmo a este homenaje, saludando en vos, al compañero insigne por sus beneméritos esfuerzos en pro de la cultura nacional, que ha conquistado sus galardones y sus triunfos en la paz serena de los laboratorios y de las clínicas, de las bibliotecas y de las so-

ciedades científicas; al fundador del Laboratorio Histo-Bacteriológico, que fué el primero y durante muchos años el único centro de investigación científica que existió entre nosotros y al cual debemos los beneficios de la introducción y propagación en Cuba de la sueroterapia y de las inoculaciones antirrábicas; al fundador de la *Crónica Médico-Quirúrgica,* decano de nuestra prensa profesional; al representante autorizado de la medicina cubana ante Congresos y Academias extranjeras; al eminente oftalmólogo cuya extensa bibliografía, franqueando nuestras fronteras, ha hecho su nombre conocido en la literatura médica contemporánea; al continuador de la obra de D. Nicolás José Gutiérrez en esta Academia, que enaltecieron con su ilustre fundador los más grandes prestigios científicos de Cuba.

Para recompensar esa labor extraordinaria, un sentimiento hermoso de gratitud y de solidaridad, nos ha reunido aquí en esta consagración solemne de vuestra vida virtuosa y ejemplar, tan fecunda en altos estímulos, tan llena de acción y de optimismo, de energía y de trabajo útil; en esta fiesta inolvidable, preludio del culto que la posteridad ha de tributaros, Dr. Santos Fernández, por haber merecido bien de la ciencia y de patria.

José A. Presno y Bastiony,

Vicepresidente de la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales y Presidente de la Sociedad de Estudios Clínicos de la Habana

Mensaje de la Universidad Nacional.

La Universidad Nacional, al rendir hoy, con otras instituciones científicas y literarias, homenaje de admiración y simpatía al Dr. Juan Santos Fernández, cumple un grato deber y aun es más grato para mí representarla en este acto, pues unénme a ese gran obrero de la civilización, lazos de afecto que se anudaron en tiempos de mocedad estudiantil.

La magnífica obra docente del Dr. Santos Fernández se describe por sí misma en toda su enorme importancia, al recordarse que en la época colonial, se adelantó con mucho a la enseñanza pública, fundando en Cuba lo que es ahora base de la enseñanza médica contemporánea: la bacteriología.

Díscipulos del Instituto particular del Dr. Santos Fernández, fueron los primeros maestros que tuvimos en tan importante rama de la Medicina: San Martín, Acosta, Dávalos, Grande Rossi, Ruiz Casabó y varios más.

Sí; una gran obrero de la civilización: eso ha sido el Dr. Santos Fernández para honra y provecho de su patria.

Dr. Gabriel Casuso,
Rector de la Universidad Nacional

Mensaje de la Sociedad Económica de Amigos del País de la Habana.

La Sociedad Económica de Amigos del País de la Habana no podía permanecer alejada de esta fiesta homenaje que se tributa a uno de los cubanos más distinguidos por su actuación científica y sus sentimientos altruistas en bien de la humanidad, al Amigo del País que es querido y venerado por propios y extraños; pues sus relevantes méritos han sido admirados en todo el mundo científico, y la gratitud que se le profesa por sus sacrificios en bien de sus semejantes, constituye el más preciado galardón de su vida.

Luchador incansable en aras del progreso, constante y asíduo en su propaganda y estricto cumplidor de sus deberes, tales son las dotes que han contribuído a elevarlo a tan envidiable altura. Quién no habrá de reconocer sus méritos como célebre oculista, como fundador de la *Crónica Médico-Quirúrgica* y del primer gabinete bacteriológico de Cuba, como Presidente de la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales y como asociado a otras corporaciones de distintas índoles, así como por sus luminosos dis-

cursos y su actuación como Delegado de Cuba en numerosos congresos científicos en el extranjero.

Como miembro de la Sociedad Económica de Amigos del País de la Habana, su prestigioso nombre figura desde hace muchos años en el número de sus socios más preclaros.

Doctor Juan Santos Fernández:

Recibid por mi conducto este mensaje de adhesión de los Amigos del País, los cuales hacen votos porque se prolongue vuestra preciosa existencia, para bien de la ciencia y de la patria.

Eligio Natalio Villavicencio,
Presidente, p. s.

Mensaje de la Academia de la Historia.

Sr. Dr. Juan Santos Fernández.

La Academia de la Historia se asocia cordialmente al homenaje que la intelectualidad cubana os rinde al cumplirse los setenta años de vuestra laboriosa vida; vida consagrada, para honor de Cuba, a la ciencia, al trabajo y a la práctica de todas las virtudes públicas y privadas y que os han conquistado la admiración de todos vuestros conciudadanos y os han elevado al rango de uno de los más esclarecidos patricios.

Vuestro nombre que se pronuncia aquí con simpatía y con respeto por todos vuestros compatriotas que conocen vuestro amor a la ciencia, vuestro desinterés y vuestro entusiasmo por cuanto signifique la dignificación del sentimiento patrio y el enaltecimiento de la cultura nacional, ha traspasado ya nuestras fronteras y recibido la consagración de países extranjeros que os han considerado como una de las glorias científicas más legítimas de la época presente y quedará inscripto, con letras de oro, en las páginas de la historia de nuestro país al lado del de los grandes benefactores de la sociedad cubana.

Evelio Rodríguez Landián,
Presidente.

Mensaje de la Academia Nacional de Artes y Letras.

Al Sr. Dr. Juan Santos Fernández.

Ilustre Doctor:

La Academia Nacional de Artes y Letras, que me honra con su representación en este acto, se asocia con verdadero entusiasmo a esta hermosa fiesta en que la intelectualidad cubana, en concurso espontáneo y sin precedentes, se reúne para honrar a uno de sus miembros más preclaros.

La Academia Nacional de Artes y Letras no podía dejar de concurrir a este justísimo homenaje. Hay hombres cuya obra no necesita encomiarse, porque ellos solos sintetizan una época o un ideal, y de cuyos esfuerzos se aprovecha la sociedad entera, sin distinción de actividades ni de matices. Honrarlos es deber ineludible y goce sincerísimo para los que llevan a efecto el merecido homenaje. Recibidlo de la más alta representación del arte y de las letras patrias y perdonad que su expresión llegue a vos por conducto de tan pobre intérprete.

Dr. Miguel de Carrión

Mensaje del Colegio de Abogados de la Habana.

Señor Dr. Juan Santos Fernández.

Dedicar la vida sin ánimo de lucro, al estudio y a la difusión de las ciencias, y, en la edad en que se tiene el derecho al reposo, tener alientos bastantes para representar a la patria fuera de ella, como un alto exponente de su cultura científica, es una de las más hermosas maneras de servirla. Como manso río que ha corrido siempre fecundando tierras, dando vida a plantas y que llega a su término sin dejar de sembrar el bien para otros, ha sido vuestra hermosa y larga vida. Alto ejemplo que ofrecer a nuestra juventud estudiosa, tan necesitada de alientos de esa especie que la alejen de la estéril lucha política y la enca-

mine por la útil lucha por saber y por enseñar. Por eso el Colegio de Abogados de la Habana se honra concurriendo a este homenaje que se rinde a un grande de la patria que, en su gabinete de sabio, en el libro y en la prensa, ha derramado generosamente la savia de su cerebro, como otros servidores han derramado con más gloria, pero no con más provecho para Cuba, su sangre por ella. Dios os conceda aún largos años de vida para que, continuando vuestra hermosa obra, seáis un ejemplo que ofrecer a nuestros jóvenes y un legítimo orgullo nacional.

Antonio Gutierrez Bueno,
Decano, p, s. r.

Mensaje del Colegio Médico de Cuba.

Al Doctor Juan Santos Fernández.

El Colegio Médico de Cuba, institución consagrada al mantenimiento de los derechos, prestigios e intereses legítimos de la clase médica cubana, se asocia al merecido tributo que las entidades científicas todas rinden al laborioso, al perseverante y nobilísimo campeón de cuanto significa cultura y progreso del país.

Dr. Fernando Méndez Capote
Presidente.

Mensaje de la Asociación Médica de Socorros Mutuos de la Isla de Cuba.

Doctor Juan Santos Fernández:

Cuando hace más de un cuarto de siglo un grupo de escogidos profesionales comenzaron a preocuparse de la situación y del porvenir de la clase médica y concibieron la idea de fundar la Asociación Médica de Socorros Mutuos de la Isla de Cuba, fuísteis uno de los primeros en adheriros al pensamiento. Desde el cargo de Tesorero que entonces se os confió hasta el de Vicepresidente que desem-

peñásteis durante algunos años, fué vuestro auxilio factor decisivo para levantar esta Asociación a la altura en que se encuentra. Como socio fundador primero y vitalicio después, habéis formado parte por elección de todas sus Directivas.

La Asociación Médica de Socorros Mutuos que os debe, en gran parte, su prosperidad y su prestigio, concurre con este mensaje de adhesión y de simpatía a secundar las iniciativas de las corporaciones hermanas y a hacer votos por la prolongación de vuestra existencia.

Dr. Francisco J. de Velasco,
Presidente

Mensaje de la Asociación Nacional Veterinaria de Cuba.

Doctor Juan Santos Fernnádez.

Devoto de las doctrinas pasteurianas, fundásteis en Cuba el primer Laboratorio bacteriológico, hicísteis las primeras inoculaciones antirrábicas y librásteis enérgica campaña contra el muermo. Sólo esta labor científica—pequeña, comparada con la magnitud de vuestra obra—bastaba para que la medicina veterinaria ligara a vuestro nombre una deuda sagrada jamás extinguida; una deuda de afecto y devoción al maestro que consagró en nuestro país la unión de las dos medicinas.

La Asociación Nacional Veterinaria de Cuba al rendiros en esta grandiosa fiesta el tributo de su admiración, pide al cielo prolongue una existencia como la vuestra, llena de tan fecundas energías y entusiasmo tan ardiente que la nieve de los años no ha podido enfriar.

Dr. Ricardo Gómez Murillo,
Presidente.

Mensaje del Comité Ejecutivo del Cuarto Congreso Médico Nacional.

Doctor Juan Santos Fernández:

Todo acto que tienda a enaltecer los reconocidos méritos de un ciudadano, es honroso para los actuantes también; y así yo me siento satisfecho, a nombre del Comité Ejecutivo de nuestro próximo Congreso Médico, saludando, como lo hago efusivamente, al Dr. Juan Santos Fernández, en esta fiesta homenaje que se le hace por sus múltiples merecimientos como ciudadano ejemplar y hombre de ciencias, honra de nuestro cuerpo médico, y haciendo votos porque esta ocasión, que celebra un natalicio, sirva para señalar el principio de otra larga serie de años de vida, tan pródigos como los años pasados, en beneficios para sus conciudadanos y en beneplácito y satisfacciones para él mismo.

Dr. Arístides Agramonte,
Presidente del IV Congreso Médico Nacional

Mensaje de la Sociedad Dental de la Habana.

Dr. Juan Santos Fernández:

La Sociedad Dental de la Habana, con cuya presidencia me honro, encárgame, y gustoso cumplo, de hacer llegar a usted su mensaje más cordial y expresivo de simpatía y admiración, en esta su fecha natal, asociándome gustoso a este homenaje merecido que la Academia de Ciencias Médicas y demás Corporaciones científicas, literarias y artísticas de la Habana le rinden en merecida pleitesía por su noble y desinteresada dedicación a la causa de la ciencia en nuestro país.

No había de pasar desapercibida para esta Corporación, en cuyo nombre hablo, vuestra incesante consagración al engrandecimiento de la medicina entre nosotros, a cuyo progreso va enlazado su glorioso nombre, como el de uno de los más entusiastas y activos, a quien tanto debemos, por

haber mantenido el pabellón de nuestra cultura médica a inconmensurable altura dentro y fuera de Cuba.

La "Sociedad Dental de la Habana" tiene a gran honor, ofreceros el título de *Miembro de Honor* de su colectividad, enorgulleciéndose ante el ingreso de personalidad tan eximia, entre sus miembros, segura de que ha de contribuir con sus excelsos méritos científicos a mantener incólume el prestigio de nuestra clase, de cuyo engrandecimiento somos paladines entusiastas y sinceros.

Acepte el insigne compañero este mensaje que me complazco en entregarle, que es nuestra sincera adhesión al homenaje que hoy se le ofrece.

Dr. Ramón A. Mendoza.
Presidente.

Mensaje de la Liga contra la Tuberculosis de Cuba.

Al Doctor Juan Santos Fernández:

La Liga contra la Tuberculosis de Cuba se siente honrada y satisfecha al expresar el testimonio de adhesión al homenaje que se rinde al Dr. Juan Santos Fernández, el cual fué designado en 6 de mayo de 1901 *Vocal de la Comisión Permanente Internacional para la profilaxis de la tuberculosis,* fundada en Chile, durante la celebración del Primer Congreso Latino Americano. Con dicho carácter de Delegado, convocó a diversos elementos políticos, científicos, económicos y sociales, y en el propio año de 1901 quedó constituída en la Habana la Liga contra la Tuberculosis de Cuba, la que, desde entonces, ha venido funcionando con regularidad y cumpliendo el programa que para su desenvolvimiento trazaron sus fundadores.

En estos momentos la Liga dirige un saludo sincero y efusivo al Dr. Juan Santos Fernández, en el septuagésimo aniversario de su natalicio, quien honra a nuestra institución al ostentar los títulos de *Miembro de Honor* y *Presidente Nato de la Liga contra la Tuberculosis de Cuba.*

Dr. Francisco J. de Velasco, Presidente.

Mensaje del Ateneo de la Habana.

Ilustre Doctor Juan Santos Fernández:

Setenta años de una vida ejemplar, dedicados, en su mayor parte, a escudriñar, con la fe de un evangelista, los arcanos de la Ciencia, os hacen Benemérito de la Patria.

Consagrásteis todas las energías de un espíritu lleno de serenas claridades, a desgarrar el tupido velo de esa Isis impenetrable que se llama el conocimiento y a la par que desplegásteis perseverante y sabia energía en busca de la Verdad, fuísteis ejemplo vivo de altas virtudes patrióticas, de inmaculada moral privada y de grandeza de corazón.

El Ateneo de la Habana, que se honra con teneros en puesto prominente de su Junta de Gobierno, que os debe, en parte, haber podido continuar su esfuerzo de cultura, no debe faltar en este homenaje en que toda la intelectualidad cubana os rinde gallarda pleitesía.

Por vuestra triple aureola de sabio, de honrado y de bueno, dejad que salude en vos la suprema consagración de la ciencia y la virtud en nuestra patria, cuya ciencia representásteis en cien Congresos y fué respetada y reconocida en la personalidad saliente de tan ilustre mandatario.

Evelio Rodríguez Lendián,
Presidente.

Mensaje de la Asociación Farmacéutica Nacional.

Dr. Juan Santos Fernández:

Los farmacéuticos cubanos, representados por la Asociación que presido, no han querido permanecer indiferentes al homenaje que hoy se rinde al compatriota ilustre, que a más de su fecunda labor personal, supo traernos las conquistas científicas de otras tierras y estimular y proteger las de la patria a manera de perpetuo mantenedor de nuestras justas del saber.

Por ello se adhieren con entusiasmo a este tributo y aquí me envían a transmitiros su mensaje de salutación y simpatía, de admiración y afecto, como flor que aportan para tejer la diadema que se ofrece a la venerable frente que la nieve de los años y la aureola del respeto circundan.

Dr. G. Fernández Abreu,
Presidente.

Mensaje de la Sociedad Cubana de Ingenieros.

Dr. Juan Santos Fernández:

Las ciencias aplicadas, la Ingeniería, la Medicina, la Minería, la Química y la Arquitectura, se encuentran congregadas en Cuba bajo la Sociedad Cubana de Ingenieros, que me honro en presidir.

Es la voluntad de todos mis compañeros, porque es ello para todos motivo de legítima satisfacción, concurrir aquí esta noche a rendir homenaje, en vos, a un explorador de la ciencia en Cuba; y es nuestro deseo: que la luz de vuestro cerebro continúe, por muchos años más de los que esta noche celebramos, siendo antorcha que ilumine el camino a los hombres de ciencia en nuestra patria.

Luis Morales,
Presidente.

Mensaje de la Asociación Cubana de Oftalmo-Oto-Rino-Laringología.

Ilustre Maestro:

Grande es la satisfacción que me cabe, como Presidente de la única Asociación de Especialistas existente entre nosotros, en agregar mi pequeño óbolo a este gran homenaje que os tributa toda la intelectualidad cubana.

Nosotros, como especialistas en el mismo ramo de la medicina, nos encontramos en situación excepcional para apreciar no sólo vuestra inmensa labor científica y clínica, sino también vuestro constante esfuerzo por mantener en

alto nuestra dignidad profesional y para impedir que nos invada el mercantilismo que cada vez se muestra más amenazador.

A vos, os deseamos que sigáis aún muchos años contribuyendo al honor y al prestigio del país en el pleno goce de todas las satisfacciones de la vida.

Para nosotros esperamos que fortificados por vuestro gran ejemplo, no nos apartemos de la senda que tan honrosamente nos habéis trazado.

Dr. C. E. Finlay,
Presidente.

Mensaje de la Asociación de la Prensa Médica de Cuba.

Al Doctor Juan Santos Fernández:

Dedicar la vida entera al culto de la ciencia; imponerse por la fuerza del trabajo; brillar por la elevación del pensamiento; ser el apoyo más firme de todos los que en Cuba aspiran a penetrar en el universo por la luz de la inteligencia. He aquí los pergaminos que acreditan las excelsa nobleza de vuestra obra en bien de la humanidad y en honor de la patria.

La Asociación de la Prensa Médica de Cuba, que os considera el más fecundo publicista científico, se muestra orgullosa al rendiros en esta fiesta memorable el tributo de su cariño.

Dr. Jorge Le-Roy,
Presidente.

Mensaje de la Sociedad Cubana de Historia Natural "Felipe Poey".

Doctor Santos Fernández:

Vengo a traer a usted el saludo de la Sociedad Cubana de Historia Natural "Felipe Poey" a la que usted pertenece en calidad de *Socio Honorario,* el más alto título que pueda discernir a un cubano ilustre.

Para justificar este nuevo testimonio de los sentimientos de estimación y afecto que tengo en encargo de exponer a usted, en su nombre, me bastaría recordar los títulos científicos de todos conocidos a que debe usted este merecido honor.

El Dr. Santos Fernández, Presidente de nuestra Academia de Ciencias, fundó en 1875 el periódico científico médico más antiguo de los que existen entre nosotros, enriqueciendo notablemente nuestra literatura médica; ha trabajado sin descanso varias décadas; fué en 1877 uno de los fundadores de la extinta Sociedad Antropológica de la Isla de Cuba; y a él se debe el primer Laboratorio Histo-Bacteriológico creado aquí; ha consagrado, en una palabra, su vida entera "al sostén y mejoramiento de las instituciones científicas cubanas" (1).

Pero no quiero dejar de aprovechar la feliz ocasión que se ofrece en este momento de declarar y probar que no habíamos esperado a la fiesta de esta noche para reconocer públicamente las altas cualidades que realzan la personalidad del Dr. Santos Fernández.

Señores, con motivo del quincuagésimo aniversario de la fundación de la Sociedad Antropológica de París (1859-1909), en la sesión solemne inaugural del 7 de julio de 1909 y en el Gran Anfiteatro de la Facultad de Medicina, en presencia de todos los delegados del mundo civilizado, me vi obligado a pronunciar, en calidad de representante de nuestra Universidad Nacional, una conferencia sobre "El estado actual de las ciencias antropológicas en Cuba", trabajo impreso en el que se lee el párrafo siguiente: "Bajo los auspicios de la "Sociedad de Antropología de Madrid", fundóse la "Sociedad Antropológica de Cuba", creación que se debe en gran parte a la iniciativa fecunda de un hombre, que se encuentra siempre al frente de toda em-

(1) **Memorias de la Soc. Cubana Felipe Poey.** Vol. II, p. 82, 1916.

presa científica entre nosotros, el doctor Juan Santos Fernández" (2).

Dos puntos esenciales me parece, por tanto, que caracterizan su obra de usted, y definen su psicología: ha tenido usted el mérito de la continuidad en el esfuerzo e impulso intelectual, así como en la energía moral; y ha demostrado usted en todas las ocasiones el deso de ser útil y de practicar el bien. Y así lo hemos siempre conocido a usted, dirigiéndose sin descanso, sin violencia, serenamente hacia este período de la vida: "la edad de la medalla".

Es este el momento en que sus contemporáneos, anticipándose al juicio de la posteridad, vienen a demostrar a usted su entusiasmo y gratitud. Y no es eso todo. El 26 de abril de 1915—deseo fijar la fecha—, pocos meses después del principio de la guerra, ocupó usted la tribuna del Ateneo para pronunciar una de sus más brillantes conferencias sobre "La actual guerra europea y las ciencias". Pues bien, en esta hora trágica de la historia del mundo, en plena tormenta, la más formidable que ha atravesado la humanidad; en presencia de esta guerra dirigida contra las ideas más dignas y más elevadas que los hombres hayan concebido sobre la tierra, desde el punto en que han empezado a pensar y actuar en favor del bien público, usted solo entre los hombres de ciencia de este país, manifestó su inclinación decidida por los intereses supremos de la Justicia y de la Humanidad; usted dirigió frases de aliento moral, realizó una demostración de simpatía pública, hacia los que luchan por una causa justa; usted, leal y altamente se atrevió a reprobar los procedimientos crueles puestos en práctica por beligerantes que han hecho retroceder

(2) Informe sobre el estado de las ciencias antropológicas en Cuba, por el Dr. L. Montané. **Anales de la Academia de Ciencias de la Habana**, t. XLVI, p. 372, 1909.

Bull. et Mem. de la Societé d'Anthropologie de Paris, Ve. serie, t. X, p. 372, 1909.

la guerra a la barbarie primitiva... y es que usted lo sabía, y nosotros todos lo sabemos hoy: nuestro planeta debía convertirse en un inmenso taller, bajo la alta dirección de ingenieros y profesores alemanes, y al mismo tiempo en una mazmorra sometida a la dura vigilancia del militarismo germánico. Tal era el objeto de la guerra actual: espantosa visión de bárbaros sabios, cuya realización constituiría un retroceso incalculable para el ideal de la civilización humana.

Me es particularmente grato, recordar en este momento todo esto, y proclamar bien alto que su noble gesto, doctor Santos Fernández, se contará como el más bello—quizás—de toda su vida.

Dr. Luis Montané,
Delegado de la Sociedad Cubana de Historia Natural
"Felipe Poey"

Mensaje de la Sociedad "Teatro Cubano".

Al sabio Dr. Juan Santos Fernández:

Ilustre hombre de ciencia:

Lleno de inmenso júbilo—el sano y ardiente regocijo que embriaga los corazones juveniles en estas amenas fiestas de la ciencia, del amor y de la higiene y de la gloria,—y de profundo y legítimo orgullo, os dirijo esta salutación, en nombre de la Sociedad "Teatro Cubano", la más joven de todas las agrupaciones de cultura que os rinden hoy venia y pleitesía.

Júbilo intenso, porque puede saludaros al arribo a la edad de los prudentes, lleno de fuerza y de vigor, sano de espíritu y de cuerpo; con el pensamiento abierto a todas las sugestiones luminosas del conocimiento; con la voluntad abierta a todas las sugestiones de la perseverancia y la labor constante en todo lo que signifique progreso científico; con el sentimiento abierto a todas las sugestiones del amor y la misericordia...

Dejad al más joven de vuestros panegiristas la tarea de ponderar justamente vuestro noble, excelente, misericordioso corazón. Aquí se ha enaltecido en esta noche memorable toda vuestra suprema labor: dejadme hablar del más alto de vuestros méritos: la bondad.

Salud, Dr. Santos Fernández!... Tras esta hermosa vida de consagración a la virtud y al saber, por vuestros altos méritos científicos, por vuestras virtudes ciudadanas, por vuestra hombría de bien, os espera el tiempo sin término de la inmortalidad.

Dr. Salvador Salazar,
Delegado de la Sociedad "Teatro Cubano"

Mensaje de la Asociación de Pintores y Escultores.—Salón de Bellas Artes.

Dr. Santos Fernández:

La Asociación de Pintores y Escultores, movida por un sentimiento que es a la vez gratitud, afecto y admiración, se complace en tributar su homenaje a usted como benemérito cubano y Presidente de la Academia de Ciencias, a cuya noble protección y generosa hospitalidad tanto debemos nosotros y otras corporaciones culturales. Su nombre de usted, Dr. Santos Fernández, vivirá eternamente en la memoria del pueblo cubano, porque entre sus muchos méritos ha tenido siempre el muy raro y precioso de apoyar con entusiasmo todo movimiento altruista y cooperar desinteresadamente en toda obra benéfica o educadora.

Quiera el cielo prolongar aún muchos años su preciosa vida para el bien de la patria y de la ciencia.

Federico Edelman,
Presidente.

Mensaje de la Asociación de Estudiantes de Medicina de la Habana.

Sr. Doctor Juan Santos Fernández.

Maestro:

Permitid que en nombre de la colectividad que represento, exprese, en este vuestro homenaje, la adhesión de la estudiosa juventud cubana a la glorificación de vuestros méritos.

No el análisis de vuestra fecunda labor, no la enumeración de vuestros triunfos, que cuidadosa anota la historia científica de nuestra patria, para construir su intenso capítulo biológico; es algo muy interesante de vuestra personalidad lo que he de señalar, tan sólo, en este acto, para norma de la juventud: es vuestro entusiasmo de optimista, vuestro amor a la ciencia por la ciencia.

Sean el epílogo de estas mis palabras, venerable Maestro, las muy hermosas, cinceladas por el Profesor Richet, al expresar su agradecimiento por un homenaje como éste, de admiración y de cariño; nunca más atinadas que en vuestra coronación científica, ya que así, vibrantes y sinceras, las habéis repetido a los jóvenes que enpiezan, como ideal criterio normativo: . . . "la investigación de la verdad no engaña nunca. Se encuentra o no se encuentra; después de todo, poco importa; se ha trabajado, se ha esperado, y este es el fin de la vida: trabajar con una esperanza que brilla ante nosotros como una estrella". Tal es vuestra conducta, y esa estrella que irradia esperanza, tengo para mí que luce en la heráldica de vuestra bandera.

Manuel Martí,
Presidente.

Mensaje de la Sociedad Benéfica de Instrucción y Recreo del Pilar.

Dr. Juan Santos Fernández:

Tengo el gusto de felicitar a usted en nombre de la Sociedad Benéfica de Instrucción y Recreo del Pilar, que siempre recuerda con orgullo que fuisteis su Presidente desde 1885 hasta 1893.

Y agradecidos a vuestras honradas gestiones, nos adherimos espontánea y sinceramente a la meritísima Academia de Ciencias, en la sesión solemne que os tributa celebrando el septuagésimo aniversario de vuestro nacimiento.

Lucio Betancourt, Presidente.

Mensaje de la Alcaldía Municipal de Alacranes.

Hay un membrete que dice: "República de Cuba.—Alcaldía Municipal de Alacranes".—Julio 21 de 1917.—

Sr. Dr. Juan Santos Fernández, Habana.

Distinguido e ilustre amigo:

Atentamente invitado por el Honorable Señor Presidente de la República, Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales, Universidad Nacional y demás Corporaciones Científicas, para la sesión solemne que, en celebración del septuagésimo aniversario de vuestro nacimiento, se efectuará mañana a las ocho y media de la noche, en el salón de actos de la Academia, no siéndome dable asistir personalmente al mismo, confío mi representación en los señores Manuel G. Quevedo y Fernández y Pedro Capote Carballo, que a la vez ostentan la de la Sociedad de Instrucción y Recreo de esta localidad "La Tertulia".

Cooterráneo vuestro, siéntome satisfecho por este homenaje que se os ofrece, porque el mismo es el justo premio que se otorga al ciudadano ejemplar que, desde que se graduó en la Escuela de Medicina ha dedicado su inteligencia y sus energías a laborar en pro de la humanidad y el perfeccionamiento de las ciencias médicas.

Haciendo votos al Eterno porque prolongue vuestra preciosísima existencia queda de usted con toda consideración y respeto,

(f) *Francisco Díaz.*

Discurso del Dr. Carlos de la Torre.

Honorable Señor Presidente; dignísimos Sres. Representantes del Gobierno; Excmos. Sres. Miembros del Cuerpo Diplomático; Señoras y Señores:

La Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana, con el valioso concurso de las demás Instituciones y Sociedades científicas y literarias de la República, ha querido tributar este público y solemne homenaje de consideración y respeto a su meritísimo e ilustre Presidente el Dr. Juan Santos Fernández, con motivo de la celebración del septuagésimo aniversario de su nacimiento.

En este hermoso acto de solidaridad, sin precedentes en la historia de nuestras instituciones, habéis visto desfilar por esta tribuna las más altas representaciones de la cultura nacional, para consignar en breves, pero elocuentes mensajes de confraternidad y adhesión, el reconocimiento de las virtudes cívicas y de los grandes merecimientos del ciudadano ejemplar y del hombre de ciencias, que ha consagrado su vida y su fortuna al bien de la humanidad y al fomento y perfeccionamiento de las instituciones patrias.

Habéis oído de voz autorizada de los dignísimos señores presidentes o delegados de cada uno de las asociaciones aquí congregadas, encomiar la participación del Dr. Juan Santos Fernández en la fundación o en el sostenimiento de las mismas y su misión generosa y altruista en el seno de nuestra sociedad, hasta agotar en su obsequio el vocabulario de los epítetos laudatorios de la rica lengua castellana. No esperéis de mí, encargado de trazar, siquiera sea a grandes rasgos, los hechos más salientes de su vida laboriosa y fecunda, que torture por más tiempo su excesiva modestia.

Ya en ocasión solemne, con motivo de la colocación del retrato del Dr. Juan Santos Fernández en el Salón de sesiones de esta Academia de Ciencias junto a los de sus ilustres fundadores y benefactores, nuestro muy distinguido compañero el Dr. Francisco María Héctor, en magistral oración, hubo de enumerar por orden cronológico más de cien títulos honoríficos que desde el año de 1874 le habían sido conferidos por otras tantas asociaciones, como la mejor prueba del altísimo concepto y la estimación de que goza el ilustre Presidente de nuestra Academia de Ciencias tanto en Cuba como en el extranjero (1). Asimismo hizo constar el Dr. Héctor la cifra de 419 trabajos profesionales publicados hasta aquella fecha por el Dr. Juan Santos Fernández, y ese número ha aumentado tan considerablemente, que en su última "Bibliografía" recopilada por el Sr. Secretario de la Academia Dr. Jorge Le-Roy (2) asciende a 928 títulos, a los que ha agregado otros 50 el laborioso bibliófilo Sr. Carlos Trelles, lo cual forma un total próximo a los 1,000 trabajos, cifra verdaderamente extraordinaria y nunca igualada en la bibliografía científica en lengua castellana.

No es mi intención, ni cabría dentro de los límites de la misión que me está encomendada, hacer el análisis de la labor científica del Dr. Santos Fernández, ni mucho menos habré de intentar, en su presencia, hacer el elogio de sus grandes virtudes cívicas, tarea por otra parte innecesaria ante la magnitud del homenaje espontáneo que se le tributa. Bastará a mi propósito, recordar los hechos culminantes de su vida fructífera, consignados en un hermoso libro "Memorias de la infancia, de la adolescencia y de la vida profesional" que, a petición de sus amigos, ha escri-

(1) **Anales de la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana**, t. XLVI, p. 384-395.

(2) **Bibliografía del Dr. Juan Santos Fernández**, por el Dr. Jorge Le-Roy y Cassá. Habana, 1916.

to el Dr. Juan Santos Fernández, y que la Academia de Ciencias, para ejemplo de la juventud estudiosa, ha acordado publicar.

De ese árbol frondoso cultivado con tanto esmero por este infatigable obrero de la ciencia, vamos a desprender algunas hojas, que desearíamos ver convertidas en pétalos, para depositar al pie de la estatua viviente que habéis sabido erigir en este acto grandioso.

*

* *

Nació Juan Santos Fernández en el "Ingenio Atrevido", entre Bolondrón y Unión de Reyes, en la provincia de Matanzas, cuando ambos poblados pertenecían a la parroquia de Alacranes, en la que está inscripto su nacimiento el 22 de julio de de 1847, hace precisamente setenta años; y al evocar nuestro héroe, lleno de salud y de energía, los años venturosos de la infancia y de la adolescencia en que, arrullado por las palmeras y por el suave rumor de los cañaverales, aspiraba el ambiente puro y vivificador de los campos, se complace en recordar las travesuras de la primera edad, sus correrías por montes y sembrados y hasta su experiencia en el manejo del arado, como castigo paternal impuesto por destruir locamente los plantíos. A los beneficios de aquella vida, casi pastoril, de los primeros años, atribuye con razón el desarrollo físico que le ha permitido más tarde resistir con vigor los efectos de una vida profesional prolongada e intensa al lado del enfermo, en el periodismo médico y en la tribuna de las Academias, en cuyas tareas ha visto agotarse el mayor número de los que le han secundado en las luchas científicas de los cuales guarda recuerdos imperecederos (1).

No es, pues, de extrañar que en su discurso anual de la Academia, el 19 de mayo de 1915, desarrollara el inte-

(1) J. Santos Fernández. **Visita a la villa de mi nacimiento.** Discurso pronunciado en Alacranes, 1908.

resantísimo tema de la "Vida Rural", y que en reciente visita a la comarca de su nacimiento, después de largos años de ausencia, se exaltaran en su espíritu estos nobles y puros sentimientos de gratitud y de amor al terruño, hasta afirmar, parodiando al poeta, "que Cuba es lo mejor del mundo, Matanzas lo más pintoresco de Cuba, y la comarca en que nació la más encantadora de Matanzas" (2).

Y como nota simpática en esta fiesta memorable, se encentran aquí presentes dignísimos representantes del Ayuntamiento y del "Liceo" de Matanzas y de la sociedad "La Tertulia" de la villa de Alacranes, para adherirse a este sincero homenaje al preclaro patriota e inmaculado ciudadano que ha consagrado su vida al perfeccionamiento de la medicina en obsequio de la humanidad, y para sentirse orgullosos de este tributo de la ciencia al ilustre coterráneo y hacer votos porque se prolongue su preciosa existencia (1).

En la escuela rural del "Ingenio El Feliz", con todas las deficiencias de la enseñanza en aquella época colonial, hizo sus primeros estudios Juan Santos Fernández, hasta la edad de 13 años, en que se trasladó a la Habana e ingresó en el Colegio de Belén, donde cursó la segunda enseñanza bajo la dirección de los Padres de la Compañía de Jesús, de quienes conserva los más gratos recuerdos.

Cuando en el memorable año de 1868 estalló la revolución de Yara, había comenzado ya sus estudios de Medicina en la Universidad de la Habana; pero habiendo sufrido una prisión injusta por falsa denuncia el autor de sus días, en 1869 le envió en compañía de su hermano a continuar la carrera en España, medida previsora que vió

(2) J. Santos Fernández. **Mi insignificante gestión política.** Discurso pronunciado en Bolondrón, julio de 1908.

(1) Mensaje del Sr. Manuel V. Montes de Oca, Presidente de la sociedad "La Tertulia", de Alacranes, representado por los Sres. Lcdo. Manuel G. Quevedo y Pedro Capote.

justificada con motivo de los luctuosos acontecimientos del 27 de noviembre de 1871.

Terminados sus estudios en la Escuela de Medicina de San Carlos de Madrid, en donde fueron sus maestros, entre otros, los Dres Mata y Encinas, habiendo asistido a las interesantes lecciones del Dr. González de Velasco, fundador del gran Museo Antropológico, pasó el Dr. Juan Santos Fernández a París, en 1872, con objeto de perfeccionar y ampliar sus estudios de oftalmología, a la que habría de consagrarse. En aquella capital del mundo civilizado frecuentó con gran aprovechamiento las clínicas de Desmarres, De Wecker, Panas, Abadie, Landolt y particularmente la del famoso Profesor Xavier Galezowski, el especialista más notable de su época, de quien llegó a ser Primer Ayudante, y allí adquirió los conocimientos sólidos y la habilidad profesional que pronto hubieron de reportarle utilidad y justo renombre, hasta haber alcanzado el más alto concepto y la estimación de los más distinguidos especialistas de Europa y América, como lo prueban las señaladas distinciones de que ha sido objeto en los Congresos Médicos Internacionales y por diversas Academias y Sociedades de México, España, Francia y los Estados Unidos.

Con motivo de una interesante *encuesta del Diario de la Marina*: "¿Cómo ganó Ud. su primera peseta?", refiere el Dr. Santos Fernández que, a excepción de una enucleación, cedida por el Dr. Chibret, de Clermont-Feerrand, siendo médico militar en París y compañero suyo de estudio en la Clínica de enfermedades de los ojos del Dr. Galezowski, él no había operado más que en los cadáveres; hasta que, habiendo contraído unas fiebres periódicas, únicas enfermedades de que hace memoria desde la infancia, fué invitado por otro compañero de estudios, de quien se había separado en Madrid, a pasar una temporada en su pueblo, Castillo de Bayuelas, cerca de Talavera de la Reina, en la provincia de Toledo; decíale el buen amigo, que allí

soltaría las fiebres y, de paso, operaría a un asturiano que había ido a la siega, y quedó ciego. Avido de comenzar su práctica el novel oculista, aceptó la tentadora invitación, y a los tres días de emprendido su viaje operó de cataratas al asturiano, y fué éste el primer caso de su operación favorita y la que tantos triunfos le había de proporcionar. En efecto, había en el pueblo otros seis casos de cataratas, y los operó también, y en los veintidós pueblos de aquel valle llegó a operar, en poco tiempo, más de doscientas cataratas, lo que le proporcionó seguridad operatoria, experiencia propia y material suficiente para escribir una Memoria que le abrió las puertas de la Academia de Ciencias de la Habana como Socio Corresponsal en marzo de 1875.

El estudio y la práctica de esta operación, la más bella de la cirugía oftalmológica, pone bien de manifiesto el espíritu progresista del Dr. Santos Fernández; pues, como observa su más competente biógrafo el Dr. José Ramos, profesor que fué de la Escuela de Medicina y presidente de la sección de Oftalmología de la Academia Nacional de Medicina de México, habiendo comenzado por practicar el procedimiento de De Graefe, en boga al dejar los centros de Europa para establecerse en la Habana, señaló sus inconvenientes y sus ventajas, como observador imparcial, y al iniciarse cualquiera modificación en él, trató siempre de completar el perfeccionamiento de la operación de la catarata; lejos de perseverar como muchos operadores en el método a que tenían habituada la mano, evolucionó constantemente en el sentido más favorable, y aceptó las innovaciones y las practicó con gran maestría."

En el mismo año de 1875 regresó a su patria el Dr. Santos Fernández, y se estableció en la Habana como especialista en las enfermedades de los ojos, siendo el primer médico que implantó en Cuba la práctica de una especialidad en la forma en que se ejercía en los países más adelantados; fundó el periódico profesional *la Crónica Mé-*

dico-Quirúrgica, escribió una obra, *Higiene de la Vista,* que le fué premiada por la Academia de Ciencias, y el 12 de diciembre fué electo Académico de Número.

Desde entonces no ha cesado de trabajar con el mayor entusiasmo en el ejercicio de su profesión, en la prensa médica, en el seno de esta Academia y de cuantas asociaciones tiendan al progreso y al mejoramiento de nuestra sociedad, de tal manera, que no sería posible seguirle en las múltiples manifestaciones de su prodigiosa actividad; por lo que, al llegar a este punto, creo interpretar fielmente sus deseos consignando su "Acción de gracias" a cuantos han contribuido a los éxitos alcanzados en su carrera científica.

"Como fundamentos de su labor intelectual, considera el Dr. Santos Fernández en primer lugar la prensa médica y después la Academia de Ciencias y las demás sociedades científicas y centros de cultura en los que ha colaborado, comprendiendo entre ellos el Laboratorio Histo-químico-bacteriológico, que sirvió de núcleo o manera de introducir y difundir las conquistas de Pasteur en Cuba, en el momento mismo en que se dieron a conocer en Europa.

"Como asunto previo, se complace en declarar, modestamente, que desde su juventud ha tenido la rara suerte de rodearse de jóvenes o viejos que han irradiado sobre él la luz de sus inteligencias superiores y le han alumbrado el sendero largo, pero aceptado con amor, que debía recorrer, habiéndole facilitado así el acceso del término, que sin su auxilio tal vez, no hubiera logrado alcanzar. Los que viven aún, tienen la constante expresión sincera de su afecto, los desaparecidos han dejado grabado en su sér un recuerdo imperecedero.

"Hace más de cuarenta años, cuando fundó la *Crónica Médico-Quirúrgica,* le secundaron eficazmente el doctor Vicente de la Guardia y Madan, su antiguo compañero de estudios en Europa, el Dr. José Rafael Argumosa, que

dejó pronto el país para ir a Santander y luego a Madrid, y el entonces estudiante don Eduardo Plá y Hernández, que dirigía un periódico, *La Fe Científica,* que en cierto modo se fundió en la *Crónica Médico-Quirúrgica.* El doctor Plá, por su inteligencia y su rectitud de principios, nunca desmentidas, reveló desde el primer momento sus buenas disposiciones para el periodismo, y en la actualidad dirige el Instituto de Segunda Enseñanza y es tenido por uno de nuestros médicos más ilustrados. Al pasar el Dr. Eduardo F. Plá, a Secretario de redacción de la *Crónica,* ocupó la parte administrativa que entrañaba no pocas dificultades, el Dr. Andrés Valdespino, que fué el sostén de la vida material de la publicación y la sirvió hasta su muerte.

"Se asoció una tarde a la redacción de la *Crónica Médico-Quirúrgica* el Dr. Diego Tamayo y Figueredo, que había sido su compañero de colegio y cuyas dotes intelectuales conocía el Dr. Santos Fernández. Llegaba entonces de Europa y pronto se destacó por su competencia en las páginas de la publicación. El Dr. Tamayo, al servicio del periódico, fué el presidente de una comisión enviada a Europa, por la Redacción de la *Crónica,* para importar en Cuba, en 1887, los notables descubrimientos de Pasteur, que habían asombrado al mundo, y de donde procede el sólido progreso moderno. El valor científico del Dr. Tamayo, ha crecido con los años, y profesor de la Universidad Nacional constituye una de nuestras autoridades médicas.

"Creóse el Laboratorio histo-químico-bacteriológico de la *Crónica,* en el que desplegó gran actividad el Dr. Tamayo, hábilmente secundado por el Dr. San Martín en la rama histológica y por el Dr. Delfín en la parte química; y por su esfuerzo creador, se formaron después: Dávalos, Acosta, Diago, Coronado, Madan, García Rijo, los Pardiñas, Grande y Rossi, los Lainé, Calvo, Paz, Sotolongo, Ruiz Casabó, Félix Fernández, Braulio Sáenz, Vila, Piquero, Fors, Zamora, Francisco M. Fernández y otros que

formaron legiones, y los más ya desaparecidos. Todos tuvieron abiertas siempre las puertas del Laboratorio y a su disposición las columnas de la *Crónica Médico-Quirúrgica de la Habana*, en la que colaboraron asiduamente los más; constituyendo aquel periódico, algo así como el renacimiento entre nosotros de la ciencia médica que, desde entonces, se ha perfeccionado cada vez más.

"Le sorprende que a través de tantas vicisitudes y a pesar de la segunda guerra por la independencia, en que todo quedó arrasado y hubo verdadera dispersión de personas y cosas, sobreviva aún la *Crónica Médico-Quirúrgica*, gracias a las raíces que le permitieron echar sus primeros redactores, más o menos ilustrados; pero todos, hombres honrados, que al disgregarse, según el tiempo y las circunstancias lo han exigido, se han mantenido todos a la altura de su inteligencia y, sobre todo, dentro de un criterio que ha tenido por base el patriotismo y la moralidad más absolutas.

"Para eso, cuando se deleita rememorando aquellos comienzos, y ve cómo el tiempo marcha sin que nada lo detenga, dejando atrás el pasado con todas sus negruras, le alienta y le conforta el convencimiento de que ha hecho algo bueno y desinteresado, y que el sol que le alumbró en su juventud fué vivificante y fecundó notablemente el suelo de la patria en aquellos días exhaustos de vida harmónica.... Y cuando piensa que ese astro, siempre obediente a la órbita que ha de recorrer, y que se hunde ahora en el ocaso, como ley física inexorable, es el mismo que vió brillar un día en el oriente de su existencia, al alborear sus primeras faenas llenas de fe, se felicita de haber estado unido a hombres dignos que, no sólo le enseñaron con su saber y con su ejemplo, sino que le identificaron a ellos mismos, por la pureza de sentimientos que debe informar cualquiera doctrina para que merezca aceptarse y defen-

derse. Próximo ya el ocaso de su larga carrera, se siente satisfecho, sin ostentación vana de ello.

"Tras de las múltiples labores que le han ocupado, envía a todos aquellos con quienes ha trabajado y sobreviven, pues los más han desaparecido, la expresión de su agradecimiento, y la excusa más sincera y solemne por no haber podido corresponder, cual merecían, a las deferencias de que ha sido objeto siempre, por exceso de benevolencia de parte de los que le honraron con su compañía.

"Otro tanto desea hacer con la Academia de Ciencias y con las demás corporaciones en cuyo seno ha luchado, unido a sus más esforzados paladines, por el triunfo de la verdad, que es el sostén de la civilización y el fundamento del progreso.

"¿Cómo olvidar al Dr. Pantaleón Machado, que informó su solicitud de miembro corresponsal de la Academia, dirigida, cuando joven, desde Europa? ¿Al Dr. Felipe Rodríguez, de talla tan diminuta como grande era su inteligencia, que contestó con amor su discurso de ingreso y tanto realce dió, con su competencia, a su primera gestión académica? A los Dres. Joaquín G. Lebredo, Antonio Díaz Albertini y Antonio Mestre, tres de nuestras notabilidades médicas, que se dignaron informar acerca del premio que le discernió la Academia por su *Higiene de la Vista,* que fué su primer libro de oftalmología. Y al Dr. Francisco M. Héctor, que llevó la voz en el homenaje con que le distinguió esta misma Academia de Ciencias, en 1909, a su regreso de los Estados Unidos de Norte América, a donde le llamó "The Academy of Ophtalmology and Oto-laringology", para honrarle en New York?"

"La labor que se impuso en su obsequio, recientemente, el Dr. Jorge Le-Roy, Secretario de la Academia de Ciencias, de recopilar sus trabajos en el espacio de casi media centuria, para ofrecer a la corporación una Bibliografía insuperable, y tantas otras manifestaciones, como la que le

prodigó la Academia a su regreso de Europa, después de cumplir la misión que le había encomendado, en el XIII Congreso Médico Internacional de Madrid, las estima como rasgos de aliento de parte de sus compañeros de tarea, que no tiene palabras con que expresar su gratitud.

"Pero no quiere omitir la última, la más reciente y generosa, con motivo de cumplir sus siete décadas"; y se refiere al acuerdo de la Academia de publicar este libro de sus *Memorias,* que es su autobiografía, y al que mira con cariño, dice el Dr. Santos Fernández, "no por lo que vale, sino porque revive en su sér los hechos más culminantes de su vida pasada..."

Después de algunas consideraciones que, a nuestro pesar, nos vemos obligados a suprimir, termina su "Acción de Gracias" con estas hermosas declaraciones:

"Como no ha sido perfecto, dice, y había molestado más de una vez a sus colegas, promete, en compensación, conservar en sus recuerdos, solamente el bien que le han prodigado bondadosamente; porque los agravios, si los ha recibido, por suerte los ha olvidado por completo: que es más agradable vivir con la reminiscencia de lo dulce, que con el escozor del resentimiento en el ánimo, cuando es tan corto el recorrido de este mundo, por largo que haya parecido alguna vez."

Son tantos y tan interesantes los capítulos de ese hermoso libro de *Memorias* del Dr. Santos Fernández, que difícilmente resistimos a los deseos de daros a conocer algunos episodios relacionados con la historia de las instituciones aquí representadas; en sus páginas se encuentra consignada, sin vanidad, su intervención eficaz y siempre desinteresada en la fundación o en el sostenimiento y prestigio de casi todas ellas: de la Sociedad de Estudios Clínicos, de la Económica de Amigos del País, de la Asociación Médica de Socorros Mutuos, de los Congresos Médicos Nacionales e Internacionales, de la Liga contra la Tuberculosis, del

Ateneo de la Habana, el Colegio Médico, la Asociación de Oftalmo-oto-rino-laringología, la de la Prensa Médica, la Sociedad Antropológica, la de Historia Natural Felipe Poey etc.; así se explica la rara unanimidad con que han respondido todas éstas y algunas otras instituciones del país, a la invitación que les dirigiera la Academia de Ciencias, para tributar este merecido homenaje a su *Socio de Mérito*, e insustituible Presidente desde el año de 1901.

Lamentábase el ilsutre fundador de esta Institución, Dr. Nicolás J. Gutiérrez, de la falta de entusiasmo de la clase médica, y expresaba sus temores de que pudiera perecer, por consunción, la obra de todos sus afanes. El doctor Santos Fernández, identificado como ninguno otro de los miembros de la Corporación con el pensamiento de aquel anciano venerable ha sabido, con su ejemplo, mantener vivo el fuego sagrado en este templo de la ciencia, y ha abierto sus puertas a todas las manifestaciones del progreso, y en sus salones han encontrado albergue las más diversas asociaciones científicas, artísticas y literarias del país.

En el capítulo de sus "Viajes", hace un breve resumen el Dr. Santos Fernández, de su participación en los Congresos Internacionales: en el II Congreso Médico Pan-Americano celebrado en México, en 1897; en el que leyó entre otros, un discurso titulado "La fiebre amarilla es el obstáculo más grande que encuentra la civilización de la América Latina"; en los diferentes Congresos de la Exposición Universal de París, en 1900, en que presentó varios trabajos sobre "La prensa médica en Cuba", "Los efectos del tabaco en la vista" y "Las enfermedades de los ojos en los negros y mulatos"; en el XIV Congreso Internacional de Medicina celebrado en Madrid, en 1903, en que dió a conocer, en compañía de los Dres. Claudio Delgado y Gustavo López, "La profilaxis de la fiebre amarilla", como consecuencia del descubrimiento del Dr. Carlos Finlay; y

en el Segundo Congreso Científico Pan-americano celebrado en Washington, del 27 de diciembre al 8 de enero de 1916; así como de otros viajes no menos importantes desde el punto de vista científico, a partir de los que en 1879 y 1886 diera a los Estados Unidos, relacionados con la publicación de la *Crónica Médico-Quirúrgica* y la fundación del "Laboratorio Histo-Bacteriológico", otro viaje a New Yorw, París, Barcelona, Madrid y Valencia, en 1891. Volvía entonces a Europa después de diez y siete años de haber dejado la clínica de Galezowski, no sin detenerse antes en la gran metrópoli americana, para admirar los grandes éxitos clínicos y operatorios del ilustre oftalmólogo Herman Knapp, discípulo de Von Graefe. Las impresiones y enseñanzas que sacó de este viaje han quedado consignadas, como invariablemente lo ha hecho, en las páginas de la *Crónica Médico-Quirúrgica* (1); pero hay un episodio poco conocido y relacionado con uno de los méritos de que se hace mención en el *Diploma* que acompaña a la *Medalla* conmemorativa de esta fiesta, y que revela el patriotismo y la generosidad del Dr. Santos Fernández, siempre dispuesto a introducir en su país toda conquista científica, en bien de la colectividad. He aquí el hecho a que nos referimos: "Al desembarcar en el Havre, en 1891, visitó su Hospital de pabellones aislados y pudo apreciar sus magníficas instalaciones; pero lo que más le sorprendió fué la estufa de Geneste, de aire húmedo comprimido, para esterilizar las ropas de los enfermos que ingresaban y todos los lienzos del Hospital. Las ropas, llenas de manchas, quedaban tan exentas de gérmenes como si hubieran salido de la fábrica. Un baño al enfermo antes de penetrar en el nosocomio, completaba su condición de aséptico al ocupar una cama. Concibió desde luego, el propósito de

(1) Algunas consideraciones acerca de la labor científica del doctor J. Santos Fernández, por el Dr. José Ramos. **La Escuela de Medicina,** México, t. XXIII, núm. 9, mayo 15 de 1908.

que el Hospital Nuestra Señora de las Mercedes, en la Habana, tuviera una estufa análoga y con este objeto escribió a su Director, a fin de que la Diputación Provincial, o la entidad que corriese con los gastos del Hospital, abonase la mitad del costo y él la otra mitad. Al llegar a la Habana, se enteró de que para pagar la estufa se necesitaba dar funciones de teatro, etc., etc., en tal concepto renunció a tales procedimientos, envió la estufa al Hospital y abonó todos los gastos, que fueron de dos mil quinientos a tres mil pesos. Hace 26 años que el Hospital utiliza ese medio tan eficaz para evitar las infecciones que vienen de fuera; pero ni en el local ni en ninguna parte se indica que fué donación de un ciudadano al Hospital. Verdad es que ese ciudadano jamás ha querido hacer ostentación de sus méritos."

No menos interesantes que los anteriores, han sido los viajes más recientes del Dr. Santos Fernández: a New York, en 1901, invitado expresamente por "The Academy of Ophtalmology and Oto-laringology" (1) para conferirle el título de *Académico de Honor;* a Filadelfia, en enero de 1916, donde fué aclamado *Miembro de Honor* de la Sociedad de Oftalmología, siendo la primera vez que se concedía ese título (2); y por último, a España, para asistir a la X Asamblea de la "Sociedad de Oftalmología Hispano-Americana", celebrada en Valencia del 20 al 23 de septiembre de 1916, en la que se le confirió el doble honor de ocupar la Presidencia y de desarrollar el tema oficial de la Asamblea: ¿Cuál es la técnica actualmente preferible pa-

(1) Viaje científico, Correspondencia a la **Crónica Médico-Quirúrgica de la Habana,** por su Director, Dr. Juan Santos Fernández. Habana, 1891. Imprenta de A. Alvarez y Ca., 163 págs., en 4º, con una introducción en inglés por el Dr. Domingo L. Madan.

(1) Viaje a New York. **Crónica Médico-Quirúrgica de la Habana.** t. XLI, p. 195.

(2) **Una visita a Filadelfia para conocer sus instituciones Oftalmológicas,** Habana, 1916.

ra la extracción de la catarata? En este trabajo, que mereció las felicitaciones y la aprobación de los asambleístas, se declara el Dr. Santos Fernández partidario del método que él llama *americano*, por haberlo visto practicar constantemente a los cirujanos de New York, y consiste: "en hacer la queratotomía por fuera del limbo, por encima del diámetro transversal de la córnea hasta salir por debajo de la conjuntiva, para trazar en ella un colgajo circular; al punto practicar la iridectomía y discisión, sin necesidad las más de las veces de usar el lavado de la cámara anterior." Y después de algunas consideraciones, agrega: "Realmente la extracción de la catarata senil hasta el día, es la fusión del pensamiento del gran David, y el ideal del númen de Von Graefe, cimentado en los progresos realizados por la bacteriología, la antisepsia, la anestesia local y cuantos auxilios han prestado a la oftalmología las otras ciencias." (1) Al terminar las sesiones de la Asamblea, el Dr. Juan Santos Fernández fué nombrado por unanimidad *Presidente Honorario* del Comité directivo de la Sociedad, y a su paso por la antigua metrópoli fué obsequiado, además de Valencia, en Santander, La Coruña, Barcelona y Madrid, habiendo dado una conferencia en el Ateneo en honor del benemérito Dr. Claudio Delgado, colaborador del genial Dr. Finlay, y leído un discurso en la Real Academia de Medicina. Tales son los más recientes honores de que ha sido objeto en el extranjero nuestro insigne compatriota, honores que si personalmente le enaltecen y son causa de legítima satisfacción y de júbilo, no menos deben de enorgullecernos a todos los cubanos, por cuanto sus triunfos contribuyen como ha dicho uno de sus ilustres biógrafos, "al esplendor del nombre de la tierra nativa, no só-

(1) **Viaje a España, en representación de la Academia de Ciencias, para asistir a la X Asamblea de la Sociedad de Oftalmología Hispano-Americana, celebrada en Valencia del 20 al 23 de septiembre de 1916. Habana, 1917.**

lo cuna de héroes legendarios, sino también de excelsas intelectualidades y espléndidas virtudes." (1).

Permitidme ahora que os revele un secreto profesional del precioso Archivo de la Clínica Oftálmica del doctor Santos Fernández: Sabido es que "en los libros que forman ese monumento científico, el más grande quizás que dentro de esa especialidad puede registrarse, se encuentran anotadas e historiadas detalladamente las hojas clínicas desde el primero hasta el último de los enfermos de los ojos que ha asistido durante más de cuarenta años de práctica en España, Cuba y en otros países" (2). A cada enfermo corresponde una hoja clínica, en la que se anotan las observaciones pertinentes, cada vez que vuelve a la consulta, y a cada hoja corresponde un número, que alcanza ya la respetable cifra de 61,169. Este rico arsenal de experiencia propia le ha suministrado material abundante para sus interesantes comunicaciones a la Academia de Ciencias y a los Congresos Científicos; para sus numerosos artículos en la *Crónica Médico-Quirúrgica de la Habana,* en los *Archivos de Oftalmología Hispano-Americanos* y en otras publicaciones profesionales del extranjero. En él se encuentran anotadas las más ilustres personalidades que han brillado en Cuba en la política, en las ciencias, en las letras y en las artes, de las cuales ha recogido impresiones y conserva gratos recuerdos que ha querido dejar consignados en su libro de *Memorias;* pero hay una de esas hojas clínicas, la señalada con el número 9,106, particularmente interesante y que constituye su mejor éxito, por lo que voy a cometer la indiscrección de publicar.

---

(1) El Dr. Santos Fernández, Artículo del Sr. J. N. Aramburu, reproducido por la **Crónica Médico-Quirúrgica de la Habana**, noviembre de 1905.

(2) Dr. Manuel Ruiz Casabó. Descripción del Archivo de la Clínica del Dr. Santos Fernández, en la **Crónica Médico-Quirúrgica de la Habana**, y Prólogo (inédito) a sus **Memorias**.

"Llegó una mañana a su consulta un buen amigo y colega, con el propósito de recomendarle a una enferma, perteneciente a una familia acomodada, que era lo mejor de su clientela, y a la que había dado su tarjeta de presentación. En efecto, a la mitad de la consulta apareció la enferma y, aun cuando estaba acostumbrado a ver jóvenes hermosas sin que le produjesen más efecto que la admiración de lo bello, ésta le produjo una impresión distinta, que parecía más honda, pero que procuró disipar. Por la tarde, después de la consulta, se presentó de nuevo el doctor, para saber si había acudido la enferma y el juicio que había formado de sus sufrimientos oculares.—La he examinado, le dijo; tiene astigmatismo y una neuralgia del quinto par ligada a su temperamento nervioso, que le provocará muchos sufrimientos; pero no hay motivo de que la vista peligre.

"Al marcharse, le dijo:—Mi querido compañero, no me envíe usted enfermas de esa naturaleza, pues ésta me ha dejado deslumbrado.—¿Cómo, respondió, le ha interesado a usted la joven? Pues tengo gran intimidad con su señora madre, la Condesa de San Ignacio, y estoy autorizado para ofrecerle su casa, le replicó.—Buen cuidado tendré yo de no tratarla, sino como médico, porque de otro modo, dejaría de ser neutral.

"Transcurrieron algunos días sin ver al colega ni tener noticias de la enferma; pero un día, después de la consulta, recibió una carta de su señora madre, rogándole pasara a ver a la enferma, que estaba impedida de asistir a la consulta. Acudió a la casa, la asistió durante unos días de su neuralgia del quinto par, y al retirarse como médico, su señora madre le ofreció la casa, le hizo saber que recibía los viernes y que tendría gusto en que la honrase con su presencia. Agradeció la atención; pero no se había atrevido a acceder a la cortés invitación.

"Cierto día, en una ceremonia, se acercó a saludarle el Jefe de la Policía Municipal, que era íntimo amigo de la casa de su clienta, y le dijo con marcado interés:—No vaya usted esta noche, día de recibo, a la Quinta de Toca, porque Teresita ha pasado el día con mi prima Mercedes y allí estará, en la fiesta que celebran, por ser su santo. Tendría mucho gusto en llevarle, y mi prima lo tendría también en recibirle... e insistió tanto, que se vió obligado a complacerle."

El dueño de la casa, resultó serle persona conocida desde hacía algunos años y por cierto de manera bien original, cuando empezó a ejercer su profesión en la provincia de Toledo. "Después, pasó al salón. Mientras bailaban los demás, dirigió por primera vez la palabra a su clienta, como un particular y... allí *fué Troya*".

"Algunos meses más tarde, le advertía en el baño su criado, que ya se había enjabonado el pelo ocho veces. Era que había resuelto casarse, y estaba preocupado, reflexionando sobre tamaña resolución.

"Se casó (y desapareció la neuralgia del quinto par), y él se convenció de que estaba equivocado en cuanto a sus ideas contrarias al matrimonio, por creer que constituiría un obstáculo para consagrarse a la ciencia. Comprendió que un hombre de sus condiciones, no podría permanecer soltero; se aburriría soberanamente, y casado, ha podido dedicarse con más libertad al estudio. Su esposa ha sido su mejor colaboradora. Su verdadera administradora, porque él es descuidado, dice, en el manejo de los bienes, que ella gobierna por completo, siendo aquéllos exclusivamente de él. Le ha dado un hogar feliz, una hija, y ésta su esposo, que es otro hijo, al que no puede querer más que a ella, porque los quiere a los dos por igual". (1)

(1) Mi matrimonio. Capítulo (inédito) del libro de **Memorias** del Dr. J. Santos Fernández.

Dignísima señora y esposa del Dr. Santos Fernández, su mejor colaboradora y verdadera administradora: permitidme que en nombre de la Academia de Ciencias y de las Instituciones aquí congregadas os dirija un respetuoso saludo, y os felicite por vuestra cooperación activa y generosa en los merecidos triunfos alcanzados por vuestro amantísimo esposo. A vos, nobilísima dama que, lejos de estar celosa de esta Academia de Ciencias y de todas estas Instituciones, por haberos restado las horas que os pertenecían en absoluto, habéis venido a demostrar con vuestra presencia, que os sentís recompensada y satisfecha con este sincero homenaje de consideración y afecto que tributamos al hombre privilegiado que tuvo la suerte de elegiros por compañera.

¡Que Dios os conceda a ambos largos años de vida, para que podáis disfrutar unidos, en el hogar feliz que habéis sabido formar, el premio merecido de vuestros afanes!

Al terminar su discurso el Dr. Carlos de la Torre, dijo: que no quería abandonar la tribuna, sin someter a la aprobación de los dignísimos señores Presidentes y Delegados de las Instituciones y Sociedades allí presentes, una proposición que pudiera ser el complemento de aquella hermosa fiesta y había de perpetuar el nombre y la obra meritísima del Dr. Santos Fernández.

Leyó algunos pasajes de la historia brillante del "Laboratorio Histo-bacteriológico y de Vacunación antirrábica de la Crónica Médico-Quirúrgica", escritos por el Dr. Manuel Ruiz Casabó, y el siguiente hermoso párrafo del Dr. Grande y Rossi, otro de los hijos agradecidos de esa benemérita Institución, en donde se formaron la mayor parte de los profesores y el personal de laboratorio que utilizó el Gobierno en su campaña sanitaria desde la Intervención.

"Era el Laboratorio de la Crónica centro raro, único de aquella época. Un instituto europeo en medio de esta tie-

rra de América colonial, en el que cada uno tenía amplia libertad para el estudio, copiosa colección de útiles, abundante provisión de lo que fuere necesario para las investigaciones, con la condición sola y precisa de ceder al periódico el fruto literario del estudio que emprendiese. Especie de alta escuela gratuita y afectuosa que pudieron aprovechar muchos de los graduados que salían de la Universidad de entonces, sin saber objetivamente, qué fuese una estructura, un gérmen, una enfermedad infecciosa, una reacción química, un fenómeno biológico" (1).

Hoy, en cierto modo, las cosas han cambiado, agregó; es verdad que existen Laboratorios bien atendidos en las diversas Escuelas de la Universidad, en los Departamentos de Sanidad y también algunos particulares o privados; pero cada uno de ellos tiene una misión especial: los Laboratorios de la Universidad, son insuficientes para contener el número creciente de alumnos que acuden anualmente a iniciarse en los trabajos prácticos, y pronto tienen que ceder el puesto a los que les suceden, para no volver a visitarlos nunca; los de Sanidad, tienen que realizar diariamente un número considerable, a veces extraordinario, de análisis y otros trabajos, en relación con las exigencias apremiantes de la salud pública y de los problemas sanitarios; de suerte que, el graduado que sale de la Universidad, mejor preparado que entonces, y necesita ampliar sus conocimientos prácticos, o el profesor que desea emprender algunas investigaciones originales o comprobar los descubrimientos que a diario se realizan en otros países más adelantados que el nuestro, carecen de un centro apropiado y de los medios indispensables para ello. En apoyo de su tesis, cita algunos ejemplos: Habiéndosele consultado sobre la naturaleza de la *ciguatera,* enfermedad apenas conoci-

(1) Discurso de recepción como Académico de Número del Dr. Federico Grande y Rossi. **Anales de la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana,** t. L, p. 139, julio de 1913.

da por los hombres de ciencia, propuso al peritísimo y entusiasta Director de Sanidad Dr. Juan Guiteras, emprender una serie de estudios encaminados a ese fin, en alguno de los Laboratorios a su cargo, y no obstante la eficacia reconocida del eminente funcionario y su conformidad acerca de la importancia del asunto, no le fué posible intentarlo, porque las necesidades perentorias del Departamento le impedían distraer el personal y el material del mismo en esas investigaciones. Otro tanto ocurrió en otra ocasión a la comisión encargada de estudiar la enfermedad de los cocoteros, que no pudo disponer de un Laboratorio para comprobar o rechazar las causas a que se atribuía el mal y los medios para combatirlo. Cree, pues, haber demostrado que hoy, más que hace treinta años, dados el carácter y las tendencias de la ciencia contemporánea, es útil y necesario un centro de investigación libre, sin las trabas de las instituciones docentes y de los centros oficiales, en que viejos y jóvenes, maestros y discípulos encuentren la manera de perfeccionar sus conocimientos y consagrarse al estudio en bien de la patria y de la humanidad.

Por otra parte, este homenaje que celebramos en honor de nuestro ilustre compatriota, tiene un carácter propio que le distingue de otras fiestas análogas. Por regla general, el jubileo de un hombre de ciencias, consagrado al estudio y al ejercicio de la profesión durante media centuria, supone un desgaste de fuerzas y una falta de energías próximos al agotamiento. Cita el ejemplo bien conocido del jubileo de Mr. Pasteur. Existen, no obstante, honrosas excepciones. Dos astros de primera magnitud brillaron en las ciencias, en Cuba, en la pasada centuria: apenas necesita citar los nombres de su sabio maestro don Felipe Poey y del benemérito fundador de la Academia de Ciencias don Nicolás J. Gutiérrez; a los setenta años se encontraban ambos en el zenit de su gloria, y todavía ilu-

minaron durante muchos años el horizonte de la patria con los destellos de su inteligencia.

El Dr. Santos Fernández, gracias a su naturaleza vigorosa, a su vida frugal, a los ejercicios físicos metódicos y al alejamiento de todas las causas destructoras de la economía, goza de una salud perfecta y se encuentra en condiciones de prestar aún grandes servicios a la ciencia y a la patria. Desde su juventud él ha desempeñado cargos públicos, no retribuídos, en los ramos de Instrucción y de Higiene, y durante treinta años ha sostenido en Cuba el Laboratorio Histo-bacteriológico y de Vacunación antirrábica, sin haber recibido subvención ni auxilio alguno del Estado.

En virtud de las razones expuestas, propone: que por todos los señores Presidentes o Delegados de las Instituciones y Sociedades que suscriben el diploma adjunto, a que va a dar lectura, se dirija una solicitud al Congreso de la Nación, que espera habrá de ser apoyada por los dignísimos señores Representantes del Gobierno, a fin de que, allí en la Quinta de Toca, nido de sus amores, cuna del Laboratorio y feliz albergue de la primera clínica oftalmológica en Cuba, se cree un centro de investigaciones científicas que se denominará *Instituto Santos Fernández.* (Una salva de aplausos de la concurrencia, fué la señal más elocuente de la aprobación del proyecto). El Dr. Santos Fernández será el Director vitalicio del *Instituto* y será asesorado por un Consejo de profesores, nombrados por él. No podrá el *Instituto Santos Fernández* cobrar honorarios ni expender productos, como fruto de sus investigaciones. El Estado adquirirá la casa Quinta de Toca, con destino al *Instituto Santos Fernández* y lo dotará con la subvención necesaria, en atención a los altos fines a que está destinado.

Terminó el Dr. la Torre, dando las gracias, en nombre de las Instituciones y Sociedades allí congregadas, al muy Honorable Señor Presidente de la República y a sus

HABANENSIS SCIENTIARUM MEDICINALIUM, PHYSICARUM AC NATURALIUM ACADEMIA,

subsignatis Insulae Cubanae Scientificis et Litterariis Societatibus opitulantibus

D. D. Joanni Santos Fernandez

Assiduo ac tenaci medicalium scientiarum cultori ac peritissimo ophtalmico
Chronicae Medico Chirurgicae initiatori ac indefesso sustentatori
Antirrabidi seri insertionis in Insula Cubana institutori
Laboratorii Histo-Bacteriologici Cubani fundatori
Calefactoriae machinae ab infectione liberatricis introductori
Conventuum Scientiarum Medicalium atque Periodicorum Libellorum de re medica promotori
Foederis pro phthisi vitanda in Insula Cubana inductori
Perillustri Concilii vigilantium pro Alma Universitate Nationali antistiti
Academiae Scientiarum dignissimo Praesidi
Integerrimo vitae
De Scientiis, quin immo de tota Republica meritissimo

AUREUM NUMISMA

amplissimi honoris testimonium, recurrente LXX natalis ejus anniversario dicat et offert

Habanae die vigesimo secundo Julii, anni millesimi nongentesimi decimisepimi

Pro Studiorum Superiorum Alma Universitate Habaniensi	D. Gabriel Casuso, Rector	Pro Nationali Pharmacopolarum Consociatione	G. Rodríguez, Praeses
Pro Oeconomica Societate "Regionis Amicorum"	Elizio Valdés, Praeses	Pro Cubana Societate Pentorum in Machinali ac Coltructura Scientia	Luis Morales, Praeses
Pro Scientiarum Medicinalium, Physicarum ac Naturalium Academia	José A. Suárez, Praeses vicaria gerens	Pro Consociatione Almae Universitatis Alumnorum	Manuel Morales del Moral, Praeses
Pro Medicorum "ad mutuum subsidium" Consociatione	F. Fran.co de J. Valdés, Praeses	Pro Academia Artium et Numismatum Litterarum	M. del Carrio, Praeses
Pro Studiorum Clinicorum Societate	José A. Suárez, Praeses	Pro Academia Historiae	Eusebio Delgado, Praeses
Pro Jurisperitorum Collegio	Salustino, Decanus	Pro Medicorum Collegio	F. Mendoza, Praeses
Pro Nationali Medicorum Conventu	Mendoza, Decanus	Pro Cubana Ophtalmo-otorino-Laryngologica Consociatione	E. E. Finlay, Praeses
Pro Nationali Medicorum Veterinariorum Consociatione	Dr. Ricardo Torres Murillo, Praeses	Pro Libellorum Periodicorum de re medica Consociatione	Jorge Lubián, Praeses
Pro Habaniensi Societate Dentali	Dr. Ramón Mendoza, Praeses	Pro Cubana Consociatione Naturae Parvae Naturalium	Dr. Carlos de la Torre, Praeses
Pro Foedere ad Phthisim in Cubana Insula Vitandam	F. Fran.co de J. Valdés, Praeses	Pro Theatri Cubani Consociatione	Dr. Erasmo Pizarro, Praeses
Pro Habaniensi Athaneo	Dr. Eusebio Delgado, Praeses	Pro Picturum Sculpturumque Consociatione	Federico Edelmann, Praeses

Diploma presentado al Dr. Juan Santos Fernández

Medalla ofrecida al Dr. Juan Santos Fernández

dignísimos señores Secretarios, por haber patrocinado aquella fiesta de la inteligencia; a los muy respetables miembros del Poder Legislativo y del Poder Judicial, así como a los excelentísimos señores Ministros de las naciones amigas; al público selecto y especialmente a las damas, que habían contribuído a realzar con su presencia el esplendor de aquel acto sublime.

Acto continuo, dirigiéndose al Dr. Juan Santos Fernández, leyó el Dr. Carlos de la Torre el *diploma* adjunto, y el Dr. José A. Presno, que presidía, colocó sobre su pecho la *medalla de oro,* que lleva el sello mayor de la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana, y en el reverso un inscripción que dice:

Scientificae ac Litterarie Societates Cubanae
D. D. Joanni Santos Fernández.

LXX

ANNIVERSARIO

22 JULII

1917

DISCURSO DEL DR. JUAN SANTOS FERNANDEZ, CONTESTANDO A LOS QUE LE DIRIGIERON LA PALABRA CON MOTIVO DE HABER CUMPLIDO SUS SIETE DECADAS.

Señor Presidente:

Señoras y señores:

El honor ofrendado está en este caso a la altura de los que lo ofrecen.

Pocas veces se halla el hombre, durante el curso de su vida, por larga que sea, en la difícil situación que experimento en estos solemnes y arrobadores instantes. Me siento abrumado por el inmenso homenaje que se me tributa, y por el convencimiento de que se me otorga, enormemente más de lo que corresponde a mis merecimientos, con toda sinceridad interpretado.

Me veo compelido, no obstante, a aceptarlo, pues si por el exceso de benevolencia, la generosidad ha traspasado los límites de lo imaginable, os disculpa tal vez el móvil elevado que a mi parecer os impulsa al realizar este acto, como espero demostrarlo.

Señores: Os habéis reunido hoy aquí, en este templo de las ciencias médicas, físicas y naturales, que ha permanecido inmaculado e incólume a pesar de las vicisitudes del país, los representantes de las sociedades sabias y los jefes de los centros del saber y de la cultura nacional, para discernirme un honor, rara vez dispensado, en forma tan augusta.

Al meditar en serio, sobre este suceso de suyo insólito y magno, he creído poder explicarme, satisfactoriamente su psiquis, su génesis, de esta manera sencilla y clara.

Vosotros representáis en esta actuación histórica de Cuba, la cultura de esta tierra privilegiada desde muchos puntos de vista y figuráis dignamente a la cabeza de los que cultivan las letras, las artes y las ciencias. Tomáis con facilidad, por tanto, el pulso del progreso y sabéis, des-

de luego, penetrar los más recónditos secretos de la naturaleza; podéis interpretar sus fenómenos atinadamente y descubrir las más abstrusas palpitaciones del sentimiento humano; no parece posible por tanto, que os equivoquéis al juzgar mis aptitudes, mi suficiencia e idoneidad, pues aun cuando pertenezco desde mi juventud a una de las corporaciones sabias del país, a esta Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana, que con feliz oportunidad fundara un día el eximio doctor Nicolás José Gutiérrez, no habrá escapado a vuestra perfecta clarividencia que al acordar este homenaje, no íbais a honrar a un sabio, ni siquiera a un talento excepcional, porque mi inteligencia no es superior a la de los que me rodean, puesto que si, como se ha dicho, he logrado dominar la especialidad a que me he consagrado, y si queréis, la he perfeccionado alguna vez, más allá de los límites corrientes u ordinarios, y si he sido llamado por el sajón una día, para mostrar mi competencia en su propio solar, a pesar del desdén con que miran la ciencia latina, justificado por nuestra censurable apatía, también es verdad que cualquiera de los distinguidos compañeros que han conquistado por su valer estos ambicionados sillones de la Academia, hubiera hecho otro tanto y seguramente mucho más. Bien conocida es la vivacidad de la inteligencia bajo nuestro ardiente sol; mas en cambio la abulia de un lado y la excitabilidad del otro nos matan, y eso que tenemos por mentor a la nación sin igual que, de un conglomerado de átomos diversos, creó un diamante, y del conjunto de ideas venidas de todas partes, la moral más pura que pudo imaginarse nunca, y que estamos palpando en esta hora tremenda para el mundo civilizado.

Quizás estáis en lo cierto, señores, si con motivo de mis siete décadas, presentáis mi humilde personalidad a la nueva generación, como exponente de una laboriosidad excepcional y dotada de una perseverancia sin límites. Sin du-

da habéis hecho bien en presentarme a la juventud actual como ejemplo de ciega devoción al trabajo que ennoblece y de estricto cumplimiento de los deberes para con la patria, en el medio social en que me he desenvuelto constantemente y en que he practicado a diario una democracia no estudiada, sino sincera y nacida de un amor invariable a la libertad y a las buenas costumbres. Habéis entendido sabiamente que hoy más que nunca necesita aquélla de buenos modelos, para seguir derroteros compatibles con la dignidad del hombre, que la conduzcan a los elevados fines de una nación por pequeña que sea.

Señores: discurriendo de este modo, después de poner a contribución vuestros más nobles sentimientos, entiendo que habéis procedido con un tino digno de vosotros mismos y de la misión que os habéis voluntariamente impuesto; porque, ofrecer a la juventud como ejemplo que deba seguir, al que estuviese orlado con la diadema del genio, u ofrecerles como modelo al sabio cuyo númen lo hubiera elevado sobre los demás, cual ocurrió con Finlay, sería ciertamente amedrentarla, porque no puede esperar toda ella llegar a ser iluminada del cielo, como el genio, ni tampoco poseer la textura cerebral del sabio que domina de modo rápido las escabrosidades del saber; pero en cambio todos los jóvenes tienen derecho a realizar por sus propios alientos, lo que he hecho, y por lo que habéis querido enaltecerme de modo excepcional: trabajar tenazmente por la ciencia, por la profesión y por la patria, sin fiar en el apoyo extraño, y cuidando, y a esto que voy a expresar hay que darle más importancia de la que generalmente se le concede, cuidando repito, de las fuerzas corporales que, bien dirigidas, soportan el peso que se le imponga, por grande que sea. No hay que invocar, si os place, ni la moral ni la religión, que tanto pesan en las decisiones de la vida, para asegurar que las pasiones y los placeres que esclavizan al hombre son dominados por el trabajo; éste los subyuga invariablemen-

te cuando es noble y digno. La Higiene, la diosa que todo lo puede, oportunamente establecida, *rara avis*, en las primeras edades, es fuente de ventura en la vejez, y permite alcanzar una longevidad compatible con la salud, para laborar y disfrutar de este modo los beneficios de una juventud postrera, a lo Berthelot, que murió casi nonagenario, enamorado de la ciencia y rodeado de encantos seductores y adecuados, frutos éstos que no pueden obtenerse si la buena simiente no se ha echado en el surco desde temprano.

A pesar de mis siete décadas, cumplidas hoy, desarrollo todavía igual actividad profesional, si bien más ordenada, que cuando tenía veintiocho años y me establecí en la Habana; y respecto de la labor intelectual, la he aumentado considerablemente por las facilidades que proporciona la gimnasia de la célula cerebral, que como la fibra del músculo gana con el ejercicio metódico y continuado. He alcanzado la madurez, sin llegar por fortuna al agotamiento.

Señores miembros de las sociedades sabias y representantes de los centros de enseñanza y de la cultura en general: me habéis tributado un homenaje, os repito, muy superior a mis merecimientos, y no encontraré palabras ni manera de expresaros mi gratitud por la benevolencia que significa vuestro afecto a mi persona; pero como era de esperarse, con este acto noble y generoso habéis hecho una obra meritoria y patriótica en otro sentido distinto del que os proponíais, tal vez.

Como vivimos en un país joven, que ha surgido del fermento de media centuria de lucha armada, vuestra actitud puede ser providencial; porque se necesita imprimir a la nueva generación ávida de saber, otros giros distintos de los que suele tener a la vista diariamente. Habéis sin duda aprovechado esta oportunidad para mostrar a su avidez, que hay otro medio de elevarse ante la consideración

de los suyos y de subvenir a las exigencias de la vida, que no sea entregarse ciegamente a la letal política que padecemos, que desmedra y aniquila, y borra, las más de las veces, el sentimiento de la equidad y de la justicia, pues fascina la codicia y la innoble concupiscencia de estos últimos tiempos, y son el evangelio del día.

Como habéis sido testigos del afán de engrandecimiento rápido y sin reparar en los medios, de la generación actual, seriamente enferma y de mal epidémico, habréis pensado que lo hecho fuese uno de los remedios adecuados en la hora presente.

No habéis querido glorificar hoy al hijo de Marte, que venció en mil combates y mereció digno aplauso de sus conciudadanos, ni al genio, ni al sabio, porque la juventud, como dejamos dicho, no se estimularía de este modo, tal vez por la dificultad que implica elevar el vuelo tan alto; sino habéis querido con un sentido práctico en extremo provechoso y útil, llamar su atención hacia un hombre modesto, sencillo, de sobriedad reconocida, que un día, de niño, vagó por los campos junto al labriego que hendía la tierra con el arado.

Habéis querido mostrar en mi ser, templado en las acciones y deseos, obedeciendo a los hábitos de la adolescencia pasada en el campo un temperamento reflexivo y amante de lo que más debiéramos querer en Cuba, de la agricultura, porque, después de todo, es un país eminentemente agrícola.

Habéis, por fin, señalado en mí, al amante de la ciencia; al ciudadano útil que ha consagrado su vida y su fortuna al fomento y propaganda en su país de toda idea nueva y fecunda, de todo descubrimiento provechoso en el campo de la medicina y de la higiene.

Señores: no he de continuar por más tiempo ensalsando, cual corresponde, vuestra obra generosa en mi honor, ni he de referirme una vez más a mi reconocimiento sin lí-

mites, ni tampoco al alcance de vuestra actuación eminentemente cívica y dignificadora, porque daría proporciones exageradas a este mi discurso de gracias, pero, para terminar, a pique de fatigaros, se impone que os declare que he venido palpando constantemente, por fortuna mía, que cuantos me han rodeado en el curso de mi existencia, me han colocado siempre a más alto nivel del que yo he creído merecer, porque siendo almas nobles, se han sugestionado fácilmente en mi favor y les he qedado por tanto reconocido; pero la actual manifestación de aprecio que me acabáis de tributar en el seno de esta Academia de Ciencias, que también se ha excedido más de una vez en distinguirme, ha pasado de los límites de toda ponderación, y me coloca, como empecé diciendo, en la difícil situación de no encontar manera ni término, capaz de evidenciar mi estado de ánimo. Habéis hecho lo que el Imperio del Japón un día triunfante, que quiso levantar a la mayor altura, al funcionario más humilde y hasta desdeñado en los pueblos incultos, al maestro de escuela, dándole este título al jefe supremo de su ejército vencedor; así vosotros habéis honrado hoy a un humilde de la ciencia. Vosotros me habéis levantado a la categoría de prócer sin tener nada de alto ni de eminente. No arrastro las masas. No soy capaz de provocar en mi país, propicio a las revueltas, uno de esos estremecimientos que llamaría seísmicos, si me atuviese a la magnitud del daño que causan. Os habéis fijado en un ciudadano que, si hubiese podido elevar a la categoría de un dios a algún héroe, hubiera preferido a Cincinato, por el culto al arado, en el honrado sentido de las cosas, y el apego a la tierra.

Mas aun cuando como ciudadano me haya limitado al ejercicio de una profesión, he procurado hacerlo de la manera más perfecta que me ha sido posible, y he dedicado una gran parte de lo obtenido al fomento de las ciencias en mi país y fuera de él. Me hice cargo y medité desde tempra-

no, sobre el profundo concepto del gran educador cubano Luz y Caballero, cuando dijo en estos o análogos términos: una carrera no es solo el medio de buscar el sustento, implica también deberes para con la sociedad y con la patria. Por eso en medio de mi insignificancia, he dedicado una quinta parte, por lo menos, del tiempo laborable, a la sociedad en que me he desenvuelto, y a la patria, personificada en las numerosas corporaciones oficiales o no, a que he pertenecido sin remuneración alguna.

Vuestras consideraciones ilimitadas, podéis estar seguros de que no habrían de envanecerme porque siempre he tenido ante mis ojos *el nosce te ipsum* que ostentaba el templo de Delfos.

No he hecho, os diré una vez más, nada extraordinario; sino lo que debieran o pudieran hacer todos. Lo que realizáis con mi modesta persona ahora, equivaldría a premiar a los padres que llevan sus hijos a las escuelas públicas, porque cumplen con su deber, sólo que intentárais y así parece ser, estimular a los muchos que entre nosotros no los llevan, mostrándoles como ejemplo a los primeros; y esto no me sorprende, pues como habéis visto, he creído penetrar desde el primer momento vuestros hondos y elevados propósitos.

Señores: no es posible que continúe indefinidamente admirando vuestra conducta para conmigo, sin encontrar la frase que con exactitud la estereotipe. No he de rebuscar más nuevos vocablos o conceptos, que resultarían también tibios o pálidos. Apelaré, como supremo esfuerzo, a una sola palabra de nuestro rico idioma, que resume el estado del alma agradecida y que, no por ser muy usual, es menos precisa y compendiosa; reforzada ésta con los alientos de un corazón henchido de alborozo, exclamaré finalmente: ¡Gracias!

He dicho.

TASACION DE HONORARIOS PROFESIONALES

POR EL

Dr, Jorge Le-Roy y Cassá

(22 agosto 1917)

Sr. Juez de Primera Instancia del Este de la Habana.

Señor:

En contestación a su atento escrito fecha 7 del presente, relativo al juicio de menor cuantía que sigue el doctor F.... G.... C....., contra J... C.... T....., tengo el honor de manifestarle que ha sido aprobado el siguiente informe, que le trasmito íntegro:—"El Sr. Juez de Primera Instancia del Oeste de la Habana pregunta: Primero "Si la asistencia profesional médica consistente en una consulta prestada en el gabinete del Dr. con aplicación de medicamentos según tratamiento prescrito, bien por medio de inyecciones hipodérmicas o en otra forma, importa cinco pesos por consulta.—Segundo: Si la visita del profesional a la casa del enfermo para seguir aplicándole allí tratamientos prescritos, que normalmente se practican en el gabinete profesional, importa cinco pesos.—Tercero: Si un período de asistencia profesional de dos años de duración consistente en el desarrollo de tratamientos efectuados en el gabinete del Dr. y en la casa del paciente indistintamente, durante el cual se realizaron en total 291 asistencias del facultativo, importa mil cuatrocientos cincuenticinco pesos de honorarios, siendo el cliente persona solvente".

Formuladas las preguntas de una manera categórica, trataremos de contestarlas en el mismo sentido, respondiendo a las dos primeras que: la cantidad de cinco pesos es la que habitual y corrientemente se acostumbra cobrar por las consultas, tanto en el gabinete del médico como en la casa del cliente, salvo circunstancias especiales

que no se mencionan aquí; y respecto de la tercera pregunta, sentado el precedente de las dos anteriores, basta multiplicar el número de asistencias prestadas en los dos años de tratamiento, doscientas noventa y una por la cantidad de cinco pesos, valor habitual de cada asistencia, para obtener el producto de un mil cuatrocientos cincuenta y cinco pesos, importe de los honorarios devengados por el profesor reclamante".

Lo que tengo el honor de participarle cumpliendo así el plazo del término señalado para esta prueba, que vencerá el dia 24 del actual mes de agosto. Queda de Ud. muy atentamente, etc.

ACTA DE LA SESION PUBLICA ORDINARIA DEL 26 DE OCTUBRE DE 1917

Presidencia del Dr. José A. Presno, Vicepresidente.

Secretario.—Dr. Jorge Le-Roy.

Académicos concurrentes, De número.—Dres. A. Agramonte, J. P. Alacán, G. Alonso Cuadrado, A. Betancourt, F. Etchegoyhen, J. A. Fernández Benítez, C. E. Finlay, F. García Cañizares, L. Plasencia, M. Ruiz Casabó, J. A. Simpson, C. de la Torre, F. Torralbas.

Leída el acta de la sesión anterior (22 de junio) fué aprobada.

Se da cuenta de las siguientes comunicaciones:

ENTRADA

Del Dr. Oscar Jaime, solicitando, como Secretario de la Comisión nombrada por el Dr. Eduardo Borrel, para conocer los resultados obtenidos del tratamiento de la lepra, por el plan del Sr. Angel García, el nombramiento de un académico para que se una a ella en el estudio y comprobación de dichos experimentos.

Del Dr. Antonio Díaz Albertini, solicitando licencia para ausentarse de la Isla y rogando se le exima del peritage que se le encomendó en la causa núm. 513-917 del Juzgado de Instrucción de la Sección Segunda de la Habana.

De los Dres. Le-Roy, Górdon, Guiteras, y Gómez Murillo, proponiendo, de acuerdo con lo prescripto en el artículo noveno del Reglamento, al Dr. José A. López del Valle, para ocupar la vacante existente en la sección de Medicina, Cirugía y Veterinaria, por fallecimiento del Dr. Enrique B. Barnet.

Del Dr. Luis Felipe Rodríguez Molina, solicitud documentada para ocupar una de las vacantes de la Sección de Medicina, Cirugía y Veterinaria.

Del Dr. Adolfo R. Lecuona y Madan, participando haber tomado posesión el 27 de junio del cargo de Jefe Local de Sanidad de Matanzas.

De la Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo, solicitando informe acerca de la palabra *Bimagnesix,* para distinguir una marca industrial.

Del Sr. Israel Castellanos, manifestando ser el autor de la memoria intitulada "La Plasmogenia", presentada al último concurso de la Academia, con el lema "Félix A. Mary", y solicitando se le facilite dicho original para reproducir los grabados y obtener la correspondiente copia del texto. (Nota. Le fué facilitado dicho original mediante el recibo correspondiente).

De la Secretaría de Estado, remitiendo informe del Encargado de Negocios ad-interin de Cuba en Caracas (Venezuela) sobre aquilostomiásis.

Del Dr. Juan Ramón del Cueto, participando haber tomado posesión del cargo de Director del Hospital Nacional "General Calixto García".

De la Biblioteca del Senado, remitiendo un ejemplar del Catálogo de obras existentes en la misma.

De la Junta Central de Higiene de la República de Colombia, solicitando datos acerca del método llamado Angel García para el tratamiento de la lepra.

Del Dr. Alberto Stuchi, profesor de la Facultad de Medicina de Córdova (República Argentina), remitiendo el tomo primero de su obra "Manual de Medicina Legal".

De la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, solicitando el nombramiento de un juez para el Tribunal de oposiciones a la Cátedra del grupo 10º. (Música, etc.) de la Escuela Normal de Santa Clara.

De la misma, id., id., id., para la cátedra (de mujeres) del grupo 11º. (Trabajos manuales) de la Escuela Normal de Oriente.

De la misma, id., id., id., para la cátedra del grupo 10º. (Música, etc.) de la Escuela Normal de Oriente.

De la misma, id., id., id., para la cátedra del grupo 8º (Dibujo, etc.) de la Escuela Normal de Oriente.

De la misma, id., id., id., para la cátedra del grupo 4º. (Historia, etc.) de la Escuela Normal de Oriente.

Del Dr. Luis Ascárate y Fesser, participando haber tomado posesión del cargo de Secretario de Justicia.

Del Dr. Manuel Ruiz Casabó, aceptando su designación para el cargo de vocal de los Tribunales de oposiciones a las cátedras de las Escuelas Normales de Santa Clara y Oriente.

Del Juzgado de Primera Instancia del Oeste de la Habana, solicitando informe sobre honorarios, reclamados por el doctor Felipe García Cañizares.

De la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, solicitando el nombramiento de un miembro para los tribunales de oposiciones a la cátedra del grupo 2º. (Aritmética, etc.) de la Escuela Normal de Oriente.

De la id., id., id., para el grupo 3º (Física, etc.) de la Escuela Normal de la Habana.

De la id., id., id., para igual cátedra de la Escuela Normal de Santa Clara.

De la id., id., id., para la cátedra del grupo 4º (Historia, etc.) de la Escuela Normal de Santa Clara.

De la misma, id., id., id., para la cátedra del grupo 8º. (Dibujo, etc.) de la Escuela Normal de Santa Clara.

Del Dr. Antonio Ruiz Sendoya, declinando el nombramiento hecho a su favor para miembro del Tribunal de oposiciones a la cátedra del grupo 4º (Historia, etc.) de la Escuela Normal de Oriente, por causa que justifica.

De la Comisión de Sanidad Vegetal de la Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo, solicitando colección de los Anales y de las obras duplicadas del Dr. Gundlach para la biblioteca de dicha comisión.

Del Dr. Benito Batallán, de Holguín, consultando sobre el diagnóstico de la fiebre tifoidea.

Del Dr. Manuel Ruiz Casabó, acusando recibo de su nombramiento, para miembro del Tribunal de oposiciones a la cátedra del grupo 2º de la Escuela Normal de Oriente.

De la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, solicitando el nombramiento de un miembro para el Tribunal de oposiciones a la cátedra del grupo 3º de la Escuela Normal de Oriente.

De la Secretaría de Justicia, trasladando decreto del Honorable Sr. Presidente de la República, fecha 8 de septiembre, relativo a la consignación de la Academia.

Del Sr. José S. Arlucea, dedicando varios folletos sobre los motores "Estato Dinámicos" y deseando conocer el juicio de la Academia.

Del Delegado en Cuba de la Unión Ibero Americana, participando el nombramiento y acompañando un ejemplar de la carta de propaganda, exitando a la celebración solemne a la fiesta de la raza.

Del Sr. Carlos Huguet, participando haber descubierto un procedimiento para curar la tuberculosis y solicitando se sirva someter dicho procedimiento a las pruebas que se estimen convenientes.

De la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, solicitando el nombramiento de un miembro de esta Academia para el Tribunal de oposiciones a la cátedra del grupo 9º (Anatomía, etc.) de la Escuela Normal para maestras de la Habana.

De la misma, id., id., id., para al cátedra del grupo 1º de la Escuela Normal de Oriente.

De la Universidad de la Habana, invitando a la apertura del curso académico de 1917-1918.

De la Escuela Normal para Maestros de la Habana, invitando a la apertura del curso de dicha Escuela.

De la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, solicitando el nombramiento de un miembro de esta Academia para el Tribunal de oposiciones a cátedra del grupo 9º (Anatomía, etc.) de la Escuela Normal para maestras de la Habana.

Del Dr. Manuel Ruiz Casabó, acusando recibo de su nombramiento para el cargo arriba expresado.

De la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, solicitando el nombramiento de un miembro para los tribunales de oposiciones a la cátedra del grupo 9º (Anatomía, etc.) de la Escuela Normal para maestras de Santa Clara.

Del Dr. Manuel Ruiz Casabó, acusando recibo del nombramiento para el cargo arriba expresado.

Del Juzgado de Instrucción de la Sección Cuarta de la Habana, solicitando antecedentes del Sr. Carlos Huguet en causa por usurpación de título profesional.

Del IV Congreso Médico Nacional, solicitando el concurso de esta Academia para las tareas del mismo.

De la Compañía "El Iris", participando el fallecimiento del Sr. Juan Palacios y el nombramiento de Presidente de dicha Compañía a favor del Dr. Antonio González Curquejo.

SALIDA

Al Dr. Gonzalo Aróstegui, nombrándolo perito en la causa número 513-917 del Juzgado de Instrucción de la Sección Segunda de la Habana.

Al Sr. Juez de Instrucción de la Sección Segunda de la Habana, participándole el anterior nombramiento.

Al Dr. Arístides Agramonte, nombrándolo perito en la causa núm. 513-917 del Juzgado de Instrucción de la Sección Segunda de la Habana.

Al Juzgado de Instrucción de la Sección Segunda de la Habana, participándole el anterior nombramiento.

Al Dr. Federico Torralbas, designándolo para que represente a la Academia en la Comisión que ha de conocer de los resultados obtenidos del tratamiento de la lepra por el plan del Sr. Angel García.

Al Dr. Oscar Jaime, participándole la anterior designación.

Al Honorable Sr. Presidente de la República, participándole acuerdo de esta Academia relativo a los peligros de la transmisión de ciertas enfermedades por determinadas clases de inmigrantes.

Al Dr. Manuel Ruiz Casabó, designándolo para que represente a la Academia en la comisión que ha de conocer de los resultados obtenidos del tratamiento de la lepra por el plan del Sr. Angel García.

Al Dr. Oscar Jaime, participándole la anterior designación.

Al Dr. José P. Alacán, nombrándolo ponente para que informe sobre la palabra *Bimagnesix,* como marca industrial.

A la Biblioteca del Senado, acusando recibo del ejemplar del Catálogo de las obras de la misma, que se sirvió donar a esta Academia.

A la Junta Central de Higiene de la República de Colombia, contestando su escrito relativo al tratamiento de la lepra por el llamado método Angel García.

A los periódicos "Diario de la Marina" y "El Mundo", esquela de invitación para el entierro del Dr. Raimundo Menocal.

Al Dr. Alberto Stuchi, acusando recibo del ejemplar de su obra "Manual de Medicina Legal", dedicado a esta Academia.

Al Dr. Nicolás Pérez Reventós, nombrándolo para el Tribunal de oposiciones a la cátedra del grupo 8º (Dibujo, etc.) de la Escuela Normal de Oriente.

A la Secretaría de Instrucción Pública, participándole el anterior nombramiento.

Al Dr. Manuel Ruiz Casabó, nombrándolo para el Tribunal de oposiciones a la cátedra del grupo 10º (Música, etc.) de la Escuela Normal de Oriente.

A la Secretaría de Instrucción Pública, participándole el anterior nombramiento.

Al Dr. Manuel Ruiz Casabó, nombrándolo para el Tribunal de oposiciones a la cátedra del grupo 10º (Música, etc.) de la Escuela Normal de Santa Clara.

A la Secretaría de Instrucción Pública, dándole cuenta del anterior nombramiento.

Al Dr. Antonio Ruiz Sendoya, nombrándolo para el Tribunal de oposiciones a la cátedra del grupo 4º (Historia, etc.) de la Escuela Normal de Oriente.

A la Secretaría de Instrución Pública, participándole el anterior nombramiento.

Al Dr. Jorge Le-Roy, nombrándolo ponente en informe de honorarios solicitado por el Sr. Juez de Primera Instancia del Oeste de la Habana.

A la Srta. Rosa de la Torre, nombrándola para el Tribunal de oposiciones a la cátedra del grupo 11º (Trabajos manuales, mujeres) de la Escuela Normal de Oriente.

A la Secretaría de Instrucción Pública, participándole el anterior nombramiento.

Al Juzgado de Primera Instancia del Oeste de la Habana, remitiendo informe sobre honorarios reclamados por el Dr. Felipe García Cañizares.

Al Dr. Antonio Ruiz Sendoya, nombrándolo para el Tribunal de oposiciones a la cátedra del grupo 4º (Historia, etc.) de la Escuela Normal de Santa Clara.

A la Secretaría de Instrucción Pública, participándole el anterior nombramiento.

Al Dr. Manuel Ruiz Casabó, nombrándolo para el Tribunal de oposiciones a la cátedra del grupo 2º (Aritmética, etc.) de la Escuela Normal de Oriente.

A la Secretaría de Instrucción Pública, participándole el anterior nombramiento.

Al Dr. José A. Fernández Benítez, nombrándolo para el Tribunal de oposiciones a la cátedra del grupo 3º (Física, etc.) de la Escuela Normal para maestros de la Habana.

A la Secretaría de Instrucción Pública, participándole el anterior nombramiento.

Al Dr. José A. Fernández Benítez, nombrándolo para el Tribunal de oposiciones a la cátedra del grupo 3º (Física, etc.) de la Escuela Normal de Santa Clara.

A la Secretaría de Instrucción Pública, participándole el anterior nombramiento.

Al Dr. Nicolás Pérez Reventós, nombrándolo para el Tribunal de oposiciones a la cátedra del grupo 8º (Dibujo, etc.) de la Escuela Normal de Santa Clara.

A la Secretaría de Instrucción Pública, participándole el anterior nombramiento.

Al Dr. Fernando Ortiz, nombrándolo para el Tribunal de oposiciones a la cátedra del grupo 4º (Historia, etc.) de la Escuela Normal de Oriente.

A la Secretaría de Instrucción Pública, dándole cuenta del anterior nombramiento en virtud de la renuncia presentada por el Dr. Antonio Ruiz Sendoya, nombrado con anterioridad para dicho puesto.

A la Comisión de Sanidad Vegetal de la Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo, remitiéndole los tomos existentes de la colección de los *Anales* y un ejemplar de la obra de *Mamalogía,* del Dr. Gundlach.

A la Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo, remitiendo informe sobre la palabra *Bimagnesix,* como titulación de un producto farmacéutico.

Al Dr. José A. Simpson, nombrándolo para el Tribunal de oposiciones a la cátedra del grupo 3º de la Escuela Normal de Oriente.

A la Secretaría de Instrucción Pública, participándole el anterior nombramiento.

A la Secretaría de Justicia, acusando recibo, con gracias, del decreto del Honorable Sr. Presidente de la República, fecha 8 de septiembre, relativo a la subvención de la Academia.

A la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, participándole que por ausencia temporal del Dr. Juan Santos Fernández ha asumido las funciones presidenciales el Dr. José A. Presno, a los efectos de la Orden núm. 266 de 30 de junio de 1900.

Al Sr. José J. Arlucea, acusando recibo de sus folletos sobre los motores estato-dinámicos y manifestándole que cuando la Academia reanude sus sesiones se presentará su escrito.

Al Dr. Manuel Ruiz Casabó, nombrándolo para el Tribunal de oposiciones a la cátedra del grupo 9º (Anatomía, etc.) de la Escuela Normal para maestros de la Habana.

A la Secretaría de Instrucción Pública, participándole el anterior nombramiento.

Al Sr. Benito Batallán, de Holguín, contestándole su escrito relativo al diagnóstico de la fiebre tifoidea.

Al Dr. Nicolás Pérez Reventós, nombrándolo para el Tribunal de oposiciones a la cátedra del grupo 1º (Gramática, etc.) de la Escuela Normal para maestros de la Habana.

A la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, dándole cuenta del anterior nombramiento.

Al Sr. Carlos Huguet, participándole las condiciones necesarias para someter cualquier trabajo a la consideración de la Academia.

Al Dr. Manuel Ruiz Casabó, nombrándolo para el Tribunal de oposiciones a la cátedra del grupo 9º (Aanatomía, etc.) de la Escuela Normal para maestros de la Habana.

A la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, dándole cuenta del anterior nombramiento.

Al Dr. Manuel Ruiz Casabó, igual nombramiento para la Escuela Normal para maestros de Santa Clara.

A la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, dándole cuenta del anterior nombramiento.

Al Director de la Biblioteca Nacional, acusándole recibo de un ejemplar del *Donativo Bustamante,* Catálogo de Derecho Internacional.

Al Sr. Juez de Instrucción de la Sección Cuarta de la Habana, trasladándole los escritos cursados entre el Sr. Carlos Huguet y esta Academia en causa que se le sigue al primero por usurpación de título profesional.

A la Dirección de Justicia, acusando recibo de los cuatro ejemplares del Anuario de Estadística Judicial y Penitenciaria.

El Dr. *José P. Alacán* da cuenta del INFORME SOBRE UN PRODUCTO FARMACEUTICO (Bimagnexis) que se le encomendó, reclamado por la Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo, y en el que manifiesta que con ese nombre no se conoce ningún producto en el comercio, y que químicamente no puede darse a ninguno. Dicho informe fué aprobado.

El Secretario da lectura a un trabajo que le dejó escrito el Dr. *Juan Santos Fernández,* dando cuenta del sensible fallecimiento del Dr. Raimundo Menocal.

Al terminar, el Sr. Presidente manifiesta que no se suspende la sesión en señal de duelo, porque se ha de celebrar una extraordinaria, el día 1º del próximo mes, en honor a la memoria del ilustre desaparecido, y concede la palabra al Dr. *Felipe García Cañizares,* quien da lectura a su trabajo anunciado sobre la JUNTA NACIONAL DE PESCA.—SU HISTORIA.—TRABAJOS REALIZADOS POR ELLA, en el que da a conocer la actuación que, como miembro de esta Academia, desempeñó en aquel organismo.

Sometido a discusión pide la palabra el Dr. *Torralbas* y manifiesta que ya que se hace un resumen histórico en el trabajo del Dr. García Cañizares, de lo relacionado con la pesca, incluya, si lo tiene a bien, un proyecto de reglamento, presentado por su padre el Dr. José I. Torralbas a la Sociedad Económica de Amigos del País y a la Comisión provincial de Agricultura, en la época que la presidía el Sr. Perfecto Lacoste. Pide, además, se ratifiquen los poderes que tenía el Dr. García Cañizares y que continúe perteneciendo a la comisión de pesca. Aña-

de, que ahora que está al frente de la Secretaría de Agricultura el Dr. Eugenio Sánchez y Agramonte, inspirado en los mejores deseos, se ofrece a llevarle el trabajo íntegro del Dr. García Cañizares, que le servirá para seguir los derroteros tan bien señalados y que redundarían en beneficio de los intereses nacionales.

El Dr. *Etchegoyhen* dice que: en el proyecto de reglamento, redactado por la Junta Nacional de Pesca, se sostienen las prohibiciones de las mismas especies que fueron admitidas por esta Academia, en época del Dr. Vilaró. Se deben emprender oficialmente los trabajos experimentales que desde entonces se aconsejaron para poder llegar a solucionar interesantes problemas científicos y económicos relacionados con la ciguatera.

El Dr. *García Cañizares* contesta al Dr. Torralbas, que no ha citado el proyecto de reglamento de su señor padre, como tampoco los proyectos de ley presentados por el Sr. Betancourt y por su hermano Santiago García Cañizares, en la Cámara de Representantes, porque no pasaron de ser meros proyectos y que éstos los cita como notas en su trabajo. Respecto del Dr. Sánchez Agramonte, cree que piensa que la Junta Nacional de Pesca todavía existe y que ha de dedicarle la atención que merece.

En cuanto al Dr. Etchegoyhen dice, que él no ha venido a presentar más que la nota de su actuación en la Junta Nacional de Pesca, para la que fué nombrado por el Gobierno, que es quien hace los nombramientos en su calidad de académico. Si quiere que se discuta un particular muy difícil (el de la ciguatera) que ha sido publicado en los *Anales de la Société Zoologique de France*, casi me atrevería a proponer que por ahora no se tome en cuenta este asunto.

El Dr. *Etchegoyhen* insiste en llamar la atención para que se hagan estudios experimentales sobre esa enfermedad.

El Dr. *Torralbas* dice, que no hubiese hecho la primera indicación si hubiera conocido las notas del trabajo del Dr. García Cañizares; pero que insiste en la segunda cuestión por él planteada, de que siempre sea la Academia la que proponga al Gobierno los nombres de las personas que han de ostentar su representación.

El Sr. *Presidente* dice que la Academia ha oído con vivo interés la brillante información hecha por el Dr. García Cañi-

zares en el tiempo que figuró en la Junta Nacional de Pesca y concede la palabra al Dr. *Luis Felipe Rodríguez Molina*, quien da lectura a su trabajo sobre las PIELONEFRITIS GRAVÍDICAS, en el que expone interesantes casos clínicos.

Al terminar el Sr. *Presidente* agradece en nombre de la Academia la colaboración científica del Dr. Rodríguez Molina y añade que lo felicita y reitera la enhorabuena por su brillante contribución.

No habiendo concurrido el Dr. *Hernando Seguí*, por estar asistiendo un caso urgente, se da por terminada la sesión pública y se declara constituída la Academia en otra de gobierno.

INFORME SOBRE UN PRODUCTO FARMACEUTICO (BIMAGNESIX)

POR EL

Dr. José P. Alacán

(Sesión del 26 de octubre de 1917).

Sr. Presidente de la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana.

Señor: Cumpliendo su decreto, tengo el honor de informarle que la palabra *Bimagnesix*, que se solicita inscribir, como medio de distinguir un producto farmacéutico, no está comprendida en la excepción tercera del artículo 5º de la Ley de Marcas, dado que, con ese nombre, no se conoce ningún producto en el comercio y que químicamente no puede darse a ninguno. Es un nombre puramente de fantasía.

Dr. Raimundo Menocal y Menocal

Habana: 3 junio 1856 - Marianao: 1º agosto 1917

LA MUERTE DEL DR. RAIMUNDO MENOCAL

POR EL
Dr. Juan Santos Fernández

Señores académicos: Por rara coincidencia, en corto período de tiempo, me ha tocado el triste encargo de comunicaros la desaparición de dos académicos que desempeñaban la Secretaría de Sanidad de la República, y en cuyo puesto revelaron la capacidad de que estaban dotados: el Dr. Enrique Núñez, el pasado año, y últimamente, el primero de agosto del corriente, el Dr. Raimundo Menocal

Casi joven todavía el Dr. Núñez, y no de avanzada edad el segundo, y ambos de una naturaleza que auguraba mayores ofrendas a la ciencia y a la nación. Sólo me propongo en esta breve reseña que me ordena el cargo que ocupo, enumerar someramente los méritos del académico Dr. Raimundo Menocal, al haceros saber oficialmente su ausencia eterna de la corporación. Sólo a grandes rasgos, repito, me he de ocupar de sus merecimientos, pues está reservado para el académico que le corresponda, que será el que ocupe la vacante que surje con la desaparición del finado, ahondar en su valer, de todos conocido; pero que se expondrá en su oportunidad, con maestría y precisión por el académico que acometa la noble tarea de perpetuar el nombre del ilustre desaparecido.

El Dr. Raimundo Menocal pertenecía a un linaje que ha tenido notables representantes en el terreno del patriotismo y de la competencia en diversos sentidos. Desde niño reveló sus excepcionales cualidades en el extranjero, ayudando a su venerable madre, noble matrona, con cuya amistad me honré un día, en la ardua tarea de educar su prole y servir a la patria, consiguiendo que ésta le agradeciese sus esfuerzos y que sus hijos brillasen en el campo de las ciencias y de las artes.

Desde adolescente se destacaba el joven Menocal por su ingénita seriedad, no estudiada, sino propia de su manera de ser. Al abordar los estudios de la carrera en que había de distinguirse después, ya dejó ver su recogimiento espontáneo, su dedicación al estudio que le colocaba por encima de la mayoría de los compañeros de estudios.

Así que fué médico, en 1876, su competencia se evidenció en Anatomía, su habilidad operatoria era manifiesta, y su sangre fría en presencia de las más ariesgadas operaciones le colocaron a la altura de un gran cirujano. En 1899 ocupó la cátedra de Clínica Quirúrgica, que desempeñó con brillantez hasta su muerte. Basta recorrer la lista del número de operaciones que ha practicado y que debo al afecto y al compañerismo del Dr. Vidal Sotolongo, que lo veneraba y a cuyo lado trabajó largo tiempo, para hacerse cargo de su talla de cirujano experto.

Aunque nacido el 3 de julio de 1856 (contaba al morir 61 años) hasta hace muy poco se conservaba perfectamente y sólo en los meses de verano se le notó agobiado, lo que se atribuía a la temperatura elevada de la estación, más elevada que otras veces. El 19 de mayo último, al presidir, por delegación del Honorable Sr. Presidente de la República, la sesión solemne de la Academia de Ciencias, me habló de lo que le afectaba la alta temperatura; pero no imaginé tan tristes consecuencias. Cayó poco después para no levantarse y se luchó inútilmente por salvarlo. Fué una consternación el convencimiento de su pérdida, y en esos momentos tan dolorosos para los suyos se pudo apreciar la consideración y el afecto de que disfrutaba en la clase médica y en el público en general.

La Academia pierde uno de sus miembros más eximios y en el suntuoso sepelio que la nación le tributó, ésta se hizo representar y depositó en la tumba del bien llorado compañero abundantes flores, simbolizando lágrimas de dolor.

BIBLIOGRAFIA DEL
DR. RAIMUNDO MENOCAL Y MENOCAL

POR EL

Dr. Jorge Le-Roy y Cassá

En la Academia

1—Observación de un caso curado de tumor blanco de la rodilla derecha. 13 septiembre 1885. *Anales*, t. XXII, p. 188-191; y p. 198-199, acta; *La Enciclopedia*, Habana, noviembre 1885, t. I, p. 560-562.

2—Quiste paraovárico derecho. Ovariotomía. Curación. 13 febrero 1887. *Anales*, t. XXIII, p. 490-492 y 534, acta.

3—Contribución al tratamiento abreviado de las fracturas. 12 julio 1891. *Anales*, t. XXVIII, p. 343-350 y 274, acta; extracto en la *Revista de Ciencias Médicas*, Habana, 20 julio 1891, t. VI, p. 164-165; y también en la *Crónica Médico-Quirúrgica de la Habana*, julio 1891, t. XVII, p. 539-542.

Este fué su discurso de ingreso como académico de número, el que le fué contestado por el Dr. Ignacio Plasencia.

4—Informe sobre un estudio del Dr. Torres Matos titulado "Consideraciones sobre el exclusivismo de las teorías de la inflamación". 11 febrero 1894. *Anales*, t. XXX, p. 503; y 494, acta.

5—Informe médico legal por lesiones. 12 noviembre 1915. *Anales*, t. LII, p. 445-446.

6—Contribución de la cirugía a los progresos de la medicina. 19 mayo 1916. *Anales*, t. LIII, p. 39-51; *Revista Médica Cubana*, Habana, mayo 1916, t. XXVII, p. 149-158.

Este discurso leído en la sesión solemne del año 1916, fué su último trabajo en la Academia.

Fuera de la Academia

1881

1—Teorías sobre la patogenia de la infección purulenta y verdadera utilidad práctica de las llamadas curas antisépticas.

Tesis para el ejercicio del grado de Doctor. Habana, Imprenta La Honradez, 1881, en 8°, m. 28 páginas. (Real Universidad de la Habana).

Cita de Trelles. *Bibliografía Cubana del siglo XIX*, t. VI, p. 113.

1883

2—Angioma cavernoso de la mejilla izquierda. Extirpación y curación. *Crónica Médico-Quirúrgica de la Habana*, septiembre 1883, t. IX, p. 420-426.

3—Estrechez anular cancerosa del esófago. Gastrotomía. *Crónica*, nov. 1883, t. IX, p. 522-526.

1884

4—Aneurisma de la arteria poplítea. Ligadura de la arteria femoral. Curación. Observación recogida por el alumno D. Gonzalo González. *Crónica*, junio 1884, t. X, p. 263-265.

5—Fibromioma subperitoneal pediculado del fondo del útero. Laparo-miomectomía. Histerectomía. Relación por el Dr. Braulio Sáenz Yáñez. *Crónica*, sept. 1884, t. X, p. 423-426.

1886

6—Fibroma naso-faríngeo. Extirpación. Curación. *Crónica*, sept. 1886, t. XII, p. 406-408.

7—Cálculo vesical enorme. Talla hipogástrica. Sala de "San Ramón". (Observaciones clínicas de la quincena. Hospital "Reina Mercedes"). *Revista de Ciencias Médicas*, Habana, 15 oct. 1886.

8—Epilepsia refleja producida por una neuritis del ciático, mal perforante plantar y atrofia ligera de los músculos de la pantorrilla. Sala "San Ramón". (Observaciones clínicas de la quincena. Hospital Mercedes). *Rev. de Cien. Méd.*, 30 oct. 1886.

9—Enfermedad de Ainhum. "Sala de San Ramón". (Observaciones clínicas de la quincena. Hospital Mercedes). Observación recogida por el alumno interno Sr. Menocal, F. *Rev. de Cien. Méd.*, 15 nov. 1886.

10 Quiste para-ovárico derecho. Ovariotomía. (Curación). *Rev. de Cien. Méd.*, 15 dic. 1886.

1887

11—Dos operaciones de talla hipogástrica por el proceder de Pertersen. *Crónica*, febrero 1887, t. XIII, p. 52-54.

12—Fístula branquial tiro-hioidea. Tratamiento y curación por la electrolisis. *Rev. de Cien. Méd.*, 15 junio 1887.

13—Fibroma intersticial del útero. Ovario quístico izquierdo. Operación de Lawson-Tait. Curación. *Crónica*, julio 1887, t. XIII, p. 351-353.

14—Cinco casos de ulceraciones del recto. *Rev. de Cien. Méd.*, 20 dic. 1887.

1888

15—Epiteliomas desarrollados sobre úlceras. *Rev. de Cien. Méd.*, 5 enero 1888.

16—Cálculos del riñón derecho. Nefrolitotomía. Curación. *Crónica*, enero 1888, t. XIV, p. 7-9; con una lámina.

17—Quiste dermoideo del ovario izquierdo. Ovariotomía. Curación. *Crónica*, feb. 1888, t. XIV, p. 69-71.

18—Pólipo fibroso naso-faríngeo. (Extirpación del maxilar superior izquierdo). *Rev. de Cien. Méd.*, 5 marzo 1888.

19—Quiste dermoideo del cuello. *Rev. de Cien. Méd.*, 20 marzo 1888.

20—Papiloma pediculado del fondo del útero. Hidropesía enquistada del peritoneo. Laparo-histerectomía. *Crónica*, mayo 1888, t. XIV, p. 278-281.

21—Quiste paucilocular del ovario izquierdo. *Rev. de Cien. Méd.*, 5 julio 1888.

22 Angioma de la frente. Tratamiento por la electrolisis. Curación. *Rev. de Cien. Méd.*, 20 agosto 1888.

23—Ascitis quilosa. Fibroma intersticial del útero. *Rev. de Cien. Méd.*, 5 sept. 1888.

24—Cuerpo extraño de la pleura. (Lección del Dr. Menocal. Observación recogida por el interno D. Antonio Morejón.) *Rev. de Cien. Méd.*, 20 sep. 1888.

25—Dos casos de hernias estranguladas. *Rev. de Cien. Med.*, 20 oct. 1888.

26—Sarcoma quístico de la región esternal. (Hospital Mercedes. Servicio del Dr. don R. M. Observación recogida por el interno Sr. don César Pérez Abreu). *Rev. de Cien. Méd.*, 5 nov. 1888.

1889

27—Hospital "Mercedes". Etadística de las operaciones practicadas en los servicios de los Dres. I. Plasencia y R. Menocal. 1888. *Rev. de Cien. Méd.*, 5 enero 1889, t. IV, p. 3-4. [Total de operaciones: 60 con dos muertes: desarticulación coxo-femoral; artotomía por artritis supurada].

28—Dos casos de ovariotomía. Curación. (1888). *Rev. de Cien. Méd.*, 20 enero 1889, t. IV, p. 19-20.

29—Elefantiasis de la pierna izquierda. Decorticación de la piel. (Hospital Mercedes. Servicio del Dr. R. M. Observación tomada por el alumno interno D. César Pérez Abreu. [Nuevo proceder quirúrgico]. *Rev. de Cien. Méd.*, 20 marzo 1889, t. IV, p. 63-64.

30—Rotura de la uretra. Retención de orina e infiltración. Uretrotomía externa. (Hospital Civil Mercedes. Observación recogida por el alumno interno D. César Pérez Abreu). *Rev. de Cien. Méd.*, 5 junio 1889, t. IV, p. 125-126.

31—Imperforación del ano. Comunicación del recto con la uretra. Operación. Curación. *Rev. de Cien. Méd.*, 5 julio 1889, t. IV, p. 151-152.

32—Aneurisma arterio venoso del brazo derecho. Extirpación del saco. (Curación). *Rev. de Cien. Méd.*, 20 julio 1889, t. IV, p. 161-162.

33—Cálculo vesical. Talla hipogástrica. Curación. *Rev. de Cienc. Méd.*, 20 sep. 1889, t. IV, p. 210.

34—Epitelioma de la lengua. Amputación total. Curación. Observación recogida por el alumno Manuel F. Alfonso. *Rev. de Cien. Méd.*, 20 nov. 1889, t. IV, p. 256.

35—Epitelioma del maxilar inferior. Resección de la rama derecha. Curación. Observación recogida y publicada por el alumno interno Sr. Vallhonrat. *Rev. de Cienc. Méd.*, 20 dic. 1889, t. IV, p. 286.

1890

36—Hospital Mercedes. Estadística de las operaciones practicadas en los servicios de los Dres. I. Plasencia y R. Menocal. 1889. *Rev. de Cien. Méd.*, 5 enero 1890, t. V, p. 1-2.
[Total de operaciones del Dr. Menocal: 81 con tres muertes].

37—Contribución al tratamiento de las úlceras disentéricas del recto. Trabajo presentado al Primer Congreso Médico Regional de la Isla de Cuba. Sesión del 20 enero 1890. *Primer Congreso Médico Regional,* Habana, 1890, p. 263-267. Extracto en la *Crónica,* enero 1890, t. XVI, p. 45.

38—Nefrectomía transperitoneal. (Curación). *Rev. de Cien. Méd.*, 5 junio 1890, t. V, p. 133-135.

39—Resección ortopédica de la rodilla derecha. Curación. Observación recogida por el alumno Sr. Vallhonrat. *Crónica,* julio 1890, t. XVI, p. 362-363; con una lámina.

40—Pío-salpinx. Laparotomía. Curación. *Rev. de Cien. Méd.,* 20 agosto 1890, t. V, p. 193.

41—Ano contranatural de la región epigástrica. Laparotomía y enterorrafia. Curación. *Crónica,* oct. 1890, t. XVI, p. 557-558.

42—Pío salpinx izquierdo. Histerectomía vaginal completa: curación. Observación recogida por el alumno Sr. Vallhonrat. *Rev. de Cien. Méd.,* 5 oct. 1890, t. V, p. 229.

43—Dos casos de pío-salpinx izquierdo. Laparotomía. Curación. *Rev. de Cien. Méd.,* 20 dic. 1890, t. V, p. 291.

44—Nefrectomía transperitoneal. Habana. La Propaganda Literaria, 1890, en 8° m., 10 páginas.
(Cita de Trelles. *Bibliografía,* etc., t. VII, p. 199).

1891

45—Estadística de las operaciones practicadas en los servicios de los Dres. I. Plasencia y R. Menocal. 1890. *Rev. de Cien. Méd.,* 20 enero 1891, t. VI, p. 13-14.
[Total de operaciones: 68 con dos muertes].

46—Ectopia de ambos testículos. Hernia congénita derecha. Orquidopexia y cura de la hernia. (Observaciones por el alumno Sr. Vallhonrat). *Rev. de Cien. Méd.,* 20 enero 1891, t. VI, p. 14.

47—Ano contranatural de la región inguinal izquierda. Laparotomía y enterorrafia: curación. Observación recogida y publicada por el alumno Sr. Vallhonrat. *Rev. de Cien. Méd.*, 5 feb. 1891, t. VI, p. 25-26.

48—Quiste del ovario. Ovariotomía. Curación. Observación recogida por el alumno externo señor Sánchez Agramonte. *Rev. de Cien. Méd.*, 5 marzo 1891, t. VI, p. 51-52.

49—Dos casos de hernias congénitas y ectopia testicular. Cura radical de las hernias y raquidopexias. Curación. *Rev. de Cien. Méd.*, 5 junio 1891, t. VI, p. 121.

50—Dos casos de hernias extranguladas. Quelotomías y curas radicales. Curación. Observaciones recogidas por el alumno J. Vallhonrat. *Rev. de Cien. Méd.*, 5 nov. 1891, t. VI, p. 245.

1892

51—Caries del fémur. Desarticulación coxo-femoral. Curación. Observación recogida por el Dr. Moas. *La Abeja Médica*, Habana, 29 enero 1892, t. I, p. 6.

52—Dos casos de laparatomías. Curación. (1º Pío salpinx y 2º Quiste multilocular del ovario. Ovariotomía). *La Abeja Médica*, 27 feb. 1892, t. I, p. 17.

53—Hernia umbilical estrangulada. Quelotomía. Curación. *La Abeja Méd.*, marzo 1892, t. I, p. 29.

54—Un caso de peritonitis parcial supurada. Operado por el Dr. Menocal. Curación. Observación recogida por el Dr. Fontanills. *Rev. de Cien. Méd.*, 20 marzo 1892, t. VII, p. 61.

55—Abceso (sic) del hígado. Curación. (Observación recogida por el alumno Sr Negra). *Rev. de Cien Méd.*, 5 abril 1892, t. VII, p. 73

56—Genu-Valgum doble: Osteotomía por el proceder de Mc. Erven. Curación. *La Abeja Méd.*, mayo 1892, t. I, p. 53.

57—Resección parcial de la vena yugular interna en un caso de recidiva ganglionar de un epitelioma de la lengua. *La Abeja Méd.*, julio 1892, t. I, p. 74. Reproducido en la *Rev. de Med. y Cir. Práct.*, de Madrid, 7 sept. 1892.

58—Exóstosis osteogénica bursata del fémur. (Observación recogida por el Dr. Fontanills). *Rev. de Cien. Méd.*, 20 julio 1892, t. VII, p. 157.

59—Pleuresía purulenta. Fístula pleural. Resección costal y pleural. Curación. Observación recogida por el alumno Sr. F. Loredo. *La Abeja Méd.*, agosto 1892, t. I, p. 85.

60—Notas sobre cuatro casos de hernias curadas. *La Abeja Méd.*, oct. 1892, t. I, p. 110-111.

61—Estadística de las operaciones practicadas en la Quinta del Centro de Depedientes desde el 1° de octubre de 1891 hasta la fecha. *La Abeja Méd.*, nov. 1892, t. I, p. 130. [Total de operaciones: 183 con un muerto].

62—Resección de la rodilla derecha. Operación. Curación. Observación recogida por el Dr. Fontanills. *Rev. de Cien. Méd,*. 5 nov. 1892, t. VII, p. 261-262, con una lámina.

1893

63—Fractura de la tibia derecha. Pseudo artrosis consecutiva. Osteotomía y sutura de los fragmentos. Curación. Observación recogida por el alumno Sr. Ruiloba. *Rev. de Cien. Méd.*, 20 enero 1893, t. VIII, p. 13.

64—Bocio lateral izquierdo. Enucleación. Curación. *La Abeja Méd.*, marzo 1893, t. II, p. 29.

65—Un caso de osteo- mielitis del carpo; resección. Observación recogida por el Dr. Fontanills. *Rev. de Cien. Méd.*, 20 abril 1893, t. VIII, p. 85.

66—Dos casos de histerectomías vaginales por pio salpinx. (Operación de Pean). *Rev. de Cien Méd.*, 20 mayo 1893, t. VIII, p. 109.

67—Aneurisma de la arteria crural; ligadura de la arteria ilíaca externa. Observación recogida por el Dr. Fontanills. *Rev. de Cien. Méd.*, 20 junio 1893, t. VIII, p. 133-134.

68—De la operación de Whitehead en el tratamiento de las hem[e]rroides. *La Abeja Méd.*, junio 1893, t. II, p. 77-78.

69—Fractura no consolidada de la tibia derecha. Pseudo-artrosis consecutiva. Osteotomía y sutura de los fragmentos. Curación. *La Abeja Méd.*, sept. 1893, t. II, p. 112.

70—Macrodactilia y doble grueso artejo del pie izquierdo. Amputación metatarsiana. *La Abeja Méd.*, oct. 1893, t. II, p. 126-127, con una lámina.

71—Operaciones practicadas en la Quinta de Dependientes desde el 15 de noviembre del 1892 hasta noviembre de 1893. *La Abeja Méd.*, nov. 1893, t. II, p. 136-137.
[Total de operaciones: 236 con 4 muertes].

72—Ectopia abdominal del testículo derecho. Laparatomía y Orquidopexia. Curación. *Rev. de Cien. Méd.*, 5 dic. 1893, t. VIII, p. 265.

1894

73—Operaciones quirúrgicas practicadas en el Hospital "Mercedes" durante el año de 1893. Servicio del Dr. Menocal. *Rev. de Cien. Méd.*, 5 enero 1894, t. IX, p. 1-2.
[Total de operaciones: 109 con 5 muertes].

74—Dos casos de neuralgias faciales. Resección de nervios: curación. *La Abeja Méd.*, marzo 1894, t. III, p. 25-26.

75—Fibro mioma pediculado del fondo del útero. Laparotomía y miomotomía. Curación. Observación recogida por el Dr. García Mon. *Rev. de Cien. Méd.*, 5 abril 1894, t. IX, p. 73.

76—Oclusión intestinal. Laparotomía, (curación). Observación recogida por el Dr. Malberti [de Mazorra]. *La Abeja Méd.*, mayo 1894, t. III, p. 51-52.

77—Herida contusa y hundimiento de la mitad derecha del frontal. Heridas de las meninges y del lóbulo cerebral derecho. Curación. Observación recogida por el Dr. D. Vázquez. *Rev. de Cien. Méd.*, 20 mayo 1894, t. IX, p. 113.

78—Fractura de la tibia y peroné izquierdos en su tercio medio. Consolidación angular. Osteotomía y sutura de los fragmentos. Curación. Observación recogida por el Dr. García Mon. *Rev. de Cien. Méd.*, 20 nov. 1894, t. IX, p. 257.

79—Herida de la cabeza por proyectil de arma de fuego. Absceso cerebral. Trepanación. Observación recogida y publicada por el interno Sr. R. Palacio. *Rev. de Cien. Méd.*, 20 dic. 1894, t. IX, p. 281.

80—Aneurisma de la arteria poplítea izquierda, extirpación del saco. Curación. Observación recogida por el alumno interno Sr. R. Palacio. *La Abeja Méd.*, dic. 1894, t. III, p. 146.

1895

81—Operaciones practicadas en el Hospital "Mercedes" durante el año de 1894. Servicio del Dr. Menocal. *Rev. de Cien. Méd.*, 5 enero 1895, t. X, p. 1.
[Total de operaciones: 92 con 4 muertes].

82—Operaciones practicadas en la Quinta de Dependientes del Comercio de la Habana "La Purísima Concepción" desde noviembre de 1893 a noviembre de 1894. *La Abeja Méd.*, enero 1895, t. X, p. 11-12.
[Total de operaciones: 284].

83—División congénita del velo del paladar, bóveda palatina y labio leporino con prominencia del hueso intermaxilar. Estafilorrafia. Uranoplastía. Labio leporino y hundimiento del hueso intermaxilar. (Curación). Observación recogida por el Dr. García Mon, interno de la Quinta de Dependientes. *Rev. de Cien Méd.*, 5 mayo 1895, t. X, p. 97.

1900

84—Un caso de operación de Bottini por hipertrofia prostática. Curación. *Archivos de la Policlínica*, Habana, 21 enero 1900, t. VIII, p. 57-59.

85—Notas sobre algunos casos de intervención en el riñón. *El Progreso Médico*, Habana, marzo 1900, t. X, p. 107-113.

86—Sobre las adenopatías inguinales. *Revista de Medicina Tropical*, Habana, dic. 1900, t. I, p. 83-85.

1901

87—Operaciones practicadas en la clínica quirúrgica. *El Progreso Médico*, enero 1901, t. XI, p. 25-29.

88—Agrupación etiológica de las enfermedades de la piel. (Del Tratado de Besnier). Traducido por el Dr. R. Menocal para los alumnos del curso de enfermedades de la piel. *El Progreso Médico*, feb. 1901, t. XI, p. 60-62.

1902

89—Epitelioma de la S ilíacá. Resección del intestino. Curación. (Observación recogida por el alumno M. Roura). *Revista de Medicina y Cirugía de la Habana,* 25 abril 1902, t. VII, p. 173-175.

90—Invaginación del ciego y colon ascendente en el colon transverso. Exclusión del ciego. Observación recogida por el alumno Pedro Lamothe. *Rev. de Med. y Cir. de la Hab.,* 10 junio 1902, t. VII, p. 231-233.

91—Un caso de costilla cervical. Observación recogida por el alumno Andrés Vázquez y Acosta. *Rev. de Med. y Cir. de la Hab.,* 25 nov. 1902, t. VII, p. 525-526.

92—Del tratamiento quirúrgico de la hipertrofia prostática. *Rev. de Med. y Cir. de la Hab.,* 10 dic. 1902, t. VII, p. 553-559.

1903

93—Trombo flebitis del cordón espermático en los países cálidos [en colaboración con el Dr. L. Plasencia]. *Rev. de Med. Tropical,* marzo 1903, t. IV, p. 33-35, con una lámina.

94—Contusión del riñón. Incisión lumbar. Sutura del riñón. Curación. Observación recogida por el alumno Emilio Morán de la Torre. *Rev. de Med. y Cir. de la Hab.,* 25 abril 1903, t. VIII, p. 183-184.

1904

95—Neumonía Pneumocócica. Doble vaginalitis y Trombo Flebitis de ambos cordones. Observación clínica del alumno L. F. Rodríguez y Molina. *Rev. de Med. y Cir. de la Hab.,* 25 feb. 1904, t. IX, p. 92-93.

96—Del tratamiento de las uretritis crónicas. Conferencia pronunciada en el Hospital Número Uno, el día 23 de marzo de 1904. *Rev. de Med. y Cir. de la Hab.,* 25 marzo 1904, t. IX, p. 125-131.

97—Colecistitis y Pericolecistitis calculosa. Colecistectomía. Observación recogida por el alumno Sr. L. Rodríguez y Molina. *Rev. de Med. y Cir. de la Hab.,* 10 abril 1904, t. IX, p. 165-167.

1905

98—Conferencia en el Hospital Número Uno sobre el tratamiento de las fracturas. *Archivos de la Policlínica,* feb. 1905, t. IX, p. 57-64.

[Está fechada el 25 enero 1905].

99—Neumonías pneumo-cóccicas. Localización de la infección en el aparato genital. [En colaboración con el Dr. Luis F. Rodríguez Molina]. *Rev. de Med. y Cir. de la Hab.,* 20 mayo 1905, t. X, p. 170-172.

100—Contribución a l'étude de la funiculite lympho-toxique dans les pays chauds, par le Docteur R. Menocal, professeur de clinique chirurgicale á la Faculté de Medecine de la Havane. La Havane, M. Ruiz y Co. 1905. En 4°, 28 ps. et 7 planches.

1906

101—Quiste del páncreas. Laparotomía. Curación. Observación recogida por P. Pons y Zamora, interno del hospital Mercedes. *Rev. de Med. y Cir. de la Hab.,* 25 mayo 1906, t. XI, p. 171-173.

102—Litiasis biliar. 99 cálculos en la vesícula. Colecistostomía. Curación. *Rev. de Med. y Cir. de la Hab.,* 25 agosto 1906, t. XI, p. 297-298.

1907

103—Elefantiasis y estados elefantiásicos. Lección XLI, del *Manual de Enfermedades de la Piel y Sífilis,* en prensa, etc. *Revista Médica Cubana,* Habana, feb. 1907, t. X, p. 55-65.

104—Tratado de Enfermedades de la Piel y Sífilis, por el Dr. Raimundo Menocal, Profesor de Clínica Quirúrgica de la Escuela de Medicina de la Habana. Habana. Imp. La Moderna Poesía, 1907. En 4°, 565 páginas.

1908

105—Epitelioma primitivo de la uretra. Emasculación. Curación. (Nota clínica). Observación recogida por el alumno

Francisco S. Ramos y Delgado. *Rev. de Med. y Cir. de la Hab.*, 10 abril 1908, t. XIII, p. 133-137, con dos láminas.

1909

106—Sarcoma de la próstata. Observación recogida por el alumno E. A. Prieto. *Rev. de Med. y Cir. de la Hab.* 10 feb. 1909, t. XIV, p. 59-64, con dos láminas.

107—Aneurisma cirsoideo de la cabeza. Observación recogida por el alumno J. R. Antorcha. *Rev. de Med. y Cir. de la Hab.*, 25 feb. 1909, t. XIV, p. 97-101, con dos láminas.

1910

108—Tumor mixto del testículo izquierdo. Castración. Curación. *La Prensa Médica*, Habana, 15 marzo 1910, t. I, p. 7-8.

109—Un caso de piernas cruzadas en forma de tijeras. Operación. Curación. Observación recogida por el alumno Carlos Lamar. *Rev. de Med. y Cir. de la Hab.*, 10 abril 1910, t. XV, p. 209-214, con dos láminas.

110—Estrechez cicatricial de la S ilíaca. Resección. Entero anastomosis. Curación. *La Prensa Médica*, 15 sept. 1910, t. I, p. 104.

1911

111—Manual de Enfermedades de la Piel y Sífilis, por el Dr. Raimundo Menocal. Segunda edición corregida y aumentada. Habana. Imp. La Moderna Poesía, 1911. En 8º m., 660 páginas.

112—Gigantismo e infantilismo. Genu-valgum. Operación. Curación. Observación recogida por el alumno D. Antonio Santiestéban. *Rev. Méd. Cub.*, julio 1911, t. XIX, p. 9-11, con una lámina.

113—Ulcera del duodeno. Tratamiento. *Rev. de Med. y Cir. de la Hab.*, 25 oct. 1911, t. XVI, p. 555-557.

114—Tres casos de espototricosis. *Rev. Méd. Cub.*, nov. 1911, t. XIX, p. 264-270, con dos láminas.

1912

115—Absceso pio pleural de la región torácica posterior. Observación recogida por el alumno Enrique Fernández. *Rev. Méd. Cub.*, marzo 1912, t. XX, p. 142-143.

1914

116—Hipertrofia prostática. Prostatectomía. Observación recogida por los alumnos Florencio Nadal y Germán Valdés. *Rev. de Med. y Cir. de la Hab.*, 10 feb. 1914, t. XVIII, p. 77-79.

117—Sobre un caso de dilatación de la uretra peneana. Observación recogida por los alumnos Rómulo Ledesma y Heriberto Hernández. *Rev. de Med. y Cir. de la Hab.*, 10 mayo 1914, t. XIX, p. 245-248.

118—Conferencia sobre Esporotricosis en la sesión de la Sociedad de Estudios Clínicos, en honor de los congresistas del Tercer Congreso Médico Nacional, 4 dic. 1914.
[No llegó a publicarse.]

1915

119—Meningo-mielitis blenorrágica. Exposición clínica hecha por el alumno Sr. Francisco Leza. *Rev. de Med. y Cir. de la Hab.*, 25 marzo 1915, t. XX, p. 115-122.

1916

120—Enorme cálculo renal. *Asclepios.* Habana, feb. 1916, vol. II, p. 62-64, con una lámina.

121—Dos casos de riñón poliquísticos. *Asclepios*, marzo 1916, vol. II, p. 93-96, en una lámina.

Consúltense las biografías del Dr. Menocal en *La Abeja Médica*, 1892, t. I, p. 14, con un retrato; y en *La Higiene* (18 junio 1893).

JUNTA NACIONAL DE PESCA

SU HISTORIA. - TRABAJOS REALIZADOS EN ELLA

POR EL

Dr. Felipe García Cañizares

(Sesión del 26 de octubre de 1917).

I

Sr. Presidente de la Academia de Ciencias.

Sres. Académicos:

En pocos países ha pasado la industria de la pesca por las vicisitudes porque ha pasado en Cuba.

Según se desprende de algunos trabajos del eximio naturalista y Vocal de la "Junta del Apostadero de la Habana", Dr. Juan Vilaró los tiempos del General Topete (1883) señalan una era esplendorosa y de verdadero progreso para la industria piscatoria cubana. (1) A aquella Junta se debieron la mayor parte de los Reglamentos vigentes sobre la materia; y a su vocal técnico, Dr. Vilaró, interesantes informe referentes a Ostricultura, y a la pesca de Peces, de Mariscos, de Esponjas y de Quelonios cubanos.

Por aquella misma fecha se realizaron oficialmente excursiones científicas a bordo del cañonero "Cazador", que sirvieron para proporcionar los fundamentos de gran número de acuerdos tomados después por la Junta.

Terminada la época colonial, nuestro Gobierno Interventor se limitó a publicar decretos que, no pocas veces, respondieron más que a medidas de buena y previsora administración, a conveniencias de empresas particulares há-

(1) Dicha Junta del Apostadero estaba integrada por el Capitán General, como Presidente, y por los vocales siguientes: El Auditor del Departamento Marítimo, el Comandante de Ingenieros Navales, el Comandante de Marina, el Jefe de Administración de la Armada, un Jefe de reconocida idoneidad con el cargo de Ponente, un individuo de la Junta de Comercio, dos fomentadores (nombrados por el Capitán General, a propuesta del Comandante de Marina)—Era Secretario, con voz y voto, el Vocal Ponente.

bilmente defendidas por circunstancias políticas o de otra índole.

Una mención especial merece el informe que sobre la "Veda de la Pesca de las Esponjas" emitió en el seno de esta Academia el Dr. J. I. Torralbas, y que fué publicado en el núm. 426 (marzo de 1900) de sus Anales. En aquel estudio del académico Dr. Torralbas, con razones convincentes, fué rechazada la "constante aspiración" de los industriales de Batabanó: la supresión de la Veda para la pesca de esponjas (2).

Siendo Subsecretario de Agricultura el Dr. Francisco Vildósola, fué nombrada una "Comisión Temporal de Pesca" (3) para que resolviera cuantas dificultades ofreciese la explotación regular de dicha industria en nuestras aguas jurisdiccionales.

En ella estaban representados los pescadores, los industriales y los armadores, y, como vocales técnicos, figu-

(2) Al Dr. Torralbas se debieron también por aquella fecha algunas indicaciones referentes a la Ley de Pesca.

(3) En 31 de agosto de 1917.—Autorizados por el Hon. Gobernador Provisional, fueron nombrados los siguientes miembros para constituir la Comisión Temporal de Pesca.

Presidente: El Jefe del Despacho de la Secretaría de Agricultura, Industria y Comercio.
Secretario, con voz y voto: El Jefe de la Sección Meteorológica.
Vice-Secretario, con voz y voto: El Oficial del Negociado de Pesca.

1º VOCAL El Naturalista Dr. Carlos de la Torre.
2º „ El Jefe del Negociado de Navegación.
3º „ Sr. Pablo Homs, dueño de embarcaciones de pesca.
4º „ „ Raul Mediavilla, dueño de embarcaciones de pesca.
5º „ „ Manuel Lesmes, pescador.
6º „ „ Manuel Blanco „
7º „ „ Francisco Vilar, comerciante en pescado.
8º „ „ Francisco Vázquez Domínguez, comerciante en pescado.

Vocales Suplentes

Del Dr. la Torre—El Dr. Felipe García Cañizares.
„ Sr. Manuel Lesmes—Sr. Juan Gómez Benavides.
„ „ Manuel Blanco—Sr. José Pazos Ríos.
„ „ Francisco Vilar—Sr. Valeriano Fernández.
„ „ Francisco Vázquez Domínguez—Sr. Fernando Quintero y Felipe.

raban mi distinguido maestro el Dr. C. de la Torre y el que esto escribe en calidad de suplente.

La intransigencia que algunos industriales y armadores mostraron siempre en las juntas de esta Comisión, fué causa del fracaso de la misma, y de que al fin, como única solución posible, se acudiera por la Secretaría de Agricultura a los vocales técnicos para que emitiesen los informes necesarios. De hecho fuimos, desde entonces, los consultores oficiales del Gobierno; lo cual explica la serie de valiosísimos trabajos que aparecen en los Archivos del Negociado de Pesca, emitidos por el Dr. la Torre; y los que, sobre la Biajaiba, leí en esta Academia en la sesión del 15 de abril de 1911.

La explotación ilimitada de la pesca por un lado, y por otro, las constantes protestas de los industriales contra acuerdos bien tomados por nuestros gobernantes, y que siempre iban acompañadas de reclamos escandalosos en algunos periódicos de esta capital, llegaron a llamar la atención de nuestros progresistas vecinos de la Unión Americana. Los naturalistas de los Estados Unidos, en su indiscutible afán de salvar las especies zoológicas que, por su historia científica o por su valor industrial, lo merecían, se acordaron de dos especies cubanas: el Manatí y el Manjuarí; la primera de las cuales única que, en realidad reclamaba tal honor, fué objeto de una recomendación especial por parte del Hon. T. Roosevelt, entonces Presidente de la nación americana (4).

A tan eficaz auxilio quedará reconocida la Historia Natural cubana, que, de otra suerte, habría visto ya desaparecer de su fauna el Manatí, una de sus especies más preciadas.

(4) He aquí la traducción del cablegrama recibido:—"Washington, D. C. 5 de enero de 1909.—Ch. Magoon, Gob. Provisional de Cuba.—Habana.—Cuba.—¿No puede Vd. expedir una orden prohibiendo toda matanza de Manatí en las aguas de Cuba? Es una gran lástima permitir que desaparezca esta extraña criatura.—**Theodoro Roosevelt**".

El Gobierno del General J. M. Gómez inició una nueva era de progresos para la industria piscatoria cubana. Accediendo a mis reiteradas insinuaciones, el Dr. R. Martínez Ortiz, Secretario de Agricultura, ofreció constituir una "Junta Nacional de Pesca", pero no pudo cumplir su ofrecimiento por haber renunciado poco después el cargo que desempeñaba. Mis proyectos fueron acogidos con gran entusiasmo por su sucesor, el Dr. E. del Junco; y, en mayo 22 de 1911, la Gaceta Oficial de la República publicó el decreto número 378, creando una "Junta Nacional de Pesca" (5).

Eficazmente auxiliado en todo por el Secretario Dr. Junco, bien pronto adquirió la importancia que merecía este nuevo organismo, cuyos miembros con marcado desinterés, y sin remuneración alguna, han venido trabajando hasta hoy en pró de la defensa de una de nuestras riquezas nacionales.

La Ley de Pesca,—recuerdo de mi buen maestro Dr. Vilaró,—fué modificada convenientemente en el seno de la Junta, adaptándola a nuestras condiciones actuales.

Se aprobó un Reglamento Interior; y se dictaron las órdenes conducentes al cumplimiento de las leyes piscatorias. En esta última tarea nos prestó valioso auxilio la Marina Nacional, cuyo Primer Jefe, Coronel Morales Coello, supo demostrar en todas ocasiones verdadera competencia en asuntos piscatorios.

Fué entonces nuestro principal empeño adquirir el histórico Castillo de la Chorrera, propiedad del Estado, para convertirlo, convenientemente preparado, en "Museo de Pesca y Laboratorio de Biología Marina." Con dicho fin, el Gobierno autorizó, para Gastos de la Junta, la suma de $500 mensuales, con cargo al crédito de $200,000 presupuestados para el Fomento de la Inmigración. Pe-

(5) Véase al final de este trabajo los Decretos núms. 378 y 456, p. 242 y 243.

noso es confesar que no fué preciso hacer uso de este crédito, pues nuestros reiterados esfuerzos por conseguir el mencionado Castillo, fracasaron entonces ante la tenaz oposición que, ocultos entre sombras, nos hicieron quienes defendían ese local para fines particulares (6).

Con la caída del gobierno liberal, se inició una época "de olvido" para la Junta Nacional de Pesca. Por fortuna, fué sólo un letargo que duró hasta mediados del año 1914, en cuya época, fué organizado convenientemente el Negociado de Pesca, y el nuevo Secretario de Agricultura, Gral. Emilio Núñez, inició de nuevo y con laudable energía los trabajos suspendidos. Hízose efectivo el cumplimiento de las leyes vigentes sobre la Pesca; se revisó el Reglamento Interior de la Junta, de acuerdo con nuevos Decretos presidenciales (7); y se aprobó el Reglamento General para la Pesca, aunque reservándose—para su aplicación—un período de tres meses, a fin de que fueran estudiadas debidamente cuantas observaciones y protestas

(6) Fué solicitado por el Honorable Sr. Secretario de Agricultura, en 8 de mayo de 1912, para establecer dicho Museo Nacional de Pesca.—Contestó la Secretaría de Instrucción Pública, que "lo pondría a disposición de la Junta de Pesca, pero reservándose siempre ella la inspección del mismo, por tratarse de un monumento histórico".—Al dar las gracias la Junta de Pesca en 1º de agosto del mismo año, hizo presente que estima que la inspección a que se refería la Secretaría de Instrucción Pública, se contraería exclusivamente a las obras que allí se llevaran a cabo.—Pero la Secretaría de Instrucción Pública, en 16 de octubre, manifestó que "encargada por la Hacienda provisionalmente de la custodia, cuidado y conservación del Torreón, en su carácter de monumento histórico, a ella correspondía atender siempre a que ese cuidado y esa conservación fuesen efectivos,, misión a la cual no podía renunciar".—Así las cosas, se recibió en 19 de nov. de 1916, un escrito del Sr. Alfredo Villoch, encargado gratuito (encargado por quién?) del cuidado del Castillo, por el que participaba que el día anterior había hecho entrega del mismo al Sr. Rector de la Universidad Nacional, Dr. G. Casuso, por haberle éste mostrado un ejemplar de la Gaceta Oficial de 17 de noviembre, del mismo año, en el que se hallaba inserto un Decreto del Honorable Sr. Presidente de la República, disponiendo que fuese entregado a dicho Sr. Rector el Castillo de referencia, para destinarlo a "Club Sport Náutico de la Universidad."

(7) Véase al final de este trabajo el Decreto núm. 159, p. 243.

pudiese motivar (8). Además el Vocal pescador Sr. Lesmes y el Secretario de la Junta, Sr. Agüero, recorrieron casi todas las regiones pesqueras de Cuba, emitiendo algunos informes que habrán de ser muy útiles a la Junta por la importancia de los datos que contienen.

Por la enseñanza que pueda reportar para el porvenir, debo hacer constar que me he opuesto siempre a la representación "directa" que, en la Junta Nacional de Pesca, han querido tener "constantemente" diferentes localidades de esta Isla. Y me he opuesto a ello, porque entiendo que en esas Juntas Consultivas no son los que más lucran con el negocio los llamados a defender y a normalizar nuestras industrias nacionales, y a servir honradamente de consultores a nuestros gobiernos. ¿Qué sería nuestra Junta Nacional de Sanidad si en ella tuvieran voz y voto cuantas colectividades, más o menos influyentes, caen bajo su tutela...?

Bueno es oir y atender a todos los que forman parte de tal o cual empresa piscatoria, y de ahí las representaciones que se señalan en el artículo 5º del Reglamento Interior, a más de los representantes de la industria ya indicados en el decreto de fundación de la Junta; pero en ésta, aparte de los vocales "natos", los industriales que figuren deben estar convencidos de que allí no van a defender intereses particulares de determinadas regiones o empresas comerciales de la República, en detrimento de una riqueza nacional. Han de resultar, por su capacidad intelectual y moral, merecedores de la confianza del gobierno que los ha nombrado para que sean sus consultores; y,

---

(8) Fué aprobado por unanimidad en la sesión del 5 de agosto de 1915. En vista de la protesta presentada por los industriales y pescadores de Batabanó, se acordó en 21 de octubre de 1915, a propuesta del ponente mismo, conceder la mencionada prórroga de tres meses. Después de esa fecha no ha vuelto a celebrar sesión alguna la Junta Nacional de Pesca (octubre 26-1917).

por su número, no deben resultar jamás los árbitros de una Junta cuyo carácter técnico debe ocupar siempre un lugar preferente.

El nombramiento especial, hecho por nuestro gobierno a favor del distrito de Batabanó, ha venido a confirmar que no eran mal fundadas mis apreciaciones sobre este particular. Como una prueba de la honradez que le guiaba en las actuaciones de la Junta Nacional de Pesca, y para demostrar que no existía animadversión hacia ellos, el Gobierno nombró dos nuevos vocales que, en la Junta, representasen a los industriales y pescadores del Surgidero. De esa suerte quedaron complacidos los Sres. peticionarios, y la Junta, comprendiendo el buen deseo de nuestros gobernantes, acogió fraternalmente a sus nuevos compañeros. Ahora bien; ¿qué hicieron por la industria de la pesca los nuevos vocales del Surgidero de Batabanó? ¿Qué problema de utilidad general plantearon en el seno de la Junta? ¿Qué luz aportaron a nuestras discusiones, ni qué solución trajeron en los diferentes conflictos presentados...? Unicamente clamaron en ella por mantener indefinidamente los injustificados privilegios de que disfrutan en contra de las otras zonas pesqueras de Cuba y del porvenir de la industria que explotan; habiendo dado lugar, con su conducta, a que algunos mal intencionados piensen que, por su desgraciada actuación sobre nuestras Cámaras Legislativas, la República cubana no tiene—como debiera tener—una Ley de Pesca y un Reglamento General que regule cuanto con ésta se relacione.

Mostrando la lista de las multas impuestas, de enero a abril de 1915, a los infractores de las disposiciones vigentes sobre la pesca, tuve necesidad de decir, en presencia de todos mis compañeros, a uno de los Sres. representantes de Batabanó, que "por decoro propio, y por respeto al cargo que ocupaba", renunciase éste o procurase se-

guir cumpliendo las ordenanzas establecidas. ¡Resultaba, en calidad y en cantidad, el mayor infractor de los industriales de la República un Vocal de la Junta Nacional de Pesca!!

Es mi criterio que, en el Proyecto de Reglamento General para la Pesca aprobado por la Junta, pueden y deben hacerse concesiones siempre que las circunstancias lo exijan, y sean justificadas debidamente. De igual suerte que los demás ciudadanos de Cuba, deben ser oidos en sus quejas los pescadores e industriales de Batabanó; pero sin conceder a sus protestas más importancia de la que en realidad tengan. Atendiendo a sus intereses particulares, se ha modificado el tamaño de las mallas en los chinchorros; se ha conservado disminuido el tamaño mínimo para la pesca y venta de las esponjas; y se ha incluido en el Reglamento, con carácter definitivo, y correspondiendo a las "de arrecife", las esponjas llamadas "machitos del Calvario", que—con carácter provisional—se especificaron para Caibarién en el Decreto del Gobierno Militar de 17 de agosto de 1900. Se ha pedido que se modifique la época para la veda de la Cubera y el Caballerote; y se ha fijado la veda de la Biajaiba del 20 de abril al 30 de mayo. Finalmente, por complacerles, el gobierno actual—quizás por no conocerles bien—aceptó que estuviesen representados en la Junta con carácter permanente, cuando el espíritu del decreto de constitución de nuestra Junta Nacional de Pesca fué que todas las zonas pesqueras de la República turnasen en la representación oficial.

Parece que aun no están satisfechos los pescadores e industriales de Batabanó. Y es que, aisladamente, dichos Sres. son individuos excelentes y hasta de trato agradable y simpático; pero, colectivamente, resultan una verdadera "calamidad" para nuestros gobiernos. Cautivaron entre sus redes, lo mismo en tiempos coloniales que republicanos, a las autoridades locales; con sus cantos de sire-

na unas veces, y otras con augurios de miseria y de desastres locales, han conmovido a los hombres de ciencia; y hasta a mí mismo serían capaces, con sus exquisitas prendas personales, de hacerme creer en sus lamentos y tribulaciones, si, más desconfiado e incrédulo que otros compañeros míos, no hubiera comprendido que tales amenazas de suspensión del trabajo, anuncios de ruina y hasta de asesinatos frustrados son verdaderas exageraciones bien conocidas para mí por ser las mismas que vienen empleándose hace más de un cuarto de siglo.

De la Junta Nacional de Pesca formé parte primeramente en representación de esta Academia de Ciencias; y más tarde, (9) como Catedrático de Historia Natural del Instituto de Segunda Enseñanza de esta capital. Habiendo renunciado en mayo de 1915, a mi Cátedra del Instituto, para ocupar la de Botánica en nuestra Universidad Nacional, dejé "ipso facto" de pertenecer a la Junta Nacional de Pesca. Y, por esta razón, al tomar nuevas orientaciones científicas, vengo a dar cuenta a esta Academia de la labor que he realizado.

Me es grato presentar hoy ante ustedes, como recuerdo del cargo con que me honraron, el "Proyecto de Reglamento Interior" el "Proyecto de Ley de Pesca" y el "Proyecto de Reglamento General para la Pesca en la República de Cuba", que fueron aprobados en el seno de la Junta Nacional de Pesca:—éllos representan el trípode sobre que ha de descansar cuanto se relacione con la industria piscatoria cubana.

---

(9) A propuesta del Sr. Secretario de Agricultura, Industria y Trabajo y previo acuerdo de la Junta Nacional de Pesca, fuí designado en 31 de marzo de 1913, por Decreto Presidencial, Vocal de la Junta, como Catedrático titular de Historia Natural en el cargo vacante por fallecimiento del Dr. José N. Ferrer.

Mi constante y decidido afán por defender en dicha Junta cuanto he creido conveniente para nuestro país, es cosa que han podido ver todos los que de élla han formado parte, y que consta en las actas de las sesiones celebradas; sin que en mis juicios, verdaderos o erróneos, me haya guiado otra cosa que el respeto debido a mis compañeros y la consideración al honroso cargo de que estaba revestido y a las Instituciones cuya representación ostentaba.

Hago votos fervientes por que los que en mi puesto me sucedan, puedan contar,—como yo he contado siempre,—con la benévola consideración de nuestros gobiernos; y porque continúen venciendo las dificultades y obstáculos que la ignorancia de unos y la insaciable explotación de otros presentan constantemente en el camino de estas Juntas llamadas a defender, con desinteresado amor patrio, nuestras riquezas nacionales.

---

(5) **Decreto Nº 378**

POR CUANTO: es un deber de este Gobierno procurar la protección científica y previsora de la industria de la pesca.

POR CUANTO: es necesario que se recopilen, ordenen y hagan cumplir, mientras se promulge una Ley sobre la pesca, las ordenanzas, reglamentos y decretos existentes para regular esa industria y que queden debidamente resueltas las consultas que sobre la materia se hagan a la Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo.

POR CUANTO: existe la necesidad de formar una estadística que marque el estado actual de la referida industria, y la conveniencia de velar por la conservación de nuestros criaderos naturales, y de favorecer la creación de los artificiales que tantos beneficios han reportado en otros países.

Resuelvo:

PRIMERO: Crear, como dependencia de la Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo, una Junta Nacional de Pesca, que se compondrá de los siguientes miembros:

El Secretario de Agricultura, Comercio y Trabajo, como Presidente.

El Capitán del Puerto de la Habana.

Dos Catedráticos titulares de Historia Natural o de Zoología.

Un miembro de la Academia de Ciencias, de la Sección de Ciencias Naturales.

Dos representantes de la industria piscatoria.

Un pescador de profesión.

El Jefe del Negociado de Agricultura, de la Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo, quien actuará de Secretario.

SEGUNDO: Dicha Junta será presidida por el Sr. Secretario de Agricultura, Comercio y Trabajo, y en su ausencia por el Capitán del Puerto.—Si ambos faltaren, presidirá el Vocal Naturalista de más edad.

TERCERO: A la expresada Junta que deberá renovarse parcialmente cada dos años, corresponderá todo lo referente a la inmediata explotación de las aguas jurisdiccionales de la República.

CUARTO: También se ocupará de hacer un reglamento interior, de velar por el cumplimiento de las prescripciones vigentes sobre la pesca, recopilándolas, ordenándolas y publicándolas en debida forma, de organizar la estadística anual, de preparar un Museo Nacional de Pesca, en el cual estarán permanentemente expuestas nuestras especies, útiles y dañinas, y los diferentes utensilios y artes de pesca, y por último, de hacer cuanto convenga a la conservación y aumento de nuestra riqueza piscatoria.

QUINTO: El Secretario de Agricultura, Comercio y Trabajo, dotará a la citada comisión del local y personal subalterno necesario para su funcionamiento.

SEXTO: El Secretario de Agricultura, Comercio y Trabajo, queda encargado del cumplimiento del presente decreto.

Dado en el Palacio de la Presidencia, en la Habana, a diez y siete de mayo de mil novecientos once.—(f) José M. Gómez, Presidente.—(f) Emilio del Junco, Secretario de Agricultura, Comercio y Trabajo.

(Gaceta de 22 de mayo de 1911).

Decreto Nº 455

En uso de las facultades que me confiere el Art. 68 de la Constitución, y en cumplimiento del Decreto No. 378 de esta Presidencia, creando una Junta Nacional de Pesca.

Resuelvo:

Designar a los Dres. Carlos de la Torre y Huerta, y José Nicolás Ferrer, Catedráticos Titulares, y al Dr. Felipe García Cañizares, miembro de la Academia de Ciencias, a los Sres. Raúl Mediavilla y Juan Torres Guash, Representantes de la Industria Piscatoria, y al Sr. Manuel Lesmes, pescador de profesión, para que en unión del Sr. Capitán del Puerto de la Habana, y bajo la presidencia del Sr. Secretario de Agricultura, Comercio y Trabajo, integren la referida Junta Nacional de Pesca.

Dado en el Palacio de la Presidencia, en la Habana, a nueve de junio de mil novecientos once.—(f) José Miguel Gómez, Presidente. (f) Emilio del Junco, Secretario de Agricultura, Comercio y Trabajo.

(Gaceta de 14 de junio 1911).

---

(7) **Decreto No. 159.**

RESULTANDO: Que por Decreto Presidencial No. 378 de fecha 17 de mayo de 1911, fué creada la Junta Nacional de Pesca, como organismo adscripto a la Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo.

RESULTANDO: Que la mayor parte del pescado que se expende en los mercados de esta Capital, procede del Puerto de Batabanó.

CONSIDERANDO: Que en la referida Junta Nacional de Pesca, no tiene representación el Término Municipal de Batabanó, no obstante ser donde más se dedican al ejercicio de la Industria Piscatoria.

Haciendo uso de las facultades de que estoy investido, y a propuesta del Secretario de Agricultura, Comercio y Trabajo, Presidente de la mencionada Junta.

Resuelvo:

PRIMERO: Ampliar la Junta Nacional de Pesca, con dos nuevos cargos de vocales.

SEGUNDO: Designar para cubrir los referidos cargos de vocales, de la Junta Nacional de Pesca, en representación del Término Municipal de Batabanó, al Sr. Valeriano Fernández y Diego, en su carácter de armador, y al Sr. Angel Serra Plademunt, en su carácter de pescador.

TERCERO: El Secretario de Agricultura, Comercio y Trabajo, queda encargado del cumplimiento del presente Decreto.

Dado en el Palacio de la Presidencia, en la Habana, a 18 de febrero de 1914.—(f) Mario G. Menocal, Presidente.—(f) Emilio Núñez, Secretario de Agricultura, Comercio y Trabajo.

(Gaceta, 21 de febrero de 1914).

II

PROYECTO DE REGLAMENTO INTERIOR

Presentado por el vocal Dr. Felipe García Cañizares, y aprobado por la Junta Nacional de Pesca en las sesiones de los días 6 *y* 13 *de julio de* 1911. (1)

Artículo 1º—Este Reglamento tiene por objeto dar a los servicios prestados por la Junta Nacional de Pesca un carácter uniforme y aplicar debidamente en toda la República las prescripciones vigentes sobre la pesca. Tiende además a facilitar el cumplimiento de lo preceptuado en el Decreto Presidencial Nº 378 del 17 de mayo de 1911.

Art. 2º—A fin de que en los trabajos de esta Junta haya la continuidad debida, y de acuerdo con el inciso 3º del Decreto Nº 378, serán renovados cada dos años el vocal de la Academia de Ciencias, los dos industriales, y el pescador. No pueden ser reelectos para el bienio inmediato los vocales salientes (2).

CAPITULO I

De la Junta

Artículo 3º—La Junta Nacional de Pesca, estará bajo la supervisión de la Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo. Se compondrá de los miembros siguientes:

a) El Secretario de Agricultura, Comercio y Trabajo, como Presidente.

b) El Capitán del Puerto de la Habana.

c) Dos catedráticos titulares de Historia Natural o de Zoología.

d) Un miembro de la Academia de Ciencias, Sección de las Naturales.

---

(1) En la sesión celebrada el 22 de julio de 1915, fueron aceptadas algunas enmiendas que presenté a este Reglamento, de acuerdo con las reformas introducidas en la Junta Nacional de Pesca, y en el Negociado correspondiente.

(2) La parte final fué modificada por la Junta, aceptándose la reelección.

e) Dos representantes de la Industria Piscatoria.

f) Un pescador de profesión.

g) El Jefe del Negociado de Agricultura de la Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo, quien actuará de Secretario.

Art. 4º—Corresponde a esta Junta todo lo referente a la inmediata explotación de la pesca en las aguas jurisdiccionales de la República. Dictará también las reglas que crea convenientes para dicho fin y cuantas más fuesen necesarias, de acuerdo con lo preceptuado en el decreto de su constitución.

A la mayor brevedad posible, se recopilarán cuantas leyes y decretos rijan sobre la materia, a fin de darles la debida publicidad y repartirlos convenientemente.

Art. 5º—Los miembros de la Junta Nacional de Pesca, no devengarán sueldo por tal concepto; pero sí percibirán todos quince pesos en moneda oficial, por su asistencia a cada sesión.

No pasará de sesenta pesos mensuales la cantidad percibida por cada miembro, cualquiera que sea el número de reuniones que se celebren (3).

Art. 6º—La Junta celebrará sus sesiones en la Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo, o en otro lugar designado al efecto.

Art. 7º—Creará una Biblioteca y un Museo Nacional de Pesca, que estarán al cuidado de uno de los vocales naturalistas de la Junta.

Art. 8º—Podrá nombrar Inspectores y Delegados siempre que lo exijan las circunstancias, y haciendo constar su justificación.

Art. 9º—Los gastos que ocasione esta Junta correrán desde luego, por cuenta de la Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo que en los presupuestos incluirá siempre para ello, la asignación procedente.

(3) Este artículo fué suprimido totalmente.

CAPITULO II

Del Presidente

Artículo 10—Será Presidente de la Junta el Secretario de Agricultura, Comercio y Trabajo. En su ausencia presidirá el Capitán del Puerto, y a falta de éste, el Vocal Naturalista presente de más edad.

Art. 11º—En todos los casos el Presidente o el vocal en quien aquel delegue, podrá llevar la representación oficial de la Junta y hasta adoptar resoluciones y tomar con carácter provisional los acuerdos que crea justificados en casos urgentes. De tales acuerdos se dará cuenta en la junta inmediata para su resolución definitiva.

CAPITULO III

Del Secretario

Artículo 12º—Será Secretario de la Junta Nacional de Pesca, mientras no exista un negociado especial, el Jefe del Negociado de Agricultura, y en ausencia de éste el que lo sustituya en su cargo oficial. Tendrá bajo su custodia el sello y el archivo de la Junta, y de ambos será responsable.

Art. 13º—Serán obligaciones del Secretario.

a) Redactar las actas de las sesiones, leer en éstas las comunicaciones, consultas y cuantos documentos deban ser conocidos para resolución.

b) Firmar con el Presidente, las actas de las sesiones aprobadas.

c) Citar a los vocales individualmente y, por lo menos, con 24 horas de anticipación, indicando siempre en las citaciones la orden del día.

d) Proporcionar, siempre que fuere posible, a los miembros de la Junta cuantos datos soliciten sobre asuntos piscatorios.

Art. 14º—Además del libro de actas llevará uno o más en que consten los datos siguientes:

a) Individuos o Sociedades que en la República comercian con la pesca, anotando sus habituales residencias y la clase de pesca a que se dedican.

b) Estadística anual de la pesca, precisando las localidades, artes que se emplean y precio promedio de las rentas.

c) Infracciones cometidas y multas haciendo constar si han sido pagadas o condonadas.

d) Registro de las comunicaciones recibidas y remitidas.

e) Indice de los ejemplares del Museo Nacional de Pesca, indicando su procedencia y la fecha en que fueron adquiridos.

f) Indice de los libros que vaya habiendo en la Biblioteca.

Art. 15º—Entregará al Inspector de la Junta, y remitirá a los Delegados hojas impresas, para que en ellas anoten los datos relativos a la estadística, la época de corrida, de arribazón, etc.

Art. 16º—Remitirá a la Secretaría de Hacienda, a los Gobernadores Civiles, y a los Alcaldes, a la Jefatura de la Marina Nacional, y a los Delegados, una copia de los acuerdos de la Junta para su debido cumplimiento, y les recordará oportunamente las épocas de veda.

Art. 17º—Para el mejor cumplimiento de los preceptos anteriores, el Secretario de Agricultura, pondrá uno o más empleados de su Departamento, a las órdenes del Secretario de la Junta.

CAPITULO IV

De los Vocales

Artículo 18º—Para los vocales es obligatoria la asistencia a las sesiones. La falta a más de cuatro sesiones consecutivas, de los vocales de libre nombramiento, sin la debida justificación por escrito, será considerada como renuncia del cargo.

En este caso, el Secretario de Agricultura procederá a nuevo nombramiento.

Art. 19º—Deberán encargarse de las comisiones y ponencias que se les asigne en la Junta, siempre que sean en el cumplimiento de los deberes de su cargo; y deben cumplirlas debidamente.

Mientras, en comisión oficial, estén fuera de la Habana percibirán dieta de $5 Cy.

Art 20º—Ningún vocal podrá sostener polémicas públicas, ni escribir en la prensa sobre asuntos en que hayan recaído o puedan recaer acuerdos de la Junta, sin tener de ésta la debida autorización.

CAPITULO V

De las Delegaciones

Art. 21º—La Junta Nacional de Pesca, podrá nombrar delegados en los lugares en que lo crea procedente.

a) Estos nombramientos durarán el tiempo que la Junta estime conveniente, y no serán retribuídos. Cuando sean citados por la Presidencia asistirán, los delegados, a las sesiones y tendrán en ellas voz, pero no voto.

b) Siempre que, previo acuerdo de la Junta, sean citados para informar respecto de particulares, relacionados con su cargo de delegados, percibirán dietas de asistencia de $3.00 Cy. y gastos de viajes.

Art. 22º—Corresponde a los delegados:

a) Hacer cumplir este Reglamento.

b) Participar a la Junta cualquier infracción importante de que tengan noticia.

c) Remitirle mensualmente una nota estadística de acuerdo con los impresos que reciban del Secretario.

d) Proporcionarle honradamente cuantos datos les pida sobre la pesca.

e) Proponerle todas las modificaciones que puedan resultar beneficiosas para la industria piscatoria, sin perjuicio de la debida conservación de las especies.

Artículo 23º—Los Comandantes de la Marina Nacional y los Administradores de Aduana se considerarán como delegados para los efectos de los artículos anteriores.

CAPITULO VI

De las Sesiones

Artículo 24º—Habrá sesiones ordinarias y extraordinarias. Las primeras serán semanales, escogiéndose para ellas el día y la hora que decida la Junta. Las extraordinarias se celebrarán siempre que el Presidente o tres vocales las crean justificadas. En unas y otras deberán regir las reglas siguientes:

a) Debe citarse, individualmente a los miembros de la Junta, y por lo menos con 24 horas de anticipación.

b) En las citaciones se precisará siempre la "Orden del Día". Solamente en casos excepcionales, cuando el voto unánime de los miembros presentes lo considere conveniente, se tratará de particulares no indicados en aquella.

c) El quorum lo formará la mitad de los miembros, debiendo haber siempre, por lo menos, un vocal naturalista.

d) El orden en estas sesiones será el siguiente: Lectura del acta, observaciones y aprobación; orden del día, informes de ponencias, lecturas de consultas y comunicaciones.

e) Cualquier asunto quedará sobre la mesa hasta la sesión próxima siempre que así lo solicite algún miembro o lo acuerde la Junta.

f) Las votaciones serán nominales. En caso de empate, el que actúe de Presidente, tendrá doble voto.

g) Las sesiones serán secretas. Pueden, sin embargo, asistir a ellas los delegados oficiales citados previamente, y cuantas personas entienda la Junta que puedan ser útiles para dilucidar cualquier punto que vaya a tratarse. Tanto los delegados como los extraños a la Junta se retirarán del local en el momento de la votación.

CAPITULO VII

De las Inspecciones y Multas

Artículo 25º—La Junta Nacional de Pesca, podrá nombrar por el tiempo que crea conveniente Inspectores especiales que deben ser pescadores de profesión y estarán a las órdenes inmediatas del Secretario de Agricultura. A ellos corresponderá inspeccionar los mercados y demás lugares en que se vendan productos relacionados con la pesca.

Deben cumplir y hacer que se cumplan las prescripciones de este Reglamento, así como los acuerdos de la Junta. A ésta darán cuenta mensualmente de los trabajos que hayan realizado.

Art. 26º—Llevarán un índice de los expendedores ambulantes de productos piscatorios, así como de los establecimientos que a la venta de éstos se dediquen, precisando respectivamente su residencia o la dirección de los últimos.

Art. 27º--En sus inspecciones oficiales irán provistos de una placa metálica que diga "Junta Nacional de Pesca", "Inspector Especial" y de una tarjeta de identificación con su fotografía, y la firma del Secretario de esta Junta.

Art. 28º—En las visitas de inspección que realicen se portarán correctamente, sin promover discusiones, ni hacer observaciones de ningún género. En caso de falta manifesta, lo harán presente a la autoridad competente.

Art. 29º—Si encuentran oposición o resistencia alguna para sus visitas de inspección, harán valer sus derechos ante la autoridad que corresponda y lo comunicarán oportunamente por escrito a la Junta.

Art. 30º—Informarán al Presidente de la Junta acerca de cuanto estimen conveniente sobre los locales que se dedican a la venta de productos piscatorios.

Art. 31º—Harán retirar de la venta utilizando para ello si fuere necesario, los servicios de persona competente o de la policía, todos los efectos que no sean permitidos por las disposiciones vigentes o sean impropios del consumo.

Siempre que fuesen aprovechables, serán remitidos a los Asilos y Establecimientos de Beneficencia y en donde éstos no existan, repartirlos entre los pobres.

Art. 32º—No permitirán que se dediquen al comercio de la pesca los que no estén debidamente autorizados para ello.

Art. 33º—Cuidarán que se cumplan las prescripciones del Departamento de Sanidad y en casos de infracción, lo comunicarán por escrito al Inspector Sanitario correspondiente.

Art. 34º—Los vendedores deberán estar inscriptos en la Junta Nacional de Pesca. Allí se les proveerá de un ejemplar de este Reglamento.

Art. 35º—Los dueños o encargados de establecimientos de esta índole, así como los que lleven el gobierno de embarcaciones dedicadas a la pesca, están obligados a recibir la visita de los inspectores o delegados convenientemente acreditados.

Art. 36º—La infracción de cualquiera de los preceptos de este Reglamento, será participada a la autoridad competente, y si este aviso no resultase suficiente, se pondrá el hecho en conocimiento de la Junta.

CAPITULO VIII

Del Museo y de la Biblioteca

Art. 37º—Tan pronto como sea posible, comenzará a organizarse un Museo y una Biblioteca Nacional de Pesca. Ambos estarán a cargo inmediato de los vocales naturalistas de la Junta.

Art. 38º—La Junta procederá inmediatamente a hacer una recopilación de cuantos documentos, leyes y decretos sobre la Pesca resulten de verdadero interés. En folleto especial, publicará las leyes y decretos que rigen actualmente, a fin de repartirlos entre aquellos que deban cumplirlos o hacer que se cumplan.

III

PROYECTO DE LEY DE PESCA

Presentado por el vocal Dr. Felipe García Cañizares y aprobado por la Junta Nacional de Pesca en las sesiones de los días 21 y 28 *de marzo y* 18 *de abril de* 1912. (1)

SECCION PRIMERA

Objeto de la Ley

Artículo 1°—La presente Ley tiene por objeto regularizar el ejercicio de la pesca en las aguas marítimas de la República de Cuba, sus puertos, ensenadas, rías, charcas, albuferas, esteros, cayos y marismas; así como en cualquier otro lugar del litoral o de las aguas jurisdiccionales de la República.

SECCION SEGUNDA

Del derecho de la pesca

Artículo 2°—El ejercicio de la pesca en general corresponde exclusiavmente a los domiciliados en Cuba. Cuando se realice con fines industriales será además indispensable el inscribirse en los Registros correspondientes.

Art. 3°—La extensión de las aguas territoriales de Cuba, para los fines de la pesca, en cualquiera de sus formas y objetos, se entiende que alcanza a tres millas de la línea de costas nacionales.

Art. 4°—Por línea de costa se entiende, a los efectos de esta Ley y sus conexos, la de más baja marea a lo largo de las playas. En los puertos, rías, ensenadas y demás entradas de mar, lo será la línea recta que una las puntas que lo limiten si no pasa de seis millas de distancia.

(1) Los fundamentos de este "Proyecto de Ley de Pesca" se deben al doctor Juan Vilaró y Díaz, bajo cuya dirección redacté, el que en 13 de julio de 1902, presentó en la Cámara de Representantes mi hermano el Dr. Santiago García Cañizares. Por los cambios acaecidos en nuestra administración, ha sido preciso adaptarlo en esta forma.

(F. G. C.)

SECCION TERCERA

Del ejercicio del derecho de pescar

Artículo 5°—Dentro de la zona marítima señalada en el artículo 3° en lugares lícitos y durante la temporada hábil, esto es, cuando y donde no haya desove o crianza, es libre la pesca, en los términos que prescribe el artículo 2° de esta Ley y especifique el Reglamento general.

Art. 6°—No se puede otorgar a nadie privilegio o monopolio individual ni colectivo, del derecho exclusivo de pesca en las aguas o abras de la nación en totalidad ni en parte.

Art. 7°—Queda prohibido el empleo de bote, serení o embarcación de cualquier clase que fuere, en la pesca, sin la debida autorización del Jefe de Marina del puerto, y sin que dicho bote, estuviere inscripto en la oficina del mismo.

Art. 8°—Para los efectos piscatorios, las artes, instrumentos y demás recursos empleados para pescar y mariscar se dividen en legales y prohibidos.

Son artes legales el anzuelo aislado, o en palangre, la nasa, el chinchorro de volapié, la manteleta, la tarraya, el trasmallo o red volante sin copo; según se previene en esta Ley y como disponga y especifique el Reglamento general.

Art. 9°—En los lugares señalados como refugios o querencias de adultos o como asilos de crías y dentro de los puertos y las rías, se prohibe el empleo de artes de tiro con cabo a tierra y los flotantes de circunvalación.

Art. 10°—Se prohibe, para la pesca, el empleo de pólvora, dinamita u otra materia explosiva cualquiera. Así mismo el golpear las aguas y el embarbascarlas, o séase, alterar su composición con substancias venenosas u otras, a fin de atontecer, coger, matar o destruir peces. Asimismo el verter o dejar correr hacia las aguas de provecho común los mostos, cachazas, heces y desechos de cualquiera industria, nocivos a la pesca y sus conexos.

Art. 11°—En toda época y lugar queda completamente prohibido emplear en las aguas territoriales, todo arte de arrastre remolcado por embarcaciones u otro motor cualquiera. Entendiéndose por arte de arrastre, a los efectos de este artículo, el de tiro, que pesque rastriando, es decir, que esté armado de modo que su copo pueda dragar o sólo trastornar los fondos y sus yacimientos.

Art. 12°—Se prohibe establecer artes o aparatos fijos que atajen o enmallen peces en las pasas y los canales y parte salada de los ríos; así como calar los movibles delante de la boca de los puertos, hasta la distancia de una milla más afuera, de modo que estorben el libre tránsito de los peces.

Art. 13°—Lo prevenido en el artículo anterior, es particularmente aplicable a las especies anadromas y catadromas y a las que entran a dormir en el puerto y salen al amanecer.

Art. 14°—Queda absolutamente prohibido en toda época, en todo lugar y todas maneras, el uso del chinchorro dicho de *boliche,* ni en *trabuquete,* y el empleo del Bou o arte de pareja y sus análogos a que se contrae el artículo 10° de esta Ley.

Art. 15°—Igualmente quedan prohibidos la pinchárra, el garabato, y sus análogos, para la pesca de esponjas en fondo de más de seis brazas, máximum señalado, al empleo de *vidrio* o anteojo de agua.

Art. 16°—No se permitirán la instalación ni el aprovechamiento de palizadas, ni cercados, ni armazones permanentes, de ninguna forma o clase en las playas de las bahías y los puertos, las rías y los canales, en los cabezos, los mogotes, las restingas y los bajíos y en cuantos más lugares sirvan de abrigo o querencia a los animales que ampara esta Ley.

Art. 17°—Para usar cualquier arte que no esté expresamente mencionado por esta Ley es necesario el informe favorable de la Junta Nacional de Pesca.

Art. 18°—El Reglamento general señalará la dimensión o el peso, según los casos, con que determinadas especies habrán de ser capturadas, expendidas, y demás, para el consumo.

Art. 19°—Queda prohibida la pesca en *la epóca de veda.* El Reglamento general y en su caso los particulares, especificarán las vedas y las restricciones normales, técnicas y económicamente reconocidas como necesarias para proteger las corridas, los desoves y fecundación y la crianza de las especies que se señalan.

Art. 20°—Toda veda comprenderá siempre: pescar, comprar, vender con cualquier propósito, peces o mariscos, vivos o muertos, frescos o salados, escamados o no, enteros o en trozos. La mutilación, cambio de nombre, disfraz y todo otro medio de engaño o fraude servirá como prueba de la infracción sospechada.

Las especies vedades se expresarán en el Reglamento general.

Art. 21°—Además de las vedas y restricciones antedichas, la Junta Nacional de Pesca previo los estudios y las informaciones correspondientes, podrá ordenar el acotamiento y la veda absoluta de una zona dada, en puerto, rías, querencias, abrigos, desovaderos, pasas, canales y demás sitios a que se refiere el artículo 1° de esta Ley y siempre que fuere menester, bien para conservar especies que pueden estar o estén, ya en vías de extinguirse, bien con el objeto de enriquecer o repoblar las aguas.

Art. 22°—Sólo cuando y en los sitios que no se considere perjudicial será permitido extraer plantas y materiales del fondo del mar, o de sus costas, pero siempre previo permiso, fundado, de la autoridad local de Marina,

quien habrá de dar inmediatamente cuenta a la Junta Nacional de Pesca.

Art. 23°—Todo lo relativo a la inmediata explotación de las aguas jurisdiccionales de la República estará bajo la supervisión de la Junta Nacional de Pesca, en la forma y con las atribuciones que el Reglamento señale, de acuerdo con el decreto de su fundación.

Art. 24°—A la Junta Nacional de Pesca, corresponde disponer cuanto fuere necesario para el régimen y policía de la pesca, cumpliendo y haciendo cumplir por sus subalternos y delegados cuanto prescribe esta Ley y lo que prevengan los reglamentos en su caso.

También ha de asegurar a los pescadores o industriales el libre ejercicio de sus derechos, a la vez que se les imponga el extricto cumplimiento de sus deberes.

Art. 25°—A los efectos del artículo anterior, la Junta Nacional de Pesca, podrá establecer las delegaciones, y ordenar las inspecciones que estime necesarias.

Art. 26°—Los Capitanes de Puerto o Administradores de Aduanas, tendrán el carácter de Delegados de la Junta Nacional de Pesca con la cual se entenderán directamente en todo lo que a ella compete. Al efecto indicado se asesorarán con los demás delegados de esta Junta, o a falta de éstos, con los particulares que estimen capaces y con los inscriptos de práctica acreditada y buena fama; consignando en todos los casos, las circunstancias y las generales de cada informante, para valorar su competencia y merecimiento.

Art. 27°—Las plazas constitutivas de la Junta Nacional de Pesca, serán provistas por el Ejecutivo en la forma prevista en el decreto de su constitución.

Art. 28°—La Junta Nacional de Pesca se ocupará especialmente: 1°, de reglamentar todo lo concerniente a su denominación y los anexos; 2°, de velar por el cumpli-

miento de lo dispuesto; 3°, de promover y alentar cuanto por modo y en grado alguno contribuye a la conservación y al fomento de la riqueza nacional de pesca; 4°, de constituir un museo de pesca, que comprenda las artes e instrumentos manuales, en modelos reducidos los que no lo fuesen, así como colecciones zoológicas y cuanto más demuestre actividad nacional, propendiendo al auge de nuestras industrias.

Art. 29°—A cada miembro de la Junta Nacional de Pesca, se le abonará por su asistencia a las sesiones la dieta de $15.00, por cada una, entendiéndose que ningún miembro podrá recibir más de $90.00 en un solo mes, por este concepto, pudiendo percibirla todos sus miembros aun cuando desempeñen otras funciones retribuídas. También percibirán dietas, de acuerdo con el sueldo que disfruten los Capitanes de Puerto y los delegados por la Junta Nacional de Pesca, siempre que la comisión que desempeñen, les obligue a salir del lugar de su residencia.

Art. 30°—Las dietas de estos delegados, serán fijadas por la Junta Nacional de Pesca, dentro de los límites que señala la Ley del Poder Ejecutivo.

Art. 31°—Intervendrán en la vigilancia y el cumplimiento, en todos y por todos de las disposiciones vigentes, en cada lugar y caso, dando cuenta inmediatamente a la Junta Nacional de Pesca de toda infracción que se notare y supiere. 1°—Las Autoridades de Marina y demás delegados de la Junta Nacional de Pesca. 2°—El personal subalterno de aquellas, y 3°—El personal de los semáforos y faros, y de los guarda-costas.

Art. 32°—Se prohibe terminantemente la pesca, circulación, venta y consumo, bajo cualquier forma que sea, en trozos o enteros, frescos o en conserva, de todo pescado y marisco señalados nocivos por las Juntas Nacionales de Pesca y Sanidad.

Art. 33°—El Gobierno se reserva los parajes señalados como desoveros y criaderos naturales, así como los artificiales que al efecto se creen con el carácter de vedado de pesca.

Art. 34°—En todo tiempo se podrán obtener ejemplares para estudios científicos y enseñanza, por personas previamente autorizadas por la Junta Nacional de Pesca.

SECCION CUARTA

Penalidades y procedimientos

Artículo 35°—Corresponde a las autoridades de Marina el conocimiento de las faltas y delitos cometidos con ocasión del ejercicio de la pesca marítima, los que darán cuenta de las mismas a la Junta Nacional de Pesca.

Art. 36°—Corregirán las faltas respectivamente las Autoridades de Marina inmediatas, con apelación a la Junta Nacional de Pesca.

Art. 37°—Para el castigo de un hecho el procedimiento será el determinado por la Ley de Enjuiciamiento Criminal, para los juicios de faltas.

Art. 38°—Entenderán igualmente en la averiguación de las faltas y delitos de que se trata, los Comandantes de los Guarda-Costas, quienes instruirán las primeras diligencias en el mar, entregando éstas y los reos al Jefe de la Provincia o Distrito a que corresponda para su ultimación. Darán, además, los Comandantes expresados, cuenta por separado a la Autoridad superior correspondiente, y a la Junta Nacional de Pesca.

Art. 39°—En la pesca marítima constituyen delito: 1°—El empleo de los explosivos y cualquier otro agente que pueda intoxicar, dañar o destruir los peces o los mariscos. 2°—El empleo del chinchorro al *trabuquete,* del *boliche,* del *bou,* y de cualquier otras artes de arrastre remolcados por embarcaciones o que se tiendan o calen y se co-

bren o recojan a flote, dentro de las tres millas de costa nacional. 3°—La mutilación, el desuello, el hacer trozos o ruedas, el cambio de nombre y todo disfraz de pescados o de mariscos, cuya captura, circulación, compra, permuta, venta, reventa y consumo, por cualquier motivo, no sea permitido.

Art. 40°—(a) Los delincuentes comprendidos en el caso primero del artículo anterior por infracción del artículo 9° de esta Ley, incurrirán en una multa no menor de veinte y cinco pesos ($25) ni mayor de ciento ($100).

(b) Los comprendidos en el caso segundo del artículo anterior, por violación del artículo 13° y el 10° de esta Ley incurrirán *por la primera infracción* en una multa no menor de cincuenta pesos ($50) ni mayor de doscientos ($200).

Se impondrá, además, el decomiso y la destrucción de los materiales que compongan dichas artes.

La segunda infracción se castigará con la multa máxima y el decomiso total de la embarcación y del material; anulándose además el permiso de pescar, expedido a favor de dicha embarcación y pescador.

(c) A los que se hallen en el caso 3° del artículo 37° de esta Ley, se les aplicará, por la primera infracción, las penas señaladas en el caso primero del mismo artículo y los transgresores, además, serán sometidos a los Tribunales como reos de daño a la salud pública.

Art. 41°—Son faltas en la pesca marítima:

1°—El empleo de cualquier clase de embarcación en la pesca sin la debida autorización, violando el artículo 6° de esta Ley.

(a) En la primera infracción, el contraventor será castigado con una multa que no sea mayor de veinte y cinco pesos ($25) ni mayor de cien ($100).

(b) En la segunda y subsecuentes transgresiones, se impondrá la misma multa y las jarcias, redes y otras per-

tenencias o aparejos empleados para la pesca, a bordo de la embarcación, serán decomisados y formarán parte del Museo Nacional de Pesca, indicando su procedencia.

2º—El uso de cualquier arte o aparato que ataje la pesca en el curso de la parte salada de los ríos y en las pasas y demás lugares a que se refiere el artículo 11º.

3º—El pescar con arte, aparejo o red prohibidos, tanto por su forma y estructura como por sus dimensiones y la luz de sus mallas.

(a) Los que falten por primera vez en los tres casos anteriores, serán castigados con multa no menor de diez pesos ($10) ni mayor de cincuenta ($50) y con el decomiso provisional del arte o aparato, que será en este caso desarmado por cuenta de los dueños.

(b) Las reincidencias serán castigadas con el máximum de la multa y decomiso del arte o aparato, que será destruído.

4º—El pescar con red u otro arte lícito de dimensiones o mallas permitidas, pero en sitios o en épocas en que esté prohibido.

(a) Por la primera infracción se impondrá una multa de diez pesos ($10) al patrón y de dos pesos ($2) a cada uno de los tripulantes.

(b) En la segunda y subsecuentes transgresiones, ascenderá la multa del patrón a veinte y cinco pesos ($25) y la de los tripulantes a cinco pesos ($5), deteniéndose además, la embarcación por un mes sin despacharla para la pesca, varándola o fondeándola en sitio de segunda vigilancia.

5º—El uso de artes lícitas en sitios y épocas permitidas, pero empleados de un modo que se haya definido como perjudicial por las disposiciones vigentes.

(a) La infracción y las dos primeras reincidencias de este caso, serán penadas lo mismo que en el artículo anterior.

(b) Los reincidentes por tercera vez, serán, además de lo que corresponda, considerados como reos de daño, imponiéndoseles las penas señaladas en el Código Penal para estos delitos.

Art. 42°—Los que salen, preparen o vendan pescados o mariscos, cuya captura, conservación, tráfico y consumo sean ilegales, por ser época de veda, o por falta de tamaño o de peso o que estén prohibidos por las disposiciones vigentes, serán castigados por las autoridades civiles, como contraventores a las Ordenanzas de la Policía Municipal.

Art. 43°—Se prohibe la colecta, el transporte, la venta, la compra, la permuta, la reventa y el consumo de las huevas, las lechas masculinas, las crías; excepto, únicamente, cuando estén destinadas y en realidad se les aplique a enriquecer y repoblar criaderos y yacimientos naturales o fundar empresas acuícolas o los casos excepcionales que expresará la Junta Nacional de Pesca en su Reglamento.

Esta excepción alcanza asimismo a los sementales de ostiones y almejas y a los embriones de esponjas.

Art. 44°—La pesca muerta aprehendida en poder de los contraventores a la Ley, y a las disposiciones vigentes será, si se halla en buen estado, entregada a la Autoridad Municipal con destino a la Beneficencia local.

La pesca viva y la muerta averiada o prohibida será devuelta al mar en el acto.

Art. 45°—El producto de las multas se ingresará en las Cajas de la Hacienda Pública.

Art. 46°—Los insolventes en el pago de las multas que, por faltas y delitos se imponen en esta Ley o se impongan en reglamentos o disposiciones vigentes, sufrirán un día de arresto, por cada peso que dejaren de satisfacer.

Art. 47°—La acción para denunciar las infracciones es pública. Los delitos y las faltas prescriben con arreglo a las disposiciones contenidas en el Código Penal vigente.

Art. 48º—En las penas y las correcciones establecidas para las faltas y los delitos cometidos en la pesca, sean cuales fueren su forma, caso, y grado, estarán comprendidas siempre, mancomunadamente, los armadores, los patrones y compañías, los pescadores y en lo que corresponda, los comerciantes al por mayor, los detallistas y revendedores.

SECCION QUINTA

Disposiciones generales

Artículo 49º—De las dudas, solicitudes, reclamaciones, y demás a que hubiere lugar, en o por la aplicación de esta Ley, o a consecuencia de disposiciones relativas, conocerá y resolverá la Junta Nacional de Pesca en única instancia. Todas las resoluciones, acuerdos y órdenes de la expresada Junta, en asuntos de su exclusiva competencia, causarán estado.

Art. 50º—En los Presupuestos Nacionales, y en la parte correspondiente a la Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo, se incluirán las cantidades que fueren necesarias para la protección, el mantenimiento y el desarrollo de la riqueza de la pesca, y demás atenciones de la Junta Nacional de Pesca.

Art. 51º—Mientras tanto se incluyan en los Presupuestos esas cantidades, se autoriza expresamente al Ejecutivo Nacional, para que disponga de los sobrantes del Tesoro, con el fin de cubrir esas atenciones.

Art. 52º—Todos los decretos, órdenes, disposiciones y leyes anteriores, que en todo o en parte, contravengan las actuales, quedan por la presente Ley completamente derogadas.

IV

PROYECTO DE REGLAMENTO GENERAL PARA LA PESCA EN LA REPUBLICA DE CUBA

Presentado por el vocal Dr. Felipe García Cañizares, y aprobado por la Junta Nacional de Pesca en la sesión del día 5 *de agosto de* 1915. (1)

PREAMBULO

Por exigirlo así la necesidad de defender la riqueza piscatoria de nuestra República, y de acuerdo con los fines para que fué creada esta Junta Nacional de Pesca,—someto a la consideración de mis compañeros este Proyecto de Reglamento General en el que se señalan las épocas de veda de las especies más frecuentemente objeto de explotación industrial, así como el tamaño y peso mínimos por que debe regirse la captura y venta de las mismas.

Al precisar estos particulares, indispensables para salvar una de nuestras fuentes naturales de riqueza, he tenido en cuenta los datos que—personalmente unas veces, y otras por referencias fidedignas,—he adquirido de las diferentes regiones pesqueras de esta Isla. Y en aquellos casos en que la *Corrida* o *Epoca del desove* abarca un lapso considerable, teniendo en cuenta los beneficios que la pesca reporta a quienes de ella viven, he aceptado para la veda solamente el tiempo que considero suficiente para evitar la desaparición de la especie. Siempre que ha sido posible, he aprovechado las leyes y decretos vigentes sobre la materia.

De igual suerte que acontece siempre que se establecen reformas de esta índole,—en las cuales se atiende más al bien general que a intereses de particulares,—vendrán

(1) Aprovecho esta oportunidad para hacer público mi agradecimiento a los Dres. F. Torralbas y F. Taboada, representantes diplomáticos de Cuba en Washington y New York, por el gran número de datos que me proporcionaron sobre la Pesca en los E. Unidos.

algunas protestas abogando por la supresión parcial o total de las vedas, o de la fijación del tamaño mínimo legal para los productos de la pesca... Que vengan en buen hora tales protestas: nuestro deber será tenerlas siempre en consideración, para rechazarlas cuando en ellas se defienda una explotación desenfrenada y perjudicial a la sociedad en que vivimos, o para defenderlas con igual entereza si realmente resultan beneficiosas para la riqueza piscatoria de nuestra República.

Este Reglamento comprende los capítulos siguientes:

1.—Reglas generales sobre las Artes y la Industria de la Pesca.

2.—Reglas generales para la pesca de las Esponjas.

3.—Idem para la de Moluscos y Crustáceos.

4.—Idem para la de Peces.

5.—Idem para la de Quelonios y Mamíferos acuáticos.

CAPITULO I

Reglas generales sobre las Artes y la Industria de la Pesca.

Artículo 1º—Dentro de la Zona Marítima (que alcanza a tres millas de la línea de costas nacionales), y con arreglo a los preceptos vigentes, es libre la pesca a los domiciliados en Cuba. Cuando se realice con fines industriales, será además indispensable inscribirse en los registros correspondientes.

Art. 2º—Queda prohibido el empleo de bote, serení o embarcación de cualquier clase que fuere, dedicada a la pesca con fines industriales, sin la debida autorización de la autoridad competente.

Art. 3º—Son artes legales: el anzuelo aislado o en palangre, la nasa, el chinchorro de volapié, la manteleta, la tarraya, el trasmallo o red volante sin copo.

Art. 4º—En ninguna época ni lugar se permitirá el uso del Boliche, Bou, u otro aparato análogo. La embarcación que fuere sorprendida haciendo uso de los mismos, incurrirá en una multa no menor de cincuenta ($50), ni mayor de doscientos ($200) por la primera infracción; y se impondrá el decomiso y destrucción de los materiales que compongan dichos aparatos.

La segunda infracción se castigará con la multa máxima y el decomiso total del material, anulándose además el "permiso de pesca" expedido a favor de dicha embarcación.

Art. 5º—Queda prohibido, para la pesca, el empleo de pólvora, dinamita u otro material explosivo.

Art. 6º—Asimismo queda prohibido el golpear las aguas, o alterar su composición con sustancias venenosas, y verter o dejar correr hacia las aguas de provecho común los mostos, cachazas, heces y desechos de cualquier industria, nocivos a la pesca y sus conexos.

Art. 7º—Queda prohibido tender redes en los pasajes o canales, en las entradas de los puertos, o en otros lugares en que puedan estorbar la navegación. Tampoco se permitirá la instalación de palizadas, cercas o armazones permanentes en las playas, ríos, canales o bahías.

Art. 8º—Se permite, en cualquier época del año, el empleo del anzuelo en las condiciones arriba indicadas, y con un tamaño no menor del No. 50|0. En cuanto a las demás artes legales mencionadas en el art. 3, se permitirán siempre que reunan los requisitos debidos, y no sea en época de veda, ni en los criaderos naturales o artificiales, ni en los conductos a los mismos o a los canales.

Art. 9º—Las nasas tendrán mallas de dos pulgadas en cada uno de los lados del trasmallo que las forman. No podrán sostenerse con boyas flotantes, que puedan impedir o dificultar la navegación.

Art. 10º—Solamente será permitido el chinchorro llamado "de volapié", el cual será arrojado siempre con la mano. No tendrá más de doce pies de peralto. Las mallas serán: de dos pulgadas en los claros; una y media en los batideros; una en el copo; y media pulgada en la corona.

Art. 11º—Se permitirá el empleo de la tarraya con cualquier clase de malla, para la pesca de sardinas, majuas y camarones.

Art. 12º—La red volante o trasmallo no tendrá más de tres brazas de peralto. Su malla será de dos pulgadas en cualquiera de los vientos que forman el cuadro.

Art. 13º—Todas las medidas mencionadas con referencia a las artes se entenderán después de preparadas éstas debidamente para su uso. Serán pulgadas españolas y marcarán la malla en cuadro, debiendo tomarse la medida en cada lado, de nudo a nudo, por la parte interna de éstos.

Art. 14º—A los infractores de cualquiera de las vedas señaladas en este Reglamento, además del decomiso de la pesca efectuada y de lo que preceptúen por cualquier otro concepto los artículos del capítulo correspondiente, se les impondrá "por cada infracción de veda", una multa no menor de cinco pesos ($5), ni mayor de cien pesos ($100).

Art. 15º—En todo caso, y cualquiera que sea el concepto de la falta cometida, la segunda infracción será castigada con doble multa que la primera, y con el decomiso de la pesca y de las artes empleadas, si son ilegales. A los reincidentes por más de una vez, se les juzgará por los tribunales ordinarios como reos de desobediencia.

Art. 16º—Las mercancías decomisadas que sean comestibles, se enviarán a los establecimientos de Beneficencia; y, en caso contrario, serán destruídas. Las artes decomisadas serán destruídas si resultan ilegales; y vendidas

en pública subasta, las que llenen los requisitos de la Ley. De todo ello se levantará siempre la correspondiente acta.

Art. 17º—Las embarcaciones destinadas a la pesca o que se despachen con ese objeto darán, al rendir su viaje, parte escrito al Capitán del Puerto, o en su falta, al Jefe de la Aduana a donde arriben, a fin de que ellos o sus delegados presencien la descarga de la mercancía a los efectos de certificar si reunen en su totalidad los requisitos legales. Si no los reunen procederán a ocuparlos.

Art. 18º—En el parte escrito que deberán dar los patrones de los barcos con arreglo al artículo anterior, se determinará el número y clase de las especies que se hubieren pescado durante la expedición; y, cuando las vendieren, comunicarán también el precio que hubieren obtenido por cada clase.

Art. 19º—Los datos referentes a número, clase y precio de las especies,—a que se refieren los artículos precedentes,—serán remitidos por los Capitanes de Puerto (o los Jefes de Aduana, si no hay aquellos) al Secretario de la Junta Nacional de Pesca, para los efectos de la estadística.

Art. 20º—De la violación de los artículos comprendidos en este capítulo, serán responsables mancomunadamente los armadores, los patrones y los pescadores.

Art. 21º—El producto de las ventas hechas con arreglo a lo dispuesto, así como el de las multas cobradas, será depositado en el Tesoro de la República, como "Rentas Varias".

CAPITULO II

Reglas Generales para la Pesca de las Esponjas

Art. 22º — Para los efectos piscatorios mercantiles y legales, las esponjas se consideran divididas en tres clases siguientes:

a) "Comunes", que comprende las llamadas "Aforradas", las "de Ojo o Hembras", y las llamadas "Machos de Cueva".

b) "Machos peludos o de Seda".

c) "Machos finos".

Art. 23º—El tamaño mínimo legal para la pesca, circulación y venta de las esponjas será de 46 centímetros de circunferencia para la esponja "comunes", en todas sus variedades; de 30 centímetros para los "machos de seda o peludos"; y de 25 centímetros, para los "machos finos". La medida se entenderá siempre en su dimetro menor.

Art. 24º—Es libre la recogida y aprovechamiento de las esponjas que los temporales arrojen a las playas, en cualquier época del año.

Art. 25º—Queda absolutamente prohibida, en toda la Isla, la pesca de esponjas desde el 1º de marzo hasta el 31 de mayo, inclusive.

Art. 26º—Se prohibe pescar esponjas con pincharra, garabato u otra clase de instrumentos de presión y arranque desde a bordo, en fondos de más de seis brazas, máximun señalado para el empleo del vidrio o anteojo de agua.

Art. 27º—Las infracciones al artículo 2º de este capítulo serán castigadas,—por la primera vez,—con el decomiso total de las esponjas ilegales, y una multa de diez pesos ($10) por cada docena de las que no alcancen la medida mínima legal correspondiente.

CAPITULO III

Reglas generales para la Pesca de los Moluscos y Crustáceos

A) Molúsculos.

Art. 28º—La veda de los ostiones comenzará el 1º de mayo y terminará el 1º de agosto.

Art. 29º—La veda de las almejas, longorones, cardios, calamares, pulpos y demás moluscos comestibles, comenzará el 1º de enero y terminará el 30 de junio inclusive.

Art. 30º—Queda prohibida, como especie dañina, la sigua.

B) Crustáceos.

Art. 31º—Queda prohibida la pesca de la langosta, durante todo el año, en los lugares de desove y cría, señalados por la Junta Nacional de Pesca.

Art. 32º—Para los efectos del artículo anterior, se considera actualmente toda la extensión de la Ensenada de la Broa.

Art. 33º—Se prohibe, en todo tiempo, la pesca de langostas que tengan menos de 15 centímetros desde el ojo hasta el arranque de las aletas de la cola.

Art. 34º—La veda de la langosta comprenderá desde el 1º de marzo hasta el 31 de mayo, inclusive.

Art. 35º—La veda de los camarones, langostinos, cangrejos y jaibas comprenderá desde el 1º de mayo al 31 de agosto, inclusive.

Art. 36º—Para la pesca de los crustáceos se usarán las artes apropiadas legales, con tal que tengan—por lo menos—uno y medio centímetro cuadrado de luz o malla.

Art. 37º—Quedan terminantemente prohibidos, como especies dañinas, el ajae terrestre y el cangrejo ajae, llamados "Cangrejos de los manglares".

Art. 38º — A los contraventores a cualquiera de los artículos de este capítulo se les impondrá, por primera vez, el decomiso de la pesca y una multa de 5 a 20 pesos.

CAPITULO IV

Reglas Generales para la Pesca de Peces

Art. 39º—Las reglas señaladas para las artes de pesca en el capítulo primero se aplicarán debidamente a esta clase de pesca.

Art. 40º—Para la captura, circulación y venta de los Peces, rigen actualmente los pesos mínimos siguiente:

a) Biajaiba, ronco, guaguanche, mojarra y otras especies del mismo desarrollo: 120 gramos ó 4 onzas por lo menos.

b) Pargo, cherna y especies del mismo desarrollo: 230 gramos o media libra.

c) Para las especies que adquieren un desarrollo intermediario entre el de la cherna y el de la biajaiba: 175 gramos ó 6 onzas.

d) Lisa: 230 gramos o media libra.

e) Las sardinas y majuas deberán tener, por lo menos, 25 milímetros de largo desde el ojo al arranque de la cola.

Art. 41º—Todo pescado que no alcance el peso o dimensión marcados, deberá devolverse al mar. Los que así no lo efectuaren, sufrirán además de la pena en que incurran si no lo han cogido con artes reglamentarias, en la pérdida de la pesca mal efectuada, y en la multa de cuatro pesos en oro por cada once kilógramos o una arroba.

Art. 42º—Este pescado decomisado, si está vivo se devolverá al mar; y, si está muerto, se destinará a los establecimientos de caridad.

Art. 43º—Para las especies que a continuación se expresarán, quedan señaladas, como "épocas de veda", las siguientes:

a) Agujas.—Veda:—Del 15 de mayo al 15 de julio. —(Aunque la corrrida de las agujas es generalmente del 1º de marzo al 31 de agosto, propongo la veda únicamente

durante el tiempo citado—15 de mayo a 15 de julio—atendiendo a que son "especies de corso", que—como decía nuestro gran Poey—"solo se encuentran en la pesca de lo alto, en determinadas estaciones del año". Además la fuerza del desove corresponde al mes de junio; y mayor tiempo de veda perjudicaría grandemente a nuestros pescadores.

b) Cabrilla, cají, guatívere, ojanco, rabirrubia, ronco y robalo.—Veda:—Del 1º de marzo al 30 de septiembre.

c) Mojarra.—Veda:—Del 15 de marzo al 15 de julio.

d) Atún, anguila, abadejo, bajonao, (o pez pluma), bonito, biajaca, corbina, guabina y sapo.—Veda:—Del 1º de abril al 31 de mayo.

e) Biajaiba.—Veda:—Del 15 de abril al 30 de julio.

f) Guaganche, pez espada, salmonete, pez perro.—Veda:—Del 1º de mayo al 31 de agosto.

g) Pargos.—Veda:—Del 1º de mayo al 31 de julio.

h) Cubera.—Veda:—Del 1º de mayo al 30 de septiembre.

i) Sierra y serrucho.—Veda:—1º de junio al 30 de septiembre.

j) Caballerote, cubereta.—Veda:—1º de julio al 30 de septiembre.

k) Dorado, joturo, lisa, majúa, sardinas.—Veda: Del 1º de octubre al 31 de diciembre. (Inclúyase la liseta).

l) Chernas, mero.—Veda:—Del 1º de diciembre al 31 de marzo.

Art. 44º—Todas las fechas citadas deben entenderse "inclusives".

Art. 45º—Hasta nueva orden, seguirán considerándose como especies dañinas, cuya captura, circulación y venta

(1) Este inciso fué suprimido.

quedan prohibidas, las indicadas por las Ordenanzas Sanitarias vigentes.

Art. 46º—Queda prohibido pescar, capturar, herir o matar en las aguas jurisdiccionales de la República de Cuba el pez conocido con el nombre vulgar de manjuarí. Y los que contravinieren esta disposición, serán llevados ante el juez correccional, que le impondrá un castigo no inferior a $10.00 de multa o diez días de prisión.

CAPITULO V

Reglas Generales para la Pesca de los Quelonios y Mamíferos acuáticos

A.—Quelonios.

Art. 47º — La pesca del carey, tortuga y caguama solamente podrá realizarse con artes de red cuyas mallas tengan en cuadro, como minimum de luz, veinte pulgadas.

Art. 48º—Queda absolutamente prohibido en todo tiempo, la "vela", o sea el acecho y captura de las hembras cuando vayan a tierra a desovar.

Art. 49º—Se prohibe asimismo, en todo tiempo, la captura, circulación y venta de individuos cuyo carapacho tenga menos de veinte pulgadas en su mayor anchura.

Art. 50º—Sigue vedada, hasta nueva orden, la captura, circulación, expendio y consumo de huevos de los referidos quelonios, en cualquier grado de desarrollo, al natural y en toda forma de conserva.

Art. 51º—La veda para la pesca, circulación y venta de los citados quelonios será desde el 1º de mayo al 31 de agosto inclusive.

Art. 52º—Las infracciones—por primera vez—a cualquiera de los artículos precedentes se castigarán con el decomiso total de la pesca realizada y de las artes empleadas, si fuesen ilegales; y además, una multa de diez pesos ($10) por cada uno de los individuos que no alcanzase el tamaño mínimo legal.

Art. 53º—Los careyes, tortugas y caguamas caídos en decomiso, si están vivos, serán arrojados de nuevo al mar; y los huevos de los mismos que se decomisen serán destruídos inmediatamente.

B.—Mamíferos acuáticos.

De acuerdo con el decreto núm. 63 (Gaceta del 20 de enero de 1909), del Gobierno Provisional de Cuba, propongo que continuen en vigor los dos artículos siguientes:

Art. 54º—Queda prohibido perseguir, capturar o matar el manatí en nuestras aguas jurisdiccionales o introducir sus despojos en esta República.

Art. 55º—Las autoridades perseguirán a los infractores de esta disposición y aquellos a quienes se les probare que han delinquido, se les impondrá una multa no menor de quinientos pesos ($500) por la primera vez, y mayor multa, que podrá llegar a mil pesos ($1,000) a los reincidentes o a quienes hubieren procedido con especial maldad. En caso de no pagarse la multa, se procederá a la prisión subsidiaria.

***

Art. 56º—El pescado puesto a la venta ha de estar gordo, hallarse en buen estado y presentar aspecto saludable. Se prohibe la venta de pescado susceptible de ocasionar ciguatera, como son las especies siguientes cuando llegan a su completo desarrollo o exceden de tres libras de peso: Picuda o Picúa *(Sphyraena picuda)*, Jurel *(Caranx fallax)*; Jocú o Jucú *(Mesoprion jocu)*; y Cibí amarillo *(Caranx cibi)*.

La venta de las especies siguientes queda completamente prohibida: Tiñosa prieta *(Caranx lugubris)* o Tiñosa prieta *(Caranx frontalis)*; Coronado *(Seriola gigas; S. dubia; S. proxima; S. ligulata)*; Aguají *(Seranus decima-*

lis); Bonasi-gato *(Serranus camelopardales; S. felinus; S. rivulatus; S. repandus);* Bonací cardenal *(Serranus cardenalis);* Cubera *(Mesorprion cynodon);* Morena verse *(Muraena infernalis, M. erebus);* Erizos o Puerco espín *(Diodon atinga, D. hystrix, D. orbicularis);* Tambores *(Tetraodon testudineus, T. laevigatus);* Jabón *(Rhypticus saponaceus);* Diablo *(Malthaea vespertilio);* La Pintada y cualquier otro que se declare como dañino por la Junta Nacional de Sanidad y Beneficencia.

Se entenderá prohibida la venta del Aguají *(Blak)* y los Bonasí *(Blak)* sólo cuando su peso exceda de diez libras, y de la Cubera, cuando exceda de quince libras.—(Ordenanzas Sanitarias para el régimen de los Municipios de la República, 1914).

LA PIELO-NEFRITIS GRAVIDICAS

POR EL

Dr. Luis Felipe Rodríguez Molina

(Sesión del 26 de octubre de 1917)

He aquí una cuestión que parece a primera vista de la incumbencia del partero, y no lo es así ciertamente, es una afección tanto obstétrica como urológica, es al partero a quien toca diagnosticarla, pero es al urólogo a quien corresponde tratarla. Es por esto que nosotros, sin traspasar los límites de nuestras aficiones, nos hemos lanzado a su estudio y experimentación.

No pretendo dar una nueva descripción de las pielo-nefritis gravídicas, ni pretendo haber visto las cosas de manera diferente a como la han visto otros. Como es sabido una sola verdad científica necesita mil experimentadores. Yo, en el presente trabajo, no hago más que agregar un número de casos a las anteriores experiencias.

La primera descripción de esta enfermedad se debe a Rayer, célebre médico de la Charité que en 1841 publicó un tratado sobre enfermedades de los riñones y en él dedicaba un capítulo al estudio de las "Relaciones de la pielitis con las afecciones de los órganos de la generación," sin embargo, los alemanes creen que la primera descripción de la enfermedad se debe a Kaltenback en 1871.

En 1892 Reblau hizo al VII Congreso Francés de Cirugía una comunicación sobre "las afecciones del riñón y del bacinete, consecutivas a la compresión del uréter por el útero grávido" basado en 5 observaciones del servicio de Guyon.

En 1893, Boneau hace un primer trabajo de conjunto de esta materia en su tesis sobre la "Compresión de los uréteres por el útero grávido y las pionefrosis consecutivas."

En 1897, la tesis de Navas, inspirada por Poncet Vinay, reune 12 observaciones de "pielo-nefritis gravídicas."

A partir de esta época la afección es perfectamente conocida y las discusiones giran alrededor de la mejor terapéutica; así vemos a Routier y Bazy discutir en la Sociedad de Cirugía de París sobre nefrotomía o nefrectomía, Bar y Boullé en 1893 llaman la atención sobre la cesación brusca de los síntomas inmediatamente después del parto, Weis en 1898 discute las indicaciones de la interrupción del parto, Pasteau y d'Herbecourt demuestran que la simple distensión vesical puede modificar los accidentes en proporciones considerables y es, en fin, Albarrán, quien en 1898 señala a la Asociación Francesa de Urología las ventajas que puede ofrecer el cateterismo ureteral seguido de lavado de la pelvis renal, cuando los accidentes no han cedido después del parto.

Los trabajos se han multiplicado desde entonces, Legueu en 1904 hace un *raport* al Congreso de Rouen sobre "la pielo-nefritis en sus relaciones con la puerperalidad."

Brodier, en su tesis de 1902 y Thebault en la suya de 1907, declaran formas ligeras de pielo-nefritis, frecuentemente tomadas por simples albuminurias del embarazo.

Cathala en su tesis de 1904 cita la face pre-supurativa, bacteriúrica de la enfermedad declarada por Bar.

Por último, los trabajos de Widal y Achard en 1912 les han permitido demostrar el origen septicémico de la enfermedad, aislando de la sangre de la paciente el mismo microbio encontrado en la orina.

Que las pielo-nefritis del embarazo son más frecuentes de lo que parecen está demostrado por el hecho de que se encuentran en mayor número que las de cualquier otro origen, díganlo si no los parteros, quienes nos pueden dar relación de una serie de casos a poco que solicitemos su cooperación. Los casos que presento los debo a la amabilidad del Dr. Alberto S. de Bustamante.

Se ha dicho que en muchos casos se han tomado formas ligeras de pielo-nefritis como albuminurias banales; en efecto, investigando cuidadosamente hemos encontrado que en muchas mujeres padeciendo dolores renales, orinas ligeramente turbias, (verdaderas bacteriurias) con riñones algo aumentados de volúmen, había una historia de embarazos sucesivos, con formas ligeras de pielo-nefritis, que habían desaparecido con el parto, para reaparecer con el próximo embarazo. Desde entonces nunca descuidamos en nuestro interrogatorio dirigir nuestras miradas hacia esa posibilidad.

Distintas teorías se han invocado para explicar las frecuencias de las pielo-nefritis en las embarazadas, aunque también se presentan después del parto, por lo que podemos dividir en pielo-nefritis del embarazo y del puerperio. El agente patógeno de estas infecciones es generalmente el coli-bacilo, y digo generalmente, porque se han dado casos en que el agente causal era el de la gripe, el estreptococo, el estafilococo. Achard y Saint-Girons han en-

contrado una pielo-nefritis a para coli-bacilos. No hay un acuerdo acerca de cómo se verifica esta infección; se habla de una vía ascendente, en virtud de la cual, la infección toma origen en la vagina pensando en que el coli-bacilo es un huésped normal de la vulva y del origen de la uretra y que con cualquier sondage el microbio puede ser llevado a la vejiga; pero esta teoría no puede ser admitida dado que en la inmensa mayoría de los casos las enfermas no han sido sondadas nunca.

La teoría descendente: la coli-bacilemia gravídica ha sido comprobada por los trabajos de Posner y Lewin de Kleecki, ellos han colocado una ligadura en el intestino y al cabo de un cierto tiempo, han encontrado el coli-bacilo en la sangre y en todos los órganos y después de algunas horas han visto el coli-bacilo eliminarse por la orina. Según ellos, bajo la influencia del extasis intestinal, tan frecuente en las mujeres en cinta y que la compresión del útero es suficiente a explicar, la mucosa intestinal cesa de ofrecer una barrera infranqueable y sus microbios dotados entonces de una virulencia anormal, emigran hasta los capilares intestinales y se vierten en la sangre.

En lo que respecta a las pielo-nefritis del puerperio no se puede desde luego invocar esta teoría; habría que buscar la puerta de entrada en una herida y en un traumatismo de los órganos genitales, dado que se presenta la infección en muchos casos en mujeres que no han tenido trastorno alguno durante el embarazo. Siguiendo por este camino habría que pensar que las pielo-nefritis del puerperio no son en su inmensa mayoría de origen coli-bacilar y sí estreptococcicas o estafilococcicas; en este punto las investigaciones no han dicho la última palabra.

Para Marion, es incontestable que el estado de embarazo tiene una gran influencia sobre la afección que nos ocupa; según él, la congestión renal, la sobreactividad funcional, crean un estado de menor resistencia para el ri-

ñón, pero en ningún momento cree que sea posible que el útero grávido constituya un obstáculo mecánico a la salida de la orina por compresión de los uréteres, se funda para ello en que muchas afecciones pelvianas como tumores, etc., debían provocar los mismos efectos, y en el que el uréter fácilmente se rueda y se pone fuera del radio del tumor como del útero grávido, no cree en el alargamiento ni en la compresión del uréter por tumores pelvianos a menos que éste englobe el uréter, ni por el útero grávido, a ello podíamos nosotros contestarle que en el caso núm. 1 que citamos al final de este trabajo y en el núm. 4, encontramos obstrucción del uréter, en el primero, por útero grávido y en el segundo por tumor maligno, sin que estuviese englobado por éste.

Según Pinard el riñón que se deja tocar por una infección en el curso de un embarazo, es un riñón predispuesto, riñón que no era normal cuando sobrevino el embarazo.

Los casos que podemos presentar hoy a la consideración de ustedes son:

Observación núm. 1: N. N., peninsular, de 28 años de edad, con embarazo de cuatro a cinco meses, ingresa en la sala del Dr. Bustamante, con fiebre alta, grandes dolores hacia la región lumbar derecha que se irradiaban hacia adelante, imposible realizar en ella palpación abdominal de ninguna clase por los intensos dolores que provocaba, tenía además, vómitos y gran demacración. El Dr. Bustamante le hizo diagnóstico de pielo-nefritis del embarazo y me la entregó para su tratamiento. Yo el hice cateterismo del uréter del lado derecho y logré hacer evacuar cierta cantidad de orina retenida en la pelvis renal, la enferma mejoró, la fiebre descendió casi a la normal, los vómitos desaparecieron y el dolor se modificó mucho, así transcurrió algún tiempo hasta que a los 15 o 20 días se presentó el mismo cuadro anterior, pero esta vez fué com-

pletamente imposible hacer el cateterismo ureteral derecho, había un obstáculo a poca distancia del meato ureteral que impedía el ascenso de la sonda; dos o tres días después y espontáneamente, tuvo un aborto gemelar.

Como se ve, en este caso había una obstrucción manifiesta del uréter derecho y la terminación fué por una de las formas frecuentes que son, el aborto o el parto prematuro.

La observación núm. 2 es la de la Sra. J. G., entra en el Hospital el día 2 de abril de 1916, con todos los síntomas de una pielo-nefritis del embarazo o mejor dicho, del puerperio, pues había dado a luz hacía algunos días, y dice que a los dos o tres días del parto empezó a sentir dolor hacia la región lumbar derecha, fiebre alta, etc., y en esas condiciones ingresa.

A la palpación se notaba gran tumoración de ese lado y dolor. Se le hace un cateterismo ureteral del lado derecho, se le evacuan unos sesenta gramos de un líquido turbio y se le deja la sonda ureteral fija durante 24 horas, al cabo de las cuales todos los síntomas habían desaparecido, se le retira la sonda, y al día siguiente se le da de alta completamente curada.

El caso núm. 3 es de la señora N. N., que también había dado a luz hacía algunos días, entra con todos los síntomas de una pielo-nefritis, dice que desde hace algún tiempo antes de dar a luz ya se sentía en el mismo estado. Le hacemos un cateterismo ureteral del lado derecho y le dejamos la sonda colocada una hora, al cabo de la cual se la retiramos, dejando a la enferma completamente bien y pudiendo darla de alta tan pronto se restableció.

El caso núm. 4 no es precisamente una pielo-nefritis del embarazo, pero es un caso muy interesante que viene a robustecer la teoría de la compresión ureteral. Se trata de la señora A. S., de 28 años de edad, blanca, ha tenido tres

partos, de los cuales, el primero fué prematuro por un accidente, el segundo a término, y el tercero con feto muerto por albuminuria. Actualmente cree tener siete meses de embarazo, ingresa el día 4 de febrero con 37 y medio de temperatura, pulso a 110, retención completa de orina al extremo de que no orinaba sin cateterismo. Dolor intenso en la región lumbar izquierda, en los días sucesivos la temperatura oscilaba entre 38° y 39°, el día 7 de febrero la temperatura llegó hasta 40 grados, nosotros creimos haber dado con un caso de pielo-nefritis del embarazo del lado izquierdo. Nos decidimos a hacer un cateterismo ureteral de ese lado, vemos salir una gran cantidad de orina turbia y negruzca, al salir de la mesa, la temperatura había descendido a 37° y medio, orinó a partir de aquel día espontáneamente, y su estado general mejoró notablemente Así transcurrieron algunos días al cabo de los cuales los síntomas se reprodujeron, nuevo cateterismo y nueva mejoría, en una tercera recaída el cateterismo se hizo imposible. El Dr. Bustamante y el Dr. J. R. Olivella entendieron que no era un caso claro de embarazo, por cuanto el cuello del útero estaba endurecido, no se oían los ruidos fetales y los conmemorativos no venían de acuerdo con lo que la ciencia obstétrica tiene establecido. Se decide el doctor Bustamante auxiliado del Dr. J. R. Olivella a hacer una laparatomía y encuentra un tumor sarcomatoso implantado en el ligamento ancho y envolviendo el útero, los anejos y la S ilíaca.

Este caso nos da dos enseñanzas: una, que nos confirma una vez más la predisposición del lado derecho en las pielo-nefritis gravídicas puesto que este caso que nosotros creíamos de pielo-nefritis gravídica del lado izquierdo es de otro origen; y segundo, que un tumor de la cavidad pelviana puede producir una pielo-nefritis por compresión del uréter sin englobarlo.

Varias teorías se han invocado para explicar la fre-

cuencia de las pielo-nefritis gravídicas en el lado derecho. En los casos en que se le ha visto aparecer en el lado izquierdo es en aquellos en que la afección era bilateral, pero a poco que uno investigue se convence de su comienzo por el lado derecho; a ese efecto tenemos que citar un caso interesante. La señora J. R. de D.: Ingresa en la Clínica Bustamante-Núñez traída por el compañero Dr. Federico Escobar, que ejerce en Ranchuelo, él la traía con el propósito de hacerla ver por algunos compañeros, la señora tenía en esos momentos casi siete meses de embarazo, desde hacía dos meses venía padeciendo de fiebres vespertinas de 38 y 39 grados y a veces más, dolores en ambas regiones lumbares, vómitos, orina purulenta, malestar general, no encontrando reposo sino en la posición acostada, y una gran inapetencia e indiferencia por todo lo que le rodeaba; en estas condiciones yo la veo y hago el diagnóstico de pielo-nefritis del embarazo, pero no decido nada hasta que la viese el Dr. Bustamante, quien confirmó mi diagnóstico. Esta enferma parecía tener infectados sus dos riñones, pero ella se quejaba más del lado izquierdo, se le hizo un cateterismo ureteral doble y se vió que la orina del lado derecho era más purulenta que la del izquierdo, lo que nos hizo pensar que la infección había comenzado como es corriente en el derecho, aquel día le hice un lavado de la pelvis renal del lado derecho con solución de nitrato de plata al 1 por 1000, esa tarde no tuvo fiebre, y al día siguiente se empezó a sentir mejor, tres días después comenzó a sentirse mal otra vez, y ella misma, convencida de la mejoría que había experimentado con el primer lavado, me pidió el segundo, esta vez hice lavado de ambas pelvis renales con la solución de nitrato de plata al 1 por 1000, desde este momento todos los trastornos que padecía esta señora fueron paulatinamente desapareciendo hasta sentirse completamente bien, sin fiebre, sin vómitos, con apetito y un magnífico

estado general, se le hicieron cuatro lavados de ambas pelvis renales. La enferma salió de alta muy satisfecha y después tuvimos noticias de que había dado a luz en las mejores condiciones.

Realmente no hay hasta la fecha un acuerdo acerca de la determinación de las causas que predisponen al lado derecho a esta complicación del embarazo. Según algunos parteros es debida a que el útero hace su torsión hacia el lado derecho, otros como Desnos y Pousson entienden que la gran movilidad del riñón derecho en las mujeres, le crea un estado de menor resistencia que lo predispone a todas las infecciones. Mayer cree que hay que atribuirlo a las relaciones linfáticas estrechas que unen el cólon a la pelvis renal derecha.

Indudablemente que hay que tener en cuenta cierta dificultad del uréter derecho para emitir la orina, ya sea debido a compresión por el útero grávido, ya sea por alargamiento. El Dr. Kaltenschnee, de Marbourg, estudiando la fisiología de los uréteres en 50 mujeres embarazadas normales, del sexto al noveno mes de embarazo, ha llegado a las conclusiones siguientes: En 9 casos, o sea un 18 por ciento, las funciones ureterales eran las mismas en los dos lados; en estos 9 casos la aparición del azul de metileno se hacía por término medio al cabo de 17 minutos; los intervalos de las eyaculaciones eran de 29 segundos. En conjunto la duración media de la aparición del azul ha sido de 14,4 minutos. En 18 de los casos, o sea, 36 por ciento, el azul apareció al mismo tiempo en los dos lados. En 29 casos, o sea, 58 por ciento, el azul no apareció al mismo tiempo en los dos orificios; la diferencia varía entre 50 segundos y un minuto. Veintidos veces, o sea el 44 por ciento, apareció más pronto en el lado izquierdo y 7 veces, o sea el 14 por ciento, más pronto en el lado derecho. En tres casos, durante todo el tiempo de la ex-

periencia, el uréter derecho no dejó pasar el azul de metileno.

El tratamiento de esta afección varía con las distintas etapas de la misma, ya hemos dicho que P. Bar ha descrito dos períodos, el presupurativo o bacteriúrico en que no hay una localización fija, es el período de los síntomas generales, se traduce clínicamente por el tiempo que toma el coli-bacilo para exaltar su virulencia y difundirse del intestino en la economía, hay sensación de laxitud, temperatura elevada durante la tarde de 38 y 40 grados con escalofríos y descensos matutinos, a veces por debajo de la normal; aceleración del pulso, cefalea, la lengua blanca, saburral, constipación tenaz, la orina es escasa y se altera fácilmente, no es francamente purulenta, pero tiene el aspecto turbio que caracteriza la bacteriuria, hay albúmina, este período dura poco, tres o cuatro días.

Pronto aparece el segundo período, el supurativo, en este momento, la afección ha tomado carta de residencia en el aparato urinario y es allí donde radican los síntomas que más llaman nuestra atención, las orinas se acortan, son turbias, y en reposo dejan un depósito francamente purulento, hay albúmina. La enferma acusa dolor espontáneo, y a la presión en la región lumbar derecha, raramente en la izquierda, a veces se nota aumento de volúmen del riñón derecho. Los síntomas generales se atenúan un poco, pero la temperatura sigue oscilando entre 38 y 40 grados. En algunos casos hemos notado una parálisis completa de la vejiga, al extremo de que la paciente por sí sola no podía realizar el acto de la micción, teniendo necesidad del cateterismo repetidas veces durante el día.

En el primer período el tratamiento a instituir es el médico, dieta láctea, bebidas diuréticas, urotropina como desinfectante urinario, en algunos casos se han ensayado con éxito las vacunaciones anti-colibacilares, es necesario

mantener la desinfección del tubo intestinal. Si con este tratamiento la enfermedad no cede y por el contrario llega a su segundo período, es necesario ensayar el procedimiento de Pasteau, que es eficaz en muchos casos, consiste en llenar la vejiga del paciente hasta la distención, de una solución antiséptica y recomendarle la retenga durante un rato, esto es suficiente para provocar la contractilidad del uréter y de la pelvis renal, que evacua su contenido. Si este tratamiento es ineficaz, se practicará el cateterismo ureteral para evacuar la orina retenida en la pelvis renal e inmediatamente se hará el lavado de dicha pelvis con la solución de nitrato de plata al 1 por 1000 tal como hemos dicho anteriormente.

El cateterismo ureteral es en la mayoría de los casos decisivo, es suficiente a veces uno solo para hacer desaparecer la afección. Marion, que no cree en la compresión del uréter por el útero, explica este fenómeno diciendo, que bajo la influencia de la inflamación, la musculatura del bacinete se paraliza y no evacua más orina que por regurgitamiento, dejándose así progresivamente dilatar. Por el cateterismo se hace desaparecer el líquido acumulado, se desinfecta y se drena la cavidad y la contractilidad reaparece. Otra circunstancia que alega en favor de su teoría es que el líquido acumulado no se encuentra nunca en el uréter que se cree comprimido, puesto que es necesario llegar con la sonda hasta el bacinete para encontrarlo.

En los casos, raros por cierto, en que todo tratamiento fracasa, será necesario intervenir, sobre el riñón o sobre el útero, según las circunstancias.

Hemos dicho que la pielo-nefritis puede estallar después del parto; en presencia del cuadro clínico de una infección indeterminada pudiera surgir la duda con la infección puerperal. El Dr. Cyrille Jeannin ha establecido el diagnóstico diferencial de esta afección en su fase pre-

supurativa y la infección puerperal en el siguiente cuadro esquemático:

Infección puerperal: Parto largo y laborioso; ruptura prematura de las bolsas; tactos e intervenciones múltiples; aparece muy habitualmente del 3º al 5º día del parto; habitualmente la temperatura sube en lisis, empleando 2 o 3 días en alcanzar su máximun.

Temperatura, pulso y respiración: La primera siendo bastante regularmente ascendente, la de la noche siendo siempre más alta y la de la mañana elevándose día por día. A menos que haya piohemia, débiles oscilaciones en la fase de estado, la temperatura se mantiene entonces en plano. Caída progresiva en lisis descendente. El pulso, paralelo a la temperatura; en los casos serios disociación, la curva térmica permanece elevada a pesar de las remisiones de temperatura. En todos los casos serios el número de las respiraciones aumenta mucho en el momento de las elevaciones térmicas; bastante notablemente cuando la fiebre ha caído.

El estado general es siempre atacado en la infección generalizada: cefalea, amodorramiento, pérdida del sueño regular. Lengua a veces seca. Frecuencia de sub-íctero.

El tubo digestivo: Puede funcionar imperfectamente, pero esto no es más que un fenómeno accesorio e inconstante.

Aparato genital: Utero en sub-involución, sea muy blando, sea anormalmente duro; cuello abierto. Dolor al nivel de los cuernos. Vagina a menudo recubierta de falsas membranas. Vulva edematosa con escaras grisáceas. Herida perineal de feo aspecto: fracaso de la perineorafía inmediata. Loquios ausentes a veces, o muy abundantes, blanquecinos y fétidos, conteniendo a veces coágulos y detritus membranosos.

Aparato urinario. Al examen: numerosos microbios. Nada de particular. Orinas a menudo abundantes; en los casos graves albuminaria. No hay dolor renal.

La duración, es indeterminada.

Pielo-nefritis: Comienzo: Constipación habitual. A veces crisis de pielo-nefritis durante el embarazo, o con motivo de un parto anterior. El parto ha podido ser normal. Aparece en cualquier momento: a veces desde el día del parto; a veces al fin de la primera semana. Nada hay preciso acerca del modo de aparición: a menudo una muy brusca ascensión de temperatura remontándose a 40 grados con violentos escalofríos, cuando la enferma estaba en perfecto estado.

Temperatura, pulso y respiración: Tipo remitente; grandes oscilaciones regulares, la temperatura varía varios grados en algunas horas. Remisiones matinales a menudo muy completas. Casi nunca lisis regular. A menudo desaparición muy brusca con la aparición de la piuria. El pulso es casi siempre paralelo a la temperatura; a veces aún permanece inferior; caída a la normal desde que la temperatura baja. En ciertos casos permanece por debajo de la curva térmica. La respiración se acelera simplemente con los accesos de hipertermia; en los intervalos la ritmia es normal.

El estado general: Permanece satisfactorio tan pronto como la temperatura desciende, la enferma tiene sudores profusos y se siente bien. Sueño a menudo regular. Lengua saburral.

El tubo digestivo: está siempre en mal estado; balonamiento muy pronunciado del intestino. Constipación tenaz, los lavados determinan deyecciones horriblemente fétidas.

Aparato genital: Ningún signo genital: el útero en su grado normal de evolución. La vulva es normal; la herida perineal cuando ha sido suturada está en vías de cicatrización. Los loquios son normales, como cantidad y como caracteres.

Aparato urinario: Albuminuria constante. Bacteriuria que se declara por el examen microscópico, después de la centrifugación. A veces dolor en la región lumbar derecha.

La duración: es raramente de más de 4 o 6 días antes de la aparición del pus.

ACUERDOS DE LA ACADEMIA

En la sesión de gobierno celebrada el 26 de octubre de 1917, se acordó:

1º Aprobar las gestiones realizadas por la comisión que llevó a feliz término el homenaje ofrecido al Dr. Juan Santos Fernández, el 22 de julio último, con motivo del septuagésimo aniversario de su natalicio.

2º Aprobar el informe redactado por el Dr. Jorge Le-Roy, relativo a los dos candidatos que aspiran a las plazas vacantes de la sección de medicina, cirugía y veterinaria, Dres. José A. López del Valle y Luis Felipe Rodríguez Molina.

3º Publicar la convocatoria para la provisión de la vacante producida por el fallecimiento del Dr. Raimundo Menocal y Menocal.

INFORME SOBRE CANDIDATOS A DOS PLAZAS DE ACADEMICOS DE NUMERO

(LOS DRES. JOSE A. LOPEZ DEL VALLE Y LUIS F. RODRIGUEZ MOLINA)

POR EL

Dr. Jorge Le-Roy y Cassá

Sesión de Gobierno del 26 de octubre de 1917

En 3 de julio último el Sr. Director de la sección de medicina, cirugía y veterinaria se sirvió remitirme la propuesta formulada por cuatro académicos de número, para que el Dr. José A. López del Vallé ocupe la plaza que quedó vacante por el fallecimiento del Dr. Enrique B. Barnet, y la solicitud presentada por el Dr. Luis Felipe Rodríguez Molina, aspirando a una de las anunciadas en la convocatoria que se publicó en la Gaceta Oficial del 11 de junio próximo pasado.

En el primer documento dicen los proponentes, Dres. Juan Guiteras, Antonio de Górdon, Ricardo Gómez Murillo y el que suscribe, que: "Los merecimientos del Dr. López del Valle fueron debidamente comprobados por el análisis de su expediente personal presentado en la convocatoria anterior, razón por la que nos abstenemos de reproducirlos ahora; y por la circunstancia de haber obtenido veinticinco sufragios favorables de los veinteseis electores que intervinieron en la elección anterior".

A la solicitud del Dr. Luis Felipe Rodríguez Molina se acompañan los siguientes documentos:

1º—Partida bautismal, por la que consta que es hijo legítimo de D. Luis Felipe y doña Dolores, de los propios apellidos; que nació en Paso Real de San Diego (Provincia de Pinar del Río) el 19 de mayo de 1879.

2º—Un certificado expedido por la Universidad de la Habana, donde constan sus estudios médicos, comenzados en el curso de 1898 a 1899 y terminados con el grado de doctor en medicina, cuyos ejercicios realizó los días 22 y

23 de junio de 1904, obteninedo la nota de sobresaliente, la misma que obtuvo en casi todos los exámenes de las asignaturas de la carrera, y los premios ordinarios de Disección y Bacteriología. Presenta también su título expedido por el Rector de la Universidad de la Habana el 8 de noviembre de 1904.

Dicho documento también hace constar que fué nombrado, por decreto rectoral de 30 mayo 1904, ayudante interino de trabajos anatómicos y de disección de la Escuela de Medicina, y confirmado el nombramiento en 30 de octubre del propio año, reiterándolo en los sucesivos hasta el presente, en que sigue ocupando dicho puesto en la Universidad.

3º—Un certificado del Dr. Enrique Diago, Director del Hospital Municipal Núm. 1, de haber servido como alumno externo desde el 1º de septiembre hasta el 1º de noviembre de 1900.

4º—Otro certificado del Dr. Pedro Albarrán, fecha 10 marzo 1901, de haber servido como alumno externo, por dos meses, en la Sala 3, A, del propio Hospital.

5º—Otro certificado del Municipio de la Habana, en el que se hace constar que ha sido practicante de Casas de Socorros desde el año 1901 hasta el 1º de junio de 1904, en que renunció.

6º—Otro del Dr. Diego Tamayo, Director del Dispensario Tamayo, de haber atendido en el año 1906 la consulta de vías urinarias, con el mayor celo y perseverancia, y de manera gratuita.

7º—Otro de la Asociación Canaria, de haber desempeñado el cargo de médico consultor honorario de esa Asociación, como especialista en enfermedades venéreas desde el año 1907 hasta febrero de 1916, en que renunció por exceso de ocupaciones.

8º—Otro del Secretario de la Junta de Patronos del Hospital Núm. 1, fecha 27 marzo 1913, de ser médico

de visita de dicho Hospital, en el servicio de vías urinarias de la Sala Sáez, del mismo.

9º—Documentos en que consta que ha sido delegado en Cuba de la Asociación Internacional d'Urologie, de París, y miembro de los Congresos I, II y III de la misma especialidad.

10º—En la Sociedad de Estudios Clínicos de la Habana ingresó como socio titular el 19 de julio de 1906; y ha sido Secretario desde el 7 octubre 1910 hasta el 28 septiembre 1912, en que fué reelecto y desde esta fecha hasta el 30 de septiembre de 1914. En 28 de septiembre de 1916 vuelve a ser elegido para el bienio de 1916-1918.

11º—Certificado de haber sido Secretario de la Sección de Cirugía del III Congreso Médico Nacional, celebrado en la Habana del 1 al 6 diciembre 1914.

12º—Otro de ser Vocal Suplente de la Comisión Directiva de la Asociación Médica de Socorros Mutuos de la Isla de Cuba, durante el año social de 1916.

13º—Otro del New York Post-Graduate Medical School, Department of Cystoscopy and Endoscopy (Male) Adj. Professor Mc Carty, fecha 22 septiembre 1915.

14º — Nombramiento de Vicesecretario del Comité Ejecutivo del IV Congreso Médico Nacional, 22 de marzo de 1916.

15º—Certificado de haber sido elegido Tesorero de la Asociación de la Prensa Médica de Cuba para el bienio 1916-1918, fecha 25 septiembre 1916.

16º—Otros dos del Colegio Médico de Cuba, de haber sido elegido Vocal de la Junta de Gobierno del mismo en el bienio 1915-1917, y de 1917-1919.

Además, el Dr. Rodríguez Molina presenta la siguiente bibliografía:

1.—Pneumonía pneumocóccica. Doble Vaginalitis y Trombo-Flebitis de ambos cordones, por el Dr. R. Menocal. Observación clínica del alumno L. F. Rodríguez Mo-

lina. *Revista de Medicina y Cirugía de la Habana,* febrero 1904, t. IX, p. 92-93.

2.—Colecistitis y Pericolecistitis calculosa. Colecistectomía, por el Dr. R. Menocal. Observación recogida por el alumno señor L. F. Rodríguez y Molina. *Rev. de Med. y Cir. de la Hab.,* 10 abril 1904, t. IX, p. 165-167.

3.—Un caso de enfermedad bronceada de Addison. Dr. Enrique Saladrigas. Observación clínica del alumno L. F. Rodríguez Molina. *Revista Médica Cubana,* Habana, abril 1904, t. IV, p. 200-203.

4.—Neumonías pneumocóccicas. Localización de la infección en el aparato genital. Trabajo presentado al Primer Congreso Médico Nacional, Habana, mayo 1905, por los Dres. R. Menocal y L. F. Rodríguez Molina. *Actas y Trabajos,* p. 106-108; *Rev. de Med. y Cir. de la Hab.,* t. X, p. 170-172.

5.—Colaborador con el Dr. Presno del trabajo presentado por éste al Primer Congreso Médico Nacional "Investigaciones sobre la terminación de las arterias del riñón. *Actas y Trabajos,* p. 218-221, con numerosas radiografías.

6.—Anomalía de la arteria humeral. *Archivos de la Policlínica,* Habana, abril 1906, t. X, p. 49, y una lámina.

7.—Músculo tibial anterior accesorio. *Archivos de la Policlínica,* Habana, febrero 1907, t. XII, p. 43-46.

Esta pieza anatómica figura en el Museo de la Academia de Ciencias.

8.—Anomalía de las arterias de la pierna. *Archivos de la Policlínica,* Habana, marzo 1908, t. XIV, p. 49; *Archivos de la Sociedad de Estudios Clínicos de la Habana,* t. XV, p. 103-104.

9.—Evacuación de contenidos vesicales por la aspiración. *Archivos de la Sociedad de Estudios Clínicos de la Habana,* t. XV, p. 149-153; *Archivos de la Policlínica,*

julio 1908, t. XV, p. 153-157. (Trabajo leído en la Soc. de Est. Clínicos en la sesión del 21 mayo 1908).

10.—Discurso del Dr. Luis F. Rodríguez Molina. Leído en la sesión solemne de la Sociedad de Estudios Clínicos de la Habana el día 19 octubre 1908 para conmemorar el XXIX aniversario de su fundación. *Arch. de la Soc. de Est. Clín.,* t. XVI, p. 22-49; y folleto en 4º, Habana. Imp. Avisador Comercial, 19 ps.

11.—Algunos casos de litiasis urinaria. Comunicación oral en la *Sociedad de Estudios Clínicos;* folleto.

12.—El Dr. Pedro Albarrán. *Revista Médica Cubana,* Habana, septiembre 1911, t. XIX, p. 131-136.

13.—Contribución al estudio de las relaciones recíprocas de la arteria, vena y pelvis renal. *Arch. de la Soc. de Est. Clín.,* t. XX, p. 33-39; folleto en 4º, Habana. Imp. Militar, 9 ps. Trabajo leído en la sesión del 27 febrero 1913. *La Prensa Médica,* marzo 1913, p. 35-38.

14.—Interpretación del síntoma Hematuria. *La Prensa Médica,* Habana, septiembre, octubre y noviembre 1910 y enero 1911, t. I, p. 100-123, 124-131, t. II, p. 7-8.

15.—Conversación científica sobre vías urinarias. Sociedad de Estudios Clínicos de la Habana, *Arch. de la Soc. de Est. Clín.,* t. XXIII, p. 239-245; sesión del 23 noviembre 1916. *Revista Médica Cubana, Habana,* t. XXVII, p. 507-511.

16.—Un caso de nefritis hematúrica. Operación. Curación. Presentado a la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana, sesión del 22 diciembre 1916. *Anales, &,* t. LIII, p. 536-542. *Rev. de Med. y Cir. de la Hab.,* 10 febrero 1917, t. XXII, p. 53-59.

17.—Las pielo nefritis gravídicas. Presentado a la Academia en la sesión del 22 de junio 1917 y no leído hasta la del 26 de octubre 1917, por falta de tiempo. *Anales, &,* t. LIV, p. 275-288.

18.—La enseñanza de la medicina en Cuba a través del tiempo. El plan Varona. Modificaciones necesarias, por el Dr. Quibus. *Vida Nueva,* 11 noviembre 1916, t. VIII, p. 253-260, folleto en 4º, Habana. Imp. y Pap. de Rambla y Bouza, 10 ps., 1916.

* * *

Respecto del Dr. López del Valle, reproduce cuanto dijo en su informe aprobado por la Academia en sesión de gobierno del 27 abril 1917; y la mejor prueba de la estimación que se merece el candidato y de sus aptitudes para ocupar el sillón que dejara vacante el Dr. E. B. Barnet por su fallecimiento es el número de sufragios positivos que obtuvo en aquella elección y de que se hace mérito en su propuesta. Si no fueran suficientes las razones expuestas en el expresado informe, este sólo hecho bastaría para justificar dicha propuesta. También debe anotarse en favor de este candidato su constante dedicación a los asuntos sanitarios en que brilló con luz vivísima su ilustre antecesor.

En cuanto al Dr. Rodríguez Molina, los documentos presentados revelan su capacidad legal para ocupar un lugar entre nosotros; pero, además, su historia científica, que puede condensarse en su dedicación constante al profesorado universitario y a su formación desde temprano como especialista en vías urinarias, donde es conceptuado como uno de nuestros mejores clínicos; las publicaciones científicas que se han dado a conocer antes; su actuación en las distintas sociedades de que forma parte, y muy especialmente en la Secretaría de la Sociedad de Estudios Clínicos, en difíciles momentos para tan importante Sociedad, así como sus condiciones morales y sociales, inducen a proponerlo para ocupar el sillón que quedara vacante por al muerte del Dr. Enrique Núñez.

Por el estudio realizado en los expedientes respectivos, el ponente que suscribe, entiende que la sección de medicina, cirugía y veterinaria debe proponer a la Academia la aceptación de los dos candidatos y su nombramiento respectivo como académicos de número de dicha sección.

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL 1º DE NOVIEMBRE DE 1917

Presidente.—Dr. Juan Santos Fernández.

Secretario.—Dr. Jorge Le-Roy.

Académico de mérito.—R. P. Mariano Gutiérrez Lanza.

Académicos de número.—Doctores: A. Agramonte, J. P. Alacán, A. Betancourt, F. Domínguez Roldán, F. Etchegoyhen, J. A. Fernández Benítez, C. Finlay, R. Gómez, A. Górdon, F. M. Héctor, F. Méndez Capote, L. Plasencia, M. Ruiz Casabó, J. A. Simpson, F. Torralbas, F. I. de Vildósola.

Honorarios:—J. B. Landeta, A. Mestre.

Bajo la presidencia del Honorable Sr. Presidente de la República, con la asistencia de los Sres. Secretario de Sanidad y Beneficencia, Dr. Fernando Méndez Capote; de Agricultura, Comercio y Trabajo, Dr. Eugenio Sánchez y Agramonte; de la Presidencia, Dr. Rafael Montoro; del Decano de la Facultad de Medicina y Farmacia, Dr. Francisco Domínguez Roldán; del Dr. Rafael Menocal, en representación de la familia; del Presidente y Secretario de esta Academia; y de numerosas representaciones de las sociedades científicas y literarias, así como de distinguidas damas, se celebró la sesión extraordinaria dedicada a elogiar la memoria del Dr. Raimundo Menocal y Menocal, fallecido el día 1º de agosto último.

El Dr. Federico Torralbas, encargado de pronunciar la oración fúnebre, leyó su discurso, en el que hizo consideraciones tendientes a poner de relieve la figura de nuestro desaparecido compañero, considerándolo en sus aspectos científico, patriótico y social.

Al terminar, el Dr. Juan Santos Fernández, como Presidente de la Academia, dió las gracias a los concurrentes, por el tributo rendido a la memoria del ilustre académico fallecido y dió por terminado el acto.

ELOGIO AL DR. RAIMUNDO MENOCAL Y MENOCAL

POR EL

Dr. Federico Torralbas

(Sesión extraordinaria del 1º de noviembre de 1917)

Honorable Sr. Presidente de la República;
Sr. Presidente de la Academia;
Señores Académicos;
Señoras y Señores:

Ai posteri,
l' ardua sentenza''

Con el pecho oprimido por el dolor; con el alma entristecida al peso de una desgracia y bajo el esfuerzo realizado por contener el brote de una lágrima indiscreta, pero también en plena conciencia de cumplir con un acto de justicia, nos reunimos en este recinto consagrado a la ciencia, suprema reguladora de la humanidad, a rendir homenaje, tan sentido como pensado y en armónica relación con el fin perseguido, al gran corazón y al gran cerebro que presidieron conjuntamente hasta extinguirse la vida pura, altruista, amorosa, sapiente, modesta del académico Raimundo Menocal y Menocal.

Y esta Academia cuya ejecutoria en más de medio siglo no es oportuno, ni necesario, dar a conocer, ha querido celebrar esta sesión solemne exclusivamente a él dedicada por reclamarlo así la protéica personalidad de quien la inspira y sin olvidar por ello los preceptos reglamentarios, siempre estrechos e inadecuados en casos como el presente, cuya excepcionalidad, por lo que ella significa, reviste caracteres de incuestionable justificación.

Ahora bien; por exigencias de belleza, de verdad, todos los actos de nuestras manifestaciones individuales o colectivas, tanto en el orden sentimental como en el del entendimiento, reclaman un paralelismo más o menos aproxi-

mado con el plano donde nos proponemos desarrollar tales iniciativas, con la obra buena que intentemos llevar a su feliz término, mucho más exigentes y concordantes cuando al comenzarla nos encontramos ante la tumba recientemente abierta de un hombre que siempre fué útil a sus semejantes.

La cultura refinada, la erudición extensa, la severidad del juez, que sólo emplea la balanza de la justicia como medio de apreciación, el conocimiento de los recursos reveladores de la psicología humana y sus medios de desarrollo, constituyen condiciones fundamentales para el que, afortunado, intente iluminar con destellos de sol esplendoroso las características del hecho u hombre cuyo paso por este mundo se presenta a la consideración de sus coetáneos, a la veneración respetuosa y agradecida de sus sucesores. La carencia de esas facultades; el "nosce te ipsum"; que trato de practicar, la realidad de mis insuficientes fuerzas, no me habrían permitido elevar mi voz en tal homenaje, ni comparecer ante audiencia tan escogida, ostentando además la honrosa representación de la Academia, si al propio tiempo y en completa concepción de mí mismo, no me hubiera dado cuenta de que esas mis escasas facultades y el fondo gris de mi modesta personalidad, no me pudieran servir, en contraste, para hacer brillar aún más con su luz suave y diáfana, los hechos que simbolizan y forman el mejor monumento erigido a la memoria de uno de nuestros elegidos.

—Emmerson, el gran americano, en su capítulo sobre el carácter, comienza de esta manera: "He leído que aquellos que oyeron a Lord Chathan sintieron en este hombre algo más superior a lo que él había dicho". Y a mí me parece, señoras y señores, que la misma impresión deben haber experimentado todos los que en el paso desigual de la vida tuvieron la feliz oportunidad de tratar aquel hombre de continente respetable, rememorando la exquisitez

del clásico *gentleman* londinense; de contextura física robusta; de suaves y serenos movimientos; de parca palabra y en cuya vestidura corporal se albergaba un alma describible únicamente con palabras como las empleadas por Navarro y Ledesma, al hablar de Angel Ganivet y que dicen así: "Consagrada al recto pensar y honrado sentir, cuajada de bondad pura y compacta como tabla de mármol blanco sin veta de egoísmo ni de bajeza."

Para hablaros de él, para darnos cuenta de las enseñanzas que de un hombre de tales condiciones pudieran obtenerse, es indispensable unir la relación de hechos, manifestación tangible de una vida, un estudio siquiera sea somero de los factores del medio en que se desenvolvió, o es producto, el elemento que deseamos presentar a la consideración de los que generosamente acuden a nuestras instancias para estimarle, utilizarle o mostrarle como resultante de las prácticas esencialmente típicas en el perfeccionamiento del hombre, puesto que es evidente que el tipo de la sociedad, (Spencer), tiende constantemente a fijarse y que cada adición sumada a su estructura, ya sea por su intrínsica naturaleza, ya procedente de épocas anteriores o de elementos heterogéneos, pero que al fin se confunden, es un paso en el sentido de la fijación que representa la perfección de la colectividad.

Un aumento de actividad atrae sangre con mayor abundancia, mientras que por algún tiempo se forman nuevos tejidos a más de los que son necesarios para reparar las pérdidas. Son constructivas, no reintegradoras. Estudiémoslas. De esa época fecunda de nuestra historia, en que actuaron nuestras dos generaciones más gloriosas, en que brillaron y trasmitieron sus poderosos gérmenes Carlos Manuel de Céspedes, Ignacio Agramonte, Calixto García, José de la Luz Caballero, Padre Varela y Saco; Felipe Poey, Nicolás Gutiérrez, Zambrana y Antonio Mes-

tre, es fruto, riquísimo en mies, Raimundo Menocal y Menocal.

Para valorar su actuación, mostrándolo en dos de sus primordiales aspectos, entiendo deben hacerse algunas consideraciones históricas en el concepto de patria y ciencia, íntimamente ligadas en todo tiempo, y con especial significado en este caso que me permite comparecer ante vosotros. No puedo yo, por falta de años y por insuficiente personalidad, trazaros aquí en ligero bosquejo, las características de ese período de nuestra historia, cuyas fronteras convencionales pudiéramos fijar, de una parte, en los años que marcan los primeros esbozos de regeneración social cubana, y de la otra, aquella que se limita con la fecha tristemente célebre del Pacto del Zanjón. A tal objeto, subsanaremos nuestra falta dejando hablar a dos de nuestros más autorizados hombres, aun vivos para satisfacción y bien de la patria: Rafael Montoro y Enrique José Varona.

Montoro en el elogio de otro insigne cubano, Bachiller y Morales, se expresa en esta forma: "¿Qué fué sin embargo, la vida pública en Cuba a partir de 1839? Una vana y triste sombra. Pero aun así era posible, y era de ley, servir la causa pública, utilizando los escasos medios que se ofrecían, ya que para hombres serenos y de buena voluntad, libres de inútiles arrogancias y de desesperaciones infecundas, nunca falta ocasión en que cumplir concienzudamente el alto deber de contribuir al triunfo de la justicia y del derecho, aunque la arbitrariedad y la calumnia, por caminos diversos, pero que al cabo se cruzan, pugnen por esterilizar sus generosos esfuerzos".

¿Qué nos dice el austero Varona? Oigámosle: "Los frutos por donde puede conocerse el estado de una sociedad, saber si vive lozana o se depaupera por algún vicio interno, son sus sentimientos dominantes. ¿Cuál es el que da color y tono a la vida del cubano en ese período

de nuestra historia? Uno solo: el miedo. El esclavo teme al amo y el amo al esclavo; el criollo teme al español y el español al criollo; el pueblo teme al Gobierno y el Gobierno al pueblo. Los instrumentos de tortura están en todas partes, en la plaza pública y en el hogar de la familia; la vida del cubano era una prolongada pesadilla; dentro el enemigo doméstico, el negro; fuera el enemigo exterior, el corsario; así castigado, y como poseído de terrores constantes, tuvo miedo hasta de la libertad... El saber toma carácter exclusivo, no hay sociedades de propaganda, sino senáculo de iniciados; pero con el impreso que entró de contrabando han penetrado las ideas; han caído en uno, en dos, en diez cerebros y fructificarán tarde o temprano".

Las dos descripciones no pueden ser más gráficas y precisas. En las comunidades como en las naciones, preside de manera inmutable, siempre actúan de esa manera las leyes biológicas, el principio fundamental que rige toda asociación en que por la sabia división del trabajo, a los fines del armónico desenvolvimiento del conjunto, asumen respectivamente el papel de constructores y defensores del organismo que integran y que conocemos o aceptamos bajo la denominación de defensas naturales; al igual que se estudian las relaciones del estado fisiológico y patológico del hombre, para deducir y aprender de ellas las hermosas prácticas admitidas por el mundo médico, beneficiándose por ello de las inmunidades naturales y artificiales, así también las sociedades enfermas, por la naturaleza misma de su existencia, producen anti-cuerpos y antígenos que por la virtualidad de sus cimientos han de llevar en su íntima estructura las cualidades para neutralizar el mal, las bases de profilaxia a las desintegraciones y desventuras del porvenir; de ese tipo, dotado de tales cualidades, es la figura respetada y respetable, pródiga en enseñanzas, a cuya memoria ofrecemos nuestros recuerdos en este instante.

De estirpe pródiga en grandes ciudadanos, cruzó los siempre felices días de la niñez y adolescencia, llevando en sí el gérmen vigoroso que a su madurez habría de actuar en lo que constituye la base inconmovible de toda sociedad: el hogar donde el hombre pone sus facultades mentales en relación con la vida nacional e individual, mostrándose como hijo en la prolongación del pasado, respetándolo y reverenciándolo; como esposo auroleando a la dulce compañera con el santo nombre de madre; y como padre, preparando el futuro aplicando las sabias enseñanzas de amor, laboriosidad y honor, que en hermosa trilogía significan y forman los cimientos de la especie humana, que en su marcha secular hacia lo infinito, persigue el mejoramiento y perfección de la vida organizada al servicio de los supremos designios que rigen el universo. Y para ello llevaba siempre como norma y fin de todos sus actos la aplicación del deber; no concebido dentro de los estrechos límites de la casuistíca a cuyo auxilio acuden los pobres de espíritu, y que anula el razonamiento, convirtiendo la inteligencia en inútil facultad y los sentimientos en despreciables mecanismos, sino como el resultado de la ley no escrita, tan despreciada y tan bien temida por algunos, que se aplica al conjuro mágico de la conciencia en cooperación con el análisis, el estudio y desarrollo de los hechos que no siempre pueden caer dentro de la previsión humana, ni tampoco estar sujetos a índices, claves o catálogos tan deprimentes para los hombres superiores.

Y ese deber, entendido de la manera que acabo de señalar lo puso a contribución con su pensamiento, ya nutrido en el estudio que prepara la acción, para desenvolver su vida ciudadana desde el doble punto de vista que intento presentaros: el de ciencia y el de patria, ambos compenetrados e identificados en la misma relación existente entre órgano y función, para hacer surgir, como en otros elementos no menos ilustres de nuestra nacionalidad, una

serie de juicios y actuaciones primordiales a las que es difícil sustraerse, y determinantes de una acción política, desde luego muy distinta a la interpretación que hoy se le concede, y que ejercita el carácter, demuestra la experiencia, revela la memoria, expone el frío razonamiento y sintetiza aquel galardón que los antiguos llamaban filosofía y que yo me permito calificar de sabiduría.

Tal equilibrio, acépteseme la frase, entre la idea y sus medios de mostrarse; entre la predicación y la práctica; entre el catedrático y el discípulo, y entre el pensamiento y la ejecutoria, teniendo como base las enseñanzas de su inmediato pasado, fué el mandato de "íntimo yo" que con fidelidad inimitable quiso y supo imprimir a su vida, cuando ya formado y en posesión del título que tantos laureles había de conquistarle, regresó a Cuba procedente de la entonces Metrópoli, y comenzó a ejercer el ingrato apostolado de la medicina; esperando, al propio tiempo, tranquilo, con la fe de los convencidos y la certeza de la evolución biológica, el momento afortunado para actuar de modo directo mostrando el camino en que como patriota sacrificara los ingresos considerables que recibiera en retribución de sus servicios, y abrazó con todos sus peligros, incertidumbres e inconvenientes, la causa de la independencia patria; empleando en ella, con la fe derivada y adquirida por herencia, tradición y hombría de bien, todas las energías que en tan hermosa manifestación de la vida del hombre sólo pueden utilizar los de su temple y contextura moral.

En efecto, señoras y señores, llegó el momento en que el genio inmortal de nuestro sublime sacrificado, de Martí, hizo vibrar por su verbo luminoso, por su alma penetrante, las fibras sajonas de un Charles Dana; el brioso entendimiento latino de Calcaño, el Pelletan venezolano; al Continente Americano con sus valles y volcanes, con sus Bolívares y Washingtons, con sus Céspedes y Agramontes,

e hizo que la Isla de Cuba, en virtud del trabajo general y respetuoso que inició el Partido Revolucionario Cubano, se levantara de su libre voluntad, y después de largo y previo acuerdo con el apoyo ordenado del exterior, para conquistar, con una guerra enemiga de la devastación innecesaria y de la violencia inútil, su independencia absoluta de la dominación española. Raimundo Menocal, ya preparado, conspirando primero, emigrando después, no solamente aportó el fruto pecuniario de su trabajo, sino también raudales de ciencia y caridad en la dulce hermandad por él mantenida en el sacerdocio de la profesión, en su más alto y amplio concepto.

Su gran amistad con el general Calixto García, aquel hombre que en sublime rasgo de patriotismo supo unir el cerebro elaborador del pensamiento con la mano que esgrime la heroica espada del guerrero y la pluma severa del intelectual, escribiendo en su propia frente el símbolo del honor, se me antoja, por la serie recíproca de corrientes mantenidas entre tan preclaros cubanos, como dos riachuelos que surgiendo de la espesura se derraman en un gran océano para reunir allí las ondulantes y apacibles aguas nacidas en la ciencia y las encrespadas olas que los grandes ideales provocan en las epopeyas por alcanzar el engrandecimiento de la patria. Sí; la guerra final, la de 1895, llamada por algunos la revolución de los médicos, (tal fué el número de ellos que aportaron su concurso) sirvió a Menocal para desenvolver sus ansias de triunfo para el separatismo, figurando como miembro prominente de la Junta Revolucionaria en esta capital; como conspirador perpetuo después, en el seno del inolvidable "Club Oscar Primelles" y en la Delegación en New York, prestando con su habitual constancia e inteligencia cuantos servicios fueran necesarios a la causa en que todos estábamos comprometidos. Ya redimida la tierra que le vió nacer, perseveró, sin que nunca existiera solución de continuidad, su condición de

maestro dentro de los campos jamás exhaustos de la ciencia, y que en cuanto a mí respecta, os lo puedo asegurar despertó más de una vez esa felicidad que provoca la admiración al observar cualquier acto de la naturaleza del hombre en sus más acabadas manifestaciones.

Tiempo es ya de abandonar este aspecto de la vida de Menocal, que, como todos los suyos, se presta a extensas e interesantes consideraciones; debiendo, por lo tanto, dirigir nuestra mirada hacia ese escenario donde fructificó en copiosa cosecha su vigoroso entendimiento y donde pudo alcanzar, sancionado y aplaudido por discípulos y compañeros, el enaltecedor título de maestro. Y así como al comenzar nos ocupamos en esbozar las características del medio de donde surgieron los materiales de su formación, para llegar a definirlo como un verdadero carácter, de igual modo, ahora, nos vemos impelidos a fijar la fisonomía que su origen le diera en el terreno científico, utilizable para mostrar las condiciones que le fueron peculiares, cultivadas en el estudio, en la observación metodizada y libre de prejuicios que atraía su devoción a la ciencia bajo la egida de esa cualidad tan poco frecuente en nuestros días, la modestia, y que el talento del insigne Trousseau describiera en su nacimiento, en relación con el ejercicio de la medicina, en ese instante en que el recién graduado, lejos ya de la tutela del catedrático, quiere sacudir la impuesta en el libro de texto no siempre apropiado, y se enfrenta con la práctica en la familia, sin más recursos que los prestados por las enseñanzas recibidas y el juicio de sus inmediatos maestros, sometiéndolo a la inteligencia que recoge los hechos, los clasifica, los compara y sujeta a la deducción, para recibir después, y en plazos indeterminados, la aprobación del éxito y la justificación de sus presunciones, cuando el genio de uno de los grandes hombres que han engrandecido a la medicina ha evidenciado de modo elocuente sus primitivas ideas.

En la Universidad Central Española, el año de 1876, terminó Raimundo Menocal los estudios que le autorizaban para ejercer libremente la profesión, recibiendo el incomprensible título de Licenciado. ¿En qué período de evolución se encontraba la medicina? ¿Qué ideas predominaban? ¿Cuáles eran las orientaciones de esa ciencia divinizada por los antiguos y que nació con el primer dolor? La medicina, como todas las ciencias, como todas las tendencias humanas, tenía que someterse a las leyes producidas por el medio; tenía, como actualmente tiene, que ser influida por las corrientes dominantes, serenas, apacibles y con rumbo bien definido, unas veces; sometidas otras al torbellino de las ideas antagónicas puestas al servicio de los problemas fundamentales y que se intensifican al encontrarse, cruzándose, entorpeciéndose en derroteros tortuosos y llenos de tinieblas, pero que a la postre resultan como dispuestas para una preparación que en un instante señalado, por mano desconocida, se unan y confundan para precipitarse en un solo esfuerzo y romper con el ímpetu de la tormenta el obstáculo, el valladar formado por las falsas concepciones y los egoismos siempre latentes y que detienen el triunfo, la adquisición de la verdad. En efecto: cuando aquellos años corrían, el origen de las enfermedades, la interpretación del signo, síntoma, del síndrome, se subordinaban indistintamente a los sistemas preconizados por las variadas escuelas existentes; los sostenedores y discípulos de cada una se encerraban en fortalezas construídas sin la sólida base que hoy nos ofrece la experimentación, y, sin embargo, en ese flujo y reflujo, entre esas violentas y opuestas tendencias, empezaron a delinearse las siluetas del verdadero organismo de la ciencia de Hipócrates; el célebre aforismo de nuestro Luz Caballero: "todos los sistemas y ningún sistema; ese es el sistema" se hizo visible como veréis más adelante. El eminente clínico Peter nos auxiliará abriéndonos el camino: Dos

hombres dotados del genio de la observación, así los calificaba, descubrieron cada uno por su lado las lesiones; pero Rokintansky, el hombre de la naturaleza muerta, se dió por satisfecho con conocer el cadáver de la enfermedad, no vió al enfermo; Cruveilhier, por el contrario, el hombre de la naturaleza viva y paciente, vió al enfermo, partió del síntoma en busca de la lesión; y, agrego yo, fueron ambos grandes hombres víctimas del mismo error, aunque en campo muy distinto, en que han caído otros colosos de la ciencia; Metnikhoff, quien fué un preclaro biólogo, insigne hombre de laboratorio y dotado de indiscutible mérito, pero que no era médico.

Esas tendencias como otras muchas que por no cansaros omito su exposición, no eran sin embargo las llamadas a trazar programas ni solidez a las investigaciones y estudios patológicos; pero unidas a otro factor, ya robusto y simbolizado en la figura de Bichat, contribuyeron por el cultivo de la histología y anatomía normales y patológicas a formar la escala regia para llegar al pórtico de la nueva ciencia formada por Claudio Bernard en sus trabajos de fisiología, y llamada también introducción a la medicina experimental, verdadero sostén de la medicina, puesto que ella igualmente, y sobre toda consideración, es una ciencia esencialmente biológica. Por otra parte, la anatomía, ya perfeccionada en sus aplicaciones por Malgaigne y Petrequín, vigorizada y ampliada en sus aplicaciones por la mano de Velpeau, fijó la primera faz de la especialización, otorgándole, no obstante, un exagerado individualismo que aun persiste y que Menocal supo apreciar, alumbrando el porvenir, en la forma que hemos de ver más adelante.

Conocíanse en tales tiempos los procedimientos operatorios guiados por la anatomía topográfica y el llamado diagnóstico eliminatorio; la anestesia y el perfeccionamiento de instrumentos y aparatos, permitieron que la cirugía aban-

donara el lento paso en que avanzaba, para constituir rápidamente una gran rama de la medicina a la cual se entregó Menocal, de cuerpo entero, con los entusiasmos provocados cuando se ha concebido una forma del arte, una fórmula científica que viene a despejar y solucionar problemas seculares, una noción que representa el ideal y que incuestionablemente fué el que dió fuerza y forma al "espíritu quirúrgico de la época", como lo calificara el eminente profesor Varela Zequeira, en momentos de grata recordación, refiriéndose al cirujano que inspira nuestras palabras.

En 1881, tres años después de terminar sus estudios, en contacto con el roce ingrato con el público, le vemos entrar de lleno, con sus peculiares clarividencias, perseverancia y sangre fría, en la nueva era, que al esplendor de las adquisiciones ofrecidas por el benemérito de la humanidad, Pasteur, cambió total y definitivamente todo el edificio científico, y cuya inmediata aplicación por Lister fué acogida por Menocal en su tésis para el Doctorado en Medicina ante nuestra Universidad, bajo el título *Teoría sobre la patogenia de la infección purulenta y verdadera utilidad práctica de las llamadas curas antisépticas.*

No es posible mencionar esa época sin dedicar algunos instantes al desenvolvimiento médico-cubano llevado a cabo en tan memorables días: Nicolás Gutiérrez, modificando la enseñanza universitaria en todos sus órdenes, y muy especialmente en el sentido quirúrgico; González del Valle, preconizando las prácticas de la patología externa; Rosaín, mostrando su amor a las intervenciones; Federico Gálvez, con su talento superior, y tantos otros cuyos recuerdos han evocado, reclamando para ellos la gratitud de los cubanos Enrique Núñez y Jorge Le-Roy, sembraron y prepararon el futuro en una labor perfectamente concebida, llevándola a su evolución progresiva, y "como el trabajo silencioso y no interrumpido de miriadas de ge-

neraciones de pólipos coralarios formó en las vastas soledades del Océano Pacífico el asiento de las Islas Corales, así también la constante labor mental de ellos, por la agregación de conocimientos, trabajando constantemente para conseguir el progreso de los diversos ramos del saber, formó nuestro mundo científico; mas, para que ese adelantamiento no se interrumpa, para que el esfuerzo hecho con tan laudable objeto no se olvide o dé resultados negativos, se necesita establecer comunicaciones directas, eslabones fuertes que unan, al través de los tiempos y de los cambios de medio, el trabajo de ayer con el de hoy y éste con el mañana"; y para cumplir tan honrosa misión, por medio de la práctica, de la cátedra, de los centros científicos y publicaciones de la misma clase, surgió un grupo de tres cirujanos: Menocal, Plasencia y Casuso, que en unión de otro gran clínico, Cabrera Saavedra, iniciaron en Cuba las reglas de la antisepsia y anunciaban como la buena nueva los beneficios que mucho más tarde, y en su último discurso en esta Academia, ofreció como comprobación de aquellas ideas el académico Menocal, bajo el título de "*contribución de la cirugía a los progresos de la medicina*" y leído en la sesión solemne del 19 de mayo del año próximo pasado.

Entre uno y otro trabajo, presentados, como habéis visto, a nuestros dos centros más elevados de cultura, la Universidad y esta Academia, y que marcan el principio y el fin de su bibliografía, su personalidad de cirujano se mantuvo con la misma solidez, con el mismo relieve ya bien destacado en 1891, cuando con motivo de su ingreso como académico, y en contestación a su discurso titulado *Contribución al tratamiento abreviado de las fracturas,* el Dr. Ignacio Plasencia, su compañero en lides científicas, se expresaba en estos términos: "Se ha aquilatado su sabiduría y el profundo espíritu de observación que le distingue en todos sus actos, y que tan joven como es, puesto que nació en el año

de 1856, llena ya con sus hechos, como cirujano, una página brillante en la historia de la cirugía de la Isla de Cuba". Si a tal grado habíase elevado Menocal en aquellos días, sin haber alcanzado las seis mil intervenciones graves que su estadística sumaba cuando nos abandonó, fácil, muy fácilmente, se comprenderá la seguridad en sus juicios diagósticos, en la indicación terapéutica en sus variadas aplicaciones, y la decisión para dar a conocer con su habitual parquedad, con sus frases breves, concretas y elocuentes, el resultado de su observación, tan bien utilizada, para describir su carácter, por el Dr. Grande Rossi en su reciente artículo *El viejo maestro desaparecido.*

Realmente, es admirable la cohesión que se observa en todos sus trabajos, manteniendo una línea recta a la cual hacía converger todos sus vastos conocimientos, todas las adquisiciones nuevas utilizables en el cultivo de la cirugía, en su enseñanza, en su engrandecimiento, abordando con iguales éxitos los problemas de la ginecología, como los del aparato génito-urinario; los de la cirugía abdominal como los de las vías respiratorias, y sin descuidar jamás aquellas prácticas del gran Trousseau, quien al inmortalizar los procedimientos estrictamente clínicos, por su sagacidad y sabiduría, quiso al propio tiempo preveer el provenir diciendo que la facilidad y el encanto del estudio del hospital pudieran convertirse en peligro, o en el sentido de ofrecer una seducción demasiado grande por hacerla exclusiva y alejando estudios tan serios y necesarios como ella. Eran los esbozos del actual entrecruzamiento de la clínica y del laboratorio, para alcanzar el fin apetecido. Entre sus trabajos publicados, que comprueban esa manera de juzgar tan importante asunto, pudiera referirme al que en colaboración con el Dr. Leonel Plasencia hizo sobre *Trombo flebitis del cordón espermático en los países cálidos,* así como al que escribió en francés, titulado *Contribución al estudio de la funiculitis linfo-tóxica de los países cálidos;*

en ambos se ve la perfecta orientación hacia el diagnóstico utilizando esas ideas, y que su condición de médico, en la más completa acepción de la palabra, sabía emplear, ya que por unidades, o asociadas, son elementos primordiales para el médico, puesto que el reconocimiento y acción simultánea, paralelos y recíprocos en toda manifestación biológica cuyo estudio perseguimos, alumbra la vía ascendente hacia la meta representada por el diagnóstico, fuente de las mayores satisfacciones ofrecidas al médico, y que Menocal obtenía por esa metódica y disciplinada labor que entre sus innumerables casos nos hace fijar en uno de epilepsía refleja por una neuritis del ciático, publicado por la *Revista de Ciencias Médicas* en su instructiva sección dedicada a recoger observaciones clínicas en ese Hospital Mercedes, tan pródigo y tan querido por todos los que contamos en nuestra historia el paso por sus limpias salas.

No se amolda a las necesidades del momento la presentación de una relación detallada de los trabajos publicados por Menocal, comprobadores de su ciencia, laboriosidad y entusiasmo, y en cuyas páginas sobresale siempre el cirujano; pero, no puedo sustraerme, sino, por el contrario, hacer especial mención de ella, al deseo de citar una obra, que alcanzó dos ediciones con el título de *Manual de enfermedades de la piel y sífilis.* En esta obra se destaca su figura de profesor, a que he de referirme más adelante. De su prólogo, sencillo como hijo legítimo de su autor, copio estas palabras: "Este manual ha sido publicado sin pretensiones de ninguna clase". ¡Cuánta modestia! ¡Qué facildad se ve en sus páginas para la determinación del diagnóstico! ¡Qué forma más apropiada empleó para llevar al discípulo, sin grandes sacudidas, a la investigación y metódica observación del enfermo y qué hermosa coordinación entre todos sus conocimientos para llegar a obtener la identificación de la personalidad por la especialización enciclopédica, si se me

permite la calificación, al demostrar la necesidad en que se halla el especialista de ser, ante todo, médico capaz de utilizar el valiosísimo concurso de todas las ciencias que en un solo cuerpo cubren a la medicina, por Menocal comenzada a cultivar muy desde el principio. A este extremo me referí al ocuparme de su origen científico, y ese libro es una condensación para sus discípulos del momento y sus compañeros del mañana.

Cualquiera de sus lecciones, la de la anatomía de la piel, con su histología y evolución; la dedicada a la elefantiasis, con sus interesantes problemas; aquella inspirada en el amenazante epitelioma; su exposición sobre las afecciones parasitarias; la avariosis, en fin, son prueba inequívoca de la autoridad en él reconocida por los médicos cubanos en esa escabrosa especialidad y medio, además, de revelarse como un verdadero profesor.

Profesor he dicho, sí, señoras y señores, tenía el corte de los grandes maestros; enamorado de su ciencia, conocedor de sus encantos y sin ninguna clase de egoismos, se sentía feliz en todos los momentos que se le presentaban para trasmitir a los demás, fueran o no alumnos, sus conocimientos, las impresiones nuevas que recibiera en su permanente lectura de libros y revistas profesionales y los juicios o descubrimientos que su diaria labor le proporcionaba. ¿Cuándo se inició esa brillante faz de su fecunda vida? Pues apenas de vuelta a Cuba, en 1878, al ser nombrado cirujano del Hospital "Nuestra Señora de las Mercedes"; allí como ocurre siempre con el mérito verdadero, muy pronto se fueron conociendo sus especialísimas aptitudes; su opinión se solicitaba frecuentemente en los problemas más difíciles; y entonces, como en los últimos días de su vida, los jóvenes asiduos al Hospital, acudían a él en cada momento de duda, en busca de determinaciones que pudieran revestir grandes responsabilidades, que él nunca eludía, y movidos no por la bastarda intención de hacerle fracasar,

sino por el entusiasmo de presenciar el triunfo del Maestro, llamado a decir la última palabra, y, si no había quien realizara la intervención, llevarla a cabo él con la impavidez, serenidad y sangre fría que le eran peculiares.

No obstante ello, la enseñanza universitaria no contó con tan preclaro profesor hasta después de haber terminado la evacuación española en 1899, año en que fué nombrado catedrático de Clínica-Quirúrgica, agregándosele la enseñanza de la materia que inspira el libro citado anteriormente. Tanto amaba esa cátedra, que en los momentos de ocupar el alto cargo de Secretario de Sanidad y Beneficencia, y al ser interrogado respecto a ella, le arrancó esta exclamación: ¿Abandonar la cátedra? Jamás. Se consagró así, de modo perdurable, su calidad de verdadero maestro.

No fué él conferencista de párrafos extensos al exponer su concepto acerca del tema escogido, no; era el maestro, que a la cabecera del enfermo explicaba y hacía trabajar al alumno, obligándole a aprovechar cuantos elementos le fueran útiles, entre los cuales figura como precioso legado el museo de enfermedades de la piel, por él formado con la cooperación de sus alumnos, y que se encuentra en el Hospital Mercedes. En tal empeño pudo aportar también sus condiciones de investigador al auxilio del microscopio para precisar las lesiones anátomo-patológicas y depurar, afinándolo, algunos trabajos de laboratorio, demostrando también su preparación en tan bella observación como sus célebres trabajos sobre las micosis en las cuales llegó a diagnosticar numerosas especies nuevas que al ofrecérselas a sus alumnos y a la ciencia, proclamaban la importancia fundamental de la medicina experimental que reconoce como centro de su espléndido desenvolvimiento el laboratorio.

En relación con tales estudios, en momentos imborrables para mí y en ocasión de entregarle un trabajo que mi padre no pudo terminar por habérselo impedido su desapa-

rición de este mundo, me dijo con síntesis admirable: "Torralbas: cultive las ciencias naturales, cultive la biología". No es posible extenderme en las consideraciones que en mí se despertaron, y que seguramente no han de escapar a vuestra cultura y refinamiento, habida cuenta de la inconmensurable perspectiva abierta hoy a los conocimientos médicos al estudiar el papel que los insectos y otros elementos de la vida organizada representan en la trasmisión de las enfermedades, en su diagnóstico y profilaxia, y comprobantes de ese enciclopedismo a que ya he hecho mención, y que revelan en Menocal esa permanencia, jamás desviada, de un sentimiento sin altas ni bajas, sin crisis de aumento o disminución, (el arco-iris nunca rompe su perfecto ajuste matemático) e inspirador en todos los momentos de su ideal, personificado en la ciencia de sus amores al servicio del engrandecimiento patrio.

La sociedad, tal como nos la muestra Emerson, es una ilusión para el joven ciudadano, se le presenta en rígido reposo, con cosas, hombres e instituciones unidas en sus raíces como robusta encina bajo cuya sobra se cobijan todos y cada uno de la manera más apropiada a sus necesidades; pero el hombre de estado, formado con los elementos que le son propios y con el estudio, sabe de su naturaleza fluída, en uno de cuyos puntos radica el centro integrado por una fuerte y firme voluntad que aplica los diversos conocimientos a la consolidación del conjunto, al perfeccionamiento de la colectividad de que forma parte por su origen y desarrollo, y tendientes a destruir la errónea y generalizada creencia de que las leyes hacen las naciones, en lugar de darse cuenta que ellas son hijas de las ideas dominantes y extendidas por aquellos de sus hijos que analizando las condiciones del medio, las prácticas cívicas de sus conciudadanos cuya ejemplaridad en tales órdenes, cuyas manifestaciones al guardar severa consecuencia a los principios, son siempre modelos a seguir

en la labor, a que todos nos debemos, de ser útiles a los demás, y que fué, unida al sentimiento de la equidad y de la justicia, la norma seguida por Menocal en todos los cargos públicos que ocupó.

Terminada la dominación española en Cuba, procedióse a la organización de los Ayuntamientos, donde descansan las nacionalidades inspiradas en los principios que rigen a la nuestra; constituyóse el primer Concejo Municipal habanero por muy prestigiosos elementos de nuestra sociedad, y allí ocupó su sitio Raimundo Menocal, haciéndose cargo de los Servicios Sanitarios Municipales; su presencia allí fué suficiente a renovar, casi creándolas de nuevo, las Casas de Socorros, aquellos centros que por la incuria oficial eran focos sépticos con todas sus terribles consecuencias; se les dotó de materiales suficientes y fueron sometidas a las prescripciones de la ciencia contemporánea. Fué también entonces cuando Menocal lanzó la idea, para llevarla a la práctica, de utilizar el concurso de la mujer cubana, siempre estoica y amante de las buenas causas, en un campo propio a su condición y manera de ser utilizable como medio de subsistencia: el Cuerpo de Enfermeras, bien conocido de todos por los bellos servicios que presta desde que empezó a desenvolverse.

En fecha ya muy próxima, por desgracia, al día en que había de separarse de nosotros, fué designado para ocupar la importante Secretaría de Sanidad y Beneficencia en sustitución de aquel espíritu fuerte y patriótico, científico y emprendedor, que encarnaba en Enrique Núñez; razones bien conocidas (fuí objeto de sus generosas distinciones) me imposibilitan para señalar aquí su actuación. Solamente puedo repetir las palabras que por mi buena fortuna tuve el honor de oir de labios de nuestro gran Varona, dirigidas a Raimundo Menocal con motivo de esa designación, en la cual tenía que emplear sus dos aspectos científico

y patriótico: "Doctor—, le dijo el ilustre pensador—; por su patriotismo, es usted una garantía en ese puesto".

Señoras y señores: este acto, que por no molestaros más debe acercarse a su término, y que la Academia ha querido celebrar en sesión extraordinaria, debía responder, según entiendo no sé si erróneamente, a rendir homenaje al académico esclarecido que honró a la ciencia y a Cuba, provocando una reunión en que por comunidad de sentimiento, por el deber de consagrar un recuerdo a los que nos abandonan, por las exigencias presentes reclamando la exposición de hechos que nos eleven y por el humano egoismo de consolarnos mutuamente de nuestras desdichas, sin demandar la crítica y enumeración prolija encomendada a los que con más tiempo disponible, y de acuerdo con las exigencias de la historia, ofrezcan en forma de libro todas y cada una de las manifestaciones en vida del ciudadano íntegro, del padre amante, del patriota inviolable, del insigne cirujano, del médico completo, del investigador paciente, del maestro esclarecido, del amigo leal, del hombre público que se llamó Raimundo Menocal y Menocal.

Si mi capacidad ha sido insuficiente para lograr tal fin, si mi pensamiento ha estado pobre en su exposición, dejando sólo que mi palabra se posara ligera y sin perfume en el bello jardín plantado en la vida de Menocal, encontrará como recompensa la generosa atención que me habéis dispensado, permitiéndome asociar mis débiles ideas con las superiores vuestras y que siquiera sea en carácter de molécula me proporciona la satisfacción de verme incluído en aquella grandeza descrita por el ilustre francés diciéndonos: No hay nada que nos haga más grande que un gran dolor. Dolor que participó la nación cubana al conocer que el día 1º de agosto del corriente año expiró Raimundo Menocal; dolor demostrado en todos los elementos de la sociedad, y dolor que también tuvo un instante de suspensión cuando ya en la última morada, terminándose los honores

debidos a su posición en el Ejecutivo Nacional, y cuando la madre tierra abrió sus brazos para recibir el cuerpo de su ilustre hijo, el cañón rugió participando de la tristeza de la enseña cubana que envolvía el cadáver, cesaron las descargas y el clarín militar, con su imponente acento, dejó escapar sus notas hasta perderse en el azul purísimo de nuestro cielo que pudo responder: Sí, silencio, no interrumpáis, el maestro habla con la posteridad.

He dicho.

ACTA DE LA SESION CIENTIFICA DEL 9 DE NOVIEMBRE DE 1917

Presidente.—Dr. Juan Santos Fernández.

Secretario.—Dr. Jorge Le-Roy.

Académicos concurrentes.—Dres.: J. A. Presno, R. Gómez Murillo, A. de Górdon, L. Plasencia.

Por no haber concurrido el número de académicos necesario para integrar el quórum, sólo se celebra esta sesión con el carácter de científica.

Se da cuenta de las siguientes comunicaciones:

Entrada.—De la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, solicitando el nombramiento de un miembro de esta Academia para el Tribunal de oposiciones a la cátedra del grupo 10º (Música, etc.,) de la Escuela Normal de Oriente.

De la Dirección de Justicia, remitiendo cuatro ejemplares del Anuario de Estadística Judicial y Penitenciaria.

De la Alcaldía Municipal de la Habana, solicitando el nombramiento de un médico en ejercicio para el Consejo Municipal de Defensa de este Término.

De la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, solicitando el nombramiento de un miembro de esta Academia, para el Tribunal de oposiciones a la cátedra del grupo 1º (Gramática, etc.,) de la Escuela Normal para maestras de la Habana.

De la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, solicitando el nombramiento de un miembro de esta Academia, para el Tribunal de oposiciones a la cátedra del grupo 8º (Dibujo, etc.), de la Escuela Normal para maestras de la Habana.

Salida.—Al Dr. Manuel Ruiz Casabó, nombrándolo para el Tribunal de oposiciones a la cátedra del grupo 10º (Música, etc.,) de la Escuela Normal de Oriente.

A la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, dándole cuenta del anterior nombramiento.

A la Gaceta Oficial, convocatoria para la plaza vacante de académico de número, por fallecimiento del Dr. Raimundo Menocal.

A la Alcaldía Municipal, contestando su escrito relativo al Consejo Municipal de Defensa de este Término y designando al Dr. Juan Santos Fernández.

Al Dr. Gonzalo Aróstegui, nombrándolo para el Tribunal de oposiciciones a la cátedra del grupo 1º (Gramática, etc.) de la Escuela Normal para Maestras de la Habana.

Al Dr. Tomás M. Cañas Anay, nombrándolo para el Tribunal de oposiciones a la cátedra del grupo 8º (Dibujo, etc.,) de la Escuela Normal de la Habana.

A la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, dándole cuenta del anterior nombramiento.

Se concede la palabra al ingeniero Sr. Carlos Millás, para dar lectura a su trabajo anunciado en la orden del día, sobre *El método general de Laplace para órbitas y su aplicación directa a órbitas parabólicas*, en el que desarrolló con verdadera competencia el tema que se propuso, comparando los cálculos hechos en distintos observatorios, tanto de Europa como de América y comparándolos a su vez con los suyos propios para la determinación de la órbita del cometa de Schaumasse.

Al terminar el Sr. Presidente manifestó que, en nombre de la Academia lo felicitaba y no podía menos de admirar que un hombre tan joven se haya dedicado a estudios tan serios y profundos, alentándolo a seguir por la senda emprendida, y siendo muy avanzada la hora suspendió la sesión, dejando para la próxima la continuación de la orden del día anunciada.

EL METODO GENERAL DE LAPLACE PARA ORBITAS Y SU APLICACION DIRECTA A ORBITAS PARABOLICAS

Cálculos completos de la órbita preliminar del cometa Schaumasse, b 1917

POR EL
Ingeniero Sr. Carlos Millás

Resumen del estudio presentado (1)

Al comenzar el presente trabajo, se plantea simbólicamente el problema de órbitas en su caso más general, haciendo depender, como es lógico, a las coordenadas de los elementos orbitales. Introdúcense luego los elementos intermedios de Gauss, aunque estudiados ya por Lagrange desde el 1778; y los de Laplace, que constituyen la base del trabajo. Se aboga por el empleo de procedimientos especiales para el caso de cometas, no sin ciertas restricciones, que se demuestra en el caso del cometa Daniel, en 1909, en el que cuatro órbitas, dos de ellas calculadas por Ebell, una por Russell y otra par Krassowski, asumiendo parábolas, son mucho menos exactas que dos calculadas por el autor, valiéndose de los métodos generales de Gauss y Laplace. Más adelante se bosqueja el procedimiento de Leuschner, que ha de aplicarse luego al cometa Schaumasse, b 1917, exponiendo todos los cálculos necesarios para llegar a los elementos y constantes referidos al ecuador.

Se señala depués la concepción que del procedimiento laplaciano vislumbrara el célebre matemático Poincaré

(1) Sentimos no poder publicar el estudio completo del señor Millás, pero dada su extensión y el simbolismo que envuelve se hace difícil la adecuada impresión. Insertamos, sin embargo, un resumen del estudio presentado y las fórmulas finales dadas por él, aplicables a cualquier órbita parabólica.—(N. de la D.)

y se propone el autor aplicarla al caso de órbitas parabólicas; lo cual realiza teórica y prácticamente, esto último valiéndose del mismo cometa Schaumasse.

Una comparación de órbitas calculadas para este cometa, demuestra que, el nuevo procedimiento arroja elementos que se aproximan mucho a los calculados más tarde con arcos mayores.

Incidentalmente, se expone un nuevo desarrollo debido al autor, de la determinante de tercer orden, que ha encontrado más adaptable al cálculo logarítmico; se explica el método de Leuschner y Bernstein para la resolución de una ecuación de sexto grado que se encuentra en el problema, así como el criterio del propio Leuschner para determinar si la mencionada ecuación tiene tres raíces positivas o una sola raiz, y finalmente, se trata de una corrección a los valores de las primeras y segundas derivadas de los cosenos directores de Poincaré, que permite obtener una órbita más aproximada.

Algunas indicaciones sobre las fórmulas que siguen:

Estas fórmulas son aplicables solamente a órbitas parabólicas.

Si se desea obtener una órbita provisional que permita la concepción del camino que lleva el astro, se puede usar la serie de fórmulas insertadas en las secciones A (coordenadas del Sol y sus primeras derivadas nada más), B, C, D, F, G, H, I, K y L,

Si se quiere alguna exactitud, se tiene que pasar forzosamente por E, que es la condición.

Llamando error de primer orden al lugar de las décimas; de segundo orden al lugar de las centésimas, de tercer orden al de las milésmas, etc., tendremos, que no debemos permitir una diferencia o error en la condicional de primer o segundo orden; que si seguimos adelante con un error de tercer orden, podremos hallar elementos aceptables;

con un error de cuarto orden encontraremos una órbita suficientemente exacta para efemérides de busca; finalmente, con un error de quinto orden, hallaremos elementos que se aproximarán mucho a los que, más tarde, con arcos mayores se calculen.

Se suponen dadas tres observaciones; los tiempos a cuatro decimales de día; las ascenciones rectas a décimas de segundo de tiempo; las declinaciones a segundos.

El tiempo fundamental es el de la segunda observación; todo símbolo con sub-índice cero, se refiere a esta segunda observación.

Sección A.—Se corrigen las observacines de precesión, nutación y aberración anual; se calculan las coordenadas del Sol por fórmulas de interpolación; se calculan asimismo sus primeras y terceras derivadas.

Sección B.—Se calculan la distancia heliocéntrica de la Tierra y la velocidad y los intervalos de tiempo.

Sección C.—Se calculan los cosenos directores correspondientes a las tres observaciones y las derivadas en el segundo tiempo.

Sección D.—Se calculan el ángulo en la Tierra entre Sol y Cometa, y cantidades que de él dependen.

Sección E.—Condición.

Sección F.—Determinantes y fórmula para hallar la relación entre la derivada de la distancia geocéntrica del astro y la distancia misma.

Sección G.—Cálculo de auxiliares para la resolución de la ecuación de la distancia geocéntrica.

Sección H.—Aplicación del Criterio de Leuschner para determinar si la ecuación de la distancia geocéntrica, que es de sexto grado, tiene tres raíces positivas o una sola. En la casi totalidad de los casos tiene una sola raíz positiva.

Sección I.—Resolución de la ecuación de sexto grado, queda la distancia geocéntrica por el procedimiento gráfico de Leuschner y Bernstein.

Sección J.—Se corrige a la segunda observación de aberración planetaria y paralaje.

Sección K.—Se hallan las coordenadas heliocéntricas, sus velocidades y cantidades anexas.

Sección L.—Elementos.

Sección N.—Se calculan las segundas derivadas o aceleraciones de los cosenos directores en el segundo tiempo; tres determinantes de tercer orden, dos de ellas necesarias para hallar la relación entre la derivada de la distancia geocéntrica del astro y la distancia misma.

Sección P.—Se calculan la relación entre la segunda derivada de la distancia geocéntrica y la distancia misma, de donde se desprende la segunda derivada. Se hallan las terceras derivadas de las coordenadas heliocéntricas y cantidades auxiliares que conducen a determinar a las terceras derivadas de los cosenos directores en el segundo tiempo. Se calculan las debidas correcciones a las derivadas, primeras y segundas de los cosenos directores. Inmediatamente se hallan nuevos valores de estas dos derivadas.

ORBITAS PARABÓLICAS - LOGS. A 5 CIFRAS.

A.

$$\Delta\alpha = -\left[15f + g\,\mathrm{sen}(G+\alpha_0)\tan\delta_0 + \frac{h\,\mathrm{sen}(H+\alpha_0)}{\cos\delta_0}\right]$$

$$\Delta\delta = -\left[i\cos\delta_0 + g\cos(G+\alpha_0) + h\cos(H+\alpha_0)\,\mathrm{sen}\,\delta_0\right]$$

Calcular las coordenadas del Sol, tiempo t_0, cuatro funciones:

$$b + \frac{p'}{q'}\left\{D_1 + \frac{1}{2}\left(\frac{p'}{q'} - 1\right)D_2\right\}$$

logs. y antilogs. de X_0, Y_0, Z_0

Por la misma fórmula de interpolación $\frac{dX_0}{dt}$, $\frac{dY_0}{dt}$, $\frac{dZ_0}{dt}$. Entonces,

$$X_0' = \frac{1}{k}\cdot\frac{dX_0}{dt};\quad Y_0' = \frac{1}{k}\cdot\frac{dY_0}{dt};\quad Z_0' = \frac{1}{k}\cdot\frac{dZ_0}{dt}$$

logs. y antilogs. $\log\frac{1}{k} = 1.76442$

Calcular a $\frac{d^3X_0}{dt^3}$, $\frac{d^3Y_0}{dt^3}$, $\frac{d^3Z_0}{dt^3}$

$$X_0''' = \frac{1}{k^3}\cdot\frac{d^3X_0}{dt^3};\quad Y_0''' = \frac{1}{k^3}\cdot\frac{d^3Y_0}{dt^3};\quad Z_0''' = \frac{1}{k^3}\cdot\frac{d^3Z_0}{dt^3}.$$

Solamente antilogs. —

$\log\frac{1}{k^3} = 5.29326.$

B.

$$\left.\begin{array}{l} R_0^2 = X_0^2 + Y_0^2 + Z_0^2 \\ \text{Hallar a } R_0 \text{ y a } R_0^3 \end{array}\right\}\ \text{logs.}$$

$G_3^2 = \frac{2}{R_0} - 1$; logs.; $\log 2 = 0.30103$

Hallar a $\log(t_1 - t_0)$, $\log(t_3 - t_0)$

$\tau_1 = k(t_1 - t_0)$; $\tau_3 = k(t_3 - t_0)$

logs. y antilogs.; $\log k = \bar{2}.23558$

$\log(\tau_1 - \tau_3)$; $\log(\tau_1 + \tau_3)$.

C.

$$\left.\begin{array}{l} \lambda_j = \cos\delta_j\cos\alpha_j \\ \mu_j = \cos\delta_j\,\mathrm{sen}\,\alpha_j \\ \nu_j = \mathrm{sen}\,\delta_j \end{array}\right\}\ \text{Para cada una de las tres observaciones. En logs.}$$

$j = 1, 2, 3.$ $\lambda_2 = \lambda_0$, etc.

Calcular a λ_0', μ_0', ν_0', derivadas de cosenos directores, tiempo t_0, por fórmulas del tipo:

$$\lambda_0' = -\left[\frac{\tau_3}{\tau_1(\tau_1-\tau_3)}\lambda_1 + \frac{\tau_1+\tau_3}{\tau_1\tau_3}\lambda_0 + \frac{\tau_1}{\tau_3(\tau_3-\tau_1)}\lambda_3\right]$$

logs. y antilogs.

D.

$$c = \cos\psi = \frac{X_0\lambda_0 + Y_0\mu_0 + Z_0\nu_0}{R_0}$$

Anotad a ψ; logs $= \log\,\mathrm{sen}\,\psi$; también antilog. — Hallar a s^2, antilog.

E.

CONDICIÓN

$$\lambda_0\lambda_0' + \mu_0\mu_0' + \nu_0\nu_0' = 0$$

Si llena los requisitos exijidos, continuad en. F.

Si <u>no</u> llena los requisitos exijidos, continuad en.... N.

F.

$$\Delta_0 = \begin{vmatrix} \lambda_1 & \lambda_0 & X_0 \\ \mu_1 & \mu_0 & Y_0 \\ \nu_1 & \nu_0 & Z_0 \end{vmatrix};\quad \Delta_3 = \begin{vmatrix} \lambda_0 & \lambda_3 & X_0 \\ \mu_0 & \mu_3 & Y_0 \\ \nu_0 & \nu_3 & Z_0 \end{vmatrix}$$

en logs.

$$\left(\frac{\rho_0'}{\rho_0}\right) = \frac{1}{k}\cdot\frac{(t_3-t_0)\Delta_0 + (t_1-t_0)\Delta_3}{(t_3-t_0)^2\Delta_0 + (t_1-t_0)^2\Delta_3}$$

en logs. $\log\frac{1}{k} = 1.76442$

G.

$$\alpha_x = \left(\frac{\rho_0'}{\rho_0}\right)\lambda_0 + \lambda_0';\quad \alpha_y = \left(\frac{\rho_0'}{\rho_0}\right)\mu_0 + \mu_0'$$

$$\alpha_z = \left(\frac{\rho_0'}{\rho_0}\right)\nu_0 + \nu_0';\ \text{en logs.}$$

$a^2 = \alpha_x^2 + \alpha_y^2 + \alpha_z^2$ en logs.

Hállese $\log a^4$.

$b = \alpha_x X_0' + \alpha_y Y_0' + \alpha_z Z_0'$, logs.

Hállese antilog. b^2.

$$q'^2 = \frac{a^2 G_3^2 - b^2}{a^4 R_0^2}, \text{ en antilog}$$

$$p' = \frac{b}{a^2 R_0}, \text{ en antilog}$$

$$h = \frac{2}{a^2 R_0^3} \cdot \log \qquad \log 2 = 0.30103$$

$c' = c - p'$, antilog. $\frac{h}{s}$ en antilog.

H.

El Criterio de Leuschner.

Existen tres raíces positivas si:

a) $\left(\frac{p}{3}\right)^3 + \left(\frac{q}{2}\right)^2 < 0$, en donde.

$$\frac{p}{3} = \frac{1}{81}\left[9\left(2s^2 + q'^2\right) - 7c'^2\right]$$

$$\frac{q}{2} = \frac{5c'}{9}\left[\frac{p}{3} + \frac{1}{9}\left(m^2 - \frac{11}{5}q'^2\right)\right]$$

$$m^2 = c'^2 + s^2$$

b) Ya $p' > 0$, $c > 0$,

ya $p' > 0$, $c < 0$, $90° < \psi < 125° 16'$

ya $p' < 0$, $c > 0$, $0° < \psi < 54° 44'$

Si p' o c es negativa, aplíquese a) solamente en el caso de estar ψ comprendida entre los límites indicados para la existencia de tres raíces positivas. Unicamente calcúlese a $\frac{q}{2}$ si $\frac{p}{3}$ es negativa. Para que $\frac{p}{3}$ sea positiva es necesario que:

$$9\left(2s^2 + q'^2\right) - 7c'^2$$

sea positiva; y en este caso hay una sola raíz positiva.

En el caso de tres raíces positivas, identifíquese la verdadera con la que arroje el método general, que tiene que aplicarse para la identificación. Esto es muy raro, pero ha ocurrido.

[Para el método general de Laplace, véase Moulton, "Introduction to Celestial Mechanics"]

I.

Resolución de la ecuación de sexto grado, que da la distancia geocéntrica.

$$(z - p')^2 + q'^2 - \frac{h}{\left[(z-c)^2 + s^2\right]^{\frac{1}{2}}} = 0$$

en la cual $z = \frac{\rho_0}{R_0}$.

Adoptamos el procedimiento gráfico debido a Leuschner y Bernstein.

Se hallan las intersecciones de la parábola $y = (z - p')^2$ con la curva

$$y = \frac{h}{\left[(z-c)^2 + s^2\right]^{\frac{1}{2}}} - q'^2$$

Hagamos $z' = z - p'$

$\xi = z - c \qquad \eta = y + q'^2$

Las ecuaciones se convierten en

$$y = z'^2$$

$$\eta = \frac{h}{\left(\xi^2 + s^2\right)^{\frac{1}{2}}}$$

En la práctica se traza primeramente la parábola $y = z'^2$. Si usamos papel cuadriculado al milímetro, podemos tomar como unidad un decímetro. El eje de la parábola es paralelo al eje de las η. Hecho esto se fija el orígen de coordenadas, partiendo del vértice de la parábola <u>como orígen provisional</u>,

$$\begin{cases} \xi = -(p' - c) = c' \\ \eta = -q'^2 \end{cases}$$

recordando que debemos multiplicar todos los valores por 100 para reducirlos a milímetros.

Fijado ya el orígen, trácese un círculo de radio $\frac{h}{s}$, con centro en ese orígen.

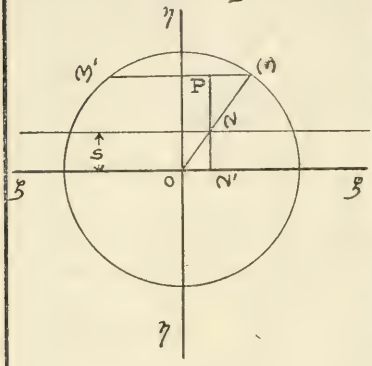

Trácese la recta $\eta = s$

Trazando un vector cualquiera desde el orígen, en el dibujo OM, este cortará a la circunferencia en el punto M; por el que se traza una paralela al eje de las ξ, MM'. Si por el punto N de intersección de la recta $\eta = s$ y el vector, levantamos una paralela al eje de las η, entonces el punto en donde corte esta recta N'N a la ya trazada MM', será un punto de la curva, P.

Determínese lo más exactamente posible el punto de intersección de curva y parábola; su abscisa en milímetros, dividida por 100, nos da el valor de ξ. – Entonces

$$z_1 = \xi + c$$

Aproximación de la raíz.

$$\mu_1 = (z_1 - c)^2 + s^2$$

$$M_1 = (z_1 - p')^2 + q'^2 - \frac{h}{\mu_1^{1/2}}$$

$$\Delta z_1 = \frac{M_1}{2(z_1 - p') + \frac{h}{\mu_1^{1/2}} \cdot \frac{z_1 - c}{\mu_1}}$$

$$z_2 = z_1 - \Delta z_1$$

Repítase el procedimiento hasta que M sea igual a cero (en cinco decimales). Entonces,

$$\rho_0 = R_0 z \; ; \; \rho_0' = \left(\frac{\rho_0'}{\rho_0}\right) \cdot \rho_0$$

J.

Correcciones a la segunda observación.

Aberración planetaria.

$t_c = t_0 - \alpha \rho_0$; $\log \alpha = \bar{3}.76121$

Paralaje.

$$\Delta\alpha = \frac{\rho_T \cos\varphi' \operatorname{sen} t'}{\cos\delta_0} \cdot \frac{\pi_0}{\rho_0} \; ; \; \log \pi_0 = 0.94448$$

$$\tan\gamma = \frac{\tan\varphi'}{\cos t'} \; ; \; 0 < \gamma < 180°.$$

$$\Delta\delta = \frac{\rho_T \operatorname{sen}\varphi' \operatorname{sen}(\gamma - \delta_0)}{\operatorname{sen}\gamma} \cdot \frac{\pi_0}{\rho_0}$$

ρ_T = radio terrestre; φ' = lat. geo.

t' = ángulo horario; ρ_0 = dist. geo.

π_0 = par. ec. hor. del Sol.

Modifíquense a $\lambda_0, \gamma_0, \nu_0$.

K.

$$\left.\begin{aligned} X_0 &= \rho_0 \lambda_0 - X_0 \\ Y_0 &= \rho_0 \gamma_0 - Y_0 \\ Z_0 &= \rho_0 \nu_0 - Z_0 \end{aligned}\right\}$$ en logs. z_0 en antilog. tambien cuando es final.

$r_0 = \sqrt{X_0^2 + Y_0^2 + Z_0^2}$; logs. y antilogs.

Si no es final hallar a logs. r_0^3 y r_0^4

$$\left.\begin{aligned} X_0' &= \rho_0' \lambda_0 + \rho_0 \lambda_0' - X_0' \\ Y_0' &= \rho_0' \gamma_0 + \rho_0 \gamma_0' - Y_0' \\ Z_0' &= \rho_0' \nu_0 + \rho_0 \nu_0' - Z_0' \end{aligned}\right\}$$ logs

(ω)... Pasar a P. si no es final

$(r_0 r_0') = X_0 X_0' + Y_0 Y_0' + Z_0 Z_0'$; logs.

$(r_0 r_0')^2$ en antilogs.

L.

Elementos.

$2q = 2r_0 - (x_0' r_0')^2$; $p = 2q$; en logs $\sqrt{p}$; en logs $q^{3/2}$.

$$\left.\begin{aligned} x_0 y_0' - y_0 x_0' &= b_1 \\ y_0 z_0' - z_0 y_0' &= b_2 \\ z_0 x_0' - x_0 z_0' &= b_3 \end{aligned}\right\} \text{logs.}$$

$$\left.\begin{aligned} a_1 &= b_1 \cos\varepsilon - b_3 \operatorname{sen}\varepsilon \\ a_2 &= b_2 \\ a_3 &= b_1 \operatorname{sen}\varepsilon + b_3 \cos\varepsilon \end{aligned}\right\} \text{en logs.}$$

ε = oblicuidad de la eclíptica al comienzo del año.

$\tan \delta_b = -\dfrac{a_2}{a_3}$; hállese log sen δ_b.

$$\tan i = \frac{a_2}{a_1 \operatorname{sen} \delta_b}; \begin{cases} \text{Si } a_1 > 0 \ldots\ldots i < \frac{\pi}{2} \\ \text{Si } a_1 < 0 \ldots\ldots i > \frac{\pi}{2} \end{cases}$$

$$\tan \frac{v}{2} = \frac{r_0 r_0'}{\sqrt{p}} \quad \text{o} \quad \tan v = \frac{r_0 r_0' \sqrt{p}}{p - r_0}$$

$$\tan u = \frac{\sqrt{p}\,(z_0 - y_0 \tan\varepsilon)}{(r_0^2 z_0' - r_0 r_0' z_0) - (r_0^2 y_0' - r_0 r_0' y_0)\tan\varepsilon}$$

$$\omega = u - v$$

$$T = t_0 - [1.91493] \cdot q^{3/2} \left(\tan\frac{v}{2} + \frac{1}{3}\tan^3\frac{v}{2}\right)$$

$\log \frac{1}{3} = \bar{1}.52288$

N.

Hallar a λ_0'', μ_0'', ν_0'' por fórmulas del tipo:

$$\lambda_0'' = \frac{2}{T_1(T_1 - T_3)}\lambda_1 + \frac{2}{T_1 T_3}\lambda_0 + \frac{2}{T_3(T_3 - T_1)}\lambda_3$$

logs y antilogs. $\log 2 = 0.30103$

$$D_1 = -\begin{vmatrix} \lambda_0 & \lambda_0' & X_0 \\ \mu_0 & \mu_0' & Y_0 \\ \nu_0 & \nu_0' & Z_0 \end{vmatrix}; \quad D_2 = -\begin{vmatrix} \lambda_0 & X_0 & \lambda_0'' \\ \mu_0 & Y_0 & \mu_0'' \\ \nu_0 & Z_0 & \nu_0'' \end{vmatrix}$$

$$D_3 = -\begin{vmatrix} X_0 & \lambda_0' & \lambda_0'' \\ Y_0 & \mu_0' & \mu_0'' \\ Z_0 & \nu_0' & \nu_0'' \end{vmatrix}$$

En logs todas.

Entonces:

$$\left(\frac{\rho_0'}{\rho_0}\right) = \frac{D_2}{2D_1}$$

$\log 2 = 0.30103$

O.

Aplíquense ahora sucesivamente a G, H, I, K (hasta ω nada más), y pasar a P.

P.

$$\left(\frac{\rho_0''}{\rho_0}\right) = \frac{D_3}{D_1} - \frac{1}{r_0^3}; \quad \rho_0'' = \left(\frac{\rho_0''}{\rho_0}\right) \times \rho_0 \ldots \text{en logs.}$$

$$x_0''' = \frac{3x_0}{r_0^4} - \frac{x_0'}{r_0^3}; \quad y_0''' = \frac{3y_0}{r_0^4} - \frac{y_0'}{r_0^3}$$

$$z_0''' = \frac{3z_0}{r_0^4} - \frac{z_0'}{r_0^3}; \quad \log 3 = 0.47712$$

$$I = 3\rho_0'(\lambda_0'^2 + \mu_0'^2 + \nu_0'^2)$$

$$II = 3\rho_0(\lambda_0'\lambda_0'' + \mu_0'\mu_0'' + \nu_0'\nu_0'')$$

$$III = (x_0''' + X_0''')\lambda_0 + (y_0''' + Y_0''')\mu_0 + (z_0''' + Z_0''')\nu_0$$

$$\rho_0''' = I + II + III, \text{ en logs.}$$

$$\rho_0\lambda_0''' = (x_0''' + X_0''') - \rho_0'''\lambda_0 - 3\rho_0''\lambda_0' - 3\rho_0'\lambda_0''$$

$$\rho_0\mu_0''' = (y_0''' + Y_0''') - \rho_0'''\mu_0 - 3\rho_0''\mu_0' - 3\rho_0'\mu_0''$$

$$\rho_0\nu_0''' = (z_0''' + Z_0''') - \rho_0'''\nu_0 - 3\rho_0''\nu_0' - 3\rho_0'\nu_0''$$

Hállense logs. de λ_0''', μ_0''', ν_0'''.

$$\left.\begin{aligned} \Delta\lambda_0' &= +\tfrac{1}{6}\lambda_0''' \cdot T_1 T_3 \\ \Delta\mu_0' &= +\tfrac{1}{6}\mu_0''' \cdot T_1 T_3 \\ \Delta\nu_0' &= +\tfrac{1}{6}\nu_0''' \, T_1 T_3 \end{aligned}\right\} \text{antilogs.}$$

$\log \frac{1}{6} = \bar{1}.22185$

$$\left.\begin{aligned} \Delta\lambda_0'' &= -\tfrac{1}{3}\lambda_0'''(T_1 + T_3) \\ \Delta\mu_0'' &= -\tfrac{1}{3}\mu_0'''(T_1 + T_3) \\ \Delta\nu_0'' &= -\tfrac{1}{3}\nu_0'''(T_1 + T_3) \end{aligned}\right\} \text{antilogs.}$$

$\log \frac{1}{3} = \bar{1}.52288$

nueva $\lambda_0' = \lambda_0' + \Delta\lambda_0'$	nueva $\lambda_0'' = \lambda_0'' + \Delta\lambda_0''$
" $\mu_0' = \mu_0' + \Delta\mu_0'$	" $\mu_0'' = \mu_0'' + \Delta\mu_0''$
" $\nu_0' = \nu_0' + \Delta\nu_0'$	" $\nu_0'' = \nu_0'' + \Delta\nu_0''$

Pasar a logs. en nuevos valores.

Obsérvese la condición.

Calcúlese a D_1 y a D_2 por las fórmulas dadas en N.

Calcular a $\left(\frac{\rho_0'}{\rho_0}\right)$.

Q.

Aplíquense ahora sucesivamente a G, I (aproximación de la raiz nada más), J, K y L.

ACTA DE LA SESION PUBLICA ORDINARIA DEL 23 DE NOVIEMBRE DE 1917

Presidente.—Dr. Juan Santos Fernández.

Secretario.—Dr. Jorge Le-Roy.

Académicos concurrentes. De número.—Dres.: A. Agramonte, J. P. Alacán, G. Alonso Cuadrado, G. Aróstegui, G. J. Benasach, A. Betancourt, G. Casuso, T. V. Coronado, G. E. Duplessis, F. Etchegoyhen, J. A. Fernández Benítez, C. E. Finlay, F. García Cañizares, R. Gómez, A. Gordón, F. M. Héctor, L. Plasencia, J. A. Presno, M. Ruiz Casabó, J. A. Simpson, F. Torralbas, C. de la Torre, J. A. Valdés Anciano, F. I. de Vildósola.

Leídas las actas de las sesiones del 26 octubre, 1º de noviembre (extraordinaria) y del 9 de noviembre, fueron aprobadas.

Se da cuenta de las siguientes comunicaciones:

Entrada.—De la Secretaría de Estado, remitiendo nota del Ministro del Brasil, relativa al Congreso Internacional de Historia de América, que se reunirá en Río de Janeiro en 1922, con la recomendación de que se organice la Comisión para la Historia de Cuba.

Del Dr. Angel A. Aballí, solicitud documentada aspirando a la vacante de académico de número de la sección de medicina, cirugía y veterinaria, por fallecimiento del Dr. Raimundo Menocal.

Del Dr. Tomás M. Cañas, agradeciendo su nombramiento para el tribunal de oposiciones a la cátedra de Dibujo de la Escuela Normal de Maestras, y participando que el tribunal declaró desierta la oposición por no haberse presentado ningún aspirante.

De la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, solicitando el nombramiento de un miembro para el tribunal de oposiciones a la cátedra del grupo 11º (Trabajos manuales, &, para hombres) de la Escuela Normal de Santa Clara.

Del Colegio Médico de Cuba, solicitando la designación del representante de la Academia para la comisión que habrá de redactar las bases que se presenten al Congreso, para obtener la colegiación de los médicos.

Salida.—A la Sta. Rosa de la Torre, nombrándola para el tribunal de oposiciones a la cátedra del grupo 11º (Trabajos Manuales, &, para hombres) de la Escuela Normal de Santa Clara.

A la Secretaría de Instrucción Pública, dándole cuenta del anterior nombramiento.

Al Director de la sección de medicina, cirugía y veterinaria, remitiéndole solicitud documentada del Dr. Angel A. Aballí, en cumplimiento del artículo 9º del Reglamento.

El *Dr. Juan Santos Fernández,* da por leído su trabajo *Breve relación de mi última excursión al extranjero* y después de acordar su publicación en los Anales, concede la palabra al *Dr. José A. Presno,* para que en su nombre y en el del *Dr. Julio F. Arteaga,* diera lectura a su trabajo sobre *Doble operación cesárea, por pelvis oblícua coxálgica,* en cuyo trabajo relata la historia clínica de la enferma, la intervención a que hubo de recurrirse, las consecuencias operatorias, favorables para madre e hijo, y cita en apoyo de su manera de proceder las autoridades más importantes en tocología.

Sometido a discusión los *Dres.*: *Betancourt y Aróstegui* felicitan a los autores por lo completa y bien redactada observación y señalan la necesidad de esterilizar a la mujer para evitar una tercera intervención.

El *Dr. Presno* contesta que la primera vez en que se practicó la cesárea en esta mujer, se hizo la ligadura de las trompas, pero parece que éstas quedaron permeables cuando pudo ser de nuevo fecundada. Ahora ha hecho una resección parcial de las trompas, que asegura la esterilización, y no practicó la histerectomía, por el estado precario en que se encontraba la mujer.

Por no haber podido concurrir el Dr. Hernando Seguí, el Secretario dió lectura a su trabajo sobre *amigdalectomía y amigdalotomía,* señalando las indicaciones de cada una de ellas y declarándose partidario de la última, por ser una operación sencilla, de fácil ejecución en el gabienete de consultas y que responde cumplidamente al objeto que se propone.

Los *Drs.*: *Santos Fernández, Aróstegui y Betancourt,* recuerdan el primero el caso de nuestro desaparecido Secretario Dr. Gustavo López, que por poco fallece a consecuencia de una hemorragia consecutiva a la tonsilectomía que le practicó el Dr. Ramón Luis Miranda, hace muchos años, y los otros hacen consideraciones referentes a dichos métodos quirúrgicos.

Terminada la orden del día quedó constituída la Academia en sesión de gobierno.

RELACION BREVE A LA ACADEMIA DE CIENCIAS DE LA HABANA DE MI ULTIMA EXCURSION AL EXTRANJERO

POR EL

Dr. Juan Santos Fernández

(Sesión del 23 de noviembre de 1917)

Señor Presidente:

Señores Académicos:

Voy a daros cuenta, como otras veces, de lo que he visto y observado en mi XIII viaje fuera del país, llevando para honra mía la representación valiosa que me habéis otorgado siempre, y que agradezco en lo que vale.

En esta jornada dirigí mis primeros pasos al Instituto Rockefeller, fundado en 1901 e indefinidamente sostenido, con un altruismo a nada comparable, por el multimillonario del que lleva su nombre.

Se había anticipado a mi idea desde 1911, nuestro digno vice-presidente el Dr. José Antonio Presno y Bastiony (1) y aun cuando yo no he de añadir un ápice a la comunicación que entonces dirigió a la Academia con motivo de su visita, no me he desalentado al imitarle, porque la obra de Rockefeller merece cuantas visitas se le hagan.

Me facilitó el recorrer sus dependencias varias veces y darme cuenta de lo inmenso que representa el Instituto Rockefeller, la circunstancia de encontrar en él dos pensionados (2) del gobierno español, que se dedicaban a investigaciones biológicas aunque por distinto camino. El Dr. Barnus y el Dr. López Suárez: el primero es naturalis-

(1) La obra del Instituto Rockefeller de investigación médica, (con un grabado), por el Dr. José A. Presno y Bastiony. **Revista de Medicina y Cirugía de la Habana**, t. XI, p. 522. Oct. 10 de 1911.

(2) Por acuerdo de la Junta para ampliación de estudios e investigaciones científicas, en virtud de lo que dispone el Real Decreto de 11 de enero de 1907, modificado por el del 22 de enero de 1910, se nombraron estos y otros pensionados para estudios de diferentes géneros.

ta, el segundo antes de venir al Instituto, hace más de dos años, se dedicaba a la práctica de las enfermedades del tubo digestivo y en la actualidad estudia el *ácido condrosulfúrico* en la córnea, esclerótica, en el cordón umbilical y en algunas articulaciones. Para la investigación en el ojo, le ha facilitado el Instituto más de mil ojos de buey oportunamente. Acerca del Instituto Rockefeller dirigiré a la Academia una comunicación especial determinada. Además de los pensionados de España que investigan en el Rockefeller con verdadero amor a la ciencia se añade el joven ofltalmólogo doctor Francisco Poyales que lo es también. Al Dr. Poyales lo conocí el año pasado en España, cuando asistí al Congreso de Oftalmología de Valencia. Entonces le dí cartas de introducción para las notabilidades de New York, y ahora ha sido mi asiduo compañero como lo fué en Europa en todas mis excursiones para estudiar algo, porque es de los jóvenes predestinados a ir lejos por su amor a las ciencias. El por su parte con gran inteligencia y actividad se ha hecho cargo del idioma pronto y ha continuado sus investigaciones anatomo-patológicas acerca (3) *Del estrabismo convergente en los recién nacidos*, trabajo que presentó en el Congreso Oftalmológico de Valencia y fué discutido. Ahora lo ha continuado y lo ha reproducido con muy buenas láminas en "The Anatomical Record of Philadelphia". En sus láminas se ven claros los cortes que en los músculos de los fetos de distinto tiempo ha realizado para demostrar que el estrabismo de los recién nacidos obedece a la hipermetropía y al predominio del recto interno, cuyo desarrollo se pone en evidencia en los diversos cortes histológicos que aparecen en las diferentes láminas.

---

(3) Sobre el estrabismo convergente en los recién nacidos, por el Dr. Francisco Poyales. **Archivos de Oftalmología Hispano Americanos**, t. XVII, p. 193, 1917. **The Anatomical Record** of Philadelphia. Oct. 1917.

Se ocupa igualmente Poyales en sus investigaciones de el *colecterol* en la sangre completa, es decir, en el suero y los glóbulos, para ver si produce la catarata, entendiendo que ésta es una alteración de la manera de nutrirse el cristalino. En este punto hemos, de cierto modo, coincidido; pues yo estudio las perturbaciones post-operatorias de la catarata, investigando la patogenia de ésta, como se verá más adelante, por entender que si este estudio carece de importancia en lo que hace a destruir la catarata por vía terapéutica, lo tiene y grande para impedir la formación de la catarata secundaria, porque una vez ultimadas las investigaciones es tarea menos ardua.

El día 2 de octubre de 1917, fuí a Filadelfia, desde New York, en un tren de la mañana, invitado por el doctor W. Campbell Posey, que me obsequió con un lunch, a que concurrió con otros colegas el Presidente de la *Willis Eye Hospital Ophtalmic Society,* institución que el año pasado visité al ir al Congreso de Washington y me nombró su socio de honor (4).

Después pasamos al Hospital Willis en el que hizo el Dr. Posey varias operaciones, no sin antes invitarme a que operase yo; pero me excusé cortesmente, manifestándole que estaba allí para admirarle. Volví a verle hacer la ablación del saco, operación engorrosa que realizó con la limpieza que acostumbra, y otras operaciones más que no relato para no dar desusada extensión a esta nota.

El Dr. Schwenk me hizo concurrir a la sesión de la Sociedad Oftálmica a la que me había invitado dos días antes, y galantemente me dijo que los miembros presentes tendrían gusto en oir mi palabra. Desde luego correspondí a la atención inmerecida, y expuse con brevedad, para que lo fuese vertiendo al inglés mi amigo el Dr. T. Seydel Vaca, distinguido colega nicaragüense, que reside des-

(4) Una visita a Filadelfia para conocer sus instituciones. **Crónica Médico Quirúrgica de la Habana,** t. XLII, p. 73, marzo 1916.

de hace tiempo en Filadelfia, que la operación de la catarata había llegado a su máximo de perfección en el momento actual; pero que no se podía evitar, tanto como se quisiera, la producción de la catarata secundaria en sus variadas formas, y esto se podría evitar si se persistiese en el estudio de la génesis (5) y de la etiología del cristalino opaco, para establecer una terapéutica profiláctica oportuna como se viene haciendo ya.

El Dr. Posey me interrogó en el sentido de que, si yo había obtenido resultados del tratamiento médico de la catarata.

Le contesté que lo había ensayado sin resultado plausible y que aunque había partidarios de él, creía que la extracción no debe ni puede abandonarse en la catarata senil, y que mi recomendación se reducía e evitar la catarata secundaria, tan frecuente, y de ello me venía ocupando.

El Presidente Dr. Schwenk, a su vez, me interrogó acerca del niño de menos edad al que le hubiese recetado anteojos.

Respondí que de seis a ocho años, y entonces añadió: Voy a mostrarle, y lo mostró, un niño de nueve meses, operado de catarata congénita y que lleva sus anteojos tranquilamente como si se tratase de un adulto.

La discusión se entabló acerca de los detalles de la operación que se le hizo y cuando terminó aquella, manifesté al Sr. Presidente que deseaba, a mi vez, hacer una pregunta a los colegas presentes y fué la siguiente: ¿Cuál ha sido el enfermo de mayor edad que mis compañeros han operado de catarata? pues yo acabo de operarla con éxi-

(5) Resultados post-operatorios de la catarata y manera de prevenirlos por el estudio de la génesis y patogenia del cristalino. Trabajo presentado por el Dr. Juan Santos Fernández, al IV Congreso Nacional de Medicina, que se celebrará en la Habana el 14 de diciembre de 1917.

to, en un sujeto de 96 años (6). El Sr. Presidente y algunos otros dijeron que los habían operado de 80 y de 90 años; pero que de esa edad no.

Alterné con el Dr. Poyales de Madrid que me acompañaba desde New York, en el examen de varios enfermos presentados y después de responder al interrogatorio que nos dirigiera a ambos un activo redactor de "The Evening Bulletin of Philadelphia", nos dirigimos en unión del bondadoso Dr. Luis, Cónsul de Cuba en la ciudad, al Hotel Delphia y de allí a la estación del ferrocarril para volver a New York, llevando el grato recuerdo de los colegas que conocía: el Dr. W. M. Zentamayer, el Dr. S. D. Risley y de otros más que nos colmaron de atenciones; dejando en nosotros un recuerdo grato de Filadelfia, que ha sido casi la cuna de la oftalmología americana, como lo demostraré cuando publique la Historia de la Oftalmología Americana e Hispano-Americana que tengo iniciadas. No me fué posible saludar a los notables oftalmólogos Dres.: Wester Fox y G. De Schwenitz, bien conocidos por sus valiosas producciones.

Visité más de una vez en New York con el Dr. Poyales de Madrid, que ha obtenido su título de competencia en el *Post Graduate,* el Instituto Oftálmico que fundara mi gran amigo el Dr. Herman Knapp y que con notable idoneidad, continúa su hijo el Dr. Arnold Knapp. Entre las operaciones que presencié, la primera dió oportunidad al Dr Knapp, para demostrar su sangre fría y práctica profunda. Era una catarata: hizo la punción, contrapunción y terminación de corte con el cuchillo de De Graefe, por fuera del limbo córneo esclerotical, sobre la conjuntiva bulbar, dejando un colgajo de ésta de medio centímetro

(6) ¿Cuál es la edad más avanzada a que se puede operar la catarata? Trabajo presentado por el Dr. Juan Santos Fernández, al IV Congreso Médico Nacional que se celebrará en la Habana el 14 de diciembre de 1917.

en toda la extensión del corte, como acostumbran la mayoría de los cirujanos oftálmicos de New York, según dejé consignado en mis memorias acerca del particular (7) y en la relación de mi viaje a New York en 1915 (8). Antes que el Dr. A. Knapp retirase el cuchillo de la incisión ví escapar algo que me pareció el humor vítreo licuado; pero no estaba seguro de ello, mas el operador se hizo cargo en seguida de lo que ocurría y dijo: ha habido prolapsus del vítreo. Se trata de un ojo miope. El cristalino se luxó y no salía a pesar de las suaves presiones con que se le invitaba a ello. No se descubría dónde estaba, no obstante la iluminación artificial que se interrumpió y hubo que esperar cierto tiempo para que se reparase. Durante esta espera no alcanzó el ojo más tensión interna ni se descubría bien la catarata, porque como se vió después, era negra. La cápsula del cristalino no se dejaba agarrar por las pinzas *ad hoc* y ya se temía fuesen inútiles todos los esfuerzos, cuando el Dr. Knapp introdujo la cucharilla no sólida, agarró el cristalino en la especie de red que esta forma y la puso fuera. Terminada la operación me dijo el hábil operador. ¿Qué piensa Vd. de este caso? Que ha servido para mostrar lo que puede hacer un maestro. Algunos días más tarde cuando hice otra visita al Hospital volví a ver a la operada a la que se le daba el alta, solo con ligera opacidad del vítreo.

El Dr. Poyales que sigue los cursos del Instituto me mostró un enfermo operado de tenotomía del oblícuo mayor, que es rara, y aun se veía la cicatriz para buscar la inserción del músculo. Indudablemente que el Instituto de Knapp es un centro rico en elementos de estudio. En él se formó nuestro actual profesor de oftalmología en la

(7) The American Method of cataract extraction. **Ophtalmology**, t. XII, p. 667, july, 1916.

(8) Viaje a New York. Algo somero y muy circunscripto de su vida científica. **Crónica Médico Quirúrgica de la Habana**, t. XLI, p. 175-195 y t. XLII, p. 4-43.

Universidad de la Habana, nuestro compañero de Academia, el Dr. Finlay. Los diagnósticos se hacen con gran presición recurriendo a todos los medios de que se dispone hoy. La insuficiencia muscular la corrigen allí generalmente por la descentración de la lente esférica para buscar el efecto prismático, que maneja a maravilla el doctor White, profesor del Instituto. El Dr. J. Mark Schoenberg, autor de un interesante trabajo sobre sífilis ocular, (9) investiga acerca de la profilaxis y terapéutica de la atrofia del nervio óptico de origen sifilítico. Su tratamiento consiste en la inyección intra-raquídea primero y después intra-cerebral del salvarsán. Lo emplea en aquellos casos en que hay probabilidad de atrofia óptica de naturaleza sifilítica, en tabes y parálisis después de agotar todos los recursos para precisar el diagnóstico y pronóstico, cuidando de que el proceso atrófico no esté ya consumado.

* *

Tuve que asistir al *New York Eye and Ear Enfermary* que es el más antiguo de los establecimientos de enfermedades de los ojos en los Estados Unidos. Fué fundado en 1820 y constantemente ha sido mejorado, desde que yo lo visité por primera vez en 1879; a la fecha se ha perfeccionado notablemente, y sin embargo, está en proyecto mejorarlo por considerarlo insuficiente.

Asisten actualmente 48.000 enfermos al año y en los 92 años de existencia se han tratado 1.483,604. No hay capacidad para todos lo que solicitan ingreso, y sobre todo, el local destinado a enfermedades de la garganta es reducido. En la reforma que se intentará, porque en este país nada detiene el movimiento hacia adelante, se convertirán sus siete pisos actuales, en catorce, y entonces no escaseará el local.

(9) Intracranial Treatment of Syphilitic and Parasyphilitic optique nerve affection. **Journal of the American Medical Association,** jul. 24, 1916.

Fijándonos en la operación de la lente cristalina que en el Hospital se practicaron en el último año de 1915 a 1916 veo confirmado lo que sustenté (10), que la mayoría de los cirujanos oftálmicos operaban la catarata en New York con iridectomía previa o en el acto de la extracción. En efecto, un total de 752 intervenciones en la lente cristalina, de todo género, 383 fueron operados con iridectomía inmediata o previa, sólo la catarata secundaria da el número mayor que éste, el de 120, y la traumática, el de 59.

El número de cataratas secundarias confirman también lo que venimos sosteniendo respecto de la necesidad de buscarles a éstos un remedio ajeno a la cirugía, (11) pues ni el operar solo la catarata bien madura, ni los lavados de la cámara anterior, ni la iridectomía previa, las evita por completo.

Esta vez concurrí con asiduidad a las tareas en este hospital del Dr. R. G. Reese, catedrático de la Universidad de New York y notable cirujano oftalmólogo cuyo retrato y labor quirúrgica di a conocer en la memoria que publiqué en 1916 (12) y de la que he hecho mención más de una vez en este relato. Reese es un cirujano oftálmico que ha llegado a la cúspide de lo que es capaz una inteligencia bien dirigida. Está dotado de una dulzura de carácter admirable y a su vez desposeído del mercantilismo que suele invadir a algunos hombres de ciencia en un país como los Estados Unidos, en que el negocio bien dirigido es la base de una prosperidad incomparable.

*

* *

(10 The American Method of cataract extraction. **Oftalmology**, t. XII, p. 667, july, 1916.

(11) Resultados post-operatorios de la catarata y manera de prevenirlos por el estudio de la génesis y patogenia del cristalino. Trabajo presentado al IV Congreso Nacional de Medicina, de dic. de 1917.

(12) Viaje a New York. Algo somero y muy circunscripto de su vida científica. **Crónica Médico Quirúrgica de la Habana**, t. XLI, p. 175-195 y t. XLII, p. 4-43.

Entre nosotros continúa sin resolver el problema de las cárceles y prisiones, a pesar de que nuestra activa Sociedad de Ingenieros, frecuentemente se ha ocupado de él. Lo he creído de antiguo de tanta importancia para la moral y para la higiene, que siempre marchan unidas, que en 1891 visité la Cárcel Modelo de Madrid y en la memoria que publiqué entonces (13) di cuenta de ello. El año pasado visité con el Dr. Poyales, de Madrid, que desde estudiante daba conferencias en ella, la prisión correccional de Ocaña, una de las instituciones públicas que honran a España y de que no di cuenta como acostumbro en la memoria que presenté a la Academia, por dicha época, y lo hago ahora.

Como nos volvimos a encontrar en los Estados Unidos, el Dr. Poyales y yo estábamos dispuestos, y para ello di los pasos, con el fin de visitar las prisiones de Sing Sing, en el Estado de New York, y también las de Minesota y Jacksonville, que pueden competir con la de Manila, que es la más interesante por las colonias agrícolas; pero la guerra, que todo lo absorbe, nos lo impidió y me limitaré a reproducir hoy la nota que guardaba de la prisión de Ocaña.

El edificio es un modelo de construcción con arreglo a todas las más modernas exigencias de higiene y seguridad, pero lo más interesante es el régimen penitenciario que gobierna esta institución, y el cual está fundado en los profundos conceptos del coronel Montesinos y de la famosa escritora gallega Concepción Arenal, sobre reclusión del delincuente.

---

(13) Correspondencia a la Crónica Médico Quirúrgica de la Habana, por su director el Dr. Juan Santos Fernández, t. XVII, p. 419-776. Folleto en 4º, mayor de 163 págs. Imprenta de Alvarez y Ca., Muralla, Habana, 1892.

Cuando yo visité la prisión, el número de individuos eran unos 800, pero caben hasta mil. Casi todos por delitos de sangre y con una pena mínima a cumplir, de doce años.

Al preso sólo se le da un traje de reglamento y el rancho como comida, dos veces al día, de clase muy inferior. La primera semana está separado del resto de la población para observar su conducta, en celda separada, y durante este tiempo puede elegir el oficio en que más aptitudes tenga o en que haya trabajado y es examinado de las cosas que sabe de importancia para la vida social, tales como leer, escribir, matemáticas elementales; una vez decidido por un camino, se le destina a la sección donde ha de trabajar: sastrería, alpargatería, cocina, música, trabajos en la huerta, carpintería, albañilería, enfermería, etc.; en estas secciones tienen su jornal diario, que cobran al final de la semana en bonos, con los cuales pueden mejorar su comida, pues existe una cantina para este objeto, comprar ropa, papel, cigarros, etc.; además, pueden capitalizar su dinero y reunir de esta forma un pequeño capital para empezar a vivir después de su libertad, pueden mandar dinero a las personas que de ellos dependían antes de su prisión, como son sus padres, hijos y mujer. En esta forma se cumple el principio de los autores antes citados de conseguir que el preso no sea lo único inútil de la sociedad siendo al mismo tiempo el que más lo ultraja, y su prisión le sirva de reeducación para cuando viva libre después de pagar su deuda.

La perfecta conducta, tiene como premio unos bonos especiales, que son apreciadísimos por ellos, con los cuales redimen parte de su pena, pudiendo algunos reducirla hasta su tercera parte. Las faltas, cuando son leves, se les quitan bonos y cuando son graves tienen celdas de castigo. Por las faltas de rebelión son expulsados del establecimiento a los presidios antiguos, con mazmorras y trabajos forzados.

La sociedad culta, ayuda al Estado en su labor, y todos los domingos tienen varias conferencias dadas por los estudiantes de la Universidad, médicos, sacerdotes, abogados, que todos ellos hacen con esto una gran obra de caridad y de cultura.

Los que consiguen su libertad por su excelente conducta en la prisión, salen; pero fuera de ella son vigilados por la policía y si no cumplen bien, son reintegrados al presidio a cumplir la pena que no redimieron.

En la prisión hay escuela para estudios elementales y superiores. Es un procedimento admirable y sólo viéndolo, parece mentira, que la educación domine a hombres, algunos amorales, en relación a los delitos cometidos. Existirá siempre un obstáculo para completar tan buena labor y está en que, es necesario educar también a la sociedad para que admita otra vez en ella sin prevención manifiesta al reeducado.

*

* *

Como acostumbro ver y estudiar en el extranjero todo aquello, de que carecemos o aun cuando lo tengamos, necesita perfeccionarse, visité la exhibición ilustrada de la "Historia del servicio de aguas" en la ciudad de New York, desde 1639, que ocupaban la Isla de Manhattan los holandeses, en el piso bajo de la gran biblioteca pública situada en la 5ª Avenida (14). Esta exhibición se realizó con motivo de la inauguración del último aprovisionamiento de agua que ha llevado a cabo la ciudad, y que demomina *Castskill Aqueducto.* Porque viene el agua de la montaña que le dan el nombre, situada a 25 millas al norte de New York, en que hay un depósito que contiene 38 billones de galones de agua. Tuve el gusto de conocer al ingeniero Mr. J. B. Yoldesborugh, a cuyo cargo está el ser-

(14) An exhibition illustrating the History of the Water Suply of the State of New York, from 1639, to 1917. The New York Public Library 1917.

vicio actual de agua de New York y estuve junto a los manantiales de Croton, de donde nació el primer acueducto de New York, por 1833. Cuando yo visité la ciudad en 1879, todavía existía el depósito para distribución local en la calle 13 esquina a Broadway y hasta 1890 no se pasó al Central Park, que es donde está todavía.

Era curioso ver en la exposición hecha en la Biblioteca Pública los mapas, desde la rudimentaria manera de obtener el agua en New York, de pozos, distribuyéndola en barriles por las calles, que es lo primero que hacían y hacen las poblaciones al nacer, y no escapó de ello la gran ciudad que disputa a Londres su preponderancia. Fué perfeccionando cada día, su servicio de aguas, al tenor de sus necesidades por el aumento de habitantes y ha conseguido que no falte a sus siete millones de habitantes este gran elemento de vida en la moderna higiene. Y lo que es más, para prevenir lo que pudiera suceder del aumento constante de su población, que con la ciudad y pueblos que están al otro lado del Hudson, suman nueve millones, acaba de establecer un nuevo acueducto que suministra como dejamos dicho la fabulosa cifra de treinta y ocho billones de galones de agua, lo que proporciona un respiro de media centuria por lo menos, aun cuando la población continúe creciendo como hasta el día.

Vemos, pues, que en New York, se presta más interés al servicio de aguas que en la Habana, donde parece está por completo huérfano de la protección indispensable, porque ningún problema de higiene supera al del suministro de agua.

Finalmente, tenía el propósito de dar una conferencia en la Escuela de Medicina Tropical de la Universidad de Harvard y desistí de ello, porque su director, el profesor Richard P. Strong y la mayor parte de sus compañeros, están en el ejército, en Francia.

El profesor Dr. William E. Wheeler, ha recogido la conferencia escrita para publicarla.

DOBLE OPERACION CESAREA POR PELVIS OBLICUA COXALGICA

POR LOS

Dres. José A. Presno y Julio F. Arteaga

(Sesión del 23 de noviembre de 1917)

El 16 de octubre de 1916 ingresó en la Clínica "Covadonga", como caso de emergencia, la señora M. F. de B., blanca, cubana, de veinte y seis años de edad, secundípara, motivando su ingreso la rotura espontánea de la bolsa de las aguas ocho horas antes, habiéndose inciado el parto hacía unas doce horas.

Dos meses habían transcurrido desde que la examinamos, recomendándole por temor a una distocia su ingreso en una clínica.

En ese primer examen se reconoció que la gestante tenía una pelvis coxálgica y además de los antecedentes suministrados de haber padecido desde la edad de dos años de coxo-tuberculosis, del lado izquierdo, que ha determinado la anquilosis articular y el acortamiento extraordinario del miembro, se nos informó que en el primer parto, año y medio antes, se había recurrido, con brillante éxito, por el Dr. Alberto S. de Bustamante, a una cesárea conservadora y que para impedir otro embarazo se le habían ligado ambas trompas (1).

Este último extremo de los antecedentes no lo hemos podido comprobar y nos recuerda el caso que ante el Tercer Congreso Médico Nacional describió el Dr. Gómez de Rosas (2) y que parece ser en Cuba el primer caso de césarea repetida en una misma mujer, después de haberse

(1) A propósito de esto leemos en el **Buffalo Medical Journal**, t. 73, n. 5, que el Dr. G. B. Kent, de Indianápolis, ha descrito un embarazo en una operada de cesárea anteriormente, y en quien se ligaron los oviductos. El Dr. Jas., C. Wood también observó un caso igual.

Véase **Surgery, Ginecology and Obstetrics**, de agosto 1916 y marzo 1917.

(2) **Actas y Trabajos del III Congreso Médico Nacional**, t. I, p. 446.

Doble operación cesárea por pelvis oblícua coxálgica, por los Dres. J. A. Presno y J. F. Arteaga

practicado la ligadura de las trompas, al efectuarse la primera intervención. Dice el autor: "no obstante haber ligado las trompas (con seda número 3), la trompa derecha quedó, o se hizo permeable, dando lugar un año después a otro embarazo y a una nueva intervención".

La pelvimetría dió los siguientes diámetros externos: el biespinoso=22 centímetros; el bicrestílico=21 centímetros; el bitrocantéreo=25 centímetros; el oblicuo derecho =15 centímetros; el oblicuo izquierdo=21 centímetros. Rombo de Michaelis: horizontal=9 centímetros; vertical =10 centímetros.

Mensuración interna: diámetro promonto subpubiano= 10¼ centímetros; que reduciendo por espesor de la sínfisis (2 centímetros), daba una pelvis moderadamente estrecha en su diámetro anteroposterior. El examen antepartum también reveló una elefantiasis exagerada de ambos miembros inferiores que databa desde los diez y seis años de edad; ligera escoliosis y claudicación marcada. En la actualidad, la parturienta, tenía una bronquitis catarral aguda. Su estado general de penuria fisiológica, era bastante acentuado.

La orina, en el único análisis practicado, no acusó nada anormal.

Aun cuando se hicieron todas las advertencias pertinentes, entre otras la conveniencia de ingresar en una clínica u hospital con anterioridad a la fecha del parto, la gestante y su esposo no siguieron los consejos facultativos y esperaron hasta seis u ocho horas después de la rotura de la bolsa para avisar al médico, y fué entonces por exigencia de éste, que se decidieron a permitir la intervención en una clínica.

Se diagnosticó por la palpación y auscultación abdominal, una presentación de vértice (O. D. A.) Nos abstuvimos del examen vaginal, pero no había necesidad de él, pues el grado de dilatación del cuello y el de las contrac-

ciones, pudo precisarse sin recurrir a esa vía, que tan sólo nos hubiera confirmado la rotura de la bolsa y en cambio, de haber ocurrido una infección, nos hubiera hecho dudar de nuestra participación en ella.

La cesárea en este caso tenía indicaciones relativas más bien que absolutas, pues además de que la estrechez no era muy notable, la cabeza fetal hacía tentativas de encajamiento y como no era grande, pudiera haberse logrado; pero el estado general de la parturiente y sobre todo el temor a una ruptura uterina, especialmente en el tejido cicatrical de la antigua incisión del útero, nos hizo decidir por una segunda cesárea abdominal, a pesar de la rotura de la bolsa durante varias horas.

Es punto muy debatido todavía, si el hecho de haber sufrido la cesárea una vez tiene por necesidad que convertir a la operada en embarazos sucesivos, en víctima de repetida intervención.

Se ha dicho por autoridades como Asa B. Davis, Palmer Findley, Norvall Bell, Rongy, Brodhead, Breitenstein, Couvelaire, Marioton y otros, que la cesárea abdominal obliga a su repetición en partos subsiguientes, porque no existe seguridad respecto a la eficacia de la cicatriz en el tejido uterino. Pero en cambio, hay otra serie de tocólogos no menos notables, como J. T. Williams (3), N. R. Mason y Carstens, que sostienen que la cicatriz uterina no implica peligro.

Krukemberg (4) calcula que en el 50 por ciento de los partos subsiguientes a una cesárea, hay ruptura; pero Kuster en 100, Leopold en 232 y Saenger en 500, no han tenido ni un solo caso de ruptura.

Conviene recordar que se han observado rupturas uterinas lejos de la cicatriz y respetando a ésta. Y que frecuentemente (calculado en un 75 por ciento) como es na-

(3) **The Am. Jr. of Obstetrics**, t. LXXIII, p. 425.
(4) **Arch. f. Gyn.** Bd. XXVIII, p. 408.

tural, la pared uterina en el sitio cicatrizado se adelgaza y debilita, debido, sin duda, al hecho señalado por Ziegler, que de en órganos de tejido muscular liso la unión de una herida se logra no tan sólo a expensas del tejido conjuntivo, sino que también hay una verdadera proliferación de células musculares.

Sobre asunto tan importante como lo es éste de la posibilidad de la ruptura uterina en las operadas de cesárea, nos permitimos reproducir algunas opiniones de operadores americanos. Las numerosas estadísticas de éstos dan valor a las ideas emitidas.

Para Rongy (5) la ruptura espontánea se presenta en un 3 por ciento de los casos y confiesa, al igual que otros, que no hay medios para advertir el peligro.

Asa B. Davis (6), cuya competencia como cesarista es reconocida, a pesar de ser partidario de la intervención sucesiva una vez que se ha tenido que recurrir a ella, reconoce que el peligro de una ruptura uterina en el tejido cicatrical de la primera incisión, es un peligro positivo.

Palmer Findley (7) atribuye la ruptura uterina en la cicatriz de una cesárea, a las infecciones gonocóccicas latentes y reconoce que esto será siempre un factor de incertidumbre.

La inserción placentaria en la cara interna de la cicatriz es, según Norval Bell (8), otro factor que debilita esa parte del útero en las ya operadas y al presentárseles partos sucesivos.

Carstens, (9) de Detroit, hace responsable al catgut crómico, de las rupturas en algunos casos, y en otros, a que los puntos se han apretado demasiado, produciendo en ambos unión defectuosa y hasta infecciones.

---

(5) **The Am. Jr. of Obstetrics**, t. LXXIV, p. 961.
(6) **The Am. Jr. of Obstetrics**, t. LXVIII, p. 1024.
(7) **The Am. Jr. of Obstetrics**, t. LXXIV, p. 427.
(8) **The Am. Jr. of Obstetrics**, t. LXXIV, p. 952.
(9) **The Am. Jr. of Obstetrics**, t. LXXIV, p. 966.

Sobre este último punto, la defección espontánea parcial de la sutura uterina en operadas de cesáreas, recordaremos la interesante observación del Dr. Augusto Turenne, (10) del Uruguay, además de citar los bien conocidos de Jeannin, Lepage, Pottet y otros.

En el caso de Turenne, en la incisión uterina que había practicado, estaba insertada la placenta, pero practicó la cesárea por eclampsia y oclusión del cuello. Habiendo fallecido la operada a las pocas horas, se hizo la autopsia y se descubrió que los bordes de la herida uterina no se habían coaptado, viéndose una hebra de catgut perforante. El catgut empleado era al cumol número 3, y los puntos sero-musculares, a intervalos de 12 a 15 milímetros.

De Cuba conocemos el caso del Dr. Sergio García Marruz (11) que al noveno día de la operación vió expulsar por la vagina un fragmento de músculo uterino, en el cual se podían ver dos puntos de sutura al catgut yodado y no reabsorbidos.

El riesgo de la ruptura uterina tardía se ha comprobado, tanto en la cesárea por el proceder de incisión longitudinal de Saenger (Brünnings, Voyer, Targett, Everke y Henket), como por el de la incisión transversal de Fritsh (Meyer, Eckstein, Jardine, Schinck) (12).

Couvelaire (13) hace notar, hablando de los resultados lejanos de las cesáreas, que los embarazos iterativos son posibles, pero las operaciones iterativas son mucho más difíciles y al fin conducen a la histerectomía o a la esterilización de la mujer, y en conclusión, que la cesárea conservadora "no puede salvar indefinidamente la función

(10) **Rev. Méd. del Uruguay,** año 1916, p. 56.

(11) **Archivos de la Sociedad de Estudios Clínicos,** año 1916, p. 3.

(12) **Cocq et Massey.** "Contribution a l'etude de l'etiologie et de la prophylaxie des ruptures uterines tardives post césariennes".

(13) Considerations sur la technique de l'operation cesarienne conservatrice. **Annales de Gynecologie et d'Obstétrique,** t. VI, novembre 1909, p. 657-689.

que quiere conservar y que en plazo más o menos breve tiene por corolario obligado la esterilización".

Teniendo presente todas esas opiniones autorizadas y las circunstancias de nuestra cliente, nos resolvimos a practicar una laparotomía mediana y examinar el útero para dar con la cicatriz uterina y proceder entonces con conocimiento de causa.

La operación fué realizada por el Dr. Presno, auxiliado por los Dres. Arteaga (a cargo de la criatura), Toñarely y Romero (del campo operatorio), y Prieto (de la anestesia).

Previa minuciosa antisepsia preoperatoria vulvar y vaginal, se desinfectó la piel del abdomen con tintura de yodo. Posición moderadamente inclinada. Una vez practicada la incisión abdominal, se inyecta un centímetro cúbico de ergotina en el momento de incindir el útero, después de haberlo exteriorizado y de desprenderle algunas adherencias laxas del epiploon. La antigua incisión del útero es longitudinal y media; a su nivel la pared muscular parece un poco adelgazada.

Extraído el feto y practicado el alumbramiento, nos decidimos por practicar solamente una cesárea conservadora, a pesar de los inconvenientes de la ruptura de la bolsa, porque el precario estado general de la operada nos imponía una intervención rápida, poco traumatizante. Se suturó el útero con dos planos de catgut crómico, sero-muscular y sero-seroso y por haberlo exigido imperativamente la parturiente se resecaron las trompas entre dos ligaduras. Drenaje útero-vaginal. Sutura de la pared del abdomen.

La operación, muy sencilla y muy rápida, duró en conjunto doce minutos.

El curso post-operatorio fué alarmante en los primeros días, porque la bronquitis que tenía la enferma se exacerbó hasta constituirse una bronconeumonía. Se colocó la operada en posición de Fowler, se le inyectó aceite alcan-

forado, electrargol, se le aplicaron ventosas, etc.; ya desde el cuarto día mejoró notablemente y con mucha rapidez se repuso, para poder marcharse de la clínica a los trece días de su operación, completamente curada.

El feto (varón) de 8 libras de peso, fué extraído por las nalgas, pues estaba en presentación cefálica, pero sin haber encajado. Tardó unos diez minutos en establecerse la respiración fisiológica.

Al quinto día pudo ponérsele al pecho de la madre, habiendo recurrido mientras tanto a la alimentación artificial.

Otros detalles dignos de mencionarse son, que tuvo ictero neonatorum muy pronunciado y que la cicatrización umbilical fué algo tardía, al noveno día.

En la actualidad, madre e hijo, se encuentran perfectamente bien. Hace ahora un año de la intervención.

AMIGDALECTOMIA Y AMIGDALOTOMIA

POR EL

Dr. Domingo Hernando Seguí

(Sesión del 23 de noviembre de 1917)

Nuestra prensa médica viene ocupándose, desde hace algún tiempo, en la amigdalectomía como operación que debe sustituir a la amigdalotomía. Por tratarse de un asunto importante para los médicos, a quienes los cuidados de su clientela no les dejan tiempo para estudiar en detalle estas cuestiones y tienen que dar sus consejos a los clientes que les consultan, me parece oportuno exponer ante la Academia mi opinión sobre él, siquiera para dar ocasión a que se emitan otras, hasta dejar bien dilucidado el punto.

Seré breve.

La amigdalectomía y la amigdalotomía son dos operaciones que no pueden sustituirse la una a la otra, porque cada una tiene sus indicaciones precisas, lo mismo que ocurre con la laringectomía y la laringotomía. Las dos deben vivir una al lado de la otra, y no ponerse enfrente.

Cuando un niño tiene las amígdalas hipertrofiadas, con sus criptas sanas, sin que le produzcan otros trastornos que los consecutivos a su aumento de volumen (dificultad respiratoria y catarro naso-faríngeo) debe, a mi juicio, hacerse una amigdalotomía. La clínica—con millares de casos operados en los hospitales, dispensarios y gabinetes particulares, aquí, en la Habana misma, que no han tenido, ni inmediatamente, ni años después, anginas, ni otra afección faríngea alguna—nos enseña que era esa la intervención indicada.

La amigdalectomía debe reservarse para aquellos casos en que la amígdala está determinando la formación repetida de flegmones peri-amigdalinos, en que sus criptas están infectadas o es asiento la glándula de una neoplasia que empieza a invadirla, sin haberse tomado todavía los gánglios, pues en este caso habría que practicar una faringotomía, operación más propia de un cirujano que de un especialista en garganta.

En cuanto al argumento que se invoca de que la tonsilectomía ha sustituído a la tonsilotomía en los Estados Unidos, es una afirmación demasiado absoluta. Muchos especialistas de New York practican diariamente tonsilotomías (yo los he visto hace poco tiempo); pero aun admitiendo que fuese exacta la apreciación, no tiene el argumento valor alguno, porque frente a esa práctica podría ponerse la de las principales clínicas de Europa, en las que se reserva la tonsilectomía para los casos que dejo señalados. En 1914, durante el Congreso que se celebró en Londres, asistí a los dos hospitales principales de garganta, donde operaban los mejores especialistas ingleses, para

poner de manifiesto a los congresistas norteamericanos, precisamente, pues para ellos era el Congreso, sus procedimientos de elección; allí ví practicar más de cincuenta tonsilotomías y solamente dos tonsilectomías. Así lo hice presente a esta Academia en el informe que rendí a mi regreso.

El peligro de hemorragia no es mayor en la extirpación parcial que en la total. Es indudable que una amigdalotomía practicada con instrumental adecuado a la edad del paciente y condiciones de la glándula y en frío, que es como debe realizarse siempre, no ofrece otro riesgo que el que pudiera derivarse de una anomalía arterial o de una hemofilia.

Harán bien, por lo tanto, los médicos recomendando a sus pacientes la amigdalotomía siempre que la consideren indicada. Es una operación sencilla, de fácil ejecución en el gabinete y que responde, cumplidamente, al objeto que se propone.

ACTA DE LA SESION PUBLICA EXTRAORDINARIA DEL 10 DE DICIEMBRE DE 1917

Presidente.—Dr Juan Santos Fernández.

Secretario.—Dr. Jorge Le-Roy.

Académicos concurrentes, de mérito.—Dr. Rafael J. Fosalba, R. P. Mariano Gutiérrez Lanza.

De número.—Dres. A. Agramonte, J. P. Alacán, G. Aróstegui, T. V. Coronado, R. Gómez, A. Górdon, F. M. Héctor, F. Méndez Capote, M. Ruiz Casabó, J. A. Simpson.

Bajo la presidencia del Dr. Fernando Méndez Capote, Secretario de Sanidad y Beneficencia, en representación del Honorable Sr. Presidente de la República, que delegó personalmente en él; con la asistencia de representantes de la Secretaría de Estado, del Alcalde Municipal, de las distintas Corporaciones científicas, de los familiares del Dr. Enrique Núñez y Palomino, así como de otras personalidades y distinguidas damas, se ce-

lebró la sesión extraordinaria convocada para colocar en el salón de actos de la Academia, el retrato del laureado compañero desaparecido.

El *Dr. Juan Santos Fernández* tuvo a su cargo el discurso relativo al acto, rindiendo justo tributo a los merecimientos del Dr. Núñez, que ocupara también la Secretaría de Sanidad y Beneficencia de la República, al comenzar su gobierno el General Menocal.

Al concluir su discurso el Dr. Santos Fernández se dió por terminada la sesión.

COLOCACION DEL RETRATO DEL DR. ENRIQUE NUÑEZ EN LA ACADEMIA DE CIENCIAS

POR EL

Dr. Juan Santos Fernández

"En el peligro extremo, la osadía extrema es cordura".

Honorable Sr. Presidente de la República,

Señores Académicos,

Señoras y señores:

Hace poco más de un año que dejó de existir el doctor Enrique Núñez y Palomino, casi a la mitad del camino de la vida, como dijo el poeta, y aun no he salido del asombro y de la pena que me produjo recibir, en Europa, tan infausta como inesperada noticia.

Le había despedido a bordo, cuando partió para los Estados Unidos, antes de que yo embarcara para España, y no imaginé, cuando nuestra cordial despedida, tan fatal desenlace.

Aunque su natural por lo airoso, y sus maneras por lo apuestas y gallardas denotaban vigor, él mismo sabía que le minaba traidora dolencia, que podía respetarle, si moderaba su labor; pero esto era completamente imposible a su actividad incesante, por que su ánimo providencial-

mente inquieto y en extremo vivaz, se mantenía en constante y noble acometida en pro del bien público. Despreciaba el peligro ante el cumplimiento del deber; pero, no podía, sin embargo, sospecharse que la palmera gigante, su verdadera personificación, por que desafiaba enhiesta las nubes y al huracán bravío, plegase rápidamente sus ramas como herida del rayo de lo alto, que no respeta atrevido, aquello más preciado de la naturaleza: la vida.

Encontrábame en Barcelona cuando ocurrió el luctuoso suceso de la desaparición del que fué nuestro Secretario de Sanidad y Beneficencia, y al punto se congregaron en la redacción de *Cuba y Europa* los compatriotas allí residentes y ante un retrato de perfecto parecido que desde su visita, tres años antes próximamente, a la Ciudad Condal, ostentaba el salón, hice una conferencia en su honor (1) como ténue desahogo a la pena que a todos nos embargaba en aquellos momentos aciagos.

Fué una verdadera consternación su muerte para los que en sus condiciones físicas y morales fiábamos el triunfo de la ciencia y le mirábamos como el soldado ardoroso, el adalid vencedor en todos los torneos, contra los enemigos del saber. Su espada la esgrimía en su defensa cuantas veces se la solicitaba, y ésta había quedado forzosamente inactiva. Huérfana aparecía después la medicina en nuestro suelo sin su apoyo, cual virgen expuesta a todas las acechanzas. La pureza de la clase médica tuvo en él un verdadero Bayardo, y a su conjuro, un día surgió el Colegio Médico de Cuba, en el que fué impugnador tenaz de todas las concupiscencias y de todos los vicios que pretendían amordazar la moral. La desaparición para la clase médica, abatida por los golpes de la insensatez y de las malas pasiones, en una sociedad conturbada por la evo-

(1) Viaje a España en representación de la Academia de Ciencias de la Hbana, para asistir al Congreso Oftalmológico de Valencia. Visita a Santander, Barcelona, Madrid, Coruña, por el Dr. J. Santos Fernández. Folleto en 4º, mayor, de 109 p. Habana. Imp. y Lib. de Lloredo y Cía., año 1917.

lución, sin brújula para orientarse hacia la verdad y la justicia.

La patria solícita le honró y se honró, tributándole soberbios funerales, los que merecía el que desde la adolescencia la sirvió afanoso en el estudio como discípulo, ya joven como maestro atrayente, de enseñanza provechosa, y más tarde le ofrendó la juventud entera, en los campos del honor y combatiendo en las filas como médico experto, para otorgarle por último la libertad y el lauro del triunfo por la independencia.

Al volver de la lucha incruenta comunicó a la Sociedad de Estudios Clínicos su actuación de profesor de sanidad militar. Nos informó minuciosamente de la cirugía en aquella campaña inopinada. El que haya meditado en el aislamiento con que se luchaba, en la penuria que se padecía y en la falta de elementos en que se desenvolvía tan especial contienda, podrá medir lo que significaba el ejercicio de la medicina en tales condiciones.

Oid sus propias palabras en una noche memorable; son éstas: "Tres años han transcurrido desde que la lu-
"cha política dispersó a la familia cubana encaminando
"a cada uno de sus hijos por los rumbos a que le condu-
"jera su temperamento, y por una feliz coincidencia, al
"reanudar las relaciones que nos ligaban con esta Socie-
"dad de Estudios Clínicos que logró mantenerse constituí-
"da en medio de las borrascas que enlutaron la existencia
"de este pueblo, encuentro de nuevo en el sitial a los mis-
"mos amigos que en otros tiempos nos alentaron con su be-
"nevolencia.

Señores académicos: para que os hagáis cargo una vez más de los nobles sentimientos del Dr. Núñez, siempre que se trataba de honrar a los suyos, oid también, lo que dijo de los médicos cubanos muertos en campaña:

"Al sentarme, dice, de nuevo entre vosotros, al pre-
"sentaros mi primer trabajo científico en la paz, permitid-

"me dedicarlo a la memoria de los que alejados para siem-
"pre de nuestra compañía reposan en sus tumbas disemi-
"nadas por los campos de la patria, a la que ofrecieron el
"sacrificio de su bienestar y de su vida".

¿Qué menos podemos hacer, señores, los que hemos sobrevivido a este hombre excepcional, que imitar sus magnánimos sentimientos y enaltecerlo, pues si no cayó en la jornada en que los otros sucumbieron, quedó su naturaleza, sin duda alguna lastimada, para caer después como los demás.

En presencia de la fe con que el joven médico Núñez aceptó la guerra para mejorar los destinos de la patria, he meditado más de una vez sobre este flágelo de la humanidad, que en los momentos actuales domina al mundo, a pesar de haber llegado éste al máximum de su civilización y las ciencias al apogeo de su desenvolvimiento. La conducta del compatriota denodado cuya pérdida hoy lamentamos, nos enseña que si como entiende el Sr. Don Carlos Martínez Vigil, notable jurisconsulto, de Uruguay, la guerra produce males infinitos y deja muchos resabios en los pueblos, por que relaja la fibra cívica de los ciudadanos que se acostumbran a esperarlo todo de la fuerza... admito, sin embargo, que de dos males el menor, desde luego, es el más aceptable. Así, respecto de la guerra, que es una de las grandes desventuras, hay que resignarse a sufrirla como se resigna a una operación el paciente, por que sin ésta perdería la vida. En Cuba, la guerra, a pesar de los males señalados por el Sr. Martínez y muchos otros, la ha puesto en camino, si es su voluntad, de ser un pueblo libre digno de engrandecerse. Del mismo modo, digámoslo de paso, necesitamos conformarnos con la guerra mundial, por que en estos momentos no es posible respirar, sin apercibirse de que el orbe entero está sobre las armas.

No hay que divagar, señores, sobre el origen de la guerra; la provocó el despotismo y éste tiene que ser arro-

llado por la libertad, más tarde o más temprano, pues la libertad no es la licencia. Se dará el caso de que sea restaurada Jerusalem, la sagrada Ciudad del Gólgota en que Jesús Nazareno derramó su sangre por redimirnos y que yacía en poder de los bárbaros musulmanes desde hace muchos siglos. Será restaurada, repito, Jerusalem, la cuna de la religión de nuestros mayores, y católicos y protestantes que son cristianos, tendrán un motivo de aproximación. Pudiera suceder igualmente, que la Santa Sede ocupase Jerusalem y de este modo el Asia, cuatro veces mayor que Europa, y a la que dió su civilización en tiempos remotos, la reciba ahora de ella depurada de modo prodigioso.

Lo que no pudieron realizar, desde 1095 a 1270, del siglo XI y XIII, es decir, en ciento setenta y cinco años, cerca de dos centurias, las ocho cruzadas, lo hará la libertad, y si esto fuera solamente lo que han de conseguir las naciones que, en nombre de ella luchan, sería suficiente para justificar el cúmulo de sacrificios impuestos por obtener el triunfo definitivo de la moral y de la justicia.

La parte más notable de esta epopeya corresponde a la nación norteamericana, hasta ahora, pero que en lo adelante será grande y heróica como ninguna. A ese pueblo idólatra de la industria y del comercio, se le creyó tal vez incapaz de pedir reparación a las dos férreas potencias que desde lejos amenazaban destruirla de un zarpazo, por que marchaba con estudiada parsimonia. No obstante, cuando el honor le ha impuesto tomar las armas lo ha hecho serenamente, sin los alardes de otros pueblos bélicos que sueñan siempre con la guerra.

Y esta nación colosal que es republicana desde que se emancipó, ha declarado más de una vez que no pretende aconsejar después de la victoria la desmembración de los imperios centrales, sino hacer que intervengan de modo directo los ciudadanos en la formación de su gobier-

no. No le preocupan que estén a la cabeza de las naciones reyes como en Inglaterra, en Bélgica o en Italia, si esa es la voluntad nacional. Esta es la que se impone en los pueblos modernos, ya sean repúblicas o monarquías, sin ella es difícil obtener el acuerdo casi unánime de los Estados Unidos, que en las naciones latinas, desde España hasta la más pequeña, que de ella se derivan, no se consigue, y al final se verá el mal resultado de la falta de unidad de acción. Sin quererlo, por fuerza de la magnitud del problema social que nos agita, lo he abordado, muy a mi pesar, tal vez con demasiada extensión.

Pueden lamentar los que se encuentren en el ocaso de la vida, no poder contribuir a pagar una deuda sagrada, secundando los propósitos de la nación a la que debemos la libertad en estos momentos solemnes en que defiende el interés de todos los pueblos libres.

Si viviera el Dr. Enrique Núñez, consecuente con su manera de ser, hubiera ofrecido, desde luego, la juventud que le restaba, a los que en días difíciles le prestaron apoyo a su patria empeñada en el árduo problema de su independencia.

Ahora bien, deteniéndome en consideraciones acerca de nuestra Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales, es necesario hacerse cargo de las trabas que impone la ley, por otra parte indispensable en el funcionamiento de los organismos sociales, para explicarse que haya transcurrido más tiempo del que se deseaba, sin que esta corporación rindiese el justo tributo de admiración y patriotismo, que demandaban los méritos y valía del extinto, relatando su historia llena de sacrificios y de manifestaciones del saber; pero mientras esto suceda y se verifique con la solemnidad exigida, séanos permitido que su efigie, como el más rico ornamento, figure en sus salones y quede permanente en sus muros, al lado de los de Romay, Nicolás J. Gutiérrez, Finlay, Saco, José de la Luz Caballero y tan-

tos otros que han conquistado la inmortalidad por derecho propio.

Señores: contemplad esa imagen del hombre que hoy lloramos, y cuya vida se extinguió como la luz del relámpago vívida y rápida. Fijaos en su fisonomía, que nos invita a ir adelante, a andar, a vencer los obstáculos, a marchar cara al sol sin contraer las facciones. Contemplad la sonrisa de esos labios con que siempre desafió sereno el peligro y no volvió la espalda jamás. Sonrisa del que siente la alegría de realizar lo bueno y cumplir el deber, sosegado, por encima de todas las emergencias posibles. Ella revela estar seguro de que navegaba en aguas del venturoso bien e iba en pos de un oriente lleno de luz, como el de la dicha que Jesús ofreció a los hombres cuando predicó el amor al Ser Supremo. Su rostro como veis, convidaba a seguirle, y con razón dijo Saavedra Fajardo: *Son los ánimos de los hombres tan variados como su rostro.*

El arte de Apeles tomó un día, señores, de su energía los más explícitos o manifiestos caracteres. Arrancó el pincel a la verdadera combinación de sus facciones tonos sublimes. En éstos se delata su moral, sus hábitos, hasta la marcha estando quedo. Los colores de la paleta han proclamado, por decirlo así, en determinados momentos sus emociones y las ha transcripto sin esfuerzo alguno. No sin fundamento se ha llegado a asegurar que *la cara es el espejo del alma* y hay quien ha creído, con razones justificadas también, que *la dignidad del rostro humano es tal, que reune en sí todos los sentimientos*, y yo me atrevo a afirmar, a mi vez, después de haber encanecido observando uno solo de éstos, día tras día, que los ojos, cuando padecen sobre todo, son la síntesis del sufrimiento humano. En efecto, la proximidad de aquéllos al cerebro les da nervios mucho más numerosos y desarrollados que en ninguna otra parte del cuerpo.

En la efigie que tenemos delante, despierta aliento la

mirada firme y escrutadora del miope, del ojo de no corto eje engendrado por la civilización (2).

Fijaos en su frente despejada y os lastimará que la parca audaz haya osado poner su mano trémula sobre ella y anonadar el resplandor que ostentaba en vida. No hay, desde luego, un solo rasgo en su fisonomía que no obedezca a un sentimiento magnánimo.

Cuando el crítico perspicaz, aguzando su ingenio contempla el rostro de este hombre que todavía joven subió tanto. Que se elevó legítimamente a las alturas en que recojen laureles nada más que los que han vivido mucho y la nieve de los años se ha depositado en la cúspide en que se aloja el cerebro, le basta a aquel, un ligero perfil de su cara para formar juicio, como al clínico avezado, un solo síntoma para diagnosticar la enfermedad.

Señores: en la escala zoológica, el hombre exclusivamente revela por su fisonomía con más o menos claridad sus sentimientos habituales, por eso en el retrato que nos ocupa se destaca el alma excelsa que el inspirado pincel del artista ha evidenciado en el lienzo con feliz oportunidad.

Los animales que no establecen entre sí *ninguna sociedad* moral, si no la natural de agruparse por sexo, carecen, de fisonomía como están desprovistos del lenguaje articulado. Hay más aun, aquellas personas que rehuyen el trato contínuo y disciplinado con sus semejantes, y hasta aquellas naciones que son esquivas con las otras, que viven en el aislamiento y desprecian unas y otras el comercio grandioso de las ideas, les faltan ciertas líneas salientes de la fisonomía y no trascienden éstas, como en el hombre ilustre cuya efigie tenemos a la vista. En él parece saltar el pensamiento de su mirada, hay rasgos que in-

(2) **Rev. de Cien. Méd.**, Habana, año I, n. 15, oct. 1886; **Crónica Médico Quirúrgica**, t. XII, p. 532. Antropología. ¿La miopía es un producto de la civilización? Por el Dr. J. Santos Fernández, de la Soc. Antropológica de Cuba.

dican la grandeza de su alma y el conjunto de su rostro esterioriza lo que bulle en su cerebro.

La fisionomía, aunque incierta las más de las veces por muchos conceptos, no carece otras, de bases fijas y principios seguros, fundados en la fisiología, principalmente cuando se trata de determinar tal o cual temperamento, tal o cual constitución o idiosincracia, que sirve tal vez para demostrar hasta lo que puede ocurrir mucho tiempo después.

Cada uno de los detalles de la fisonomía recogidos en un lienzo, explican lo que fué el sujeto, si como en el caso actual desgraciadamente no existe ya. Mirad sus labios ostentando siempre cierta sonrisa entre irónica, escéptica y alentadora, a lo Rabelais, que parece denuciar un vivo amor a la humanidad, la pasión de la justicia y el culto de la verdadera ciencia, que refleja la seguridad en lo emprendido, el escaso temor a la censura que surje del cumplimiento del deber, aun cuando lastime casi siempre, intereses bastardos que, causan estado, no obstante constituir determinada transgresión de las leyes, en una sociedad corrompida o descuidada.

Los labios son para el anatómico simplemente dos repliegues musculares membranosos que cierran la cavidad bucal por delante; pero para el poeta: un nido de amores, para el músico, para el dilettante, un manatial de armonías y para el pensador, la puerta de salida del espíritu, cuando no cabe dentro del cuerpo y se desborda y se extiende en el espacio, donde ha quedado flotando durante siglos, después que brotó de Demostenes y Cicerón en los tiempos pasados, de Mirabeau y Castelar más tarde, de Cortina, Figueroa, Martí ayer, y hoy entre nosotros de Montoro, Sanguily, Bustamante y muchos más, que han enaltecido la oratoria en nuestro suelo.

Los labios que nos recuerda este retrato, vibraron en la cátedra, en la Academia, en la Sociedad de Estudios Clí-

nicos y otras corporaciones sabias, así como también en los Congresos Médicos con santa y enérgica entonación, condenando los vicios y ensalzando virtudes. No se paralizaron ni se atacaron de mutismo por ninguna amenaza; la verdad los movió siempre hasta el último momento de su existencia. Desde adolescente su palabra, repito, estuvo al servicio de la ciencia y de la libertad.

En los Congresos Médicos a que me he referido, elevó también la voz con el Dr. Núñez, otro mártir de la medicina, el Dr. García Rijo, asesinado villanamente en Sancti Spíritus por unos bandidos que han quedado impunes. Menos mal que la ciudad de su nacimiento le ha hecho justicia y le levantará un monumento, a punto de erigirse.

Rara avis, señores, por que el espíritu cívico de la vieja Grecia, honrando sus hombres ilustres, no ha continuado proporcionalmente después. Francia solamente, la nación más espiritual de cuantas han existido, creó su panteón nacional y escribió en su frontispicio estas sentidas palabras: "A sus grandes hombres, la patria reconocida".

Y en este nuestro suelo, aunque miniscule pero heróico y ardiente, el Marqués de Santa Lucía, prototipo del patriotismo sano y noble, intentó un panteón nacional cubano, que no llegó a realizarse, y yo en mi modestia fuí el primer Vicepresidente de la Sociedad y heredé el encargo, a su muerte, de continuar la gestión; pero, al punto, declíné la honra, por que no me consideré suficiente para reemplazar en tan noble empeño al héroe de nuestras dos guerras por la independencia, a nuestro Guzmán el Bueno, que hubiera sacrificado por la patria cien hijos, si los hubiera tenido, por que la raza no cambia por la circunstancia ni la latitud sus condiciones étnicas, y si no, ¿qué otra cosa hicieron los Horacios contra los Curiáceos, allá en los albores del mundo, que no hicieran los tres Agüeros, víctimas del feroz Romaní? pintado de mano maestra por Manuel de la Cruz.

A pesar de todo, el pensamiento de crear un panteón nacional no debió extinguirse. Lo menos que puede hacer un pueblo es honrar a sus grandes servidores. Si existiera el panteón, cual fué mi humilde deseo al secundar la idea del insigne prócer camagüeyano, nadie tendría más derecho a ocuparlo que el Dr. Enrique Núñez y Palomino por sus dobles laureles de sabio y de servidor de la independencia de la patria.

Señores: las páginas en que han quedado consignados las memorias y los libros del Dr. Enrique Núñez me eximen de nuevos elogios, los indispensables que he vertido, con motivo de colocar su retrato en estos salones, me los imponía el patriotismo y el agradecimiento, por que el desaparecido que hoy lloramos, no procede de noble estirpe ni de potentados, ni podrá ya repartir credenciales, y es fácil el olvido. El conocía bien estos achaques de la humanidad a humedecerse en el leteo, pues supo enaltecer con esos labios a que el artista ha dado vida, el mérito de nuestro Finlay que, no obstante su gloria mundial no tiene, triste y doloroso es decirlo, en verdad, otro monumento que el que le levantara el Dr. Enrique Núñez en el local de la Secretaría de Sanidad y Beneficencia. Reflexionad acerca de este otro ejemplo que nos ha legado, de hacer justicia a nuestros hombres de valer y meditad respecto de lo que le debemos y a lo que con él estamos obligados.

Señores: De intento me he abstenido de ocuparme de modo especial, de la labor del doctor Enrique Núñez en lo que hace a la medicina, a la cirugía y a la higiene, en cuyas materias sobresalió de modo imponderable. Esa tarea está reservada por el reglamento de la Academia, a aquel que ocupe el sillón vacante por el fallecimiento del ilustre compañero, cuya memoria no se extinguirá jamás. Me he limitado tan sólo, como habéis visto, sencillamente a ocuparme de la colocación de su retrato en este templo de la ciencia, y de lo que se deriva de este acto de patrio-

tismo y de justicia que, no podía faltar sin un desconocimiento completo de sus merecimientos. Esto no era, desde luego, posible que aconteciese, tratándose de la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana. En efecto, el breve recorrido por el mundo de este hombre infatigable no fué como el de uno de tantos meteoros luminosos que atraviesan el espacio, durante las tinieblas de la noche, sin dejar rastro alguno después. Por el contrario, de él ha quedado una estela resplandeciente de su corta ruta por el piélago de las ciencias, que no se borrará como ocurre siempre al perderse de vista la avanzadora nave. Sus obras, sus gestiones constantes en nuestro suelo, serán permanentes, y nos guiaran como faro brillante en las costas brumosas, para tomar el puerto con la seguridad del nauta que no abandona el timón ni aparta al vista del derrotero que se debe seguir.

¡Ilustre desaparecido, compañero un día de faenas! ¡Contricante ardiente y caballeroso en las discusiones, en las lides académicas en que fuiste laureado un día. Ya por mi mal y para desdicha de la ciencia, tu voz no resonará más en este recinto! ¡Qué realidad más lóbrega y enternecedora! Tu vigorosa juventud, como acontecía, no prestará alientos al viejo luchador de casi media centuria, que te admiraba y que contaba defendieras mucho tiempo todavía, como lo hiciste siempre, a esta Academia, a esta obra de nuestros mayores, en que se ha mantenido constantemente el fuego sagrado en sus altares sin desfallecimientos. Te hemos perdido, sí; pero aquí queda tu imagen, para venerarla y ofrecerla a las nuevas generaciones como ejemplo de buena voluntad y patriotismo.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION

Los ANALES se publican regularmente. Su precio es **TRES PESOS ORO** por semestre adelantado.

En esta publicación aparecen, á más de los trabajos de la Academia, artículos de actualidades científicas, de progresos obtenidos en las ciencias, de moral é intereses profesionales, de asuntos históricos, de diversos ramos, &c. &c.

Los ANALES sostienen numeroso cange con publicaciones análogas del mundo entero.

La Dirección de los ANALES no se hace solidaria de las doctrinas sustentadas por los autores de los trabajos.

AVISO

Toda obra enviada á la redacción de los ANALES será anunciada tres veces.

Se suplica el cange.

Please exchange.

Exchange S. V. P.

Sírvase dirigir el cange:

Please addres exchange to:

Veuillez adresser les exchanges:

ANALES DE LA ACADEMIA DE CIENCIAS MÉDICAS, FÍSICAS Y NATURALES DE LA HABANA
Cuba 84 A, Habana

OBRAS DE VENTA

EN LA

REDACCION DE LOS "ANALES"

Trabajos de la Comisión de Medicina Legal e Higiene Pública 3 tomos; *La Flora Cubana*, del Dr. Sauvalle, I tomo; *Mamalogía, Ornitología, Erpetología y Entomología Cubanas*, del Dr. Gundlach; *Memoria sobre la Patología y Antigüedades de la Isla de Puerto Rico*, por el Dr. Dumont, *Contribución al estudio de los Moluscos Cubanos*, por el Sr. Arango y Molina; *Patología y Terapéutica del aparato Lenticular del ojo*, por el Dr. Becker, traducida del alemán, por el Dr. Finlay.

REGISTRADO EN CORREOS COMO CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE

ANALES
DE LA
Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales
DE LA
HABANA

REVISTA CIENTIFICA

INSCRIPTO EN LA "ASOCIACION DE LA PRENSA MEDICA DE CUBA"

DIRECTORES:
Dr. Jorge Le-Roy.-Dr. Carlos de la Torre

TOMO LIV

ENERO-MAYO 1918

Toda la correspondencia y cange de los ANALES, diríjase al local de la ACADEMIA.—CUBA 84 A.-HABANA

HABANA
IMP. LLOREDO Y CA.
MURALLA 24
1918

SUMARIO

PAGS.

I.—Acta de la sesión pública ordinaria del 11 de enero de 1918. 361

II.—Informe sobre un preparado industrial, por el Dr. José P. Alacán. (Sesión del 11 de enero de 1918) 368

III.—Informe sobre privilegio de invención de un aparato, por el Dr. Jorge Le-Roy y Cassá. (Sesión del 11 de enero de 1918) 369

IV.—El muermo es enfermedad curable, por el Dr. Francisco Etchegoyhen. (Sesión del 11 de enero de 1918) 371

V.—Acuerdos de la Academia 376

VI.—Informe sobre el Dr. Angel Arturo Aballí, por el Dr. José A. Presno. (Sesión de gobierno del 11 de enero de 1918). 377

VII.—Acta de la sesión pública ordinaria del 25 de enero de 1918. 381

VIII.—La profilaxis del muermo, por el Dr. Ricardo Gómez Murillo. (Sesión del 25 de enero de 1918) 389

IX.—Nota preliminar sobre el tratamiento del estrabismo por la operación de Reese, por el Dr. Francisco Mª Fernández. (Sesión del 25 de enero de 1918) 396

X.—Acta de la sesión pública extraordinaria del 8 de febrero de 1918 402

XI.—Elogio del Dr. Antonio de Górdon y de Acosta, por el Dr. Jorge Le-Roy y Cassá. (Sesión del 8 de febrero de 1918). 403

XII.—Informe y tasación de honorarios, por el Dr. Manuel Ruiz Casabó. (Sesión de gobierno del 8 de febrero de 1918) . . . 421

XIII.—Informe médico legal en causa por disparo de arma de fuego y lesiones graves, por el Dr. Jorge Le-Roy y Cassá. (Sesión del 8 de febrero de 1918) 446

XIV.—Acta de la sesión pública ordinaria del 22 de febrero de 1918. 454

XV.—Mirada retrospectiva acerca del muermo en la Habana, por el Dr. Juan Santos Fernández. (Sesión del 22 de febrero de 1918) 465
Métodos empleados para el diagnóstico del muermo . . . 471

XVI.—La curabilidad del muermo, por el Dr. Julio San Martín. (Sesión del 22 de febrero de 1918 477

XVII.—Neuritis óptica y exoftalmía por tumor retro-orbitario, por el Dr. Francisco Mª Fernández. (Sesión del 22 de febrero de 1918) 506

XVIII.—Acta de la sesión pública ordinaria del 8 de marzo de 1918. 510

XIX.—Informe presentado a la Academia sobre el resultado de los casos de lepra, por el Dr. Manuel Ruiz Casabó. (Sesión del 8 de marzo de 1918) 513

ACTA DE LA SESION PUBLICA ORDINARIA DEL 11 DE ENERO DE 1918

Presidente: Dr. Juan Santos Fernández.
Secretario: Dr. Jorge Le-Roy.

Académicos concurrentes. De número: A. Agramonte, J. P. Alacán, G. Alonso Cuadrado, G. Aróstegui, G. J. Benasach, A. Betancourt, G. Casuso, T. V. Coronado, E. Delgado, J. Diago, J. G. Díaz, G. G. Duplessis, F. Etchegoyhen, J. A. Fernández Benítez, C. E. Finlay, F. García Cañizares, A. Górdon, F. Grande Rossi, F. M. Héctor, D. Hernando Seguí, L. Plasencia, J. A. Presno, M. Ruiz Casabó, M. Sánchez Toledo, J. A. Simpson, F. Torralbas, C. de la Torre, J. A. Valdés Anciano, F. I. de Vildósola.

Leídas las actas de las sesiones ordinaria de 23 de noviembre y extraordinaria del 10 de diciembre, fueron aprobadas.

Se da cuenta de las siguientes comunicaciones:

Entrada.

De la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, solicitando el nombramiento de un miembro para el Tribunal de oposiciones a la Cátedra del grupo 3º (Física, &) de la Escuela Normal de Oriente.

Del Dr. Manuel Ruiz Casabó, acusando recibo de su nombramiento para el Tribunal antes expresado.

Del Dr. Juan Santos Fernández, dando cuenta de su visita a la Sociedad Cubana de Historia Natural "Felipe Poey" y de los adelantos de la misma.

De la Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo, solicitando informe, si es posible preparar polvos de arroz para el tocador con hiel de vaca.

De la Presidencia de la República, delegando en el Dr. Fernando Méndez Capote, Secretario de Sanidad y Beneficencia, para que la represente en la sesión extraordinaria en honor del Dr. Núñez.

Del Dr. Manuel Varona Suárez, Alcalde Municipal de la Habana, participando haber dispuesto que la Banda Municipal de la Habana asista a la sesión en honor del Dr. Enrique Núñez.

Del Jefe de la Policía, participando haber dado las órdenes oportunas para que los tranvías que crucen frente a la Academia, durante la sesión en honor del Dr. Enrique Núñez, moderen su marcha.

De la Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo, remitiendo copia de la memoria descriptiva de un pene adicional presentado por el Sr. Salvador Beyris en solicitud de privilegio de invención.

De la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, solicitando el nombramiento de un miembro para el Tribunal de oposiciones a la Cátedra del grupo 7º (Inglés, &) de la Escuela Normal de Pinar del Río.

Del mismo, id. id. id., para la Cátedra del grupo 11º (Trabajos manuales, hombres) de la propia Escuela.

De la misma, id. id. id., para la misma Cátedra (mujeres), de la propia Escuela.

De la misma, id. id. id., para la Cátedra del grupo 10º (Música), de la propia Escuela.

Del Dr. Manuel Ruiz Casabó, acusando recibo de su nombramiento para el Tribunal arriba señalado.

Del Dr. Joaquín Diago, excusándose de formar parte del Tribunal de oposiciones a la Cátedra del grupo 7º (Inglés), para que fué nombrado.

De la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, solicitando el nombramiento de un miembro para el Tribunal de oposiciones a la Cátedra del grupo 1º (Gramática, &) de la Escuela Normal de Pinar del Río.

De la misma, id. id. id., para la del grupo 2º (Aritmética, &) de la propia Escuela.

De la misma, id. id. id., para la del grupo 3º (Física, &) de la propia Escuela.

De la misma, id. id. id., para la del grupo 4º (Historia, &) de la propia Escuela.

De la misma, id. id. id., para la del grupo 5º (Estudios Pedagógicos) de la propia Escuela.

De la misma, id. id. id., para el grupo 8º (Dibujo, &) de la propia Escuela.

De la misma, id. id. id., para el grupo 9º (Anatomía, &) (hombres) de la propia Escuela.

De la misma, id. id. id., para el grupo 9º (Anatomía, &) (mujeres) de la propia Escuela.

Del Sr. Manuel Lavín Barrios, de Santiago de Cuba, consultando sobre el anuncio de un producto en contra de la tisis.

Del IV Congreso Médico Nacional, trasladando acuerdo del mismo por el que se le dan las gracias a la Academia por el valioso apoyo que ha prestado al Congreso.

Del Dr. Francisco I. de Vildósola, remitiendo en nombre del Dr. José Manuel Martín, de Santa Isabel de las Lajas, una caja conteniendo mariposas de la República de Colombia, con destino al Museo de esta Academia.

Del Dr. Ernesto Pérez, dando cuenta del resultado de las oposiciones a las Cátedras de los dos grupos 11º (hombres y mujeres) de la Escuela Normal de Pinar del Río, para cuyos Tribunales fué nombrado.

De la Sociedad Cubana de Derecho Internacional, solicitando el salón de actos de esta Academia para las sesiones de la segunda reunión anual de esa Sociedad.

De la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, solicitando el nombramiento de un miembro para el Tribunal de oposiciones a la cátedra de profesora adjunta del grupo 9º (Anatomía, &) de la Escuela Normal para maestras de la Habana.

De la misma, id. id. id., para la cátedra del grupo 8º (Dibujos, &) de la Escuela Normal para maestros de la Habana.

Salida.

Al Dr. Manuel Ruiz Casabó, nombrándolo para el Tribunal de oposiciones a la Cátedra del grupo 3º (Física, &) de la Escuela Normal de Oriente.

A la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, dándole cuenta del anterior nombramiento.

Al Dr. José P. Alacán, nombrándolo ponente para que informe si es posible elaborar polvos de arroz para el tocador con hiel de vaca.

Al Dr. Jorge Le-Roy, nombrándolo para informar sobre patente de invención solicitada por el Sr. Salvador Beyris.

Al Dr. Joaquín Diago, nombrándolo para el Tribunal de oposiciones a la Cátedra del grupo 7º (Inglés) de la Escuela Normal de Pinar del Río.

A la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, dándole cuenta del anterior nombramiento.

Al Dr. Manuel Ruiz Casabó, nombrándolo para el Tribunal de oposiciones a la Cátedra del grupo 10º (Música) de la Escuela Normal de Pinar del Río.

A la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, dándole cuenta del anterior nombramiento.

Al Dr. Ernesto Pérez Reventós, nombrándolo para el Tribunal de oposiciones a la Cátedra del grupo 11º (Trabajos manuales, &) (hombres y mujeres) de la Escuela Normal de Pinar del Río.

A la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, dándole cuenta del anterior nombramiento.

Al Dr. Carlos E. Finlay, nombrándolo para el Tribunal de oposiciones a la Cátedra del grupo 7º (Inglés) de la Escuela Normal de Pinar del Río.

A la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, participándole que, por renuncia del Dr. Joaquín Diago, se ha realizado el anterior nombramiento.

Al Dr. Juan Fonseca, nombrándolo para el Tribunal de oposiciones a la Cátedra del grupo 1º (Gramática, &) de la Escuela Normal de Pinar del Río.

A la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, dándole cuenta del anterior nombramiento.

Al Dr. Ernesto Pérez Reventós, nombrándolo para el Tribunal de oposiciones a la Cátedra del grupo 2º (Aritmética, &) de la Escuela Normal de Pinar del Río.

A la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, dándole cuenta del anterior nombramiento.

Al Dr. Tomás Cañas Anay, nombrándolo para el Tribunal de oposiciones a la Cátedra del grupo 8º (Dibujo, &) de la Escuela Normal de Pinar del Río.

A la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, dándole cuenta del anterior nombramiento.

Al Dr. Manuel Ruiz Casabó, nombrándolo para el Tribunal de oposiciones a la Cátedra del grupo 9º (Anatomía, &) (para hombres) de la Escuela Normal de Pinar del Río.

A la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, dándole cuenta del anterior nombramiento.

Al Dr. Ricardo Gómez Murillo, nombrándolo para el Tribunal de oposiciones a la Cátedra del grupo 9º (Anatomía, &) (para mujeres) de la Escuela Normal de Pinar del Río.

A la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, dándole cuenta del anterior nombramiento.

Al Dr. José A. Simpson, nombrándolo para el Tribunal de oposiciones a la Cátedra del grupo 3º (Física, &) de la Escuela Normal de Pinar del Río.

A la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, dándole cuenta del anterior nombramiento.

Al Dr. Federico Torralbas, nombrándolo para el Tribunal de oposiciones a la Cátedra del grupo 4º (Historia, &) de la Escuela Normal de Pinar del Río.

A la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, dándole cuenta del anterior nombramiento.

Al Dr. Juan Fonseca, nombrándolo para el Tribunal de oposiciones a la Cátedra del grupo 5º (Estudios Pedagógicos) de la Escuela Normal de Pinar del Río.

Al Sr. Manuel Lavín Barrios, de Santiago de Cuba, contestando su carta sobre un remedio para curar la tisis.

Al Sr. Manuel Martín, de Santa Isabel de las Lajas, acusando recibo, con gracias, de una caja conteniendo mariposas de la República de Colombia, que ha dedicado al museo de esta Academia.

Al Sr. Presidente de la Sociedad Cubana de Derecho Internacional, concediéndole el salón de actos de esta Academia para celebrar las sesiones anuales de esa Sociedad.

Al Dr. Manuel Ruiz Casabó, nombrándolo para el Tribunal de oposiciones a la Cátedra del grupo 9º (Anatomía, &) de la Escuela Normal para maestras de la Habana.

A la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, dándole cuenta del anterior nombramiento.

Al Sr. Francisco de Paula Moreno, nombrándolo para el Tribunal de oposiciones a la Cátedra del grupo 8º (Dibujo, &) de la Escuela Normal para maestros de la Habana.

A la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, dándole cuenta del anterior nombramiento.

El *Dr. José P. Alacán* da lectura al informe que solicitó la Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo, relativo a si es posible preparar polvos de arroz para el tocador con hiel de vaca, en el sentido de que no es posible prepararlo, para el uso a que se destina, con la expresada hiel de vaca. Sometido a discusión fué aprobado este informe.

El *Dr. Jorge Le-Roy* informa igualmente acerca de otra solicitud de la misma Secretaría, que remitió un escrito del Sr. Beyris solicitando privilegio de invención para un pene artificial. Después de transcribir la parte fundamental de la Memoria presentada y de hacer consideraciones tendientes a demostrar la falta de relación entre lo que se propone el inventor y el aparato ideado por el mismo, concluye proponiendo NO SE ACCEDA al privilegio solicitado. Sometido a discusión fué aprobado por unanimidad.

El *Dr. Francisco Etchegoyhen* da lectura a un trabajo que lleva por título EL MUERMO ES ENFERMEDAD CURABLE y en el que después de citar las opiniones de Nicolle, de Chenot y Pic, de Nabes, &, manifiesta que su norma de conducta es aconsejar el sacrificio inmediato de los animales si la forma de la enfermedad no reclama la necesidad del examen experimental; pero en cambio no acepta que los animales declarados como suspechosos de muermo por la maleina, en cualquiera de sus aplicaciones, o por la desviación del complemento que revela el toque por el sistema hemolítico, en cuantas reacciones sucesivas se obtengan, deban ser recluidos forzosamente en el Establo de Observación Sanitaria, y menos sacrificados. Las medidas sanitarias han de actuar con estricto espíritu científico. Si pecan de descuido, o por exceso de aplicación, dejan de llenar los altos fines sociales que persiguen.

El *Dr. Juan Santos Fernández* pregunta al Dr. Etchegoyhen si él sostiene que los caballos que reaccionan a la maleina no deben ser sacrificados.

El *Dr. Etchegoyhen* contesta que dadas las condiciones de nuestro país, entiende que sería peligroso establecer las medidas que se toman en otros. Cada vez que un animal reaccione a la prueba experimental debe sacrificarse. En este país—repite—debe sacrificarse todo animal muermoso; pero en cambio entiende que no debe hacerse esto cuando no presente síntomas evidentes de la enfermedad, aun cuando esté en contacto con otros animales.

El *Dr. Santos Fernández* dice que es una verdadera crueldad que un caballo que reaccione con la maleina no sea sacrificado; que hace treinta años ya que la Academia se ocupó de este asunto y decidió el sacrificio de todo animal que presentase síntomas o signos de muermo; que él formó parte de la comisión que se ocupaba de estos asuntos y que el Secretario de la misma, Sr. Pedro Fernández Díaz, cuyo nombre figura en la lápida que la Academia ha consagrado a las VICTIMAS DEL DEBER, murió inoculado por los caballos que se investigaban como muermosos. Recuerda el caso de un hermoso caballo de un Jefe militar francés, que los veterinarios no quisieron sacrificar, por tratarse del caballo del Jefe, pero éste, con mejor juicio que aquellos, al reaccionar a la maleina, por primera vez, ordenó su muerte, la que no se le dió sino a la tercera ocasión en que reaccionó. Le espanta que haya veterinarios que hoy sostengan que no debe sacrificarse un animal que reaccione de cualquier manera a la maleina.

El *Dr. Górdon* dice que las ciencias progresan y no porque la Academia opinase de una manera hace treinta años, debe ahora opinar lo mismo; cuando en esta misma Academia el Dr. Coronado hablaba sobre el contagio del paludismo, todo el mundo se burlaba de ello. Entiende que si los animales no presentan peligro de contagio deben aislarse, someterse a tratamiento, pero no deben ser sacrificados.

El *Dr. Agramonte* manifiesta que el Dr. Etchegoyhen ha defendido una cuestión puramente científica. Hace treinta años no se conocía ni la maleina ni las reacciones biológicas. Estima que se discute un particular puramente científico: un animal que reaccione a una toxina no es peligroso para los demás por no propagar los bacilos muermosos, como no lo es el hombre pre tuberculoso para sus semejantes; pero si presenta síntomas de la enfermedad entónces sí es lógico el sacrificarlo.

El *Dr. Etchegoyhen* no creyó que el Dr. Santos Fernández pudiera perturbarse de esa manera. El Dr. Santos Fernández se subleva ante el peligro del muermo y ante el recuerdo de los horrores que presenció aquí mismo en la Habana. Ha traido a esta sesión un trabajo puramente científico y dice que las manifestaciones que en él hace no se podían hacer en aquella época por la lucha entre el laboratorio y los intereses creados. En aquella época se negaba hasta la existencia del muermo, porque no convenía que se sacrificasen los muchos caballos muermosos que existían, y el Dr. Santos Fernández recordará que él luchó a su lado para combatir tan funestas doctrinas; pero ahora que trae un trabajo científico, apoyado en la opinión de autoridades en la materia, entiende que no hay motivos para alarmarse porque sostenga que no deben ser sacrificados los animales que no sean peligrosos para los demás.

El *Dr. Santos Fernández* cede la presidencia al Dr. Presno y añade que no se conforma con la opinión del Dr. Etchegoyhen, pidiendo que se diga a la Sanidad que todo caballo muermoso debe ser sacrificado.

El *Dr. Etchegoyhen* dice que en eso está conforme con el Dr. Santos Fernández, siempre que el caballo sea peligroso para los demás por las lesiones de su muermo.

El *Dr. Vildósola* interviene en el debate y dice que el Dr. Etchegoyhen ha traido a la consideración de la Academia un trabajo puramente científico en el que manifiesta que un animal que no presenta síntomas de muermo, aunque reaccione a las investigaciones biológicas, debe ser observado y atendido cuidadosamente, como

sospechoso; pero que si después de realizadas esas investigaciones reacciona, entonces debe sacrificarse. Que le ha parecido cir una disertación científica y no un informe a la Sanidad, que no lo ha pedido, y por consiguiente no ha de tomarse ningún acuerdo, sino darle las gracias al Dr. Etchegoyhen por su hermoso trabajo y al Dr. Santos Fernández por el interés que, como siempre, ha demostrado por la salud pública. Esta es una cuestión científica y no ha de llevarse a la Sanidad.

El *Dr. Santos Fernández* pide que conste en acta su opinión de que todo caballo que reaccione, una, dos o tres veces a la maleina deba ser sacrificado.

El *Dr. Grande Rossi* recuerda el caso del caballo mandado matar por el militar, en el que se encontraron las lesiones muermosas en la autopsia y entiende que no es suficiente una reacción biológica para ordenar el sacrificio, pues existen otras manifestaciones de comprobación.

El *Sr. Presidente* entiende que no es posible que la Academia vote sobre cada trabajo científico que se traiga a su seno y siendo muy avanzada la hora y necesitando constituirse en sesión de gobierno da por terminada esta discusión.

INFORME SOBRE UN PREPARADO INDUSTRIAL

por el

Dr. José P. Alacán

(Sesión del 11 de enero de 1918)

La Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo, por comunicación de 28 de noviembre del año último, marcada con el número de salida 52915, pide que la Academia le informe "si es posible que se elabore polvos de arroz para el tocador con hiel de vaca".

Desde luego que no se trata de averiguar si de la hiel de vaca puede obtenerse polvos de arroz, cosa que seguramente no hubiera consultado la expresada Secretaría; el objeto de la consulta es conocer si a los polvos de arroz para el tocador se les puede adicionar hiel de vaca, y en este sentido voy a evacuar la consulta.

Se prepara en farmacia, y es oficial en la Farmacopea, el "Extracto de hiel de buey", la última revisión lo prescribe en polvo, por cuya razón no habría inconveniente en mezclarlo a otro polvo cualquiera; pero dado el color obscuro de dicho extracto y el uso a que va a destinarse el polvo de arroz obtenido, haría éste impropio para emplearlo como polvo para el tocador, pues a no ser que la cantidad de hiel de vaca fuera infinitamente pequeña, perdería el polvo obtenido su color blanco, indispensable en esta clase de polvos.

Por consiguiente: si el polvo para el tocador ha de ser blanco o color de carne, no puede llevar hiel de vaca, porque sería muy distinto el color que ésta habría de comunicarle y basta para comprenderlo recordar el color verde obscuro que tiene dicho extracto.

En tal virtud propongo que se conteste a la Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo: que no es posible preparar polvos de arroz para el tocador con hiel de vaca.

INFORME SOBRE PRIVILEGIO DE INVENCION DE UN APARATO

por el

Dr. Jorge Le-Roy y Cassá

(Sesión del 11 de enero de 1918)

El Sr. Subsecretario de Agricultura, Comercio y Trabajo, en escrito fecha 6 de diciembre último, se dirige a esta Academia, para que "se sirva emitir su parecer" respecto de una Memoria presentada por el Sr. Salvador Beyris y Durade, en solicitud de Privilegio de invención por "Un órgano o miembro adicional al pene humano atrofiado o incompleto"; y acompaña la Memoria descriptiva, escrita en seis páginas de papel rayado español, y en la que se dice que el nombre del invento es "Pene Complementario Beyris".

Los primeros párrafos de la Memoria dicen textualmente así: "2º Es de naturaleza anatómica y el objeto de la invención es: completar en calibre y longitud, entre los límites que la ley de matrimonio vigente considera como normales, los penes o miembros viriles que por cualquier causa conocida o desconocida no tuvieran la longitud calibre por defecto necesarios, así como formas normales.—Tiene el instrumento ideado por mi alguna analogía, remota por su forma, pero próxima por su fin con las orejas, nariz, manos y piernas postizas.—Se diferencia del conocido Pene Consolador, en que es más anatómico y en que exige para su uso la intervención de ambos sexos en ayuntamiento carnal".

Entra después en la descripción mecánica del aparato y en su modo de fijación, pasando enseguida a la manera de usarlo que describe como sigue: "Antes he dicho que se ajustará al escroto, pene y región pubiana en la misma forma que un revólver a su funda, mas; ahora agrego que debe de usarse solamente momentos antes del coito habiendo previamente lubrificado sus paredes con algo fresco e inofensivo para la vida de los espermatozoides una sinovia o un albuminoide: como la clara del huevo de gallina.—Una vez el pene en erección y después de haberlo fijado se procederá a elevar su temperatura poniendo un paño mojado y caliente en su derredor hasta que haya tomado la temperatura del cuerpo humano o algo más elevada según aconseje el momento y se introduce luego en la vagina en la forma usual.—*Funcionamiento.*—Una vez en la vagina, comenzarán los movimientos de émbolo y las titilaciones laterales y circulares, cada porción del instrumento desempeñará fielmente su papel físico dentro de la vagina hasta que por la acción psíquica del amor sensual o simpatía que se provoquen con halagos los amantes en la cópula sobrevenga la eyaculación u orgasmo venéreo".

De la lectura de los párrafos transcriptos y de los demás que forman la memoria sometida a juicio de esta Academia se colige que su autor, un estudiante de medicina, se ha propuesto fabricar un aparato más de los muchos que ya inundan el mercado pornográfico, revistiéndolo de aspecto y formas científicas; pero sin tener en cuenta que el objeto que se propone la cópula es llevar los espermatozoos hasta ponerlos en contacto con el óvulo femenino para cumplir la gran función de la reproducción de la especie y que para ello cuenta la ciencia con medios suficientes y apropiados a la fecundación artificial; no siendo por tanto necesario recurrir a un aparato complicado, de fácil infección y que no llena el fin que se propone su inventor.

Por lo antes expuesto entiende el ponente que suscribe que la Academia debe recomendar *no se conceda* el Privilegio de invención solicitado por el Sr. Salvador Beyris para "Un órgano o miembro adicional al pene humano atrofiado o incompleto".

EL MUERMO ES ENFERMEDAD CURABLE

por el

Dr. Francisco Etchegoyhen

(Sesión del 11 de enero de 1918)

Sr. Presidente y Sres. Académicos:

Cuando creía yo que la constancia en el estudio de las enfermedades todas, y particularmente el de las infecto-contagiosas, que padecen los animales domésticos de nuestro país, así como larga experiencias sobre éstas materias, servirían para asesorar, e inspirar confianza a nuestras autoridades sanitarias, me encuentro conque criterios erróneos, sustentados caprichosamente, me obligan a traeros un tema que ya tuve la oportunidad de desarrollar ante la

Asociación Nacional de Medicina Veterinaria, notando como la adquiescencia de mis distinguidos compañeros era prueba de elevado concepto médico.

No es como veis tema nuevo, ni es obra mía tal afirmación; aunque me es grato manifestaros: que mi actuación sobre este interesante asunto ha podido confirmar los trabajos realizados por sabios investigadores extranjeros.

Desde luego sentaré: que la curabilidad de esta enfermedad no se refiere a los casos en que los síntomas son de tal magnitud que indican desintegraciones orgánicas imposibles de reparar. Entonces el sacrificio es de rigor.

Todas las enfermedades contagiosas: el tifus y la fiebre amarilla, por no citar más que dos en la especie humana; la bacteridiosis de Davaine y el tétanos, para no mencionar también más que dos en las especies de animales domésticos, transmisibles al hombre, y las pongo como ejemplo, no siempre producen muerte, pues existen formas benignas que regresan fácilmente, y hasta casos graves que reaccionan bajo los efectos de la natura-medicatriz. Todos conocemos las marchas atípicas que se presentan con frecuencia en las enfermedades infectivas específicas o no, con favorables resoluciones.

Por ésto: cuando se contagiaba el hombre de muermo, no se abandonaba, y creo que si desgraciadamente se contamina hoy, no se le entrega a su infortunio.

Sentando antecedentes: os voy a comunicar el extracto de un trabajo publicado, hace años, por el Dr. C. Nicolle, Director del Instituto Pasteur de Túnez, y que copiado a la letra dice: "Nuestra observación, confirmada por el diagnóstico experimental, permite sentar algunas conclusiones".

"La primera es; que la infección muermosa en el hombre, por muy excepcionales que sean los casos indistibles de curación, no es absolutamente fatal".

"Segundo; es de tenerse en cuenta este hecho para establecer el pronóstico y el tratamiento".

"Tercero; el tratamiento consistirá: en la vida al aire libre, en la sobrealimentación, en la administración de los arsenicales y mercuriales, agregando a éstos modos curativos las inyecciones de suero normal bovino; y sobre todo se intervendrá rápidamente en la extirpación total del tejido muermoso, sin dejar la menor huella".

"Bien es verdad, añade el Dr. Nicolle, que hasta el presente el farcino puede ser curado; el muermo interno parece ser mortal".

Termina el autor su observación manifestando: "que la enfermedad es casi fatal; pero que siendo los medios para combatirla simples e inofensivos, deben siempre intentarse".

Podría aducir los relatos de otros eminentes profesores médicos, de envidiable reputación clínica, más lo estimo obvio porque en las obras que sirven de texto para el estudio de la patología humana, se enseña: es el muermo agudo casi desfavorable, admitiendo también la posibilidad de poder dominarlo; y que en las formas crónicas curan el cincuenta por ciento.

En medicina veterinaria: Chenot y Picq, relatan curaciones del muermo equino con las inyecciones de sangre de buey; Bonome con el filtrado de suero de esa sangre en la cual, por espacio de quince días, había sembrado el bacilo muermoso; Babes ha curado algunos casos de muermo con su específico morbina; en Alemania estuvo muy en uso la Maleasa por sus buenos resultados.

Podría seguir enumerando productos y autores; pero con lo expuesto basta para afianzar la posibilidad de curar el muermo equino.

Sin embargo mi norma de conducta clínica, ante los casos de esta enfermedad, dada la inconstante eficacia de los remedios preconizados, es la de aconsejar el sacrificio

inmediato si la forma de la enfermedad no reclama la necesidad del examen experimental, o cuando por lo poco preciso de la sintomatología a él se recurre y revela la existencia de la infección muermosa.

Pero en cambio lo que no se puede permitir es que haya quien opine actualmente que los animales declarados sospechosos por la maleina en cualquiera de sus aplicaciones, o por la desviación del complemento, que revela el toque por el sistema hemolítico, en cuantas reacciones sucesivas se obtengan, deban ser recluídos forzosamente en el Establo de Observación Sanitaria, y menos sacrificados.

Cuando no hay deyección narítica, ni infartos ganglionares, ni úlceras sintomáticas, ni variaciones térmicas, ¿qué peligro ofrece para la especie humana, y para los suyos, el sospechoso?

Si las vacas reveladas sospechosas de padecer tuberculosis, mediante la tuberculina, al no presentar bacilos de Koch en la leche, pueden ser impunemente ordeñadas, y hasta sus carnes son consumidas en los paises más cultos, ¿qué motivos hay para que el equino reputado sospechoso por los reactivos biológicos, sin tener síntomas de la enfermedad deje de trabajar?

Lógico es pensar que las manifestaciones cerradas implican idénticas medidas en uno y otro caso.

Apesar de esto, mi criterio va más lejos, y por ello he aconsejado, y sigo sosteniendo, que toda precaución es poca, que los sospechosos de padecer enfermedad transmisible no deben ser utilizados porque toda substancia alible de orígen animal ha de estar absolutamente sana, y el motor animal, como el inanimado, debe encerrar la absoluta garantía reclamada por los servicios públicos.

Parecerán inconsecuentes mis radicalismos; pero los creo oportunos donde todo se tergiversa y sigue la profesión en manos de practicones.

Ello no significa imposición absoluta, pues habida cuenta de que el muermo puede ser curado en sus formas abiertas, que frecuentemente regresan las manifestaciones incipientes, proclamo y sostengo: será constante la curabilidad cuando no existen síntomas clínicos, y solamente reaccionan los sometidos a los efectos del examen experimental.

Si el pretuberculoso es inofensivo, el premuermoso lo es también. En medicina veterinaria, al igual de lo que ocurre en medicina humana, el mejor tratamiento para atender a los enfermos de tuberculosis, en condiciones de curabilidad, estriba en colocarlos al aire libre, dándoles sobrada alimentación.

Mi experiencia, fruto del ejercicio profesional durante veinte años, me permite declarar: curan rápidamente los sospechosos de padecer muermo, sin presentar síntomas clínicos, en el apotreramiento donde abunda la comida y el descanso reparador.

Por esto me parece de una actuación impropia el sistema sostenido por nuestro *Departamento de Sanidad* al permitir queden recluídos en el Establo de Observación Sanitaria durante un mes, y en algunos casos por espacio de muchos meses, los sospechosos, conjuntamente con los enfermos, dentro del mayor abandono, sin darles medicación, y permitiendo sean mal alimentados, pues al correr el sustento por cuenta del dueño ¿qué abundancia pueden recibir cuando han de quedar por tiempo indefinido sin producir utilidad y hasta amenazados de sacrificio?

Es natural que aun en esas condiciones algunos sospechosos sean devueltos al no reaccionar por segunda vez, lo que indica curación; y que otros vuelvan a reaccionar, o se agraven antes, bajo los efectos de los brotes agudos evitables.

A fin de encausar tanta inadvertencia, lógico y equitativo resulta no coarte el Departamento de Sanidad la acción terapéutica del profesional, ni los derechos inalie-

nables de los dueños de animales enfermos, al no existir peligro de contaminación.

Grande es, señores académicos, la elevada y sagrada misión de nuestro Departamento de Sanidad al procurar no se propaguen las enfermedades porque de ello dimana la riqueza nacional; pero pertenece también a la crematística facilitar los medios para salvar los atacados cuyo valor es estimativo.

Las medidas sanitarias han de actuar con estricto espíritu científico. Si pecan por descuido, o por exceso de aplicación, dejan de llenar los altos fines sociales que persiguen.

ACUERDOS DE LA ACADEMIA

En la sesión de gobierno celebrada el 11 de enero de 1918, se acordó:

1º—Aprobar el informe ministrado por el Dr. José A. Presno, director de la sección de medicina, cirugía y veterinaria, relativo al expediente presentado por el Dr. Angel A. Aballí, aspirando a la vacante producida por el fallecimiento del Dr. Raimundo Menocal.

2º—Se procedió a la elección de los candidatos aprobados, para las vacantes producidas por el fallecimiento de los Dres. Enrique Núñez, Enrique B. Barnet y Raimundo Menocal y fueron aprobados los siguientes: Dr. José A. López del Valle, que ocupará la vacante del Dr. Barnet; Dr. Luis Felipe Rodríguez Molina, que ocupará la del Dr. Núñez y Angel Arturo Aballí y Arellano, que ocupará la vacante del Dr Menocal. Terminada la elección fueron proclamados por el Sr. Presidente académicos de número de la sección de medicina, cirugía y veterinaria.

INFORME SOBRE EL DR. ANGEL ARTURO ABALLI

por el

Dr. José A. Presno

(Sesión de gobierno del 11 de enero de 1918)

El Sr. Presidente de la Academia de Ciencias con fecha del 19 de noviembre de 1917, me ha remitido la solicitud del Dr. Angel A. Aballí y Arellano y los documentos que la acompañan, aspirando a la plaza de Académico Numerario vacante por fallecimiento del Dr. Raimundo Menocal; la publicación de esta vacante se hizo en la Gaceta Oficial de 1° de noviembre de 1917, cerrándose el concurso el 17 del mismo mes.

El único aspirante a esta vacante ha sido el Dr. Aballí, cuya solicitud tiene fecha de 10 de noviembre de 1917.

Los documentos que en apoyo de su solicitud presenta el candidato son:

La partida bautismal, por la que se comprueba que el Dr. Angel Arturo Aballí y Arellano, nació en Matanzas, el día treinta de septiembre de 1880, siendo hijo legítimo del Sr. José Manuel Aballí y de la Sra. María de los Angeles Arellano.

Según las adjuntas certificaciones, ha obtenido el aspirante la nota de Sobresaliente en todas las asignaturas que constituían los Estudios de Enseñanza Superior y Universitaria, obteniendo catorce premios correspondientes a las asignaturas cursadas en la Facultad de Medicina de la Universidad de la Habana.

Concurrió a las oposiciones de *Ayudante del disector anatómico* de la Facultad de Medicina de la Universidad de la Habana en 23 de abril de 1898 habiendo obtenido dicha plaza; la que desempeñó hasta el primero de marzo de 1900 en que por acuerdo del Claustro de la Facul-

tad de Medicina fué designado para la plaza de *Ayudante preparador de medicina legal y toxicología.*

Por acuerdo del propio Claustro de la Facultad de Medicina pasó a ocupar la plaza de *Ayudante de bacteriología* siendo trasladado a la plaza de *Ayudante de fisiología, física y química médica* en 1901, la que desempeñó hasta la terminación de sus estudios universitarios.

Desde diciembre de 1900 desempeñaba igualmente la plaza de alumno del Hospital Mercedes.

En noviembre 15 de 1901 es declarado *Alumno eminente de la Universidad de la Habana* por el Claustro de profesores de la Facultad de Medicina que en la misma sesión le adjudicó la primer *Beca de viaje* como premio extraordinario bianual que establecía la nueva reorganización universitaria.

Durante su permanencia en el extranjero el aspirante remite a la Escuela de Medicina los siguientes trabajos que fueron declarados aceptables y merecedores de publicación por el Sr. Decano de la Facultad de Medicina a propuesta del catedrático Dr. Juan Guiteras, nombrado ponente para informar sobre los mismos, y que se titulaban:

"Contribución al estudio de las hemoconiae".

"Método Golhorn".

"Médula osea en anemia experimental".

Que en el año 1903 remitió a la Escuela de Medicina los trabajos titulados:

"Notas experimentales sobre la decapsulación del riñón"; y,

"Contribución al estudio de la atrofia infantil".

Que fueron aceptados por la Facultad acordando su publicación.

Durante su permanencia en el extranjero cursó en la New York University and Bellevue Hospital Medical College, en la Universidad de Berlín y en los cursos pri-

vados del profesor Adolfo Baginsky llegando a ser nombrado ayudante privado de dicho profesor.

En el año 1904 desde el mes de mayo es nombrado ayudante de Histología y Anatomía Patológica de esta Universidad de la Habana en cuyas funciones desempeñó el cargo de auxiliar Jefe de Laboratorio por sustitución reglamentaria durante el mes de diciembre de 1904 y durante el mes de diciembre de 1905.

En los ejercicios de oposición a la cátedra de auxiliar Jefe de Laboratorio de Histología Normal y Anatomía e Histología Patológicas celebrados el 23 de mayo de 1905 le fueron aprobados sus ejercicios proponiéndolo para el tercer lugar en la clasificación de los aspirantes aptos.

En julio 21 de 1906 es nombrado interinamente para la plaza de Jefe de Clínica Infantil de la cátedra número seis de la Escuela de Medicina.

En noviembre 16 de 1906 es nombrado catedrático auxiliar Jefe de la Clínica Infantil de la Escuela de Medicina en virtud de los ejercicios de oposición realizados para cubrir la expresada cátedra. Que desde esa época viene explicando dicha cátedra por cesión hecha por el profesor Dr. Enrique Saladrigas, Jefe de la cátedra número seis de la Escuela de Medicina a la que que está adscrita la enseñanza de la asignatura de Patología y Clínica Infantil.

En el año 1901 desempeña un servicio de niños del Dispensario Tamayo hasta noviembre del propio año.

Desde diciembre de 1903 hasta el año 1906 vuelve a desempeñar el mismo servicio en el Dispensario Tamayo que tuviera que renunciar por haberse trasladado al extranjero.

Además ha publicado los siguientes trabajos:

"Sobre el Esclerema de la gastro-enteritis infantil.—Revista Médica Cubana".

"Colaboración en la parte de Anatomía Patológica de la fiebre amarilla en el artículo "Yellow Fever" del Dr. Juan Guiteras en el Reference Handbook of the Medical Sciencies".

"En la edición española del Tratado Enciclopédico de Pediatria, t. II, los artículos: "Fiebre amarilla" en la página 409 y el artículo "Lepra" en la página 623".

"Sobre un caso de Anemia perniciosa progresiva protopática tratado por el Suero Hemopoyético" que fué presentado a la Sociedad de Estudios Clínicos de la Habana y publicado por la Revista de Medicina Interna".

"Sobre un caso de Sinfisis pericárdica con sindrome de asistolia a repetición".—Publicado en la Revista de Pediatria, enero 15, 1916.

"En colaboración con el Dr. Clemente Inclán funda la Revista de Pediatria, que comenzó a publicarse en enero de 1916".

"Sobre una distrofia familiar de orígen desconocido. (Presentación de casos a la Sociedad de Estudios Clínicos. Noviembre de 1917)".

Desempeña en la actualidad la plaza de Vocal del Colegio Médico de Cuba.

Es miembro de la Sociedad de Estudios Clínicos de la Habana.

Es vocal del IV Congreso Médco Nacional, siendo designado ponente para uno de sus temas oficiales titulado "Tratamiento de los trastornos gastro-intestinales de la pequeña infancia".

Por la exposición de estos hechos y por el análisis de la documentación presentada por el candidato, el ponente que suscribe, propone al Dr. Angel A. Aballí y Arellano para ocupar la vacante de Académico Numerario por fallecimiento del Dr. Raimundo Menocal.

Habana, noviembre 25 de 1917.

ACTA DE LA SESION PUBLICA ORDINARIA DEL 25 DE ENERO DE 1918

Presidente: Dr. Juan Santos Fernández.

Secretario: Dr. Jorge Le-Roy.

Académicos concurrentes. De número: Dres. G. Alonso Cuadrado, F. Etchegoyhen, R. Gómez Murillo, F. M. Héctor, J. Jacobsen, J. A. López del Valle, J. A. Presno, L. F. Rodríguez Molina, M. Ruiz Casabó.

Leída el acta de la sesión anterior (11 de enero) fué aprobada.

Se da cuenta de las siguientes comunicaciones:

Entrada.—De la Secretaría de la Presidencia de la República, remitiendo un ejemplar del Libro de Oro Hispano Americano, publicado por el Dr. Gerardo Pardo.

De la Secretaría de Estado, remitiendo nota del Ministro del Brasil, relativa al Congreso de la Historia de América, que se celebrará en Río Janeiro en 1922.

De la Secretaría de Gobernación, acusando recibo del escrito de esta Academia en que se participaba el nombramiento de los Dres.: José A. López del Valle, Luis F. Rodríguez Molina y Angel A. Aballí.

De la Audiencia de la Habana, solicitando informe en causa núm. 51-916 del Juzgado de Instrucción de Ciego de Avila, por disparo de arma de fuego y lesiones graves.

Del Juzgado de Primera Instancia del Este de la Habana, solicitando tasación de honorarios reclamados por el Dr. Luis de la Torre a la sucesión de María Bouly.

Del Dr. Julio San Martín, solicitando autorización para leer en esta Academia un trabajo sobre la curabilidad del muermo.—Concedida.

Del Dr. José A. López del Valle, acusando recibo de su nombramiento de académico de número, y dando las más expresivas gracias por su elección.

De la Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo, dando cuenta del nombramiento del Dr. Felipe García Cañizares para formar parte de la Comisión de Pesca.

Del Dr. Julio San Martín, acompañando una carta del Dr. Etchegoyhen y suplicando se le excuse de leer su trabajo anunciado para esta noche (25 de enero) y además se le reserve un turno para la próxima sesión.—Concedido.

Respecto de esta última comunicación, el Dr. Etchegoyhen dice que no había necesidad de haber dado lectura a la carta del Dr. San Martín, y menos a la carta particular que le había acompañado.

El *Sr. Presidente* dice que el Secretario tiene el deber de dar cuenta de todos los documentos que entran y salen en la Academia, y que cumpliendo su deber había dado cuenta de la comunicación dirigida oficialmente por el Dr. Julio San Martín y a la carta a que se refería en la misma.

Salida.—A la Secretaría de la Presidencia de la República, acusando recibo, con gracias, del Libro de Oro Hispano Americano, publicado por el Dr. Gerardo Pardo.

A la Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo, remitiendo informe relativo a la elaboración de polvos de arroz para el tocador con hiel de vaca.

A la misma, id. id. id., respecto a la solicitud de privilegio de invención del Sr. Salvador Beyris y Durades, con devolución de los documentos enviados.

Al Dr. José A. López del Valle, participándole su elección como académico de número en la vacante del Dr. Barnet.

Al Dr. Luis Felipe Rodríguez Molina, id. id. id., en la del Dr. Enrique Núñez.

Al Dr. Angel A. Aballí, id. id. id., en la vacante del Dr. Menocal.

A la Secretaría de Gobernación dándole cuenta de los anteriores nombramientos.

Al Sr. Tesorero de la Academia, Dr. Manuel Ruiz Casabó, dándole cuenta de los anteriores nombramientos.

A la Sala de lo Criminal de la Audiencia de la Habana, participándole que por falta material de tiempo, la Academia no podrá despachar el informe que se solicita en la causa por disparo de arma de fuego y lesiones graves, marcada con el núm. 51-916 del Juzgado de Ciego de Avila.

Al Juzgado de Primera Instancia del Este de la Habana, manifestándole que la Academia no podrá despachar hasta el 8 de febrero próximo la tasación de honorarios que solicita.

El Sr. Presidente en cumplimiento de lo prescrito en el artículo 12 del reglamento hace la proclamación pública de los tres académicos elegidos en la sesión anterior, Dres. José A. López del Valle, Luis F. Rodríguez Molina y Angel A. Aballí y Arellano, congratu-

lándose de la presencia de los dos primeros académicos nombrados, a los que da la bienvenida al seno de la corporación.

El *Dr. José A. López del Valle,* en su nombre y en el del Dr. Rodríguez Molina, dice que han venido expresamente a dar las gracias con las frases sinceras que salen del corazón, por el alto honor que se les ha dispensado.

Entrando en la orden del día el Dr. Santos Fernández cede su turno al *Dr. Ricardo Gómez Murillo* quien da lectura a su trabajo anunciado sobre LA PROFILAXIS DEL MUERMO en el que después de estudiar las medidas sanitarias dictadas para evitar la propagación de tan terrible enfermedad y la ineficacia y falta de cumplimiento de la mayoría de ellas, propone las siguientes conclusiones:

1º Los solípedos existentes en la Habana y los de otros términos municipales que se dediquen al tráfico con esta ciudad, serán sometidos cada tres meses a la prueba oftálmica de la maleina, que se llevará a cabo por los veterinarios a cargo del establo, previa comunicación a Sanidad quien facilitará la maleina y podrá mandar un delegado que presencie las reacciones.

2º La compra-venta de animales de la especie caballar, mular y asnal no podrá realizarse sin que el vendedor se provea de un certificado expedido por un veterinario y visado por Sanidad, en el que conste la reseña gráfica del animal y el resultado de la reacción a la maleina. Para ser inscriptos en los Registros Pecuarios será indispensable la presentación de dicho documento.

3º Queda prohibida la circulación por el término municipal de la Habana, de todos los équidos procedentes de otras localidades que no hayan cumplido con lo dispuesto en el artículo primero.

4º Para poder mandar los caballos, mulos y asnos a potrero, será necesario solicitarlo de Sanidad, quien otorgará la autorización correspondiente previa maleinización, salvo en los casos que la prueba se practique por el veterinario a cargo del establo cumpliendo lo dispuesto en el artículo primero. El mismo requisito será indispensable cuando terminado el apotreramiento, vuelva otra vez al establo.

5º Las Jefaturas de Sanidad formarán a medida que se vaya cumpliendo el artículo 1º un censo integrado exclusivamente por animales sanos, reseñando al mismo tiempo gráficamente por duplicado, cada animal, dejando una tarjeta al propietario y otra que conservará sanidad.

6º Los dueños de animales comunicarán a Sanidad las altas y bajas que ocurran en sus establos y las causas que las originen,

acompañando en caso de baja la tarjeta gráfica correspondiente. En caso de baja por muerte presentarán un certificado del veterinario de asistencia cuyos impresos se obtendrán en la Jefatura de Sanidad procurando adaptar a la medicina veterinaria la Escala de Bertillon. Estos se harán por duplicado entregándose uno a Sanidad y otro al encargado de recoger los animales muertos, sin cuyo requisito no podrán ser recogidos.

7º Los animales que acusen reacción positiva o dudosa a la maleina oftálmica, serán remitidos al Lazareto para ser sometidos a la prueba subcutánea de la maleina y a la desviación del complemento y si resultaren positivos, serán sacrificados, previa tasación, tengan o no síntomas clínicos.

8º La alimentación de los animales remitidos al Lazareto y las indemnizaciones por sacrificio se harán de acuerdo con lo establecido en la Orden núm. 66 de 1901.

9º Los veterinarios a cargo de los establos remitirán mensualmente a Sanidad un certificado del estado sanitario de los animales.

10º Los que traten de ocultar los casos de muermo serán castigados con multa según lo dispuesto en la Circular 200.

Sometido a discusión, pide la palabra el *Dr. Etchegoyhen,* quien manifiesta que las medidas propuestas por el Dr. Gómez Murillo son análogas a las especificadas en la Orden núm. 66 del Gobierno Interventor; que por la Secretaría de Sanidad no se cumple,—sin que esto sea una censura,—lo legislado en la materia, en lo que respecta a las indemnizaciones, las que de hecho pueden considerarse como suprimidas; que se da el caso que ya nadie reclama ese justo pago; que entiende que las indemnizaciones deben abonarse en los casos de animales que sin presentar síntomas de muermo reaccionen a la maleina y se sacrifican. Que a su juicio el Dr. Gómez suprime una medida esencial, que es el certificado. Cree que no deben sacrificarse animales que reaccionen a la maleina, sin presentar síntomas clínicos, pues conoce de varios casos que a la segunda prueba no han reaccionado y fueron devueltos a sus dueños. Conoce el caso de un caballo que no reaccionó en la primera prueba y que a los quince días, fué de nuevo remitido al Establo de Observación y que entonces presentó una reacción característica; conoce de otros, observados en su Clínica particular, que solo han reaccionado a la maleina una vez y que más tarde no han vuelto a presentar síntomas de muermo.

Estima que la Secretaría de Sanidad al disponer el sacrificio de un caballo que no presenta síntomas clínicos de muermo no se

inspira en un criterio científico; que la indemnización debe ser por todo el valor del animal y manifiesta que en la actualidad no se exigen ya los certificados sanitarios. Pide que las conclusiones del trabajo del Dr. Gómez queden sobre la mesa.

El *Dr. Gómez Murillo* pregunta a la Presidencia si los Sres. veterinarios presentes, que no son académicos pueden tomar parte en la discusión.

La *Presidencia* contesta afirmativamente.

El *Dr. J. San Martín,* en vista de esa pregunta, pide la palabra y manifiesta que la indemnización es una de las medidas más eficaces de la campaña contra el muermo. Que en todos los países se indemniza parcialmente, si el animal resulta muermoso y por su valor total si se sacrifica sin serlo. Otro particular es que no deben sacrificarse cuando no presenten síntomas clínicos de muermo, aun cuando reaccionen a la maleina.

No existe ni un solo autor que no acepte que los animales que no presenten dichos síntomas son los que propagan el muermo; que puede penetrar ya por la vía cutánea, ya por la mucosa sea ésta del aparato digestivo o del respiratorio. Los caballos muermosos depositan sus secreciones en los abrevaderos, en los pesebres y sobre todo en el heno o en la hierba que les sirve de cama; y si el bacilo del muermo muere con el sol, se conserva mucho tiempo en la oscuridad, condición esta última en que están generalmente las cuadras. Lo mismo que pasa con el bacilo de Koch, el bacilo muermoso atraviesa los ganglios tributarios del intestino, pasa por la vía linfática a la sangre de la vena cava, al corazón derecho y luego al pulmón de donde sale por la tos, la expectoración, al relinchar o al toser e infecta a los demás. Recuerda los experimentos de Fludge en que el hombre puede contaminar medios de cultivo colocados a doce metros y si el hombre es capaz de esto ¿cuál no será el poder contaminador del caballo? El caballo que lleva en su pulmón los bacilos del muermo es como la manzana podrida colocada entre las buenas, que a todas las perderá.

¿Es o no un síntoma clínico el que sirve para diagnosticar una enfermedad? Si el caballo reacciona a la maleina ¿no es por que lleva en su organismo el germen de la enfermedad? ¿Vamos a negar que una adenopatía mediastínica o traqueo-brónquica descubierta en la autopsia de uno de esos animales no sean signos evidentes de su muermo? El tema de los síntomas clínicos debe desecharse. Los métodos de investigación biológica son bastantes. El caballo muermoso es el que lleva en su organismo el bacilo productor de la en-

fermedad. No hay pretuberculosos ni premuermosos, sino tuberculosos y muermosos y todo animal muermoso debe ser sacrificado.

El *Dr. López del Valle,* hace uso de la palabra, exponiendo que directamente aludido en el curso de este debate, toma parte en el mismo, para aclarar y fijar ciertos particulares. Aquí, a mi juicio, dice el exponente, se han planteado dos asuntos: uno de carácter científico y otro administrativo. El primero, por las disertacines de los Dres. Etchegoyhen y San Martín. El segundo, en el trabajo que acaba de leer el Dr. Gómez Murillo. Estudia ambos aspectos del asunto, analizando a la luz de hechos prácticos, lo relativo a las indemnizaciones, certificados, exámenes del ganado, dificultades presentadas en la expedición de esos documentos y demás particulares de orden administrativo. Estima oportuno el que se restablezcan las indemnizaciones, aunque limitadas, ya que el estado actual, en lo que respecta a la inspección de los establos, no es el mismo que cuando se promulgó la Orden 66. En aquella fecha la inspección del ganado estaba, por no existir número suficiente de veterinarios, en manos profanas, que para denunciar los casos de muermo necesitaban el aliciente del alto precio fijado en esa Ley para las indemnizaciones. Ahora no estamos en esas condiciones. Creada la Escuela de Veterinaria, la inspección del ganado está bajo la dirección facultativa. Los Sres. veterinarios deben comunicar los casos de muermo, en cumplimiento de sagradas obligaciones profesionales. La indemnización debe quedar solo como un estímulo para los dueños de los animales enfermos.

En lo que respecta a la parte científica del asunto debatido, está de acuerdo con los Dres. Gómez Murillo y San Martín. Cree que todo caballo muermoso, debe ser sacrificado, en bien de la salud pública. Estima los casos de muermo llamados "cerrados", en relación con los "portadores de bacilos".

Cree que es necesario, en los casos que no existan síntomas clínicos aparentes, apreciables a simple vista, el recurrir al Laboratorio, a las pruebas biológicas, a experiencias que confirmen el estudio inócuo o infectante de las secreciones del animal. Hay que precisar bien, con pruebas experimentales, que es lo que debe considerarse como casos de "muermo cerrado" y cuando deja de ser infectante el animal atacado y tiempo que dura la curación y si ésta es real, completa, permanente o tan sólo aparente, para manifestarse con mayor virulencia, a poco que por el trabajo y la fatiga, se quiebren las líneas de defensa y vuelva a brotar una infección que tan sólo estaba detenida por los cuidados higiénicos. Entiende que en ese terre-

no, hay todavía mucho que andar, pero que la más elemental prudencia, aconseja mantener las medidas sanitarias actuales, colocándonos a la defensiva hasta que el Laboratorio diga la última palabra en el asunto.

El Dr. López del Valle, se refiere a la tuberculosis en el ganado vacuno, que durante largo tiempo se negó en las vacas criollas y que sin embargo, se ha podido comprobar recientemente, al procederse a la prueba de la tuberculina en los Establos de la Habana.

Más de treinta vacas se han sacrificado por esa causa, y en virtud de la reacción a la tuberculina. La gran mayoría de esas vacas, estaban gordas, grasientas, en aparente buen estado. Y sin embargo, no sólo reaccionaron a la tuberculina, sino que más tarde en la autopsia, se comprobaron lesiones tuberculosas bien características. Y esas vacas, que no presentaban signos clínicos de tuberculosis, se explotaban como lecheras, en los Establos de la ciudad.

Precisamente el adelanto positivo de la Higiene moderna, ha sido el establecer de manera precisa en gran número de casos, los vehículos y mecanismo de las infecciones y establecer el "diagnóstico sanitario" de infecciones, antes de que éstas se manifiesten en sus síntomas clínicos, con objeto de evitar la existencia de focos ambulantes de contagio.

El diagnóstico precoz, es, sin duda alguna, una de las bases de la medicina profiláctica, ya que gracias al oportuno conocimiento de la infección, se evitan los estragos de ésta. Y si en una enfermedad tan mortal para el hombre como el muermo, tenemos elementos para el diagnóstico sanitario de la misma, debemos utilizarlo y actuar en consecuencia, antes de que se presenten los signos clínicos de la enfermedad, ya que entonces es cuando comienza el mayor peligro de propagación.

Se refiere, y compara a las distintas enfermedades transmisibles de la especie humana y hace mención de la lepra, en la que precisa adoptar medidas generales de aislamiento y reclusión en tanto no se llegue a determinar cuál es el medio exacto de propagación de la enfermedad.

Hace resaltar la poca efectividad de los certificados que hasta el presente han venido expidiendo algunos de los Sres. veterinarios particulares, toda vez que esos documentos se despachan sin la previa y necesaria inspección de los animales. Refiere que para corregir esa falta, hubo de celebrar una entrevista con distinguidos profesionales veterinarios, los que conocieron la necesidad de actuar en ese sentido.

El *Dr. Etchegoyhen* manifiesta que acepta la contagiosidad y que si el animal es un portador de bacilos reacciona a la prueba biológica. Con lo que no está de acuerdo es con que se sacrifiquen los caballos que no presenten síntomas clínicos de muermo, por tratarse de una enfermedad curable.

Contesta al Dr. López del Valle, manifestando que desde hace veinte años trajo a Cuba la tuberculina, procediendo a practicar pruebas en vacas, no habiendo podido encontrar la tuberculosis en la vaca criolla con la frecuencia que se dice. Que desde esa fecha él viene llevando a cabo esos trabajos de una manera científica y ha tratado de investigar el caso aun en las vacas de los potreros sin poder comprobar la existencia de la tuberculosis en las vacas cubanas. Refiere las observaciones llevadas a cabo en los mataderos en unión del Dr. Ruiz Casabó, quien examinaba cuidadosamente las vísceras sin encontrar lesiones tuberculosas.

El *Dr. Gómez Murillo* dice que en su trabajo suprime los certificados en su forma actual, por entender, como el Dr. López del Valle, que no son efectivos. En cambio propone el que se lleve a cabo por el veterinario del establo una prueba científica que en la práctica ha de dar mejores resultados que la certificación que hoy día se emplea. Estima que las indemnizaciones deben ser completas, sin excluir a nadie.

El *Dr. del Río* manifiesta que en vista de que ninguno de los Sres. veterinarios presentes ha recogido, para contestar, las censuras hechas por el Dr. López del Valle sobre la forma en que son expedidos los certificados por los veterinarios, él se cree en el deber de hacerlo y manifestar que iguales deficiencias se observa en lo que respecta a los certificados médicos y a las fórmulas en las farmacias, dándose el caso de que farmacéuticos que residen en la Habana, aparecen autorizando fórmulas que se despachan en Santiago de Cuba, Que también y desde hace largo tiempo ha venido practicando estudios sobre la tuberculosis en general habiendo podido comprobar esa enfermedad en reses vacunas. Refiere como muchos atacados de lepra aprovechan las horas de la noche para burlar la vigilancia sanitaria, lo que pudiera también ocurrir con el muermo si no se toman medidas eficaces.

El *Dr. López del Valle* contesta al Dr. del Río diciéndole que lo que él expuso con respecto a la forma en que la gran mayoría de los Sres. veterinarios expiden los certificados, es sencillamente la verdad y que ésta debe exponerse sin ambajes en las Academias, Sociedades Científicas y Congresos Profesionales, con objeto de que

conocido el mal se le ponga remedio. Hace mención de las leyes y disposiciones sobre la lepra y el alcance de las mismas.

El *Dr. Francisco Mª Fernández* da lectura a una *Nota preliminar sobre el tratamiento del estrabismo* por la operación de Reese, en la que expuso el resultado de ocho observaciones clínicas de enfermos operados por él de estrabismo.

Siendo muy avanzada la hora se da por terminada la sesión pública y queda constituida la Academia en otra de gobierno.

====

LA PROFILAXIS DEL MUERMO

por el

Dr. Ricardo Gómez Murillo

(Sesión del 25 de enero de 1918)

"El muermo es curable", trabajo leído por mi distinguido compañero Dr. Etchegoyhen en la sesión anterior, ha dado actualidad palpitante a un asunto tantas veces discutido en esta Academia que libró batallas memorables por extinguir la afección muermosa en aquellos tiempos, ya viejos por fortuna, en que aun había profesionales aferrados a las antiguas empíricas teorías, que negaban su contagiosidad y que según frase gráfica "se comían el muermo con pan".

Permitidme, pues, que felicite al Dr. Etchegoyhen, no por las viejas ideas sustentadas por él en su comunicación, desechadas en la actualidad por las investigaciones científicas modernas, como tendreis muy pronto el gusto de escuchar de labios del Dr. San Martín, sino por haber dado lugar a que la Academia vuelva otra vez a discutir la profilaxis del muermo y eleve a la Secretaría de Sanidad las conclusiones aprobadas, con el fin de encauzar la campaña profiláctica, desviada hoy del camino mas corto, seguro y practicable.

De aquí la poca efectividad de las disposiciones sanitarias y el asombro que causa el descubrimiento de grandes focos muermosos, cuando no se creía posible su existencia.

Y es que el muermo, enfermedad polimorfa, casi siempre crónica y muchas veces localizada en órganos internos sin manifestaciones sintomáticas aparentes, no puede extinguirse en una localidad cuando las medidas profilácticas no son sistemáticas, enérgicas y basadas en un amplio espíritu de justicia.

Cada animal muermoso, con síntomas clínicos externos o no, estabulado o dedicado a sus ordinarias faenas, es un propagador de la enfermedad, y por lo tanto, una constante amenaza para sus semejantes y para el hombre. La accón sanitaria se dirige a suprimir esta fuente de contagio. ¿Lo consigue? No.

Actualmente la profilaxis del muermo es puramente pasiva. Los inspectores veterinarios de la Jefatura local, escasos en número y muchas veces utilizados en otros servicios, realizan sus visitas a los establos y denuncian y ordenan remitir al Lazareto los animales que presentan algún síntoma sospechoso.

Si las pruebas diagnósticas confirman la sospecha, se sacrifica y se procede a practicar la oftalmo-reacción en todos los animales de aquel establo.

Otro tanto sucede, cuando el propietario por indicación de un veterinario, remite espontáneamente al Lazareto un animal sospechoso.

Es decir, que en una enfermedad como el muermo, diagnosticable prematuramente en ausencia de todo signo exterior, se aguarda con paciencia de monje la denuncia espontánea de un caso, o el hallazgo por un inspector, de los animales que por sus síntomas, sean sospechosos.

¿No sería más efectivo y rápido someter periódicamente a las pruebas reveladoras a todos los solípedos exis-

tentes en la Habana y a los de otros pueblos cercanos que sostienen con la ciudad un tráfico contínuo?

Estimo esta medida como la más lógica, porque sacrificando todos los animales que reaccionen positivamente, presenten o no, síntomas clínicos, lograríamos en poco tiempo, en muy poco tiempo, ver a la Habana libre de ese terrible flagelo, que pone en constante peligro la vida de los ciudadanos.

La oftalmo-reacción debe hacerse, por ahora, cada tres meses, por los veterinarios particulares y controlada por Sanidad, para lo cual, el veterinario comunicará a la Jefatura local de Sanidad, con anticipación suficiente, la fecha, hora, nombre del propietario y número de animales que han de someterse a la prueba, para que aquella pueda enviar, si lo estima oportuno, un inspector que presencie las reacciones, siendo remitidos al Lazareto para someterlos a las pruebas clásicas los que hayan dado una reacción franca o dudosa y en caso de confirmarse el diagnóstico, se procederá a su sacrificio, tengan o no síntoma clínicos.

De este procedimiento radical se derivan otras medidas encaminadas a evitar la posible ocultación de animales muermosos.

La Secretaría de Sanidad formará un censo integrado exclusivamente por équidos declarados sanos por la reacción oftálmica, y prohibirá en lo absoluto la compra-venta de animales sin estar provisto el propietario de un certificado que acredite la previa reacción negativa a la maleina; certificado que se considerará indispensable presentar en los registros pecuarios para la inscripción de los animales adquiridos.

El censo exacto de animales sanos, pondría a la Secretaría de Sanidad en magníficas condiciones para ejercer una verdadera vigilancia, obligando a los propietarios a comunicar las altas y bajas ocurridas en su establo y las causas que las originan. Si las bajas son debidas a la

muerte, la comunicación debe ir acompañada de un certificado expedido por el veterinario de asistencia, adaptando dicho certificado al sistema de Bertillon, para llegar lo mismo que en medicina humana, a poseer una estadística demográfica de los animales domésticos.

La remisión de animales a potrero debe ser objeto de una vigilancia especial, pues esta es la puerta abierta de la ocultación. Los propietarios de mala fé o los que temen, no sin razón, los procedimientos sanitarios, cuando notan algún síntoma sospechoso, no consultan con el veterinario que los obligaría a denunciar el caso, sino que lo mandan a potrero, y así algunas fincas cercanas a la Habana se han convertido en focos perennnes de muermo.

Es necesario, pues, que se obligue a los dueños de animales que por cualquier causa quieran apotrerarlos, soliciten de Sanidad el permiso correspondiente que será otorgado, previa maleinización, realizándose dicha prueba también al regreso, antes de ser declarado alta en el establo.

Al hablar de las ocultaciones, señalaba los ocultadores de mala fé y los que temen, no sin razón, los procedimientos sanitarios actuales, y quiero aclarar este punto que considero importantísimo.

El propietario de buena fé que por indicación de su veterinario denuncia y remite al Lazareto un caso sospechoso de muermo, sufre grandes perjuicios de los que jamás se resarce. Se le obliga a seguir alimentando por su cuenta el animal aislado en el Establo de Observación y si las reacciones diagnósticas lo declaran positivo se sacrifica sin indemnizarle parte del valor intrínseco que pierde. Además, se maleinizan todos los animales de su propiedad, los que resultan sospechosos se llevan al Lazareto pagando siempre la alimentación de su peculio y por fin se sacrifican los muermosos confirmados sin percibir la menor suma que contribuya a aliviar su pérdida.

Ante estos procedimientos no deben extrañarse las ocultaciones del muermo por individuos de buena fé que en otras circunstancias y con otros métodos, serían espontáneos denunciadores.

En todos los países civilizados, las reglas de Policía Sanitaria se aplican con gran espíritu de justicia y en caso de sacrificio de animales por enfermedades transmisibles, como si hay necesidad de destruir los arneses, forrajes, &, el propietario recibe la indemnización correspondiente, en relación siempre con el valor del animal, o los efectos destruidos o inutilizados.

En Cuba la Orden No. 66 de 1901, vigente aun, dispone que la alimentación de los animales remitidos al Establo de Observación será por cuenta del Estado, y en caso de sacrificio, siempre que hayan sido denunciados por sus dueños, éstos serán indemnizados con la mitad del valor en que se haya justipreciado, siendo el maximun de $200, por cada caballo o mula.

Las actuales Ordenanzas Sanitarias, no sé por qué motivo, suprimen la alimentación de los animales aislados y echan esa carga indebidamente sobre los propietarios y esto produce un efecto idéntico al que produciría si a los familiares de un enfermo sospechoso de fiebre amarilla o peste bubónica aislados en el Hospital Las Animas, se les obligara a llevar diariamente la dieta del enfermo o se les pasara cada quince días la cuenta de los gastos ocasionados por la alimentación.

Respecto a las indemnizaciones por sacrificio, aunque las Ordenanzas Sanitarias en su artículo 237, consignan la mezquina cantidad máxima de $40, realmente, han sido suprimidas, pues hace algunos años que los dueños de animales no perciben un solo centavo por este concepto.

Si la Secretaría de Sanidad modifica su criterio en esta cuestión vital, los propietarios de animales en lugar de burladores de la ley, serán sus más decididos colabora-

dores y el problema del muermo habrá dejado de serlo en la Habana.

Uno de los afluentes del muermo lo constituyen los solípedos de los pueblos vecinos que tienen un tráfico contínuo con la Habana. Siempre que los veterinarios sanitarios han podido dedicarse a la inspección de esos animales en las calzadas que conducen a la población ha sido grande el número de muermosos encontrados.

Es necesario pues que la acción sanitaria no se limite a la Habana, sino que alcance con el mismo grado de energía a todos los pueblos, que por la índole de sus industrias sostienen con la población intercambio de productos realizado por tracción animal. Será condición indispensable para poder circular por la capital los équidos procedentes de otros términos municipales, hallarse provistos de un certificado sanitario, donde conste la fecha de la última reacción negativa y un certificado mensual expedido por un veterinario donde conste no tener síntomas clínicos de muermo.

A primera vista parece que este plan de campaña profiláctica había de costar mucho trabajo implantarlo y sin embargo puedo asegurar que sería aceptado con agrado por los dueños de animales. Por otra parte los gastos que trae aparejada la manutención e indemnizaciones no sería tan grande que puestos en la balanza pesaran tanto como la muerte por muermo de un solo individuo de la especie humana y se verían compensados con largueza al ver desaparecer el muermo de la Habana como desapareció la fiebre amarilla de la República de Cuba.

Conclusiones:

1º Los solípedos existentes en la Habana y los de otros términos municipales que se dediquen al tráfico con esta ciudad, serán sometidos cada tres meses a la prueba oftálmica de la maleina, que se llevará a cabo por los veterinarios a cargo del establo, previa comunicación a Sani-

dad quien facilitará la maleina y podrá mandar un delegado que presencie las reacciones.

2º La compra-venta de animales de la especie caballar, mular y asnal no podrá realizarse sin que el vendedor se provea de un certificado expedido por un veterinario y visado por Sanidad, en el que conste la reseña gráfica del animal y el resultado de la reacción a la maleina. Para ser inscriptos en los Registros pecuarios será indispensable la presentación de dicho documento.

3º Queda prohibida la circulación por el término municipal de la Habana, de todos los équidos procedentes de otras localidades que no hayan cumplido con lo dispuesto en el artículo primero.

4º Para mandar los caballos, mulos y asnos a potrero, será necesario solicitarlo de Sanidad, quien otorgará la autorización correspondiente previa maleinización, salvo en los casos que la prueba se practique por el veterinario a cargo del establo cumpliendo lo dispuesto en el artículo primero. El mismo requisito será indispensable cuando terminado el apotreramiento, vuelva otra vez al establo.

5º Las Jefaturas de Sanidad formarán a medida que se vaya cumpliendo el artículo 1º un censo integrado exclusivamente por animales sanos, reseñando al mismo tiempo gráficamente por duplicado, cada animal, dejando una tarjeta al propietario y otra que conservará sanidad.

6º Los dueños de animales comunicarán a Sanidad las altas y bajas que ocurran en sus establos y las causas que las originen, acompañando en caso de baja la tarjeta gráfica correspondiente. En caso de baja por muerte presentarán un certificado del veterinario de asistencia cuyos impresos se obtendrán en la Jefatura de Sanidad procurando adaptar a medicina veterinaria la Escala de Bertillon. Estos se harán por duplicado entregándose uno a Sanidad y otro al encargado de recoger los animales muertos, sin cuyo requisito no podrán ser recogidos.

7º Los animales que acusen reacción positiva o dudosa a la maleina oftálmica, serán remitidos al Lazareto para ser sometidos a la prueba subcutánea de maleina y a la desviación del complemento y si resultaren positivos, serán sacrificados, previa tasación, tengan o no síntomas clínicos.

8º La alimentación de los animales remitidos al Lazareto y las indemnizaciones por sacrificio se harán de acuerdo con lo establecido en la Orden núm. 66 de 1901.

9º Los veterinarios a cargo de los establos remitirán mensualmente a Sanidad un certificado del estado sanitario de los animales.

10º Los que traten de ocultar los casos de muermo serán castigados con multa según lo dispuesto en la Circular No. 200.

NOTA PRELIMINAR SOBRE EL TRATAMIENTO DEL ESTRABISMO POR LA OPERACION DE REESE

por el

Dr. Francisco María Fernández

(Sesión del 25 de enero de 1918)

Cuando hace poco menos de dos años, leíamos una valiosa contribución del Dr. Roberto G. Reese, sobre un nuevo método en la operación del estrabismo, no pudimos dejar de sentirnos escépticos, pues tanto se ha hecho y escrito sobre este tema, desde Dieffenbach hasta nuestros días, que a no ser por la autoridad del autor, y por habernos manifestado nuestro sabio maestro, el ilustre anciano que preside esta corporación, que había podido comprobar los buenos resultados de dicho procedimiento operatorio, no nos hubiéramos sentido autorizados para emprender por nuestra cuenta la comprobación del mismo.

Consiste la operación de Reese, de la cual tuvimos oportunidad de dar cuenta al cuerpo médico cubano no ha

mucho (1), y que es una modificación de la hecha por Noyes en 1874, en un acortamiento muscular, seccionando el tendón del músculo casi al surgir la porción tendinosa, y sus objetivos principales se encaminan a obtener un desbridamiento perfecto del músculo de sus aponeurosis laterales o invaginaciones de la fascia o aponeurosis de Tenon, así como a respetar las inserciones naturales del músculo en la esclerótica.

El Dr. Reese ha hecho mas de 250 operaciones de esta clase, para el avanzamiento del recto externo principalmente, y su operación es algo realmente radical, en cuanto al seccionamiento de la aponeurosis de Tenon, la cual diseca completamente del músculo; pero es eminentemente conservadora en cuanto a que deja en la esclerótica la inserción original del tendón, en una corta extensión; pero lo suficiente para evitar un desplazamiento. Reese hace la disección completa del músculo hasta la comisura palpebral, para evitar contracciones mas tarde.

Nosotros podemos ofrecer datos acerca de ocho casos operados por este procedimiento, en un período de veinte meses, con el resultado que sigue:

OBSERVACION I.

M. R., natural de España, de 35 años de edad, padecía de estrabismo convergente del ojo izquierdo desde hacía más de 30 años. Se trató de hacer la corrección de cualquier error de refracción existente, y se le recomendó la operación, ya que de otro modo no se corregiría su estrabismo. Le operamos en nuestro servicio de enfermedades de los ojos de la casa de salud "La Benéfica", del Centro Gallego, el día 16 de abril de 1916, realizando la operación del modo siguiente:

(1) Sobre una operación del estrabismo, por el Dr. Robert G. Reese. Traducción del Dr. F. M. Fernández. *Crónica Médico-Quirúrgica de la Habana*, vol. 42, p. 76. Año 1916.

Hecha la preparación del campo operatorio, se anestesió el enfermo con anestesia general, y practicamos una incisión en la conjuntiva bulbar a unos seis milímetros de distancia del borde de la córnea, y de unos doce milímetros de extensión; aislamos el recto externo, mediante el gancho de estrabismo, procediendo a desbridar las invaginaciones tendinosas, aunque no tan completamente como aconseja Reese, por temor a dar demasiada libertad o falta de dominio al ojo en sus movimientos que aunque no en grado sumo, en parte están controlados por ellas. Haciendo luego uso de la pinza especial de Reese, sujetamos con ella el músculo, procurando que entre sus ramas solo quedasen fibras musculares, y que el centro del músculo, quedase aproximadamente en el centro de la rama superior de la pinza, en cuya línea media hay una ranura. Seccionamos el músculo en el comienzo de su porción tendinosa, a unos tres milímetros de la esclerótica y, desde luego, hicimos el corte de modo que la extremidad distante del mismo fuese la que quedase aprisionada en la pinza, sobresaliendo de las ramas de ésta el músculo en unos tres milímetros de extensión. Más tarde, denudamos lo mejor posible la parte inferior, de modo que las invaginaciones tendinosas no constituyesen mas tarde un obstáculo para la corrección del estrabismo, aunque no hicimos esto de modo radical.

Pasamos un punto de sutura, o ligadura, con dos agujas, por el músculo de dentro hacia afuera, es decir de la superficie esclerotical a la conjuntival, a unos cinco milímetros de distancia de la pinza de Reese, e hicimos un lazo con ambas agujas, quedando hecha la primera parte de la ligadura.

Pasamos después dos nuevos hilos, con seda número 5, (la anterior fué con seda número 3), al través de los bordes del músculo, por detrás de la primera sutura, y los

llevamos más tarde al tejido conjuntival y epiesclerotical, sin interesar la esclerótica.

Cuando estos hilos estuvieron en su lugar, procedimos al acortamiento del músculo, seccionándolo por la parte posterior a la pinza de manera de dejar entre sus ramas un pedazo seccionado de tres milímetros. Después de esto, llevamos las dos agujas centrales al muñón esclerotical del músculo y terminamos sobre él, sin interesar la esclerótica, el lazo de la ligadura principal. Terminamos entonces las otras dos ligaduras sobre la conjuntiva y procedimos a colocar el apósito sobre el ojo operado.

El enfermo se mantuvo en cama durante tres días, pero diariamente se le hacía una irrigación del ojo operado, y al cuarto día las suturas accesorias cayeron por sí solas, y al décimo cuarto día retiramos la ligadura principal, observando que el estrabismo continuaba corregido como desde los primeros momentos de la operación.

A los dos meses le volvimos a ver y lo vimos nuevamente a los 18 meses de la operación, persistiendo la corrección completa de la desviación.

OBSERVACIONES II, III, IV, V y VI

Estos casos ocurridos también en nuestro servicio de "La Benéfica", fueron tratados del mismo modo, con resultado semejante en todos ellos. En ningún caso ha habido recidiva y en todos ellos la operación se llevó a cabo de acuerdo con el procedimiento anteriormente descrito. Todos estos casos fueron operados durante el año 1916.

OBSERVACION VII.

También en un enfermo del servicio de "La Benéfica". Se le practicó la operación por el método de Reese en el mes de febrero de 1917; al cabo de dos meses le vimos nuevamente y el estrabismo no había sido corregido enteramente, no pudiéndose precisar si el defecto subsistente

se debía a no haber realizado un absoluto desbridamiento de las invaginaciones laterales, o al acortamiento poco extenso del músculo; pero sin recurrir a una nueva operación de Reese como en algunos casos aconseja el autor cuando no ha hecho una completa corrección, procedimos con anestesia local a realizar una tenotomía del recto interno, con la cual completamos el efecto deseado.

OBSERVACION VIII.

Esta operación la realizamos en un joven de 19 años, al cual vimos hace unos siete meses, en el mes de junio de 1917, y operamos al mes siguiente. La operación que en él realizamos fué desde el primer momento una operación combinada, esto es: tenotomía del recto interno y avanzamiento del recto externo, obteniendo excelente resultado.

Conclusiones:

Aunque no podemos presentar una estadística suficiente a dar orientaciones, es evidente que se pueden obtener algunas consideraciones del resultado de las operaciones mencionadas.

En primer lugar, la operación de Reese, dejando un muñón esclerotical bastante grande, evita que se tenga que interesar el tejido esclerotical, que, aun cuando puede ser herido impunemente en muchos casos, en gran parte de su extensión, no deja de provocar reacciones más o menos intensas, sobre todo cuando la zona atacada es la del limbo córneo-esclerotical. Este hecho de no interesar la esclerótica hace que el enfermo pueda abandonar la Clínica con más anticipación que en otros casos, y evita además la perforación de la esclerótica que puede ocurrir a manos expertas.

La operación es indudable que resulta algo más enojosa que si se tratase de una simple tenotomía o de un avanzamiento capsular, o capsulo-muscular; pero en la teno-

tomía no hay la seguridad casi constante de un resultado uniforme.

El seccionamiento completo de las invaginaciones que la aponeurosis de Tenon lanza sobre el músculo al replegarse sobre él, no está muy de acuerdo con el procedimiento clásico, pero es indudable que con ciertas limitaciones, evita la reincidencia, aumentando en todos los casos la amplitud de los movimientos oculares.

La ligadura del muñón distante con el muñón esclerotical, en vez de hacerlo con la esclerótica, hace que se mantengan las inserciones primitivas y que la unión entre ambas extremidades del músculo seccionado sea más perfecta y más estética que si se hubiera hecho la implantación sobre la esclerótica.

La operación de Reese es bastante parecida a la que llevaba a cabo Lagleyze, en cuanto a que se hacía un acortamiento, pero es bastante más radical que aquella. (2)

Hay que tener presente que no se debe incurrir en excesos, como el citado por el Dr. Santos Fernández (3) con motivo de un avanzamiento realizado, para corregir una doble tenotomía que había sido hecha con anterioridad en los Estados Unidos. Aquí es verdad que el exceso de corrección sería más fácilmente enmendado que en los de tenotomía; pero de todos modos, se deben evitar estos excesos.

---

(2) Análisis de la obra del Dr. Lagleyeze, sobre el estrabismo, por el Dr. Juan Santos Fernández. *Crónica Médico-Quirúrgica de la Habana,* vol. 37, pág. 433. Año 1911.

(3) *Crónica Médico-Quirúrgica de la Habana,* vol. 12, pág. 247. Año 1886.

ACTA DE LA SESION PUBLICA EXTRAORDINARIA DEL 8 DE FEBRERO DE 1918

Presidente: Dr. Juan Santos Fernández.

Secretario: Dr. Jorge Le-Roy.

Académicos concurrentes. De número: Dres. J. P. Alacán, A. Betancourt, E. Delgado, F. Etchegoyhen, J. A. Fernández Benítez, R. Gómez Murillo, A. Górdon, F. M. Hector, J. Jacobsen, J. A. López del Valle, L. F. Rodríguez Molina, M. Ruiz Casabó, F. Torralbas, C. de la Torre, F. I. de Vildósola.

Bajo la presidencia del Dr. Juan Santos Fernández y con asistencia de numerosa representación de distintas corporaciones, familiares y distinguidas damas, se celebró la sesión extraordinaria convocada para honrar la memoria del Dr. Antonio de Górdon y de Acosta, académico de mérito y presidente que fué de esta Academia.

El *Dr. Jorge Le-Roy* encargado del elogio del desaparecido, lo consideró en su triple aspecto de profesor, de académico y de publicista, rindiendo el merecido tributo de respetuoso cariño a su memoria.

Al terminar este discurso, el Sr. Presidente dirigió breves palabras de gracias a la concurrencia y dió por terminado el acto.

D. Antonio de Gordon

ANTONIO DE GORDON Y DE ACOSTA

Habana; 19 septiembre 1848.—Habana: 8 febrero 1917

ELOGIO DEL DR. ANTONIO DE GORDON Y DE ACOSTA

por el

Dr. Jorge Le-Roy y Cassá

(Sesión del 8 de febrero de 1918)

Desde la más remota antigüedad el culto de los muertos ha sido una de las características de los pueblos que habitan la tierra. Culto que varía con los principios religiosos que cada país profesa y que se traduce por ritos y ceremonias diversas. En los templos de la ciencia también se rinde tributo de admiración a los hombres que han sabido conquistar el derecho de pasar a la posteridad, rememorando las obras y acciones que los han hecho dignos de transmitir a las generaciones venideras el ejemplo de sus vidas.

Esta Academia, desde su fundación, ha tenido cuidadoso empeño en perpetuar el recuerdo de los hombres que la han integrado, consignando sus presidentes y secretarios en cada sesión solemne los nombres de los que han caído en el transcurso del año; y presentando últimamente cada nuevo académico, el elogio de su antecesor al recibir las palmas académicas, para que no falte nunca la reseña de la vida de los que nos precedieron en el camino que todos hemos de recorrer; pero cuando el que deja vacío su lugar es un académico de mérito, como éstos no tienen sustituto reglamentario, entonces se elige a un compañero para que trace los caracteres distintivos del finado y someta al juicio de la historia la actuación que lo caracterizara. Este es el caso del Dr. Antonio de Górdon y de Acosta y he aquí el por qué se celebra esta sesión en honor a su memoria.

¿Por qué ocupo ahora esta tribuna desde la cual dejara oir su autorizada voz en pasados días? ¿Por qué se me ha designado para llevar la representación de la Aca-

demia en estos solemnes momentos? Porque siempre he ofrecido el homenaje de respetuosa consideración a los hombres que lo han merecido y porque si he sido el más modesto de sus discípulos, también he sido uno de los más fervientes admiradores del maestro al que me ligaron en vida los lazos de un sincero afecto y después de su muerte con sus hijos y otros familiares los de una verdadera amistad. Tuve la suerte de ser su alumno al comenzar mi carrera, explicándome la cátedra de fisiología en el curso de 1883 a 1884; fué él uno de los jueces de mi tribunal de doctorado al terminar mis estudios universitarios; el primer trabajo que presenté en esta Academia en 1895, mucho antes de ingresar en la docta Corporación, fué durante su período presidencial (1); y finalmente tuve la dicha de que su último trabajo leído aquí (2) fuera para entregarme el Premio de Medicina Legal que lleva su nombre, con el que laurearon mi memoria sobre "El suicidio en Cuba", la primera vez que se concedía ese premio. Todas estas circunstancias me indujeron a no medir mis fuerzas, escasas para la labor que debía realizar, pero grandes para abrir el corazón al sentimiento y echar sobre mis hombros, que cargaron su cadáver, el peso de sus grandes merecimientos y conducir tan preciosa carga a este recinto, que en pasados tiempos, animara con su presencia y con la exposición de sus múltiples conocimientos.

En un libro que frecuentemente leo, escrito por un médico escocés, he hallado estos hermosos pensamientos: "De todas las cosas que existen, la más interesante para el hombre es el hombre mismo. Nada tiene para él tanto atracti-

---

(1) *Notas clínicas sobre septicemia puerperal.* Leídas en la Real Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana el 13 de octubre de 1895. *Anales &*, t. XXXII, p. 389; *Revista de Medicina y Cirugía*, Habana, t. I, p. 107-111; *Crónica Médico-Quirúrgica de la Habana*, t. XXVIII, p. 345-348.

(2) *Sobre el suicidio*, por el Dr. Antonio de Górdon y de Acosta, 8 mayo 1908, *Anales &*, t. XLIV, p. 825-829.

vo como todo aquello que se relaciona con la vida humana, sus pruebas, sus goces, sus sufrimientos y sus obras..." "...El interés que se tienen los hombres como individuos se manifiesta de mil maneras; en los retratos que pintan, en los bustos que esculpen, en los relatos que hacen los unos de los otros..." (3)

Consecuente con estas ideas y recordando que el Dr. Górdon me enseñó a conocer al hombre físico en su dinamismo funcional, trataré de presentaros, no su fisonomía, que ha sido trazada por los pinceles del artista en el retrato que desde ahora ocupará su lugar en la galería de nuestros dignos predecesores, glorias de la ciencia, de Cuba y de esta ilustre corporación, sino su retrato intelectual y moral, haciendo aparecer ante vosotros algunas de sus pruebas, de sus goces, de sus sufrimientos y de sus obras, justamente en este día en que se cumple el primer aniversario de su muerte.

No he de remontarme a la época de su nacimiento, ocurrido en la Habana el 19 de septiembre de 1848; tampoco seguiré paso a paso su vida de escolar, pues esto me llevaría muy lejos y ya en otro lugar he consignado esos detalles (4); pero no puedo silenciar que en aquel gran plantel que dirigió "el maestro que enseñaba todas las ciencias", en aquel célebre colegio *El Salvador,* pedestal de la gloria de nuestro Luz y Caballero, de nuestro gran *Don Pepe,* se forjó el carácter del Dr. Antonio de Górdon y de Acosta. Las doctrinas del ilustre pensador infiltradas en el juvenil cerebro de nuestro biografiado lo prepararon desde bien temprano para el magisterio, como lo demuestra el certificado que literalmente ha reproducido otro de sus discípulos, el Dr. Huguet, en un trabajo dedicado a su memoria (5) en el que se hace constar que fué alumno

(3) S. Smiles. *El Carácter,* París, sexta edición, p. 252.

(4) *Anales &,* t. LII, p. 397-399.

(5) *Breves apuntes sobre el Dr. Antonio de Górdon y de Acosta,* por el Dr. Luis Huguet y López, Habana, 1917, Imp. *El Siglo XX,* p. 4.

sobresaliente de ese Colegio, donde desempeñó por "espacio de cuatro años diversas clases de las ramas de química, física e historia natural con notable buen éxito, así por sus conocimientos como por su buen método" y además que era "de intachable conducta y entusiasta aplicación al estudio".

Estalla la guerra de los diez años y el apellido Bermúdez, de su primera consorte, de triste recuerdo en los luctuosos sucesos del 27 de noviembre, es causa de que abandone el país, y pasa el joven Górdon a los Estados Unidos de Colombia, donde el Presidente del Estado lo nombra "Catedrático ad honorem del Colegio del Estado para la enseñanza de la clase de Química General", fechado este nombramiento en Cartagena, el 8 de julio de 1869. En aquella ciudad había recibido pocos días antes (27 de junio) el grado de Doctor en Medicina y Cirugía.

Poco tiempo permaneció allí pues en 2 de octubre de 1870, ya figura en la Habana, donde "Se le acordaron las gracias por el Excmo. señor Gobernador Superior Político por el donativo hecho a la Universidad de un laboratorio de química para el uso de la facultad de medicina y cirugía y aprobando aquél al mismo tiempo el nombramiento a su favor para servir gratuitamente la plaza de conservador director micrógrafo del propio laboratorio".

Tres días después (5 de octubre de 1870) recibía su título de bachiller en la facultad de medicina y cirugía, con la nota de sobresaliente; y un año más tarde (6 de octubre 1871) el de licenciado en la propia facultad, realizando los ejercicios para el grado de doctor, y con la misma nota de sobresaliente, en 2 de febrero de 1876, versando su tesis doctoral sobre el siguiente tema: "En el estado actual de la ciencia no puede preferirse la vacuna de ternera a la de brazo a brazo". En ella defendía las doctrinas de la época, contrarias a la vacuna animal, combatiendo las objecciones de Lanoik y de Depaul sobre la transmisión de la sífilis por la vacuna humana.

El joven profesor en el colegio *El Salvador* y en el del Estado de Cartagena de la República de Colombia, había de ingresar bien pronto en el claustro de nuestra Universidad, donde comenzó por desempeñar gratuitamente la plaza de conservador director micrógrafo a que antes aludí (28 septiembre 1870) y más tarde (9 junio 1875) fué nombrado catedrático supernumerario interino de la propia facultad de medicina. Desempeñó luego (18 diciembre 1876), a propuesta del Rectorado, la cátedra de Ejercicios de Osteología y Disección, primero y segundo curso, y por fallecimiento del Dr. Estéban González del Valle fué nombrado catedrático numerario interino para el desempeño de las asignaturas de fisiología e higiene privada y pública; cátedras donde había de demostrar sus dotes de maestro durante muchos años, hasta que, sucesos de que luego hablaremos, lo despojaron de su puesto y lo lanzaron a las tristezas que más tarde produjeron su muerte.

Además de su cátedra de fisiología desempeñó el Dr. Górdon en 1878 y 1882 la de historia de la medicina; en 1875-76 la de obstetricia; en 1876 la de anatomía descriptiva primero y segundo curso; en ese mismo año y en 1899 la de medicina legal; en 1877 y 1880 la de terapéutica y en 1899 la de química biológica.

En la asignatura objeto de sus constantes estudios: la fisiología humana, fué donde comencé a tratarlo particularmente con motivo de las lecciones de fisiología celular, que de manera elocuente explicaba a sus alumnos,—y que no se encontraban en los textos que nos servían de estudio,—pues hube de importunarlo con mis exigencias para conocerlas a fondo y llenar las proposiciones del programa oficial, temiendo me tocasen en el examen de fin de curso, como efectivamente ocurrió, pues de las tres sacadas a la suerte, dos versaban sobre dicha materia. Su bondadosa amabilidad entonces, me abrió las puertas de

su casa y más tarde hubo de intervenir en distintos actos de mi vida universitaria, sirviendo su rectitud y ecuanimidad para salvarnos de un fracaso seguro en aquellos inolvidables exámenes de obstetricia y ginecología, en que la enemistad personal entre dos profesores se traducía en perjuicio de los alumnos de uno de ellos. En aquella memorable ocasión, en que fué necesaria la presencia del Rector de la Universidad en el Tribunal de exámenes, su actuación como presidente del mismo, lo colocó a envidiable altura, por el tacto exquisito que reveló para hacer que la justicia se cumpliera y no fuéramos víctimas los alumnos de las enconadas pasiones de los otros dos profesores.

Sus explicaciones de la ciencia que cultivaron Longet y Beclard, Kuss y Magendie, Virchow y Koliker, Claude Bernard y Fraçois Frank, &, estaban llenas de citas que tomaba de los autores, fijando sus nombres, títulos de las obras, fechas de las ediciones y hasta el tomo y la página en que se encontraban, con tal precisión, que dudando de su certeza otro de mis compañeros y yo, nos dedicamos un día a tomar nota, nada más que de las referencias que hacía. Aun recuerdo que se trataba de explicarnos el hambre y la sed, y anotamos entre los dos, próximamente un centenar de citas; terminada la clase, entramos en la biblioteca de la Universidad y allí y luego en la de nuestros respectivos padres, que también eran médicos, evacuamos la consulta de todas aquellas referencias sin haberle podido hallar un sólo error, ni siquiera de las páginas citadas.

Su prodigiosa memoria me recuerda otro episodio de que fuí testigo, en aquella covachuela donde estaba instalado el Decanato de medicina cuando comencé mis estudios. Algún profesor trajo la lista de la lotería que acababa de jugarse, y el Decano, Dr. Felipe F. Rodríguez (*Felipillo* como cariñosamente lo llamábamos) le propuso al Dr. Pulido Pagés, ver cuál de los dos la repetía de

memoria después de una lectura. El Dr. Górdon, con sólo una audición, la repitió acto seguido al derecho, al revés, y luego cantando los números y los premios correspondientes.

Tan extraordinaria facultad retentiva le perjudicaba en la claridad de sus escritos, pues no podía sustraerse a la cita de hechos, nombres y fechas, que a veces obscurecían sus trabajos y difundían la atención en múltiples direcciones. En cambio favorecía su vastísima erudición y le permitía abordar cualquier materia, bastándole para ello una simple lectura.

No contento el Dr. Górdon con los laureles que ya cubrían sus sienes, quiso agregarle nuevas ramas a su corona, y en 15 de junio de 1880 sostuvo su tesis de doctor en la facultad de farmacia, que versó sobre "El método general adoptado hoy en la investigación de los alcaloides en los envenenamientos ¿llena las exigencias de la ciencia?" Dicha tesis la terminó asegurando "que el proceder de Stass variado por los Dres. Yáñez, Schroeder y Otto para la investigación de los alcaloides en los envenenamientos que constituye el método más generalmente aceptado, aunque deja que desear, es preferible a los demás, llenando las exigencias de la ciencia contemporánea por lo menos de un modo relativo".

Más tarde (en 20 septiembre 1880) leyó su tesis de doctor en la facultad de ciencias exactas, físicas y naturales (sección de las físicas) eligiendo como tema de ella los "Procederes que deben seguirse en la análisis cuantitativa de las aguas minerales naturales, tanto en el manantial como en el laboratorio". En esta tesis, después de explicar cada uno de los procederes, advierte "la necesidad cada vez más y más apremiante de consagrarse a esos trabajos [el estudio químico de dichas aguas] sobre todo aquí en donde nuestras aguas son, la mayor parte desconocidas en su constitución elemental, pues solo algunas han sido

examinadas en ese concepto por los Aenlle, Estévez, Sánchez, Rodríguez, Pons y Codinach, Mialhe, Beltrán y Celsís, Ramírez, Caro, Casaseca, Clerch y García, Hita, Reinoso, Vargas Machuca y Donoso, a los cuales por tales trabajos el país les vive y vivirá agradecido, como a todo aquel que contribuya con su óbolo ampliando científicamente la hidrología médica cubana..."

No satisfecho con ostentar en su píleo doctoral, entremezclados a los áureos flecos simbólicos de la medicina, los violados de la farmacia y los azules de las ciencias, quiso añadirles los rojos del derecho y los celestes de la facultad de filosofía y letras, lo que dió lugar, en más de una ocasión, a frases epigramáticas más o menos cáusticas para el que supo cursar todas las carreras que se enseñaban en esos tiempos en nuestra vieja y querida Universidad de la Habana.

Si de ella obtuvo títulos y honores, por ella trabajó constantemente por espacio de un cuarto de siglo, sirviéndola ya como secretario de la facultad de medicina; ya donándola en 1870 un laboratorio para la cátedra de anatomía general, que como premio y estímulo se le mandó llamar por el Gobierno "Laboratorio Górdon"; ya en 1879 donándola igualmente otro laboratorio de fisiología, que se instaló en el edificio de San Isidro, donde estuvo la Escuela de Medicina durante mi época de escolar; ya en 1880 regalándole una colección de productos farmacológicos para la cátedra de terapéutica; ya contribuyendo con su dirección técnica y con su propio peculio a la creación de aquella inolvidable clínica de obstetricia de Paula, donde aprendí con Arteaga, con Valencia, con Núñez Rossié y con Casuso la especialidad que en un tiempo cultivé con entusiasmo, y en la cual recorrí toda la escala que media entre el alumno y el profesor clínico. ¡Cuántos recuerdos evoca en mi memoria aquella humilde, pero instructiva clí-

nica, a cuya creación contribuyó mi querido maestro Górdon!

La dedicación constante a la enseñanza, los méritos adquiridos, los derechos conquistados, los donativos científicos realizados durante aquel cuarto de centuria, se desplomaron ante una Orden Militar, dictada no por el gobernante extranjero sino por un cubano que, en su afán de demoler el secular edificio de nuestra cultura, de trastornar hasta los cimientos nuestra *alma mater,* ocupando la Secretaría de Instrucción Pública, redactó aquel funesto Plan de enseñanza, conocido con el nombre de su autor, y desterró de aquellas aulas, que quizás casualmente pisara alguna vez, a hombres encanecidos en la enseñanza y a los que acompañaron siempre el respeto, la consideración y el cariño de sus compañeros y discípulos. Los nombres de Hernández Barreiro, de Berriel, de Céspedes, de Campos, de Carbonell, de Rovira, de Vildósola, de Cubas—el defensor de los estudiantes de medicina fusilados el 27 de noviembre de 1871—de Górdon y de otros más, son pruebas evidentes de la actuación de aquel Secretario de Instrucción Pública de la primera intervención americana, que no quiero calificar por no hacer estremecer en sus tumbas a muchos de los que acabo de nombrar.

Dejemos tan tristes recuerdos para los que de veras amamos a nuestras instituciones, para los que estamos ligados con el afecto más tierno con aquel Centro donde recibimos la savia fecundante de nuestra vida intelectual, para los que recorrimos sus aulas desde el principio hasta el fin de nuestras carreras y en las que supimos a nuestra vez enseñar las doctrinas que habíamos recibido de nuestros maestros, y las que el desempeño de nuestras cátedras nos imponía; dejemos, decía, tan tristes recuerdos,, para considerar otro de los aspectos de la vida del Dr. Antonio de Górdon y Acosta, su vida académica.

*
* *

Si en el centro docente supo enseñar, en el centro consultivo supo ejercer la noble misión a los académicos confiada. Si en el primero *perfundet omnia luce* como decía el lema de nuestras medallas profesorales; en el segundo difundió, también, por todas partes las luces de su inteligencia y contribuyó con la nobleza de su corazón a salvar a la Academia en momentos en que las pasiones desbordadas hicieron peligrar su existencia.

El 14 de julio de 1872 ingresó el Dr. Górdon como académico de número de la sección de medicina, cirugía y veterinaria. Tuvo por compañeros de promoción al inmortal Finlay, a Rafael Cerero, a José de Rocamora y a Manuel Aguilera y Márques, todos ya fallecidos.

Poco tiempo después, el 10 de noviembre de ese mismo año presentó su discurso inaugural, que versó acerca de "Ensayos sobre el análisis químico e histológico de la sangre en la (sic) Beriberi" (6) hechos en la "de los asiáticos beribéricos que en últimos del año 70 ocuparon varias camas en las salas a cargo de los Dres. Díaz, Regueira, Cowley y Reynés, en el hospital de S. Felipe y Santiago, donde fueron remitidos por orden del Excmo. Sr. Gobernador Político, al comunicarle el profesor encargado de la asistencia médica de los trabajadores de Vento, que se trataba de una afección nueva, o muy poco conocida". "Era la forma crónica del Beriberi observada por Aitken y Scott, la que presentaban los enfermos en cuestión".

Este discurso fué contestado por mi también querido maestro, recientemente fallecido, el Dr. Luis Mª Cowley, y del cual transcribo estas líneas: "El trabajo de nuestro nuevo compañero, a pesar del modesto título de ensayo con que lo califica, será siempre una ofrenda digna de este cuerpo científico, representará el timbre más legítimo a vuestra estimación y al voto que habeis emitido a su favor. Agregad el mérito propio de estas investigaciones, sus an-

(6) *Anales &*, t. IX, p. 260-272, diciembre 1872.

tecedentes científicos, y aceptareis con nosotros, que al abrirle las puertas de este ilustrado recinto, y facilitarle paso franco para llegar hasta el escabel de vuestras ambicionadas sillas habeis hecho la más cumplida justicia al mérito probado. Nuestro recipiendario pertenece a esa envidiable pléyade de jóvenes Asclepiades, que ostentan frescos aun los laureles escolares con que nuestra Universidad premia anualmente, entre los aplausos de la multitud y el regocijo de los maestros, a las capacidades sobresalientes, a la aplicación constante. Aunque joven aun, bien podeis concederle el alto honor de sentarlo a vuestro lado, pues los hombres de su clase son árboles de los cuales brotan, a la vez, las flores de la juventud y los frutos de la vejez; más si estos relevantes méritos no fuesen suficientes para hacerlo pasar adelante de los dinteles de oro, que en el templo de la ciencia separan los curules de los sacerdotes del vestíbulo en que se postran los profanos, bien podeis confiados en su desvelo por el estudio, en su incesante entusiasmo por el lustre y honra de esta ilustrada Corporación, y más que todo, por la laudable y meritoria empresa con que ha iniciado sus trabajos entre nosotros, ofrecerle el puesto de honor a que aspira, como en las antiguas basílicas se ofrecía un puesto de honor en las graderías de sus coros, o en los escaños de sus presbiterios, a aquellos caballeros que en rudos combates, o en difíciles peregrinaciones habían acometido una grande empresa".

"Recibid pues, amigo Górdon, los sinceros parabienes, que os doy con toda la efusión de mi alma en nombre de esta respetable Corporación que todos amamos, y a mi propio nombre, pues siempre fué satisfactorio para el que aceptó el magisterio como una carrera de abnegación y patriotismo, el celebrar en público las bellas cualidades y los méritos que enaltecen a sus más aventajados discípulos". (7)

(7) *Anales &*, t. IX, p. 278-279.

En la bibliografía que dí a conocer a raiz de su muerte (8) puede apreciarse su labor intelectual en esta Corporación, informando y evacuando consultas médico-legales de verdadera importancia, muchas de las cuales permanecieron inéditas—hasta el año pasado en que las publiqué—a causa de las materias tratadas que, en aquellos desgraciados tiempos de la esclavitud, de haber visto la luz pública, siquiera fuese en las columnas de nuestros Anales, hubiéranle producido graves perjuicios a esta Academia, por cuya vida y prosperidad tanto se desveló el insigne Secretario que me ha servido de modelo en el cumplimiento de los deberes del cargo que desempeño, del inolvidable Dr. Antonio Mestre.

No contento con cumplir sus deberes de académico, desde el año 1881 creó una serie de premios, ya en metálico, ya en medallas conmemorativas, dedicados a su asignatura predilecta, como se advierte en el escrito que presentó en 29 de mayo del citado año, en el que manifestaba que "deseando por todos los medios posibles que la fisiología experimental progrese entre nosotros, ofrece un premio de cincuenta pesos en oro al mejor trabajo sobre la "Influencia del plexo solar y gran esplénico en los quilíferos y linfáticos".

En 1883 eleva la cuantía del premio, que desde entonces llevó su nombre, a doscientos cincuenta pesos, y deja el tema a la "libre elección de los aspirantes, a fin de despertar el estímulo por los estudios prácticos en ramo tan importante".

Durante su etapa presidencial creó otros varios premios, a los que podían aspirar los académicos; no olvidando tampoco a los alumnos de la facultades de medicina, farmacia y ciencias, con temas de libre elección, para facilitar las investigaciones y estimular las aptitudes de los que a ellos aspirasen. (9)

(8) *Anales &*, t. LIII, p. 650-669.
(9) *Anales &*, t. LIII, p. 655-669.

No se redujeron a esos sus donativos a la Academia, pues consta que en la sesión del 22 de abril de 1894, regaló dos pedazos de madera pertenecientes a los almendros que existieron a la entrada del antiguo Cementerio de Espada; uno de ellos plantado por el Dr. Tomás Romay y el otro por el Obispo Espada, los que fueron sembrados en 1806 y derribados en 1892. Igualmente donó una rica colección de maderas del país y otra de frutos de nuestros vegetales.

Pero donde su actuación se destaca con más vivos colores fué cuando los desagradables sucesos que comprometieron la vida de nuestra Academia en 1894, y que lo llevaron, bien a su pesar, a la presidencia de la misma, en los momentos en que cuestiones personales, ocultas bajo el velo de la política, trajeron la renuncia de todos los miembros que formaban la Junta de Gobierno y dejaron por un momento acéfala la Corporación. En esos tristes instantes, los académicos reunidos para solucionar el conflicto recurrieron al Dr. Górdon como a una tabla salvadora en aquel naufragio, y lo eligieron interinamente el 28 de noviembre de 1894, confirmando más tarde su elección presidencial para el bienio de 1895-1897 en las elecciones generales del 28 de abril del primero de estos años.

Tocóle en suerte uno de los momentos más críticos de nuestra historia, pues fué el período de la guerra por la independencia, con todos los horrores que la acompañaron y con todas las dificultades que trae consigo la renovación del personal que abandonó sus filas para ingresar en las de la revolución o para marchar al extranjero.

Su amor a la institución, su respeto por la obra de nuestros mayores, su flexibilidad para sortear los problemas que surgían a cada paso en tan difíciles momentos, permitiéronle salvar del naufragio la nave cuyo timón le obligaron a empuñar sus compañeros en la memorable noche del 28 de noviembre de 1894 y entregarla, sana y sal-

va, en 28 de abril de 1897 en manos del otro piloto que entonces la dirigió por primera vez y que desde 1901 la gobierna sin interrupción hasta estos instantes.

* * *

La múltiple actuación del Dr. Górdon en las diversas corporaciones de que formó parte, no es posible que la valoricemos aquí, pues nos llevaría muy lejos. El estudio de sus trabajos y de sus escritos en ellas, evidencia su actividad inagotable, los elevados pensamientos que ocupaban su mente y los hermosos sentimientos que anidaban en su corazón, por eso no me ocuparé ahora sino de una de las obras en que intervino como Presidente Facultativo: me refiero a los Dispensarios para niños pobres de la Habana.

En la Sociedad de Higiene de la Provincia de este nombre, de la que formó parte y en la que activamente colaboró, tuvo su orígen la idea de establecer entre nosotros los Dispensarios que tan buenos resultados venían ofreciendo en Europa. El Dr. Manuel Delfín fué el campeón de la idea, allí en el seno de la Sociedad, en su periódico de vulgarización "La Higiene", en la prensa profesional y en la prensa periódica; pero circunstancias diversas impidieron por el momento la instalación en esta capital de esos centros en que se acude a remediar "las grandes desgracias que afligen a la infancia, al niño pobre que no tiene siquiera un modesto hospital donde curar sus enfermedades, que carece de los alimentos precisos y que fallece de hambre".

Sin embargo, la simiente germinó, primero en la bella ciudad de los dos ríos, donde el 2 de septiembre de 1894 se inauguró el primero de los Dispensarios de Cuba, debido al Cuerpo de Bomberos de Matanzas y sobre todo a aquel varón de imperecedera memoria que se llamó el Dr. Domingo Madan.

A los pocos meses, el 1º de marzo de 1895, se inauguraba el segundo de estos Dispensarios en la ciudad de

Santa Clara, debido a la caridad inagotable de la benefactora cubana Sra. Marta Abreu de Estévez y a los esfuerzos del Dr. Rafael Tristá, que supo interesar el cuerpo médico farmacéutico de Santa Clara en la creación de obra tan hermosa.

Estalla en esos momentos la revolución que había de traernos la independencia, y se paraliza la obra de fundar el de la Habana; pero a los horrores de la guerra se unen los mayores aun de la reconcentración decretada por el funesto Weyler, y entonces surge frente a aquel genio del mal un espíritu dotado de verdadera caridad y de celo evangélico, el que fué nuestro Prelado, y también académico de mérito Dr. Manuel Santander y Frutos.

Con motivo de las conferencias que celebraba con el Dr. Górdon para convenir acerca de las raciones que debían repartirse en las Cocinas Económicas, a que tanto contribuyeron el Obispo Santander y el Gobernador Civil Dr. Rafael Fernández de Castro, hubo de exponerle el Prelado al Dr. Górdon la idea de establecer también Dispensarios para asistir a los niños pobres que morían por millares, terminando su conferencia con estas elocuentes palabras: "El hambre y las enfermedades traen el crímen, y debemos evitarlo".

Pedida al Gobierno General la casa, propiedad del Obispado, calle de la Obrapía entre Aguiar y Habana, donde estuvo el Cuartel de Bomberos Municipales, y negada la entrega de esta propiedad, el Sr. Obispo cedió los bajos del palacio episcopal, y en 29 de noviembre de 1896 se inauguró el Dispensario de la Caridad, poniendo en su dirección al Dr. Delfín y prestando los más prestigiosos médicos habaneros sus desinteresados y caritativos auxilios a los niños, y también a las madres que los conducían, salvando así de una muerte cierta a innumerables víctimas del nuevo Herodes que gobernaba a la sazón nuestro infortunado país.

Los recursos eran numerosos, pero las necesidades eran mayores, y en 1º de enero de 1897 se inauguraba el segundo de los Dispensarios, con el nombre de Nuestra Señora del Pilar, en los bajos de la morada del Dr. Francisco Penichet y Ramos, calzada del Príncipe Alfonso 304, cedidos por aquel médico benefactor, así como todo lo que fuera necesario al sostenimiento del mismo, a lo que contribuyeron además el Párroco Sr. Francisco Revuelta y la decana de las sociedades de beneficencia, instrucción y recreo "El Pilar".

Seis meses después (6 junio 1897) fué necesario aumentar el número de estos Dispensarios, inaugurando el tercero que se erigió en el Cuartel de Bomberos de la Hana, bajo la advocación de Nuestra Señora de los Desamparados y con el concurso de los auxilios profesionales prestados por los Dres. Manuel Antonio Aguilera y Cándido de Hoyos, médicos del citado cuerpo.

De todos estos Dispensarios fué presidente facultativo el Dr. Górdon y colaboró con el Prelado Dr. Santander, con la Junta de Señoras, presidida por Doña Agueda Malpica viuda de Rosell, y con la pléyade de médicos que prestaban sus gratuitos servicios a fin de que la obra de exterminio del pueblo cubano, en su fuente principal, la niñez, no se cumpliera en su totalidad, arrancando sus víctimas a la muerte y curando o aliviando las enfermedades de aquellos desgraciados cuya gran culpa era la de haber nacido en la tierra enrojecida por la sangre de los cubanos.

* * *

Otro de los aspectos de la vida que a grandes rasgos vengo bosquejando es la de publicista. En 1872 la comenzó en esta Academia y cuatro años después en la Universidad, colaborando en los periódicos profesionales de las distintas fechas de sus producciones: en los *Anales de la Academia de Ciencias,* en la *Crónica Médico-Quirúr-*

gica de la Habana, en la *Propaganda Científica,* en la *Revista de Medicina y Cirugía de la Habana,* en la *Revista del Foro,* en *Cuba y América,* en el *Boletín de la Asociación de Maestros de Azúcar y Destiladores de la Isla de Cuba,* en la *Revista de la Sociedad Filatélica Cubana,* en la *Revista de la Asociación Eléctrica y de Electricistas de Cuba,* en la *Gaceta Musical de la Habana,* y en casi todos los órganos de la prensa diaria, en los que escribía trabajos de vulgarización científica.

Además publicó numerosos folletos con algunos de los trabajos que vieran la luz en los periódicos citados y con otros que presentó en la Universidad, donde pronunció la oración inaugural del curso académico de 1882 a 1883; en la Escuela de Agricultura de la Isla de Cuba, que dirigía, y en donde pronunció también la oración inaugural del curso de 1883 a 1884; en la Sociedad de Higiene de la Habana; en el Colegio de Farmacéuticos de la Habana; en los Dispensarios para niños pobres, etc., etc.

En todos ellos reveló su vasta erudición y gran cultura, aportando datos históricos de inapreciable valor para los que deseen conocer la historia científica de nuestro pueblo.

*
* *

Aquel hombre de pequeña estatura, de rápido andar, de mirada penetrante, suavizada por el azul de sus ojos, de cabeza coronada por rubios y recortados cabellos, siempre vestido de negro, con pulcritud y sencillez, que jamás se le veía sin llevar en las manos varios libros, periódicos y papeles donde absorbía las ideas que más tarde propagaba en su cátedra, en las tribunas de las diversas sociedades a que pertenecía, o en los órganos de publicación con que contaba, que como decía el Dr. Santos Fernández al dar cuenta de su muerte fué "un hombre muy discutido respecto de su múltiple actuación, porque se ha separado del común sentir y ha constituído una entidad propia"; aquel hombre cuyo físico acabo de trazar, sufrió el 5 de

julio de 1900 la más ruda prueba a que puede someterse al que dedicara los mejores años de su vida a la enseñanza. La Orden Militar núm. 266, al privarlo de su cátedra en la Universidad, le hirió de lleno en el corazón, en aquella víscera cuyos latidos llegó a dominar voluntariamente en sus experimentos fisiológicos, y desde entonces se recluyó entre las paredes de su hogar, que sólo abandonaba para dedicarse a la administración de sus bienes de fortuna.

Un sello de tristeza, consecuencia de las amargas decepciones sufridas, veló aquella penetrante mirada; su marcha ya no era rápida y si su salud aparentemente no se resentía, sorda dolencia preparaba el súbito ataque de angina de pecho que cortó su existencia en la mañana del 8 de febrero de 1917. Fué dicho ataque el primero y el último y solo le dió tiempo para formular el diagnóstico de su enfermedad y decirle a su esposa que se moría.

Momentos después, al acompañar su cadáver, tendido en medio de sus libros, rodeado de sus hijos y de los amigos que le permanecimos fieles, meditaba yo acerca de la inestabilidad de la vida humana y de las injusticias de los hombres, y cuando a la tarde siguiente llevábamos sus inanimados restos sus muchos amigos, sus viejos discípulos y sus compañeros de Universidad y de esta Academia, no pudimos menos que extrañar la ausencia de la juventud escolar que, en tan breve período de tiempo, olvidara al profesor que tanto nos enseñara.

¡Duerme en paz querido maestro! ¡Tu cuerpo atravesó el pórtico en cuyo frontispicio esculpido está *Janua sum pacis,* pero tu espíritu vive con nosotros; tu esfigie pende ya de estos muros, testigos de tus pasadas glorias; tus enseñanzas las recordaremos mientras vivamos; y tu ejemplo será trasmitido a la posteridad con el cariño que te captaste por tu noble corazón!

INFORME Y TASACION DE HONORARIOS

por el

Dr. Manuel Ruiz Casabó

(Sesión de gobierno del 8 de febrero de 1918)

Sr. Presidente de la Academia de Ciencias.

Sres. Académicos:

Confieso con verdadera ingenuidad que durante los quince años que hace tengo el honor y la fortuna de ocupar un sitial a vuestro lado en esta benemérita corporación, no recuerdo que se haya presentado un proceso informativo de la calidad y en abundante cantidad, del que se muestra en los documentos que sirven de antecedentes a esta ponencia y de los que he dado lectura detallada en todo su contenido.

Debo también exponeros, que es muy probable, casi seguro, que reconociendo mi incompetencia para poder quizás formar juicio exacto o por lo menos lo más aproximado al justo medio que se requiere en este para mí laborioso trabajo de tasación de honorarios, tendreis que lamentaros de la equivocada elección hecha por el Sr. Presidente de esta Academia, designándome para evacuar el monumental informe que en juicio de mayor cuantía seguido por el doctor L... de la T... e I..., y por conducto del Juzgado de primera instancia del Este de la capital, dirige a esta Academia el Sr. Juez de primera instancia de Guantánamo, con fecha 23 de enero del año en curso.

No obstante: cumpliendo con el deber que me impone el cargo de miembro numerario de esta Academia, la deferencia de nuestro digno Presidente y contando con la indulgencia de mis amigos y compañeros; inspirado en los dos principios que para mí son fundamentales: la defensa de la clase profesional y los prestigios de esta seria

y científica corporación, que a la vez que labora en pro de las clases profesionales y especialmente de la clase médica, no puede respaldar los procedimientos abusivos que a nombre y a título de compañeros puedan ejecutarse como lucro de los que, colocándose fuera de la equidad, pretenden sacar extraordinario partido de sus servicios, trataré de reducir en el menor número de párrafos que sea posible, lo que me ha sugerido el estudio de los antecedentes que ya conoceis.

He aquí los documentos presentados:

DOCUMENTOS

CUESTIONARIO que el procurador público, M... A. S... A... en nombre y representación del Sr. L... E. S... y M..., Administrador judicial del abintestato de la Sra. M... B... y L... viuda de B..., presenta al Juzgado de primera instancia de Guantánamo, en el juicio declarativo de mayor cuantía, interpuesto por el Dr. L... de la T... e I... y ante el Juzgado y previa su pertinencia, será sometido a informe de la honorable Academia de ciencias médicas, físicas y naturales de la Habana, en relación con la minuta detallada de los servicios, que se dicen prestados por el citado Dr. L... de la T... e I..., durante su asistencia personal a la Sra. M... B... y L... vuda de B..., en la ciudad de Santiago de Cuba, durante el espacio de tiempo comprendido desde el 18 de julio de 1916 al veinte y cuatro de octubre del propio año 1916.

No. 1.—Por anamnesia personal y hereditaria . . $ 150.00

No. 2.—Por visitas, consejos y prescripciones médicas en horas ordinarias, repetidas veces al día durante los meses indicados . . . . . $ 720.00

No. 3.—Por visitas, consejos y prescripciones médicas, en horas extraordinarias durante ese tiempo . . . $ 1.200.00

No. 4.—Por exploraciones del sistema cardiovascular, con inspecciones, palpaciones, percusiones, auscultaciones, ortodiagramas, esfigmografía y esfigmanometría, en vigilancia del estado del miocardio . . . $ 300.00

No. 5.—Por exploraciones completas de la caja torácica, desde el punto de vista aéreo, con palpación, percusión, auscultación, inspección citometría, estetografía, espirometría, pneumotometría, fotometría, auscultación de la voz, &, & . . . . . $ 200.00

No. 6.—Por dinamotetrías repetidas, en averiguación del proceso evolutivo de las parecias musculares por degeneraciones progresivas de las neuronas . . $ 100.00

No. 7.—Por estudio de los reflejos, empleando los métodos de percusión y Jendraszik comprobando el signo de Westphall . . . . . $ 25.00

No. 8.—Por exploración buscando el clonus del maxilar, según Bevor y Walleville, aponeuróticos y tendinosos . . . . . $ 50.00

No. 9.—Por exámenes de los fondos conjuntivales, glóbulos oculares, pupila, su estado y modo de reaccionar a los agentes físicos y exteriores (prueba de la reacción a la luz, reflejo, medios miósicos y midriásicos). $ 25.00

No. 10.—Por delimitaciones y trazados gráficos *in situ* de cada una de las vísceras tóraco-abdominales; con el objeto de seguir en sus diversas faces el proceso degenerativo de las mismas . . . . . $ 350.00

No. 11.—Por estudio de los signos de Argyll Robertson y Rombell; para poder apreciar el estado de sinergia del motor ocular común y gran simpático . . $ 100.00

No. 12.—Por comprobación de la iscuria paradorsal . . . . . $ 50.00

No. 13.—Por examenes comprobatorios de las distintas faces del miodema, que el sistema muscular de la enferma presentó durante la asistencia . . . . . $ 100.00

No. 14.—Por estudios, exámenes y comprobaciones de la excitabilidad eléctrica de los músculos sospechosos de paresia con determinación y localización de los puntos de Duchenne de Bolonia y según Ziemsen . . $ 30.00

No. 15.—Por los mismos estudios, exámenes y comprobaciones con objeto de obtener los diversos grados progresivos de la afección; por medio de la resis-

tencia eléctrica de la piel, por zonas simétricas, siguiendo el proceso de Erb con el auxilio de corriente constante y galvanometro absoluto . . . . . $ 50.00

No. 16.—Por comprobación de la Ley de contracciones según el mismo profesor Erb y desviaciones ocurridas por constatación a dicha ley, Ka S Z 0.25 2m.a.; An O Z y An S Z 1,5-4, 0m.a.; Ka S Te 4-10 m.a. . . $ 150.00

No. 17.—Por estudio y comparación del estado patológico con vista de las escalas de Aubert Kamnller; así así como las de Dohrm y Lannis, realizando la Baraestesiometría y Estesiometría . . . . . $ 55.00

No. 18.—Por estudios Termoestesiométricos atendiendo a la escala de Nothnegal, en lo que se refiere a las distintas zonas termógenas señaladas por el mismo . $ 30.00

No. 19.—Por comprobación de los distintos grados de hiperestecia, vispetecia, anestesia y localización de zonas histerógenas . . . . . $ 70.00

No. 20.—Por determinar la relación de la sensibilidad electro cutánea en zonas simétricas con arreglo a los sistemas de los profesores Erb Yschirieu y Watterville . . . . . $ 35.00

No. 21.—Por determinación de los distintos períodos del proceso morboso, atendiendo a las variaciones observadas en el sentido muscular y siguiendo las reglas de Newmann en la agustia, hipogustia, hipergustia y paragustia; así como en la anosmia, hiposmia, hiperosmia y parosnia . . . . . $ 55.00

No. 22.—Por exámenes y análisis de sangre desde el punto de vista avarioso (Wassermann) fiebre tífica (seroreacción Widal) palúdico (Laverán Plasencia) leucositócico (Conteo globular) Clorósico (escala comparativa) tuberculoso (dermo reacción y oculo reacción de Calmett) realizados personalmente . . . . . $ 140.00

No. 23.—Por los análisis parciales de orina, cualitativos y cuantitativos, sedimentación de las mismas; exámenes microscópicos, reacción de Gmelin y de Salkowski, con las determinaciones de indicán, urobilina y grasas . . . . . $ 100.00

No. 24.—Por exámenes macros y microscópicos de las heces fecales y esputos, a fin de determinar la existencia de sustancias propias del organismo que pudieran en ella encontrarse anormalmente en cantidad o naturaleza, ocasionando pérdidas y complicaciones; así como de otras extrañas a él, incluso siembra y estudio de colonias bacterianas . . . . . $ 420.00

No. 25.—Por inyecciones hipodérmicas intramusculares e intravenosas (240) . . . . . $ 1.200.00

No. 26.—Por quince infiltraciones de los troncos nerviosos (ciáticos, cubitales, mediano y plexolumbar) a fin de obtener la cesación de los dolores que aquejaba a la enferma . . . . . $ 500.00

No. 27.—Por elongaciones de los ciáticos, con el mismo objeto . . . . . $ 200.00

No. 28.—Por cuatro punciones lumbares y una raquiestovainización . . . . . $ 350.00

No. 29.—Por sesiones diarias de masajes manuales y vibratorios, empleando los medios y aparatos apropiados . . . . . $ 1.500.00

No. 30.—Por aplicaciones aeroterápicas frías y calientes . . . . . $ 400.00

No. 31.—Por dirección personal técnica de tratamiento hidroterápico . . . . . $ 150.00

No. 32.—Por cuarenta aplicaciones alternas de corrientes eléctricas (farádicas y galvánicas) . . . . . $ 700.00

No. 33.—Por treinta cateterismos vesicales evacuadores . . . . . $ 300.00

No. 34.—Por seis idem uretrales, vesicales y ureterales exploradores y con el fin de obtener las orinas de cada riñón por separado para llegar al conocimiento por medio de su análisis del estado de cada uno. . . $ 300.00

No. 35.—Por uretro y cistocopías . . . . . $ 125.00

No. 36.—Por faringo y laringoscopía con anestesia local . . . . . $ 45.00

No. 37.—Por disección y aislamiento de la vena mediana, con anestesia local para poder obtener suficiente cantidad de sangre para los análisis practicados en tres ocasiones . . . . . $ 175.00

No. 38.—Por una flebotomía, con anestesia local auxiliada por el Dr. S.... . . . . $ 150.00

No. 39.—Por tacto vaginal y exploración bimanual de los órganos genitales pelvianos, realizados en unión de los Dres. G... y P.... . . . . $ 20.00

No. 40.—Por tactos rectales y exploraciones de la ampolla de las mismas circunstancias . . . . . $ 120.00

No. 41.—Por termocauterizaciones y aplicaciones de revulsivas *locus dolente* . . . . . $ 60.00

No. 42.—Por manipulaciones encaminadas a la desocupación del intestino, para la extracción de materias fecales que, por paresia del mismo, provocaban el atascamiento en cuatro ocasiones diferentes . . . . $ 1.300.00

No. 43.—Por junta en consulta con los Dres. G... y P.... . . . . $ 200.00

No. 44.—Por consulta y asistencia conjuntamente con el Dr. R... una semana . . . . . $ 500.00

No. 45.—Por dos consultas con el Dr. S.... . . $ 200.00

No. 46.—Por embalsamamiento y momificación previo los trámites legales; efectuada en el domicilio de la asitida, con extracción completa de todas las vísceras, relleno de las cavidades y aplicación de sustancias oleosas balsámicas y conservadoras en toda la superficie de la piel y vendaje protector colocando la momia en recipiente adecuado . . . . . $ 3.500.00

No. 47.—Por preparación para su conservación y facilidad de traslado de las vísceras siendo a su vez encerradas en recipiente ad-hoc . . . . . $ 1.500.00

Suma total $18.000.00

* * *

MATERIA SOBRE LAS QUE SE REQUIERE EMITA LA HONORABLE ACADEMIA DE CIENCIAS MEDICAS, FISICAS Y NATURALES DE LA HABANA SU AUTORIZADO INFORME.

A.—Siendo la anamnesia personal y hereditaria que figura bajo el No. 1 de la minuta de honorarios que se relaciona y por la que se cobran ciento cincuenta pesos, las preguntas que a todo enfermo se hace cuando este acude al médico en reclamación o demanda de sus servicios profesionales, ¿debe ser cobrado ese interrogatorio aisladamente de la visita o consulta con tanto más, cuanto en los apartados números 2 y 3 de la relacionada minuta se cobra por visitas, consejos y prescripciones médicas en horas ordinarias y extraordinarias, la suma de mil novecientos veinte pesos?

B.—Siendo las manipulaciones especificadas en los capítulos números 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 13, 14, 15, 16 y 21 de la minuta relacionada y el uso de los aparatos diarios que en alguno de los mismos se relacionan; inherentes al trabajo que ha de realizar el médico en sus visitas para el diagnóstico y tratamiento; esas manipulaciones y el uso de esos aparatos ¿requieren especial remuneración, independientemente del emolumnto cobrado por las vsitas, consejos y prescripciones?

C.—La sitometría (medir células) mencionada en el capítulo No. 5 ¿se puede hacer examinando el tórax y es posible medir luz del tórax?

D.—¿Es posible delimitar o trazar *in situs* cada una de las vísceras tóraco-abdominales a que se contrae el artículo No. 10 de la minuta detallada que se relaciona?

E.—¿Es posible comprobar la iscuria paradorsal; cuando el término iscuria significa retención de orines a que se refiere el capítulo No. 12 de la minuta detallada que se relaciona?

F.—Lo relacionado en los capítulos números 17, 18, 19 y 20 de la minuta detallada ¿no está incluído en los capítulos números 14, 15 y 16 y pueden por ellos cobrarse?

G.—Tratándose de una sexagenaria con la que se han empleado los métodos de investigación de los capítulos anteriores ¿era necesario científicamente los análisis de sangre que relaciona el capítulo número 22, para determinar las enfermedades que en el mismo se especifican, apareciendo como causa directa del fallecimiento de la enferma una nefritis crónica?

H.—¿Cuál es el precio habitual de un análisis parcial de orina en la forma especificada en el capítulo número 23 de dicha minuta?

I.—¿Cuál es el precio habitual de cada uno de los exámenes relacionados en el capítulo número 24 de dicha minuta o séase de heces fecales y esputos?

J.—¿Es posible que una paciente que fallece de nefritis crónica y cuya asistencia ha sido de noventa y siete días necesite y sea posible aplicarle las doscientas cuarenta inyecciones y las quince infiltraciones determinadas de los capítulos números 25 y 26 de la minuta relacionada?

En caso de ser posible ¿qué debe cobrarse por esos servicios especificados?

K.—¿Es necesario científicamente hacer lo especificado en los capítulos números 27 y 28 de la minuta detallada que se relaciona, así como lo determinado en los capítulos números 33, 34 y 35 a una mujer sexagenaria que fallece del mal de Bright?

L.—¿Cuál es el precio usual de cada una de las sesiones de masajes especificados en el capítulo número 29 y el de las aplicaciones aereoterápicas a que se contrae el capítulo número 30 de la minuta relacionada y el precio usual de las corrientes especificadas en el capítulo 32?

M.—Lo incluído en el capítulo número 36 de la minuta relacionada ¿debe cobrarse aparte del examen hecho al enfermo para su diagnóstico o está incluído en el reconocimiento a que se refieren los capítulos números 2 y 3 de la relacionada minuta?

N.—¿Debe cobrarse aisladamente en un examen de sangre el procedimiento empleado para extraerla, como se especifica en el capítulo número 37 de la minuta relacionada?

O.—¿Debe cobrarse por dos conceptos distintos un examen y consulta, como lo relacionado en los apartados números 39 y 40, siendo en un acto único?

P.—¿Las manipulaciones a que se refiere el capítulo número 42. son de tan complicada índole y requieren tan especiales facultades, para que se haga ascender el importe de ellas, en cuatro ocasiones, a la suma de mil trescientos pesos?

Q.—¿Cuál es el precio usual de una visita?

R.—¿Cobrándose en los capítulos números 2 y 3 de la minuta detallada que se relaciona, por visitas, consultas y prescripciones, debe además, cobrarse por consultas especiales, tenidas con otros profesionales y, además, la asistencia a que se refiere el capítulo 44 de la minuta relacionada?

S.—¿Si lo especificado en el capítulo número 47 no es parte integrante del embalsamamiento, cuál el precio habitual de un embal-

samamiento en horas ordinarias, muriendo la enferma de mal de Brigth?

T.—Apreciando en conjunto la honorable Academia de Ciencias la minuta que se ha relacionado, ¿cree necesario someter a un enfermo que fallece de mal de Brigth, a tan diversas manipulaciones, como se especifica en dicha minuta relacionada, en averiguación de tantas enfermedades distintas, asistiendo a ese enfermo personalmente, durante un espacio de tiempo, menor de tres meses y medio?

*

* *

Cuestionario adicional que la representación del Dr. L... de la T... e I... presenta al Juzgado, como ampliación al formulado por el Sr. administrador judicial del intestato de doña M... B... y L..., viuda de B..., en el juicio declarativo de mayor cuantía seguido por dicho Dr. la T... contra la sucesión de la expresada señora, en cobro de sus honorarios como médico cirujano en asistencia durante los meses de junio, julio, agosto, septiembre y octubre del año mil novecientos diez y seis; y que, previa su declaración de pertinencia por el Juzgado, será sometido a informe de la honorable Academia de ciencias médicas, físicas y naturales de la Habana.

A la relación numerada del 1 al 47, que se expresa ser hecha en relación con la minuta detallada de los servicios prestados por el Dr. L...:

Al No. 8; que falta una línea que dice "*el clonus pedis*" ,comprendida entre "buscando" y "clonus de maxilar".

Al No. 17; que donde dice "Lannis" debe decir "Landois".

Al No. 19; que donde dice "vispetecia" debe decir "hipoestecia".

Al No. 35; que donde dice "cistocopias" debe decir "cistocopias".

Al No. 5; que donde dice "citometría" debe decir "cirtometría", y donde dice "fotometría" debe decir "fonometría".

Las anteriores correcciones de errores materiales de copia o erratas, que son los más salientes observados en la copia al papel carbón daba a esta parte, es conveniente hacerla a fin de que desde luego consten, tanto al Juzgado cuanto a la honorable Institución científica que habrá de informar; y con objeto de evitar posibles confusiones y buscando la justificación de la verdad pura.

A la relación marcadas con las letras de la A a la T, que se expresan como materia sobre las que se requiere emita su informe la honorable Academia de Ciencias:

Al apartado *A:* que se sirva informar si en todos los casos de enfermos que se le presenten a un profesor médico, la anamnesia persobal (sic) y la hereditaria del paciente son sencillas; y por consiguiente los honorarios que por hacerla devengue, han de ser incluídos en los precios ordinarios de visitas o consultas; o si por el contrario, el profesor tiene el derecho a expresar, en su cuenta, capítulo distinto por dicho estudio de anamnesia, máxime en un caso en que se trata de una enferma sexagenaria, de orígen extranjero, de clima diferente, de antecedentes físicos, que tuvo repetidos abortos, cuyas causas hubo necesidad de investigar.

Al B: Si es necesario que un profesor médico cirujano, al presentar su cuenta por una asistencia cumplida, incluya en el capítulo de visitas los trabajos que realice en la enferma, cuando esos trabajos son los contenidos en los capítulos 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 13, 14, 15, 16 y 21 de la minuta relacionada que se adiciona; o si, por lo contrario, tiene derecho a hacer, y es mejor que haga, una división ordenada, en la que a cada uno de dichos trabajos se ponga su precio aparte; siendo como son, todos ellos cobrables.

Al C: ¿En qué consisten la cirtometría y la fonometría? ¿Se pueden y se deben hacer ambas cosas, al realizar un examen reconocimiento, a conciencia y completo del tórax?

Al E: Si en casos de iscuria puede y debe investigar, el clínico, su orígen, máxime si la enferma presenta trastornos medulares.

Al F: Si son o nó distintos entre sí los trabajos y estudios relacionados en los capítulos 17, 18, 19 y 20 de la minuta detallada distintas también de los contenidos en los números 14, 15 y 16 de la misma minuta; y si resultan o no excesivos los precios que a cada uno de ellos se ponen, teniendo en cuenta que hubo necesidad de hacerlos en Santiago de Cuba, en la casa que no era el local en donde el profesor médico que los hizo tiene su laboratorio y consulta.

Al G: Si tratándose de una enferma sexagenaria, que tuvo por causa final y directa de su muerte una nefritis; que en el comienzo y durante el proceso de su última enfermedad presentó, entre otras cosas, altas temperaturas, degeneraciones viscerales y musculares, fuertes neuritis, parálisis parciales, teniendo en su historia personal antecedentes palúdicos, reumáticos y repetidos abortos, y habiendo acusado su anamnesia hereditaria, entre otros, antecedentes físicos, están o no indicados científicamente los análisis a que se contrae el apartado 22?—Si esos análisis son tan concluyentes en todas las ocasiones en que se practican bien, que no deben repetirse; o por lo contrario, si la indicación científica es que se practiquen repetidas veces.—Y en qué casos está indicada esa repetición.

A las apartados *H, I, L* y *Q:* Si para valorar los trabajos de un profesor médico cirujano por análisis parciales de orina cualitativos y cuantitativos, sedimentación, exámenes microscópicos, reacción de Gmelin y de Salkowski, con la determinación de indicán, urobilina y grasas; por exámenes macro y microscópicos de heces fecales y esputos, incluso siembra y estudio de colonias bacterianas; por sesiones de masajes manuales y vibratorios, empleando los aparatos apropiados; por aplicaciones aereoterápicas frías y calientes, también con aparatos; por aplicaciones farádicas y galvánicas; y por las visitas, *es necesario* o no tener en cuenta a más de los trabajos en sí y que ellos se practicaron por el facultativo personalmente no en laboratorios que especialmente se dedican a tales trabajos; las condiciones de solvencia de la enferma; la necesidad de dedicarle gran tiempo, además del corriente en visitas ordinarias y extraordinarias, habiendo tenido necesidad de adquirir aparatos y materiales, algunos de ellos fuera de la localidad de su residencia; y en fin requiriendo el abandono casi total de una clientela productiva.

Al K: Teniendo por objeto las elongaciones de los ciáticos, las cuatro punciones lumbares y la raquiestovainización a que se refieren los apartados 27 y 28, la cedación de dolores, lo cual se consiguió; ¿puede o nó cobrarse por ello?

Al L: Siendo el síntoma *dolor* el predominante en la paciente ¿estaba científica y humanitariamente autorizado el profesor que la asistía, para acudir a los medios relacionados en los capítulos 27 y 28, o sea, las elongaciones de los ciáticos, las punciones lumbares y una raquiestovainización? Un profesor que asista a una enferma, ¿está autorizado para utilizar en ella esos procedimientos, cuando a su juicio no sean contraproducentes, teniendo en cuenta el estado de la enferma, no olvidando el aforismo "curar un enfermo es obra humana, aliviar sus dolores es obra divina"?

Al M: Cuando se practica un faringo y laringoscopía con anestesia local, ¿puede cobrarse aparte, o bien, ha de estimarse como parte de un examen general?

Al N: ¿Son dos actos distintos o no, el tomar la sangre y el realizar sus análisis, y por consiguiente son o no cobrables aparte; máxime cuando esas extracciones se practicaron en una mujer, a la cual hubo que hacer la disección y aislamiento de la vena mediana con anestesia local?

Al O: Cuando, con ocasión de una junta se consulta con otros profesores, el médico realiza reconocimiento de un órgano en una

enferma ya casi extenuada, le hace desocupar el intestino y vuelve a practicar reconocimiento en otros órganos adyacentes, ¿puede o no al hacer su minuta de honorarios, dividir ambos reconocimientos y cobrar por ellos separadamente?

Al S: Cuando es un médico que asiste al público el que realiza un embalsamamiento completo, con exvisceración y momificación, con las condiciones especificadas en el número 47, ¿debe cobrarse lo mismo que cuando se realiza por un establecimiento dedicado a esa clase de trabajos, máxime cuando ese médico tiene la experiencia de haber practicado esa operación, entre otros casos, al cadáver del que fué primer Presidente de la República libre?

*
* *

Comenzaré considerando este informe en tres partes principales.

Primera.—Relación detallada de los servicios prestados por el doctor L... de la T... e I... a la señora M... B... y L... viuda de B..., en la ciudad de Santiago de Cuba, desde el 18 de julio al 24 de octubre de 1916, es decir, durante 97 días.

Segunda.—Cuestionario de preguntas a resolver que por la representación de los herederos de la Sra. M... B... y L... viuda de B..., presenta al Juzgado de primera instancia de Guantánamo, el Sr. Administrador judicial del intestado; y,

Tercero.—Cuestionario adicional de preguntas a resolver, que por la representación del Dr. L... de la T... e I..., presenta al Juzgado, el procurador público M... A. S... A....

1º—La relación de servicios, que comprende 47 capítulos expone: que durante los 97 días de asistencia a una enferma que sufría de mal de Bright se le han practicado visitas a dicha pacienta, sin especificar número, ni determinar número y clase de las extraordianrias; se le han dado consejos y hecho prescripciones sin clasificarlos.

Suplico me excusen los Sres. académicos el reproducir el montante de los honorarios por haberlos oído ya en la relación a que he dado lectura anteriormente.

La meticulosidad de observación ha sido hasta exagerada, puesto que, para el examen de cada aparato, de cada órgano y de los productos excretorios de casi todas las partes anatómicas que componen el cuerpo humano, se han puesto en práctica todos los procedimientos (muy variados) y aparatos que complementan la investigación del funcionamiento normal o anormal en persecución de un estado patológico especial de cada uno de ellos, cual si no fuese bastante causa del padecimiento la opinión formulada de una lesión crónica del riñón como es el mal de Bright.

Cada síntoma o signo, consecutivo a la lesión descrita, ha constiuído un motivo de especial investigación para la aplicación de medios diagnósticos, cual si se tratara de una lesión patológica distinta de la principal.

En este orden, vemos que tratándose de la sangre, se practican extracciones de ese tejido para investigar sífilis, paludismo, tifoidea, tuberculosis, complementado esto por los análisis clínico microscópicos de los esputos; conteo globular y diferencial de leucocitos, medios estos que son complementarios cuando existe un juicio diagnóstico dudoso y que necesita la confirmación experimental, pero que pueden suprimirse tratándose de un diagnóstico hecho de mal de Bright.

Igual acontece al tratarse del aparato respiratorio y del cardio vascular en donde el refinamiento de métodos de investigación alcanza límites bastante abundosos, como son la cirtometría, estetografía, espirometría, pneumometría, fonometría, aeronometría, ortodiagramas, esfigmografías, esfigmanometrías.

No quedan perdonados de minuciosa investigación, el ojo, los músculos, los nervios, el recto, la vagina, la vejiga, los uréteres y las demás vísceras tóraco abdominales, persiguiendo la especial investigación del proceso degenerativo de las mismas, como de una manera general lo ex-

pone la relación mencionada en su capítulo número diez.

En el orden de las sensibilidades y electrometría, hay un variado surtido de procedimientos y escalas que quizás un especialista no pondría a contribución, tratándose de enfermos de su circunscrita competencia.

Pasando una rápida ojeada en lo que se refiere a la terapia empleada, hay que anotar que la variedad de medios y procedimientos han estado en número, a la altura de los métodos de exploración. Así lo justifican 240 inyecciones hipodérmicas intramusculares e intravenosas; 15 infiltraciones de los troncos nerviosos, (ciáticos, cubitales, mediano y plexo lumbar). Elongaciones de los ciáticos. Cuatro punciones lumbares y una raquiestovainización. Masajes manuales y vibratorios. Aeroterapia fría y caliente. Hidroterapia. Cuarenta aplicaciones alternas de corrientes eléctricas (farádica y galvánica). Treinta cateterismos vesicales y ureterales, uretroscópias y cistoscópias. Faringoscópias y laringoscópias con anestesia local. Flebotomías. Termocauterizaciones y aplicaciones de revulsivos. Manipulaciones encaminadas a la desocupación del intestino para la extracción de materias fecales.

Y por último: embalsamamiento y en capítulo aparte y con precio especial, la preparación y conservación de las vísceras de la difunta para facilitar su traslado.

Todo lo expuesto y no es un detalle minucioso de todo lo que encierra la relación de referencia, constituye una labor que el interesado valora en la cantidad de 18.000 pesos.

Sorprende verdaderamente y es maravilloso considerar que un enfermo durante el período de 97 días que ha estado bajo la dirección facultativa, haya podido resistir sin protestas, tanto procedimiento de investigación y tan variados medios terapéuticos a que ha sido sometido.

Al pensar con juicio mesurado el número y el tiempo, casi pudiera decirse que ha superado el primero al segun-

do; sin que el descanso haya podido conciliarse como medio terapéutico o de observación necesaria para considerar si los medios curativos puestos en práctica han resultado tan beneficiosos como eran de esperarse.

El caso presente pudiera calificarse de la siguiente manera:

Una revista bibliográfica de patología general y terapéutica, aplicada a un tratado de patología interna, con dosis masivas de medicamento monetario; aunque parezca atrevida la frase.

No estimo prudente abusar de vuestra paciencia, ni necesario tampoco continuar haciendo crítica de los hechos realizados, porque estimo que con lo expuesto os habeis dado cuenta de lo que constituye el principal problema; por lo cual omito entrar en otra serie de consideraciones que juzgo inoportunas.

Por tanto: creyendo suficientemente explicada la base de nuestra información paso a la segunda y tercera parte dando contestación escueta a las innumerables preguntas que hace el Sr. Juez de primera instancia de Guantánamo y que creo debe ser solo lo que necesita saber la autoridad de referencia, sin comentarios; pues que éstos solo pertenecen al conocimiento de esta corporación, por cuanto con la moral profesional se relacionan.

Contestación de los Cuestionarios:

A.

Anamnesia de *ava* (de nuevo) y μνησις (memoria).

Informes suministrados por el mismo enfermo o por sus deudos, sobre el principio de la enfermedad hasta el momento en que se halla sometido a la observación del médico.

Este interrogatorio no debe ser cobrado aisladamente de la visita puesto que lo primero es consecuencia de la segunda.

B.

Las manipulaciones y procedimientos puestos en práctica por el profesor, especificadas en los capítulos 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 13, 14, 15, 16 y 21 de la minuta relacionada, con objeto de llegar al conocimiento exacto o por lo menos aproximado del estado patológico de un paciente a quien se le va a instituir un tratamiento, no solamente son los medios que usa un profesional, si no que está obligado como tal, para el mejor juicio diagnóstico. Unicamente: cuando para el esclarecimiento de un signo o dato necesario para el complemento del exacto y minucioso juicio diagnóstico, se usan aparatos, como el esfigmógrafo o esfigmomanómetro, etc., es cuando el profesor, estimando el proceder como medio especial necesario para la apreciación de un signo de valor diagnóstico, puede estipularlo como servicio especial, independiente de la visita ordinaria.

C.

La cirtometría y no sitometría como dice el Cuestionario en su capítulo 5 y así lo aclara el Cuestionario adicional aclaratorio del Dr. la T..., se ejecuta por medio del cirtómetro χυρτος (jaula) μετρου (medida) Instrumento destinado a medir y trazar en el papel el perímetro torácico, ideado por Woillez. Es por lo tanto una investigación que se practica examinando el tórax, haciendo posible medir la luz del tórax, entendiéndose esto en sentido figurado.

D.

Si; es posible delimitar o trazar *in situ* algunas vísceras tóraco abdominales aunque con valor relativo, como el corazón, derrames pleurales, el hígado, bazo, riñón, vejiga, tumores abdominales, enclavados en el mesenterio, o torácicos en el mediastino.

E.

Por el término iscuria se entiende retención de orina; de etimología griega y puede ser uretérica, vesical, prostática y uretral. La comprobación de la iscuria paradorsal, es un término ambiguo que sin más explicación aclaratoria, no es posible juzgar el alcance que estima su observador, o comprobador.

F.

Las investigaciones relacionadas en los capítulos 17, 18, 19 y 20, así como los señalados con los números 14, 15 y 16, corresponden a los medios de investigación corrientes para comprobación de signos que el médico necesita para el conocimiento diagnóstico de enfermedades de los centros nerviosos, de orígen sensitivos o motrices, no debiendo cobrarse como procedimientos especiales de investigación para aclarar un juicio diagnóstico y mucho menos tratándose de un paciente que sufre una nefritis crónica.

G.

Científicamente no es necesario el análisis de sangre desde el punto de vista de la avariosis, fiebre tifoidea, paludismo, clorosis, leucocitosis y tuberculosis, aceptado de hecho que la enferma sufría una nefritis crónica, de la cual falleció, puesto que esta afección estaba lo suficientemente adelantada en su marcha para tomar en consideración la causa que la produjo y que aun cuando hubiese sido alguna de las mencionadas anteriormente, poco o nada podría influir en la marcha progresiva fatal y que no pudo detenerse a pesar de la meticulosa, abundante y detallada investigación a que fué sometida por los tan variados y distintos medios de investigación llevados a cabo, según se hace ver por el Cuestionario que tenemos a la vista.

H.

En los laboratorios de esta capital, que se encuentran dotados de todos los aparatos necesarios para toda clase de investigaciones clínicas y químico-microscópicas, como maximum se cobra por un análisis completo de orina cuatro pesos moneda oficial. Análisis parcial dos pesos.

I.

El precio que como maximum rige en los laboratorios de esta capital de las condiciones enunciadas anteriormente es el siguiente: Análisis de esputos, dos pesos, cada uno. Análisis de heces fecales: investigación de parásitos, cuatro pesos; análisis completo, veinte pesos, cada uno, y estos son poco frecuentes y de especial investigación experimental.

J.

Esta Academia no se atreve a manifestar si en 97 días de asistencia a un paciente de nefritis crónica, han podido ser necesarias 240 inyecciones hipodérmicas y 15 infiltraciones que son también inyecciones y dan un total de 255, número que parece superfluo a su consideración. No obstante, como posible el practicarlas, puede serlo, pues que da un promedio diario de 2 inyecciones, 6288 diez milésimas de inyección.

De aceptar la posibilidad manifestada y dado el crecido número de aplicaciones u operaciones menores, pueden tasarse a razón de cuatro pesos por cada inyección contando la visita.

K.

Siendo la elongación de los nervios una operación consistente en ejercer tracción más o menos enérgicamente sobre un nervio puesto al descubierto con el objeto de curar una neuralgia; tratándose de una sexagenaria que sufre de mal de Bright y que ha sido sometida a un exage-

rado número de inyecciones para calmar el síntoma dolor y a los más variados procedimientos terapéuticos, no parecen necesarios científicamente puesto que someten al enfermo a procedimientos cruentos, a la vez que inútiles en su finalidad y de efectos deprimentes en su estado moral. Igualmente se estima respecto a las cuatro punciones lumbares practicadas no se sabe con qué objeto, puesto que también se practicó una raquiestovainización y ésta sí está justificada por cuanto su indicación seguramente fué producir la calma del dolor por la anestesia directa en el canal medular.

Respecto a los cateterismos, bien pudieran estar indicados si el reservorio vesical contuviera orina retenida, que en ese caso sería iscuria; pues que si la vejiga permanecía vacía constituyendo la anuria por falta de secreción del riñón, así lo denunciarían los fenómenos de uremia o sea la intoxicación de los materiales sólidos de la orina, suficientemente visibles para no intentar prácticas operativas sin resultado. Caso muy frecuente en los enfermos de mal de Bright próximos a perder la vida, sin remedio.

L.

Tomando como tipo la tarifa establecida en los establecimientos dedicados a la práctica kinesiterápica, los cuales están dotados de los modernos aparatos y personal, si no competentes todos, por lo menos con alguna práctica para ir perfeccionándose en el procedimiento con la frecuente y constante dedicación; citaremos los precios que se encuentran en los prospectos y anuncios de alguno de ellos y son:

Masages generales.—Una aplicación $2.50. Diez aplicaciones $20.00. Veinte aplicaciones $38.00.

Masages vibratorios.—Una aplicación $1.50. Diez aplicaciones $12.00. Veinte aplicaciones $20.00.

Aeroterapia.—Una aplicación $1.50. Diez aplicaciones $12.00. Veinte aplicaciones $20.00.

Corrientes eléctricas galvánicas.—Una aplicación $2.50. Diez aplicaciones $20.00. Veinte aplicaciones $35.00.

Corrientes eléctricas farádicas.—Una aplicación $2.00. Diez aplicaciones $18.00. Veinte aplicaciones $30.00.

M.

Lo especificado en el capítulo 36 debe cobrarse como un reconocimiento con aparato para fines diagnósticos, y no como método operatorio especial cuando se trata de enfermedades de los órganos, laringe y faringe determinadamente.

N.

Es práctica corriente en esta capital de la república, y aceptada por los especialistas que se dedican a trabajos de laboratorio con establecimiento abierto al público, incluir en un solo cobro, ascendente a cuatro pesos; la práctica efectuada de extracción de sangre y la investigación experimental clínica microscópica de la misma que se interesa. No debe por tanto cobrarse el procedimiento de extracción aparte de la investigación de laboratorio cuando ello se hace por el mismo profesor. Pues sería original que el investigador de laboratorio cobrase por el uso que hiciera de los distintos aparatos e instrumentos que necesitase para las operaciones.

O.

No debe cobrarse por dos conceptos distintos un examen y consulta, según lo relacionado en los apartados 39 y 40, siendo en un acto único. Pues estas son manipulaciones encaminadas a determinado fin, como debió suceder

en este caso, en persecución de un obstáculo mecánico al funcionamiento normal del intestino o de la vejiga urinaria.

P.

Como que no se determinan cuales fueron las manipulaciones encaminadas a la desocupación del intestino, no es posible llegar a una conclusión como se interesa. No obstante puede manifestarse que el sumun de procedimiento en materia de "complicada índole y especiales facultades" no traspasan los límites de una introducción de los dedos en el recto y por muy escrupuloso que sea un profesional, parece exagerada la cifra de 1.300 pesos como precio de su exagerada limpieza, y tanto más cuanto que el paciente sufre una afección (mal de Bright) que no es infecciosa, ni contagiosa por tanto.

Q.

En esta capital, los profesionales médicos respondiendo a las categorías que por distintas condiciones, (que no son del caso enumerar), se encuentran ejerciendo, y sin que respondan a tarifa impuesta, es habitual cobrar $5, $3, $2, por cada visita respectivamente. Me refiero a los médicos que se dedican a la asistencia domiciliaria.

R.

Las visitas que diariamente practica un profesional médico a un enfermo, se cobran a menos precio que las que se practican conjuntamente con otro profesor en asistencia. Un precio más elevado que estas últimas son cobradas por los actos de las Juntas y no consultas, como dice el cuestionario, que se realizan con otro profesor. En este último caso el médico de cabecera no debe cobrar por la visita, la Junta con el otro profesor solicitado y la consulta o cambio de ideas que hayan realizado sobre el caso,

puesto que las tres cosas reunidas constituyen un solo acto, un solo fin, el único objeto para que fué reclamado el concurso de ambos profesionales.

S.

Lo especificado en el capítulo 47 es parte inherente, es una consecuencia, es un complemento de la operación de embalsamamiento practicado, sin cuyo requisito no quedaría terminado. Esto no podía ser abandonado, tratándose del procedimiento usado, que aunque anticuado, era necesariamente indispensable.

Respecto al segundo extremo de esta pregunta, estima esta ponencia, que apesar de los medios, procedimiento usado, personal necesario, instrumentos y demás consideraciones que hace sugerir la práctica del embalsamamiento aludido, es exagerado el precio consignado en el cuestionario. Es un hecho que el procedimiento usado hoy por la inyección de formol, ha disminuido notablemente el precio de tal operación, que hoy se practica por compañías especiales para dichos casos, sin extracción de vísceras.

T.

Esta ponencia estima que ha sido exagerado el procedimiento de investigación realizado desde tantos puntos de vista, inconexos muchos de ellos; así como los métodos terapéuticos variados y excesivamente puntualizados, inútiles algunos, tratándose de un enfermo que durante los 97 días de su asistencia claramente pudo llevar al ánimo, el juicio diagnóstico de mal de Brigth, enfermedad crónica de no muy difícil revelación.

Cuestionario adicional

Al A.

La anamnesia personal y no *persobal* como indica el Cuestionario y la hereditaria, no son sencillas para un profano pero si para un experto perito. Constituyendo el comienzo del trabajo para que fué solicitado y debe ser incluído en los honorarios que devengue el profesor por su visita.

Al B.

Los trabajos que se realicen en un enfermo, como los contenidos en los capítulos 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 13, 14, 15, 16 y 21, deben ser incluídos entre las visitas con reconocimientos especiales, estipulando un recargo en el precio de la visita en que se practiquen.

Al C.

Siendo la *Cirtometría,* el procedimiento para medir el perímetro del tórax y la *Sonometría* (de ουη voz; μετρου medida; el procedimiento para medir la voz; así como el *Acúmetro* (de αχουειν oir; μετρου medida; para medir la agudeza auditiva; pueden esas operaciones practicarse simultáneamente en una visita con reconocimiento.

Al E.

En casos de iscuria, puede y debe el clínico investigar su orígen.

Al F.

Son distintos entre sí los trabajos relacionados en los capítulos 17, 18, 19 y 20, así como los contenidos en los números 14, 15 y 16; pero no obstante resultan excesivos los precios que a cada uno de ellos se consignan, considerando que cada uno de los trabajos constituyen reconoci-

mientos especiales adjuntos a la visita ordinaria—y son la *Baraestesiometría*—medir la sensibilidad del peso a la presión de los tejidos βαρος peso; αισθησις sensibilidad—μετρον medida. Estesiometría, medida de la sensibilidad. Termoestesiometría, medida de la sensibilidad del calor. Hiperestesia, exageración de las distintas clases de sensibilidad, etc., etc., aunque corresponden a un mismo orden de investigación dirigido a la sensibilidad.

Al G.

Que tratándose de una mujer sexagenaria y que tuvo por causa final y directa de su muerte una nefritis: en los 97 días últimos de su enfermedad, que la llevó a la tumba, científicamente pudieron omitirse las investigaciones de sangre desde los puntos de vista de la avariosis, de la fiebre tifoidea, del paludismo, leucocitario y tuberculoso, si clínicamente no acusó síntomas, ni se apreciaron signos que pudieran hacer sospechar la intercurrencia de esos estados patológicos.

A los H, I, L y Q.

Que para valorar los trabajos de un profesor médico, es necesario tener en cuenta a más de los trabajos en sí; que ellos se practican por el facultativo personalmente; las condiciones de solvencia del paciente, y el abandono de su clientela, cuando se presta el servicio fuera de la localidad donde se ejerce y está domiciliado el profesional.

Al K.

Las operaciones menores practicadas según quedan enunciadas en los apartados 27 y 28 deben ser cobradas sin traspasar los equitativos límites que tales procedimientos ameriten.

Al M.

La faringoscopía y la laringoscopía con anestesia local debe estimarse como parte de un examen general incluído en el clasificado hecho, de visita con reconocimiento.

Al N.

El tomar la sangre y el realizar su análisis, son dos actos distintos cuando se practican por distintos profesores, pero cuando se practican ambas operaciones por el mismo perito, constituyen a los efectos del cobro una sola operación y puede ser estimativo el recargo en los honorarios, pues son operaciones complementarias.

Al O.

Si los reconocimientos se realizan en dos tiempos con intervalo de días u horas, puede el médico formular su cuenta separando los servicios, con mayor motivo por cuanto que la causa de la interrupción la origina el estado del paciente.

Al S.

No es racional ni lógico pensar que puedan ser equiparados los honorarios que devenga la práctica de un embalsamamiento hecha por un profesional, a los que cobran los establecimientos dedicados a esa clase de trabajos, puesto que, en su apreciación concurre, la necesidad, el medio, la solvencia, pericia, reputación, elección, confianza, lugar, procedimiento y otras causas que favorecen al profesor que practica la operación.

No obstante, la Academia con mejor juicio resolverá.

=====

INFORME MEDICO LEGAL EN CAUSA POR DISPARO DE ARMA DE FUEGO Y LESIONES GRAVES

por el

Dr. Jorge Le-Roy y Cassá

(Sesión del 8 de febrero de 1918)

En la tarde del 23 de enero último se recibió en esta Academia un escrito de la Audiencia de la Habana, que copiado a la letra dice as:

"Audiencia de la Habana. Sala de lo Criminal. Se-
"cretaría. Habana, 22 de enero de 1918.—Sr. Presiden-
"te de la Academia de Ciencias: En la causa número 51-
"916 del Juzgado de Instrucción de Ciego de Avila con-
"tra J.... N... F... por disparo de arma de fuego
"y lesiones graves, la Sala Tercera de lo Criminal ha dis-
"puesto se libre a Ud. la presente a virtud de exhorto de
"la Audiencia de Camagüey remitiéndole adjunto un tes-
"timonio de particulares deducidos de la expresada causa
"y hoja clínica con carácter devolutivo a fin de que esa
"Corporación manifieste si peligra la vida del lesionado
"o si por el contrario sanará con las condiciones que ex-
"presan los particulares del testimonio; debiendo ser prac-
"ticada esa prueba antes del día 29 del actual mes por ser
"necesario devolverla a dicha Audiencia de Oriente (sic)
"antes del juicio oral señalado para el día 1º de febrero.
"Se ruega acuse recibo.—Atte. &".

Como no había tiempo material para incluirlo en la orden del día de la sesión del 25 de dicho mes, pues los informes médicos legales necesitan estudio y no pueden ni deben ser despachados sin seria meditación, pues eso sería comprometer la respetabilidad de esta Academia y mucho más aun los sacrosantos fueros de la justicia, se le contestó con fecha 26 lo que sigue:

"Habana, 26 de enero de 1918.—Sr. Secretario de la "Sala de lo Criminal de la Audiencia de la Habana.—Se- "ñor: En contestación a su atento escrito fecha 22 del "actual, recibido en esta Academia en la tarde del 23, so- "licitando informe en la causa número 51-916 del Juzga- "do de Ciego de Avila contra J... N... F..., por "disparo de arma de fuego y lesiones graves, y cuya prue- "ba ha de ser practicada antes del 29 del actual; tengo el "honor de manifestarle que para esa fecha no hay tiempo "material de despachar el informe solicitado y que la Aca- "demia no se reunirá hasta el viernes 8 del próximo mes "de febrero, en cuyo día se evacuará dicho informe.—Que- "da de Ud. atte. &".

Pasado a informe del que suscribe ha extractado la parte pertinente de los documentos remitidos, que son como sigue:

"Certificado del Dr. F... C... B....—Ciego de "Avila 10 de febrero 1916.—Reconocido y curado a "J... B... de una herida producida por arma de fue- "go, localizada entre el tercio superior y medio en la parte "interna del brazo derecho con fractura del húmero, he- "rida de entrada del proyectil y sin puerta o herida de sa- "lida, siendo esta de carácter grave".

"Hospital General Número Uno.—Historia Clí- "nica. Cama núm. 25, Sala Echeverría. Nombre J... "B..., blanco, 27 años. Historia familiar: sin importan- "cia para sus lesiones. Historia personal (con anteriori- "dad a la enfermedad actual): Refiere este lesionado: "que la lesión que presenta se la produjo el 8 de febrero "de 1916, como a las cuatro y media de la tarde en Ciego "de Avila, otro individuo.

"Enfermedad actual: *con intención* de hacerle daño. "La lesión le fué producida por un proyectil de arma de "fuego, habiéndole sido extraido dicho proyectil por el "Dr. F... C..., y conociendo el Juzgado de Cie-

"go de Avila del caso. Se han hecho varias operaciones "quirúrgicas, dos de ellas con necesidad de asistencia (sic) "[anestesia] clorofórmica, dichas operaciones le fueron "practicadas antes de su ingreso en este hospital, que lo "hizo el 28 de octubre a las 2 y 25 p. m. Diagnóstico: He-"rida por proyectil de arma de fuego en el tercio medio del "húmero (derecho). Hoja clínica—octubre 29-1916. He-"rida por proyectil de arma de fuego en el tercio medio del "húmero. Octubre 30. Presenta un trayecto en el tercio me-"dio del húmero, teniendo supuración abundante. Octubre "31. Tiene eritema en el brazo y dolor y alguna supura-"ción. Noviembre 1°. Tiene supuración y alguna inflama-"ción. Día 2. Menos supuración y la inflamación ha ba-"jado un poco. Día 8. Sigue muy mejor, no ha tenido su-"puración. Día 12. Abundante supuración. Día 22. Tiene "menos supuración. Día 23. Supuración abundante y los "trayectos no cicatrizan casi nada. Diciembre 8. Está me-"jor, se prepara para ser operado. Día 9. Igual nota. Día "10. Siente algún dolor y ha tenido un poco de sangre. "Día 11. Pasó la noche regular, durmió algo pero tuvo "dolor. Día 13. Tiene mucha supuración y un poco de "edema en el brazo. Día 14. Sigue lo mismo, se siente mal-"estar general y no quiere tomar alimento. Día 15. Pasó "la noche algo mal, durmió poco y se quejó de dolor de "garganta, tuvo temperatura alta, continúa con mucha "inapetencia. Día 16. Pasó la noche muy mejorado, no "quiso que le pusieran la inyección, se niega a tomar ali-"mentos. Día 17. Sigue muy majadero y se niega a que se "cumplan las indicaciones médicas. Día 18. Sigue con "mucha supuración y ya toma mejor los alimentos y no "está intranquilo. Día 19. Continúa mejorando algo y la "supuración del brazo no es tan abundante. Día 22. Sigue "la mejoría aunque tiene alguna supuración, su tempera-"tura es normal. Día 24. Ha pasado el día mal con dolor "en el brazo y también se siente mal del estómago, el pur-

"gante no le operó sino con un enema. Día 25. Se siente "algo mejor. Día 28. Se encuentra lo mismo, se siente ma- "lestar general. Día 29. Hoy ha pasado el día algo mejo- "rado. Día 30. Se siente muy aliviado y ha desaparecido "la linfangitis que tenía en el brazo. Enero 10-1917. Es- "te enfermo es pasado de la Sala Echeverría. Día 15. Si- "gue muy aliviado pero aun la herida le drena y su estado "es debil. Febrero 11. Se encuentra mejorado, tiene menos "supuración en las úlceras. Día 14. Tiene los trayectos "casi cicatrizados. Día 21. Muy mejorado. Marzo 1º Hoy "se queja de dolor en el brazo. Día 7. Tiene supuración "aunque escasa y cicatriza con lentitud. Día 22. Se encuen- "tra muy mejorado, los orificios van cicatrizando. Abril 1º "Tiene menos supuración pero si inflamación. Día 3. Tie- "ne supuración, inflamación y mucho dolor. Día 4. Sigue "con mucha supuración".

"Informe pericial, 9 de mayo en Ciego de Avila. "Dres. E... E... y J... T....—Que por los da- "tos que el Juzgado ha puesto a su disposición sobre "la lesión que el 10 feb. 1916 sufrió J... B... C..., "no pueden emitir informe, pues la lesión antes dicha "es de carácter grave y expuesta a complicaciones debidas "a distintas causas las cuales no se pueden preveer".

"Informe pericial. Dres. F... R... y M... "P....—Habana 14 mayo 1917.—Ha sido reconocido "en la Clínica Bustamante el lesionado J. B. C. cuyo in- "dividuo sufrió el 1º febrero del año próximo pasado una "herida por proyectil de arma de fuego en el brazo dere- "cho. Durante su tratamiento en Ciego de Avila sufrió una "intervención con el fin de extraerle el proyectil que se ha- "bía alojado en los tejidos de dicho miembro, largo tiem- "po después fué trasladado a la Habana, ingresando en "el Hospital Número Uno, donde sufrió una nueva inter- "vención quirúrgica cuyo objeto desconocen los que sus- "criben e ingresó después de no estar curado aun en la Clí-

"nica dicha del Vedado siendo asistido por el Dr. "N... el cual le practicó en dicho individuo una nueva "intervención [hostiomielitis] (sic) total del húmero dere- "cho encontrándose en la intervención la destrucción de "una zona dada del nervio radial en el canal de torsión "de dicho hueso en una extensión de 5 a 6 centímetros. "La herida de las partes blandas se encuentra cicatriza- "da ya, no así la de la parte ósea para la cual se está en "espera para la reparación de dicho hueso, pues para com- "batir la osteomielitis fué necesaria la resección del húme- "ro. Queda como consecuencia de la lesión sufrida en el "nervio la parálisis del miembro superior derecho y atro- "fia consecutiva de él, defecto físico y deformidad que se- "rá permanente y estando aun sometido a tratamiento y "también impedido para dedicarse a sus habituales ocu- "paciones desde la fecha indicada de 10 de febrero. No "creen que haya peligro para su vida en el porvenir".

"Informe pericial.—Ciego de Avila 10 de septiembre "de 1917.—E... E... C... y J... T... M....— "Que por los datos que el Juzgado ha puesto a su "disposición sobre la lesión que en 10 de febrero de "1916 sufrió J... B... C..., no pueden emitir in- "forme pues la lesión antes dicha es de carácter grave y "expuesta a complicaciones debidas a distintas causas las "no se pueden preveer".

"Clínica Bustamante-Núñez.—S. A.—Sr. J... B... "C..., ingresó el 14 de abril 1917.—Herida por pro- "yectil de arma de fuego en el brazo derecho. Ha sufrido "dos intervenciones, una en Ciego de Avila y otra en el "Hospital Número Uno de esta ciudad. Ingresó con *osteo- "mielitis del húmero y parálisis del nervio radial,* sin pre- "cisar si esta parálisis ha sido por el traumatismo u actos "operatorios. Se propone al enfermo y familiares la re- "sección sub perióstica del hueso húmero para cicatrizar "ese terreno infectado y se anuncia que dicha operación le

"evitará la supuración, pero la impotencia funcional con-
"tinuará por la sección del nervio que no podrá suturarse
"por la destrucción supurativa de los cabos nerviosos. Se
"practicó la operación y se obtuvo el resultado anunciado,
"habiendo mejorado el día 6 de junio de 1917. Hay un
"membrete que dice Clínica Bustamante-Núñez. S. A., &.—
"Habana octubre 13 de 1917.—Sr. Juez de Instrucción de
"la Sección 4ª—Sr.—Le adjunto copia de la historia clí-
"nica del lesionado Sr. J... B... C..., con expre-
"sión de los extremos a que se contrae su comunicación.
"De Ud. atentamente, Dr. N...".

"Informe pericial.—Ciego de Avila 24 octubre 1917.
"Peritos Dres. E... E... C... y J... T... M...—
"Que han examinado los datos que les han sido
"suministrados, con referencia a la historia clínica del
"lesionado J... B..., teniendo que contestar a lo que
"se les pide que no pueden calcular el tiempo que tardará
"en sanar dicho lesionado, pues las lesiones que él presen-
"ta y que no se hallaban curadas cuando dejó de prestár-
"le asistencia médica lo mismo pueden haber mejorado
"que agravado, incluso pueden ser causa de la muerte de
"dicho individuo, y como los peritos ignoran estos extre-
"mos, no pueden informar nada más sobre el particular".

* * *

Del examen de estos documentos se deduce que un individuo fué herido por proyectil de arma de fuego en el tercio medio del brazo derecho, con fractura del húmero, y orificio de entrada pero no de salida, en Ciego de Avila el 10 de febrero de 1916, siendo su pronóstico grave.

Que después ingresó en el Hospital Número Uno el 28 de octubre del mismo año, y allí se hizo constar que el lesionado había sufrido varias intervenciones quirúrgicas, dos de ellas con anestesia clorofórmica, antes de su ingreso en el Hospital. Que en dicho nosocomio y en 30 de oc-

tubre presenta un trayecto (sin decir de qué clase) en el tercio medio del húmero, teniendo supuración abundante y los demás detalles que hemos extractado de la historia clínica remitida; pero en la que no se consigna ninguna de las intervenciones que probablemente le harían, según se desprende de la lectura del diario de observación, así como tampoco se fija la fecha de salida de dicho Hospital Nacional, pudiéndose colegir fuera la del 4 de abril por ser el último día de observación y por haber ingresado en esa misma fecha en la clínica Bustamante-Núñez, donde aparece un historial quirúrgico que ilumina este, hasta ahora, oscuro proceso patológico, pues en él aparece un diagnóstico claramente formulado y un razonamiento de la intervención operatoria que se proponía al lesionado y que fué aceptado y cumplido en todas sus partes, saliendo de la mencionada Clínica el 6 de junio de 1917, es decir, a los tres meses y dos días de su ingreso.

De todos los documentos examinados el único que arroja luz completa sobre el asunto es el informe emitido por los forenses Dres. Rayneri y Porto, en la Habana, el 14 de mayo de 1917, pues por la lectura que he hecho antes de él se conocen las distintas peripecias que ha atravesado dicho sujeto desde el momento de su herida el 10 de febrero de 1916, hasta el momento del informe el 14 de mayo de 1917. Formulando además un pronóstico exacto en cuanto al defecto físico y deformidad permanente por la lesión del nervio radial y la resección del húmero que hubo de practicársele a consecuencia de la osteomielitis que padecía. No creían los peritos,—en ese momento del informe,—que hubiera peligro para la vida del lesionado en el porvenir.

Otros dos documentos encontramos expedidos con fecha posteriores en 10 septiembre y 24 octubre de 1917, por los peritos de Ciego de Avila, que manifiestan que no pueden informar nada de lo que se les pide, pues por los da-

tos suministrados "no pueden calcular el tiempo que tardará en sanar dicho lesionado, pues las lesiones que él presenta y que no se hallaban curadas cuando dejó de prestársele asistencia médica lo mismo pueden haber mejorado que agravado, incluso pueden ser causa de la muerte de dicho individuo..." lo que demuestra que no vieron al lesionado y sólo tuvieron a su disposición la historia clínica que se les suministró.

Si eso dicen los documentos médico legales expedidos por los que últimamente intervinieron en ese proceso ¿cómo es posible pedirle ahora a la Academia, con sólo esos datos, que ella informe como se merece la respetabilidad de su nombre y los fueros de la justicia?

Si algo hay difícil en medicina legal de juzgar, son las lesiones producidas por los proyectiles de arma de fuego, pues las circunstancias del individuo herido, la clase de arma y de pólvora empleada, de medios en los que se ha producido la lesión, de momento, lugar y condiciones en que ha sido asistido—circunstancias todas que desconoce esta Academia—hacen variar al infinito el curso, la marcha, las complicaciones y por consiguiente el pronóstico de la lesión y "no debemos olvidar que el perito no deberá emitir sus opiniones sino con gran reserva".

Como quiera que faltan todos los antecedentes necesarios para informar como se debe, como los documentos remitidos no dicen más que una parte, importante en verdad, pero insuficiente a su vez para contestar a la pregunta que de manera categórica se hace a la Academia de si peligra la vida del lesionado, como se desconoce cuál ha sido su salud después de su salida de la Clínica Bustamante-Núñez en 6 de junio del pasado año, y como el lesionado había sufrido una resección del húmero por osteomielitis, sin precisar tampoco la causa de ella, esta ponencia se limita a proponer la siguiente conclusión:

Que los datos aportados son insuficientes y que por la falta de examen actual del sujeto no le es posible a esta Academia manifestar si peligra la vida del lesionado, ni si sanará con las condiciones que se expresan en los particulares del testimonio; pero sí puede afirmar que quedará con defecto físico y deformidad, por las lesiones sufridas, tanto en el hueso húmero como en el nervio radial.

ACTA DE LA SESION PUBLICA ORDINARIA DEL 22 DE FEBRERO DE 1918

Presidente: Dr. Juan Santos Fernández.

Secretario: Dr. Jorge Le-Roy.

Académicos concurrentes: Dres. F. Etchegoyhen, R. Gómez Murillo, L. F. Rodríguez Molina, M. Ruiz Casabó.

Por no existir el quorum reglamentario solo se celebra esta sesión con el carácter de científica. Se dió lectura al acta de la sesión del 8 de febrero, pero se pospuso su aprobación para cuando concurra el número necesario de académicos.

Se da cuenta de las siguientes comunicaciones:

Entrada.

De la Sociedad Cubana de Derecho Internacional, testimoniando su más sincero agradecimiento por haberle concedido el salón de actos de la Academia para celebrar sus sesiones.

De la Asociación Cultural Universitaria, solicitando utilizar el mismo los lunes 11, 18 y 25 del presente mes de febrero.

De la Secretaría de Estado, remitiendo copia de un decreto del Presidente provisional de Venezuela, sobre el Congreso Internacional de Historia de América.

De la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, solicitando el nombramiento de un miembro para el Tribunal de oposiciones a la Cátedra de enfermedades de la piel y sífilis, de la Escuela de Medicina de la Universidad.

De la Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo, contestando oficio del Presidente de esta Academia relativo a conferencias de agricultura por el personal técnico de dicha Secretaría.

De la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, solicitando el nombramiento de un miembro para el Tribunal de oposi-

ciones a la Cátedra del grupo 2º (Aritmética, &) de la Escuela Normal de Oriente.

Del Juzgado de primera instancia de Santa Cruz del Sur, solicitando informe en causa sobre nulidad de matrimonio.

Del Alcalde Municipal de la Habana, invitando a la inauguración, el 24 de febrero, del busto erigido a la memoria del Sr. Gonzalo de Quesada.

Salida.

Al Dr. Manuel Ruiz Casabó, nombrándolo ponente en tasación de honorarios reclamada por el Juzgado de primera instancia del Este de la Habana.

Al Dr. Jorge Le-Roy, id. id., en causa por disparo de arma de fuego y lesiones graves, núm. 51-916, del Juzgado de Ciego de Avila.

Al Dr. Felipe García Cañizares, trasladándole escrito de la Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo, relativo a su nombramiento de Vocal naturalista de la Junta Nacional de Pesca.

A la Asociación Cultural Universitaria, accediendo a su solicitud de utilizar el salón de actos de esta Academia los lunes 11, 18 y 25 del presente mes de febrero.

A la Audiencia de la Habana, remitiendo informe aprobado en causa por disparo de arma de fuego y lesiones graves.

Al Juzgado de 1ª instancia del Este de la Habana, remitiendo tasación de honorarios reclamados por el Dr. Luis de la Torre.

Al leerse el acta los Dres. Etchegoyhen y Gómez hicieron algunas rectificaciones, que fueron inmediatamente anotadas por el Secretario en la misma acta, antes de su aprobación.

El *Dr. Juan Santos Fernández* dió por leído su trabajo MIRADA RETROSPECTIVA DEL MUERMO EN LA HABANA y concede la palabra al Dr. Julio San Martín que la tenía pedida desde la sesión anterior, y da lectura a su trabajo sobre LA CURABILIDAD DEL MUERMO, aduciendo pruebas científicas y bibliográficas demostrativas de su criterio de sacrificar todo caballo muermoso.

Sometido a discusión pide la palabra el *Dr. Etchegoyhen* y manifiesta que: como lo cortés no quita lo valiente, al contender con el Dr. San Martín le es grato felicitarlo al verle ocupando la atención de la Academia, y hará no quede desmentida toda corrección al rebatir los fundamentos de su trabajo, pues, fuera de los argumentos científicos, cualquier reparo que le haga estará siempre inspirado en la consideración que le tiene.

Estima que el trabajo de su contrincante es profuso alegato en defensa de la anticuada actuación del Departamento de Sanidad en materia de persecución al muermo, y para sacarla adelante no tiene inconveniente en contradecir los textos más modernos, en recurrir a subterfugios, y en sostenerse en el terreno de las formas abiertas de las lesiones muermosas, de las cuales se ha dicho: imponen el sacrificio.

A fin de impresionar al auditorio nótase alarde de erudición, trayendo a colación conocimientos, al alcance de todos, sobre el diagnóstico clínico y experimental de la enfermedad, que no vienen al caso, pero adornan rebuscadamente al disertante; y queda terminada la labor al ocuparse del tratamiento, conminando para que se cite un producto específico contra la enfermedad muermosa.

La exposición de este plan de ataque resulta habilidoso, y el talento del Dr. San Martín, al trasponer, cuando él lo considera oportuno, lo convierte en abogado de talla y si fuera togado en esa facultad le llenaría de quietud al entregarle cualquier arriesgado pleito.

Referente a lo que dicen los textos le recuerda que el muermo es enfermedad específica de los animales equinos, contagiosa, de evolución aguda en el asno, más aguda que crónica en los híbridos, y más crónica que aguda en los caballos; que la forma aguda es generalmente incurable, y que no obstante se dan casos de curación excepcionales, que el Dr. San Martín admite, perdiendo su defensa todo absolutismo con esta confesión, lo que le lleva a agregarle: que lo que la naturaleza es capaz de reponer, se activa y facilita cuando el hombre la ayuda con su sapiencia.

Olvidándose mi contrincante, agrega el Dr. Etchegoyhen, que estamos tratando asunto científico, que ha dejado desde hace mucho tiempo los linderos de la hipótesis, para entrar de lleno en lo incontrovertible de la experimentación, quiere demostrar no he dicho verdad poniéndole reparos a las citaciones que he hecho en testimonio de la curabilidad del muermo.

Supongo que lo que ha querido decir, en su refutación ofuscada, es que duda, y hasta que niega, el que esos autores tengan razón; porque esos asertos los he tomado textualmente de la obra *Enfermedades Infecciosas de los Animales Domésticos* del profesor Pietro Oreste, edición española de 1912, página 103.

Es más, en esa obra se dice: que Senmer sostiene que así como hay una sifílis fácilmente curable, hay también un muermo y una tuberculosis curable.

Que Johese, Schindelka, Hutyra y Marek, también admiten la posibilidad de curación.

Que Nocard ha encontrado los nódulos muermosos de los caballos, metódicamente tratados por la maleina, completamente estériles.

Que Levy, Blunmenthal y Marker, han logrado inmunizar los curieles y los caballos contra el muermo.

Podría seguir citando autores que fueran llevando al ánimo del refutante el convencimiento de esa curabilidad; pero no lo hago porque hemos visto ha hecho el propósito de rodearse de todo juicio opuesto, al extremo de que después de asegurarnos que ha recurrido en consulta a la obra de *Patología y Terapéutica especial de los Animales Domésticos* de los doctores Hutyra y Marek, no le conmueve, no le interesa, lo que en ella ha leído.

En la págna 666, de la edición española de 1914, se dice: desde que se usa la maleina se sabe que la enfermedad se difunde por los grandes efectivos de ganado, infectando en grado mucho mayor de lo que se creía antes, cuando solo se diagnosticaban los casos de muermo manifiesto; al propio tiempo se ha sabido también que con gran frecuencia la enfermedad se localiza sólo en los órganos internos, y que, no rara vez, en esta forma cura.

En la página 687 se consigna: en algunos casos la enfermedad cura. La curación local de las úlceras lo demuestran las cicatrices que no es raro ver en las mucosas y en la piel; además en los órganos internos existen focos caseosos, secos, a veces parcialmente calcificados, de irrefutable naturaleza muermosa. En los países meridionales tales como el sur de Rusia (Noviewicz, Semer), Rumania (Babes) y Africa (Bonrom y Decroit), el muermo evoluciona con frecuencia benignamente, y a veces hasta curan caballos con manifestaciones ostensibles de la enfermedad. En Cuba y Puerto Rico, Colodrón, citado por Tellez, vió curar espontáneamente muchos caballos muermosos dejándolos libres en potrero.

La posibilidad de una curación definitiva de este proceso morboso lo demuestran las inyecciones de maleina, pues caballos sospechosos de estar infectados y que una, o varias veces, reaccionaron a ella de modo característico, al dejar de reaccionar permanecen definitivamente sanos; y la necropsia demuestra la existencia de nódulos y focos enquistados en algunos de sus órganos internos.

Estos hechos prueban directamente que la enfermedad regresa, cuando se han desarrollado pocos nódulos en los órganos; tampoco es raro que se detenga, y aun cure del todo, incluso en los países del norte y del centro de Europa.

En la página 668, se cita a Nocard, que encontró reacciones cicatriciales indicadoras de curación, nada menos que en 338 animales que revelados muermosos por la maleina no reaccionaron mas, muriendo después por otras causas.

También se mencionan los criterios en el sentido de la curación del muermo emitidos por los profesores Pfeyler y Schurer, de Berlín.

Hutyra y Marek, deducen de todo lo expuesto: que solo hay que contar con la posbilidad de curar el proceso cuando la enfermedad se revela simplemente por la reacción maleínica, o por el suero diagnóstico, en los animales que no presentan síntomas muermosos algunos en cambio, cuando existen ya síntomas clínicos ostensibles de la enfermedad, la curación completa debe considerarse imposible, al menos desde el punto de vista práctico.

Entonces pueden curar algunas alteraciones locales, pero el mal suele progresar en otros puntos.

Vea el Dr. San Martín como no he pretendido sorprender, sino propalar verdades por otros demostradas.

Todos nos hemos dado cuenta de que para no fallar por este lado el disertante siempre se refiere a lesiones intensas, a fin de que no se le quite una razón que aquí nadie ha discutido y es: que en esta, como en cualquiera otra enfermedad, las formas avanzadas de las lesiones establecen la incurabilidad.

Más como en el curso de su labor no nos habla de la manera de producirse las reacciones anatómicas tisulares, y establece el tipo de salto, que nunca da la naturaleza, desde el contacto del agente patógeno hasta las lesiones nodulares, de adenopatías, y ulcerativas, le recordaremos lo que sobre esto se menciona en el *Manual de Patología General,* de Paul Courmont, de la colección Testut, edición española de 1913, tomo primero: la génesis de las inflamaciones nodulares, pseudo-tuberculosis, sífilis, lepra, muermo, micósicas, parasitarias y minerales, tienen su más genuina representación en la patogenia del tubérculo de Koch, ya que poseen el carácter común de provocar lesiones inflamatorias o en las cuales las células jóvenes se agrupan en nódulos.

En esas inflamaciones nodulares, ajenas al bacilo de Koch, se encuentran también, tubérculos con folículos típicos y células gigantes, con evolución caseosa; y cuando las masas caseosas se desintegran y se eliminan producen úlceras y cavernas, por pérdidas de substancia; pero cuando predomina la forma fibrosa, o se condensa la caseosa, para dejarse infiltrar y dar lugar al secuestro por calcificación, entonces hay curación.

Es decir: que existe una marcha gradual en las lesiones muermosas que establecen distintos estados, los cuales forzosamente han de inspirar otros tantos juicios pronósticos.

Ante el deseo de alarmarnos nada de esto se tiene en cuenta; y cuando se llega a establecer de que no es posible el poder asegurar clínicamente, ni por reacciones biológicas, de la magnitud de las lesiones, para que la refutación que se le ocurra a cualquiera medianamente clínico no surta efecto, se recurre a la argucia, entonces surge el subterfugio, y no tiene reparos el Dr. San Martín al hacernos saber: que si en lo tocante a tuberculosis puede un enfermo con su perspiración impresionar un medio de cultivo a doce metros, la respiración, el resoplido, la tos, del caballo muermoso necesariamente han de infundir pavor.

Y sin embargo oid lo que se dice en el Hutyra y Mark, esa obra tan consultada para hacerme acerbos reproches científicos: "el aire espirado suavemente por los équidos muermosos no es infeccioso".

Así resulta, por lo menos, de los experimentos de Renault, Cadeac y Malet, los cuales ponían las cabezas de caballos muermosos con las de otros sanos rodeándolos con un lienzo, sin conseguir establecer contaminación; tampoco consiguieron producirla mediante inyecciones subcutáneas del agua de condensación del aire espirado por caballos enfermos.

Hutyra también halló inactiva para el caballo la insuflación del flujo nasal, antes virulento, desecado a la luz del día, o en la obscuridad.

Escuchad, también, la réplica que quería evitar ese manifiesto exabrupto: todos los clínicos sabemos que las grandes lesiones localizadas, o las extensas generalizaciones, se deben a un exceso de virulencia, quizás a debilidad orgánica; y que por ende, superficiales, o profundas, y en estos casos según la importancia vital del órgano, o de los órganos, muermosos, o no, siempre se revelan por algún síntoma, son incapaces de quedar *mudas;* y que en lo que se relaciona con los reactivos biológicos el toque de estos tienen una intensidad regularmente proporcionada a la de le lesión, menos en los casos de infección intensa porque acusa la sintomatología apropiada.

Esto lo establece el Dr. San Martín en la lectura que nos ha hecho de los distintos métodos de diagnósticos experimentales del muermo; y ha dejado de mencionar, o no lo he oído yo, a la inyección subcutánea de la maleina que, por tener tres reacciones simul-

táneas, debe escogerse como medio preferente de diagnóstico clínico, pues cuando las tres reacciones coinciden, aunque no haya síntoma de muermo, ello es indicio de lo extenso de las lesiones, no mudas, sino ocultas por su situación profunda.

Los textos establecen diferencias de pronósticos, según vayan dejando de coincidir estas reacciones en los animales testigos.

Es natural que para poder interpretar estas distintas variaciones, a veces delicadas, hay que tener práctica, y no está por consiguiente al alcance de cualquier profesional.

Por último, el Dr. San Martín me reta para que le dé el tratamiento específico de esa enfermedad, y esto me resulta tan peregrino como el reclamárselo yo para la tuberculosis, *é tutti cuanti* procesos que desgraciadamente aun no lo tienen, pero que a pesar de ello poseen una terapéutica al alcance de todos los profesionales.

Además para los casos de curabilidad excepcional de las formas abiertas del muermo, y aun para aquellas en los que el síntoma clínico se acompaña de la reacción biológica, ya nos ha dicho en su incredulidad cuales son, sí bien no le fué posible enumerarlos todos, pues resultan más numerosos, según los autores.

En lo tocante a lo que yo pretendo, y he expuesto ante esta Academia, dejémonos de quisquillas, y convengamos en que la mayoría de los autores, el Departamento de Sanidad, el Dr. San Martín, y yo, estamos conformes en la seguridad de esas curaciones.

¿Qué otra cosa ha hecho el Departamento de Sanidad sino proclamar la curabilidad de los casos cuando ha devuelto animales recluídos que por segunda, o más veces, han dejado de reaccionar?

¿Qué sino excelente caso de curación fué el ocurrido en el caballo de una autoridad que declarado muermoso, y dispuesto su sacrificio, fué salvado por tesón, falleciendo de otra muerte muchos años después?

Yo tengo al Dr. San Martín, sobre todo, por muy honorable profesional, y él no me dejará mentir al decir: que cuando su gestión frente al Establo de Observación Sanitaria él notó muchas reacciones débiles, dudosas, motivando el que diagnosticara esos casos de mudos, de sospechosos, y a que los tuviera en observación para volverlos a examinar.

¿Qué hizo de ellos? Simplemente lo que compete a toda conciencia profesional bien formada y dirigida: devolverlos como sanos cuando dejaron de reaccionar a la maleina, y sacrificarlos al ocurrir la coincidencia de un síntoma de la enfermedad.

Vuelva a leer con detenimiento mi comunicación a la Academia, y verá el distinguido compañero como coincidimos en los extremos de la curabilidad excepcional de los estados avanzados, y con mayor motivo, en los de las formas incipientes.

Nuestra divergencia estriba en que él apoya a los autores que sostienen la incurabilidad sin poderlos respaldar con su experiencia personal; y yo, en cambio declaro: que he visto con asombro, casos de muermo abiertos curados, que he curado casos incipientes, y que sostengo curan todos los que sean atendidos tan pronto se haga el diagnóstico precoz de la enfermedad por intervención de los reactivos biológicos.

Si a pesar de estas certezas mi distinguido compañero sostiene su tesis añadiré, como último argumento: que en todo orden de ideas y de conocimientos, tanto religiosos como políticos, en literatura como en las bellas artes, y aun en las ciencias médicas, fuera de lo fijado por la experimentación, la humanidad se divide siempre en bandos opuestos aferrados a doctrinas proclamadas incontrovertibles; pero que referente al asunto debatido no puede existir más que un criterio.

Rehuyamos, por lo tanto, las prolijas discusiones, y pidamos, al Sr. Secretario de Sanidad, conspícuo miembro de esta Academia, que nos autorice para someter a tratamiento animales revelados muermosos por la maleina, sin tener síntoma alguno de la enfermedad, a fin de poder demostrar no ha pasado por tan ilustrada corporación la falacia, sino el deseo de que resplandezca la verdad.

El *Dr. San Martín* agradece la felicitación del Dr. Etchegoyhen y estima que las frases que ha dedicado a su trabajo son hijas del afecto del maestro hacia el discípulo.

No viene a defender a la Sanidad, con la cual no tiene más conexiones que las que el Dr. Etchegoyhen lo ha obligado a tener, al pedirle que sirviera de árbitro entre los veterinarios de Sanidad y él. En cuanto a que contradice los textos modernos, es un alegato falso del Dr. Etchegoyhen. Dice que no ha inspirado sus argumentos en trabajos leídos el año 92 ni ha falseado, como el Dr. Etchegoyhen, la redacción de los mismos para hacerlos venir de acuerdo con las teorías que sustenta. Ahí están los textos para el que quiera examinarlos, e invita al Dr. Etchegoyhen a que ponga de manifiesto los que a él han servido.

No trata de impresionar al auditorio, sino de hacer resaltar la verdad, tal cual es y como debe ser, desnuda y sin apasionamientos

inspirados en intereses particulares. En cuanto a la curación del muermo, repite que no existe una substancia capaz de curarlo ni un medio absolutamente seguro de poner de manifiesto esa curación en el animal vivo.

Estima que el Dr. Etchegoyhen carece de argumentos sólidos con que rebatir los suyos, y que a ello se debe el que tenga que acudir a llamarlo habilidoso y "saltarín" abogado y otras cosas que no tienen nada que ver con la discusión científica, para poder decir algo en apoyo de su teoría de la curación del muermo y del deber de tratarlo en todos los casos que no presenten síntomas clínicos. Cree que el Dr. Etchegoyhen lleva las cosas a un terreno personal y no puede ni debe tolerarse que así se haga.

El argumento del Dr. Etchegoyhen basado en Hutyra y Marek es falso. El habla de "los casos que curan" y calla una opinión categórica del traductor del texto que dice: "El Dr. Farreras, que ha tratado de curar miles de casos, nunca ha podido lograr una sola curación".

Con respecto a la citación "de que como hay una sífilis fácilmente curable, hay también un muermo fácilmente curable" puedo asegurar que ese argumento, como otros del Dr. Etchegoyhen es completamente falaz. La sífilis tiene varias substancias específicas entre los agentes terapéuticos, como el salvarsán, el neosalvarsán, el diarsenol, el arsénico, el mercurio y el yoduro, que se sabe positivamente que la curan. El muermo no tiene ningún agente que haya demostrado ser capaz de curarlo.

El hecho real, positivo, incontrovertible, es que el Dr. Etchegoyhen falta al principio de consistencia al referirse a la actividad como propagadores de los animales muermosos que no presentan síntomas clínicos de la enfermedad. Si él admite que son los propagadores, porque quiere imponer la teoría absurda de que no se sacrifiquen, sino de que se traten, cuando no tiene con qué tratarlos. La curación de que él habla tan entusiásticamente, efectuada por el mero pase a potrero de los caballos infectados, es un hecho reñido con la verdad. Esos caballos, como he dicho, mejoran, pero no curan, como lo prueba el hecho de que al poco tiempo de estar de nuevo trabajando, comienzan a dar pruebas palpables de enfermedad.

Y como hecho evidente, palpable, tangible, que está a la vista: el establo de los Sres. Loustau y Hermano, por quienes en este momento rompe lanzas, falseando la verdad el Dr. Etchegoyhen, y en interés de los cuales ha inspirado únicamente su trabajo, es un fo-

co de muermo permanente. Si la teoría del Dr. Etchegoyhen fuera cierta, si los caballos curaran en el potrero; si los caballos sin síntomas clíncos no fueran los propagadores de la enfermedad; y si el Dr. Etchegoyhen fuera capaz de curar el muermo, no sucedería así. Estamos ante una alternatva que yo quiero que el Dr. Etchegoyhen concrete: O el Dr. Etchegoyhen es un ocultador de muermo, o todo cuanto ha dicho aquí de la curabilidad del muermo es falso. Si él lo curara, no habría muermo en ese establo que él dirige y del cual es responsable ante el Departamento de Sanidad, ante su conciencia y ante su país; porque los casos habrían curado y dejado de ser contagiosos. Si los casos mudos no fueran contagiosos tampoco habría muermo, ya que éste solo se propagaría por casos abiertos que no hubieran pasado desapercibidos para un clínico de su talla. Y si todo eso no fuera cierto, y solo los casos abiertos propagaran la enfermedad, el Dr. Etchegoyhen tendrían que confesar que es un ocultador de muermo, acreedor a las censuras y al desprecio de las gentes.

No quiero referirme a cada uno de los puntos tocados por el Dr. Etchegoyhen. Son castillos de baraja que no sería necesario sino soplar para que cayeran. Y él también es un hábil desfigurador de hechos; donde yo me refiero al aire expirado en una quinta de tos, él me habla de aire suavemente expirado. Donde yo no menciono la palabra perspiración él la hace surgir, quizás con la mala intención de hacerme aparecer como un ignorante.

El tratamiento del muermo, lo repito, mientras no tengamos un agente que lo cure segura y rápidamente, no debe practicarse. No vale exponer la vida de un hombre para salvar la de cien caballos. Y el valor de uno de estos équidos es demasiado pequeño, por lo menos para las personas que no anteponen el dinero a toda otra cosa, para exponer la vida de miles de personas por salvar la de él.

Y aquí termino esta discusión, a la que no me ha movido más interés que el de contrarrestar el efecto malo y nocivo del trabajo dado a la prensa diaria por el Dr. Etchegoyhen, en defensa exclusiva de los intereses de sus clientes los Sres. Loustau, y que él ha pretendido escudar tras el nombre serio de esta Academia, fundada por gentes amantes de la ciencia y del progreso, con fines más elevados que para los que ha pretendido utilizarlos el Dr. Etchegoyhen.

El *Dr. Gómez* pide la palabra para felicitar al Dr. San Martín por su brillante trabajo, que es la última expresión de experiencias sobre muermo, pues los datos aportados han sido publicados en

1917 y se refieren a los grandes efectivos militares de los ejércitos que intervienen en la guerra del mundo. Está de completo acuerdo con lo sustentado por el Dr. San Martín y cree, que aunque no lo exteriorice también el Dr. Etchegoyhen se halla identificado con ellos. En realidad el Dr. Etchegoyhen no puede aportar experiencias propias, puesto que según nuestra legislación sanitaria deben ser denunciados todos los casos sospechosos de muermo y es precisamente el Dr. Etchegoyhen el veterinario que tiene el record de denuncias de animales muermosos, y su honradez profesional se halla reñida con las ocultaciones, aunque sean éstas hechas con fines experimentales. Entiende que el Dr. Etchegoyhen se aferra a su criterio de curabilidad del muermo, solamente para dilatar la discusión y llevarla al terreno experimental, del que es un apasionado, pero quizás se dificulte lo que él propone, dado el criterio sanitario en lo que a muermo se refiere.

El *Dr. Valdés Ruiz* explica que durante el tiempo que lleva de Director en el Establo de Observación Sanitaria no ha tenido un solo caso de muermo que haya curado. Recuerda el caso sucedido con el caballo de un cliente del Dr. Etchegoyhen, que ingresó sin presentar síntomas clínicos de muermo y que sometido a varias inoculaciones de maleina subcutánea, siempre dió una reacción positiva, aumentando cada vez más la curva térmica. Sacrificado el referido animal, se encontraron los pulmones y ganglios brónquicos cubiertos de grandes nódulos muermosos, habiéndole remitido parte de dichas piezas al Dr. Etchegoyhen para que se convenciera personalmente de la certeza del diagnóstico formulado.

El *Sr. Presidente* dice que, antes de que el Dr. Etchegoyhen diese la voz de alarma ya él la había dado y buena prueba de ello es que retiró su trabajo en la primera sesión que se anunció para que se pudiera discutir ampliamente el tema. Que la misión de la Academia es ilustrar al Gobierno. La Academia ha cumplido su deber: y por ahora queda terminado este asunto.

El *Dr. Francsco María Fernández* en vista de lo avanzado de la hora pide se dé por leído su trabajo sobre NEURITIS OPTICA Y EXOFTALMIA POR TUMOR RETRO BULBAR, y concedido, el Sr. Presidente da por terminada la sesión.

======

MIRADA RETROSPECTIVA ACERCA DEL MUERMO EN LA HABANA

por el

Dr. Juan Santos Fernández

(Sesión del 22 de febrero de 1918)

Sres. académicos:

Sería más cómodo para el que tiene el honor de dirigiros la palabra no poner sobre el tapete, el estudio del muermo en la Habana, que guarda tantas páginas luctuosas y tantas vergüenzas para los administradores de una ciudad civilizada; pero la misma reflexión me hice hace más de 25 años y no me convencí a mí mismo, de que no debía combatir para evitarme molestias y trabajos, una enfermedad que hacía víctimas numerosas en el hombre, por descuido de la higiene; y no miré desde luego con indiferencia este particular para atender solo a mis intereses profesionales, que me han permitido mantenerme desde el primer día, en el mismo nivel social, durante 42 años.

No se me ocultaba, Sres. académicos, que ponerme al frente, como me puse, de una comisión para extinguir el muermo en la Habana, me perjudicaba, me creaba la animadversión de aquellos que forzosamente habían de ser lastimados en su hacienda, aunque de exíguo modo, pues atendiendo a la tan ponderada *crematística* o sea la ciencia de adquirir y conservar la riqueza, que suele ser el exclusivo culto de muchos, propuse desde el primer momento que los dueños de las caballerías muermosas sacrificadas, fuesen indemnizados.

Si cuando era todavía joven, y tenía ancho campo por delante, entendía que no constituía negocio para mí, exponer mi vida sin retribución alguna, como la expuso el Secretario de la Comisión, don Pedro Fernández Díaz, que murió de la enfermedad que contrajo en el desempeño del

gratuito cargo y por lo que figura su nombre en la lápida con que la Academia honra a los mártires de la ciencia, hoy que he llegado a una edad, en que la mayoría de los hombres están afectados de un desencanto profundo, porque la realidad de las cosas les ha lacerado más de una vez, y se convencen que en la lucha del espíritu contra la materia no pocas veces triunfa ésta, no debiera preocuparme y menos de manera vehemente, como por mi temperamento lo hice, en la última sesión, en que por interpretaciones equivocadas se reproducían las tendencias, que un día provocaron aquí la hecatombe de las víctimas del muermo sufrido tiempo atrás y que alguno de los académicos supervivientes puede todavía recordar. Además confieso que fué hasta innecesaria mi preocupación, pues si un día el profundo abandono en que se encontraba la higiene pública, hizo necesaria la gestión de los particulares y la intervención directa de la Academia, que jamás un día y otro dejó de aconsejar al Gobierno las medidas necesarias para evitar el mal, hoy no corremos ese peligro, desde el momento que para nuestra honra esta República, muy lejos de ser perfecta desde otros puntos de vista, lo es, podemos decirlo con orgullo, en lo que a la conservación de la salud pública se refiere, y hay numerosas manifestaciones extranjeras que lo atestiguan. Desde que se estableció en Cuba el orden sanitario de la primera intervención americana cesaron como por ensalmo las defunciones por el muermo que ocurrían en la Habana. En esto soy del todo imparcial, pues ni me eduqué en los Estados Unidos sino en España y en Francia y ni siquiera hablo inglés; pero a la cooperación americana debemos la extinción del muermo, primero, y después de la fiebre amarilla para siempre aquí y en todas partes del mundo.

Puedo hablar sin embozo y sin que tema ser tachado de vanidoso, porque mi persona no ha tenido la menor intervención en estos triunfos de la Sanidad de mi patria,

ni en lo que hace a la extinción total del muermo y de la fiebre amarilla, porque mientras esto se verificaba yo atendía al cultivo de la oftalmología que es lo que me ha interesado siempre directamente.

Las conquistas de todos los hombres de ciencia de mi país, no me pueden ser indiferentes, y por eso siento una verdadera satisfacción al recordar que no ha mucho, nuestra poderosa vecina la república norteamericana, por conducto de sus agentes sanitarios, hizo responsables a los nuestros, de determinadas infracciones, y oportunamente el Dr. Juan Guiteras hizo rectificar el concepto, probando que por nuestra parte había una perfecta vigilancia, para que no se introdujeran en los Estados Unidos elementos perturbadores de la salud pública, y que últimamente el descuido había estado de parte de ellos, al enviarnos algunos casos de viruela, que a tiempo se detuvieron. Justo es confesar que el Gobierno americano reconoció el derecho que asistía a la Sanidad de Cuba, y a su turno, rectificó el error cometido.

Fué mi intención reproducir todo lo que esta Academia ha hecho con el fin de extinguir el muermo en la Habana, tiempo atrás; pero eso me llevaría muy lejos y pudiera fatigar vuestra atención por la poca amenidad de la materia, y me limitaré solamente a copiar la bibliografía, al final de estas líneas, por si se desea revisarla, y ahora solo me referiré a determinados puntos relacionados con la maleina, y a la indemnización de los caballos sacrificados, para que no se me tome como enemigo del capital, porque yo lo tengo también, aunque modestísimo, no heredado, sino ganado con mi honrada labor, y debo sentir desde luego, como los demás, el deseo de conservar la propiedad; pero ésta debe ser sacrificada, siquiera sea en exígua cantidad, cuando de la vida de los seres humanos se trata, dando muerte a los animales atacados de un mal contagioso, y no consagrándose a su curación, cual si fue-

ran personas, como se pretende. Podría añadir que desde hace muchos años, formo parte de una sociedad protectora de los animales, y la atiendo, no obstante la sonrisa burlona que provoca a los crematísticos el principio por la Sociedad sustentado: de que el animal se ha creado para nuestra utilidad; pero no para dañarlo impunemente por hábito de crueldad.

Lo que se sabe hoy de la *maleina,* como medio de diagnóstico del muermo del caballo, antes de sacrificar éste, no ha variado apenas de cuando yo me ocupé de este particular a la fecha. Así me lo han asegurado los profesores dedicados a los estudios de Laboratorio, a quienes he consultado, y no dicen otra cosa las obras modernas sobre el particular. Un caballo que por tercera vez sea sometido a las inyecciones de maleina, en la forma novísima de empezar por la prueba conjuntival, si acusa la presencia del muermo, debe ser sacrificado, indemnizando al dueño, por el valor total del animal, si después de sacrificado resulta sano, y solo por una cuarta parte, si está afectado y había de morir más o menos tarde.

Más lo que es un verdadero absurdo, y lo será siempre, es que se pretenda poner en cura un caballo muermoso, so pretexto de que alguna vez puede curarse, como alguna vez también, se cura el muermo en el hombre atacado de él o se convierte el mal en crónico. Aparte de que no cabe la paridad o comparación entre una bestia afectada de muermo y un ser humano por alguna de éstas contagiado, porque el animal se puede sacrificar y abonar después lo que valga, y en una persona jamás es posible disponer de su vida. Ocurre, por suerte, que el muermo del hombre rara vez se trasmite a otra persona, porque el germen del animal se atenúa al pasar por el hombre.

Recuerdo como si fuera hoy, que el Dr. José Francisco Arango, mi digno amigo y compañero, tío del actual director del Laboratorio de Investigaciones Dr. Lebredo y

padre del coronel Raul Arango, oficial de la última gue rra por la independencia, falleció de una infección muermosa, por la época en que esto ocurría con frecuencia en la Habana. La enfermedad fué diagnosticada por el sabio clínico, veterano en la medicina, Dr. Juan Bautista Landeta, y como se negase el diagnóstico por los interesados en que no se delatase la existencia del muermo, ni se diesen a conocer las personas víctimas del mal, solo pudimos evidenciarlo en el conejo, cuyos testículos se hincharon, después de hacer más virulento el germen procedente del cuerpo humano, merced a colocarlo en determinada temperatura, en el auto clave. Y como todavía se dudase, enviamos a Alemania los elementos extraídos de la víctima, y nos contestaron de acuerdo con lo que habían comprobado aquí, en el laboratorio, los Dres. Dávalos, Acosta, San Martín y otros más, a los que debe tanto la bacteriología en Cuba, al iniciarse su estudio en la misma Europa, cuando la creó el gran Pasteur.

He distraído vuestra atención más de lo que hubiera deseado, pero he querido dejar consignado por escrito, lo que estimo de interés capital para la salud pública, y es que de ninguna manera debe pretenderse someter a un tratamiento un caballo muermoso, sino que después de comprobarse por los medios de que dispone la ciencia, que padece el muermo, debe sacrificarse indemnizando al propietario. Por la época en que tratamos de la forma en que debían hacerse las indemnizaciones, dejamos probado que el Estado se reembolsaría, desde luego, a su vez, los gastos que devengaban aquellos, con la utilidad que reportaba ciertamente, el ganado sano en circulación.

Sres.: les reitero mis excusas a la Academia por el exceso de vehemencia con que me expresé en la sesión última, ante el temor de que se volviera a ver la Habana como se vió un día, en medio de un gran peligro. No puedo resistir a referiros lo que me ocurrió una vez en la Junta de Ins-

pectores de la Universidad, discutiendo con el insigne repúblico don Manuel Sanguily; hube de hacerlo con gran calor y como en el asunto disentíamos, el Sr. Sanguily, en extremo bondadoso con mi persona, dijo: el Dr. Santos Fernández a quien le veis hablar de modo vehemente, es una persona de un trato exquisito y con cuya amistad me honro. Cuando me tocó volver a hablar le expuse mis excusas y le dije que me expresaba a veces con vehemencia, pero que siempre me arrepentía de emplearla, porque tal parece que se usa a falta de argumentos para convencer. El Sr. Sanguily, a su turno, me dijo: yo soy vehemente como el Dr. Santos Fernández, pero difiero de él en que no me arrepiento de serlo.

* * *

BIBLIOGRAFIA

1 Memoria sobre el muermo por el profesor veterinario Dr. Joaquín Ramírez. Sesión pública del 8 de agosto de 1869. Admite que el muermo es incurable. *Anales de la Academia,* t. VII, p. 118-122, 164-170.

2 Importancia del estudio de la Medicina veterinaria, por el Dr. Juan Moreno Delgado. *Anales &,* t. VIII, p. 559-568.

3 Epizootia caballar por el Dr. Ambrosio González del Valle. *Anales &,* t. IX, p. 393-401.

4 Influencia de la mala instalación y construcción de los establos y caballerizas, por el Dr. Luis María Cowley. *Anales &,* t. IX, p. 394-401.

5 Discusión sobre el Reglamento profiláctico del muermo, por los Dres. L. Cowley, Montané, Montalvo, A. G. del Valle, R. Cowley, Beato y Dolz, Gutiérrez, Beauville y Mestre. *Anales &,* t. XIII, p. 103-108.

6 Consejos preventivos del muermo, por el Dr. Montané. *Anales &,* t. XIII, p. 117.

7 Observaciones sobre el mismo asunto, por los Dres. A. G. del Valle y Núñez de Villavicencio. *Anales &,* t. XIII, p. 117.

8 Necesidad de cumplir las disposiciones profilácticas contra el muermo en vista de un caso reciente de muerte humana, por el Dr. R. Montalvo. *Anales &*, t. XIV, p. 99.

9 El muermo en la Habana, por el Dr. Honorato F. Lainé. Sesión de 28 de abril de 1889. *Anales &*, t. XXV, p. 865-871.

10 Comunicación sobre el muermo, por el Dr. Juan Santos Fernández. *Anales &*, t. XXVI, p. 168-192.

11 Comisión del muermo. Informe sobre tres caballos enfermos de la propiedad de don Pedro Antonio Estanillo, por el Dr. Tamayo. *Anales &*, t. XXXVI, p. 201-214.

12 Consideraciones a propósito de la extinción del muermo, por el Dr. Juan Santos Fernández. *Anales &*, t. XXVI, p. 252-256.

13 Medidas profilácticas contra la trasmisión del muermo de los animales al hombre, por el Dr. Juan Santos Fernández, *Anales &*, t. XXVII, p. 143-157.

* * *

METODOS EMPLEADOS PARA EL DIAGNOSTICO DEL MUERMO

por el

Dr. Juan Santos Fernández

MALEINA

Preparación

La maleina que se usa en el Departamento de Agricultura de Washington, se prepara de la manera siguiente:

Un cultivo de B. Mallei, en caldo, sometido a la temperatura de 37° C. y dejado germinar en la incubadora por espacio de dos o más meses, se le esteriliza en el Arnold durante una hora a la temperatura de 100° C. Este cultivo esterilizado se guarda en un cuarto oscuro por espacio de dos semanas o más, a fin de que precipiten los cuerpos bacilares al fondo de la vasija y entonces se decanta el líquido claro, que se mide, desechando el precipitado.

El líquido se reduce a una tercera parte de su volumen al baño de María, se filtra en caliente por papel, des-

pués por una bujía y se sigue reduciendo por el anterior procedimiento al décimo de su cantidad primitiva. Se esteriliza a 100° C. en el Arnold por espacio de 20 minutos, repitiéndose esta operación tres días consecutivos.

Esto es lo que constituye la *maleina bruta.*

Por dos vías se emplea la maleina para el diagnóstico del muermo equino, *la vía oftálmica y la vía hipodérmica.*

La maleinización oftálmica consiste en colocar una o dos gotas de maleina bruta en el saco conjuntival de uno de los ojos del animal que se va a comprobar, teniendo cuidado previamente de asesorarse del buen estado de este órgano, no tocando el otro para que sirva de comparación con el que se someta a la prueba. Esta reacción se presenta a las 5 o 6 horas y dura 24 o 36 horas.

La reacción positiva se manifiesta por una secreción purulenta del ojo que ha sido tratado por la maleina; esta puede ser muy fuerte o débil, algunas veces asociada con fuerte conjuntivitis y edema de los párpados, otras veces no tiene estos síntomas inflamatorios. A veces solamente una pequeña cantidad de pus se presenta en el ángulo del ojo y en otras ocasiones la reacción puede manifestarse por una verdadera piorrea.

La *maleinización subcutánea* consiste en inyectar dilución de una parte de maleina bruta por nueve de agua estéril, una fenicada al medio por cien. De esta dilución se le inyecta a cada animal 2.5 c.c. hipodérmicamente, con preferencia en la región del cuello.

En caso de reacción positiva con este procedimiento podemos observar dos clases de manifestaciones, una local y otra general. La primera consiste en una inflamación en el punto de la inyección que puede alcanzar hasta el tamaño de la palma de la mano e indurados los cordones linfáticos más próximos. Las manifestaciones generales son: tristeza, el animal no come, está con la cabeza baja, la temperatura aumenta uno y medio o dos grados de la normal,

comienza a ascender algunas horas después de la inyección, llegando a su máximum a las 20 o 24 horas, y no bajará a la normal hasta las 30 o 44 horas.

Aglutinación

Para la aglutinación se deseca el bacilo muermoso, moliéndolo muy fino y después se emulsiona en solución salina fisiológica, de manera de obtener un líquido de opacidad homogénea que se dejará reposar muchos días y cuando el sedimento se deposite, se decantará el líquido agregándole fenol. Así se obtendrá una emulsión de finas partículas bacterianas con la cual se estudiará la reacción aglutinante del suero.

Conviene señalar que como en la tuberculosis el fenómeno que se va a estudiar no es una aglutinación propiamente dicha, más bien una especie de precipitación, la aglutinación es en efecto observada con bacterias enteras y no con sus partículas.

Véase ahora el dispositivo de experiencia: Se colocará en una serie de tubos de ensayo 5 c.c. de la emulsión anterior diluída en solución salina en la proporción de 1%, se echa el suero que se va a estudiar en proporciones decrecientes y se lleva a la incubadora procediéndose a su examen a las 24 horas. Para dar una reacción como positiva se tiene que ver el líquido del tubo completamente claro. Hay que advertir que el suero nuevo del caballo puede producir una aglutinación, o mejor dicho, una precipitación, a una dilución de 1 por 250; por consiguiente no podrá darse una reacción como positiva si no es producida por una dilución al 1 por 500. Por otra parte el poder aglutinante del suero del caballo muermoso es mucho más elevado, alcanza al 1 por 1000, 1 por 2000, y más 1 por 5000 y 1 por 10.000. La investigación de la aglutinación completa a la de la maleina.

Desviación del complemento

Para conocer la técnica de la desviación del complemento, se necesita saber primero los principios de la hemolisis y el fenómeno de Bordet Gengou.

El suero de unas especies de animales tiene la propiedad de disolver los glóbulos rojos de otras. Así por ejemplo: si se coloca suero fresco de un conejo en un tubo de ensayo agregándosele después glóbulos rojos del carnero, se verá al cabo de cierto tiempo al suero disolver en parte los glóbulos de referencia. Si al mismo conejo se le inyectan diferentes veces glóbulos rojos del carnero, sangrándolo al cabo de cierto tiempo y separando su suero, que se colocará en un tubo de ensayo, al que se agregarán los glóbulos del carnero, entonces se verá al suero disolver completamente a los glóbulos rojos. Cuando se verifique esta reacción se podrá decir que el conejo está inmunizado contra los corpúsculos del carnero; en el suero del primero, esto es, el conejo, se ha formado artificialmente una sustancia la cual recibe el nombre de *amboceptor hemolítico, o cuerpo inmune, o anticuerpo,* que resiste a la calefacción a 56° C. por media hora sin destruirse y por esto se dice que es *termostábile.*

La hemolisis no depende solamente de este amboceptor hemolítico, sino también de otra sustancia llamada *complemento,* la cual existe en todo suero normal fresco y se destruye a 56° C. durante media hora, por cuyo motivo es *termolabile.*

Las tres sustancias, glóbulos rojos del carnero (antígeno) + amboceptor o anticuerpo hemolítico + el complemento, es lo que se llama *sistema hemolítico.*

Estrecha analogía tiene el que se llama *"sistema bacteriolítico"* que consiste: 1° el antígeno, *una bacteria,* 2 *el amboceptor o anticuerpo bacteriolítico* y 3° *el commento,* similar para ambos sistemas. El antígeno es toda sus-

tancia (bacterias, glóbulos rojos del carnero, cuerpos celulares, &, &), que introducidas en el organismo de un animal sea capaz de formar anticuerpos.

No todos los cuerpos que se introduzcan en el organismo pueden formar anticuerpos, por ejemplo: los alcaloides, no los producen.

Si tomamos una emulsión de bacilos del muermo como antígeno + suero de un caballo muermoso, previamente calentado media hora a 56° C., como anticuerpo o amboceptor muermoso + suero fresco de un curiel como complemento y todo lo colocamos en un tubo de ensayo tendremos formado el *"sistema bacteriolítico muermoso"*, y el suero del caballo bacteriolisará al antígeno. Como esta reacción no es visible a simple vista tendremos que agregarle el sistema hemolítico apreciable por este medio, así tendremos que:

El sistema bacteriolítico consiste:	El sistema hemolítico consiste:
1° Bacteria (antígeno).	1° Glóbulos rojos del carnero (antígeno).
2° Amboceptor o anticuerpo bacteriolítico.	2° Amboceptor o anticuerpo hemolítico.
3° Complemento.	3° Complemento.

Tanto para que se verifique la bacteriolisis como la hemolisis se necesita de los tres elementos. Si ponemos en un tubo de ensayo *antígeno*, B. Mallei + *amboceptor bacteriolítico*, suero del caballo sospechoso de muermo + *antígeno*, glóbulos rojos del carnero + suero del conejo, *amboceptor hemolítico* + suero del curiel, *complemento* para los dos sistemas.

Si el caballo está muermoso, el complemento se unirá al sistema bacteriolítico y se verificará la bacteriolisis, entonces no se realizará la hemolisis, *(reacción positiva)* al contrario, si el caballo está sano, su suero no tendrá los anticuerpos del muermo, entonces el complemento se fijará

o completará el sistema hemolítico, dando lugar a la hemolisis *(reacción negativa)*.

Se comprueba a simple vista la hemolisis, porque el líquido contenido en el tubo de ensayo cambia su color opalino por un tinte general rojo o rosado.

El amboceptor se somete a la temperatura de 56° C. durante media hora para destruir el complemento que naturalmente contiene todo suero, el cual se sustituye por el complemento del curiel.

Elección de métodos

De todos estos métodos el Departamento de Agricultura de Washington aconseja en su Boletín No. 166 la maleinización oftálmica, combinada con la aglutinación y fijación del complemento. Rechaza el método hipodérmico, porque dice dar muchas veces motivos de error, pero yo creo que estos errores sean debidos a malas interpretaciones o a inexperiencia de quien maneje este método.

El método oftálmico fué empleado primero en Austria, después en Alemania, Estados Unidos y Canadá. También lo emplean los veterinarios de nuestra Dirección de Sanidad, al que hacen seguir la desviación del complemento y después de extraída la sangre para este objeto inyectan la maleina hipodérmicamente, de manera que antes de dar un animal por muermoso se le ha sometido a tres diferentes comprobaciones.

Habana, enero 20 de 1918.

=====

LA CURABILIDAD DEL MUERMO

por el

Dr. Julio San Martín

(Sesión del 22 de febrero de 1918)

Sr. Presidente y Sres. académicos:

Hace ocho años, con motivo de cierto acuerdo tomado en esta Academia de Ciencias, que a mi juicio afectaba grandemente a los prestigios de la profesión a que me honro en pertenecer, formé el propósito firme de no concurrir jamás a ella, ni intervenir de modo alguno en sus debates, aun cuando para ello se me ofreciera la oportunidad. Pero como el hombre propone y las circunstancias disponen me veo obligado hoy, en cumplimiento de mi deber como profesional y como cubano, a romper la línea de conducta que me había trazado y a solicitar de la Academia el consentimiento para ocupar su tribuna y elevar desde ella mi voz para combatir las conclusiones de un trabajo leído por mi maestro y querido compañero el Dr. Francisco Etchegoyhen, en la última sesión de este organismo, estableciendo, como cosa juzgada en última instancia, la curabilidad del muermo y la inocuidad para el hombre y los animales, de los casos que no presentan síntomas clínicos de la enfermedad.

He dicho mi deber como profesional, porque todo el que ostente un título académico que lo capacite en una rama determinada de la ciencia, está en el deber de contribuir por todos los medios a su alcance a evitar que prosperen teorías que a su juicio fueren erróneas y mal fundadas, aun cuando sus sostenedores sean hombres consagrados por una práctica profesional larga, honorable y seria. Y he dicho mi deber como cubano, porque un trabajo como el leído en esta Academia por el Dr. Etchegoyhen y publicado íntegro en una prensa que está al alcance de to-

dos los ignorantes y los profanos, hace a la plausible labor que el Departamento de Sanidad viene desarrollando en su campaña contra el muermo, más daño y más perjuicios, que el que experimentarían todos los establistas de la Habana si sus caballos fueran sacrificados injustamente en holocausto a la pública salud. El trabajo a que me refiero será esgrimido por los establistas, como una prueba evidente de que son verdaderas víctimas de un afán desenfrenado de causarles perjuicios innecesarios, y la mala fe de que la mayor parte de ellos son culpables, vendrá a reforzarse, con el apoyo que parece prestarles y que indudablemente les presta el trabajo del Dr. Etchegoyhen.

Yo lamento profundamente no poder comenzar mi trabajo con una calurosa felicitación al amigo y al maestro, como parece que lo impone la etiqueta de la discusión científica; pero hacerlo así, cuando pensamos de un modo radicalmente opuesto, y sentimos puntos de vista completamente distintos, constituiría un acto de hipocresía, que ni la costumbre ni la ética deliberativa bastarían para justificar.

Estimo que el trabajo del Dr. Etchegoyhen está muy lejos de ser expresión de la verdad científica del momento, y que los puntos en que sus conclusiones toman apoyo, sus premisas, son falsas, porque tienden a generalizar el resultado de observaciones que no pueden considerarse sino como hechos aislados; a dar como fundamento de una ley lo que únicamente cabe estimar como excepciones de la misma.

Un principio de lógica nos enseña que de premisas falsas no pueden nunca derivarse conclusiones verdaderas; y a demostrar que son falsas las premisas de que deriva sus conclusiones el Dr. Etchegoyhen, está dedicado el trabajo que ante vosotros tengo el honor de leer esta noche.

Para poder mejor poner de manifiesto lo que yo considero puntos falsos o por lo menos no totalmente ciertos

de las conclusiones del Dr. Etchegoyhen voy a estudiarlas separadamente, uno por uno.

1º—*Un caballo que racciona a la maleina, si no tiene síntomas clínicos de muermo, no debe considerarse "muermoso" y sí solamente sospechoso de padecer muermo.*

Los síntomas clínicos del muermo, aquellos que nos permiten asegurar sin la intervención del laboratorio ni de la inoculación revelatriz, la existencia de la enfermedad en un animal sometido a nuestra observación, se reducen a los siguientes:

1º—Existencia de lesiones típicamente muermosas en la piel o porciones más bajas de la membrana de Schneider y en los órganos genitales del macho.

Los que nos permiten sospecharlo: la existencia de cicatrices radiadas en la mucosa de la nariz; de jetage uni o bilateral estriado de sangre y que adhiere a los hollares; las adenopatias no supurativas, permanentes, duras, mamelonadas y adheridas de la región de las fauces; las linfangitis tronco reticulares a repetición; las soluciones de continuidad que no manifiesten tendencias cicatriciales y van acompañadas de linfangitis y adenopatia; el síndrome del asma, sin signo físico que lo justifique; y por último, señores, la existencia de una ligera hipertermia sin causa, y repitiendo diariamente, en animales que han estado expuestos al contagio.

Es un hecho probado, que un caballo puede tener extensas lesiones de muermo en los parénquimas profundos, sin presentar el más leve síntoma, no ya de la enfermedad, sino ni siquiera de una alteración de la salud.

Al hablar de los medios de contagio y diseminación del muermo, Nocard y Leclainche dicen lo siguiente en su admirable Tratado: "Les maladies microbiennes des animaux". El muermo es mantenido y diseminado por animales enfermos que se introducen entre los sanos de un establo. Las formas "mudas" de la enfermedad, y particu-

larmente las localizaciones pulmonares, son peligrosísimas a este respecto. Desde la época de Viborg se cuentan por docenas las observaciones de contagio de grandes efectivos de animales, por caballos muermosos que no presentaban absolutamente ningún signo de la enfermedad, y en el que solamente mucho tiempo después se pudo comprobar la existencia del muermo".

Hutyra y Marek expresan la misma conclusión del modo que sigue: "La enfermedad se trasmite por medio de los productos de secreción y excreción de los animales enfermos y es introducida en los establos y potreros por medio de un animal atacado. En muchos casos el caballo que ha servido de vector del contagio, permanece en estado aparentemente normal durante meses, y continúa infectando a los demás por medio de su expectoración y de sus heces contaminadas". Y añaden: "Si esos casos pasan desapercibidos dan lugar a la infección del establo y a la contaminación de la mayor parte del efectivo del mismo, asegurando a la enfermedad el modo de hacerse endémica y de permanecerlo durante muchos años".

Galtier, en su "Manual de Police Sanitaire, París, 1903", dice lo que sigue: La afección farcino-muermosa, mantenida por el contagio, se propaga muy a menudo gracias a la tardanza en reconocer su existencia. Es, pues, necesario diagnosticar la enfermedad lo más precozmente posible en todas las circunstancias, sobre todo cuando se trata de animales que forman parte de efectivos numerosos. Desgraciadamente el diagnóstico del muermo es a veces muy difícil de establecer, porque los animales no presentan a menudo "síntomas" visibles de la enfermedad, y muchos de ellos permanecen sin exhibir síntomas durante mucho tiempo".

Menetrier en el tomo "Les maladies comunes a l' homme et aux animaux", de la colección Brouardel & Gilbert, dice: *El muermo es transmisible en todas sus formas: el*

agudo parece serlo mucho más que el crónico, pero estas formas aun las más tórpidas son siempre infectantes. M. Drouin (Comptes rendues du Dixieme Congress International de Medicine Veterinaire, Londres 1914) dice: "No creo que en el momento actual se encuentre un solo partidario convencido de la espontaneidad del muermo, y me doy cuenta exacta de la causa que dió orígen a esa nefasta teoría. El muermo estaba tan diseminado, que un gran número de caballos llevaban en su organismo lesiones morbosas discretas, pero sin embargo peligrosas para sus vecinos. Desempeñaban el papel, aun desconocido en aquella época de "portadores de bacilos" (baciloentraeger) y sembraban en su derredor el contagio de una enfermedad de que sin embargo nadie los suponía atacados. Despreciando el factor contagio, los veterinarios antíguos tendían a incriminar las malas condiciones higiénicas de la diseminación del muermo". Y añade las frases siguientes que no he querido traducir por no robarles ni una pequeña parte siquiera a la significación que ellas encierran contra lo sustentado aquí por el Dr. Etchegoyhen apoyado por el Dr. Arístides Agramonte: "Ils n'avaient pas a leur disposition les moyens de exploration dont nous disposons".

Drouin cita además, en favor de la diseminación alrededor del caballo muermoso, una serie de observaciones, con anotación de cifras, de las que voy a haceros gracia. Y agrega: "Al citar esos ejemplos he querido demostrar solamente que el peligro principal del muermo reside en la enfermedad misma. La transmisión a distancia puede evitarse fácilmente con tal de que no incurramos en el error grosero de tolerar la presencia entre los sanos de los grandes sembradores del muermo "de los caballos portadores de síntomas clínicos indiscutibles".

Podría citar aquí una lista interminable de autores que robustecen con sus observaciones de muchos años

lo que nosotros venimos a sostener aquí en contra de la opinión del Dr. Etchegoyhen: "que un caballo portador de bacilos de Loeffler y Schultz, es un muermoso aun cuando sus manifestaciones se limiten a lesiones ocultas en un parénquima profundo".

Quiero llamar la atención de los señores académicos hacia una frase de Drouin que podría pasar desapercibida sino insistiéramos sobre ella. Nos referimos a la frase "grandes sembradores de muermo", con ella designa a los animales con síntomas ostensibles de la enfermedad. Si existen "grandes sembradores" es porque existen también "pequeños sembradores del contagio".

No habría sino necesidad de aumentar la connotación de la palabra, agregándole la palabra grande. Bastaría decir "los sembradores de muermo". Drouin ha querido reservar la calificación de "pequeños sembradores" para esos animales que Nocard y Leclainche, Hutyra y Marek, Leibolt y Niesner, Galtier y Menetier, consideran responsables, que se cuentan por docenas, de caballos que sin tener síntomas de muermo, eran portadores de lesiones maleicas.

Su clasificación se me ocurre que da lugar a lo que llaman los ingleses un "misnomer", esto es, a un nombre inadecuado de una cosa, porque tiende a crear confusiones acerca de su verdadera significación. Yo estimo que no es el animal clínicamente muermoso, y portador de extensas y ostensibles lesiones, el que merece el nombre de gran sembrador. Su papel como tal es de duración corta porque con rapidez se le pone en condiciones de no continuar difundiendo el contagio. Es un criminal convicto y confeso que se sustrae pronto del medio de sus hazañas por medio del sacrificio.

El verdadero gran sembrador es el caballo con lesiones que no pueden apreciarse y que pasa desapercibido durante mucho tiempo, sembrando de modo constante el con-

tagio entre los que le rodean; llevándolo consigo a donde quiera que vaya, y pasando hipócritamente, (permítaseme la frase), como animal sano, exento de enfermedades. La lentitud con que viene el contagio a su alrededor, está contrapesada por la constancia con que lo hace. Es el caso del criminal astuto que borra con tanta astucia las huellas de su crímen, que solo una casualidad puede hacerlo caer en las garras de la justicia.

Si estudiamos con detenimiento la patogenia del muermo, llegamos a la conclusión de que un caballo, fuertemente atacado de muermo puede, como la observación ha demostrado, ser portador de lesiones profundas sin exhibir manifestaciones de ellas. De todos los autores que hemos consultado en tratados y trabajos especiales de colaboración en la prensa veterinaria, solo uno Niesfner, estima que las lesiones de la mucosa nasal preceden a las de las vísceras. Todos admiten que el modo más frecuente de penetración del virus lo ofrece la vía digestiva; que basta un pequeño número de bacilos para producir el contagio; y que los gérmenes así deglutidos atraviesan los gánglios linfáticos que reciben la linfa de la red intestinal sin dejar en ella señales de su paso. El sistema linfático los lleva por intermedio de la vena de ese nombre, a la circulación de la cava superior y después de salvar la aurícula y el ventrículo derecho a la red pulmonar, donde se fijan y localizan para comenzar su trabajo de destrucción orgánica. No quiero decir que siempre sea esta la manera de producirse el contagio, pero puedo asegurar que es la más frecuente.

Las lesiones del pulmón preceden por lo general a las que aparecen en las porciones más superficiales del aparato respiratorio, como lo prueba el hecho de que caballos sacrificados por haber dado reacción positiva con la maleina, hayan ofrecido en la autopsia una mucosa nasal, faríngea y laringo-traqueal indemne, coexistiendo con focos neta y extensamente muermosos a nivel del pulmón, del hí-

gado y del bazo. Recordemos las palabras de Nocard y Leclainche reproducidas anteriormente con respecto a lo peligrosas que resultaban las formas "mudas" y particularmente las localizaciones pulmonares, en la difusión del muermo. Recordemos también la experiencia de Pflugge acerca de la distancia que pueden recorrer las partículas líquidas que lanza un hombre hablando en tono natural, y que alcanza a 12 metros, que en esas partículas van los microbios que existen en la boca, y que salvan la distancia conservando toda su vitalidad y virulencia, y apliquemos la observación al caballo muermoso con lesiones pulmonares. Si un hombre es capaz de lanzar los microbios a 12 metros de distancia, de qué no será capaz el caballo dado el volúmen de la columna de aire que expele bajo la acción de músculos expiradores potentes, en una quinta de tos, un estornudo o un relincho.

Creemos haber demostrado por el testimonio de investigadores serios, honrados y consagrados universalmente como autoridades en la materia, que es el caballo muermoso el que resulta vector del contagio, y no solamente el caballo con síntomas de muermo.

Y siendo así, resultando el caballo muermoso un peligro inminente para el hombre y para los animales de su misma especie, no cabe más que una solución: suprimir el caballo muermoso, sacrificándolo tan pronto lleguemos al establecimiento de un diagnóstico cierto. Debiendo ser el diagnóstico de muermo pronunciado en un caballo, equivalente a una sentencia de muerte pronunciada contra él, es justo y es equitativo que los medios empleados en llegar a esa conclusión sean suficientes para eliminar toda duda y evitar todo error.

Diagnóstico del muermo.—Puede establecerse por el examen clínico, por método de laboratorio, consistente en la investigación del germen y en las reacciones serológicas de inmunidad y de anafilaxia.

El diagnóstico clínico rara vez puede establecerse con absoluta certeza, y únicamente en caso muy típico estamos autorizados para apoyar en un examen físico nuestro juicio diagnóstico. Aun existiendo lesiones ostensibles en las mucosas explorables y la piel, es necesario establecer el diagnóstico diferencial con enfermedades que puedan simularlo. No voy aquí a hacer un estudio clínico de la enfermedad, por considerarlo innecesario. Mi principal objeto es el de evidenciar la bondad de los métodos experimentales y su superioridad sobre los clínicos como medio de establecer un diagnóstico de muermo.

Como métodos experimentales tenemos:

1º—La investigación del germen específico en las lesiones por el examen microscópico, el cultivo y la inoculación en animales de laboratorio.

2º—Las relaciones de inmunidad representadas por los productos elaborados por el organismo bajo el estímulo del antígeno muermoso, tales como los amboceptores específicos y los anticuerpos de segundo orden y aglutinoides, precipitinas y precipitoides; opsinas.

3º—Le reacción de alergia; maleinización oftálmica, cutánea y subcutánea.

4º—La reacción de conglutinación.

La investigación del germen por examen directo de los productos patológicos (jetage, botones, gánglios infartados, etc.), es un método poco práctico por la inconstancia de sus resultados y la necesidad de dispositivos difíciles de improvisar. La exigüidad del número de gérmenes es casi una característica de las materias eliminadas por los muermosos, hace fracasar el examen directo de un 90% de los casos. No debe emplearse sino como método de último recurso.

El cultivo.—Es de resultados más constantes, pero necesita de varios días para producir sus resultados.

La inoculación de animales de laboratorio.—Resulta engorrosa en extremo cuando se trata de examinar un efectivo muermoso de animales. El hecho de ser necesario por lo menos seis curieles para cada investigación, y de que, apesar de ello no ser constantes sus resultados por las infecciones secundarias que siempre contaminan los productos a investigar, autoriza a considerarlo como método de excepción y reservarlo para casos particularmente especiales.

Relaciones de inmunidad.—Método de Bordet y Gengou.—Se funda en la fijación del complemento sobre un extracto de bacterias muermosas o sobre las bacterias mismas previamente muertas (antígeno) por intermedio del amboceptor específico (sensibilizatriz).

Esta desviación se evidencia por medio de un sistema hemolítico formado por glóbulos rojos lavados de carnero y sensibilizados por suero de conejo anticarnero que se añade a la mezcla previamente hecha e incubada de antígeno, más suero inactivo del animal sospechoso, más complemento fresco de curiel. Si la hemolisis se produce, lo cual es fácil de comprobar por la mera inspección del tubo, tenemos una prueba evidente de que el suero que investigamos no contiene anticuerpos o amboceptores muermosos, pues el complemento de curiel, en vez de fijarse al antígeno, lo ha hecho sobre el sistema hemolítico, disolviendo los glóbulos y poniendo en libertad la hemoglobina. La reacción es negativa y puede asegurarse que no se trata de un animal muermoso en el 98% de los casos.

La hemolisis no se produce, y los glóbulos enteros van a depositarse al cabo de cierto tiempo, en el fondo del tubo, dejándolo claro, incoloro y transparente la solución de suero artificial en que se encontraban en suspensión. La alexina se ha fijado al antígeno por medio del amboceptor específico. La presencia de un producto de inmunidad contra el muermo, que no puede existir ni producirse sino ba-

jo la acción del bacilo del muermo o sus toxinas sobre las células y los humores del organismo, queda evidenciada. La reacción es positiva y el animal es muermoso en el 98% de los casos.

Shutz y Schubert fueron los primeros en utilizar este método en el diagnóstico del muermo y tanto ellos como los demás investigadores (Dres. Beltrán y Menéndez en Cuba) han demostrado que constituye un excelente método para establecer el diagnóstico del muermo. Actualmente se le considera el mejor y más aceptable método. Permite dosificar exactamente la cantidad de amboceptores contenidos en el suero, utilizando diversas cantidades de este y observando con qué cantidad mínima se puede evitar la hemolisis.

Reacción de las aglutininas.—Las aglutininas son anticuerpos que tienen la propiedad de concretar en copos las bacterias, hematíes y hasta algunos protozoarios como los trepanosomas. Cuando la reacción se produce, los elementos anteriormente suspendidos en un suero o vehículo de otra naturaleza, se reunen en masas más o menos voluminosas y caen al fondo del tubo dejando sobrenadar un líquido claro y transparente. Las investigaciones de muchos autores han demostrado que las substancias aglutinantes pertenecen al grupo designado por Ehrlich con el nombre de anticuerpos o receptores de segundo orden o haptonas. Se comportan en parte como los anticuerpos o receptores de primer orden (antitoxinas) porque como ellos poseen un grupo haptóforo que les permite fijarse al antígeno; pero difieren de ellos por tener además un grupo zimóforo o aglutinóforo, que les permite producir la aglutinación del antígeno al cual se han unido por intermedio de su grupo haptóforo. Las aglutininas pueden con el tiempo y con artificios de laboratorio, perder su poder aglutinante por anulación de su grupo zimóforo, conservando sin embargo íntegro su grupo haptóforo que les permite

aun fijar el antígeno. Estas aglutininas así modificadas constituyen los aglutinoides, que como veremos más adelante juegan un importante papel en la reacción aglutinante de muchos sueros.

Todos los sueros tienen normalmente aglutininas, no sabemos si idénticas o distintas de las que aparecen en los procesos específicos, pero capaces de aglutinar ciertas bacterias. Pero estos haptonas normales son incapaces en la generalidad de los casos de provocar la aglutinación de cultivos bacterianos, cuando se les hace reaccionar en soluciones muy amplias.

Si el proceso específico se limita a aumentar la cantidad de aglutininas normales; o si ejerce sobre ellas una influencia que las transforma en específicas, es un hecho que, desde el punto de vista práctico tiene poca importancia. El hecho práctico, incontestable, es que el suero de animales atacados de ciertas enfermedades, posee sobre el agente causal de ella, un poder aglutinante que ningún otro suero posee en idénticas condiciones de dilución.

Dedjulin fué el autor del método aglutinante como reacción diagnóstica del muermo, utilizando suero de hombre atacado de muermo. Mac Tayden fué el primero en comprobarla con suero de caballo muermoso. Sin embargo Schnitz fué el que verdaderamente estableció la especificidad de la reacción, determinando el grado de dilución que permitía comprobar la existencia de haptinas muermosas, diferenciándolas de las normales. Puede decirse que el suero de un caballo que en dilución mayor de 1×1000 aglutina un cultivo de bacilos mallei, procede de un caballo muermoso. El poder aglutinante puede llegar a ejercerse en diluciones hasta de 1×4000. Las aglutininas normales de todos los sueros, solo excepcionalmente logran reaccionar a diluciones superiores de 1×800.

La aglutinación permite establecer el diagnóstico de muermo pocos días después de la infección del animal.

Un caballo normal con suero aglutinante al 1×300 ó 1×400 se infecta de muermo, natural o experimentalmente. Al cabo de cuatro a siete días el poder aglutinante se manifiesta ya en diluciones al 1×300 o al 1×1000 y continúa aumentando rápidamente hasta ejercerse con diluciones muy amplias que llegan a sobrepujar al 1×2000, 3000 ó 4000. La cantidad de aglutininas rara vez aumenta o disminuye después del 10º día de la infección hasta los tres o cuatro meses subsiguientes, durante cuyo período vemos al suero conservar su poder aglutinante dentro de límites más o menos amplios, pero característico siempre de la infección muermosa. Pasados los noventa o cien días de la enfermedad, el poder aglutinante decrece o sufre vacilaciones muy extensas, incapaces muchas veces de permitir el establecimiento de un diagnóstico, pues tan pronto es de 1×2000 como desciende a 1×400, cifra que debe considerarse normal. La facultad aglutinante del suero describe pues una parábola cuya porción inicial ascendente es muy corta, de cuatro a diez días; con una meseta de unos cien días de duración y una porción descendente que dura hasta nueve o diez meses. Pasada esta época el poder aglutinante cae de los sueros normales.

¿A qué es debida esta pérdida del poder aglutinante de un animal biológica y clínicamente muermoso? Para la mayor parte de los autores a una desaparición de las aglutininas en cantidad que podamos considerar expresiva de especificidad. A mi modo especial de ver, y permítaseme la inmodestia de opinar contrariamente a los maestros, se debe a la acción inhibitoria que ejercen sobre la reacción, las aglutininas modificadas por el tiempo, y transformadas en "aglutinoides". Sabemos que la edad anula y destruye el grupo zimóforo de las aglutininas respetando sin embargo íntegramente el grupo haptóforo. Cuando los aglutinoides existen en la sangre en fuerte concentración, un gran número de ellos que parece que por la

desaparición de su grupo zimóforo exaltan el poder fijador de su grupo haptóforo, se fija sobre el antígeno sin aglutinarlo, quitando a los aglutinoides, antígeno sobre que fijarse e inhibiendo la reacción. No quiere ello decir que no existen aglutininas, sino simplemente que la concentración de los aglutinoides es tal, que son ellos y no los haptóforos los que se apoderan del antígeno.

Muchas veces hemos fracasado al tratar de obtener reacción aglutinante con un suero de caballo de muermo crónico, acabado de recoger en las condiciones en que aun los sueros normales aglutinan el antígeno. Hemos diluído el suero, y la reacción se ha producido en condiciones muy bajas de concentración. Esto nos da una prueba clara y evidente de que las aglutininas no faltan y que si son incapaces de producir la aglutinación débese a la acción inhibitiva de los aglutinoides presentes en gran cantidad.

El hecho nos permite deducir que llegue un momento en que la concentración de los aglutinoides sea tan enorme que nos encontremos con sueros que en ninguna proporción sean capaces de aglutinar los cultivos.

El valor práctico de esta reacción es pues, poco considerable, porque son muchas y muy variadas las causas capaces de alterar su resultado. Jamás debe inferirse que un caballo sea muermoso porque su suero aglutine los cultivos del bacilo específico, una vez; debemos sospecharlo cuando la reacción persista con fuertes diluciones y durante un período de tiempo de algunas semanas durante el cual no se haya recurido a la maleina en ninguna forma.

Debe ser utilizada como medio de diagnóstico siempre en combinación con otro método, como el de la maleinización y el de la desviación del complemento. La reacción de las aglutininas es oficial en Prusia y particularmente en el ejército prusiano, que la utiliza como medio expeditivo de eliminar rápidamente de sus efectivos los animales que puedan ser muermosos. Así lo consignaron *Musiner*

y Leibred, en el libro que acaban de publicar a fines del pasado año y que lleva por título "Control of epizootias during the war".

Reacción de las precipitinas.—Como existen en los sueros aglutininas, existen también otros productos del mismo género que en vez de actuar sobre elementos figurados en suspensión, ejercen su acción precipitando las albúminas disueltas en un medio. Si ponemos en presencia un cultivo de bacilos muermosos y un suero de caballo atacado de muermo, en dilución conveniente, se produciría el fenómeno de aglutinación; si ese mismo suero lo ponemos en presencia de un cultivo filtrado y libre de cuerpos bacilares, obtendremos el fenómeno de precipitación de los productos del metabolismo microbiano cedido al caldo de cultivo. Cuanto hemos dicho acerca de las aglutininas puede decirse de sus hermanas gemelas las precipitinas y las precipitoides. De gran utilidad práctica cuando se trata de investigar una albúmina determinada, carece de valor práctico como elemento de diagnóstico de una enfermedad. No vamos, pues, a perder el tiempo con ellas.

Reacción de conglutinación.—El suero sanguíneo de buey privado de complemento por una temperatura de 56° C. tiene el poder de aglutinar los glóbulos rojos de carnero en presencia de suero activo o de caballo. Pero ni el suero de buey, ni el de caballo gozan aisladamente de poder aglutinante sobre esos hematíes. La mezcla, suero de buey inactivado (amboceptor) más suero activo de caballo (alexina) más glóbulos rojos de carnero (antígeno) da lugar a la reunión de estos últimos en masas fibrosas que caen al fondo del tubo. La reacción es positiva.

El fundamento biológico de este método es análogo al método de Bordet y Gengou, ya que descansa en la desviación del complemento. La conglutinación como la hemolisis solo sirve de índice que indique la desviación o no desviación de la alexina por el antígeno.

Tomemos un tubo y mezclemos:

Suero de caballo muermoso inactivado más extracto de B. mallei más suero de caballo activo.

Tendremos así en presencia: Antígeno muermoso, amboceptor muermoso, más alexina.

Al cabo de una hora agreguemos hematíes de carnero (antígeno) más suero inactivo de buey (conglutinación o amboceptor anti-carnero en este caso particular).

El fenómeno de conglutinación no se produce y la reacción conglutinante es negativa, porque el complemento se ha fijado sobre el bacilo muermoso sensibilizado por el amboceptor muermoso, y la alexina no puede actuar sobre la mezcla conglutinina más hematíes. Reacción positiva de muermo.

La conglutinación se produce.—El suero de caballo inactivado no contiene amboceptores de muermo, y el complemento va a actuar sobre el sistema conglutinante. La reacción conglutinante se produce: el animal no es muermoso. Este procedimiento es mucho más expeditivo que el de la desviación del complemento como indicador hemolítico, y sus resultados son tan seguros como los de aquel. Actualmente se utiliza de preferencia en el diagnóstico del muermo crónico aceptándose que la ausencia de conglutinación, es índice seguro de muermo. Es una reacción muy sensible y constante en sus resultados, según se ha comprobado por la autopsia.

Reacciones de Allergia. (Anaphilaxia).—El muermo produce en el caballo una sensibilización especial, análoga a la que produce en el hombre y en la res la infección tuberculosa. No vamos a estudiar aquí lo que se conoce por anaphilaxia de Richet y Allergia de Von Pirquet. Es una cosa de todos conocida en sus más mínimos detalles.

Consignemos solo que la maleina en el muermoso y la tuberculina en el tuberculoso, constituyen el material des-

encadenante, que pone en evidencia la sensibilización del organismo por los antígenos respectivos.

Tenemos tantas maleinas como individuos han estudiado experimentalmente el muermo, y desde Von Helman y Kalnig, primeros preparadores de maleina, hasta la "morvina" de Batés, son innumerables los productos intermediarios que se han utilizado con fines diagnósticos o curativos. Pero todos ellos son buenos y sirven al propósito que se busca cuando contienen tanto las *endo* como las *exotoxinas* del bacilus mallei. No vamos a estudiarlos, nos limitaremos a exponer sus efectos y los resultados a que ellos nos permiten llegar en el establecimiento de un diagnóstico.

Es un hecho que no admite refutación, que un animal sensibilizado de muermo, exhibe el cuadro de Allergia típico unas veces, atípico o confuso otras cuando se le excita por medio de la maleina. De la interpretación del modo de reaccionar, llegamos con absoluta seguridad o por lo menos, dentro de límites muy estrechos a la seguridad de la presencia o ausencia de la substancia anaplactógena o allergena en el organismo del animal con que experimentamos. Y siendo la anafilotoxina específica del alergeno que la produce, no cabe interpretar erróneamente sus resultados, cuando se observa una técnica intachable y no se incurre en errores graves al apreciar la reacción. En los momentos actuales los caracteres de esas reacciones están tan precisamente determinados por la observación de muchos años, que puede decirse que cuando un caballo reacciona positiva y típicamente a la maleina en sus diversos modos de aplicación, es un animal muermoso.

Maleinización sistemática.—Se obtiene inoculando la maleina por vía subcutánea diluyéndola previamente en la proporción de una parte de maleina bruta en nueve de vehículo.

Tres son las reacciones que esta inoculación provoca en los animales infectados de muermo:

Una térmica, caracterizada por una elevación de la temperatura al cabo de cierto tiempo.

Una local, representada por un amplio edema inflamatorio de la región inoculada, y,

Una orgánica, de la que constituyen los caracteres enunciados, la adinamia, la anorexia, la astenia y a veces la exacerbación de un síntoma previamente existente o la aparición de uno ausente hasta entonces.

Maleinización subcutánea.—Voy a ceder la palabra a Hutyra y Marek, en este punto, traduciendo lo que a este respecto dicen en la edición de 1916 en su admirable obra "Pathologie un therapic der Fraukeilin der Hausthen" consecutivamente a la inoculación de maleina en dósis comparativamente pequeña, los animales muermosos exhiben un movimiento febril que comienza generalmente cuatro u ocho horas después de la prueba; que va en ascenso desde la octava a las catorce horas, excepcionalmente desde la 16 a las 30 hasta llegar a un máximo del que luego descienden gradualmente hacia la normal. A veces aunque excepcionalmente ocurre una nueva elevación térmica.

La reacción del organismo se manifiesta, además, por otros síntomas que pueden observarse en la gran mayoría de los casos. Aceleración del pulso y la respiración, no correspondiéndose con el aumento de la temperatura; temblores musculares particularmente al iniciarse el ascenso térmico; depresión general, estupor y pérdida del apetito, y un edema inflamatorio más o menos extenso, constituyen la forma más comunmente observada de reacción orgánica y local. En algunos casos la temperatura permanece elevada, y la enfermedad, crónica hasta este momento asume una marcha aguda que mata al enfermo en pocas semanas. Los animales sanos no reaccionan a la maleina

y solo rara vez puede observarse un proceso reaccional en caballos atacados de otras enfermedades.

Al interpretarse una reacción de maleina, deben observarse los requisitos siguientes:

1º—La reacción es positiva (típica) si la temperatura se eleva después de la inyección dos grados centígrado o más sobre la inicial. La reacción es también positiva y típica si el aumento de temperatura es solo de 1º5 o 1º9 siempre que vaya acompañada de marcada reacción orgánica.

2º—La reacción es dudosa si la elevación térmica alcanza solo un grado o 1º9 y no va acompañada de reacción orgánica.

3º—La reacción es típica si la temperatura asciende no importa hasta qué punto, de un modo brusco, y remite con idéntica brusquedad, esto si el movimiento febril solo dura cuatro o seis horas como máximo.

4º—La reacción es negativa, si la elevación térmica no excede de un grado.

Una reacción típica permite asegurar que el animal objeto de la experiencia es muermoso.

Una reacción *dudosa* o una reacción atípica, nos autoriza solo a sospechar el muermo, debiendo repetirse la experiencia al cabo de cuatro semanas.

Una reacción negativa nos autoriza a desechar el diagnóstico de muermo en animales no muy viejos o en animales jóvenes no caquécticos. En estos casos la reacción puede faltar siendo el animal clínicamente muermoso.

Los caballos no muermosos, afectos de otras enfermedades, (Gourme), sarcomatosis, flegmasías diversas, influenza pectoral, púrpura hemorrágica y botriomicosis) no han reaccionado a la maleina en manos de Hutyra y Preiz. Shindelka no ha obtenido éxitos en casos de gourme, catarro nasal y enfisema del centro de Higmoro. *Los ani-*

males no muermosos no reaccionan jamás típicamente a la maleina.

El valor diagnóstico de la maleina ha sido confirmado plenamente por la experimentación en la última década. Los resultados variables que antes se obtenían eran debidos a que en la interpretación que se daba a la reacción térmica, no se tenían en cuenta el estado general del animal ni su edad avanzada en muchos casos.

Hutyra y Marek citan multitud de estadísticas que confirman el valor práctico de la reacción tanto positiva como negativa, comprobados por la autopsia. No voy a citarlos, pero los pongo a disposición de los que deseen examinarlos. Me limitaré a consignar que en miles de casos el 91.8% de los que reaccionaron eran muermosos; que el 95.4% de los que dieron reacción negativa no lo eran y que el 64% de los que la dieron dudosa, eran muermosos.

Reacción conjuntival.—Se obtiene depositando maleina bruta, con un pincel en la conjuntiva parpebral de los animales. La reacción es principalmente local aun cuando suela ir acompañada de movimiento febril discreto y se manifiesta por una conjuntivitis de intensidad variable acompañada de secreción que puede ser mucosa o purulenta según los casos.

Doce horas después de la maleinización del ojo se puede observar en los animales muermosos el efecto de la misma.

La reacción débil-positivo II se caracteriza por enrojecimiento de la conjuntiva con hipersecreción serosa que humedece las pestañas y ocasionalmente por la presencia de una gota de pus en el fondo de saco cerca del ángulo interno.

La reacción mediana-positivo III, se observa cuando la congestión es intensa y va acompañada de secreción francamente purulenta y de blefaritis.

La reacción es intensa-positivo IV, cuando ocurre blefaritis doble con fotofobia además de los fenómenos que caracterizan la positiva III.

La reacción muy intensa-positivo V, se manifiesta por aglutinación de los párpados y algo de reacción orgánica.

El caballo no muermoso no reacciona a la maleinización conjuntival, aunque a veces puede observarse una ligera reacción mucosa que humedece las pestañas. Estos casos se consideran como positivo I y solo se considera negativo el que deja de reaccionar completamente.

Las causas de error pueden achacarse a lo siguiente:

1º—Conjuntivitis previa.
2º—Cuerpos extraños.
3º—Oftalmia periódica.
4º—Gourme y afecciones que simulan la influenza.
5º—Acción irritante de las moscas.

Su modo de obrar no necesita explicación.

Se considera como muermoso el que dé reacción positivo II, III, IV y V, como sospechoso el positivo I.

La reacción conjuntival cuando es positiva tiene un valor análogo al de una reacción general típica. Cuando es negativa carece de valor, porque los animales recién infectados o con enfermedad ya de mucho tiempo pueden no reaccionar.

Como vemos por lo expuesto considerar que un animal que reacciona típicamente a la inoculación de maleina o que desvía el complemento, no es muermoso, sino sospechoso de padecer muermo, porque no presenta síntomas clínicos de la enfermedad; es un hecho que no puede sostenerse en los momentos actuales.

Tratamiento del muermo

No voy a entrar en discusiones sobre este punto porque no existe un solo autor moderno que considere el muermo entre las enfermedades que se reputan curables. El hecho de que curen algunos animales, nada dice a este respecto, y sería muy fácil establecer una polémica interminable si yo solicitra de los Dres. Etchegoyhen y Agramonte el fundamento de sus aseveraciones y la demostración práctica de que un animal muermoso ha dejado de estarlo. En efecto, asegurar que animales que sabemos positivamente que pueden estar enfermos de muermo y no presentar síntoma alguno de la enfermedad ni siquiera de alteración del estado de salud, están curados, sería una tarea ímproba en la que estoy seguro habrían de fracasar los que la intentaran. ¿Basta que un caballo que antes reaccionaba a la maleina, deje de hacerlo, o lo haga con menos intensidad para demostrar que está libre por completo y curado, por tanto, de su enfermedad?

Incuestionablemente que no! La reacción maleínica, ya lo hemos dicho antes, no es una reacción de inmunidad, sino por el contrario de hipersensibilidad, alergia o anafilaxia. Y todos sabemos las modificaciones que el estado de anafilaxia de un individuo experimenta, cuando se le somete a la inyección repetida a intervalos cortos, del alérgeno que le sensibilizara. Si se recuerda la técnica empleada por Besredka para evitar la aparición del accidente anafiláctico en los individuos que tienen que someterse a inyecciones de suero heterólogo, como tratamiento de algunas enfermedades, se comprenderá fácilmente, como un caballo que ha reaccionado antes a la maleina, puede dejar de hacerlo tras tres o cuatro inoculaciones del antígeno, sin que por ello esté curado, ni en vías de curación de su muermo. No doy, pues, valor de ninguna clase a estas faltas de reacción, cuando no se ha duplicado la cantidad de maleina a cada inyección, y los intervalos a que se han practicado

son inferiores a cuatro o seis semanas. Esa falta de reacción puede estar oculta tras un estado de anti-anafilaxis que no tenemos medios de evidenciar. No considero, pues, como prueba de que un animal está curado, el que deje de reaccionar a la maleina en cualquiera de sus formas.

Desde el punto de vista clínico, admito la curación que pudiéramos llamar social del muermo, esto es, la desaparición de síntomas, como ocurre en la lepra, sin que que por ello dejen de ser leprosos los que así parecen curados. Buscad uno de esos leprosos curados de sus manifestaciones ulcerosas o tuberculosas o detenidos en un proceso tenebrante que parecía imposible detener, o que ha visto desaparecer sus placas de anestesia u otro cualquiera de los signos que hacen la lepra ostensible, y examinadlo cuidadosamente, 90 veces de cada cien, podreis convenceros de que su cubital continúa tan nudoso como antes, y de que su curación es puramente exterior; que el proceso sigue su curso, que continúa siendo un leproso. Un caballo muermoso puede cicatrizar sus úlceras, puede hacer desaparecer sus modificaciones ostensibles; pero sigue siendo tan muermoso como antes en ese mismo 90% de los casos. La vida higiénica, tranquila, descansada, que un animal lleve durante algún tiempo puede hacer este milagro; el aire puro, la buena alimentación, el reposo, puede efectuar esta curación social. Pero traedle de nuevo a la brega diaria, al trabajo, al establo mal ventilado, sometedle otra vez a las mismas fatigas de antes, y vereis aparecer de nuevo el chancro de la pituitaria, el botón de la piel y el infarto de los gánglios submaxilares. Sus manifestaciones habían desaparecido, sus lesiones se habían cerrado, pero el bacilus mallei continuaba, con menos intensidad es verdad, pero continuaba al fin su obra, en espera de que nuevas modificaciones del estado general del caballo le permitieran otra vez asaltarlo con violencia.

En el problema de la curabilidad del muermo son muchos los factores que hay que tener presentes, y muchas las ecuaciones que es necesario resolver antes de llegar a una solución irreprochable. Son los factores de orden económico, son los factores de orden terapéutico, y son los factores de orden social.

En el orden económico, fácil es demostrar que no existe interés alguno en tratar un animal atacado de muermo grave o benigno. El caballo es un capital que debe producir un interés a su dueño y que de lo contrario es preferible que se suprima. Nadie puede asegurar que tres, cuatro ni cinco meses de campo bastan para curar un caso de muermo. Y esos cuatro o más meses que debe permanecer el caballo en perfecta holganza, son ciento veinte días que deja de producir y durante los cuales come y necesita cuidados. Y son cuatro meses durante los cuales necesita estar en un aislamiento efectivo si se quiere evitar que ocurra con el potrero lo que con los establos de la Habana; que no debe beber sino en un cubo, donde él solo beba, que no debe comer sino en un pesebre donde él solo coma; que no debe pastar en un cuartón donde otros animales pasten. De otro modo es imposible conseguirlo y yo quiero que los doctores Agramonte y Etchegoyhen me digan si ellos lo conciben.

Con respecto al tratamento sea farmacológico, biológico o climatológico vuelvo a ceder la palabra a Hutyra y Marek, insistiendo en el hecho de que esta opinión que voy a transcribir, fué impresa hace apenas un año, en 1916.

"Principios generalmente aceptados de policía sanitaria, establecen que los caballos muermosos deben ser sacrificados inmediatamente y por tanto no es posible poner en práctica medidas terapéuticas con ellos. Pero aun cuando no fuera así, dejando a un lado la prohibición de tratar animales muermosos; todos los tratamientos hasta ahora puestos en práctica para curar el muermo han culminado en fracasos ruidosos. La administración interna de me-

dicamentos ha fracasado y aun el último procedimiento recomendado por Delamothe y Trinchera de inyección traqueal de solución yodo-yodurada de Lugol ha sido abandonado por ineficaz. Aun en el hombre solo de vez en cuando se han obtenido resultados favorables con la aplicación repetida de ungüento mercurial".

Benevolensky pretende que el salvarsán destruye el bacilo del muermo, aun en solución muy extendida y que ejerce una acción muy marcada sobre las lesiones muermosas del curiel. Las experiencias realizadas en caballos atacados, han fracasado totalmente. Gorgaeff y Blagodetelen solo lograron mejorar el estado general de los enfermos, pero nunca lograron curarlos. Niessner asegura que el salvarsán no influencia para nada el proceso muermoso y en su obra ya citada, en 1917, dice lo siguiente: "Yo he realizado numerosos experimentos con el fin de curar a caballos atacados de muermo, por medio del salvarsán. He fracasado siempre. Idéntico resultado he obtenido con el neo-salvarsán. Los trabajos de los veterinarios rusos prueban que el arsenobenzol es impotente para curar ni para evitar la propagación del muermo; aun con dósis repetidas de cinco gramos no se ha podido evitar la formación de nuevas lesiones". Y añade: los caballos muermosos clínicamente o aquellos en que los métodos biológicos den una reacción positiva, deben ser sacrificados inmediatamente.

En cuanto al papel curativo del suero de buey sobre los caballos muermosos, que el Dr. Etchegoyhen cita en apoyo de su tesis asegurando que Chenot y Peq habían logrado curaciones con su empleo, debo manifestar aquí que ese trabajo data de 1892 y que nada aseguran sus autores limitándose a decir que *creían* haber obtenido la curación de *curieles* inoculados experimentalmente; una experiencia de laboratorio que nada dice y con respecto a las curaciones obtenidas Bonome con suero bovino sometido

a un contacto prolongado con bacilos muermosos virulentos he aquí lo que únicamente ha dicho el sabio investigador (palabras textuales). El suero de buey filtrado después de haber sufrido un contacto prolongado con bacilos muermosos adquiere un mayor poder destructor sobre el virus, y tiene propiedades curativas sobre el muermo de ciertos animales como el curiel.

Nocard y Leclanché condensan en una frase el problema de la seroterapia bovina del muermo: "Todas las tentativas que hemos hecho en ese sentido han fracasado. El suero de buey y el de cabra nos han parecido desprovistos de acción. La "morvina" Babes, solo en un caso pareció demostrar propiedades curativas".

En resúmen, en el momento actual no existen substancias medicinales capaces de curar el muermo ni contamos con productos biológicos capaces de lograrlo.

No pretendo negar que existan casos de muermo que curen por las solas fuerzas de la naturaleza. Yo he sido testigo de alguno de estos casos de curación o por lo menos de curación parcial. Lo que no estoy conforme es con que no deban suprimirse los enfermos de muermo porque algunos entre ellos curen. El carbunco cura algunas veces y sin embargo jamás intentamos su tratamiento.

Favorecen la curación en los casos favorables como muy bien ha dicho el Dr. Etchegoyhen, la vida al aire libre, la sobrealimentación y el descanso.

Pero, y aquí se me ocurre un argumento que se me antoja de gran fuerza, ¿cómo vamos a establecer cuales son los casos favorables y cuales los desfavorables? No tenemos en el momento actual un medio seguro de determinarlo. Por la existencia de síntomas conspícuos, que puedan ser muy tenues y benignos debemos condenar un caballo; o considerarlo un caso desfavorable y estimar en cambio que un muermoso con lesiones pulmonares extensas, reaccionando a la maleina sin tener lesiones externas,

constituya un caso que pueda curar? No es la situación de las lesiones lo que puede influir en una curación y por lo tanto el animal con síntomas ostensibles, tiene tanta probabilidad de curarse como el que las lleva ocultas en la profundidad de un parénquima, aunque en realidad ambos tengan bien pocas.

La práctica me ha demostrado que lo que se logra con el traslado a los potreros de un caballo muermoso, es solo un mejoramiento del estado general, que solo dura el tiempo que el animal permanece sometido al régimen al aire libre. Tan pronto ese animal vuelve a la vida del trabajo, los síntomas clínicos no tardan en presentarse. No conozco un solo caso, y conste que mi observación comprende un número considerable de casos en que la reacción de la maleina haya desaparecido, ni siquiera haya disminuido en intensidad, por una permanencia prolongada en el campo.

En la curabilidad del muermo el punto esencial no reside en el hecho mismo de que el muermo cure o deje de curar. Lo importante en este caso es el peligro que supone un caballo muermoso, sea un grande o un pequeño diseminador, durante el tiempo en que está sometido a un tratamiento, y ello sin seguridades de obtener un éxito que más bien parece remoto que tangible. Si fuéramos a ponerlo en condiciones de no infectar a sus semejantes ni al hombre sería tan costosa la prueba que desde el punto de vista económico, resultaría un fracaso aun cuando se obtuviera la curación. Y es difícil que teniendo que ser cuidado y alimentado por un hombre, la mayor parte de las veces ignorante y despreocupado en materia de higiene, se suprima el peligro de contaminación del hombre, mucho más de temer y de lamentar que la muerte de mil caballos. Recordemos que la vida humana no puede ser tasada y que en cambio la de un caballo puede avaluarse en pesos y centavos.

Vivimos en un país donde, por desgracia, no es el respeto a la ley, y la obediencia a las órdenes lo que forma la característica del pueblo. Tratar de emplear aquí, en Cuba, los mismos medios que se emplean en países donde las disposiciones se obedecen ciegamente y las leyes se cumplen, más que por imposición de los encargados de hacerlas cumplir, por la noción que de su deber de ciudadanos tienen los que han de acatarla, sería sencillamente lo que vulgarmente se considera un acto de lirismo. Porque en este país, señores académicos, donde hay médicos que amparan con sus nombres a los curanderos y los brujos por unas cuantas pesetas, donde hay farmacéuticos que envenenan a sus semejantes por lograr un aumento en sus entradas, hay también veterinarios que son capaces, por razones de orden económico de realizar uno de esos actos que en otro país, significaría la muerte moral del individuo.

La mayor parte de los dueños y explotadores de la industria rodada, con muy honrosas excepciones que soy el primero en consignar, son elementos de mala fe, que han llegado, por consejos de algunos de esos veterinarios unas veces, por impulsos propios otras, a poner en juego medios nada limpios para enmascarar reacciones positivas en sus animales. No hace mucho tiempo, en un establo de la Habana, se ha empleado el conocidísimo recurso de hacer lavados intestinales copiosos a los animales que cinco o diez minutos más tarde iban a ser examinados por el veterinario de Sanidad. ¿Puede, pues, no ya el veterinario de Sanidad, sino el veterinario particular, que tiene interés en que el ganado de sus clientes sea sano y esté libre de contagios, fiarse de sus propios clientes para el aislamiento de animales muermosos? Nunca, señores académicos. Porque el profesor que dirige sanitariamente un establo, que es un consejero a quien se oye y se atiende en otros países, se convierte aquí en enemigo del dueño de los animales tan pronto como le indica alguna medida que haya de significarle un gasto o una exacción por insignificante que ella fuere.

Conclusiones

1º—Un caballo que reacciona a uno de los métodos reveladores de muermo debe ser considerado un vector de contagio aun cuando no presente síntomas clínicos de la enfermedad.

2º—Todo caballo muermoso confirmado, debe ser sacrificado inmediatamente.

3º—No existiendo un agente terapéutico que tenga acción sobre el muermo, no es posible intentar el tratamiento de los casos.

4º—No debe permitirse que caballos muermosos, sean enviados a los potreros a contaminar a los que allí se encuentren, aun cuando de ello pudiera derivarse un mejoramiento transitorio de su estado general.

5º—Los métodos que actualmente se utilizan por el Departamente de Sanidad para establecer el diagnóstico del muermo, son más que suficientes para proteger a los dueños de animales contra un error de diagnóstico y debe considerarse que un animal diagnosticado de muermo con el empleo de ellos, lo está seguramente.

NEURITIS OPTICA Y EXOFTALMIA POR TUMOR RETRO-ORBITARIO

por el

Dr. Francisco María Fernández

(Sesión del 22 de febrero de 1918)

Son tan diversas las causas de la exoftalmía, que este síntoma, por sí solo, no puede aportar datos de importancia en lo referente al diagnóstico de las enfermedades oculares. Sin embargo, un examen minucioso y el interrogatorio detenido del paciente, arrojan casi siempre gran luz sobre el caso.

Entre las afecciones que pueden provocar la exoftalmía, descontando desde luego la enfermedad de Basedow, tenemos en primer lugar los tumores orbitarios y retro-orbitarios; la osteo-periostitis específica; la celulitis orbitaria y la exoftalmía pulsátil; y en esas cuatro entidades morbosas pensamos cuando se nos presentó en nuestro servicio de "La Benéfica", un joven español, de 28 años de edad, de aspecto robusto, que se quejaba de diplopia y dolores intensos en el ojo izquierdo, y presentaba marcada exoftalmía en dicho ojo.

El sujeto en cuestión no podía continuar desempeñando su oficio de chauffer, pues la diplopia no solo lo desorientaba, si no que ponía en peligro la vida de los transeuntes y la suya propia.

El sujeto, Lorenzo Castiñeira, natural de Galicia, y con ocho años de residencia en Cuba, asegura que hasta un año antes de venir a consultarnos, no había padecido de ninguna enfermedad; hacía un año próximamente, había tenido un flegmón de la boca, con rotura espontánea y gran inflamación del lado de la cara, y siete meses después volvió a tener una inflamación en el mismo lado de la ca-

ra, por las raíces de una muela que le quedaron después de unas extracciones hechas en esa época.

La enfermedad de que padecía en el momento de venir a consultarnos databa de dos meses antes de su primera visita a nosotros, y entonces comenzó a sentir dolores en el ojo izquierdo presentándose la exoftalmía un mes después de empezar los dolores.

La agudeza visual a distancia del ojo afectado era de 3 grados de la escala de Sulzer y el campo visual estaba concéntricamente reducido.

Nos refirió el paciente que la exoftalmía se había acentuado cada vez más en los últimos diez días.

Hicimos el ingreso del sujeto en la sala a nuestro cargo y observamos que aumentaba de modo notable la exoftalmía, y los dolores se irradiaban desde el globo ocular a la región frontal y temporal, no presentándose en los treinta días que permaneció en la sala, ni edema ni infiltración palpebral.

Sospechamos, como dejamos dicho anteriormente, alguna de las cuatro afecciones que hemos citado y nos dispusimos a hacer un diagnóstico por exclusión. La ausencia de dolor a la presión en el reborde orbitario, así como de inflamación palpebral y de otros síntomas generales, nos hicieron descartar, por el momento al menos, la sospecha de celulitis orbitaria.

Igualmente excluímos la posibilidad de una exoftalmía pulsátil por no haber pulsación sobre el ojo, ni ruídos sobre la órbita, y porque la piel del párpado no acusaba el color rojizo vívido y lívido que es tan característico a esta afección. Además, no había antecedentes de traumatismos y aunque había cierta limitación en los movimientos oculares, esta se presenta también en otras afecciones, como en los tumores orbitarios.

Nos quedaban, pues, dos posibles causas: la sífilis y tumor orbitario o retro-orbitario; pero con la certeza ab-

soluta del paciente de que no había padecido de sífilis, y con tres reacciones de Wassermann, las tres negativas, así como la indiferencia del caso ante el tratamiento anti-específico instituído, nos pareció posible la exclusión de una osteo-periostitis de carácter específico, o de un goma de la órbita, quedándonos por tanto la posibilidad de un tumor retro-ocular.

La visión era nula, se presentaron síntomas de ligera compresión cerebral y los dolores continuaban sin ser dominados, casi, por los calmantes.

La dilatación máxima de la pupila, lograda mediante la instilación de un midriásico, nos permitió ver que los medios estaban transparentes y que la papila presentaba un aspecto de ligera extasia, sin llegar al *choked disc.* Este sin embargo, sobrevino en poco tiempo, así como la neuritis óptica que sopechábamos habría de sobrevenir.

Celebramos al mismo tiempo diversos cambios de impresiones con compañeros dedicados a otras especialidades; el Dr. Landa, ilustre rinólogo, nos aseguró que el paciente no tenía lesión alguna en los senos accesorios y el Dr. Yarini, competente profesor de odontología, comprobó la ausencia de lesiones dentarias al través de las cuales pudiese haber ocurrido la trasmisión de alguna afección. El culto radiólogo, Dr. Alamilla, en un primer examen radioscópico no advirtió nada anormal; pero insistió en una segunda radioscopía, en la que creyó descubrir en la parte posterior e inferior de la órbita una sombra del tamaño de una pieza de veinte centavos, la cual podría ser la causa de la enfermedad.

El examen de la sangre demostró la existencia de una ligera hiperleucocitosis.

Con estos antecedentes parecía indudable la presencia de un tumor probablemente retro-orbitario.

Los tumores de la órbita pueden ocurrir en cualquiera de sus tejidos: en la vaina del nervio óptico, o en las pa-

redes óseas, teniendo orígen algunos en las cavidades óseas adyacentes; pero en este caso el sitio del tumor había que localizarlo más arriba, bien en el quiasma óptico, o bien en algún lugar cercano a este. Los acontecimientos posteriores confirmaron de modo evidente esto último.

El enfermo fué sometido a altas dosis de yoduro de potasio, mientras se fijaba el diagnóstico, pero una vez establecido éste, se le aconsejó una intervención exploradora, para luego seguir la línea de conducta adecuada a lo que se encontrase; pero no estuvo conforme con la operación y pidió y obtuvo el alta de la sala.

Lo habíamos visto por primera vez en el mes de octubre de 1915, abandonando nuestro servicio en noviembre del mismo año; pero en mayo de 1916 nos visitó nuevamente asegurándonos, lo que desde luego pudimos confirmar, que había sufrido la enucleación del ojo izquierdo, por haberse intensificado los dolores y que se le habían presentado vómitos muy frecuentes. Los vómitos habían cesado después de la enucleación; no así los dolores que continuaban siendo intensos y frecuentes.

El enfermo presentaba señales de anemia, así como edema de los párpados en el lado operado; pero lo alarmante del caso fué que empezaba a perder la agudeza visual del ojo restante. Ingresó nuevamente en la sala de ojos de "La Benéfica", y con frecuencia le veíamos en consulta con nuestro sabio maestro Dr. Juan Santos Fernández.

Los vómitos comenzaron de nuevo a los seis o siete días de su ingreso en la Casa de Salud. El examen oftalmoscópico reveló estrechez de la papila, la cual carecía de vasos propios, aunque la atrofia no era típica. El campo visual era como sigue: Temp.: 30; Infer.: 30; Sup.: 15; Nasal: 15. La visión reducida a 5 grados de la escala de Sulzer para distancia, y a 7 grados de la escala de Parinaud, para cerca.

El enfermo deseaba marcharse a su país, convencido de la desgracia inmensa que le aquejaba y no opusimos reparo a ello, marchándose al mes siguiente y enterándonos poco después de que había perdido la vista por completo y que los dolores no lo habían abandonado.

Observaciones: De la lectura de estas notas, se puede hacer la conclusión de que en este caso eran las perturbaciones debidas a un tumor retro-orbitario. El examen radioscópico que se hizo por segunda vez, pudo habernos hecho pensar en la existencia de un tumor orbitario, pero al hacerse la enucleación, es indudable que el cirujano que la realizó no pudo haber removido la causa de la enfermedad, ya que poco tiempo después se presentaron los síntomas en el otro ojo, demostrando la existencia de un tumor cerebral.

ACTA DE LA SESION PUBLICA ORDINARIA DEL 8 DE MARZO DE 1918

Presidente: Dr. Juan Santos Fernández.

Secretario: Dr. Jorge Le-Roy.

Académicos concurrentes. De número: Dres. A. Agramonte, J. P. Alacán, T. V. Coronado, F. Etchegoyhen, R. Gómez, F. M. Héctor, J. A. Presno, M. Ruiz Casabó, F. Torralbas.

Honorario: Dr. Juan B. Landeta.

Asisten además a esta sesión el Sr. Fiscal del Tribunal Supremo de Justicia, varios miembros del Poder Judicial y otras distinguidas personas.

Leída el acta de la sesión anterior (22 de febrero) fué aprobada, así como las de las sesiones ordinaria del 25 de enero y extraordinaria del 8 de febrero, que no lo habían sido antes, por no existir el quorum reglamentario en la última.

El Dr. Etchegoyhen hizo algunas observaciones al acta del 22 de febrero a las que contestaron el Secretario y el Sr. Presidente.

Se da cuenta de las siguientes comunicaciones:

Entrada.—Del Dr. Pedro Yodú Hernández, abogado de Santiago de Cuba, remitiendo escrito del Juez de primera instancia de Santa Cruz del Sur, solicitando informe en causa sobre nulidad de matrimonio (véase No. 108 del mismo mes a que se refiere este asunto).

Del Juzgado de instrucción de la Sección Primera de la Habana, solicitando informe en causa No. 171-918 incoada por intoxicación.

Salida.—A la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, participándole la designación del Dr. Luis F. Rodríguez Molina para el Tribunal de oposiciones a la Cátedra "16" Enfermedades de la piel y sífilis, de la Escuela de Medicina de la Facultad de Medicina y Farmacia de la Universidad de la Habana.

Al Dr. Luis F. Rodríguez Molina, trasladándole el anterior nombramiento.

A la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, participándole haber sido designado el Dr. Manuel Ruiz Casabó para formar parte del Tribunal de oposiciones a la Cátedra del grupo 2º (Aritmética, Nociones de Algebra, Geometría, &) de la Escuela Normal de Oriente.

Al Dr. Manuel Ruiz Casabó, trasladándole el anterior nombramiento.

Antes de comenzar la sesión el Dr. Manuel Ruiz Casabó solicitó del Sr. Presidente hacer una comunicación oral sobre un asunto que la Academia le había confiado en junio del año último.

Obtenido el permiso en virtud de los artículos 28 (inciso 3º) y 47 de esta Academia, el Dr. Ruiz Casabó dió cuenta del informe que presenta sobre los casos de lepra tratados por el Dr. Eduardo Borrell con el plan del Sr. Angel García.

Hace una ligera reseña del asunto sobre que informa; de los miembros que integraban la comisión nombrada por el Dr. Borrell; de los trabajos por ella realizados, y da cuenta de las actas firmadas por todos sus componentes, entre los que figuraban las representaciones de la Academia y de la Sociedad de Estudios Clínicos de la Habana. Señala el estado de los cinco sujetos cometidos a dicho tratamiento; el resultado obtenido bacteriológica y clínicamente y los acuerdos tomados por unanimidad por la comisión, cuyas conclusiones son las siguientes:

Primera.—Todos los casos presentan en su linfa y mucosidades el bacilo de Hansen, por cuyo motivo no pueden darse por curados.

Segunda.—La mejoría observada en algunos de estos enfermos, opina la Comisión, que se puede obtener por los tratamientos usuales.

Tercera.—La Comisión no puede declarar como curativo el tratamiento a que han estado sometidos los casos.

Sometido a discusión el informe presentado por el Dr. Ruiz Casabó pide la palabra el *Dr. Coronado* y dice que: como profesor de higiene de la Universidad, como médico y como ciudadano, felicita cordialmente al Dr. Ruiz Casabó y a la Comisión de que formaba parte, por el brillante informe que ha suministrado. Si los periódicos siguen expresándose en el sentido que lo vienen haciendo respecto de este asunto, será un verdadro escándalo contra la moral y la dignidad profesional, por las que todos estamos obligados a velar. Hace la súplica de que la Academia haga suya las conclusiones votadas por la Comisión y que se les dé la mayor publicidad posible, para de esa manera hacer luz sobre cuestión de tan vital interés.

El *Dr. Torralbas* dice que él no llegó sino después que el Dr. Ruiz Casabó leyó su informe, pero por las manifestaciones hechas por el Dr. Coronado se entera de lo ocurrido. Que él sabía que la Academia estaba representada por uno de nuestros más honrados compañeros, si fuera posible que aquí hubiera alguno más honrado que los otros. Que hace suyas las manifestaciones del Dr. Coronado y pide que se dé esa publicidad enseguida en todos los periódicos de la Habana, ya que la prensa habanera ha proclamado que la ciencia ha fracasado.

El *Dr. Agramonte* confirmó lo dicho por el Dr. Ruiz Casabó y reitera los acuerdos tomados en la sesión de este día, mostrando la firma de todos los miembros en el acta levantada.

La Academia acuerda por unanimidad: hacer suyas las conclusiones del informe emitido por la Comisión y que se publiquen íntegras en todos los periódicos de esta capital.

Entrando en la orden del día el *Dr. Jorge Le-Roy* da lectura al informe solicitado por el Juzgado de primera instancia de Santa Cruz del Sur, en causa sobre nulidad de matrimonio, y sobre el cual ya la Academia había informado en 1916.

Sometido a discusión fué aprobado por unanimidad.

El *Francisco M. Héctor* también da lectura a otro informe médico legal sobre intoxicación, solicitado por el Juez de instrucción de la Sección Primera de esta Capital. Se trata de un caso de in-

toxicación por el fósforo, ingerido de una vez y que causó la muerte de la interfecta.

Sometido a votación fué igualmente aprobado por unanimidad.

El *Dr. Raimundo de Castro y Bachiller,* hijo de nuestro antiguo académico de los mismos nombre y apellido dió lectura a un interesante trabajo acerca de LA CRIMINOLOGIA ANTE LA MEDICINA LEGAL, en el que demostró sus extensos conocimientos como profesor de esta asignatura en nuestra Universidad y trató de importantes asuntos relacionados con la materia.

Al terminarlo, el Sr. Presidente dió las gracias en nombre de la Academia y siendo muy avanzada la hora se dejó para la siguiente el trabajo anunciado por el Dr. Francisco M. Fernández y dió por terminada la sesión.

INFORME PRESENTADO A LA ACADEMIA SOBRE EL RESULTADO DE LOS CASOS DE LEPRA

por el

Dr. Manuel Ruiz Casabó

(Sesión del 8 de marzo de 1918)

Sr. Presidente:

Sres. académicos:

Cumpliendo con el deber que me impone el cargo que por esta Academia me fué otorgado en junio próximo pasado, para representarla en el seno de la Comisión que se formó para el estudio y dictámen de los casos de lepra tratados con el plan del Sr. Angel García, vengo a molestar vuestra atención para daros cuenta del resultado y acuerdos definitivos tomados en la reunión celebrada a las cinco de la tarde del día de hoy, en el local que ocupa la Escuela de Medicina.

Permitidme que haga una ligera reseña, sobre algunos particulares que debe conocer esta Academia, antes de dar lectura a la copia del acta de la sesión final de la Comisión y a la ponencia del Secretario de la misma.

A instancias del Dr. Eduardo Borrell y con carácter particular, fueron convocados sus amigos los Dres. Arístides Agramonte, Alfredo Domínguez Roldán, Antonio M. Valdés Dapena, Federico Grande Rossi, Arturo Aballí y Oscar Jaime, con objeto de estudiar los resultados que se obtienen con el tratamiento de la lepra, según el plan del Sr. Angel García, establecido y dirigido por el referido Dr. Borrell.

Reunidos los Dres. mencionados el 18 de junio próximo pasado, fué elegido el Dr. Arístides Agramonte, presidente de dicha Comisión y el Dr. Oscar Jaime, Secretario.

Nuestro distinguido, ilustrado y muy digno compañero el Dr. Agramonte, estimando que el asunto de que se trataba, revestía un capital interés para las ciencias y la humanidad, propuso que fueran invitadas la Academia de Ciencias y la Sociedad de Estudios Clínicos, para que nombrasen un miembro que las representasen respectivamente y cooperaran en la labor.

Es esta la razón, por la que tuve el honor de formar parte de dicha Comisión en nombre de esta Academia y para cuya delegación fué nombrado primero nuestro digno compañero el Dr. Federico Torralbas que renunció el cargo.

El día 28 de junio de 1917, bajo la presidencia del Dr. Agramonte, reunidos en junta, fueron presentados cinco enfermos que habían de ser sometidos al plan curativo ya mencionado.

El Dr. Recio y el que suscribe procedimos a comprobar microscópicamente la presencia del B. de Hansen, tomando linfa y secreción nasal de cada uno de los cinco enfermos escogidos por el Dr. Borrell; operación que se practicó a presencia de los miembros designados y otras varias personas.

El Dr. Borrell, cambiando impresiones con la Comisión manifestó que como término para la curación de los casos con dicho plan, consideraba suficiente el período de tres meses, a lo que el Dr. Agramonte, considerando, así como los demás miembros, que tratándose de una enfermedad crónica y de tan grave naturaleza, era corto el período para obtener éxito favorable, propuso y fué aceptado por unanimidad, que fuese prolongado a seis meses, teniendo de tal modo un margen suficiente para la comprobación curativa de los casos.

No obstante, inspirados todos en los mejores deseos y los más optimistas resultados, se prorrogó el plazo hasta ocho meses próximamente que se cumplen en fecha aproximada.

Conocidos de vosotros estos particulares, paso a dar lectura al acta de la última sesión celebrada a la hora, en el lugar y la fecha consignada anteriormente, así como del informe de la ponencia y es como sigue:

"Acta de la sesión del 6 de marzo de 1918.

En la Habana y el día seis de marzo de mil novecientos diez y ocho, se reunieron los Dres. Alberto Recio, Manuel Ruiz Casabó y Alfredo Domínguez Roldán, bajo la presidencia del Dr. Arístides Agramonte, actuando de Secretario el Dr. Oscar Jaime.

El objeto de esta reunión era proceder a examinar los enfermos de la lepra sometidos al tratamiento por el plan del Sr. Angel García, dirigido por el Dr. Eduardo Borrell, para dictaminar acerca de sus efectos y establecer sus conclusiones definitivas.

Los Dres. Alberto Recio y Manuel Ruiz Casabó recogieron y examinaron de cada enfermo una muestra de mucosidades y linfa obteniendo los siguientes resultados:

Josefa García:	tiene	numerosos	B.	de	Hansen.
Nieves Marlotica:	id.	id.	id.	id.	id.
Rafael Muñoz:	id.	id.	id.	id.	id.
Felipe Alí:	id.	id.	id.	id.	id.
Pedro Pablo Mena:	id.	id.	id.	id.	id.

Acto seguido se procedió al examen clínico que arroja lo que pasamos a exponer:

Josefa García: no ha tenido mejoría. Infiltración de la cara y orejas en el mismo estado.

Nieves Marlotica: notable mejoría. Cicatrización de las úlceras de las piernas, desaparición de las máculas del pecho, detención de la atrofia de las manos y disminución de las tuberosidades de la cara.

Rafael Muñoz: modificación en el estado de la cara y coloración de las máculas.

Felipe Alí: aplanamiento de los lepromas de la cara y orejas, mejoría en su estado general, aun cuando en el curso del tratamiento ha sufrido un brote reciente.

Pedro Pablo Mena: cicatrizaciones de las ulceraciones de las piernas con aplanamiento completo de los lepromas de la cara y brazos.

Se acordó por unanimidad que el tratamiento a que han estado sometidos esos enfermos, no los ha curado en el transcurso de ocho meses y que la mejoría observada en algunos de los casos es igual a la que pudiera obtenerse después de ese tiempo por los tratamientos usuales.

Para la redacción de una ponencia basada en este acuerdo se comisionó al Dr. Oscar Jaime.

Firmado: *Dr. Oscar Jaime,* Secretario; *Dr. Arístides Agramonte,* Presidente; Vocales: *Dres. A. Domínguez, Manuel Ruiz Casabó, Antonio M. Valdés Dapena, Federico Grande Rossi, Gutiérrez Lee, Alberto Recio.*

PONENCIA

Señores de la Comisión: En mi carácter de ponente, presento a esta junta las conclusiones que me ha parecido interpretar más fácilmente nuestra opinión después del último examen de los enfermos de lepra sometidos al plan del Sr. Angel García.

1ª—Todos los casos presentan en su linfa y mucosidades el bacilo de Hansen, por cuyo motivo no pueden darse por curados.

2ª—La mejoría observada en algunos de estos enfermos, opina la Comisión que se puede obtener por los tratamientos usuales.

3ª—La Comisión no puede declarar como curativo el tratamiento a que han estado sometidos los casos.

Esta ponencia fué aceptada por unanimidad.

Dr. Arístides Agramonte, Presidente; *Dr. Oscar Jaime,* Secretario".

Y es cuanto tengo que exponer a la consideración de esta ilustre Corporación para su conocimiento y resolución.—*Dr. Manuel Ruiz Casabó.*

====

INFORME MEDICO LEGAL EN CAUSA SOBRE NULIDAD DE MATRIMONIO

por el

Dr. Jorge Le-Roy y Cassá

(Sesión del 8 de marzo de 1918)

Con fecha 21 del pasado febrero se recibió en esta Academia un escrito del Juzgado de primera instancia, instrucción y correccional de Santa Cruz del Sur, fechado en dicha localidad el 9 del propio mes que copiado a la letra dice:

"En el cuaderno de prueba de la parte actora en el juicio de mayor cuantía, sobre nulidad de matrimonio, seguido por T... E... P... y T..., contra la Sra. M... N... P... y B..., en providencia de esta fecha he acordado dirigir a Vd. el presente a fin de que por esa Academia se digne emitir dictámen, a este Juzgado, sobre los particulares que a continuación se expresan.

"A.—En qué consiste la operación de la salpingo ovariectomía izquierda.

"B.—Qué se entiende en medicina por extirpación de la trompa del lado derecho.

"C.—Si la ablación de la trompa de Falopio de ambos lados determina la esterilidad de la mujer que la ha sufrido.

"D.—Si la operación cesárea es la incisión practicada en las paredes del abdomen y en las del útero para extraer el producto de la concepción, teniendo como campo operatorio el útero y si esta operación es la misma que la salpingo ovariectomía expresando en qué interviene esta operación.

"Dígnese devolver este oficio con sus resultas por el mismo conducto que lo ha recibido.—De Vd. atentamente, (f) J... M... R..., juez de primera instancia".

Con fecha 28 de abril de 1916 esta Academia informó sobre este mismo asunto, remitido por el Juzgado de primera instancia del Este de la Habana en esta forma:

"El Sr. Juez de primera instancia del Este de la Habana, en escrito fecha 12 del presente mes, dice a esta Academia lo que sigue:

"En este Juzgado cursa en el trámite de prueba, cuyo trámite es de treinta días, y principió a correr y contarse desde ayer inclusive, el juicio declarativo de mayor cuantía promovido por T... P... y T... contra su esposa M... N... A... P... y B... sobre nulidad de matrimonio, en el cual se propuso por el demandante como medio de prueba y le fué admitido que se pida informe a esa Academia sobre los siguientes particulares:

"A.—En qué consiste la operación de Salpingo ovariectomía izquierda.

"B.—Qué se entiende en medicina por extirpación de la trompa del lado derecho.

"C.—Si la operación llamada cesárea es la misma que la "Salpingo ovariectomía" o si por lo contrario es distinta, constituyendo la primera una intervención en el útero y la segunda en los ovarios de la mujer.

"Por lo tanto tengo el honor de dirigir a Ud. el presente a fin de que esa Academia se sirva emitir y remitir dentro del término de prueba el informe de que se trata".

"Como no se trata de dar un curso de alta cirugía abdominal que estaría fuera de lugar en estas circunstancias, nos limitamos a contestar categóricamente cada una de las preguntas formuladas por el Sr. Juez consultante.

"A.—La salpingo ovariectomía izquierda es la operación que consiste en la ablación de la trompa de Falopio y del ovario de ese lado.

"B.—En medicina se entiende por extirpación de la trompa del lado derecho, la salpingectomía de ese lado, o

lo que es lo mismo, la ablación de la trompa de Falopio derecha.

"C.—La operación cesárea o sea la incisión practicada en las paredes del abdomen y en las del útero para extraer el producto de la concepción, no es la misma que la salpingo ovariectomía, pues la primera tiene como campo operatorio el útero y la segunda interviene sobre los anejos (trompas y ovarios). No obstante, en la operación de Porro se hace la sección uterina, supra vaginal y la extirpación de los anejos".

*
* *

Tres de las preguntas que hace ahora el Sr. Juez de Santa Cruz del Sur, las marcadas con las letras A, B y D, quedan contestadas en el informe emitido por la Academia en 1916; pero se hace una nueva, marcada con la letra C, que dice: "Si la ablación de la trompa de Falopio de ambos lados determina la esterilidad de la mujer que la ha sufrido".

A esta pregunta puede contestarse de una manera general por la afirmativa, pero hay que distinguir algunas posibilidades, tales como:

1ª—Si la mujer ha sido fecundada antes de la operación.

2ª—Si ha quedado un trayecto permeable que establezca la comunicación entre el ovario, órgano productor del huevo, y el útero, órgano de recepción de dicho huevo fecundado, en los embarazos normales; porque si se ha extirpado la trompa, conducto vector del espermatozoario y del óvulo, y por circunstancias especiales se ponen en contacto estas dos células, ocurriría un embarazo ectópico.

La explicación que antecede sirve también para determinar las circunstancias de la esterilidad absoluta y relativa, que no se expresan en la pregunta formulada de manera general.

*
* *

Hasta aquí habíamos llegado en la resolución de este asunto, en el que desde luego llama la atención que sea presentado por dos Juzgados distintos de la República, en el transcurso de poco menos de dos años, cuando en 27 de febrero se recibió un pliego certificado, procedente de Santiago de Cuba, conteniendo los escritos que a continuación se copian:

1º—Hay un membrete que dice: "Dr. Pedro Yodú Hernández.—Abogado.—Santiago de Cuba". Febrero 25 de 1918.—Sr. Decano de la Academia de ciencias médicas, físicas y naturales.—Habana.—Hon. Sr.—Tengo el honor de acompañar a Ud. una comunicación del Sr. Juez de primera instancia de Santa Cruz del Sur, interesando de la Repetable (sic) Academia de que es Ud. Decano, determinados informes propuestos como prueba, en juicio seguido al efecto.—Ruégole una vez informado, se sirva devolvérmelo al domicilio abajo indicado.—Queda de Ud. muy respetuosamente, Pedro Yodú.—Rubricado.—Aguilera 61, altos".

2º—"República de Cuba.—Juzgado de 1ª instancia, instrucción y correccional de Santa Cruz del Sur.—Febrero 9 de 1918.—Al Decano de la Academia de ciencias médicas, físicas y naturales.—Habana.—Señor:—En el cuaderno de prueba de la parte demandada en el juicio de mayor cuantía, sobre nulidad de matrimonio, seguido por T... E... P... y T..., contra la señora M... N... P... y B...; he acordado librar a Ud. el presente a fin de que por esa Facultad se digne emitir dictámen, a este Juzgado sobre los particulares que a continuación se expresan.

"Si una mujer que solamente se le ha impedido, el punto en que se le ligó la trompa para levantar el hidrosalpin (sic), si es que expontáneamente no se ha hecho permeable como muchas veces ocurre; y quitado un pedazo del pabellón que era el que cubría la hidrosalpin (sic), y

el ovario derecho conservando una gran cantidad de quistes; si es posible que una mujer en dichas condiciones tenga probabilidades para la procreación, o si la extirpación parcial de la trompa y ovarios en la forma indicada, produce necesariamente en la mujer la impotencia perpetua, absoluta e incurable.

"Dígnese devolver este oficio con sus resultas por el mismo conducto que lo reciba.—De Vd. atentamente.—(f) J... M... R..., Juez de 1ª instancia".

* * *

No va esta ponencia a ocuparse de señalar lo raro de los conductos de remisión de los dos oficios del Juzgado de Santa Cruz del Sur, fechados ambos el 9 de febrero, por medio de un funcionario de una de las Secretarías del Despacho entregado en manos del Sr. Presidente de esta Academia, aquí en la Habana, el primero, y por intermedio de un abogado de Santiago de Cuba, el segundo; ni del párrafo final de los dos escritos de la misma autoridad, insistiendo en que se le devuelva "este oficio con sus resultas por el mismo conducto que lo reciba"; ni tampoco de la dirección al "Decano de la Academia"; ni de "que por esa Facultad se digne emitir dictámen", por no ser estas cuestiones de la incumbencia de esta Academia; pero si las señala para constancia, y pasa a resolver la cuestión científica planteada en el último de los citados escritos.

La redacción gramatical del párrafo en que se desea conocer la impotencia perpetua, absoluta e incurable de la mujer en cuestión, además de ser sumamente obscura y prestarse por lo mismo a graves errores de interpretación, revela el desconocimiento de lo que en medicina legal se entiende por impotencia y por esterilidad.

La impotencia es la dificultad o la imposibilidad para el cumplimiento de la cópula; de ahí su división en transitoria y permanente. La esterilidad es la imposibilidad

de engendrar hijos, que también puede ser transitoria o permanente.

Si la mujer ha sido privada de sus ovarios por medio de una operación quirúrgica, quedará estéril, puesto que falta el órgano productor del huevo femenino, como queda estéril el hombre privado de sus dos testículos; pero si la operación realizada sobre el tejido ovárico no lo ha comprendido en su totalidad la esterilidad no será absoluta, perpetua e incurable.

Ahora bien, en el caso presente, y por los documentos remitidos parece ser que a esta mujer se le han practicado una salpingo ovariectomía izquierda, la que suprime el órgano productor y el vector de ese lado y una extracción de la trompa derecha, según el primer escrito, y una resección parcial del pabellón de la trompa de dicho lado y resección parcial del propio ovario derecho, que estaba quístico. En estas circunstancias lo más probable es que la persona en cuestión quede estéril; pero como se desconocen las circunstancias y detalles de las operaciones practicadas, las personales y las de tiempo, no debe esta Academia hacer ninguna afirmación ni negación absolutas, por carecer para ello de los datos necesarios.

=====

INFORME MEDICO LEGAL POR INTOXICACION

por el

Dr. Francisco M. Héctor

(Sesión del 8 de marzo de 1918)

Cumplimentando el decreto del Sr. Presidente de esta Academia, tengo el honor de evacuar el informe solicitado por el Sr. Juez de instrucción de la Sección Primera de esta capital, en el que se interesa diga:

"Si una persona de cuarenta años de edad, de raza mestiza, casado, que ingirió cierta cantidad de fósforo industrial (una vez de dicha sustancia en un jarro de agua) puede adquirir una enfermedad que le produzca la muerte; y si es posible que tomara ese líquido sin darse cuenta de su olor y sabor, o si existe alguna otra sustancia que al paladar y al olfato, pueda producir la impresión de que se trata de fósforo industrial sin serlo".

Para mejor llenar nuestro cometido hemos de contestar, expresamente, los tres puntos que abarca la consulta en cuestión.

Primero: Una persona adulta puede experimentar alteraciones tan graves en su salud (y este es el concepto de la enfermedad) que le determina la muerte, con la ingestión, por una sola vez, de cierta cantidad de fósforo industrial. Interesa consignar que la cantidad de diez centígramos ha determinado la muerte, acompañado del cortejo sintomático variado, del cuadro clínico en que se observaron signos nerviosos, circulatorios, hepáticos, urinarios, &, tales como parálisis, neuritis, somñolencias, subdelirio y convulsiones; endocarditis y miocarditis, muerte repentina, gangrena simétrica; ictericia con hígado aumentado, orinas escasas, albuminosas, con aumento o disminución de urea. Congestiones viscerales; aumentos considerables de los glóbulos rojos, (polycythoemia rubra transitoria) de 8.500,000 glóbulos rojos, por milímetro cúbico.

Segundo: Si como se ha observado y consignado en obras clásicas, (Thoinot, *Tratado de Medicina Legal)*, es suficiente la insignificante dósis de diez centígramos, para producir la muerte, no es imposible que pudiera tomarse esa cantidad disuelta en agua, sin apenas notarse con ella, puesto que había de transmitirle muy poco o ningún olor ni sabor. Por otra parte, si cada cabeza de cerilla de las preparadas por la industria, para uso corriente, contiene según lo consignan los profesores Hirtz y Simom, cinco milígramos de fósforo blanco, no parece difícil suponer, que solo veinte cabezas de fósforos, no fueran bastantes para determinar acentuado sabor y olor, a la cantidad de agua contenida en el jarro referido por la interfecta.

Merece citarse lo expuesto por el Dr. Tardieu refiriéndose a la frecuencia del envenenamiento criminal por el fósforo, reproducido por el profesor Thoinot *(Tratado de Medicina Legal,* p. 432) en que dice: "Debíase el hecho a la facilidad de procurarse el fósforo, por parte de los criminales, mediante las cerillas, que, disueltas en agua, café, aguardiente, vinagre, formaban una bebida tóxica. También rascaban la pasta del encendedor y la echaban en la sopa, la salsa o la desleían con manteca sobre el pan. Aunque parece que el sabor y el olor aliáceos debían poner sobre aviso a las víctimas, lo cierto es que éstas nada percibían. Tardieu que poseía gran experiencia acerca del particular, sostenía que el olor y el sabor de aquellos brevajes, no eran tan repugnantes como se pensaba.

Respecto al último extremo, pudiera informarse que el ajo tiene algún parecido con el olor del fósforo; y tanta es la semejanza, que a este se le descubre muchas veces por su característico olor aliáceo.

La ponencia que tiene el honor de informar, somete a esta ilustrada corporación, las conclusiones siguientes:

Primero.—Sí; es posible que una persona de cuarenta años de edad, de raza meztiza, casada, que ingirió cier-

ta cantidad de fósforo industrial (una vez de dicha sustancia en un jarro de agua) pueda adquirir una enfermedad que le produzca la muerte.

Segundo.—Pudiera ser posible que tomara ese líquido sin darse cuenta de su olor y sabor.

Tercero.—El ajo, condimento en nuestra alimentación usual, es la sustancia que al olfato, puede producir la sensación parecida al fósforo industrial.

=====

LA CRIMINOLOGIA ANTE LA MEDICINA LEGAL

por el

Dr. Raimundo de Castro y Bachiller

(Sesión del 8 de marzo de 1918)

Sr. Presidente de la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana:

Sres. académicos: señores:

Podeis estar seguros que pocas satisfacciones más grandes he sentido en mi vida que la que experimento en estos momentos al invitarme Vds., señores miembros de la corporación científica más alta de mi país, a que concurra aquí aportando un trabajo, que si me atrevo a leerlo tengan la seguridad que es debido al afecto personal que muchos de los aquí presentes me profesan y por lo tanto me servirá para que me excusen, bien sea el fondo, la forma o la extensión que he dado a este trabajo por ser la primera vez que comparezco ante Vds.

La criminología ante la medicina legal

Hoy que tanto se habla en nuestro país de reformar el código civil así como el penal vigente entre nosotros, que no pueden ser más arcaicos, y que aun en nuestra nación progenitora han sufrido ya grandes modificaciones

desde que nos separamos, y sin embargo nosotros, una república americana del siglo XX, que giramos por nuestra situación geográfica en un ámbito de civilización y de adelanto verdaderamente sorprendente en algunos ramos, es incomprensible que nos rijan todavía códigos cuya base y estructura están calcados en conceptos y teorías absolutamente erróneas a la vista de nuestros conocimientos científicos actuales y que en muchos casos es culpa del número inmenso de indultos, por una parte, en otras faltas del castigo apropiado y alguna vez de extralimitaciones de los poderes por la falta de elasticidad y adaptabilidad de estos códigos a nuestro tiempo. Nos ha parecido interesante el traer aquí estas notas que no tienen otra pretensión que la de despertar el estímulo de hombres más aptos y más competentes que el que os habla, en esta materia como indiscutiblemente son los miembros de esta docta asamblea, que tienen la benevolencia de escucharme, y ver si de este modo se oye también a los médicos cuando se decidan nuestros legisladores a poner la mano sobre esta reforma, y entiéndase a los médicos como a tales hombres de ciencia dedicados a estos estudios.

La legislación hoy vigente en la materia que tratamos se divide en dos grandes capítulos: *Responsabilidad legal,* cuando se relaciona con cuestiones de derecho criminal, y *Capacidad civil,* cuando se relaciona con el derecho civil.

Responsabilidad legal

El principio de la responsabilidad legal, supone que el individuo normal, goza de la facultad del libre albedrío, esto es, que es libre, o no, de ejecutar un acto cualquiera, calificado por el código como crímen o delito, o como contravención a la ley.

Todos los códigos señalan una época de la vida, que se considera como la edad del discernimiento.

El código penal español, vigente entre nosotros, exime de responsabilidad al que, cometiendo un crímen, en

el acto de realizarlo, no se hallase en plena integridad psíquica y en completa posesión de su inteligencia y solo hace un distingo o salvedad, que es el de encontrarse en un período de razón, o sea de lucidez.

Código penal.—Título I.—Capítulo 2.

Artículo 8.—No delinquen y por consiguiente están exentos de responsabilidad criminal:

Primero. El imbécil y el loco, a no ser que éste haya obrado en un intervalo lúcido.

Segundo. El menor de diez años.

Tercero. El mayor de diez años y menor de dieciseis, a no ser que haya obrado con discernimiento.

Título I.—Capítulo 3.

Artículo 9.—Son circunstancias atenuantes:

Primero. La de ser el culpable menor de dieciocho años.

Segundo. La de ejecutar el hecho en estado de embriaguez, cuando ésta no fuere habitual o posterior al proyecto de cometer el delito.

Capacidad civil

La capacidad es la facultad que tiene todo individuo, mayor de edad, de disponer de su persona y de sus bienes, de cumplir los actos de la vida civil ajustándolos a su criterio, pero siempre dentro de los límites y restricciones señalados por los códigos.

Para poder gozar de la capacidad civil, es condición indispensable estar en el pleno goce de las facultades intelectuales. Los alienados por el hecho del estado normal de sus facultades mentales, se encuentran fuera de la ley, y por lo tanto, los principales actos de la vida civil: matrimonio, derecho marital y paterno, donaciones, testamento, &, &, causan interdicción.

El médico por supuesto es el llamado a determinar en muchos casos la responsabilidad criminal y la capacidad civil, por lo tanto, se verá cuán grande es la importancia y el papel social del médico, en todos los asuntos que a la medicina legal psiquiátrica se refieren y cuán necesario le es al práctico el poseer conocimientos sobre esta importante materia, para resolver los innumerables problemas con que a diario ha de encontrarse frente a frente; problemas para cuya resolución no bastan, como creen algunos, la buena fe y el sentido común, sino que son indispensables estudios especiales que lo capaciten para poder discernir y emitir un juicio apropiado y en harmonía con los conocimientos científicos; y ¿qué no diremos de los llamados a modificar las leyes en este mismo sentido? Pues debe recordarse que una de las misiones del médico legista es la de ayudar a la confección de ciertas leyes, desgraciadamente olvidadas por los legisladores de muchos países. Ahora bien, desde que la ciencia psiquiátrica ha hecho su progreso actual la criminología ha venido a ser objeto de interés psicológico y ha asumido un curso más o menos científico. Cuando volvemos la vista hacia la historia de la civilización, vemos que en un tiempo la ciencia psiquiátrica y la criminología estaban identificadas, pues por largo espacio de tiempo el demente era considerado como medio hermano del criminal, así los desgraciados que sufrían de enfermedades mentales eran considerados como seres perniciosos y como tales se les castigaba con prisión, flagelaciones, latigazos, etc., y aun hoy en día, (bien es verdad que excepcionalmente) hay quienes miran a los dementes como criminales, y más aun, en algunos estados de la Unión Americana según el Dr. Morris J. Karpas de New York la detención temporal de un demente y el procedimiento del auto de prisión están basados bajo los mismos métodos de los criminales.

Sin embargo por un hecho curioso que algunos han llamado del *círculo vicioso,* en medicina solemos volver después de cierto tiempo a las mismas ideas que se sustentaron en épocas remotas, bien es verdad que con otra concepción científica, y así vemos que de la separación absoluta que vino después entre el criminal y el loco volvemos hoy a la hermandad del demente y del criminal aunque desde otro punto de vista puesto que con el adelanto de la psicopatología y al entender mejor la dinámica humana la psiquiatría se está saliendo gradualmente de la criminología y esta se está estudiando bajo las líneas de la psicología, y por lo tanto si antes creíamos al demente criminal hoy nos inclinamos a ver en el criminal, sino un demente, al menos un individuo defectuoso por no ajustarse al medio Y como dice el citado profesor Karpas del Instituto Neurológico de New York: "No sería mucho decir hoy que el crímen es la expresión de un ajuste defectuoso y en una gran mayoría de casos, el agente que determina, es la vida instintiva o inconsciente".

Sobre este ajuste defectuoso podemos repetir aquí lo que decíamos en recientes oposiciones en la Universidad al desarrollar el tema de la Higiene Mental, citando al profesor Rosenau de la Universidad de Harvard, que los conocimientos recientes e importantes que se tienen hoy sobre la psicología de las enfermedades mentales han traído un cambio radical de la opinión sobre el papel que juegan las causas mentales sobre las enfermedades mentales. Como factores etiológicos siempre se han tenido la tristeza, la muerte de un pariente, el temor, el remordimiento, los desengaños amorosos, los deseos de venganza, la envidia, etc., sin comprender la manera en que ellos obraban. Como se veía que a unos le ocurría y a otros no, deducíamos que se necesitaba para su aparición una disposición neuropática hereditaria. Ahora bien, los estudios recientes que han seguido a los importantes descubrimientos de Se-

gismundo Freud nos han demostrado el verdadero significado de estos factores. Las psicosis y las neurosis claramente se ven a menudo el ser un intento de adaptación al medio, desastroso en la mayoría de los casos, es cierto, pero algunas veces la única tentativa posible dadas las circunstancias. Representa muchas veces un salto fuera de la realidad como resultado de una situación intolerable en la vida de aquel individuo. Biológicamente considerado suele no ser tan desastroso pues prolonga la vida. Ahora como la sociedad considera el éxito es un fracaso de adaptación. No cabe en los límites de este trabajo explicar el mecanismo de la operación mental que conduce a un individuo en una situación intolerable a aislarse, negarse a comer, hacerse inaccesible y por lo tanto es llevado a una casa de locos, mientras este otro en la misma situación comete un acto violento para la sociedad en que vive individual o colectivo y es llevado a la cárcel, y todavía aquel otro bajo las mismas circunstancias se dedica a trabajos altruistas que no solo sirven para curar su herida, sino que se eleva a sí mismo y beneficia a sus conciudadanos.

Para tener una idea de esto y poderlo aplicar al objeto de que tratamos, debemos mirar la existencia como una continuada serie de adaptaciones algunas muy sencillas y otras muy complejas entre el instinto fundamental e imperante de una parte y los requerimientos de la sociedad de otro. En los niños, por ejemplo, que otros lo cuidan se hacen innecesarias estas adaptaciones. Si estos procesos no se desarrollan paulatinamente por la educación y la experiencia el individuo perece; parte también se hereda para estas adaptaciones, pero sobre lo que más podemos influir es sobre la educación y la experiencia. El instinto sexual juega un gran papel en casi todos estos conflictos ya directa, ya indirectamente. Mas las costumbres en sociedad sin darse cuenta de su objeto impiden muchos de estos conflictos. Pero que a medida que la so-

ciedad avanza en civilización se van presentando nuevos y más variados conflictos.

El hecho por otra parte de que un acto antisocial es generalmente de orígen instintivo, fué ya concebido por el gran filósofo griego Sócrates. Al definir la concepción de la virtud, Sócrates sostuvo que esta debe depender de la inteligencia; de aquí que esta, el poder más fuerte del hombre no pueda ser dominada por la pasión. Para abreviar, la inteligencia es la raíz de la acción moral y por otro lado la falta de esta es la causa del vicio. En otras palabras, ningún hombre puede ir en pos del peligro voluntariamente y preferir el mal por el bien, sería contrario a la naturaleza humana. Por lo tanto según Sócrates, en la falta de conocimientos, está la raíz de los actos antisociales. Y de esto así como del orígen instintivo podemos tener una confirmación en lo que el profesor Lombroso ha llamado equivalentes del delito en las plantas, animales, salvajes y niños, y encontramos que los actos que nosotros consideramos como criminosos son completamente naturales, supuesto que están muy difundidos y son muy frecuentes en las especies animales y aun entre las plantas, resultando como dijo Renán que la naturaleza nos daba el ejemplo de la más implacable insensibilidad (y de la más grande inmoralidad). Vemos las plantas insectívoras como la drosera que no solo matan a determinados insectos sino que los atraen por los olores de ciertas secreciones de la hoja. En los animales en lo que a muerte se refiere tenemos según Ferri las determinadas por la busca del alimento, por el mando del rebaño, por el goce de la hembra, por el afecto materno, por la defensa, por la utilidad común y hasta por la punición y encontramos algunos casos de verdadera perversidad individual, es decir, dependiente de una anomalía orgánica individual y cometen verdaderos infanticidios y parricidios. Y con respecto a otros delitos tenemos el hurto, delitos sexuales, etc. Para completar la

analogía encontramos en los animales también un equivalente de la pena, puñetazos y bofetadas de los simios a sus hijos y en los animales domésticos el miedo al castigo. Parece que en estos hechos y otros semejantes del mundo botánico y zoológico se dejan entreveer ciertas manifestaciones que llamaríamos criminales, sino conociésemos su absoluta dependencia de las condiciones histológicas y biológicas de los organismos y fácil sería reconocer en estos hechos la alevosía, la muerte por codicia y hasta cierta libertad de elección (como en las plantas, rechazo de insectos demasiado pequeños, de sustancias no azoadas) en que atribuyéndosela al hombre se ha imaginado poner el fundamento de la responsabilidad individual.

Verdaderamente no sería serio afirmar como conclusión de todas estas analogías que en las plantas y animales encontramos verdaderos delitos; porque las diferentes acciones antes enumeradas son todas ellas un efecto necesario de la herencia, de la estructura orgánica, ya de la especie ya del individuo y de las particulares condiciones de la existencia, de suerte que sin caer en un absurdo antropomorfismo no nos es posible asociar con ellas vida alguna de responsabilidad y de culpa. Y sin embargo en la edad media se han formado procesos a los animales encarcelándolos y ajusticiándolos cuando cometían algún delito; se incoaban procedimientos civiles contra la langosta o el gorgojo que invadía algún campo previa petición del propietario de éste con citación de los animales, con defensores, con discusiones basadas sobre las Pandectas, con sentencias, con intimaciones; en suma todo el armamento jurídico se sacaba y se dirigía contra la langosta, las mariposas, etc., y vemos en las Siete Partidas en el libro V, título XX, ley 2 que dice: "El hombre o mujer que comete este delito (de sodomia) con bestia tienen la misma pena (de muerte) y además deben matar la bestia", admitiendo pues en estos animales aquella libertad y voluntad

de delinquir que constituyen hoy la base de nuestros sistemas penales. Por consiguiente el delito no es una manifestación exclusiva de los hombres, sino que es un fenómeno natural que se produce también en el mundo orgánico inferior, ya vegetal ya animal, relacionado desde sus primeras manifestaciones con las condiciones del organismo de las cuales es un efecto directo. Cuando inauguró Lombroso el estudio de los caracteres antropológicos en los delincuentes, en los comienzos de su vida científica, creó el tipo atávico salvaje del hombre delincuente. Aunque no faltaron las críticas y aun muy recientemente ha objetado Ellwood que el salvaje no es tan feroz como el delincuente; como dice muy bien el distinguido profesor Lecha-Marzo, el atavismo no debe interpretarse en el sentido de que los salvajes sean tan feroces como los delincuentes y vice-versa sino en el de que los hombres primitivos realizaban como normales acciones que nosotros llamamos delictuosas, y que por esto los delincuentes son atávicos porque dan a estas acciones, la misma escasa importancia que les atribuían los hombres primitivos y estos hechos los vemos confirmados en el trabajo de Klaatsch ante el Congreso de Antropología criminal de Colonia (1911) acerca de la "Morfología y psicología de las razas humanas primitivas"

En el niño encontramos también, lo mismo que en los animales y en los salvajes, una multitud de actos y de sentimientos que serían anormales y verdaderamente criminales en los adultos, porque son en él normales porque corresponden al estado de suspensión de desarrollo psíquico en que el niño se encuentra, es decir porque obra como un hombre privado de sentido moral y así nadie hace un juicio moral desfavorable de las maldades del niño puesto que sabemos que desaparecerán con la edad.

Es interesante notar que mientras más completa es la organización social mayor es el número de crímenes. De-

bemos recordar que en la vida animal funcionan dos instintos importantes uno el resguardo de sí mismo y el otro la perpetuación tomando ambos una parte importante en la adaptación. En efecto, Mercier habla de tres clases de deseos, instintivos que lo impulsan a buscar tres términos diferentes o mejor dicho a buscar un fin principal, la perpetuación de la raza en parte directamente y en parte por conducto de la mediación de dos, más la conservación del individuo y la conservación de la sociedad. La vida instintiva es una influencia potente en la producción de este fenómeno anormal, el crímen en todas sus fases. Ciertamente que la condición fundamental es una personalidad enferma que puede resultar de la desorganización permanente, temporal o constitucional de la mente lo que es frecuentemente un asunto de intensidad y duración. De aquí viene la cuestión de responsabilidad mental, esto es, el conocimiento del paciente, de la naturaleza y calidad del acto. Pero esto puede desecharse diciendo que mientras se interprete la responsabilidad mental en los términos de las leyes antíguas hasta entonces existirá este error para detrimento de la sociedad.

Desde el momento que en el sentido general el criminal es un demente, la actitud de Osborne (el reformador de la prisión norteamericana) es lógica y es humana y su relación a la criminología es la misma de Pinel para con la psiquiátrica. Estos dos reformistas tienen a estos seres desgraciados por enfermos y tratan de curarlos como a tales. Pero Osborne se equivoca al mirar esta masa heterogénea de criminales como una clase homogénea y al no diferenciarla en sus caracteres descuida la base importante de que tiene que partir el tratamiento.

Habiéndonos extendido todo lo que ha sido posible en esta clase de trabajo sobre nuestras ideas en esta materia bosquejaremos aquí algo de lo que se podría hacer en términos generales para la actualidad presente y princi-

palmente para el porvenir, pues es esta obra lenta y paulatina.

Podríamos con el profesor Karpas dividir (entiéndase bien que todo esto son líneas generales, no detalles) los criminales en tres grupos:

1. Casual por el ambiente social; 2. Constitucional o habitual; y 3. Sintomático.

Al primero pertenecen los que cometen crímenes como resultado de las condiciones que lo rodean, ejemplo: el que tratando de evitar una situación angustiosa, recurre a un acto criminal, el desocupado que roba para atender a su familia. Estos no son criminales en el verdadero sentido de la palabra, sino que solo demuestran tendencias antisociales transitorias que pueden dominarse o evitarse bajo otras condiciones o circunstancias de la sociedad en que viven.

2.—En la segunda clase de criminales entra de lleno la penología. En todos estos hay un defecto constitucional definido que varía según la intensidad y el carácter. En unos casos se nota un defecto intelectual notable; otras veces se encuentra en el fondo un trastorno volitivo muy pronunciado. Suele darse mucha importancia en la psicología del criminal al lado intelectual, y poca o ninguna a la esfera emocional o volitiva que es precisamente la de mayor significación. Y estos indivíduos de inferioridad psíquica especialmente de carácter volitivo constituyen la gran mayoría de la población de las prisiones. Su rasgo característico es la reducción de la fuerza de voluntad, se sugestionan fácilmente y de un modo pasajero, adoran a Venus y a Baco, muchos son de buen linaje, son generalmente inteligentes y educados, constituyen con frecuencia el "hijo malo" de las familias. Es lamentable que tales individuos se encuentren según nuestra ley al cuidado de los tribunales de justicia y no bajo la dirección médica, pues como esta clase no está atrasada intelectualmente se

tienen como responsables ante los ojos de esta ley; pero en realidad la palabra responsabilidad es enteramente desconocida para ellos y si se conocieran en el principio de su desarrollo se les retendría donde menos expuestos están á tentaciones.

3.—El criminal del tercer grupo sufre de enfermedades mentales o nerviosas bien definidas, en otras palabras, el crímen es un síntoma de psicosis o neurosis. En su estado incipiente suelen pasar desconocidos estos casos dados nuestros sistemas actuales y son encerrados en las prisiones. Aquí tenemos los suicidas, regicidas, al paralítico general que quiere hacerse rico y extiende cheques falsos, los epilépticos, los exhibicionistas, los invertidos sexuales, etc., etc.; en el futuro pues los códigos deberán fundarse en la profilaxia y tratamiento de la criminalidad como enfermedad admitiendo al crímen como un fenómeno anormal y al criminal como a un enfermo.

Por supuesto que los ofensores constitucionales son los que más deben llamarnos la atención pues forman la mayoría de los delincuentes. Ellos se endurecen en cierto ambiente y llegan a hacerse incurables y para poder hacer algo por ellos debemos tener un completo conocimiento del fondo psicológico de la criminología y mirar al criminal desde el punto de vista hereditario, carácter constitucional y capacidad para la adaptación a un medio ambiente dado. El crímen es en primer lugar un fenómeno social; todas las épocas tienen los crímenes que estas produzcan; un individuo o como lo llama Sommer, una disposición endogénica es necesaria para esto. La historia de estos criminales es casi invariablemente una historia de delitos por etapas graduales desde los más simples a los más complejos. El problema es pues muy difícil de resolver y esto se debe en parte al prejuicio inherente contra toda clase de criminales y en parte al hecho de que no se ve la verdadera seriedad de la situación. En

términos generales una persona sujeta a un número de ataques repetidos de crímen se le debe considerar irresponsable, y debe ponérsele en un medio ambiente artificial adecuado a su modo de ser, donde su energía pueda asumir una tendencia constructiva y no someterlo a la dependencia y la humillación como en nuestros presidios actuales.

El juez no debe ocuparse solamente de la forma material, en un robo, en un asesinato, y propinar a su autor una dósis dada de meses o de años de prisión como prescriben los códigos actuales, a manera de recetario empírico, debe por el contrario extender también sus observaciones y sus medios de tratamiento al autor del delito y adaptar la pena (internamiento, condena condicional, etc.) a las tendencias particulares del individuo. Pero por fortuna las nuevas ideas comienzan ya a influir en las legislaciones, por ejemplo, la condena condicional está ya adoptada en Inglaterra, Estados Unidos, Francia, Bélgica, Italia, Argentina, España, Noruega, etc. En los proyectos de código penal alemán, austriaco y suizo de 1908 y 1909 se codifican algunos de los más importantes hechos aportados al derecho por la antropología criminal. La sanción penal está no solo en relación exclusiva con el delito, sino también y principalmente con la personalidad criminosa del reo, y se le concede al juez libertad para imponer una pena en tres límites muy extensos aun tratándose de delitos graves: en el homicidio, por ejemplo, del anteproyecto austriaco, permite variar la pena de cinco a veinte años y hasta cadena perpetua.

Por supuesto que con nuestras actuales cárceles y presidios no podemos contar para estas reformas, y para mencionar solo líneas generales que es lo que aquí hacemos podemos indicar con Saporito (de Aversa), que para acompañar estas modificaciones y para una buena defensa social deben tenerse las siguientes instituciones:

1.—Cárceles judiciales (verdaderas clínicas criminológicas). 2.—Asilo para alienados comunes (función hospitalaria y curativa). 3.—Penitenciarias (educación y corrección de los corregibles). 4.—Manicomio criminal (curación y seguridad para los peligrosos). 5.—Asilo de seguridad (anormales constitucionales incorregibles); y 6.—Reformatorios (para menores). Para la buena finalidad protectiva y defensiva de la sociedad debe haber cambios recíprocos entre los inquilinos respectivos de estas instituciones a medida de las necesidades.

Y como se ve que esta es una obra de conjunto armónico de la sociedad toda, nos esforzaremos para que el rico y el potentado no se libren de su correspondiente sanción penal, mal de todos los tiempos, sino recordemos que ya Shakespeare lo señalaba cuando decía en El rey Lear, acto IV, escena IV:

Viste de oro el delito y sin ofensa de nadie
Se romperá en él el asta poderosa
De la justicia; vístelo de harapos,
Y una débil pajilla en manos de un pigmeo
Lo herirá.

La nueva ciencia pues, preocupándose más del delincuente que del delito, asegura la defensa social objetiva del derecho penal moderno y al estudiar esta personalidad delincuente es más justa y más piadosa. Aparta al incorregible y para el resto de los delincuentes varía el castigo según el individuo. No dice solo a los hombres que conozcan la justicia sino que obliga a ésta al conocimiento del hombre haciéndola más eficaz y más humana y preocupándose del desarrollo de una higiene social para precaverse de las enfermedades morales y del delito; como hay una higiene de los individuos y de las colectividades para evitar las enfermedades y las epidemias. El día que obtengamos la implantación completa de todo esto, ha-

bremos establecido la base fundamental para la estructura de la seguridad legal como dice Aschaffenburg.

Y para terminar, señores, diremos con el profesor Lecha-Marzo: "esta nueva ciencia penal puede escribir en su bandera con más razón que ninguna otra este lema: "Justicia para la sociedad y piedad para el caído".

ACTA DE LA SESION CIENTIFICA DEL 22 DE MARZO DE 1918

Presidente: Dr. Juan Santos Fernández.

Secretario: Dr. Jorge Le-Roy.

Académicos concurrentes: Dres. A. Agramonte, F. Etchegoyhen, J. A. Fernández Benítez, R. Gómez, J. A. Presno, F. Torralbas.

Con la asistencia de los académicos arriba mencionados, del Sr. Fiscal del Tribunal Supremo de Justicia y de otras distinguidas persoanlidades, entre las que figuraban numerosos ingenieros, se celebró esta sesión con sólo el carácter de científica, por la falta del quorum reglamentario.

Se concede la palabra al Sr. Presidente de la Sociedad Cubana de Ingenieros, Sr. Luis Morales y Pedroso, quien pronuncia una interesante conferencia sobre LA LIMPIEZA DE UNA CIUDAD. Estudia los desperdicios de las urbes en dos grandes capítulos: líquidos y sólidos. Se ocupa entre los primeros de: las aguas pluviales, de las de albañal, de los resíduos industriales y de las letrinas. Entre los segundos estudia: las cenizas, las sobras y las basuras propiamente dichas de las residencias; del polvo, del estiercol y de la basura del barrido de las calles; de los materiales de obras, de los resíduos de establos, mercados y mataderos y de otros resíduos de las industrias; de los animales muertos y por fin de la nieve; cosa de que felizmente no tenemos que preocuparnos en Cuba.

Al concluir su conferencia el Sr. Presidente lo felicitó cordialmente en nombre de la Academia, y siendo muy avanzada la hora dió por terminada la sesión para que pudieran asistir los concurrentes a la que se celebraba en el salón de actos en honor de la viuda del Secretario fundador, Dr. Ramón Zambrana.

LA LIMPIEZA DE UNA CIUDAD

por el

Ingeniero Sr. Luis Morales y Pedroso

(Sesión del 22 de marzo de 1918)

Sr. Presidente; Sres. académicos; Sres.:

El Presidente y el Secretario de esta Academia atentos siempre a todo lo que pueda redundar en auge de la misma, repetidas veces han ofrecido a la Sociedad Cubana de Ingenieros, los salones de esta Academia, oferta que hemos utilizado en más de un caso, para que se pronunciaran en ellos conferencias sobre temas de ingeniería, a fin de contribuir esta Academia, de esa manera, a la divulgación científica.

Los ingenieros son por regla general muy malos oradores, nuestra profesión no nos lleva por ese camino. Ello por una parte, por otra el serles cómodo el tratar sus asuntos en el ambiente de sus compañeros, que formamos actualmente la sociedad profesional más fuerte de Cuba, y principalmente: el convencimiento que abrigamos de lo latosas que deben resultar nuestras conferencias puramente sobre asuntos de ingeniería a quienes no tengan razón para tener en ellas interés, hace que ante este temor se retraigan nuestros compañeros de hablar en público de sus asuntos, y es ella la causa de que no comparezcan con la frecuencia que debieran ante esta Academia.

Quiero romper el hielo y corresponder de esta manera, en parte, a las múltiples atenciones que como Presidente de la Sociedad Cubana de Ingenieros he recibido de esta Academia, si ello fuera posible, y me propongo aquí esta noche quitarles a Vds. el miedo a una conferencia de ingeniería, para así tenerlos preparados, y en próxima ocasión, en que espero se presente un asunto de interés es-

pecial local, poder darles una dósis ya fuerte, si fuera preciso, como hacen los doctores en medicina que aquí me escuchan, cuando tratan a sus pacientes.

Un distinguido miembro de esta Academia recordando una conferencia pronunciada en la misma por un ingeniero, me decía: "que había llenado repetidas veces la pizarra de números y signos, que borraba para escribir otros nuevos".

Es lamentable, señores, que esta sea la impresión que exista en Cuba, de lo que es la ingeniería, impresión justificada por las conferencias de los ingenieros de la generación anterior educados de manera especial; impresión que nos ha sido fatal, pues ha hecho se nos considere como conocedores de ciencias abstractas, inútiles en la práctica, cerrándosenos de esta manera el amplio campo que en Cuba existe para ser útiles a la sociedad en que vivimos, al par que para ganarnos la vida. No se han dado cuenta los ingenieros, que se empeñan en hacer gala puramente de sus conocimientos en la ciencia abstracta de las matemáticas, del inmenso daño que a sus compañeros y a sí mismo se hacen.

Entiendo por el contrario, como perteneciente a la escuela práctica americana: "que el ingeniero empieza allí donde termina el matemático"; como sabe manejar un automóvil aquel que mecánicamente realiza los movimientos necesarios con los pies y con las manos, sin necesidad de razonar sobre los mismos; o como sabe hablar un idioma el que puede expresarse en el mismo sin necesidad de ningún proceso de traducción mental.

Siendo, pues, de esta escuela, no hay fórmulas matemáticas en mi conferencia de esta noche sobre "*La limpieza de una ciudad*".

En los tiempos actuales el médico es al individuo lo que el ingeniero es a la comunidad; y voy a tratar de demostrarlo:

El médico vela por el debido funcionamiento de las vísceras del organismo humano, a fin de que éstas realicen la necesaria eliminación de las toxinas y desperdicios generales en el proceso vital del individuo.

El ingeniero, en las comunidades modernas velà por la debida eliminación de los desperdicios que en las mismas se producen como resultado de su vida, en forma que no resulte ofensiva ni perjudicial para las mismas.

Cómo se realiza esta eliminación, es el objeto de esta conferencia.

Desperdicios

Los desperdicios de una ciudad pueden dividirse como sigue:

- **Líquidos**
  - I. Aguas pluviales.
  - II. Aguas de albañal.
  - III. Resíduos industriales.
  - IV. Letrinas.
- **Sólidos**
  - A. De las residencias.
    - 1.—Cenizas.
    - 2.—Sobras.
    - 3.—Basura propiamente dicha.
  - B. Barrido de las calles.
    - 1.—Polvo.
    - 2.—Estiercol.
    - 3.—Basura.
  - C. De las industrias.
    - 1.—Materiales de obras.
    - 2.—Resíduos de establos, mercados y mataderos
    - 3.—Otros resíduos industriales.
  - D. Animales muertos.
  - E. Nieve.

Los resíduos precedidos del número 1 forman un grupo de naturaleza inorgánica e inofensiva desde un punto de vista sanitario.

Los desperdicios precedidos del número 2 son de naturaleza orgánica a cuya destrucción hay que proceder por razones sanitarias.

Los precedidos del número 3 aunque de naturaleza orgánica, no son tan ofensivos como los anteriores y su eliminación puede realizarse en forma distinta y más económica que la de los resíduos del grupo 2.

Desperdicios líquidos

Los desperdicios líquidos, por su forma, son más convenientemente conducidos fuera de las poblaciones por tuberías, utilizando el agua y la gravedad. Las alcantarillas que para ello se construyen forman una de las obras más necesarias, costosas e importantes de toda población moderna, constituyendo estas obras frecuentemente grandes problemas, que la ingeniería resuelve según las condiciones de cada caso, como da el médico la medicina adecuada, según la naturaleza de cada paciente.

Sistemas de alcantarillado

Según las condiciones especiales de cada población se empleará:

1.—El sistema combinado de alcantarillado: que es aquel en que las aguas pluviales y las de albañal son todas conducidas por una sola red de tuberías.

2.—El sistema separado de alcantarillado: que es aquel en que las aguas pluviales son conducidas por tuberías especiales al punto de descarga más inmediato y conveniente, en tanto que las aguas de albañal por otros tubos, exclusivamente para este objeto, son conducidas al lugar adecuado.

3.—El sistema semi-combinado, en que unas mismas tuberías conducen las aguas pluviales y las de albañal, y en las cuales compuertas y aliviaderos impiden que el exceso de aguas pluviales durante un fuerte aguacero pase a las plantas de bombeo o filtración, construídas exclusiva-

mente para las aguas de albañal, cuya cantidad, más o menos uniforme, es muy inferior en un corto período de tiempo, a la cantidad de aguas pluviales que provienen de un aguacero, y que exceden la capacidad de toda planta construída para aguas de albañal solamente.

El sistema combinado de alcantarillado se empleará en las poblaciones que por su situación inmediata a vías pluviales o al mar, en relación con otras poblaciones, y por sus condiciones topográficas, puedan descargar libremente las aguas de albañal combinadas con las pluviales sin necesidad de tratamiento previo alguno.

El sistema separado de alcantarillado por razones de economía se empleará en las poblaciones en que por sus condiciones topográficas o situación especial, haya necesidad de bombear las aguas de albañal, conducirlas larga distancia a un punto determinado o tratarlas previamente antes de su descarga.

El sistema semi-separado se empleará cuando sea conveniente por razones económicas o topográficas, en todo o en parte de una población.

Debido a la intención de conducir las aguas de albañal lejos de nuestro litoral, lo que ha requerido la construcción de grandes y largas cloacas marginales, de un túnel bajo la bahía, de una estación de bombeo y un túnel bajo la Cabaña, para descargarlas en la Playa del Chivo, el sistema de alcantarillado de la ciudad de la Habana, es un sistema separado.

Los detalles de construcción de un sistema de alcantarillado son tan extensos, que su estudio constituye actualmente una especialidad importante de la ingeniería y no es posible sean consideradas en una conferencia de esta naturaleza.

Para los que deseen conocer los elementos que pueden tomarse como base para proyectar un sistema de alcantarillado en Cuba, así como para detalles acerca de la for-

ma conveniente de construcción en nuesto país de obras de esta naturaleza, los remito a la obra que recientemente publiqué sobre el "Alcantarillado y pavimentación de la ciudad de la Habana". Un ejemplar de la cual puede encontrarse en la biblioteca de esta Academia. No obstante, como voy a dar la cantidad de cada clase de desperdicios que produce una comunidad y la forma de deshacerse de los mismos trataré aquí, aunque solo sea generalmente, de estos extremos en cuanto a alcantarillado se refiere, a fin de completar debidamente esta disertación.

Cantidad de aguas pluviales

La cantidad de aguas pluviales que hay que conducir fuera de una población y para la cual hay que proveer tubos de la capacidad necesaria, depende de varios factores, a saber:

A=Area servida por la alcantarilla (dren) en cuestión.
S=Pendiente general del área servida.
r=Intensidad de la lluvia que es de esperar.
c=Un coeficiente que depende de la cantidad de pavimentación impermeable en el área considerada.

La relación entre la descarga y estos factores se ha expresado por distintos ingenieros, por varias fórmulas, siendo las más conocidas y generalmente usadas las siguientes:

Burkli-Ziegler $$Q = C\, r \sqrt[4]{A^3 S}$$

Mc. Math $$Q = C\, r \sqrt[5]{A\, S}$$

En cuyas fórmulas Q es la descarga. El coeficiente C tiene un valor de 0.75 para áreas pavimentadas totalmente y disminuye gradualmente hasta 0.31 para distritos rurales o suburbios.

Para el diseño de un sistema de alcantarillas (drenes) no interesa la cantidad de lluvia que pueda caer, sino

su intensidad, es decir: la cantidad que puede esperarse en un espacio de tiempo determinado, 30 o 40 minutos, y para llevarse la cual hay que proveer drenes capaces, que impidan inundaciones con los perjuicios consiguientes. La intensidad de lluvia depende de las condiciones climatológicas y topográficas de cada población, siendo el valor apropiado que estimo debe usarse para el factor r para la ciudad de la Habana, de unas 3½ pulgadas, que es la intensidad de lluvia por hora, que puede esperarse durante un período de 20 minutos, una vez al año, y hasta de 30 minutos, una vez cada cuatro años, según las observaciones del Observatorio de Belén y del Observatorio Nacional.

Sustituyendo los valores adecuados en las fórmulas anteriormente indicadas, se obtienen las descargas correspondientes a distintas áreas de la población, o al total de la misma, si así se desea.

Cantidad de aguas de albañal

La cantidad de aguas de albañal es una función del consumo de agua de la población y este consumo sirve de base para el cálculo del tamaño adecuado de las cloacas. Para ello en cada sección de la población hay que tener en cuenta el consumo per cápita, y la densidad de población a esperar en aquel distrito, dejando un margen de seguridad adecuado para cambios probales en el futuro.

Así vemos que para las cloacas de la ciudad de la Habana en la parte al Este de Infanta, se consideraron 200 personas por acre y un consumo de agua por cabeza de 150 galones en 24 horas, más un 50% adicional como descarga máxima a esperarse en las cloacas, o sean 225 galones por cabeza en 24 horas.

Resíduos industriales

Los resíduos industriales de naturaleza líquida, no son generalmente de gran importancia y son conducidos conjuntamente con las aguas de albañal.

En los casos excepcionales en que estos resíduos en una población por su gran cantidad o por su naturaleza es imposible, ya conducirlos por las tuberías de las cloacas, o descargarlos sin tratamiento especial, solo en estos casos será necesario construir para los mismos obras especiales, cuya naturaleza es imposible detallar aquí.

Letrinas

Las letrinas, que solo existirán en una población moderna, en los suburbios, donde no alcanza el sistema de alcantarilado, son conducidas en carros tanques especiales para su descarga a lugares apartados donde sirven de fertilizante.

Disposición de las aguas de albañal

En tanto que las aguas pluviales pueden ser descargadas sin perjuicio alguno en el lugar que sea más accesible y conveniente a los ríos o al mar, las aguas de albañal por su naturaleza requieren generalmente ser conducidas a lugares especiales lejos de la población, y aun ser tratadas previamente antes de ser descargadas. Ello hace necesario frecuentemente la construcción de plantas de bombeo y de costosas obras especiales, según las condiciones de cada caso.

Pocas poblaciones pueden descargar sus aguas de albañal directamente al litoral del mar o a ríos sin tratamiento previo. Poblaciones que se encuentran situadas sobre el litoral del mar, como la Habana, a fin de mantener su litoral libre de impurezas por razones sanitarias, tienen que bombear sus aguas de albañal elevándolas a la altura suficiente a descargarlas libremente a distancia de la población y a sotavento de la misma, o en lugar donde

sean llevadas por la corriente alejándolas de la población. En estos casos favorables, no se emplea generalmente ningún otro tratamiento, confiando exclusivamente en la dilución y oxidación de la materia orgánica.

Las poblaciones situadas en el interior, por regla general se verán precisadas a someter sus aguas de albañal a un tratamiento previo a su descarga en los cursos naturales de aguas, a fin de que esta descarga no resulte ofensiva a la comunidad.

Este tratamiento puede ser:

1.—Separación de los sólidos gruesos en suspensión por medio de jibes finos o por sedimentación ayudada por precipitantes químicos, como la cal, el sulfato de alumina, el sulfato de hierro, &, o por ambos métodos combinados, seguidos por la desinfección o esterilización del líquido clarificado, por medio del cloro, &.

2.—Oxidación lenta de la materia orgánica por micro-organismos naturales en el terreno o en filtros.

3.—Descomposición u oxidación microbiana de la materia orgánica en aparatos adecuados activada por procedimientos especiales.

Composición de las aguas de albañal

		Aproximada %
1.—Materias en suspensión	.....	0.043
a.—Orgánica	0.029	
b.—Inorgánica	0.014	
2.—Materias en solución	.....	0.100
a.—Orgánica	0.029	
b.—Inorgánica	0.071	
3.—Agua		99.857
		100.000

Las bacterias en las aguas de albañal se han estimado hasta en 30.000.000 por c. c.

Separación y desinfección

El primer procedimiento indicado, se lleva a cabo en forma tan sencilla que no es necesario entrar en detalles.

Los jibes filtros se encuentran a la entrada de la planta y son jibes de diferentes tamaños sucesivos, de mayor a menor, a fin de impedir las obstrucciones de manera adecuada.

Estos jibes pueden ser extraídos y limpiados con la frecuencia necesaria.

En el propio canal de entrada y a continuación de los jibes, se adiciona el precipitante en la dósis que experimentalmente se haya determinado es la conveniente.

El líquido dosificado pasa a tanques de sedimentación, que una vez llenos se dejan reposar el tiempo necesario (generalmente 2 o 3 horas) y entonces son decantados.

El líquido clarificado es desinfectado previamente a su descarga en los cauces naturales de agua, y el sedimento que queda en los tanques es bombeado, y juntamente con el resíduo obtenido en los jibes, es prensado, desinfectándose el líquido que se obtiene conjuntamente con el líquido de la decantación de los tanques. Los bloques sólidos de materia orgánica e inorgánica que se producen en las prensas son vendidos para la fabricación de abonos.

Oxidación lenta de la materia orgánica

Granjas de albañales. (Sewage farms).—Para el establecimiento de una granja de esta naturaleza se necesita un terreno poroso. El procedimiento que en ellas se sigue para el tratamiento de las aguas de albañal es el siguiente:

Las aguas de albañal son sometidas primero a un proceso de sedimentación en canales de ancha sección y poca velocidad; el líquido que sale de los mismos ha perdido la mayor parte de las materias en suspensión que original-

mente contenía. Este líquido es aplicado intermitentemente al suelo por medio de zanjas de regadío de poca profundidad, entre las cuales se llevan a cabo los cultivos, en los bancos entre ellas formados. Los líquidos son descargados en un área determinada durante un día y esta área se deja después descansar durante el resto de la semana, para lo cual el área de la granja se encuentra dividida en tantas secciones como días de la semana; cada una de las cuales recibe la descarga del día correspondiente. De esta manera los organismos nitrificantes tienen el aire necesario y la oportunidad de desarrollarse.

Los cultivos que generalmente se siguen son las coles, viandas y mimbres. Si el terreno está debidamente drenado, el líquido resultante cargado de nitratos se emplea en el regadío de terrenos para pastos y ganado.

Este tratamiento para las aguas de albañal se emplea en numerosas poblaciones, siendo más de notar en París (granja de 4,000 acres), y en Berlín (granja de 25,000 acres) y especialmente en esta última ciudad, donde se obtiene el funcionamiento más económico por una mejor organización, y por emplearse los presidiarios en todos los trabajos de la granja. De esta última planta son los siguientes datos:

Acres por millón de gals. de aguas de albañal.	Acres tratados por millón de gals. de aguas de albañal.	Personas por acre tratado	Personas por acre de granja	Galones de aguas de albañal por acre de granja
372	268	156	112	2,687

Esta granja de Berlín, que tiene 25,00 acres de terreno, es capaz para 30.000.000 de galones de agua de albañal al día. El terreno tiene una pendiente general de 1 en 33; está dividido en parcelas de 5 a 6 acres, separadas por

caminos de 20 pies de ancho, plantadas de árboles frutales y pastos para ganados.

Filtros intermitentes

Los filtros de agua de albañal se operan generalmente por el procedimiento siguiente, que da orígen al nombre de intermitentes con que se les designa:

Las aguas de albañal, después de sometidas en tanques adecuados a un proceso de sedimentación de las materias en suspensión, pasan a tanques de filtración de arena. Se permite la contínua descarga a estos tanques durante 6 u 8 horas manteniendo la razón filtrante muy baja durante este tiempo, por medio de las compuertas de descarga del filtro, a fin de que esta filtración lenta y uniforme en todo el filtro, dé una oportunidad a todas las partículas de materia orgánica en las aguas de venir en contacto íntimo con el medio filtrante.

Después de esta aplicación de 6 u 8 horas se descarga el filtro, abriendo las compuertas y cerrando la admisión, y el nivel del líquido al bajar en la arena filtrante, produce la succión de aire entre las partículas de dicha arena, aire que suple el oxígeno necesario a los organismos nitrificantes que se encuentran cubriendo dichas partículas.

Frecuentemente este proceso se lleva a cabo en forma automática y contínua en ciclos de media hora de duración. Un reboso en la descarga permite que el filtro se descargue lentamente durante ½ hora hasta solo una profundidad de unas 3" bajo la superficie de la arena, en cuya capa superficial es que tiene objeto la nitrificación, dándole de esta manera a los micro-organismos oxidantes una oportunidad casi contínua de tomar del aire, en cantidad amplia, el oxígeno necesario para su desarrollo.

Otros procedimientos sépticos

La misma descomposición bioquímica de la materia orgánica que tiene lugar en las *granjas de albañales* y en los distintos filtros por los procedimientos indicados, se lleva a cabo en forma más rápida, en menor espacio y de manera más efectiva por numerosos procedimientos en tanques, ya cerrados y sin aire haciendo uso de los micro-organismos que se designan con el nombre de *anaeróbicos*, que atacan y descomponen la materia orgánica y de cuyos procedimientos, casi todos patentados, es el que más auge tiene en estos momentos el de los tanques de Inhoff, o ya en tanques abiertos, empleando los micro-organismos, que por necesitar oxígeno del aire para su vida y desarrollo, se han denominado *aeróbicos*. De este último sistema es el procedimiento que constituye la última palabra al presente, el que se ha denominado del Cieno activo (activated sludge process).

Mr. T. C. Hatton el principal experimentador con este proceso en la ciudad de Milwaukee, E. U., lo define como sigue:

"Es el fregado de las aguas de albañal por medio de aire inyectado a través de ella a baja presión y en volúmen suficiente a separar las materias en suspensión y en estado coloidal, de lo que resulta la formación de un cieno que es mantenido en constante agitación dentro de la masa líquida. Este cieno que de esta manera se mantiene en contacto con el líquido atravesándolo en todas direcciones deberá contener suficientes micro-organismos oxidantes a reducir la materia orgánica nitrogenada en solución a amonia y nitrógeno y a oxidar estos a nitratos".

Por este procedimiento se obtiene en el corto espacio de tiempo de 1½ horas, y en un espacio reducido, la oxidación y descomposición de la materia orgánica en las aguas de albañal, y la reducción de las bacterias en el efluente en un 99% de las que contenía el líquido crudo.

En todos estos procedimientos los líquidos clarificados y con su contenido de bacterias grandemente reducido, hasta en un 98 o 99%, son descargados libremente a los cursos naturales de agua, en tanto que el cieno que se obtiene después de debidamente secado, es vendido para abono.

Vemos pues, que la ciencia, después de mucho estudio y experimentación, ha llegado en la época presente a la conclusión: que el procedimiento para la transformación de la materia orgánica en las aguas de albañal a un estado estable es el propio que emplea la naturaleza para la purificación natural de las aguas, es decir, la obra de los agentes bio-químicos; dirigiéndose nuestros esfuerzos actuales a estudiar la manera más conveniente para activar su desarrollo, vida y obra, en las aguas de albañal cuya purificación se pretende.

Desperdicios sólidos

Los desperdicios sólidos tienen necesariamente que ser recolectados y conducidos en carros, desde todos los puntos de la población donde se producen a una o más estaciones colectoras; de donde reunidos según su naturaleza, son conducidos a los lugares apropiados para su eliminación final.

Sistemas de eliminación de desperdicios sólidos

Pocas ciudades disponen de las favorables condiciones de la Habana para deshacerse de sus basuras. Situada sobre el litoral, con una fuerte corriente a corta distancia de la costa que arrastra todas las basuras flotantes lejos del país, gozamos a este respecto de una situación privilegiada y podemos tener el sistema de botar basuras más económico del mundo. Sin embargo, nuestra fascinación por todo lo extrangero ha llegado al extremo de que se haya construido en la ciudad de la Habana, un espléndido y costosísimo crematorio de basuras, que no se ha usado por

razones económicas, como es lógico; pero, que nada de extraño tendrá lo veamos funcionar en cualquier tiempo futuro, a pesar de encontrarse situado en lugar poco apropiado (la planta de electricidad de Tallapiedra), casi dentro del área más densamente poblada de la ciudad.

Comisionado para ello especialmente, por nuestro gobierno en unión del ingeniero Sr. Esteban Duque Estrada, después de visitar numerosos crematorios de los Estados Unidos y de familiarizarnos con los métodos de recolección y disposición final de basuras que allí se vienen siguiendo, tuvimos el honor de informar a nuestro gobierno en el sentido de que:

"La ciudad de la Habana por su posición sobre la fuerte corriente del Golfo, dispone de un medio natural de deshacerse de sus desperdicios que no admite competencia de ningún otro sistema bajo un punto de vista económico, sanitario y de conveniencia pública".

Y agregábamos:

"La sencilla conducción en lanchones hasta el lugar apropósito en la corriente del Golfo, y cuatro o cinco minutos para que se descargue el lanchón automáticamente, constituye todo el proceso necesario en nuestra ciudad para deshacerse de los desperdicios. Todo lo que no flota desaparece para siempre bajo las aguas, y lo que flota, bien es consumido por la fauna marina, o es conducido y dispersado por la corriente en forma no ofensiva".

Este expedito procedimiento de disposición final de los desperdicios empleado en la ciudad de la Habana, por otra parte, permite también emplear el procedimiento más económico de recolección de basuras.

En nuestra ciudad todos los desperdicios sólidos se recolectan juntos sin tratar de separarlos, con las menores molestias para el vecindario; juntos son conducidos a un vertedero único, con un personal único, y juntos son botados al mar en unos mismos lanchones, todo con la mayor economía consiguiente. Hasta la descarga se lleva a ca-

bo automáticamente por un procedimiento especial, desarrollado aquí en la Habana, de funcionamiento altamente satisfactorio, como veremos más adelante.

Otras poblaciones que no disponen de nuestras especiales condiciones, tienen que recurrir para deshacerse de sus basuras a otros procedimientos, entre los cuales descuellan el procedimiento de cremación y el de reducción.

El procedimiento de cremación consiste en la destrucción por la incineración, en hornos adecuados, de los desperdicios sólidos comprendidos en los números 2 y 3 de la clasificación de desperdicios anteriormente hecha, es decir: de las materias orgánicas. Este procedimiento persigue solo un fin sanitario.

El procedimiento de reducción consiste en tratar la materia orgánica de manera adecuada a extraer de la misma las grasas y otros principios valiosos que contiene. El fin de este procedimiento es puramente comercial y económico.

La disposición final de los desperdicios sólidos de una ciudad por los procedimientos de cremación o reducción exige, por razones de economía, la separación previa de los desperdicios en los hogares y su conducción separada, todo con la mayor molestia consiguiente para los vecinos y mayores gastos de conducción.

Composición de las basuras

Cenizas.—Bajo la denominación de cenizas en las estadísticas extranjeras se comprende a los resíduos de la combustión del carbón mineral en las parrillas, bajo las calderas de las industrias y en las de calefacción de las viviendas, en las cocinas, &.

Bajo las cenizas se suele incluir generalmente el polvo y tierra de las viviendas, que por su idéntica naturaleza inorgánica, es conducido con ellas conjuntamente a idéntica disposición final.

Estas cenizas pesan unas 1,750 lb por M^3.

Sobras

Bajo la denominación de sobras se comprenden los resíduos de naturaleza orgánica de las cocinas, mercados y mataderos.

Las sobras son la parte más importante de los resíduos sólidos a considerar, por cuanto por su naturaleza inestable hay que disponer de ellas rápidamente; siendo la parte más costosa y difícil de manejar por los malos olores que produce.

La composición de las sobras, difiere notablemente de acuerdo con la estación del año, condiciones de la ciudad y naturaleza del distrito donde se hayan recogido.

Las sobras contienen una gran de agua, de un 50% a un 80%, y esta cantidad de agua es mayor durante la estación de las frutas.

Las sobras pesan unas 1,560 ℔ por M^3.

Análisis de sobras

(Promedios en porcientos por peso)

	U. S.	Inglaterra	Berlin
	%	%	%
Agua	70	65	60
Sólidos, animales y vegetales	20	24	30
Grasas	3	2	2
Papeles . . . . . Trapos . . . . . Cajas	7	9	8
	100%	100%	100%

Basura propiamente dicha

La basura propiamente dicha se compone principalmente de papeles, trapos, maderas, cajones, latas, loza, &, &, junto con algún polvo del barrido.

La basura pesa de unas 170 ℔ a unas 300 ℔ por M^3 según que se encuentre más o menos suelta en los carros.

Composición de la basura

(Promedios en porcientos por peso)

	New York	Londres	Berlin
	%	%	%
Papeles	75.0	39.4	23.3
Trapos	15.5	3.6	6.3
Paja	....	29.7	19.7
Metales	3.3	9.2	4.2
Vidrios	2.9	13.1	7.0
Loza	....	5.0	33.5
Madera	1.4	....	2.2
Cuero	1.8	....	3.8
Goma	0.1	....	....
	100%	100%	100%

La basura por su composición tiene cierto valor como las sobras. En numerosas poblaciones se paga a las Municipalidades por el privilegio de escojer las basuras, llegándose a retirar por los contratistas como aprovechables hasta un 50% de las mismas; aunque la cantidad aprovechable, es decir, de valor en el mercado, es de un 30% por regla general. Esta escogida de las basuras, se lleva a cabo en la estación central colectora, y antes de que las mismas salgan de la ciudad.

El procedimiento más expedito de que tengo conocimiento para esta escogida es el que se sigue en el muelle de Delancey en la ciudad de New York; donde se descar-

gan las basuras en un conductor, a los lados del cual están los escogedores, cada uno inmediato a una gran caja donde depositan los artículos de la especialidad a él encomendada. Lo que queda al extremo del conductor va a parar a los incineradores.

Barrido de las calles

El barrido de las calles contiene principalmente polvo, estiercol, papeles y hojas; siendo el estiercol y el papel sus componentes de valor industrial.

Composición del barrido de las calles

(Promedios en porcientos por peso)

	New York	Washington	Londres	Berlin
	%	%	%	%
Humedad	37	35	35	39
Materia orgánica.	31	20	36	23
Polvo	32	45	29	38
	100%	100%	100%	100%

El barrido de las calles pesa de 1,000 lb a 1,800 lb por M^3.

Cantidad de desperdicios sólidos

Por habitante y por día

(Promedio de 10 de las ciudades más importantes de los Estados Unidos)

	Libras	M^3
Cenizas	2.2290	0.001297
Sobras	0.5296	0.000352
Basuras	0.2101	0.000803
Barrido de las calles . . .	0.4992	0.000449
	3.4679	0.002901

En nuestro país por no usarse carbón para la calefacción, y por usarse carbón vegetal en las cocinas domésticas, o gas, resulta mucho menor la cantidad de cenizas en peso y volúmen, probablemente solo una tercera parte de lo que resulta en los Estados Unidos, de donde podemos asumir una cantidad total de basuras de unas 2.00 libras por cabeza, con un volúmen de 0.002 M^3.

El ingeniero Sr. Leopoldo G. Abreu da la siguiente composición para las basuras de la ciudad de la Habana.

	Por peso	Humedad	Combustible
Tierras y ceniza	7.96%	29%	35.6%
Trapos	5.30%	35%	64.1%
Maderas	5.84%	. . . . .	. . . . .
Frutas	8.76%	. . . . .	. . . . .
Papeles	70.80%	. . . . .	. . . . .
Comida	0.47%	. . . . .	. . . . .
Metales	0.87%	. . . . .	. . . . .
	100.00%		

El total de basuras recogidas según el Sr. Abreu, llega a 380 toneladas al día o sean aproximadamente unas 2 lb por persona al día. Según el Sr. Abreu esta cantidad de desperdicios se descompone así por persona por día.

	Por peso	Libras
Ceniza y tierra	7.96%	0.1592
Sobras	9.23%	0.1846
Basura	82.81%	1.6562
	100.00%	2.0000

Recolección de basuras

La forma de recoger las basuras, es decir: en conjunto o separadas, depende de la forma de disposición final de las mismas.

La separación de los desperdicios, cuando sea necesario, habrá de llevarse a cabo en los hogares, industrias y establecimientos donde se produce, colocándose las cenizas, las sobras y las basuras en envases separados. Estos envases, para las cenizas y sobras deberán ser metálicos y con tapa, de forma ligeramente cónica para que se vacíen fácilmente y de un tamaño que pueda fácilmente manejarse por un solo hombre. Para la basura, puede usarse cualquier cajón que se bota con la misma.

Cuando las basuras se recojen conjuntamente será necesario emplear carros de gran tamaño, como los que se emplean en la Habana, debido al gran volúmen de las cajas, papeles, &, que forman la basura propiamente dicha y la recolección habrá que verificarla diariamente por la propensión a descomponerse de las sobras.

Cuando hay separación de basuras, se recogen las sobras diariamente en carros metálicos a prueba de agua, y las cenizas y basuras restantes con la frecuencia necesaria, que suele ser de dos veces a la semana.

Como las sobras son solo 1|7 de la basura total por peso y 1|9 por volúmen, se recogen generalmente en carros pequeños del tipo bicicleta, con un solo mulo.

Para las cenizas se emplean carros mayores, y para la basura, por su gran volúmen, carros grandes del tipo ligero.

Según los datos de la Sociedad Americana de Mejoras Municipales, el promedio en 17 ciudades de importancia de los Estados Unidos, es el siguiente:

Un recogedor de basuras por cada. . . .	2,296 personas
Basura recogida por basurero por año. .	1,882 M^3.
Desperdicios por cada 1,000 personas por año	867 M^3.

En la ciudad de New York, según el último sistema, las basuras se recogen en grandes camiones con tres compartimientos distintos, formados por 3 tanques separados, en cada uno de los cuales se depositan respectivamente, las cenizas, las sobras y la basura; llegando de esta manera los desperdicios separados a la estación colectora, llevándose a cabo la recolección de una sola vez y en un solo carro.

Para tener una idea de la importancia que este servicio tiene en una ciudad como New York, bastará pasar la vista por los siguientes datos:

Habitantes	5,018.870
Area de la ciudad	363 K^2
Número de casas que producen los desperdicios	296.754
Desperdicios recogidos diariamente, unos	15.000 M^3
Número de carros empleados, más de . .	2.000
Número de vertederos	18
Establos para el ganado	25
Caballos del servicio de limpieza	2.500
Empleados	7.068
Presupuesto anual	$5,400.000

Barrido de las calles

El barrido de las calles se lleva a cabo a mano, en la forma conocida o con barredoras mecánicas, recientemente introducidas en esta ciudad. Este último procedimiento es preferible para pavimentos lisos como el asfalto.

Las barredoras mecánicas, montadas en un chassis de automóvil, llevan un tanque de agua para el riego que verifican simultáneamente, a fin de aplacar la nube de polvo que de otra manera levantarían. El barrido mecánico es desde luego más económico que el barrido a mano.

Según los datos de la Sociedad Americana de Mejoras Municipales, se obtienen los siguientes promedios:

Kilómetros de calle por barrendero y carrero	1.83
Area de pavimento ,, ,, ,, ,, M^2.	13,762
Población ,, ,, ,, ,,	1,785
Barido por 1,000 M^2. de pavimento por año M^3.	27.05

El barrido de las calles se auxilia con la recogida de desperdicios en la vía pública y barrido auxiliar efectuado por los pickers. Estos realizan su trabajo con una pala y una escoba corta, depositando lo que recogen en unos cubos o sacos montados sobre una armazón, con ruedas, que van empujando con ellos. Lo que recojen los pickers es depositado por los mismos en depósitos fijos, bajo las aceras, o bien en cajas en determinados lugares, o el saco de barrido, una vez lleno, es cerrado por el picker, quien lo deposita a la orilla del contén. Un carro que hace el recorrido, recoge la basura del barrido así depositado, o bien los pickers van botando sus cubos en el mismo al pasar, siguiendo un itinerario, procedimiento este último, que es el que se sigue en la ciudad de la Habana.

El barrido de las calles cuando se realiza a mano, se lleva a cabo por una cuadrilla de 8 a 10 hombres, colocados en forma escalonada a lo ancho de la calle, de manera que el primero comienza en una cuneta y los que se le siguen van barriendo la basura hacia la otra cuneta, donde es apilada por el último, para su recolección inmediata por el carro que les sigue. Las barredoras mecánicas, barren así mismo las basuras hacia un lado de la calle, de donde son recogidas en idéntica forma.

En algunas ciudades, como en París, los productos del barrido, realizado por las noches, acumulados en las cunetas, son arrastrados a las cloacas al baldearse las calles por las mañanas.

Este procedimiento mantendría en ideales condiciones de limpieza nuestra parte comercial de la ciudad. El baldeo es así mismo altamente conveniente a los pavimentos de asfalto, por cuanto los ácidos orgánicos sobre los

mismos contribuyen a su desintegración y de emplearse el baldeo las condiciones de limpieza de este pavimento son perfectas. Solo se opone a ello, al presente, la escasez de nuestro abasto de agua.

Recogida de los animales muertos

Los animales muertos son recogidos en carros metálicos especiales, para ser conducidos a plantas de reducción, donde se les extraen la grasa y huesos para ser aprovechados.

Recogida de la nieve

La nieve generalmente se barre a las cloacas, en las cuales se vierte por los registros, y cuando esto por una u otra causa no resulta conveniente se conduce en cualquier clase de carros al vertedero escogido.

La recogida de la nieve en las ciudades, generalmente, está contratada por volúmen, y se mide teniendo en cuenta el área de calles en que se recoja y cantidad caída, según los datos del Observatorio meteorológico local.

Disposición de las basuras

Hay *cuatro* métodos generalmente reconocidos para la disposición final de los resíduos:

1.—Descarga en tierra . . . . Para todos los resíduos.
2.—Descarga en el mar . . . . „ „ „ „
3.—Incineración . . . . . „ „ „ „
4.—Reducción . . . . . Para las obras, solamente.

Descarga en tierra

Para esta disposición se usan terrenos malos a distancia de la población y a sotavento de la misma.

Este procedimiento solo es aplicable a poblaciones de poca importancia debiendo extenderse los desperdicios, para su más rápida oxidación, y quemar en pilas todo el material combustible, a fin de disminuir la cantidad de basu-

ras, facilitar la oxidación más rápida de lo que quede y conservar más limpio el basurero.

Las cenizas, si han sido separadas, son usadas para rellenar terrenos bajos, o pueden ser vendidas como fertilizantes por la potasa que contienen.

Descarga en el mar

Siempre que se disponga de mar libre, con corrientes adecuadas, que se lleven la parte de las basuras que flote, lejos del litoral, cuyas condiciones sanitarias se deseen mantener, sin que haya inconveniente en que se obstruccionen los canales de navegación con las basuras que van al fondo, y si la distancia a que hay que descargar la basura no es extraordinaria, en estos casos: la descarga de las basuras en el mar, en conjunto, es generalmente el procedimiento más económico de disposición final de las mismas.

Para ello solo se requiere un vertedero, que es una plataforma elevada en un muelle, a la cual ascienden los carros colectores por una rampa, y desde la cual vierten su contenido en los lanchones que atracan bajo la plataforma del vertedero.

Estos lanchones son remolcados mar afuera, y de ellos se descargan las basuras al mar por medio de cucharones, en grúas mecánicas, o bien se lleva a cabo la descarga por medio de hombres con ganchos y palas, o se usan lanchas de descarga automáticas.

Estas bombas de descarga automática las hay de varios tipos: unas que descargan por el fondo, abriéndose la lancha que tiene compartimientos que la mantienen a flote; otras que tienen tanques centrales cuyos fondos se abren, quedando la lancha a flote suspendida de tanques de aire, que tiene a los costados, y finalmente: el tipo de lancha de basuras desarrollado en la Habana, que se vira a un ángulo de unos 45° descargando toda la basura que tenía sobre su cubierta.

Estos lanchones inventados por el ingeniero T. Warren Allen, jefe que fué del Departamento de limpieza de calles de la ciudad de la Habana, en el año 1901, tienen una división central longitudinal que forma dos compartimientos. Uno de estos compartimientos tiene una válvula de 12" para admitir agua del mar y hay otra válvula de 12" en la división central que comunica ambos compartimientos. Ambas válvulas se operan desde cubierta.

Abierta la compuerta de admisión de agua, teniendo la otra válvula cerrada, entra el agua en el compartimiento comunicado con el mar y en unos 7 minutos la lancha se inclina lo suficiente para que la basura resbale de su superficie al mar, lo que se verifica completamente cuando la lancha llega a inclinarse a un ángulo de unos 45°. La descarga se verifica en menos de dos minutos, y se ayuda con el tiro del remolcador. Se cierra entonces la válvula de admisión y se abre la de comunicación entre ambos compartimientos y la lancha entonces gradualmente asume su posición normal en el espacio de unos 10 minutos, quedando con unos 2 pies de agua en su fondo. Esta agua es bombeada luego y la lancha queda lista para operar de nuevo.

Con la descarga a mano, de las lanchas, se empleaban un capataz y 50 hombres, la operación resultaba peligrosa y se necesitaban de 9 a 12 horas cada día. Con el nuevo sistema, solo se necesitan 3 hombres y la operación se realiza en unas 3 horas.

Incineración.—Cuando se emplea este procedimiento se separan previamente las cenizas, el polvo y la basura propiamente dicha. Esta después de separada la parte vendible, es combinada con las sobras y con los productos del barrido de las calles, así como con cualquier otra materia orgánica que pueda ser ofensiva posteriormente y cuya destrucción sea conveniente.

Este procedimiento de destrucción de basuras, es el más completo y efectivo y es el que produce menos olores.

Se pretende que el mismo puede hacerse productivo, utilizando el calor que se genera para producir fuerza motriz y utilizando los productos de la combustión, la escoria y cenizas, para la fabricación de ladrillos.

Mi experiencia en las distintas plantas que visité en los Estados Unidos me hace ver que todo ello es más ilusorio que real. Que el calor que se genera es poco en exceso del que necesita la planta para su propio funcionamiento, y que si acaso puede ser utilizado para los usos de la misma, como alumbrado, bombeo, etc.; y que cuando se pretende extraer una mayor cantidad de calor, los hornos se mantienen fríos con el resultado que los productos de los mismos están imperfectamente quemados, habiendo notado que salían papas y otros vegetales, que habrían sido quemados en cualquier horno doméstico.

Los productos de la combustión, así mismo, creo un refinamiento exagerado el pretender utilizarlos en algo, pues resultan siempre en un producto que a la par que costoso es de muy inferior calidad.

Estas pretendidas utilidades de los crematorios son sostenidas por los dueños de las distintas patentes en competencia, pero mi opinión, como la de todos los peritos imparciales en la materia es: que la basura debe destruirse, que este solo objeto tiene la planta, y que mientras menos se maneje, mejores resultados se obtendrán bajo todos los aspectos sanitarios y económicos.

En todo proceso de incineración los resíduos en forma de cenizas, latas, &, vienen a ser una tercera parte por peso de las basuras a que correspondan. Estos productos ya esterilizados hay que retirarlos para ser descargados en lugar adecuado, envolviendo esta disposición un gasto más que hay que agregar a todo proceso de incineración.

La ineficacia de este procedimiento, en mi opinión, en los lugares en que lo he observado en los Estados Unidos se debe: a errores en el diseño, parrillas muy grandes, tem-

peratura muy baja, por pretenderse utilizar el calor del horno para otros fines y muy principalmente: al constante cambio del personal debido a la política.

Plantas de incineración.—El número de patentes expedidos en los Estados Unidos como en Europa en relación con las plantas de incineración de desperdicios, es realmente agobiante, constituyendo al presente un problema al construir una planta de incineración, no los detalles de la misma, sino el tratar de no infringir (con sus consecuencias de aumento en el costo) varias de estas numerosas patentes.

Examinando estas numerosas patentes se llega a la conclusión que hay tres tipos de incineradores, según el uso siguiente:

1º—Para sobras solamente.
2º—Para basuras solamente.
3º—Para todos los desperdicios.

Del primer tipo es el crematorio patente Dixon, que es el más generalizado en los Estados Unidos para este objeto y consiste en un horno en el cual se mantiene un vivo fuego de carbón; la llama y productos de la combustión de este horno pasan por una galería de parrillas en la cual se quema la basura, que en esta galería cae desde aperturas en una plataforma sobre ella, en la cual descargan los carros. Al extremo de esta galería un pequeño fuego en otro horno pequeño contribuye a quemar y destruir los gases desprendidos en la reducción de las sobras, los cuales de este extremo de la galería pasan a la chimenea.

Para quemar sobras en esta forma, se necesita usar como una libra de carbón, o su equivalente en otro combustible, por cada 10 libras de sobra.

Del segundo tipo para quemar basuras solamente, son los crematorios que en la ciudad de New York existen, diseñados y patentados por H. B. Parsons. El de Delancey Sliy bajo el gran puente de Williamsburg, tipo último

de esta clase de crematorios, se compone de un gran horno al cual entran las basuras por un costado desde la plataforma en su parte superior. En este horno se queman las basuras que por tener suficiente cantidad de combustible en sí mismas, no necesitan para ello adición de combustible alguno. Dentro del mismo horno y en su bóveda se mezclan y queman los gases desprendidos y los productos de la combustión total pasan por una apertura en la parte inferior del horno a la chimenea y por ella a la atmósfera Hay dos bacterias en esta planta, una compuesta de dos hornos y otra de un solo horno.

Las basuras antes de pasar a los hornos, son descargadas en un conductor donde son escogidas, descargándose por el conductor en la plataforma superior de los hornos, solamente la parte no aprovechable de las mismas.

El calor generado en la combustión de las basuras en esta planta, es utilizado para generar corriente eléctrica, con la cual se alumbra el gran puente de Williamsburg, a que anteriormente se hace referencia.

Plantas del tercer tipo, para la incineración de toda clase de desperdicios conjuntamente, son muy comunes en Europa; en los Estados Unidos no habían dado resultado satisfactorio hasta últimamente. En esta planta se utiliza la basura como combustible para quemar y destruir las sobras.

Hay tres tipos de estas plantas en uso común en los Estados Unidos actualmente.

(a).—El tipo Davis en que solo se propone quemar la basura en hornos, para llevar a cabo su destrucción, sin pretender utilizar el calor de la combustión. Estos hornos son de temperatura relativamente baja y solo tienen tiro natural.

Las plantas que he visitado de este tipo, funcionan satisfactoriamente.

(b).—El tipo Decarie en que se propone hacer uso del calor producido en la combustión de los desperdicios. En este tipo de crematorio, a fin de que las sobras ardan mejor, se las seca primero antes de quemarlas finalmente; la propia basura que arde seca la basura fresca, antes de que ésta a su vez caiga en las parrilllas para servir de combustible.

Este tipo de crematorios tiene por característica dos calderas o gruesos tubos a cada lado en su parte superior, los cuales están comunicados entre sí por tubos curvos que forman entre ambos un cesto, en el cual se recibe la basura para secarse por el fuego de la basura que ya seca cae y arde en una parrilla que hay debajo. El calor generado en esta caldera de tubos de agua, se utiliza como fuerza motriz para operar los ventiladores de tiro forzado que se emplean en este tipo de planta y los demás aparatos auxiliares de la misma así como para su alumbrado.

La gran atención a la utilización del calor en estas plantas resulta en un funcionamiento muy deficiente de las mismas en cuanto a una completa incineración de las basuras, según he podido observar en las plantas que he visitado.

(c).—El tipo Heenan; en el cual se considera la producción de vapor como parte secundaria, y se atiende principalmente a la incineración y destrucción eficaz de la basura, fin de todo crematorio.

Plantas de este tipo funcionan satisfactoriamente en Milwaukee, Savannah, &, y de este tipo es el crematorio construido en la ciudad de la Habana. En estos incineradores se genera vapor con el calor de los gases de la combustión, pero las calderas para ello se encuentran separadas de los hornos de quemar las basuras, llevándose a ellos los gases de la combustión. La fuerza motriz generada se utiliza par operar los aparatos de la propia planta, entre ellos los del tiro forzado que en ellas se emplea, así como para su alumbrado, &.

Estos incineradores son de alta temperatura, de 1500 a 2000 grados F., sistema que se sigue en Europa, y son los que mejor resultados han dado en los Estados Unidos.

Son innumerables los detalles de operación de cualquier crematorio, por lo cual no entro en ellos aquí.

Bastará decir aquí que las basuras mezcladas para quemarse debidamente requieren personal que las escoja, a fin de mantener la cantidad necesaria y uniforme de combustible en la mezcla, así como atención constante en los hornos y la extracción periódica contínua de la escoria y ceniza que en los mismos se produce y que he podido observar llega a ser una tercera parte por volúmen de la basura quemada. La recolección y disposición final de estos productos de la incineración, es pues asunto de importancia en este procedimiento de destrucción de desperdicios. A cualquier profano llamará sin duda la atención la gran cantidad de latas que salen de los hornos.

En el procedimiento de destruir conjuntamente las basuras, si bien no se obtiene la ventaja de aprovechar las sobras, ni tampoco la ventaja de la venta de la parte aprovechable de las basuras, en cambio se obtiene la economía de una sola recogida conjunta de todos los desperdicios.

El procedimiento de quemar las basuras solas, tiene la ventaja de poder vender la parte útil de las mismas, y de poderlas quemar en una planta en la misma ciudad, reduciendo grandemente el volúmen de desperdicios a transportar lejos de la misma; generándose así mismo mayor calor y fuerza motriz útil, cual es el caso en la planta de incineración de Delancey Slip, ya referida.

Plantas de reducción.—Una vez que la basura se ha destruído en la forma más conveniente, por cremación en la misma población, y queden las sobras solas a conducir y destruir fuera de la misma, surge la conveniencia de utilizar los productos que ellas contienen. Ello ha dado orígen al desarrollo de las plantas de reducción.

Una planta de reducción, por los gastos de construcción que envuelve, no será de utilidad práctica para ninguna población de menos de 75,000 habitantes, es decir, si la cantidad de sobras es inferior a 25 toneladas al día.

Hay dos procedimientos típicos para la reducción de las sobras, el que emplea cocción (Arnold) y el que no la emplea (Merz), o sean el húmedo y el seco.

La mejor descripción del primer procedimiento la tenemos siguiendo el proceso empleado en la planta de la ciudad de Boston, y el cual es el siguiente:

La planta de capacidad para 300 toneladas de sobras, se encuentra situada en Spectacle Island, que es un islote a tres millas de la costa.

Las sobras son conducidas a la planta en lanchones, y en la planta son depositadas en un tanque de hierro herméticamente cerrado para impedir los malos olores.

Con las sobras del tanque depósito se cargan unos curbatos de unas ocho toneladas de capacidad, donde las sobras son completamente cocinadas.

Las sobras cocinadas son prensadas para la extracción de los líquidos que contienen. Estos pasan a tanques donde se les deja reposar para la separación por decantación de las grasas que contienen.

El producto de las prensas es tratado con gasolina en unos curbatos de alta temperatura, para la completa extracción de las grasas que contenga. El líquido obtenido es destilado para la separación de la gasolina, que es condensada y usada de nuevo, uniéndose las grasas a las obtenidas por decantación del producto líquido de las prensas.

El líquido obtenido de las prensas, después de decantada la grasa que el mismo contiene, por evaporación es reducido a la consistencia de sirope, que es mezclado con harina de maíz u otros granos para alimento de cerdos.

Las grasas filtradas y purificadas, se utilizan para la fabricación de jabones, pomadas, lubricantes, &. La pas-

ta que queda en los curbatos después del tratamiento con gasolina, debidamente seca, es cernida para la separación de latas, botellas, huesos, trapos, &, quedando un producto de aspecto parecido a las borras de café, que se utiliza como base para la fabricación de abonos.

Los huesos, trapos, botellas, &, debidamente esterilizados por el procedimiento, son vendidos.

Este procedimiento es sumamente costoso y sus utilidades muy dudosas.

Para el segundo procedimiento sin cocción o sea el procedimiento de Merz, las sobras son tratadas como sigue:

Las sobras son descargadas en un tanque del cual se extrae el exceso de aguas que contienen. De este depósito se toman las sobras para ser tratadas, y son primeramente extendidas sobre una plataforma, separándose todas las materias extrañas posibles como botellas, latas, huesos, trapos, &, las cuales son reunidas y vendidas. De esta plataforma se empujan las sobras a unos embudos, de los cuales van a parar a unos recipientes, en los cuales se seca por medio del aire caliente, mientras es en ellos constantemente revuelta mecánicamente por el espacio de unas seis horas, al término del cual, las sobras completamente desmenuzadas presentan un color de chocolate y aspecto grasiento. En este estado la masa pasa a unos tanques cerrados, donde se lleva a cabo la separación de la grasa por disolución en gasolina. La solución conteniendo la grasa, es sometida a un proceso de destilación para separar la grasa y la gasolina, siendo condensada esta última para ser usada de nuevo, en tanto que la grasa es depositada en barriles y vendida. El producto sólido o "cusuba" después de la separación de la grasa, es secado, cernido y molido para ser utilizado en la fabricación de abonos. Este procedimiento de reducción, se emplea en la ciudad de San Luis, Mo.

En la gran planta para la reducción de sobras, construída en la ciudad de New York, en Greenridge, Staten Island, que ha dado lugar a tantas controversias, se emplea el procedimiento de cocción, pero las sobras son cocinadas conjuntamente con el disolvente de las grasas, en curbatos herméticamente cerrados, recogiéndose los productos de la evaporación. Los vapores son condensados y la gasolina y el agua se separan por decantación.

El objeto de este cambio de procedimiento es utilizar la mayor economía que resulta en combustible del hecho de que el agua se evapora a una temperatura más baja cuando está mezclada con un solvente que tiene un punto de ebullición muy bajo, que cuando está sola.

Cuando las sobras han sido secadas por este procedimiento, son mezcladas con solvente en suficiente cantidad para la disolución y separación de las grasas.

El resto del proceso es similar a los ya descritos.

El agua separada por vaporización en este proceso conjuntamente con la gasolina, es casi pura y puede ser descargada sin temor alguno en cualquier cauce de agua, ventaja muy de tener en cuenta en este procedimiento.

Las aguas de las prensas del sistema Arnold, siempre contienen materia orgánica aunque cocinadas en tanto que las aguas del proceso Merz, contienen materia orgánica cruda.

La cantidad de grasas que se extraen por cualquiera de estos procesos, no excede a un 3%, y su valor de unos $0.03 por libra, aunque actualmente es mayor.

La planta de reducir sobras, de la ciudad de New York, es de una capacidad de 2,000 toneladas en 24 horas, y su costo de $3,000,000.00 (tres millones de pesos).

El alto costo de esta planta de New York de reducción de sobras por el proceso que hemos descrito, y que se denomina de "Cobwell", y cuyo costo resulta ser de $1,000 a $1,200.00 más por tonelada de capacidad, o sea de un

25 a un 50% más que lo que costaría una planta del sistema "Arnold", se justifica técnicamente por las razones siguientes: que para que se vea al refinamiento económico a que se llega en ingeniería al proyectar estas plantas.

(a).—Superiores condiciones sanitarias.

(b).—Se recupera mayor cantidad de grasa.

(c).—Una "cusuba" más valiosa, por cuanto en el sistema de cocción la potasa de los vegetales siendo soluble se pierde con el agua del prensado. Con este proceso se queda en el tanque, y llega a un 1% por peso del producto seco. Así mismo se pierde con el agua de las prensas un 8% de sólidos que contienen la amonia soluble. La amonia y la potasa son los productos más valiosos para la fabricación de abonos y de aquí el mayor valor de la "cusuba" en el proceso "Cobwell".

El valor de los productos recuperados de las sobras, puede inferirse del hecho que la ciudad de New York entrega al contratista las sobras en los lanchones, y que éste abona a la ciudad por las mismas la cantidad de $200,000.00 al año. El contratista corre con la operación de la planta, y todos los productos a obtener son suyos.

En el corto espacio de tiempo de que he dispuesto y sin entrar en detalles, porque ello sería imposible, creo haber dado una idea general del problema de "La limpieza de una ciudad".

Leo por la prensa que se vienen solicitando créditos en nuestro Congreso, para la construcción de sistemas de alcantarillado en poblaciones del interior, y yo me pregunto: ¿se les habrá ocurrido a los que estas obras idean, el problema que se les presentará para deshacerse de estas aguas de albañal, una vez que con los nuevos acueductos las hayan producido, y con los nuevos alcantarillados las hayan colectado?

Nuestras poblaciones del interior, sin abundante abasto de agua, me hacen el efecto de los fakires indios que se

mantienen largo tiempo sin comer ni beber, y quienes por tanto tampoco tienen desperdicios naturales; pero una vez que se les provea de acueductos y servicios sanitarios modernos, aumentará extraordinariamente el caudal de aguas de albañal, no bastarán los pozos absorbentes, surgirá la necesidad del alcantarillado, y como complemento ineludible de estas obras, las plantas para disposición de las aguas de albañal que dejo señaladas.

En el presente estado de adelanto de la ingeniería municipal respecto a este extremo, creo más ventajoso bajo un punto de vsta económico para nuestras poblaciones, el deshacerse de sus desperdicios líquidos por medio del regadío de terrenos efectuado con ellos; y los desperdicios sólidos deberán destruirse conjuntamente en crematorios de alta temperatura, del tipo Heenan, similares al construído para la ciudad de la Habana, que con más provecho pudiera emplearse en alguna de nuestras poblaciones de importancia del interior.

ACTA DE LA SESION PUBLICA EXTRAORDINARIA DEL 30 DE MARZO DE 1918

Presidente: Dr. Juan Santos Fernández.

Secretario: Dr. Jorge Le-Roy.

Académicos concurrentes: G. Alonso Cuadrado, A. Betancourt, J. G. Díaz, F. M. Héctor, J. A. Presno, M. Ruiz Casabó, C. de la Torre, F. I. Vildósola.

Ante una numerosa y distinguida concurrencia tuvo efecto la sesión extraordinaria convocada para exponer el R. P. Luis G. Rodés los SECRETOS DEL MUNDO SIDERAL. La espectroscopía y la fotografía al servicio de la astrofísica, ilustrada con interesantes proyecciones lumínicas.

Al abrir la sesión el Dr. Juan Santos Fernández en breves frases hizo la presentación del sabio conferenciante y acto seguido le concedió la palabra al P. Luis G. Rodés.

En breve exordio manifestó la satisfacción que le causaba el hablar al culto público habanero, cuyo amor a la ciencia fué pues-

to de relieve en la entusiasta acogida dispensada a las anteriores conferencias dadas por el autor en el Colegio de Belén. Agradeció al Presidente de la Academia de Ciencias la honra que se le había conferido al invitarle a hablar de nuevo en aquel acreditado centro científico, y expuso enseguida el objeto de la disertación, que había de consistir, dijo, en revelarnos los secretos que los esfuerzos de la ciencia y la extremada precisión de los aparatos han arrancado al mundo sideral en estos últimos lustros.

Tomando como base la armonía y las ondas sonoras, expuso en términos claros y concisos la naturaleza del espectro y de las vibraciones lumínicas en general, que aplicó luego a los espectrogramas estelares, considerados por el disertante como verdaderos radiogramas que venidos del mundo sideral nos dan a conocer su íntima constitución y estructura.

Proyectó notables ejemplos de estos espectrogramas recogidos en los Observatorios de Haward, Yerkes y Allegheny, los cuales debidamente interpretados dieron a conocer los elementos integrantes de la estrella, su estado actual en el proceso evolutivo porque pasan muchas de ellas y su movimiento de aproximación o alejamiento de nuestro planeta, deducido del desplazamiento que presentan sus líneas espectrales.

Presentó interesantes placas en las que las líneas del espectro se desdoblan periódicamente como efecto de dos estrellas o soles que giran uno alrededor del otro originando un binario espectroscópico.

Del estudio de otros espectrogramas dedujo el carácter anormal de las estrellas nuevas que aparecen súbitamente en el firmamento y también el de las estrellas variables que cambian periódicamente de intensidad luminosa. Acerca de este último fenómeno proyectó fotografías originales en las que se hacía patente este cambio de brillo porque pasan muchos de los astros.

Terminó convidando al auditorio para que le acompañase con la fantasía a alguna de esas grandes "centrales cósmicas" donde se reciben y coleccionan a miles los despachos venidos del mundo sideral y nos llevó a Yerkes por cuyas azoteas y cúpulas nos acompañó para que admirásemos la febril actividad con que allí se trabaja en la exploración del cielo.

Sus últimos párrafos nos exhortaron a la contemplación de la bóveda celeste, como una de las más grandiosas manifestaciones de la omnipotencia divina y a formar parte con nuestro libre albedrío de ese concierto universal que la creación entera entona al Creador.

═══

ACTA DE LA SESION PUBLICA ORDINARIA DEL 12 DE ABRIL DE 1918

Presidente: Dr. Juan Santos Fernández.

Secretario: Dr. Jorge Le-Roy.

Académicos concurrentes: Dres. J. P. Alacán, G. Benasach, J. A. Fernández Benítez, A. Górdon, J. Jacobsen, J. A. Presno, L. F. Rodríguez Molina, M. Ruiz Casabó, F. I. de Vildósola.

Leídas las actas de las sesiones ordinaria del 8 de marzo, científica del 22 y extraordinaria del 30 del propio mes, fueron aprobadas.

Se da cuenta de las siguientes comunicaciones:

Entrada.—De la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, solicitando el nombramiento de un miembro de esta Academia para el Tribunal de oposiciones a la Cátedra del grupo 10º (música, &) de la Escuela Normal de Santa Clara.

Del Jefe del Departamento de Sanidad de Beneficencia Municipal, solicitando permiso para que los alumnos del colegio Romualdo de la Cuesta puedan visitar el Salón de Bellas Artes.

De la Academia Nacional de Artes y Letras, solicitando el salón de actos de esta Academia para celebrar la sesión inaugural de los trabajos de aquella en la noche del primero de abril.

De la Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo, solicitando el nombramiento de un miembro para el Tribunal de oposiciones de las cátedras A y C de la Granja Agrícola de Pinar del Río; de la B de la Habana; de las A, B y C de Matanzas y de la C de Camagüey, acompañando la ley de de 18 de julio de 1909, con el Reglamento.

Dos pliegos cerrados y lacrados en opción al premio "Cañongo" sobre Etiología y tratamiento del Estrabismo con el lema "La perseverancia puede sustituir al destello del genio".

Dos pliegos cerrados y lacrados en opción al premio "Cañongo" para 1918. Tema libre con el lema "21 de agosto".

De la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, remitiendo dos ejemplares del discurso pronunciado por el general Miró en la inauguración del monumento de Maceo.

De la Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo, acusando recibo de la designación del Dr. Gómez Murillo para el Tribunal de oposiciones a varias Cátedras de las Granjas Escuelas.

Del Congreso Financiero Pan Americano, remitiendo dos ejemplares del libro de actas del primer Congreso, celebrado en 1915.

Salida.—Al Juzgado de primera instancia, instrucción y correccional de Santa Cruz del Sur, remitiendo informe aprobado en causa sobre nulidad de matrimonio.

Al Juzgado de instrucción de la Sección Primera de la Habana, remitiendo informe aprobado en causa núm. 171-918 por intoxicación fosfórica.

Al Sr. Pedro Yodú, de Santiago de Cuba, manifestándole que el informe sobre nulidad de matrimonio solicitado por el Juzgado de primera instancia de Santa Cruz del Sur ha sido remitido en pliego certificado directamente al Juzgado que la reclamó.

A los periódicos "Diario de la Marina", "El Mundo", "La Discusión", "El Día", "La Prensa", "La Nación", "La Lucha", "La Noche", "El Comercio", "El Triunfo", "El Imparcial", "Diario Español" y "Cuba", comunicándole acuerdo de la Academia relativo al tratamiento de la lepra por el plan del Sr. Angel García.

A la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, participándole la designación del Dr. Manuel Ruiz Casabó para el Tribunal de oposición del grupo 10º (música, &) de la Escuela Normal de Santa Clara.

Al Dr. Manuel Ruiz Casabó, dándole cuenta del nombramiento antes citado.

Al Jefe del Departamento de Sanidad de Beneficencia Municipal manifestándole que el Sr. Presidente de la Asociación de Pintores y Escultores ha señalado los lunes y viernes para que los alumnos del colegio Romualdo de la Cuesta puedan visitar el salón de Bellas Artes.

A la Academia Nacional de Artes y Letras, manifestándole que podrán utilizar el salón de actos de esta Academia pero en la noche del dos de abril por estar concedido el salón el día primero.

A la Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo, participándole la designación del Dr. Ricardo Gómez Murillo para los Tribunales de oposiciones a las Cátedras de las Granjas Escuelas Agrícolas de Pinar del Río, Habana, Matanzas y Camagüey.

Al Dr. Ricardo Gómez Murillo, dándole cuenta del nombramiento antes citado.

A la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes acusando recibo de los dos ejemplares del discurso del general Miró.

A la Secretaría de Hacienda, id. id. id. del libro de actas del primer Congreso Financiero Pan Americano, celebrado en 1915.

Al Dr. José A. Presno, nombrándolo en comisión para informar sobre las Memorias presentadas en opción al Premio Cañongo.

Al Dr. Carlos E. Finlay, id. id. id.

Al Dr. Jorge Le-Roy, id. id. id.

A los periódicos "Diario de la Marina" y "El Mundo", esquela de invitación para el entierro del académico Sr. Francisco Paradela y Gestal.

El *Dr. Juan Santos Fernández* dió cuenta en sentidas frases del fallecimiento del académico de número de la sección de ciencias, ingeniero Sr. Francisco Paradela y Gestal, ocurrido en su residencia de los Quemados de Marianao, en la tarde del 1º de abril, y dedica un recuerdo a su memoria, señalando a grandes rasgos los variados aspectos de su laboriosa existencia.

El *Dr. Jorge Le-Roy* igualmente dedicó una nota necrológica a la memoria del académico corresponsal, Dr. Domingo Sánchez Toledo y Hernández, fallecido de una embolia cerebral en París el 29 de marzo último y también señaló algunos de los rasgos fundamentales de su vida profesional.

El Sr. Presidente, acto seguido, suspendió la sesión en señal de duelo por las irreparables pérdidas sufridas por la Academia.

A la sesión concurrieron familiares y amigos de ambos desaparecidos.

FRANCISCO PARADELA Y GESTAL

Habana: 16 julio 1846.—Marianao: 1º abril 1918

D. FRANCISCO PARADELA Y GESTAL

por el

Dr. Juan Santos Fernández

(Sesión del 12 de abril de 1918)

Sres. académicos: Aun cuando el Sr. don Francisco Paradela y Gestal en sus últimos años había perdido su vigor habitual y rara vez tomaba parte en nuestras tareas, nos hacíamos la ilusión al visitarle en nombre de la corporación, de que aun nos acompañaría desde su hogar por lo menos, donde le veíamos a menudo. Desgraciadamente observamos mayor decaimiento cada vez y a última hora en proporciones alarmantes. En efecto, aquel temperamento enérgico que al frente de empresas de múltiples dificultades se erguía y realizaba actos sorprendentes, a virtud de su talento y de sus profundos conocimientos no solo de la carrera objeto de su estudio desde la adolescencia, sino de las ciencias en general, que como sabemos, se ve obligado a abarcar el que por sus méritos se siente impulsado a prestar el concurso de su inteligencia allí donde se reclame su apremiante intervención. A este tenor le vemos en esta Academia de ciencias médicas, físicas y naturales, desde la sección a que pertenecía como ingeniero, contribuir con sus luces de un modo admirable a resolver intrincados problemas de higiene pública y privada.

Paradela hizo sus estudios en España en una brillante escuela de caminos, canales y puertos, escuela del Estado que jamás se dejó afectar del desconcierto que se advertía en las otras esferas del saber por determinada época. Así se explica que produjese hombres tan notables como Echegaray, Martínez Campos, el hermano del General, y tantos otros a quienes le faltaba espacio, fuera del profesorado para brillar y mostrar su competencia ilimitada; pues hasta hace poco la vida industrial de España no estaba en re-

lación con el número y capacidad de sus eximios ingenieros. Sorprendía, Sres. académicos, que al pretender ocupar una plaza de alumno para estudiar en esta Escuela, se presentasen mil y mil quinientos jóvenes de los cuales se escogía uno, después de pruebas o ejercicios enormes. Era una manifesatción psicológica inexplicable que mientras otras instituciones u otros estudios sufrían una depresión manifiesta por el abandono en que se tenía el fomento de la nación entonces, la Escuela de Ingenieros mantenía su honroso rigorismo, y es que el Estado lo consumía todo, en el ramo de la guerra, porque no de otro modo tendría explicación que hoy siendo España menos poderosa, se propenda de modo manifiesto al perfeccionamiento de los estudios en general y en ninguna de las naciones principales deja de haber pensionados para adquirir los conocimientos que más tarde divulgan entre los suyos.

Perdonadme que al comunicaros hoy por las exigencias del cargo y la costumbre instituída, la pérdida del compañero querido, me haya extendido en consideraciones en que, si aparentemente no resulta en primera línea la nota del dolor, es profundo sin embargo, porque se basa en la raíz de los méritos del finado, no fáciles de evidenciarse en la ingeniería entre nosotros que somos un país nuevo de limitado territorio y de más limitado aún número de habitantes. Los que nos dedicamos al cultivo de la medicina v. gr. cualquiera que sea la extensión del país y su población no les faltan enfermedades que atraen la atención del práctico y hasta que obligan a estudios serios en determinadas circunstancias, por la influencia que sobre aquellos ejerce el clima y las razas que se desenvuelven en un territorio abierto a todas las contingencias de su desarrollo. Buena prueba ha sido el triunfo de nuestro Finlay en la profilaxis de la fiebre amarilla, erradicada del suelo patrio al conjuro de una voluntad firme y de un espíritu elevado que, sino tuvo en vida la recompensa merecida, la

posteridad no puede disputarle jamás a Finlay el título del más grande de nuestros benefactores.

De aquí en adelante la carrera de ingeniero tendrá ancho campo para su desenvolvimiento y en estos últimos tiempos las diversas empresas de minas especialmente, en que a diario intervienen, lo denota. La creación de la Sociedad de Ingenieros como medio de difundir los conocimientos con ellos relacionados, aproximan los elementos de la clase para que mejor encaminados los estudios y el desarrollo de la manera de prosperar y enriquecer la ciencia, ha contribuido poderosamente al desenvolvimiento de un estudio que de manera tan directa está ligado con la riqueza del país y el engrandecimiento de la patria.

De todo esto se carecía cuando don Francisco Paradela y Gestal ingresó en esta Academia el 26 de marzo de 1876, por la época que lo realizó el que tiene el honor de hablaros. Nació también un año antes del que hoy le hace justicia, en la Habana, el -6 de julio de 1846, y sus primeros estudios se los costeó con el producto de su laboriosidad de adolescente, dejando traslucir ya lo que había de ser su energía en el porvenir cuando estuviese en posesión del título que lo autorizase para hacer brillar sus conocimientos.

Nuestra gestión en la vida pública fué de cierto modo paralela, dentro de la diferente finalidad de las profesiones que ejercíamos, sin embargo, más de una vez tuvimos que actuar próximos, y nunca surgieron entorpecimientos, a pesar de que en la juventud ambos éramos impetuosos y nos puso a salvo de rompimientos la alta estima que mútuamente nos teníamos y el objetivo honrado de los altos fines que perseguíamos.

Su discurso de ingreso en esta Academia de Ciencias fué una de las primeras revelaciones de la pujanza de su intelecto, y su vida posterior está de acuerdo con las últimas palabras de su discurso: "las grandezas de las con-

quistas hechas a la naturaleza en lo que va del siglo XIX, permite abrigar fundadas y legítimas esperanzas de que aun le serán arrancados más secretos por el infatigable espíritu humano que, si a veces cae y se extravía y produce en las ciencias retrocesos parciales, errores y delirios, sigue y seguirá siempre en los grandes períodos históricos con velocidad cada vez más creciente, la senda interminable que le separa de la divinidad: el progreso".

Sres. académicos: cuando de los labios del joven brotan estas palabras, es prenda segura de que se sabrán afrontar con fe en el porvenir, las dificultades que surjan y así ha sucedido y nos lo ha demostrado el tiempo, censor intachable de los acontecimientos humanos al través de la vida por dilatada, escabrosa y triunfadora que sea esta. Paradela ha hecho con brillantez su recorrido y ha coronado su hermosa labor personal y de desposado con la ciencia dignamente, para provecho de ésta y del que sabiamente la supo manejar.

Le contestó su discurso de ingreso para ocupar un sillón académico en aquellos días de la primavera de la existencia que aun descubrimos en lontananza como fanal que se obscurece y del que se esfuman los caracteres de lo que se alcanza mal delineados, un habanero de egregia estirpe intelectual en las artes y en las ciencias y del que solo quedan sus continuadores, el Dr. Marcos de J. Melero, hombre preclaro, de manera de ser excepcional, en que ocupaba gran parte de su valer, que traté y admiré de cerca, mientras pudo evolucionar en las lides del saber y hasta que se rindió por ley tremenda de la naturaleza, que siempre nos subleva; pero que después de todo es disculpable porque no es parcial sino inflexible e igual para todos, que lo mismo penetra en la cabaña del desheredado de la fortuna que sube los peldaños del palacio señorial y hasta escala las gradas de los tronos cuando estos se consideraban de orígen divino.

A Paradela hay que estudiarlo fuera de sus variados y múltiples trabajos, en los informes que suministró a esta corporación. Uno de los primeros fué el que en 1879 presentó con motivo del incendio de la fábrica de fideos de Puentes Grandes. Fué otro el anteproyecto de las obras de ensanche del puerto de la Habana por 1885. Monumental resultó el trabajo y ha sido la base de toda lo que se ha realizado en este sentido, desde el punto de vista de la higiene que es lo que exclusivamente me compete en estos momentos.

Resultó en extremo beneficiosa la visita que hizo en 1886 al itsmo de Panamá cuyos primeros intentos de canalización fueron iniciados aunque no terminados por el insigne Conde de Lesseps que construyó el Canal de Suez, maravilla en su época. Paradela le dedicó preferente atención al de Panamá y se afanó en esclarecer hasta donde le fué posible, los obstáculos que allí surgieron, y a este propósito escribió una memoria y en ella evidencióse su competencia en la materia y el valor de su criterio propio respecto de los múltiples problemas que se desprendían de uno de los empeños más colosales de ingeniatura moderna y demandado como indispensable desde los primeros días de la Conquista cuando Balboa tuvo el arrojo de denunciar el itsmo.

Estaba reservado a la gran república norteamericana, el timbre de gloria de unir a los dos grandes Océanos, como ahora lucha por la libertad de la vieja Europa amenazada por los teutones, como en siglos pasados la estuvo por los musulmanes. Solo una nación nacida al calor de la libertad y por ésta llegada a su apogeo hubiese llegado al sacrificio de combatir lejos de su suelo, contra un pueblo amoral, sin otro interés ni otras miras que servir honradamente a la democracia y salvar los altos intereses de la justicia y del derecho.

Al contestar don Francisco Paradela el discurso de ingreso del Dr. Juan Orús y Presno se ocupa de las "Llu-

vias tropicales y del Barómetro", discurriendo con la abundosa lógica y la perspicacia que le sobraba en la investigación.

Trató como asunto trascendental de higiene pública, aunque a primera vista parezca baladí, el estudio de los aceites minerales y medios de reconocerlos. Movióle a estudiar el particular la frecuencia con que ocurrían accidentes desgraciados en personas y propiedades por el abandono con que se miraba un asunto de tan alto interés para las vidas y haciendas y en que hoy se fijan más y se debe tal vez, a la solicitud de nuestro ilustre compañero, en señalar el peligro oportunamente y buscar el remedio apropiado.

La salubridad de nuestro puerto le preocupó mucho, sobre todo en aquellos tiempos en que el desconocimiento de la bacteriología no permitía como hoy, esclarecer con rapidez muchos puntos obscuros respecto de la etiología de numerosas infecciones.

No he de insistir sobre cada uno de los numerosos temas científicos que desenvolvió con brillantez dentro y fuera de esta Academia, porque para hacer un análisis de este género se necesita tiempo y éste se le concede al que ocupe el sillón que con motivo de su sentido fallecimiento queda vacante en esta corporación. Ahora bien, como el privilegiado que esto obtenga ha de ser forzosamente un individuo de su carrera y por fuerza empapado en el género de estudios a que se consagraba el finado, fácil le será poner de relieve sus merecimientos en su oportunidad. Mi misión en esta hora suprema de comunicar oficialmente a la corporación la muerte del que hasta ayer la servía, se limita a expresaros en breve silueta sus méritos personales, la valía de su saber exteriorizada por unos cuantos rasgos de su carácter, unas cuantas pinceladas que delaten su inteligencia y nada más, lo que resta se hará de manera magistral, como dejo dicho, en su oportunidad Es el momento ahora de sentir su desaparición, sin avalorar casi su in-

menso valer y lo que hemos perdido. La muerte indomable ha roto el vínculo sagrado que nos unía y nos cuesta trabajo convencernos, de que no estrecharemos más su mano amiga, que no volveremos a oir su palabra sentenciosa y modesta al mismo tiempo, su sabio consejo, su expresión de amistad sincera; pero es inútil revelarnos contra las inapelables decisiones del Altísimo. Paradela ha muerto, nos dice la realidad fría y triste, ya no terciará en nuestros debates, su sillón permanecerá vacío hasta que lo ocupe otro, que probablemente será joven que empiece, cuando él ha terminado. Sino experimentásemos el natural egoísmo de no conformarnos al verle sustituído un día, debíamos tener cierta necesaria resignación al ver que no se marcha como un desconocido, sino que deja un nombre que para el que le suceda constituye una obligación inmensa, la de igualarle ya que no pueda superarle. Alguien ha dicho y no sin fundamento que para que la ciencia no sufriese en su evolución y sus avances fuesen más completos, se necesitaría que el hombre viviese ciento cincuenta o doscientos años, siendo útil, pues cuando ha llegado al máximum del cultivo de su inteligencia fenece, sin haber alcanzado el término de su obra, y el que le suceda por inteligente que sea ha de comenzar a reunir sus caudales de observación y cuando los tenga constituídos, formando el gran tesoro de la sabiduría, sucumbirá a su turno y gracias que al *homo sapiens* le concede la naturaleza el derecho de superar a todo lo de la Creación, y le infunde el espíritu de cultivar la ciencia y ser útil a sus semejantes.

No divaguemos más, hemos perdido a don Francisco Paradela y Gestal, y agradezcámosles su esfuerzo en pro de la Academia de Ciencias y de la patria, cubramos su sepultura de las flores y lágrimas que brotan del reconocimiento, y enviemos a sus allegados el testimonio de nuestro recuerdo imperecedero y la expresión de nuestros respetos y simpatías por la legítima pena que les agobia.

BIBLIOGRAFIA
DEL INGENIERO SR. FRANCISCO PARADELA Y GESTAL

por el

Dr. Jorge Le-Roy y Cassá

EN LA ACADEMIA

1879

1 "La Física moderna".—Discurso inaugural del Sr. D. Francisco Paradela y Gestal. (Sesión del 26 de marzo de 1876). *Anales de la Real Academia de ciencias médicas, físicas y naturales de la Habana,* t. XII, p. 435-447 y 458-459, acta.

Es el discurso de recepción como académico de número. Fué contestado en la misma sesión por el Sr. Marcos de Jesús Melero con este título: "Consideraciones acerca del carácter de la ciencia, en contestación al discurso inaugural del Sr. D. Francisco Paradela. *Anales &,* t. XII, p. 447-456.

1879

2 Informe referente al incendio de la fábrica de fideos de Puentes Grandes ¿por combustión espontánea? 24 agosto 1879. *Anales &,* t. XVI, p. 180-181, acta.

1885

3 Anteproyecto de las obras de ensanche y mejora del litoral del puerto de la Habana.

[Donativo de 25 ejemplares del folleto sobre esta materia. 14 junio 1885. *Anales &* t. XII, p. 97, acta].

1886

4 Una visita al itsmo de Panamá.

[Donativo de este folleto para la Biblioteca de la Academia, 25 julio 1886. *Anales &,* t. XXIII, p. 146, acta.]

1889

5 Discurso de contestación [al de recepción como académico de número del Dr. Juan Orús y Presno sobre "El barómetro durante las lluvias tropicales.] 28 abril 1889. *Anales &,* t. XXVI, p. 104-113; y p. 125-127, acta.

1890

6 Observaciones sobre los aceites minerales y medios de reconocerlos. Higiene pública. 27 abril 1890. *Anales &*, t. XXVI, p. 725-739; y t. XXVII, p. 61-62, acta.

1891

7 Examen de los orígenes de insalubridad que se atribuyen al puerto de la Habana. Influencia de aquellos en la salud pública. 10 mayo 1891. *Anales &*, t. XXVII, p. 713-736 y t. XXVIII, p. 167-173, acta.

8 Examen de los orígenes de insalubridad que se atribuyen al puerto de la Haban e influencia de aquellos en la salud pública.—Segunda parte.—Consideraciones sobre la fiebre amarilla. 28 junio 1891. *Anales &*, t. XXVIII, p. 108-137; y p. 242-248, acta.
Véase el número anterior.

1899

9 Informe sobre la infección de las aguas del río Sagua por el alambique El Infierno. 10 diciembre 1899. *Anales &*, t. XLIV, p. 620-637; y t. XXXVI, p. 257, acta.

1901

10 Informe sobre el estado sanitario de los muelles de San José. 10 marzo 1901. *Anales &*, t. XLV, p. 186-188; y t. XXXVII, p. 133, acta.

11 Nota acerca de la inundación de El Roque. 10 noviembre 1901. *Anales &*, t. XXXVIII, p. 88-89.

1905

12 La anegación de "El Roque" en 1904. 24 marzo 1905. *Anales &*, t. XLI, p. 378-393. Con dos láminas.

1906

13 Informe solicitado por la Secretaría de Agricultura acerca de una petición de privilegio de invención para un "aparato eléctrico para el calzado". 23 febrero 1906. *Anales &*, t. XLII, p. 309-314.

1907

14 Dictámen de la comisión nombrada para juzgar de la Memoria presentada en opción al "Premio del Presidente Gutiérrez" cuyo lema es *Errare humanum est.* [En colaboración con los Dres. E. Acosta y E. Pardiñas.] 14 mayo 1907. *Anales &*, t. XLIII, p. 398.

1908

15 Contestación al discurso del señor José R. Villalón [Introducción al estudio del cálculo infinitesimal. Discurso de recepción como académico de número del ingeniero Sr....] 24 abril 1908. *Anales &*, t. XLIV, p. 810-819.

1909

16 Sobre la ventilación de los pozos negros. [Discusión del trabajo del Dr. Francisco M. Héctor acerca de esta materia.] 11 junio 1909. *Anales &*, t. XLVI, p. 56-61.

17 Informe acerca de la invención de un aerostato por el Sr. Vicente Rodríguez, mecánico del 1er. Regimiento de la Brigada de Infantería. 20 noviembre 1909. *Anales &*, t. XLVI, p. 285-288.

1911

18 Informe acerca de las solicitudes presentadas por los señores Dr. Federico Grande Rossi y Dr. José A. Fernández Benítez, aspirando a la plaza de académico de número vacante en la sección de Ciencias, por fallecimiento del Dr. Juan N. Dávalos. 13 enero 1911. *Anales &*, t. XLVII, p. 872-875.

19 Informe acerca de la solicitud del Dr. José A. Fernández Benítez, de ingresar como académico de número. 26 mayo 1911. *Anales &*, t. XLVIII, p. 78-84.

1915

20 Informe sobre las obras realizadas en el edificio de la Academia. 23 abril 1915. Libro de Gobierno, f. 61-72.

FUERA DE LA ACADEMIA

1885

1 Anteproyecto de las obras de ensanche y mejora del litoral del puerto de la Habana. Memoria descriptiva redactada por el ingeniero de caminos, director facultativo de la Junta de obras del Puerto, don Francisco Paradela y Gestal.

Habana, Imp. Avisador Comercial. 1885. En 8º. VII-63 ps. (Junta de las obras del puerto de la Habana).

Cita de Trelles. *Bibliografía cubana del siglo XIX,* t. VI, p. 309.

1899

2 *Un grano de arena.* Algunas observaciones acerca de la situación económica de la Isla de Cuba y de la indemnización al Ejército Cubano. Por Francisco Paradela y Gestal.

Cienfuegos. Imprenta de M. Mestre. 1899. En 8º. M. 21 ps. Propuso la emisión de un empréstito de 30 millones de pesos.

Cita de Trelles. *Bibliografía cubana del siglo XIX,* t. VIII, p. 335.

1902

3 Nota acerca de las condiciones sanitarias de la ciudad de Cárdenas. Consideraciones sobre higiene y legislación sanitaria, por Francisco Paradela y Gestal.

Habana, Imprenta La Universal. 1902. En 8º M. 19 ps. (Congreso Sanitario Internacional).

Crónica Médico-Quirúrgica de la Habana, t. XXVIII, p. 214-220, 225-230.

1910

4 El Canal de Panamá y el Ferrocarril de Tehuantepec. I. Antecendentes históricos del Canal. II. El proyecto francés y el proyecto americano. III. Consecuencias probables de la terminación del Canal. IV. El Ferrocarril de Tehuantepec. Por Francisco Paradela y Gestal, ingeniero.

Habana, Imprenta La Universal. 1910. En 4º M. 29 ps. *Revista Bimestre Cubana,* Habana, t. V, p. 119-140, 241-256. Con una lámina.

=====

EL DR. DOMINGO SANCHEZ TOLEDO

NOTA NECROLOGICA

por el

Dr. Jorge Le-Roy y Cassá

(Sesión del 12 de abril de 1918)

En la bella Lutecia, la gran ciudad del mundo civilizado, falleció súbitamente el 29 de marzo último, a consecuencia de una embolia cerebral, nuestro querido amigo el académico corresponsal Dr. Domingo Sánchez Toledo.

Nacido en la villa de S. Antonio de los Baños, provincia de la Habana, el 5 de marzo de 1860, hizo sus estudios en la capital de nuestra Isla hasta obtener en 1875 el grado de Bachiller en Artes, y en los dos años siguientes continuó en la Universidad de la Habana el curso de ampliación y el primer año de Medicina, dirigiéndose en 1877 a París, en cuya célebre Escuela de Medicina obtuvo el grado de Doctor en 1886, presentando una tésis sobre *"Des Rapports de l'adénopathie tuberculeuse de l'aiselle avec la tuberculeuse pleuro pulmonaire"*, tésis que fué coronada por la Facultad con la nota *"Extremement satisfait"*.

En aquel cerebro del mundo intelectual estudió también ciencias físico-químicas y naturales, estudios que le sirvieron para sus investigaciones de laboratorio. En efecto, su maestro el profesor Strauss, catedrático de Bacteriología de la Escuela Práctica de la Facultad, lo llevó a su lado como ayudante *(Moniteur)* y en ese Laboratorio estrechamos profunda amistad durante mi permanencia en París por los años 1892 y 1893. Allí, a su lado, pude practicar, bajo la dirección del profesor Strauss, la bacteriología y tratar a hombres tan eminentes como Verneuil y como Laverán, que regresaba de un viaje a Argel, proporcionándome la oportunidad de poder observar directa-

DOMINGO SANCHEZ TOLEDO. (Corresponsal)

San Antonio de los Baños: 5 marzo 1860.—París: 29 marzo 1918.

mente, con su descubridor, las diversas fases del hematozoario que produce el paludismo.

El profesor Strauss, estudiaba entonces la tuberculosis aviaria y Domingo Sánchez Toledo me mostraba las preparaciones del maestro y también las que habían servido a Verneuil en las célebres discusiones sobre el orígen equino del tétanos, que poco tiempo antes apasionaron al mundo médico.

Concurría con él a la Societé de Biologie, en la que presentó numerosas comunicaciones, ya sólo, ya asociado con Tessier, con Sevestre, con Dejerine, etc., etc.

No por estar dedicado más especialmente a las investigaciones experimentales del Laboratorio, abandonó la clínica, fragua donde se forjan los verdaderos médicos, y esto le sirvió para que cuando accidentes de su vida le obligaron a vivir de su trabajo profesional, pudiese continuar ejerciendo la noble carrera en aquel inmenso París, utilizando las enseñanzas de su maestro Grancher, en cuya clínica ocupó el lugar de discípulo predilecto.

En 10 de noviembre de 1889, fué elegido académico corresponsal, después de un brillante informe emitido por el inolvidable Dr. José Rafael Montalvo, en el que hizo constar que: "Con un contingente de trabajos de mérito indisputable preséntase el Dr. Domingo Sánchez Toledo en solicitud de un diploma de académico corresponsal. Y pocas veces se habrá hecho a esta docta Corporación una demanda mejor justificada, ni que se apoyase en merecimientos científicos de mayor valía".

"Tan distinguido compañero no se ha limitado a remitir su título de Doctor en la Facultad de Medicina de París, por la cual ha sido laureado, a patentizar que desempeña el cargo importante de preparador en el "Laboratorio de patología experimental y comparada" en dicha facultad, y que pertenece a la "Sociedad de Medicina Pública e Higiene Profesional" de la capital de Francia, sino

que ha sometido a la consideración de la Academia dos Memorias ya publicadas y otra inédita, relativa a importantísimos problemas de patología". (1)

Una de las memorias presentadas fué su tésis doctoral a que antes aludimos, y la que extractó y comentó brillantemente el Dr. Montalvo. La otra trataba sobre las investigaciones bacteriológicas realizadas en el útero después del parto fisiológico, basadas en la inmunidad y llevadas a cabo con la colaboración de su profesor Strauss. Se refiere en ellas a los resultados obtenidos con siembras directas de la secreción uterina de varias especies de roedores y a otra serie de experimentos efectuados inyectándoles en el útero cultivos altamente virulentos, sin que las hembras inyectadas hubieran acusado síntomas que tradujeran la infección.

La memoria inédita versaba sobre las investigaciones experimentales relativas a la transmisión de la tuberculosis de la madre al feto y cuyas conclusiones presentó el 4 de mayo de 1889 a la Societé de Biologie de París. En tres series de experimentos realizados en treinta y cinco curieles preñadas y en setenta y cinco fetos no se pudo comprobar el paso del bacilo de Koch a través del filtro placentario.

En 1891 el Instituto de Francia y la Academia de Ciencias premiaron sus investigaciones experimentales otorgándole el Premio Motyon. En el siguiente año, 1892, el VI Congreso Francés de Cirugía, le confió una de sus ponencias sobre la "Patogenia y tratamiento de las gangrenas quirúrgicas", que desempeñó con el beneplácito general de todos los congresistas.

Representó a los médicos cubanos en el Congreso Internacional de Berlín de 1890 y ostentaba varias condecoraciones, como la de Officier d'Instruction Publique y Che-

(1) *Anales de la Real Academia de ciencias médicas, físicas y naturales de la Habana,* t. XXVI, p. 406-414

valier de la Legión d'Honneur, de Francia y Caballero de la Orden de Carlos III y Comendador de la de Isabel la Católica, de España.

En el ejército francés prestó sus servicios militares, figurando como Capitán de sus reservas; y en la más desastrosa guerra que registra la historia, en la que los salvajes de la civilización luchan contra el derecho, la justicia y la humanidad, figuraba al lado de los que defienden estos principios, prestando sus servicios médicos en un hospital de la Cruz Roja en París

Como Joaquín Albarrán y Oscar Amoedo en París, y Francis Villar en Burdeos, figuraba Sánchez Toledo como el amigo de los médicos cubanos que íbamos a la patria de Jeanne d'Arc, de Pasteur y de Carrell en busca de conocimientos que ampliaran los que habíamos adquirido en nuestra patria o fuera de ella. Para todos sus compatriotas tuvo siempre la más cordial y bondadosa acogida y para todos los cubanos en desgracia fué siempre un amigo providencial.

Descanse en paz el médico ilustre, el cubano cariñoso, el amigo sincero; y lleguen por este medio a su hermano Miguel, nuestro compañero de Academia, y a sus demás familiares, el testimonio de condolencia de la Corporación que se honró contándolo entre el número de sus miembros corresponsales.

ACTA DE LA SESION CIENTIFICA DEL 26 DE ABRIL DE 1918

Presidente: Dr. Juan Santos Fernández.

Secretario: Dr. Jorge Le-Roy.

Académicos concurrentes. De número: Dres. A. Agramonte, G. Alonso Cuadrado, F. Etchegoyhen, J. A. Fernández Benítez, C. E. Finlay, J. A. Presno, M. Ruiz Casabó.

Honorario: Dr. Juan B. Landeta.

No existiendo el quorum necesario, se celebra esta sesión con el carácter de científica. Se leyó el acta de la sesión del 12 de abril, la que no pudo ser aprobada por la razón antes expuesta.

Se da cuenta de las siguientes comunicaciones:

Entrada.—De la Academia Nacional de Artes y Letras, solicitando el salón de actos para la sesión solemne de recepción de los Sres. A. Rodríguez Morejón y J. M. Solér, como académicos de aquella institución.

De la Betancourt Corporation S. A., remitiendo una colección de medias botellas de las aguas de "Las Lomas" para que la Academia informe sobre el valor de las mismas.

Salida.—A la Academia Nacional de Artes y Letras, concediéndole el uso del salón de actos, que solicitó para la recepción de dos académicos de dicha institución.

A la Betancourt Corporation S. A., manifestándole que siendo esta Academia un organismo del Estado y no perteneciendo a sus funciones el informe que solicita, no es posible tomarlo en consideración.

El *Dr. Juan Santos Fernández,* da cuenta en sentidas frases del fallecimiento del académico de mérito Dr. Rafael María de Labra, ocurrido en Madrid el presente mes, y cuya triste noticia ha sido trasmitida por el cable.

No habiendo concurrido el Dr. Ricardo Gómez Murillo, se concede la palabra al *Dr. Francisco María Fernández,* quien da lectura a su trabajo anunciado en la orden del día sobre DESPRENDIMIENTO DE LA RETINA EN AMBOS OJOS, DE ORIGEN TRAUMATICO.

El *Dr. Santos Fernández* manifiesta que no ha tomado la palabra para argumentar acerca del trabajo que se acaba de leer porque

conoce la observación; pero que aprovecha la oportunidad de tratarse del desprendimiento de la retina siquiera sea traumática para llamar la atención a lo poco frecuente que es entre nosotros el consecutivo a la miopía, porque este vicio de refracción es raro en país como Cuba en que la luz es abundante y se sabe que en los países como en Alemania en que la luz natural es pobre, sobre todo en invierno, se trabaja con luz artificial la mayor parte del día en escuelas y talleres. De aquí los grandes esfuerzos de acomodación que se hacen y predisponen a la miopía y a hacerla progresiva. En Alemania el niño no nace miope a pesar de que sus padres y sus abuelos lo sean; pero así que empiezan los niños a usar de la vista en malas condiciones surge la miopía y es con frecuencia progresiva. Puedo señalar porque los conservo en la memoria, los pocos casos de miopía extrema que he observado en Cuba. El más notable es el del ciego Sr. Pedro González Llorente y Torrado de quien a menudo hablan los periódicos por la inteligencia que despliega, no obstante su carencia de vista.

Me consta que el Sr. G. Llorente y Torrado no conoce el orígen de su ceguera, porque solo tenía 11 años en 1875 caundo su padre el eminente jurisconsulto Dr. Antonio González Llorente lo llevó a mi consulta de la calle de Neptuno núm. 62 acompañado de otro hermano de ocho años que tenía también una fuerte miopía de 10 dioptrías. Así que los examiné le dije al padre: estos niños cegarán forzosamente si usan la vista de cerca de algún modo. Vea de alejarlos de libros porque tienen una miopía extrema que solo haciendo una vida de campo no terminará fatalmente. No pasó un mes cuando fuí llamado por la madre, y al llegar junto a uno de los niños, el menos grave me dijo la madre: este niño tiene un ojo más chico. Estuve para decirle que no advertía diferencia; pero antes traté de comprobarlo con el tacto y en efecto existía el síntoma como consecuencia del desprendimiento de la retina, en uno de los ojos el izquierdo, por haberle tocado en él un pequeño *papalote o cometa*. No pasaron dos meses cuando el padre me lleva a la consulta al nombrado Pedro, el más grave por el extenso estafiloma posterior que afectaba justamente el que está hoy totalmente ciego, tenía la retina desprendida en uno de los ojos. Reiteré al padre la necesidad de una higiene rigurosa; pero sea que esto era imposible dada la edad y la viveza del niño, que leía constantemente novelas y no pocas veces en la cama que es más peligroso y con luz artificial, es lo cierto que ya hombrecito fué a mi consulta, llevado de la mano. Al punto me dí cuenta de lo que ocurría. Se había declarado el despren-

dimiento de la retina en el ojo izquierdo que le quedaba servible. El hermano tuvo la suerte de que el desprendimiento de la retina no pasó del ojo primero.

Ocurre que con frecuencia los que padecen de miopía fuerte y hasta progresiva son aficionados a la lectura o costura que tanto les perjudica. Cuando la miopía no es progresiva por fuerte que sea, puede resistirse a los abusos que se hagan. No ha mucho ha dejado de existir a la edad de más de 80 años el Sr. Emilio Blanchet, profesor del Instituto de Matanzas, que en Barcelona caía con frecuencia en los hoyos para plantar los árboles y con la cara, en la calle, tocaba la cabeza de los caballos. La última vez que le ví leer en la tribuna del Ateneo de la Habana, algo que se le premió a su avanzada edad, se metía el papel en los ojos. Una hermana del Dr. Ignacio Plasencia, nuestro compañero de Academia, ya fallecida, la conocí desde adolescente cuando bailaba con ella piezas de cuadros y debía adelantarme a darle la mano porque no me veía a menos de un metro con sus cristales. He averiguado que no ha guardado higiene y como el Sr. Blanchet no le ha ocurrido nada porque no eran miopías progresivas las suyas. En tanto que el Sr. Llorente tuvo un término tan funesto que él desconoce, según me han referido sus amigos, y no he intentado poner en claro los hechos fuera de un centro científico, porque se puede fácilmente incurrir en el reclamo.

Terminado este asunto se concede la palabra al *Dr. Raimundo de Castro,* quien da lectura a un extenso e interesante trabajo toxicológico sobre las INTOXICACIONES INDUSTRIALES DEBIDAS A LA FABRICACION DE LOS EXPLOSIVOS.

Sometido a discusión el *Dr. Fernández Benítez,* después de hacer resaltar la importancia del trabajo leído por el Dr. Castro, recordó un caso de un hombre fuerte, un carretonero a quien le cayó encima nitro bencina y aunque se arrojó enseguida al agua en el arroyo de Martín Pérez, por donde transitaba, murió a las ocho horas del accidente.

El Sr. Presidente felicita al Dr. Castro, lo estimula a seguir contribuyendo con sus trabajos y da por terminada la sesión.

====

RAFAEL MARIA DE LABRA

ACADEMICO DE MERITO

por el

Dr. Juan Santos Fernández

(Sesión del 26 de abril de 1918)

Sres. académicos:

Labra ha dejado de existir. ¿Quién no ha oído o leído esta triste noticia pregonada por la prensa toda, como un duelo nacional? Solo diez años vivió en la tierra de su nacimiento y sus raíces en ella fueron tan hondas como en aquella en que pasó el resto de su vida, donde conquistó lauros, donde su cerebro se agigantó y donde nació y vivió su augusto padre, un asturiano ilustre que supo infiltrar en su alma infantil, los alientos de libertad que le acompañaron hasta la edad avanzada en que ha dejado de existir.

En el verano de 1869 llegaba el que tiene el honor de dirigiros la palabra a Madrid, para estudiar el segundo curso de Anatomía después de haber seguido el primero en la Habana, tenía poco más de cinco lustros y ví y oí por primera vez a don Rafael María de Labra en el Circo de Price, en la Castellana, donde un domingo se reunía la Sociedad Abolicionista de que era presidente e inspirador. Después que me engolfé gozosamente en mis tareas de estudiante de medicina, no pude seguirle de cerca, sino enterarme cuando mis faenas me lo permitían, de sus constantes triunfos oratorios en el Congreso y en el Ateneo, y de su labor cada vez más prodigiosa. Más tarde cuando volví de Europa, en 1875, se agigantó aun más su poder intelectual, hasta el grado de ser uno de los hombres más capaces entre los muchos que cuenta Europa y América. A los 17 años de estar establecido en Cuba volví a París y a Madrid y al llegar a la antígua metrópoli, mi primera

visita fué para el eximio compatriota que ví la última vez juvenil y ahora su barba era como el armiño, si bien estaba en pleno goce físico e intelectual; pero a los cuarenta y cinco años transcurridos, cuando le visité en mi último viaje a Europa, en 1916, no pudo asistir al Ateneo, de que era presidente y ha seguido siéndolo hasta su muerte, para oir mi conferencia acerca de los Dres. Finlay y Delgado, porque la enfermedad que lo ha llevado al sepulcro iniciaba su acción demoledora sobre aquella granítica existencia.

No tengo la pretensión de abordar de algún modo la ardua tarea de deciros lo que era Labra, ni mucho menos medir la producción de su cerebro privilegiado, no sé si podré en líneas generales dar a conocer alguna faz, algún aspecto, una síntesis escueta de una personalidad que llenó su época con su talento y que no dió reposo un solo instante a su naturaleza excepcional y prolífera.

Labra es el resultado del genio vivaz del latino en molde anglo-sajón, su alma romántica tuvo el freno de la disciplina fría del deber y su culto por la libertad jamás traspasó los lindes del decoro, ya que tan acostumbrados estamos a verla pisoteada por los nuestros. Poseía el dominio máximo de la palabra y por tanto no fué jamás ella látigo que zahirió ni mereció ataques destemplados de sus adversarios. Bien sabemos que la agresividad obedece no pocas veces a la carencia de recursos para manejar la palabra con sobra de flexibilidad; pero también es verdad que muchos con no escasa elocuencia no pueden ostentar las cualidades que se le señalan al extimio habanero.

Pocos hombres como él, figurando en un partido extremo, han mantenido las cordiales relaciones de afecto con sus antagonistas, y no obstante de ser su credo la república jamás exteriorizó un odio ciego a la monarquía que actualmente hubiera sido chocante, ocupando el trono de España un jefe de Estado que tan holgado lleva el nom-

bre de Rey como el de Presidente de una República, pues en los novísimos tiempos se ha puesto en evidencia, que el hábito no hace al monje, sino la manera de conducirse el que lo lleva. Hay reyes tan libres como el primer magistrado de una república y presidentes de éstas tan tiranos como alguno de los reyes que han padecido algunas naciones.

En el corazón de Labra no cabían sentimientos que no fuesen nobles y elevados, por eso sin abdicaciones mantuvo siempre—como Saco—sus puros ideales.

Sería del todo imposible enumerar con exactitud la inmensa producción de Labra, no solo porque fué colosal su actividad literaria, en las múltiples formas en que la exteriorizó, sino que, como ninguno, se preocupó siempre de que todos sus trabajos apareciesen en folletos, que repartió profusamente como medio de divulgar lo que con inimitable tino concebía, y puede decirse que en este sentido, ha contribuído más que nadie a la difusión del pensamiento. Hace muchos años era un tema obligado detractar a los Estados Unidos, ofreciendo a la consideración, todo lo malo que podían tener y ocultando lo bueno; recuerdo que era uno de estos recursos el de señalar, como se tendía allí de modo especial a destruir de manera cruel, lo que quedaba del indio. Fué una sorpresa para mí leer un pequeño volúmen de Labra que contenía una conferencia suya en el Ateneo de Madrid, sobre los Estados Unidos. Quedé avergonzado de ignorar tantas cosas de ese gran país que tenía a la otra puerta, y que Labra conocía en todos sus detalles, como cualquiera de las provincias de España que con frecuencia visitaba, en el verano, aprovechándolo para su propaganda civilizadora. Nada me interesó más del libro, que el saber cómo el gobierno americano se cuidaba de defender el teritorio indio de las asechanzas de los naturales del país, de los extranjeros, de los de todas partes que venían con el exclusivo objeto de

aprovecharse de la rudimentaria civilización en que todavía se encontraban por la repulsión instintiva a ésta del salvaje; pero nada me asombró más, que saber como el negro que por efecto de haber sido esclavo, tiene una condición deprimente en los Estados Unidos, al igual que la tuvieron largo tiempo en Roma, los libertos, y muchos eran no solo blancos sino rubios, el negro, pues, era en los Estados Unidos el más tenaz explotador de la ignorancia de los incultos indios, y llegó mi extrañeza al máximo, cuando me enteré en el libro citado, de que en los Estados Unidos existía una especie de ministerio exclusivamente destinado a poner a cubierto a los indios de los malos instintos de sus vecinos. La obra maravillosa publicada por aquel hombre de la raza de color llamado Booker Washington, que desde la más humilde ocupación de niño, se elevó por su saber a una categoría tal, que fué admirado y honrado en Inglaterra, al visitarla un día, me confirmó el aserto, pues él estaba encargado justamente por el gobierno americano de educar en su célebre Instituto del Sur de la República a los jóvenes indios.

Señalar mil y mil ejemplos en que se desborda la útil sabiduría de este cubano ilustre que sin haber vuelto a pisar su suelo desde los diez años lo amó entrañablemente, sería obra imposible de realizar. Su acervo servirá para que más de una generación sacie su sed de saber en el inmenso manantial de su sabiduría. Y al meditar respecto del fenómeno de conservar tan acendrado amor a Cuba habiéndola dejado a los diez años, pues nació el 7 de septiembre de 1840, viene a mi memoria otro hecho de muy inferior categoría, pero que palpé de cerca. Un sencillo muchacha del pueblo cercano, Regla, que dicho sea de paso, ha dado más de un hombre notable en Cuba, pudo pasar a Cádiz y por sus ideas levantadas y amor a la libertad, se elevó de tal modo que al morir el Sr. del Toro, hermano de un célebre oculista de Cádiz y corresponsal de esta Aca-

demia, recientemente desaparecido también, el Sr. Rodríguez Batista, que así se llamaba el humilde hijo de Regla, ocupó su puesto en las Cortes de la Nación, y más tarde vino de Gobernador a la Habana. El Dr. Luis Cowley, que desgraciadamente perdimos hace poco, y el que os habla, le llamamos la atención acerca de las proporciones que había tomado el muermo humano, al provocar dos víctimas al mes, averiguadas, y aquel corazón a lo Labra, se afectó visiblemente, demostró que no era un advenedizo, un empleado más, y consternado nos dijo: esto es horrible; pero ustedes saben que el Gobierno Provincial no cuenta con nada para estas trascendentales atenciones; el veterano higienista Cowley le dijo al punto: los gastos corren por cuenta de la comisión que habéis nombrado, lo que necesitamos es el apoyo de la autoridad; y lo tuvimos sincero y hubiéramos triunfado, si no lo cambian, porque esos hombres no podían siempre echar raíces en el gobierno inmoral de una colonia; pero el hecho fué evidente, sintió a pesar del alejamiento de su tierra el vínculo que la naturaleza no había extinguido. Y si he de seguir por este camino, solo en los detalles iría muy lejos, y no habría empezado a sintetizar lo que vale el gigante intelectual que hemos perdido y que figuraba como académico de mérito de la corporación desde el 13 de mayo de 1908 y donde figuró con igual título el inmortal Pedro Mata.

De Labra puede decirse que fué en la vida pública lo que fué en la privada. Su hogar era un santuario inundado por el amor, por eso cuando perdió su adorada esposa, no hace mucho, su compañera desde la juventud, su ánimo careció del equilibrio de los mejores días de su vida. No bastaron a llenar el hueco que dejó en el hogar la ilustre matrona desaparecida el cariño dulcísimo de sus hijos, muy especialmente de sus hijos que le cuidaban con gran ternura. Cuando el hombre ha tenido la suerte de unirse a un ser privilegiado, con el cual ha logrado identificarse

durante largos años, parece como que le alienta en la lucha de la vida, en la agitación exterior, a la que se supone no pueda llegar y llega la virtualidad de una buena consorte: marcha sereno y vence los obstáculos; pero tan pronto como falta este apoyo moral, digámoslo así, el anciano cede visiblemente en su resistencia vital y se rinde al punto, lo que no ocurre cuando sucede lo contrario, y vemos esas longevidades benditas que aun se agitan y producen con relativa actividad, porque el yugo matrimonial los mantiene en un equilibrio estable durante tiempo ilimitado.

Todos tenemos que pagar el tributo a la muerte, sin excepción alguna, y a pesar de que estamos convencidos de ello, de lo que a diario vemos y palpamos, no dejamos de protestar cuando nos arrancan seres que por su valer en todas las esferas, debieran ser eternos, como lo son después en otro sentido, porque la memoria de sus hechos y de sus méritos perpetúa su recuerdo al través de los siglos y de infinitas generaciones, y en las páginas de la historia de la humanidad perduran. Benditos los que tienen la suerte de hacer sentir su ausencia eterna a todos, a los que no le conocieron ni trataron; pero se dieron cuenta de sus virtudes, de sus merecimientos sin límites.

La Academia de Ciencias envía, a la familia de su miembro de mérito Dr. don Rafael María de Labra, el testimonio de su pena por tan irreparable pérdida.

=====

DESPRENDIMIENTO DE LA RETINA EN AMBOS OJOS DE ORIGEN TRAUMATICO

por el

Dr. Francisco María Fernández

(Sesión del 26 de abril de 1918)

El caso que tenemos la honra de someter a la ilustrada consideración de los señores miembros de esta Corporación, es curioso no solamente por la manera de producirse la afección, sino también por la doble ocurrencia del desprendimiento, así como por el curso favorable de la enfermedad, y los buenos resultados finales, que no son, ciertamente, los que por regla general se observan en los desprendimientos de la retina.

Como es sabido, la retina es en realidad la expansión terminal del nervio óptico, estando constituída por dos capas o láminas, una externa o pigmentaria, y otra interna, dividida también en dos sub-láminas, la neuro-epitelial, y la cerebral.

La retina no se encuentra adherida a la coroides, si no que yace en contacto con ella, estando unida a la otra membrana tan solo en la papila, y en la ora serrata; pero la tensión intra-ocular, por medio del vítreo, mantiene a la retina en sus posiciones anatómicas normales, por lo cual, como dice Fuchs, el desprendimiento de la retina solo puede ocurrir cuando el vítreo deja de mantener su presión, o cuando hay una conmoción grande que actúa sobre el ojo y desde luego sobre la retina, con mayor intensidad que la de la tensión intra-ocular.

El desprendimiento de la retina, por distintas causas, no es frecuente, habiéndolo encontrado Galezoswki en el uno por ciento de sus casos oftálmicos; y cuando es producido por traumatismos es aún menos frecuente, desde luego; pero desde el punto de vista del pronóstico, los desprendimientos traumáticos generalmente tienen mejor curso que los producidos por enfermedades, sobre todo si la extensión del desprendimiento es pequeña.

Nuestra observación es la de un mestizo de 44 años, que vimos el día 28 de agosto de 1917 y nos refirió que dos meses antes había sufrido una caída de un caballo, cayendo sobre la cabeza y el costado izquierdo y sufriendo entre otras lesiones, la fractura del brazo izquierdo. Permaneció inconsciente durante diez días, al cabo de los cuales recobró el conocimiento, observando que veía muy poco de ambos ojos, pudiendo ver mejor cuando dirigía los ojos hacia arriba.

Encontrando dificultades para el examen por la estrechez pupilar, dilatamos ambas pupilas pudiendo comprobar en ambos ojos, lesiones de cierta importancia. El ojo derecho antes de la dilatación pupilar tenía la siguiente agudeza visual, para lejos, escala de Sulzer a 5 metros, 1 grado. Para cerca, escala de Parinaud, inferior a 28 grados. El ojo izquierdo, a distancia veía 7 grados de la escala de Sulzer, y de cerca, veía igual a 28 grados de la escala de Parinaud. El campo visual concéntricamente reducido en ambos ojos, más en el derecho, estando más limitados relativamente los sectores nasal y superior en el ojo derecho, y temporal y superior en el ojo izquierdo.

Con el oftalmoscopio pudimos observar una zona de retina desprendida en ambos ojos, algo mayor en el ojo derecho, que abarcaba por debajo de la papila y de la mácula; pero en corta extensión en ambos ojos.

La tensión intra-ocular estaba disminuída moderadamente en ambos ojos, y los medios estaban transparentes.

El aspecto del desprendimiento estaba claro; el diagnóstico pudo determinarse con precisión, e hicimos un pronóstico algo favorable aunque con las naturales reservas.

El tratamiento seguido fué estrictamente médico, absteniéndonos por el momento de los procedimientos quirúrgicos, siguiendo lo recomendado por Darier y lo practicado por Santos Fernández, nuestro ilustre maestro.

Aconsejamos al enfermo continuara el descanso que

él por sí mismo se había impuesto, y ordenamos el empleo de los mercuriales, y de la nuez vómica al interior; la dionina localmente; las inyecciones subcutáneas de pilocarpina y el empleo de fomentos calientes.

El paciente fué visto nuevamente el 10 de septiembre y el 1º de diciembre de 1917, y últimamente el 2 de marzo de 1918, y en cada nuevo examen pudimos comprobar mejoría acentuada, siendo su agudeza visual en esta última fecha, como sigue:

A distancia, 5 metros, por la escala de Sulzer, cada ojo aisladamente vé 10 grados, sin necesitar cristales.

De cerca, por la escala de Parinaud, corregida su hipermetropía de 4.50 dioptrías, se ve con cada ojo 2 grados, y con alguna dificultad puede llegar al 1.5 de dicha escala.

Esto como se ve, es una agudeza visual casi normal, habiendo obtenido el paciente una curación bastante rápida y satisfactoria.

*
* *

Desgraciadamente no todos los casos terminan del mismo modo; la mayor parte de ellos van perdiendo la agudeza visual en vez de mejorar, y aunque se han registrado casos hasta de curación espontánea, lo más frecuente es que la afección progrese, sobre todo cuando es debida a alteraciones en el humor vítreo, cuando hay cisticerco retiniano, cuando se debe a algún neoplasma o cuando aun siendo debida a traumatismos, éstos son de gran extensión.

Estimamos que el curso y final favorable de nuestro caso se debe en primer lugar a la zona afectada, que era la parte inferior de ambas retinas, así como a la poca extensión de la lesión, y en parte también a haber permanecido el paciente durante diez días, en estado de inconsciencia inmediatamente después del accidente que provocó el desprendimiento, durante cuyo tiempo hubo un reposo absoluto en decúbito, el cual fué mantenido, aunque no con tanta rigidez, durante cuatro meses después del accidente.

INTOXICACIONES INDUSTRIALES DEBIDAS A LA FABRICACION DE LOS EXPLOSIVOS

por el

Dr. Raimundo de Castro y Bachiller

(Sesión del 26 de abril de 1918)

Sr. Presidente; Sres. académicos; Sres.

La nota verdaderamente de actualidad es hoy, a pesar de sus cuatro años de existencia, la horrible conflagración en que está envuelto el mundo y desde diferentes puntos de vista encontramos todos los días algo sobre la gran guerra en periódicos, revistas, libros, folletos, etc., según la afición de cada cual; pero entre nosotros puede decirse que la cirugía con sus éxitos palpables rápidamente, y por lo tanto deslumbradores, proyecta su sombra sobre los demás órdenes médicos y gracias que de vez en cuando logre abrirse paso algún trabajo sobre esa admirable sanidad que ha hecho posible una guerra de la magnitud de ésta sin una epidemia no ya de cólera, peste, viruelas, etc., si no aun de fiebre tifoidea cosa que probablemente hubiera hecho sonreir incrédulamente a cualquier jefe de sanidad militar de pasadas guerras al insinuársele esta posibilidad en aquellos tiempos no tan lejanos después de todo desde el punto de vista científico y que aun en nuestros días hemos visto a un célebre médico español que ha visitado recientemente el frente de Francia exclamar asombrado: "No he encontrado un solo caso de tifoidea en las salas preparadas para ello! Sólo ví uno de fiebre paratífica".

Y por lo tanto tenemos que ir a buscar en la literatura médica extranjera, principalmente inglesa y americana, material sobre el tema que nos ocupa, pues en Francia se han dedicado más especialmente los que escriben, a tratar sobre la reeducación de los soldados lisiados en lo cual se

han obtenido verdaderas maravillas y de los otros países en guerra estamos como sabemos incomunicados.

La higiene industrial es una de las más importantes materias de que tiene que ocuparse la medicina preventiva ya que trata de la salud, el bienestar y los derechos humanos de la gran mayoría de la población, y si esto lo aplicamos al estado actual de una nación en guerra, en que como sabemos para cada soldado que está en el frente se necesita un número considerable de obreros que lo respalden para que lo sostengan y que le faciliten todos los medios para poder seguir sosteniéndose y peleando eficazmente, se comprenderá la importancia que tiene la difusión de conocimientos sobre este asunto en el cual el aspecto social, médico y económico juega tan trascendental papel. Mientras más protegido esté el obrero más trabajo eficiente rendirá, menos probables serán las huelgas, accidente tan grave en estos momentos para las naciones beligerantes y más será el ardor patriótico del obrero al ver que la dirección de su causa está en manos conscientes y conocedoras de los derechos del proletariado y de las necesidades del momento. Esta guerra ha demostrado que el país que se lanza a la guerra debe considerar tan importante si no más la organización obrera que las de sus fuerzas militares y que las primeras deben considerarse como parte integrante de las últimas.

Como dice muy bien el profesor Rosenau, de Harvard, a pesar de todos los inventos en máquinas para disminuir el trabajo manual, la máquina humana seguirá siendo la más vital e indispensable en la producción de la riqueza y al mismo tiempo la más sencible y delicada, y podremos agregar en estos momentos la más indispensable para sostener nuestros derechos y nuestra independencia. Por lo tanto todo lo que hagamos, desde el punto de vista económico, humano y patriótico, para proteger a estos obreros

será en beneficio de la patria y en último grado de la humanidad toda.

En nombre de la higiene y evocando las leyes biológicas, se puede reclamar una serie de reformas en el trabajo de las fábricas; "la mayor parte de las industrias, se podría decir todas las industrias, son insalubres", escribía Freycinet en 1870 y estos peligros suelen aumentarse con los progresos de la misma industria pues si se han suprimido muchas manipulaciones peligrosas han dado por otro lado lugar, como dice Langlois, a una evolución en el mundo de los trabajadores; centralización de los obreros y obreras en las fábricas-cuarteles; trabajo no interrumpido ni de día ni de noche para utilizar el capital inmovilizado en el material; sustitución del trabajo mecánico al trabajo manual. Y agreguemos, todo esto intensificado por las necesidades de la guerra.

Sabemos que hasta 1880 solo tres países se habían ocupado en dictar leyes que protegieran los trabajos de la mujer y del niño; estos eran Suiza, Estados Unidos e Inglaterra y por lo tanto podemos decir que tenemos que llegar a 1890 donde en la Conferencia de Berlín tuvo lugar el principio de un nuevo período durante el cual la mayor parte de los países civilizados desarrollaron códigos de leyes obreras, variando en unos y otros, siendo en unos como en Alemania la tendencia de todas estas leyes a aumentar tanto como se pueda la intervención del Estado y en otros (E.E. U.U., Suiza e Inglaterra) dejar a los obreros y patronos cierta libertad y el Estado solo interviene para comprobar que se cumplen determinadas condiciones.

Las explosiones accidentales constituyen un peligro tan grande en la industria de explosivos que ellas oscurecen el peligro menos espectacular, pero tan real de la intoxicación industrial, como dice el Dr. Alice Hamilton de Chicago, E.E. U.U. de A.

Así vemos en efecto que cuando empezó la guerra hu-

bo un rápido incremento de casos notificados de envenenamientos profesionales en la Gran Bretaña debido a ciertas sustancias como resultado de la enorme manufactura de municiones de todas clases. En los Estados Unidos apenas empezaron sus fábricas de explosivos a aumentar su producción deseó el Buró de estadísticas del trabajo el conocer si efectivamente allí también habían aumentado estos envenenamientos y comisionó para ello al Dr. Hamilton, de quien tenemos datos muy curiosos. No nos interesan en este estudio aquellas fábricas que se dedican a la fabricación de pólvora negra corriente o de shrapnel, que consiste en receptáculos de acero llenos de balas y pólvora negra, en cuya manufactura no se está expuesto a vapores o polvos venenosos. Son importantes por el contrario aquellas que se dedican a los explosivos que contienen algodón nitroso, pólvora sin humo, ácido pícrico, trinitrotolueno, fulminato de mercurio, ni nitroglicerina y algunos más raros que pertenecen a la serie nitro-aromático.

Los venenos a que estos obreros están expuestos parece interesante el conocerlos no solamente las condiciones susceptibles de adquirirlos si no las consecuencias que pueden derivarse, puesto que no solamente nos interesan mientras dure la guerra sino que aun después muchas de estas fábricas seguirán funcionando, pues tendrán muchos usos a qué aplicarse, como por ejemplo las factorías de algodón pólvora podrán producir celuloide, lacas, cuero artificial y películas fotográficas, las de ácido pícrico podrán hacer tintes, el trinitrotolueno puede usarse como un explosivo de paz para canteras, etc., y se continuará destilando bencina y tolueno y haciendo ácido fénico mucho después de hecha la paz, pues estas vendrán a ser unas industrias permanentes.

Es difícil todavía poderse formar un juicio exacto de las víctimas de estos envenenamientos puesto que en muchas factorías niegan todo dato, en otras los médicos no

han empezado a ocuparse seriamente de este asunto, en 28 de ellas en los E.E. U.U. donde se lleva una cuidadosa estadística pudo encontrar el Dr. Hamilton durante el año de 1916, 2,500 casos con 53 muertos y como dice el doctor, estas cifras no son exactas por la misma dificultad que todavía tienen los médicos para hacer estos diagnósticos, algunos presentaron solo un rash, otros ligeros envenenamientos y muchos muy graves; y hay que notar que la nitroglicerina que se fabrica hace años no presentó ningún caso mientras que la bencina y el tolueno demostraron ser muy peligrosos; pero sobre todo el trinitrotolueno, un explosivo completamente nuevo en América, dió mucho que hacer así como los óxidos nitrogenados (vapores nitrosos, mezcla de diversos compuestos nitrogenados; bióxido de nitrógeno, ácido hiponitroso, nitroso y nítrico).

En estas manufacturas tenemos que temerle: 1, a los vapores de óxido de nitrógeno; 2, al ácido pícrico; 3, al fenol; 4, a la bencina y tolueno o bencina metilada; 5, a los derivados del anillo de bencina; 6, al trinitrotolueno; 7, al tetranitrometilanilina y tetranitranilina; 8, al fulminato de mercurio; 9, a la pólvora sin humo; 10, al éter alcohólico; 11, a la acetona; y 12, a la nitroglicerina.

Mecanismo de su producción

1.—Vapores de óxidos nitrogenados: siempre son peligrosos estos vapores en la manufactura de explosivos ya que ellos son productos nitrados y en el proceso de su nitrificación desprenden estos vapores y producen lo que se conoce entre los obreros con el nombre de "fume sickness".

La nitrocelulosa se obtiene mezclando algodón previamente purificado y finamente dividido con ácidos y dejándolo en digestión hasta que se convierte en nitrocelulosa. Los ácidos son: nítrico que algunas veces se usa hasta el 100 por 100 y el sulfúrico que se le añade para que absorba el agua formada en la reacción y no diluya el nítri-

co. Cuando la nitrificación se completa el algodón se lleva a una centrífuga y se le separa el ácido, después se *sumerge* o *anega* es decir se introduce en un gran tanque de agua y se lava completamente. El peligro mayor de los vapores es en el centrifugado y en el lavado. Además si el ácido no es bastante concentrado, el algodón no está perfectamente limpio o si unas cuantas gotas de agua llegan a la centrífuga puede haber una rápida descomposición con evolución de vapores nitrosos tan violenta que la tapa de la centrífuga vuela, algunas veces, el ácido se esparce y todo el cuarto se llena de una pulverización fina de ácido atomizado, así como de vapores. Tal accidente resulta no solo en un envenenamiento por los vapores si no en quemadas graves para los obreros. Mientras más alta es la nitrificación más peligro como la que se usa al hacer pólvora de nitroglicerina como la ballistita y la cordita, nitrificación más baja se usa en la pólvora sin humo y más baja para el celuloide, laca y películas fotográficas. Al perfeccionar estas fábricas disminuyen los accidentes. Los obreros se acostumbran a estas atmósferas cargadas de vapores pero no hay una verdadera inmunidad puesto que los viejos en el negocio "old hands" como los llaman a veces sucumben tan rápidamente como los nuevos.

2.—*Acido pícrico.*—Químicamente es el trinotrofenol. Es en sí un veneno y además lo es el fenol. La fabricación del ácido pícrico parece ser comparativamente simple y por lo tanto al principio de la guerra en cualquier parte y sin precaución alguna se montaba una planta. En el momento que la mezcla de ácidos se pone en contacto con el fenol se desprenden vapores nitrosos. Otro peligro en su industria viene de manejar el ácido pícrico especialmente si está seco a menos de 1% (por ciento) de humedad cuando se hace muy polvoriento.

3.—*Fenol.*—El peligro grande aquí es en los vapores de bencina al prepararlo y las quemadas por el fenol, los envenenamientos generales son raros.

4.—Bencina, tolueno o bencina metilada, y

5.—*Derivados del anillo de bencina.*—Algunos de estos compuestos son explosivos y otros son compuestos formados durante la fabricación de los explosivos. Entre los primeros tenemos el ácido pícrico de que ya hemos hablado, el trinitrotolueno (triton o T. N. T.) y también el nitronaftaleno, difenilamina o diamidobencina, el tetranitranilina (T. N. A.) y el tetranitrometilanilina (tetril) y entre los segundos tenemos la nitrobencina y amidobencina anilina, clorobencina, y la dinitroclorobencina. Algunos creen que mientras mayor es la nitrificación mayor es la toxicidad, entre ellos Curschamann, sin embargo los menos nitrificados son más volátiles o más fácilmente absorbidos por la piel y por lo tanto prácticamente más peligrosos. Además muchos de estos explosivos no son químicamente puros, el trinitrotolueno crudo puede contener no sólo dinitrotolueno pero también el más venenoso dinitrobencina si el tolueno contiene una mezcla de bencina.

6.—*Trinitrotolueno.* (T. N. T.) Es el más alto explosivo de la guerra. En su manufactura hay poco peligro pues tiene lugar en retortas cerradas, el peligro está al llenar las granadas de altos explosivos pues es necesario calentar las láminas de trinitrotolueno sobre su punto de fusión a cerca de 94 grados centígrados y después dejarlo enfriar lentamente para verter la sustancia, parecida a la resina, en las granadas y dejarla solidificar. Los fuertes vapores emitidos por el trinitrotolueno caliente dañan a los obreros. Cuando estos vapores tocan a una superficie a temperatura menor de 70 grados centígrados se deposita en un fino sublimado cristalino. Después hay que picar y raspar el explosivo solidificado que se ha depositado alrededor de la cabeza de la granada (sheel). Un hueco apropiado hay que perforar dentro de la masa solidificada para colocar el detonador; durante este proceso si no se usan maquinarias apropiadas los obreros se exponen al polvo

amarillo. Parece haber más peligro, pues, en manejar el trinitrotolueno, que en la previa nitrificación del tolueno.

7.—*Tetraaloretona.*—Se usa para disolver la celulosa acetificada al preparar el barniz impermeable con que se protegen las alas de los aeroplanos causando a menudo envenenamientos industriales en las fábricas de aeroplanos donde se conoce con el nombre de "dope poisoning".

8.—*Tetranitrometilanilina y tetranitranilina.*—Su fabricación tiene el peligro de los compuestos de anilina, alcohol metílico y ácido nítrico y son venenos pertenecientes al grupo nitro aromático.

9.—*Fulminato de mercurio.*—El mercurio se pone en digestión con el ácido nítrico y el nitrato resultante se mezcla con alcohol, durante este último proceso hay un gran desprendimiento de vapores de composición muy complicada siendo el más importante el nitrato de etilo, y sobre todo en el tiempo húmedo y caluroso se hace intolerable el trabajo. Suele producir también intoxicación mercurial.

10.—*Pólvora sin humo.*—Al fabricarla se deshidrata el algodón nitroso y se transforma en una sustancia de consistencia parecida a la goma, mezclándola con algún solvente parcial, éter-alcohólico o acetato amílico o una mezcla de acetona y nitroglicerina. Entonces la masa gomosa se prensa en máquinas y sale en forma de cuerdas de macarrones y se corta en tamaños apropiados durante lo cual una gran parte del solvente se evapora.

11.—*Eter alcohólico.*—Hemos visto en el párrafo anterior cómo se prepara la pólvora sin humo ordinaria, no la cordita o balistite. Al hacer celuloide una gran cantidad de alcohol metílico puede usarse; pero no en el trabajo de pólvora. Los vapores de alcohol son algunas veces muy fuertes pero el verdadero peligro está en el éter, especialmente en el departamento de prensa y de cortar, donde la temperatura debe sostenerse de 85 a 95 grados F. Por lo tanto la intoxicación aguda por el éter ("ether jag") es

tan corriente que se toma por cosa natural sobre todo para los nuevos obreros, aunque hay algunos viejos que no se acostumbran.

12.—*Acetato amílico; acetona.*—Al acetato amílico se le llama entre los obreros "aceite de plátano" (banana oil) por su olor. No parecen estos dos provocar envenenamientos industriales, aunque hay que advertir que el acetato amílico y los barnices contienen bencina, alcohol metílico y carbono.

13.—*Nitroglicerina.*—Parecerá muy extraño oir decir que este explosivo tan peligroso es el más seguro; pero esto es verdad si vemos el envenenamiento y no los accidentes explosivos. Y esto también se prueba debido a que se está haciendo nitroglicerina hace muchos años y por lo tanto se le ha aprendido a manejar y los demás como nuevos se les está aprendiendo a manipular.

14.—El cloro que se desprende durante el primer período de la manufactura del ácido nítrico cuando el ácido sulfúrico actúa sobre el nitro o salitre (Chihli salpeter) y se mezcla son la sal común que siempre se presenta con impurezas. También hay amoníaco del agua amoniacal usada en las factorías de dinamita por el nitrato de amoníaco y el anhídrido sulfuroso muy irritante y peligroso que se desprende al hacer ácido sulfúrico y fenol.

Acción y síntomas

Los vapores nitrosos (óxidos nitrogenados) causan una variedad grande de síntomas sin que haya sido posible explicar fuera de la idiosincracia de cada cual la razón de que presente unas veces una forma y otras otra. Desde las formas más simples hasta las más graves tenemos toda la gama. En la forma más ligera el obrero instantáneamente sofocado por la irritación de los vapores es preso de un ataque parecido al de asma por contracción espasmódica de los bronquios. También suele presentar

cólicos abdominales. Estos síntomas generalmente desaparecen con los primeros auxilios y el obrero puede a veces volver a trabajar casi enseguida; pero es más prudente enviarlo a su cama. Los casos graves presentan el mismo cuadro de los soldados en las trincheras con el cloro, hay la misma demora en aparecer los síntomas graves, el obrero vuelve a su casa en bastante buenas condiciones, y al cabo de algunas horas se presenta una de las tres formas de muerte: o bien al individuo le aparece un edema pulmonar o laríngeo que rápidamente pone fin a su existencia, o bien aparece una neumonía o una gangrena pulmonar también rápida, o se presenta por el contrario la forma nerviosa en que parece que los vapores actúan directamente sobre los centros nerviosos y el indivíduo muere antes de tener tiempo de llegar al hospital.

Hay otra forma que suele pasar desapercibida, es la neumónica tardía que aparece algunas veces hasta semanas después de dejar el obrero el trabajo y es tomada a menudo por una neumonía corriente. Hay muy pocas o ningunas lesiones *post mortem* en el cerebro, riñones, corazón, estómago e intestinos; los pulmones enormemente congestionados y líquido espumoso llena los alveolos, la tráquea, los bronquios y la laringe así como el bazo congestionado y la sangre ligeramente ácida no se coagula, de color oscuro, no hay metahemoglobina y contiene trazas de óxido nítrico. Todos los casos presentan síntomas gástricos que pasan desapercibidos por la gravedad de los otros síntomas.

Sobre el efecto que podrá causar en el organismo desde el punto de vista crónico quizás haya poca experiencia todavía fuera de que el esmalte de los dientes se cae y los obreros pierden los dientes delanteros rápidamente. Las telas metálicas de los hospitales de estas fábricas rápidamente se destruyen, los obreros tienen que vestir camisas de lana pura porque el algodón no dura nada y aun el hilo

de las costuras se desbarata y cae la ropa; aparece extraño pues que si tiene tanta acción destructiva sobre todos estos tejidos y materiales no lo vaya a tener sobre la mucosa respiratoria; es verdad que el cambio muy a menudo entre los obreros de sus respectivos trabajos suele aminorar el peligro.

El ácido pícrico.—Lo que más se ha observado con éste en los E.E. U.U. es la dermatitis que suele ser muy molesta. El envenenamiento general se observa a menudo en Francia porque su alto explosivo la melenita consiste principalmente en ácido pícrico; así como en Inglaterra donde su lydita contiene también mucho ácido pícrico. En las fábricas bien montadas protejen a sus obreros de la dermatitis con baños y cambio de ropas; pero suele ser tan frecuente que ya los obreros la llaman "picric itch". En los casos graves puede haber debilidad del pulso, irregularidad, y pequeñez, palidez con ligeros tintes azulosos, dolor de cabeza, vértigos y palpitaciones, tos, náuseas, etc.

El envenenamiento general por el fenol, es raro en estas fábricas, no así las quemaduras. El Dr. Harrington cita un caso curioso de un joven químico que se quemó la pierna al introducirla accidentalmente en un recipiente conteniendo fenol, inmediatamente empezó a quejarse de ruídos en los oídos, disnea, vértigos y se fué excitando hasta que tuvo una crisis histérica. Lo dejaron salir en estas condiciones y debió perder pronto el conocimiento, se le encontró muerto a la mañana siguiente en el camino. Su pierna estaba negra, verdosa hasta la rodilla.

La bencina y el tolueno.—Son venenos que actúan principalmente con acción específica sobre el sistema nervioso causando vértigo, confusión, excitación pasajera seguida de pereza, pinchazos musculares, estupor, coma, respiración acelerada y después lenta, pulso rápido y temperatura subnormal. La aparición de hemorragias múltiples a través de los capilares de los endotelios, por acción disolu-

tiva o por embolias gaseosas provocarán la rotura de la pared capilar y por cambios en los constituyentes de la sangre el más notable de estos es la leukopenia. Algunos casos son muy ligeros y suelen hasta pasar desapercibidos; en otros se produce la muerte rápidamente, en menos de cinco minutos. El Dr. Martland del Newark City Hospital da estos datos sobre la autopsia de algunos casos: cianosis del hígado, bazo y riñones, dilatación del corazón derecho, sangre negra, equimosis pleurales y pequeñas áreas de enfisema intersticial aguda en los pulmones, en algunos se percibe un olor marcado a bencina al cortar los pulmones, y pequeñas hemorragias en la pleura y pericardio. La orina contiene una cantidad anormal de fenol; pero no bencina. La inhalación de oxígeno ha dado buenos resultados.

Los derivados del anillo de bencina.—Producen síntomas dependientes de su acción directa sobre los centros nerviosos, respiratorios, regulador de la temperatura y vasos motores; y cambios en los elementos de la sangre, siendo de los más importantes la formación de metahemoglobina y la destrucción y subsecuente regeneración de los glóbulos rojos. Algunos han querido hacer depender todos los síntomas de la presencia de la metahemoglobina, pero Heubner ha demostrado en los conejos que se producen antes que se forme la metahemoglobina, por su acción en los centros inferiores y la muerte ocurre por parálisis respiratoria

Podemos presentar un caso típico, señalado por el Dr. Hamilton, de un envenenamiento por la nitrobencina: (vapores) vértigos, desfallecimiento, la cara congestionada se hace cianótica, gran malestar, tremendo dolor con latidos en la cabeza, pulso rápido y pequeño, respiración superficial y rápida, pérdida de la conciencia, estupor intenso, cianosis casi sin pulso por varias horas, convulsiones después y la muerte antes de las 24 horas del comienzo del

ataque. La sangre en estos casos tiene un color achocolatado; pero la metahemoglobina no puede demostrarse hasta algún tiempo después a menos que se disuelvan los glóbulos rojos en agua. Hudson ha encontrado casi constantemente en estos envenenamientos (nitrobencina) una leucocitosis primaria que prontamente se cambia a una pronunciada linfocitosis y alteraciones destructivas en los glóbulos rojos. La orina es oscura y contiene urobilina pero no hemoglobina ni bilirrubina.

Sobre la anilina no parece tan peligroso respirar sus vapores, como el derramarse el aceite sobre la piel (que en las factorías bien atendidas se hace que el obrero se desnude y bañe rápidamente después del accidente). En los E.E. U.U. todavía no han empezado a tener casos crónicos como lo han descrito los alemanes antes de la guerra, profunda anemia que parece una enfermedad valvular del corazón, con disnea y cianosis y los tumores de la vejiga muy comunes en estos obreros.

El efecto local de algunos compuestos de estos sobre la piel varía y así, aparte la dermatitis ya mencionada, encontramos que la mayoría de ellos causan un tinte amarillo más o menos intenso de la piel y del pelo.

El ácido pícrico causa la mayor intensidad del tinte tanto que a los obreros se les llama "canarios". El trinitrotolueno menos intenso, el tetranitrometilanilina un tinte amarillo verdoso. En algunos casos, médicos sin experiencia pudieron diagnosticar ictericia. La confusión puede ser mayor porque el tinte de la piel no es solamente debido al efecto mecánico del contacto sino que en parte se deposita en las capas más profundas y así aparece debajo de las uñas y en la esclerótica sin haber ictericia. La severidad de la dermatitis es en este grado la más grave la de la dinitroclorobencina, después la tetranitrometilanina, luego el trinitrotolueno y la menos la del ácido pícrico.

Fulminato de mercurio.—La más común es la derma-

titis que se ha observado más frecuentemente en el hombre que en la mujer; parece ser debida a que esta última temiéndole más que el hombre por lo que desfigura se toma más cuidado en protegerse. También hay anorexia, dolor de cabeza, nervosismo y depresión, estomatitis mercurial. Según parece en Alemania y Austria ha habido casos de envenenamiento mercurial según Oppenheim.

En la pólvora sin humo lo que más encontramos (no en la cordita o balistite) son los vapores de alcohol; pero sobre todo los de éter, encontramos entonces todos los períodos de la anestesia por este producto. Muchos médicos de fábricas se negaban a creer en síntomas producidos por el trabajo constante bajo los vapores de éter pues la mayoría de los hombres parecen acostumbrarse, sin embargo se encuentran muchos que han tenido que abandonar su trabajo por indigestiones crónicas, constipación, pérdida de fuerzas y de peso, pérdida del apetito por el sabor constante a éter en la boca. La nefritis también puede presentarse. Algunos tienen bronco-neumonía. Y además como la amidobencina entra en muchas de estas pólvoras sin humo, los síntomas de su intoxicación, ya mencionados, pueden presentarse conjuntamente en estos casos. Una experiencia hecha por Sand en 1910 ha sido aprovechada en estos casos, él experimentó en perros con los vapores de alcohol-etéreo, al principio todos sufrieron de la anestesia por el éter como se ve en las fábricas; pero se acostumbraron y algunos hasta ganaron en peso, más cuando fueron sacrificados se les encontró en todos los órganos un éxtasis general y una degeneración grasosa en el hígado y el riñón.

El acetato amílico puede producir dolor de cabeza, vértigos, ardor en los ojos.

La acetona no parece producir envenenamientos y algunos creen que la acetona es un buen sustituto del yodo para las heridas leves. Pero en general podemos decir que estos dos productos no causan grandes trastornos en las

fábricas. Sobre el amoníaco y el anhídrido sulfuroso no hablaremos por ser muy conocida su acción.

Trinitrotolueno.—He dejado para lo último como más importante y nuevo esta forma especial de envenenamiento por esta sustancia que antes de la guerra puede decirse que era desconocida en Inglaterra y los Estados Unidos, puesto que antes se usaba la nitrobencina en su lugar. Generalmente el envenenamiento por esta sustancia no se conforma al tipo que mencionamos anteriormente sino que la absorción tiene lugar lentamente y da tiempo a la degeneración parenquimatosa de los órganos. Y esto puede suceder aún con compuestos más volátiles que el trinitrotolueno y así se ha visto en un caso producido por la nitrobencina. La inspección británica de las fábricas ha denominado esta nueva enfermedad profesional con el nombre de "ictericia tóxica", ésta puede tener por causa lo mismo, el trinitrotolueno que el tetracloretano así como la nitrobencina o cualquier otro de estos productos que causan esta enfermedad tan semejante como veremos a la atrofia amarilla aguda del hígado.

El número de casos es bastante numeroso, así vemos a un miembro del gobierno inglés declarar en la Cámara inglesa, contestando a una pregunta, que en 9 meses había habido 120 casos con 33 muertos, y de éstos 95 con 28 muertos habían sido causados por el trinitrotolueno y los otros por el mismo veneno industrial usado en las fábricas de aeroplanos, el tetracloretano.

Tan importante lo ha considerado el Ministerio de Municiones británico que ha publicado un folleto especial del envenenamiento por el trinitrotolueno con sus síntomas, su frecuencia y medidas preventivas.

El trinitrotolueno conocido en la industria de las municiones por T. N. T. es el alto explosivo de la presente guerra, como hemos dicho; tiene la fórmula gráfica siguiente:

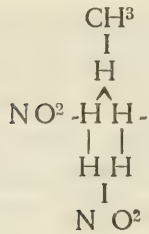

ó $C^6H^2(NO^2)3CH^3$.

Para que haga explosión es necesario elevar la temperatura a cierto grado y entonces producir la concusión.

Aquí parece que encontramos como si los obreros pudiesen dividirse en dos clases: una la más grande no susceptible aunque estén expuestos por largo tiempo, la otra susceptible y dispuestos a adquirir la ictericia entre la 5ª y 15ª semana de comenzar el trabajo.

El trinitrotolueno puede absorberse en cantidad peligrosa por la piel como polvo fino o como sublimado puede llegar a las membranas mucosas de la nariz y boca y quizás aun hasta los pulmones y puede tragarse con las secreciones de la boca, nariz y garganta.

Los síntomas pueden dividirse en efectos irritantes sobre el aparato respiratorio y la piel y síntomas tóxicos debidos a la hepatitis degenerativa. La primera causará irritación nasal, epistasis ocasionales, lacrimeo y escozor de los ojos, una sensación de constricción en la garganta, tos seca, esputos amargos y amarillos. Se quejan de sabor amargo en la boca, cólicos espasmódicos, eructos ácidos y a menudo vómitos. Al principio hay constipación flatulencia y distensión, después diarreas. La piel presenta un rash de un tipo *cheiropompholix* o eczematoso en la cara y las extremidades, más marcado donde el sudor es más abundante. También hay náuseas, vómitos, anorexia, ictericia, hidropesia, depresión mental, visión confusa y neuritis periféricas pasajeras y a menudo terminan con delirio, algunas veces en coma o con convulsiones. Los cambios en la sangre son semejantes al envenenamiento por la dinitrobencina con presencia de metahemoglobina.

La evidencia de la absorción gradual se manifiesta por la palidez de la cara y un color de paja grisáseo de los labios, algunas veces se ponen cianóticos así como la lengua. La ictericia puede ser conjuntival o general y algunas veces aparece repentinamente. La pirexia se presenta en los casos graves, pero no hay bradicardia ni prurito en general.

Diagnóstico.—Con razón dicen las autoridades inglesas debe ponerse atención a síntomas que parecen al principio sin importancia como tos persistente sin causa conocida, acortamiento del resuello, sin ser usual, cansancio no explicable por ejercicio y dolores que aparecen repentinamente en las piernas y en los pies. Estas personas deberán enseguida ser trasladadas a otras ocupaciones y a pesar de esta rapidez para alejarlos del peligro puede ser que no sea posible ya salvarlas como ha habido casos. Habrá que distinguirla de los envenenamientos por la dinitrobencina tetril y lydita, este último un derivado del ácido pícrico. Podrá distinguirse por el aspecto característico ya descrito, el carácter y la situación de los dolores abdominales, la presencia de constipación y distención abdominal; el tetril y el ácido pícrico tiñen la piel de amarillo o color de melocotón el primero y de amarillo canario o amarillo verdoso el último, ambos presentan una dermatitis similar pero los síntomas constitucionales bien pronunciados y la ictericia tóxica son propias del trinitrotolueno. Puede encontrarse este último en las heces de la mayoría de los obreros y en muchos en la orina, pero sólo en combinaciones; después de tratar la orina por procedimientos complicados para separar el trinitrotolueno de sus combinaciones puede agregarse una solución alcohólica de potasa y obtener un color rosa intenso que cambia a púrpura y después a carmelita.

Autopsia.—Lo principal que se encuentra es la atrofia del hígado que puede estar reducido a la mitad de su volúmen. En el microscópio vemos que gran parte del te-

jido hepático ha sufrido una completa destrucción asociada con una proliferación de tejido fibroso. Los riñones están grandes e ictéricos, la corteza inflamada, los laberíntos frecuentemente amarillos, engruesamiento de las pirámides, y opacidad y degeneración de los tubos contorneados, vemos que aquí la muerte resultará de la insuficiencia hepática con extrema necrosis y autolisis del parénquima hepático asociado con el ictero. Tres formas curiosas del envenenamiento por estas sustancias no presentando en la autopsia las anteriores lesiones han sido señaladas en Inglaterra en el *Lancet* de Londres en 1916 y el otro en los E.E. U.U. por Martland ya mencionado en 1917 en los cuales se encontró una anemia profunda sin ictericia, con una reducción de glóbulos rojos a un millón, de distintos tamaños; pero poikilositosis o glóbulos rojos nucleados. El examen microscópico excluyó la anemia perniciosa. La muerte resultó de una anemia aplástica aguda hemolítica ósea.

Pronóstico.—La ictericia con síntomas constitucionales marcados es grave.

Tratamiento.—El tinte amarillo o naranja carmelitoso de la piel y de los cabellos puede hacerse desaparecer por los aceites, grasas, acetona, éter, bencina y otros compuestos pero no por el agua.

(Si no hay ictericia).

1.—Suprimir la causa.

2.—Descanso en cama por un día o dos.

3.—Dieta consistente en leche, puding de leche, frutas y vegetales verdes, bebidas emulcentes tales como agua de cebada, té y café.

4.—Para la constipación, laxantes vegetales y cáscara sagrada con una mixtura conteniendo sulfato de sosa, citrato de potasa y bicarbonato de soda como medidas de rutina.

(Si hay ictericia).

1.—El descanso absoluto en cama es esencial.

2.—Dieta de leche, pequeña cantidad al principio aumentándola gradualmente hasta 4 pintas al día.

3.—Los intestinos se mantendrán movidos preferentemente por la mixtura alba (una mixtura consistente en carbonato de magnesia, sulfato de magnesia y agua de menta piperita), dándosela repetidamente.

4.—Drogas que produzcan álcalis tales como los citratos y bicarbonatos deberán darse para dominar la tendencia a la intoxicación ácida.

5.—Inyecciones salinas rectales e intravenenosas tienen su lugar en el tratamiento de los casos graves.

Tratamiento general de los venenos aquí enumerados

Profilaxia

Las condiciones fundamentalmente esenciales para prevenir estas enfermedades en general son las mismas de todas las industrias.

1.—Investigar las circunstancias. 2.—Leyes apropiadas. 3.—Inspecciones competentes. 4.—Penalidades. 5.—Educación tanto de obreros como de patronos.

Sobre horas de trabajo y la fatiga son las mismas de la generalidad de las industrias, recordando la mayor gravedad de las enfermedades de ésta.

Con respecto a la mujer no se ha observado, según las autoridades inglesas, el que sean más susceptibles que el hombre, ahora lo que sí se ha demostrado es que los menores de diez y ocho años de uno y otro sexo son más susceptibles y en ellos son más graves estas enfermedades y mayor el número de muertos. Por lo tanto se aconseja el que no se permita trabajar en estas fábricas a los menores de 20 años de uno y otro sexo.

El mayor peligro se presenta en las atmósferas muy calientes y húmedas (días de verano). Es muy conve-

niente que los obreros cambien entre sí distintos trabajos à menudo.

1.—No se debe permitir el trabajo a obreros menores de 20 años y mayores de 50 años.

2.—Baños a menudo.

3.—Cambio de ropa frecuente.

4.—La ropa debe ser de lana pura.

5.—Limpieza esmerada, de la boca y dentadura (se pierde el esmalte y con ella los dientes). Vida higiénica y buena alimentación.

6.—Limpieza esmerada de las premisas.

7.—Cuando sea posible se hará la separación de los distintos procesos de modo que el menor número de obreros estén en un mismo edificio. Talleres o laboratorios bien aereados.

8.—Cuidado atento contra la descomposición durante el proceso de nitrificación de la nitro glicerina; cuando la descomposición aparece, anegar rápidamente la carga y estas mismas precauciones servirán para evitar grandes accidentes en los casos de explosión.

9.—Las dermatitis se observan menos en la mujer que en el hombre por ser las primeras más cuidadosas.

10.—Una máscara para gases. Guantes especiales unidos a las mangas a ser posible, zapatos altos, fuertes, impermeables.

Envenenamiento agudo

1.—Suprimir la causa.

2.—Inhalaciones de cloroformo en agua.

3.—Inhalaciones de oxígeno.

4.—Enviar al obrero a su casa o al hospital, para que se meta en cama.

5.—Vigilar una neumonía.

6.—En los casos de asfixia debidos al bromo y al cloro (clorin poisoning) que es el que sufren los soldados

en las trincheras, producidos por los gases asfixiantes, aire fresco, respiración artificial, inhalaciones de vapor de agua, oxígeno, amoníaco y después aromáticos; magnesias, agua albuminosa, bebidas emulcentes; inhalaciones de cloroformo o éter para hacer la tos menos dolorosa. Hiposulfito de sosa y yoduro sódico.

7.—Traqueotomía, si hay edema laríngeo.

8.—Vigilar el edema pulmonar y tratarlo con ventosas, oxígeno, sangrías, inyecciones, etc.

9.—Estimulantes cardíacos: calor al cuerpo, compresas frías al cuello y al pecho. Purgantes, diuréticos y diaforéticos.

Envenenamiento crónico

1.—Prohibirles el trabajar en las fábricas a que nos referimos.

2.—Para las hemorragias y alteraciones de la sangre (metahemoglobina) regeneradores de los glóbulos rojos. Vida higiénica al aire libre y el campo.

3.—Estomatitis (agua oxigenada, gasa mojada en agua bórica entre los dientes y buches calientes después de las comidas).

4.—Mercurialismo y sistema nervioso alterado: (trátesele como a un intoxicado por el mercurio).

5.—Ictericia tóxica: (véase anteriormente el tratamiento de la intoxicación por el trinitrotolueno).

6.—Para las anemias profundas simulando lesiones valvulares con disnea y cianosis institúyase un tratamiento severo como el que se hace en los casos de anemias graves por otras causas.

7.—Los alemanes en los casos crónicos por la anilina hablan de la frecuencia de los tumores en la vejiga.

8.—Dermatitis "Picric itch" la piel está amarilla y entre los mismos obreros se les llama canarios. Los que

trabajan con otras de las sustancias enumeradas aquí se ponen verdosos. Para estas dermatitis baños alcalinos, cloretona, glicerolado de almidón, etc., es lo mejor y véase anteriormente el tratamiento del trinitrotolueno.

9.—Purgantes, diuréticos, diaforéticos, yoduro sódico, estimulantes, reconstituyentes, baños sulfurosos, etc., según los casos.

Con lo que antecede creemos haber demostrado que si los productos explosivos son muy peligrosos en las fábricas por las explosiones accidentales y hoy en algunos lugares intencionales, hay otro peligro más silencioso, menos aparatoso, pero tan perjudicial, producido por las sustancias necesarias para su fabricación y que hoy preocupa seriamente a todos los gobiernos y pueblos en guerra y además que ofrecen rico campo de experimentación para los que se interesen en particular por los efectos de los venenos volátiles en el organismo humano y en general para aquellos que entre nosotros desgraciadamente tan pocos sienten pasión por esta ciencia toxicológica que tan agradables ratos nos hace pasar en nuestro modesto laboratorio de la Facultad de Medicina.

=====

ACUERDOS DE LA ACADEMIA

En la sesión de gobierno de 10 de mayo de 1918 se acordó:

1º—Aprobar el informe sobre honorarios emitido por el Dr. M. Ruiz Casabó.

2º—Aprobar el informe presentado por el Dr. J. Le-Roy acerca del trabajo remitido por el Dr. Julio F. Arteaga acerca de "El líquido mamario del recién nacido" y la propuesta para que su autor sea admitido como académico corresponsal.

3º—Aprobar el informe emitido por los Dres. Finlay (ponente), Presno y Le-Roy, acerca de las memorias presentadas en opción al Premio Cañongo y de acuerdo con el dicho informe conceder el Premio a la Memoria que lleva por lema: "La perseverancia puede sustituir el destello del genio".

4º—Se dió cuenta de la siguiente comunicación del Dr. Antonio María de Górdon:

"El fallecimiento de mi querido padre en febrero del año próximo pasado, fué causa de que este año no figuraran en el programa de esa Corporación de su digna presidencia los Premios de Fisiología y Medicina Legal, por él instituídos. Y deseando el que suscribe que su recuerdo no se borre, instituyo un Premio de Fisiología que llevará su nombre, consistente en una medalla de oro que se otorgará al autor del trabajo premiado. Para el próximo año, propongo el tema siguiente: "¿En el estado actual de la ciencia, puede determinarse dónde residen las sensaciones del hambre y de la sed?"

Se acordó por unanimidad aceptar el premio propuesto; hacer llegar al Dr. Górdon el testimonio del agradecimiento de la Academia por la institución del mencionado

Premio; y que se anunciara el tema propuesto por su fundador.

5º—Se acordó declarar desierto el concurso del Premio doctor Suárez Bruno, por no haberse presentado ninguna Memoria aspirando al mismo.

6º—Se acordó que el tema del Premio del Presidente Gutiérrez para el próximo concurso sea: "Variedades clínicas de la toxemia gastro intestinal".

7º—Se acordó que continúen las mismas condiciones publicadas para el Premio Cañongo y que su tema para el próximo concurso sea: "Lucha contra el cáncer en Cuba".

8º—Aprobar el informe presentado por el Dr. M. Ruiz Casabó, como Tesorero de la Corporación, durante el año que ahora termina y nombrar à los Dres. Alacán, García Cañizares y Vildósola para que formen la comisión de glosa.

9º—Se acordó convocar a concurso para la provisión de una vacante de académico de número en la sección de ciencias, por el fallecimiento del ingeniero Sr. Francisco Paradela y Gestal, ocurrido el 1º de abril de este año.

10º—Se acordó que la Academia contribuya con la suma de cien pesos moneda oficial al donativo de las sociedades científicas para el Comité de la Direction de la Caisse d'Assistance Medicale de Guerre et Secours de Guerre a la Famile Medicale.

====

INFORME SOBRE HONORARIOS

por el

Dr. Manuel Ruiz Casabó

(Sesión del 10 de mayo de 1918)

Sr. Presidente de la Academia de Ciencias:

Señor: En cumplimiento del decreto de esa presidencia fechado en treinta de abril próximo pasado, comisionando al que suscribe para evacuar el informe solicitado por el Sr. Juez municipal y correccional de Santa María del Rosario, en el juicio verbal civil seguido por el Dr. R... V... como cesionario del Dr. E... F... contra G... B..., tengo el honor de someter a su consideración y a la de esa Academia de su digna presidencia, lo siguiente:

El Sr. Juez de referencia, interesa que por esta Academia se informe: "Cual sea el valor de una visita hecha durante las horas del día, a un enfermo en esa ciudad de Santa María del Rosario, por un facultativo que tenga su domicilio en la Habana".

Tal pregunta tan escuetamente interesada, sin ningún antecedente que sirva de base para el estudio de una cuestión de tanto interés profesional y particular para el demandado, es de difícil contestación, casi imposible de poder juzgar con equidad para ambas partes, por las razones siguientes:

Podemos manifestar que los profesionales médicos no tienen tarifados sus honorarios, cuando prestan sus servicios fuera del domicilio donde residen estos.

En este caso, según se desprende del escrito del Sr. Juez, parece que el profesor médico ha sido solicitado para prestar sus auxilios a quince kilómetros poco más o menos del lugar donde reside y ejerce la profesión.

El precio de las visitas profesionales médicas practicadas en la Habana, lugar de residencia del paciente, más que a tarifas, están sujetas a la costumbre establecida por

los distintos especialistas en el ramo de curar, haciendo mérito de la categoría que socialmente tenga establecido cada uno, y según la clase de auxilio que se preste a un paciente, pues no son iguales los honorarios que devenga el que practica una visita médica general, que los que devenga un especialista en ojos, nariz, garganta, partos, cirugía general, cirugía especial, o un médico general que con procedimientos que corresponden a la cirugía menor, interviene en el tratamiento de una enfermedad para la cual ha sido solicitado expresamente.

En el caso que se nos consulta, falta el conocimiento de la clase de servicio prestado por el doctor E... F...; el tiempo invertido en ello; si el profesor se hallaba en dicha ciudad de Santa María del Rosario de temporada o salió expresamente de la Habana a efectuar el trabajo solicitado; si durante el viaje de ida o vuelta fué sorprendido por la lluvia, &, y por último, si para la ejecución del servicio profesional existió previamente algún convenio respecto a honorarios (cosa que hace variar el precio).

De no haber mediado este último particular, lógicamente se supone que el paciente o sus familiares al solicitar la presencia del facultativo, no tuvieron en consideración el montante de los honorarios, estimado desde luego el factor monetario, siempre que este no fuera supérfluo, como de secundario valor y dispuesto a su abono, puesto que lo primario lo constituía la salud del enfermo.

En tal virtud el ponente que suscribe, se atreve a proponer a la consideración de la Academia la siguiente conclusión:

Que no es posible determinar de manera precisa como se solicita, "el valor de una visita hecha durante las horas del día, a un enfermo en esa ciudad de Santa María del Rosario por un facultativo que tenga su domicilio en la Habana".

Pues faltando el conocimiento de los particulares expuestos, sería injusto cualquier fallo acordado.

EL LIQUIDO MAMARIO DEL RECIEN NACIDO

por el

Dr. Julio F. Arteaga

(Sesión de gobierno del 10 de mayo de 1918)

A LA MEMORIA DEL DR. ANTONIO DE GORDON Y DE ACOSTA

"No es de mi incumbencia indagar lo que piensan otras personas, sino establecer mis propias observaciones."—*O. Wendell Holmes.*

El líquido mamario en el recién nacido sin duda que habrá sido observado desde tiempos remotos, pero hasta que Morgagni no llamó la atención sobre el fenómeno, no parece habérsele dado importancia.

Verdaderamente muy poco o nada absolutamente dicen los fisiólogos sobre el particular y a no ser por su relación etiológica con la mastitis supurada del recién nacido, tampoco los tocólogos y los paidópatas lo mencionarían en sus obras.

La importancia del fenómeno como ya indicamos en el párrafo anterior, ha sido hasta hace poco, más bien desde el punto de vista clínico-patológico, pero parece ser que estaba reservado para Strassmann (1) darle una aplicación práctica en relación con la medicina legal.

Más tarde, Dante Casella, del Instituto Médico-Legal de la Real Universidad de Sassari, bajo la dirección del profesor R. Magnanimi, realizó interesantes investigaciones según se deduce del extracto que tenemos en nuestro poder (*) de su tésis laureada (2).

Hacía algunos años que deseábamos emprender esas mismas investigaciones a fin de comprobar tan interesantes puntos y contábamos con bastantes oportunidades, pe-

(*) El extracto citado vió la luz en *Studi Sassaresi,* sin fecha. La situación actual de Italia, no nos ha permitido obtener, ni siquiera, la fecha de ese periódico científico, el cual suponemos fenecido, pues hace tiempo no lo recibimos, lo que es de lamentar desde el punto de vista bibliográfico especialmente.

ro queríamos que nuestro trabajo tuviese cierto sello de garantía, de imparcialidad, que tan solo puede obtenerse en una clínica oficial, lo que nos hizo desistir en nuestro empeño hasta ahora, que nos hemos valido de un material clínico abundante, facilitado generosamente en una de nuestras instituciones más respetables (**).

Estudio fisiológico

"Confirmar, es crear".—*José Martí.*

El líquido mamario en el recién nacido no ha merecido descripciones por parte de los fisiólogos, pero se ha descrito por otros muchos hombres de ciencia y de manera parecida.

Todos los que del asunto se han ocupado, dicen más o menos lo mismo: que a los pocos días de nacida la criatura se suele observar un endurecimiento, hinchazón o infarto en las mamas del recién nacido y que si se ejerce presión sobre esos tejidos se obtendrá a menudo un líquido lactescente de densidad variable, y que pocos días después desaparecerá dicho fenómeno.

Pero cuando los autores hacen afirmaciones sobre la causa, duración, frecuencia, naturaleza física y química del líquido, entonces no hay tal unanimidad de opiniones.

Empezando por la absurda creencia vulgar, mantenida por *comadres* ignorantes, de que el fenómeno es una indicación de afeminamiento, o séase, que el temperamento sexual de la criatura que tenga líquido mamario, aun cuando sea varón, se inclina hacia el sexo contrario, desconociendo así la frecuencia del infarto mamario de la pubertad, de la ginecomastia (3), (4) y (5) y hasta de los casos de lactancia paterna, (6) y (7); y citando de

(**) Nos es grato testimoniar nuestro agradecimiento al doctor J. R. del Cueto, Director del Hospital *Calixto García,* al doctor A. Sánchez Bustamante, Profesor de Obstetricia y a las señoritas María Lachel e Isabel Victoria, Enfermeras de las Salas de Partos del Hospital *Calixto García* por sus valiosas cooperaciones.

paso, que también en su ignorancia, abogan por esprimir los tejidos mamarios, y hasta emplean la succión, no para impedir la inflamación posible, sino para evitar, en las hembras especialmente, la retracción de los pezones, lo cual dificultaría la lactancia si llegaran a ser madres. En los países anglo-sajones es corriente llamar a esto "To break the nipple strings" (Romper los cordones de los pezones) (8).

Como el objeto de este estudio no es el de la mamitis supurada, no nos ocuparemos de las causas excitantes que la producen siendo una de ellas precisamente, el ordeño violento e injustificado que las susodichas *comadres* practican, cuando en un recién nacido se presenta la tumefacción mamaria, para así asegurar más tarde la función de las glándulas, según creen ellas.

Prescindiendo de esas y otras teorías fantásticas, que para nada nos sirven al objeto de este trabajo, discutamos brevemente lo que es el líquido mencionado.

Los italianos conocen el líquido mamario como "colostro dei neonati", pero vulgarmente le llaman "latte di strega" (leche de hechicera o bruja); los alemanes le dan el nombre de "hexenmilch" (leche de brujas) y en inglés lo denominan "witch's milk" (leche de bruja) (9) dándose a entender que en todos esos pueblos lo consideran como una secreción igual a la de las mamas maternas, aunque le atribuyen algo de encantamiento o hechizo a su producción, es decir, la creen sobrenatural.

Bouchut (10) que le da el nombre de "fluxión mamaria" al fenómeno y que cita el estudio que sobre esto hizo Natalis Guillot en 1853, le da una duración variable; no lo considera constante en su aparición, pero sí lo atribuye a una "simpatía entre la madre y el niño" debida a una "diátesis como la puerperal de la madre".

Ahora bien, tratándose de la morfología y la química del líquido, se les ha considerado realmente como análogos

a la del calostro materno. En efecto, los trabajos de Cohn (11) sobre la histología de la substancia llegan a esa misma conclusión; y Heubner (12) afirma, que exceptuando una menor cantidad de extracto seco, la composición química es idéntica a la leche de mujer. Según Hammarsten y Hedin (13), el líquido, químicamente ha sido estudiado por Schlossberg y Hauff, Gubler y Quevenne y Genser, conviniendo en que cualitativamente es lo mismo que el líquido materno, pero no así cuantitativamente, que desde luego hay variaciones.

Sin embargo, Nobecourt (14) refiriéndose a la leche de mujer, dice: "No se trata aquí de una secreción que se produce en el recién nacido entre el quinto día y el octavo". Es decir que él no cree que, ni química ni morfológicamente sean idénticos los dos líquidos.

De aceptar la conclusión de Cohn, se podría admitir la hipótesis de que el líquido en el recién nacido, es el resultado de una sobrealimentación, o séase, que el exceso de elementos nutritivos los deposita el nuevo organismo en sus tejidos mamarios; y además, también implicaría esa hipótesis que la secreción láctea materna tiene que preceder al fenómeno en la criatura, para que este pueda ocurrir.

Nuestras observaciones nos han demostrado, que generalmente la aparición del líquido en las mamas del recién nacido, ocurre días después de haber comenzado la lactancia materna; esto sería un argumento a favor de la hipótesis de un almacenaje o depósito, pero creemos, sin embargo, que se trata de una verdadera función secretoria, pues conocemos algunos casos en la clientela privada, muy pocos desgraciadamente para hacer deducciones terminantes, en los cuales se presentó el líquido mamario en recién nacidos criados artificialmente desde el primer día (véase la observación número 42).

Por otra parte, no se concibe ese supuesto almacenaje de materias nutritivas si como se ha demostrado, y por

Talbot (15) especialmente, todo el calostro de la madre en los primeros días, es insuficiente para proporcionar las calorías necesarias al metabolismo del recién nacido, que como es bien sabido, sufre una pérdida en su peso durante la primera semana de vida extra-uterina, lo que quiere decir que no tiene oportunidad para hacer ese ahorro. Esto último puede ser la explicación de la escasez de líquido mamario en algunos casos, por ejemplo, en los prematuros o en los hijos de mujeres de empobrecimiento fisiológico o en niños con debilidad congénita.

Planteada así la cuestión que pudiéramos llamar fisiológica, pasemos antes de intentar resolverla, a describir el fenómeno tal como lo hemos observado en los casos que más adelante mencionaremos.

Por nuestras observaciones sacamos en consecuencia que a los pocos días, y a veces al primer día, después del nacimiento, las mamas de los recién nacidos se endurecen y se ponen rojizas, pero no calientes ni dolorosas como creen muchos, por lo que no puede decirse que se trata de una inflamación en el verdadero significado de la palabra. Aceptamos que exista un estado congestivo, propio de todo tejido glandular, en período preliminar de actividad secretoria, pero el cuadro completo de una mastitis no lo hemos observado ni una sola vez, quizás porque evitásemos manipular los tejidos más de lo estrictamente necesario para nuestros fines de investigación científica.

Esa tumefacción que según algunos se puede notar desde el primer día y según otros cuando se haya caído el cordón umbilical, nosotros creemos que por regla general precede en doce, veinte y cuatro y hasta cuarenta y ocho horas a la aparición del líquido mamario. Por lo tanto, no es extraño de que si la secreción mamaria se hace evidente del cuarto al sexto día de vida extra-uterina, nada anormal es que desde el segundo al cuarto día se sientan los tejidos al tacto, como pastosos. La explica-

ción de esto consiste en que el tejido glandular está sufriendo una modificación preparatoria, para esta especie de función galactógena rudimentaria.

El grosor de los tejidos va desapareciendo gradualmente a medida que disminuye la tensión producida por el acumulo del líquido segregado. Y decimos segregado, porque creemos de que no se trata meramente de un depósito de material sobrante de la alimentación, sino más bien de un trastorno funcional transitorio, una actividad precoz de las glándulas, algo así como lo que sucede en el hígado en la inmensa mayoría de los casos de íctero neonatorum (Teoría de Knöpfelmacher).

Para nosotros el líquido mamario del recién nacido es una secreción, producto de la actividad especial del citoplasma en ese tejido glandular.

Y no invalida nuestra tésis, respecto a que es una secreción, ni el hecho de que ella es precedida por la aparición de la leche en la madre, ni tampoco la ingestión practicada por el hijo de ese líquido materno, y hasta admitiendo la idea de una acumulación de grasas por exceso de ellas en la leche materna. Secreción no es tan solo fabricación endogena celular. Puede y suele necesitarse para llevarla a cabo, que las materias primas sean traídas a las células y ser apropiadas y convertidas por estas. De ello hay abundantes pruebas en la fisiología, por ejemplo la glicogénesis.

Importa poco que la morfología y hasta la química de esta secreción no nos den exactamente las de la leche de la madre. Ni debe esperarse que así fuese, pues no hay que olvidar que en el recién nacido, el tejido glandular de la mama es rudimentario, falto de desarrollo. De lo contrario se daría el caso de que los recién nacidos y los niños tuviesen líquido constantemente.

Y en cambio hay que recordar que se citan casos de mujeres que jamás han podido lactar a sus hijos, aun sien-

do en apariencia anatómicamente perfectas, probablemente por falta de algún estímulo secretorio: una agalatactia esencialmente fisiológica.

Hemos podido deducir, por nuestras observaciones, que la lactancia materna influye bastante en la aparición de la secreción en el recién nacido y por lo tanto, es ese al menos, un estímulo fisiológico para el tejido glandular de la criatura. Coincidimos en esto con la opinión de Heubner, quien al declarar que el fenómeno es una verdadera secreción glandular fisiológica, lo atribuye "a la influencia de los hormones procedentes de los órganos de la madre".

De la secreción podemos decir en términos generales, que al principio es escasa y serosa, luego se hace abundante y más densa y hacia los últimos días se convierte otra vez en un líquido seroso. Probablemente lo que ocurre es, que se agota el material original, la materia prima, que toda célula glandular acumula en su citoplasma; la serosidad de los primeros y últimos días vendrá a ser el resultado de una trasudación con pocos elementos originados por las células, como epitelio o restos de tales.

Además de los caracteres mencionados hay que agregar que se trata de un líquido blanquecino, opalescente y alcalino o neutro en su reacción.

Para llegar a estas conclusiones, hicimos repetidas preparaciones frescas de la secreción, y también preparaciones secas, fijando generalmente con alcohol y éter y coloreando con la Solución de Giemsa, o el azul de metileno y la eosina, o con el triacido de Ehrlich.

El resultado fué, que microscópicamente observamos en las preparaciones los siguientes elementos: corpúsculos grasos de diversos tamaños, algunos semejantes a los que se ven en el calostro de las madres, algunas células granulosas, escasos leucocitos y como cosa insólita una que otra célula epitelial.

La escasez de epitelio en la secreción, obedece a que las mamas rudimentarias, tanto en los niños de ambos sexos como en los varones adultos, consisten principalmente de tejido conjuntivo, en el cual están implantados los conductos excretores en comunicación con acini de desarrollo incompleto (de "inmature" los califica Piersol) (16).

Estudio médico-legal

"Son los hechos cosas estúpidas hasta que se les relacionan con alguna ley general'.—*Agassiz.*

La determinación de la edad de un recién nacido es uno de los problemas que tienen que resolver los médicos forenses y particularmente si se trata de un infanticidio en criatura menor de una semana.

Entrar en una crítica de todos los métodos que se emplean para esa determinación, sería asunto ajeno a este estudio, aun cuando pudiera intentarse a fin de precisar por ejemplo, el valor del método de Mirto, (17) que depende de la mielinización del nervio óptico, o el de Modica y Ottolenghi (18) que está basado sobre las modificaciones de los componentes normales y patológicos de la orina del recién nacido.

Pero la secreción mamaria del recién nacido, que es lo que venimos estudiando fisiológicamente, parece que se le ha supuesto importancia en relación con ese problema.

Veamos si realmente existe aplicación práctica.

Según Casella, Strassmann es el único que ha tratado de darle aplicación médico-legal a este fenómeno del líquido mamario del recién nacido, cuando repite que "el calostro no se encuentra más que en los pezones mamarios de las criaturas apenas nacidas, y demuestra que la vida no ha durado mucho".

Nuestras pesquisas bibliográficas también han sido negativas.

Desde el primer momento tenemos que admitir que el fenómeno no se ha observado en los fetos muertos en el claustro materno, la secreción es fenómeno de los que han nacido con vida, aun que Iacoby (19) crea erróneamente, que solo los niños prematuros o que han venido al mundo por una intervención obstétrica son los que tienen secreción.

Tanto Casella como nosotros, creemos que la secreción mamaria del recién nacido es un hecho bastante constante, lo mismo en las criaturas sanas como en las que puedan calificarse como enfermas, en algunas prematuras como en las de término. En pocas palabras, que es algo fisiológico, pero que no parece habérsele dado importancia hasta hace poco.

Frente a la afirmación de Iacoby podemos decir, que por el contrario, hemos observado que mientras más robustas y a término sean las criaturas, más segura será la presencia y probablemente mayor será la abundancia del líquido mamario, lo cual a juicio nuestro es sencillamente natural. Y siendo esa nuestra opinión, nos parece bastante razonable aun que no estemos del todo de acuerdo con lo que dice Bouchut, que "los recién nacidos, enfermizos o enfermos, o nacidos de padres escrufulosos o sifilíticos, no presentan nada parecido, y si se produce en ellos el fenómeno es muy poco marcado". Admitimos nada más que la posibidad de que falte, y lo atribuiríamos en ese caso a penuria fisiológica, bien de parte de los progenitores o de la criatura misma, pues en nuestros observados los hay hasta con estigmas sifilíticos y sin embargo tuvieron secreción abundante.

Para que sirva de comparación con nuestros resultados nos es forzoso repetir las conclusiones del interesante trabajo de Casella, quien por cierto, trata de establecer una relación curiosa entre la caída del cordón umbilical y la aparición del líquido en las mamas.

Dice Casella, que la secreción mamaria del recién nacido rara vez aparece antes de la caída del cordón y que más bien acompaña a esta, o le sigue uno o dos días después, generalmente al quinto o sexto día de vida extra-uterina. Por lo tanto, que si el cordón se ha caído ya y la criatura presenta secreción mamaria, tiene de cinco a seis días de vida.

Además que si el cordón no se ha caído y la secreción se evidencia, difícilmente el recién nacido habrá tenido menos de dos días de vida.

También pretende hacer deducciones del número de días de vida extra-uterina, por la presencia de elementos celulares observados al microscópio. Esto lo estimamos aventurado, pues se presta a errores, teniendo presente que el líquido morfológicamente es idéntico hacia el principio y fin del fenómeno, habiendo abundancia relativa de elementos figurados tan solo en el período entre esos otros dos; y además, porque no puede predecirse la duración del fenómeno, porque es muy variable.

Conviene advertir que con mucha anterioridad a los trabajos de Casella, tanto Guillot como Bouchut habían afirmado que la hipertrofia mamaria de los recién nacidos no ocurre hasta que no se haya caído el cordón umbilical, pero es la aplicación de estos hechos fisiológicos a la medicina legal lo que constituye la originalidad de lo realizado por Casella.

El estudio y resúmen de nuestras observaciones clínicas nos dirán hasta donde estamos de acuerdo con lo que antecede.

Estudio clínico

"Comprobar un error es descubrir una verdad".—*Bonnin.*

La base fundamental de nuestro trabajo ha sido el conjunto de las observaciones siguientes. Con el fin de evitar cansar, no comprenden más que aquellos puntos, que a nuestro juicio pudieran relacionarse con el fenómeno estudiado.

Debemos advertir que en todos estos casos el cordón fué ligado a una distancia no mayor de 4 c.m. y no menor de 2 c.m. de la piel.

Observación 1.—M. F. B., blanca, cubana, de 26 años de edad, secundípara. Enfermiza desde niña y con antecedentes obstétricos pésimos.

La madre tuvo secreción láctea al 3er. día de parida, pero por su estado grave no amamantó a la criatura hasta el 5º día.

El niño tuvo secreción en sus mamas al 7º día de nacido pero el cordón umbilical no se cayó hasta el 9º día.

Observación 2.—R. F., blanca, de 29 años de edad, secundípara. Primer parto, fué instrumental; el segundo normal, aunque lento. El niño fué amamantado al 2º día.

Al 4º día tuvo el niño secreción en las mamas y al 8º día se había desprendido el cordón umbilical.

Observación 3.—O. R. de A., blanca, mexicana, de 24 años de edad, primípara. Parto normal, al 2º día fué amamantada la criatura.

El niño al 6º día tuvo secreción en sus mamas y el cordón umbilical se separó al 6º día.

Observación 4.—S. F. de R., blanca, cubana, de 33 años de edad, multípara. Parto normal, pero algo precipitado. La criatura fué puesta al pecho al 2º día.

La niña no tuvo secreción mamaria hasta el 7º día, habiéndose desprendido el cordón al 4º día.

Observación 5.—C. R. de A., blanca, mexicana, de 25 años de edad, secundípara. Parto normal y el niño fué amamantado al 3er. día.

El líquido mamario del recién nacido se presentó al 7º día, pero dos días antes, al 5º, se había caído el cordón umbilical.

En este caso, hubo íctero que persistió más de cinco semanas.

A los 135 días de nacido o séase a los 128 de tener líquido, aun se lograba extraer alguna secreción de ambas mamas.

Observación 6.—J. F., blanca, cubana, de 23 años de edad, multípara. Parto normal. Amamantó a su hija al 2º día. La niña muy débil, pesó 5 libras al nacer; tuvo muy ligeras tumefacciones en la mama derecha el 13º día de su nacimiento y al siguiente día se le pudo esprimir una pequeña gota acuosa, pero nada más; el cordón umbilical se había desprendido desde el 9º día.

Observación 7.—D. R., mestiza, cubana, de 30 años de edad, multípara. Parto prematuro a los ocho meses. No amamantó al hijo por falta de leche.

El niño falleció al 3er. día sin que se le presentara la secreción mamaria, y desde luego que no tuvo tiempo para que se le cayera el cordón umbilical.

Observación 8.—P. R., blanca, española, de 35 años de edad, multípara. Parto normal. Amamantó a su hija al 2º día.

La niña tuvo endurecidas sus mamas desde el 1er. día, a las pocas horas de nacer y el líquido mamario se presentó al 3er. día; el cordón umbilical no se cayó hasta el 7º día.

La secreción mamaria no desapareció hasta el 50º día de su aparición.

Observación 9.—M. V., blanca, española, de 33 años de edad, multípara. Parto fisiológico. Amamantó a la criatura al 2º día.

El niño tuvo tumefacción mamaria desde el 1er. día y la secreción apareció al 2º día; el cordón se separó al 4º día.

La secreción se manifestó constantemente durante 60 días.

Observación 10.—A. P., cubana, mestiza, de 18 años de edad. Primípara. Parto precipitado en un tren y trasladada al hospital.

La criatura prematura (7 meses de vida intra-uterina) fué amamantada desde el 2º día, pero por otra mujer recién parida.

La niña no tuvo secreción mamaria y el cordón umbilical no se desprendió pues la muerte sobrevino al 4º día.

Observación 11.—M. J., cubana, mestiza, de 21 años de edad, secundípara. Parto normal y amamantó a la criatura al 2º día.

El niño tuvo ligera tumefacción mamaria desde el 2º día; líquido en ambas mamas al 3er. día y el cordón umbilical se separó al 8º día.

La secreción persistió durante 62 días.

Observación 12.—D. B., blanca, española, de 21 años de edad, primípara. Embarazo y parto normales. La criatura fué amamantada desde el 2º día.

La niña tuvo ligeramente hipertrofiadas sus mamas desde el 3er. día; la secreción escasa al 5º día, nula al 6º y finalmente se estableció al 7º día, pero hasta después de varios días no se hizo abundante; su duración fué de 50 días.

El cordón umbilical se separó al 9º día.

Observación 13.—A. P., mestiza, cubana, de 21 años de edad, multípara. Embarazo y parto actual fisiológicos. Amamantó al 2º día.

Al 4º día, el niño tuvo hinchadas sus mamas, pero la secreción no se obtuvo hasta el 12º día, coincidiendo con la caída del cordón umbilical.

La secreción mamaria no fué nada abundante, y a veces se pasaban 24 horas y aun más sin lograr obtenerla. Fué pues irregular, más bien escasa y pudiera calcularse su duración en unos 12 días.

Observación 14.—R. L., blanca, española, de 41 años de edad, multípara con antecedentes obstétricos bastantes desfavorables (un aborto y un parto instrumental) y además caquexia tuberculosa avanzada.

La criatura fué amamantada desde el 2º día, pero al 8º se recurrió a la lactancia artificial. Ictero desde el 5º día.

Este niño no tuvo hinchadas sus mamas ni tuvo secreción; al 10º día tuvo lugar el desprendimiento del cordón umbilical.

Observación 15.—A. P., mestiza, cubana, de 21 años de edad, multípara, y con partos graves con tendencia a hemorragias. La niña fué puesta al pecho al 2º día y al 5º tuvo ligero íctero.

La secreción mamaria muy escasa al 13º día únicamente, y el cordón umbilical se separó al 10º día.

La madre resultó estar tuberculosa.

Observación 16.—C. M., mestiza, cubana, de 22 años de edad, secundípara. Partos normales. Amamantó a su hijo el 2º día.

El niño tuvo tumefactas sus mamas al 3er. día y secreción al 4º día. El cordón umbilical se desprendió al 8º día.

La secreción no había desaparecido al 68º día de su aparición.

Observación 17.—C. Q., mestiza, cubana, de edad ignorada, el único antecedente que hay es el de que padece de alienación mental.

La criatura fué amamantada desde el 2º día hasta el 4º por otras recién paridas y desde ese día se recurrió a la lactancia artificial con leche de vaca.

El niño tuvo ligeras hinchazones mamarias al 6º día, y secreción abundante al 7º día. El cordón quedó desprendido al 4º día. Tuvo secreción durante 13 días.

Observación 18.—A. B., blanca, cubana, de 18 años de edad, primípara. Parto fisiológico.

La criatura pesó más de 9 libras al nacer y fué amamantada desde el 2º día.

La niña al 4º día tuvo tumefactas sus mamas y al 6º día había secreción abundante en ambas. El cordón umbilical se desprendió al 6º día.

Observación 19.—O. F., blanca, española, de 20 años de edad, primípara. Embarazo y parto normales. Amamantó a su hija desde el 2º día.

Los tejidos mamarios tumefactos desde el 2º día y tres días después, al 5º, hubo secreción. El cordón se cayó al 8º día.

El líquido mamario se presentó durante 56 días.

Observación 20.—M. G., mestiza, cubana, de 22 años de edad, primípara. Buen parto. Amamantó desde el 2º día.

El hijo tuvo tumefactas las mamas al 5º día, y al 6º día tuvo secreción; el cordón umbilical se separó al 12º día.

Observación 21.—M. D., blanca, cubana, de 31 años de edad, multípara. Parto normal. Al 2º día amamantó a la criatura.

El niño presentó tumefacción mamaria al 5º día y al siguiente, o séase al 6º día, se notó secreción en el tejido mamario; el cordón umbilical se separó al 12º día.

La secreción se logró obtener fácilmente durante 60 días.

Observación 22.—R. R., blanca, cubana, de 35 años de edad, multípara. Antecedentes patológicos: ceguera. Antecedentes obstétricos: tres abortos. El esposo sifilítico. El parto actual, bastante bueno; el puerperio y lactancia, también satisfactorios.

La niña al 4º día tuvo hinchazones mamarios y al 5º día, secreción abundante, persistiendo hasta el día de su muerte.

El cordón se desprendió al 7º día, pero repetidas onfalorragias causaron la muerte a los 18 días, después del nacimiento.

Observación 23.—J. L., española, blanca, de 23 años de edad, secundípara. Parto normal. Amamantó desde el 2º día.

El niño, bastante voluminoso, presentó tumefacción de las mamas al 3er. día y al 5º día se obtuvo líquido mamario. El cordón umbilical no se desprendió hasta el 10º día.

La secreción abundante, duró unos 39 días.

Observación 24.—F. D., blanca, española, de 26 años de edad, primípara. Parto lento. Amamantó al 2º día.

El niño tuvo tumefactas las mamas y secreción desde el 1er. día; el cordón umbilical se desprendió al 7º día.

La secreción mamaria persistió durante 49 días.

Observación 25.—A. F., negra, cubana, de 29 años de edad, primípara. Parto prematuro (8 meses). Desde el 2º día amamantó.

La niña mestiza y muy débil; el cordón umbilical se separó al 9º día, pero hasta ese día, en que abandonaron el hospital sin dejar dirección, no se le había presentado secreción mamaria a la criatura.

Observación 26.—L. A., negra, cubana, de 29 años de edad, secundípara. Buen parto. Lactó al 2º día.

El niño (hijo de padre negro) tuvo poca hinchazón mamaria al 5º día y al 6º tuvo secreción, coincidiendo esto último con la caída del cordón umbilical.

La secreción nunca fué abundante, pero se obtuvo durante 42 días.

Observación 27.—M. R., negra, cubana, de 34 años de edad, primípara y con buenos antecedentes obstétricos. Parto normal y pudo amamantar al 2º día.

La niña (mestiza) tuvo tumefactas sus mamas al 3er. día y al 4º día se obtuvo secreción. El cordón umbilical se desprendió al 9º día.

La secreción aun persistía al 12º día en que se fué sin dejar dirección.

Observación 28.—G. H., mestiza, cubana, de 37 años de edad, multípara. Antecedentes obstétricos excelentes. Amamantó al 2º día.

El niño presentó tumefacciones mamarias al 2º día y secreción al 3er. día; el cordón umbilical no se desprendió hasta el 8º día.

La secreción abundante, pero no pudimos seguir la observación porque tanto la madre como su hijo se fueron al campo.

Observación 29.—M. G., blanca, cubana, de 28 años de edad, multípara. Buenos partos. Amamantó al 2º día.

La niña al 3er. día tuvo hipertrofia de los tejidos mamarios, y al 4º día, secreción; el cordón umbilical se desprendió al 10º día.

La secreción se manifestó durante 41 días.

Observación 30.—J. P., mestiza, cubana, de 28 años de edad, multípara con antecedentes obstétricos de abortos y hemorragias post-partum. Amamantó al 2º día.

La niña tuvo tumefacciones mamarias al 2º día y secreción al 3er. día; el cordón umbilical se desprendió al 7º día.

Durante 37 días hubo secreción mamaria en la niña.

Observación 31.—E. R., blanca, cubana, de 19 años de edad, primípara. Parto fisiológico. Amamantó al 2º día.

El niño tuvo poca hinchazón de las mamas al 3er. día y al 4º se notó secreción; el cordón quedó desprendido al 9º día.

Observación 32.—R. G., blanca, española, de 31 años de edad, primípara. Parto normal. Amamantó al 2º día.

La niña tuvo hinchadas sus mamas desde el 3er. día, y al siguiente día o séase al 4º, se le presentó secreción; el cordón umbilical se desprendió al 10º día.

La secreción se mantuvo abundante.

Observación 33.—C. D., blanca, cubana, de 22 años de edad, primípara. Buen parto. Amamantó al 2º día.

La niña tuvo tumefactas sus mamas desde el 1er. día y al 2º día se obtuvo por una ligera expresión, gotas de un líquido mamario sanguinolento, pero al siguiente día se hizo francamente lactescente; el cordón umbilical se separó al 12º día.

Observación 34.—G. J., blanca, cubana, de 18 años de edad, secundípara. Parto normal. Empezó la crianza al 2º día, pero enseguida tuvo que suspenderla por padecer ella de sarampión, pero el niño lo siguieron alimentando otras recién paridas.

El niño al 2º día tuvo hinchadas sus mamas, y al 4º día tuvo abundante secreción; el cordón umbilical no se desprendió hasta el 6º día.

Todavía al 24º día, en que se retiró del hospital se notaba abundante secreción en las mamas del niño.

Observación 35.—H. M., mexicana, (india yucateca), de 26 años de edad. Los únicos antecedentes obstétricos: varios abortos. El parto actual, bueno. Amamantó al 2º día.

El niño al 7º día tuvo tumefacciones mamarias, y ese mismo día apareció la secreción; el cordón umbilical quedó desprendido al 12º día.

La secreción persistió durante 23 días.

Observación 36.—M. F., blanca, cubana de 29 años de edad, multípara. Ha tenido varios abortos. El parto este, fisiológico. Amamantó al 2º día.

La niña presentó tumefacciones mamarias desde el 3er. día y secreción al 4º día; al 8º día se le cayó el cordón umbilical.

Observación 37.—M. V., blanca, cubana, de 32 años de edad, multípara. Buen parto. Amamantó al 2º día.

La niña tuvo tumefactos los tejidos mamarios, desde el 4º día y secreción al 5º día. El cordón se cayó al 8º día.

Observación 38.—A. L., negra, cubana, de 27 años de edad, secundípara. Antecedentes obstétricos: eclampsia en el primer parto. El embarazo y parto actual, fisiológicos. Amamantó desde el 2º día.

La niña (hija de padre negro) tuvo hinchazón de sus mamas desde el 1er. día, pero la secreción no apareció hasta el 4º día. El cordón umbilical se desprendió al 5º día. A los 35 días de nacido aun había secreción.

Observación 39.—S. M., mestiza, cubana, de 23 años de edad, multípara. Antecedentes obstétricos buenos. Amamantó al 2º día.

La niña tuvo ligeras hipertrofias mamarias al 2º día, coincidiendo con la aparición de líquido en la mama izquierda; el cordón umbilical quedó desprendido al 5º día.

Observación 40.—E. R., blanca, cubana, de 25 años de edad, secundípara. Su primer parto fué instrumental; el segundo normal. Empezó a criar al 2º día.

La niña apenas si tenía hinchazón en sus tejidos mamarios al 2º día, en que se le presentó el líquido en ambos lados.

El cordón umbilical se separó al 11º día.

Observación 41.—M. L. B., blanca, cubana, de 23 años de edad, primípara. Parto bueno. Amamantó al 2º día.

La niña tuvo hipertrofia de las mamas al 3er. día y secreción al 5º día. El cordón umbilical quedó desprendido al 7º día.

Observación 42.—B. T., blanca, americana, de 31 años de edad, secundípara. Parto normal. No amamantó aunque pudo haberlo hecho desde el primer día; la cria-

tura fué alimentada artificialmente a base de leche condensada.

El niño al 4º día tuvo ligeras hinchazones en ambas mamas, y al 5º día se logró secreción; el cordón umbilical no se desprendió hasta el 8º día.

Observación 43.—L. A., negra, cubana, de 29 años de edad, secundípara. Buen parto. Amamantó al 3er. día.

El niño muy delgado, mestizo, tuvo hipertrofias mamarias al 2º día y secreción al 3er. día; el cordón umbilical quedó separado al 10º día.

Observación 44.—O. M., negra, cubana, de 38 años de edad, multípara. Buenos antecedentes obstétricos. Amamantó al 2º día.

La niña tuvo infartos mamarios, desde el 2º día, pero la secreción no apareció hasta el 7º día, coincidiendo con la caída del cordón umbilical.

Observación 45.—C. D., blanca, española, de 22 años de edad, primípara. Buen parto y puerperio. Amamantó al 2º día.

El niño al 2º día tenía hipertrofia mamaria, pero hasta el 8º día no vino a tener secreción. El cordón umbilical se desprendió al 10º día.

Observación 46.—S. M., blanca, española, de 27 años de edad, primípara. Parto fisiológico. Amamantó al 2º día.

El niño desde el 2º día tuvo tumefacciones mamarias y al 5º día apareció la secreción; el cordón umbilical se separó al 9º día.

Desde el 2º día se apreció un fuerte íctero neonatorum.

Observación 47.—C. R., mestiza, cubana, de 14 años de edad, primípara. Parto normal. Amamantó al 2º día.

La niña tuvo hipertrofias mamarias al 4º día y al 5º día tuvo secreción; el cordón umbilical quedó desprendido al 19º día.

Observación 48.—P. A., blanca, española, de 28 años de edad, secundípara. Amamantó a su hijo al 2º día.

El niño presentó hipertrofia ligera de sus tejidos mamarios, y ese mismo día, al 5º, tuvo secreción en ambas mamas.

Observación 49.—A. L., mestiza, cubana, de 29 años de edad, multípara. Enfermiza y ha tenido cinco abortos. Amamantó a su hijo desde el 2º día.

El niño, débil, prematuro y con íctero desde el 2º día; la tumefación mamaria no se evidenció, ni la secreción tampoco; el cordón se separó al 12º día.

Se fué al 13º día sin que pudiéramos seguir la observación.

Observación 50.—J. B., negra cubana, de 45 años de edad, multípara. Parto normal. Amamantó desde el 1er. día.

El niño tuvo ligera hipertrofia mamaria al 5º día, pero la secreción nunca se apareció. El cordón umbilical se desprendió al 8º día.

Observación 51.—R. H., negra, cubana, de 31 años de edad, multípara. Partos hemorrágicos y abortos. Crió desde el 2º día.

El niño tuvo ligeras hipertrofias mamarias desde el 1er. día y al 2º día tenía secreción; el cordón umbilical se cayó al día 8º.

Observación 52.—T. Y., negra, cubana, de 24 años de edad, multípara, con tres partos instrumentales. Amamantó al 2º día.

La niña al 2º día tuvo hinchados sus tejidos mamarios y al 4º día se notó secreción en ambas mamas; el cordón umbilical se desprendió al 10º día.

* * *

Resúmen.—Las anteriores observaciones clínicas pueden condensarse, para estudiarlas en sus puntos más importantes, de la manera siguiente:

Número de la Observación	Día de la tumefacción	Día de la secreción	Día de la caída del cordón	Relación entre la secreción y la caída del cordón
1	Ignorada	7	9	Anterior
2	Ignorada	4	8	Anterior
3	Ignorada	6	6	Coinciden
4	Ignorada	7	4	Posterior
5	Ignorada	7	5	Posterior
6	13	14	9	Posterior
7	0	0	0	
8	1	3	7	Anterior
9	1	2	4	Anterior
10	0	0	0	
11	2	3	8	Anterior
12	3	5	9	Anterior
13	4	12	12	Coinciden
14	0	0	10	
15	0	13	10	Posterior
16	3	4	8	Anterior
17	6	7	4	Posterior
18	4	6	6	Coinciden
19	2	5	8	Anterior
20	5	6	12	Anterior
21	5	6	12	Anterior
22	4	5	7	Anterior
23	3	5	10	Anterior
24	1	1	7	Anterior
25	0	0	9	
26	5	6	6	Coinciden
27	3	4	9	Anterior
28	2	3	8	Anterior
29	3	4	10	Anterior
30	2	3	7	Anterior
31	3	4	9	Anterior
32	3	4	10	Anterior
33	1	2	12	Anterior
34	2	4	6	Anterior
35	7	7	12	Anterior
36	3	4	8	Anterior
37	4	5	8	Anterior
38	1	4	5	Anterior
39	2	2	5	Anterior
40	2	2	11	Anterior
41	3	5	7	Anterior
42	4	5	8	Anterior
43	2	3	10	Anterior
44	2	7	7	Coinciden
45	2	8	10	Anterior
46	2	5	9	Anterior
47	4	5	19	Anterior
48	4	5	9	Anterior
49	0	0	12	
50	5	0	8	Ninguna
51	1	2	8	Anterior
52	2	4	10	Anterior

Lo que primero se nota es, que de los 52 casos, 46 han tenido líquido o secreción mamaria. Si del número total descontamos las Observaciones números 7, 10, 14, 25 y 49 por razones que se dirán más adelante, tendremos que el fenómeno estudiado se presentó en todos los casos menos uno, o séase más de un 97 por ciento de casos positivos.

No nos parece justo incluir las Observaciones 7 y 10 porque se trata de criaturas que fallecieron antes de tener probabilidades de que el líquido se presentara. En los casos de las Observaciones números 14, 25 y 49 también podemos alegar que quizás más tarde tendrían secreción, pero no pudimos seguirlas. Téngase presente que la secreción mamaria puede ser tardía (Observaciones 6, 13 y 15), a los 14, 12 y 13 días respectivamente.

No sabemos por qué el niño de la Observación número 50 fué la excepción, al no tener líquido mamario. La edad avanzada, 45 años, de la madre, pudiera ser la explicación.

Otro punto evidente es, que el sexo de la criatura para nada influye en la aparición del líquido mamario.

La raza, naturalidad, edad, antecedentes obstétricos o patológicos de la madre, no parecen ser factores en la producción del fenómeno, en el recién nacido.

El estado de robustez de la criatura sí parece influir, en el sentido de que la aparición del líquido es más segura y la abundancia de la secreción mayor. Y naturalmente es de esperarse lo contrario: que niños enfermizos o débiles no son propensos a tener dicha secreción, y si la tienen será escasa.

El fenómeno se presenta también en las criaturas criadas artificialmente, es decir, que la influencia materna aun cuando no puede negarse, tampoco es indispensable para que ocurra la secreción en los niños.

La aparición del líquido puede ser precoz o tardía. La hemos observado en el 1er. día (Observación 24) y

también en otro caso no se obtuvo hasta el 14º día (Observación 6). Es corriente que se presente al 4º ó 5º día.

En la imposibilidad material de seguir el curso del acto secretorio en todos los observados, escogimos un corto número de ellos, que nos fué dable vigilar diariamente. El número de observados para determinar la duración del fenómeno fisiológico fué de 14, como sigue:

Observación	Número	8	50 días
„	„	9	60 „
„	„	11	62 „
„	„	12	50 „
„	„	13	12 „
„	„	17	13 „
„	„	19	56 „
„	„	23	39 „
„	„	21	60 „
„	„	26	42 „
„	„	29	41 „
„	„	24	49 „
„	„	30	37 „
„	„	35	23 „

El promedio de esos 14 casos es pues de más de unos 43 días o séase una duración mucho mayor que la atribuída por Casella, quien le concede tres o cuatro semanas.

Al niño de la observación número 5 le duró el fenómeno secretorio más de 128 días; y en cambio hubo casos en que apenas duró días u horas (Observaciones 6 y 15). Por lo tanto para obtener el promedio de duración no incluímos esos casos extremos, porque bien pudieran estimarse como anormales.

Invariablemente precedió a la secreción, una hipertrofia en los tejidos mamarios.

Por último, la relación entre la aparición del líquido mamario y la caída del cordón umbilical ha sido todo lo contrario a lo que dice Casella. El investigador italiano en 37 casos observó que tan solo en 3 el fenómeno precedió a la caída del cordón. En nuestros 46 casos, 36 tuvieron secreción con anterioridad a la separación del cordón. No es pues evidente que exista la pretendida relación descrita por Casella, y que pudiera atribuirse en sus investigaciones, al clima de Cerdeña o a la alimentación de sus observadas, o a alguna otra causa desconocida.

En el siguiente cuadro se resúmen también estos resultados:

Días de vida extra-uterina	No. de casos Aparición de la secreción	No. de casos Caída del cordón umbilical	Relación entre la caída del cordón umbilical y la aparición de la secreción mamaria.
1	1		La secreción precedió a la caída del cordón umbilical en 36 casos.
2	5		
3	5		La secreción apareció el mismo día que la caída del cordón umbilical en 5 casos.
4	10	3	
5	10	3	La secreción siguió a la caída del cordón umbilical a las 24 horas en 0 casos; a las 48 horas en 1 caso y en 4 casos no apareció sino tardía, después de las 48 horas de caído el cordón.
6	5	4	
7	6	6	
8	1	11	
9		8	
10		8	En un solo caso no hubo secreción absolutamente (Observación número 50); ni siquiera al 14º día.
11		1	
12	1	6	
13	1		
14	1		
19		1	

Conclusiones:

1ª—Que es un fenómeno fisiológico, la aparición de un líquido lactescente en los tejidos mamarios de casi todos los recién nacidos.

2ª—Que ese fenómeno es de índole secretoria.

3ª—Que no existe la pretendida relación entre la caída del cordón umbilical y la aparición del líquido mamario.

4ª—Que el médico forense no puede determinar la edad de un recién nacido que fallezca, utilizando la relación descrita por Casella.

Marianao, 8 de abril de 1918.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

(1) *Strassmann.*—Manuale di medicina legale. Torino. 1900, p. 712.
(2) *Dante Casella.*—La secrezione mammaria dei neonati in raporto colla medicina legale. *(Tesis de la R. Uniersidad de Sassari. Italia).*
(3) *L. Perna.*—Dos casos de ginecomastia unilateral izquierda. *(Actas y trabajos. 1er. Congreso Médico Nacional, p. 356).*
(4) *J. Le-Roy.*—Notas sobre ginecomastia. *(Rev. de Med. y Cir. de la Habana, t. XVIII, p. 511).*
(5) *R. Stincer.*—Ginecomastia primitiva. *(Rev. de Med. y Cir. de la Habana, t. XXII, p. 136).*
(6) *A. Pulido.*—Lactancia paterna. *(Folleto).*
(7) *L. M. Cowley.*—Lactancia paterna. *(Rev. de Ciencias Médicas.* Año X, p. 176 y *Rev. de Med. y Cir. de la Habana,* t. XIII, p. 140).
(8) *Ashby and Wright. (Notrhrup).*—The diseases of children. 4th. ed. 1900, p. 627.
(9) *Mc. Kee and Wells.*—Practical pediatrics, vol. I, p. 77.
(10) *E. Bouchut.*—Tratado práctico de las enfermedades de los recién nacidos. Trad. castellana. 3ª edición, 1905. p. 730.
(11) *M. Cohn.*—Zur morphologie der milch. *(Archiv. f. path. anatom. und physiologie, vol. 162, 1900).*
(12) *O. Heubner.*—Tratado de enfermedades de la infancia. Trad. castellana. Madrid, t. I, p. 119.
(13) *Hammarsten and Hedin (Mandel).*—Physiological Chemistry. 7th. ed., 1915, p. 665.
(14) *P. Nobecourt.*—Conferencias prácticas acerca de la alimentación de los niños de pecho. 1913. Trad. castellana, p. 40.
(15) *F. R. Talbot.*—Physiology of the new born infant. *(Am. Journal Dis. of Children.* Junio, 1917, p. 495).
(16) *G. A. Piersol.*—Normal histology. 5th. ed. 1897, p. 241.
(17) *D. Mirto.—Rivista di Medicina Legale. Anno V. No. 3.*
(18) *Modica ed Ottolenghi.—Giornale della R. Academia Médica di Torino. 1902.*
(19) *Iacoby.*—Terapia dell' infanzia e della fanciullezza. Milano.

*
* *

OTRAS OBRAS CONSULTADAS

E. F. Yeo.—A manual of physiology. 5th. ed. 1891.
W. H. Howell.—An American text-book of physiology. Philadelphia. 1897.
L. M. Cowley.—Hipogalaxia. Galactogenos. *(Rev. de Med. y Cir. de la Habana,* t. XIII, p. 140).
J. Comby.—Tratado de terapéutica clínica de las enfermedades de los niños. Trad. castellana. 4ª edición.
C. G. Kerley.—The practice of pediatrics. 1914.
B. Bendix.—Tratado de enfermedades de los niños. Trad. castellana. Barcelona. 1913.
B. C. Hirst.—A text-book of obstetrics. Philadelphia. 1898.
S. Recasens.—Tratado de obstetricia. Barcelona.
M. Orfila.—Tratado de medicina legal. Madrid. 1847.
J. L. Casper.—Medécine legale. París. 1862.
J. Briand et E. Chaudé.—Manuel complet de médecine legale. París. 1868.
P. Mata.—Tratado de medicina y cirugía legal. 5ª ed., Madrid. 1874.
T. Yañez.—Elementos de medicina legal y toxicología. Madrid. 1884.
A. S. Taylor.—Tratado de medicina legal. Trad. castellana. Madrid. 1890.
E. R. Hofmann.—Tratado de medicina legal. Trad. castellana. 2ª ed., Madrid. 1891.
P. Brouardel.—L'Infanticide. París 1897.
A. Lacassagne.—Precis de medécine legale. 1906.
Ch. Vibert.—Tratado de medicina legal y toxicología. Trad. castellana. Barcelona.

INFORME SOBRE EL TRABAJO "EL LIQUIDO MAMARIO DEL RECIEN NACIDO"

por el

Dr. Jorge Le-Roy y Cassá

(Sesión del 10 de mayo de 1918)

Con fecha 8 de abril último, el Dr. Julio F. Arteaga, remitió a esta Academia un trabajo sobre "El líquido mamario del recién nacido", y dedicado a la memoria del Dr. Antonio de Górdon y de Acosta.

Este trabajo es un amplio estudio científico de dicho líquido considerado desde los puntos de vista de la fisiología, de la clínica y de la medicina legal.

No se limita a recopilar lo poco que sobre el fenómeno se ha escrito en el terreno de la fisiología, sino que, además de citar los trabajos químicos e histológicos que sobre el líquido mamario del recién nacido se han hecho, el autor ha dedicado tiempo y esfuerzos a comprobar lo dicho por los que le han precedido y a estudiarlo por su parte, microscópicamente tanto en preparaciones frescas como en otras fijadas y teñidas.

Las observaciones clínicas, en número de 52 pasan con mucho de las que le sirvieron a Casella para el trabajo que ha inspirado las investigaciones del Dr. Arteaga, y en ellas señala los puntos necesarios a la demostración de su tésis, que obtiene del análisis de los datos suministrados por dichas observaciones, condensadas en cuadros estadísticos para facilitar su estudio.

En el terreno médico legal llega a conclusiones distintas de las formuladas por el investigador italiano; lo que lejos de restarle valor al trabajo que analizamos tiene, en nuestra opinión, el mérito de refutarlas con hechos semejantes, que opone a los citados por Casella. La investigación bibliográfica que en los autores de medicina legal ha

hecho, le ha evidenciado el silencio que sobre este particular guardan casi todos los tratadistas, y esto viene, en cierto modo, a darle mayor valor a sus conclusiones negativas, pues, si el fenómeno tuviese en realidad importancia para fijar la edad del recién nacido, indudablemente no hubiera pasado inadvertido al estudiar el infanticidio y los otros problemas relacionados con la vida del nuevo ser.

La importancia de la relación que creyó Casella que existiera entre la aparición del líquido en las mamas de los recién nacidos y la caída del cordón umbilical, era de importancia considerable para todos los que nos dedicamos a estudios médico legales; pero las observaciones presentadas por el Dr. Arteaga, al oponerle las suyas, hacen que por lo menos se abran nuevas investigaciones, en distintas condiciones de medio y de localidad.

Teniendo en cuenta la importancia del trabajo presentado por el Dr. Arteaga; recordando las importantes contribuciones científicas que ha presentado en esta Academia; recordando también que en abril de 1917 fué aprobada su candidatura para ocupar un puesto de académico de número; y, teniendo en cuenta que en la actualidad está domiciliado fuera de la Habana, no dudamos en presentarlo como candidato a ocupar un puesto de académico corresponsal, de acuerdo con lo que determina el artículo 17 de nuestro reglamento; sirviéndole el presente trabajo para llenar una de las condiciones exigidas en aquel y remitiéndonos para lo demás al informe aprobado por esta Academia en la sesión del 27 de abril de 1917.

=====

INFORME SOBRE LAS MEMORIAS PRESENTADAS EN OPCION AL PREMIO CAÑONGO

por los

Dres. J. A. Presno, J. Le-Roy y C. E. Finlay (ponente)

(Sesión de gobierno del 10 de mayo de 1918)

Para el premio Cañongo (1918) se han presentado dos trabajos con los lemas respectivos de "La perseverancia puede sustituir el destello del genio" y "21 de agosto".

Este último consiste en una serie de disquisiciones filosóficas sobre la naturaleza de la inteligencia, que desarrolla de una manera original, reconociendo su existencia aun en las células. No toca ningún punto verdaderamente médico y sólo incidentalmente trata de biología. La opinión del ponente es que debe descartarse por no reunir condiciones para un trabajo premiable.

El primero es un extenso trabajo sobre "La etiología y tratamiento del estrabismo". Aunque en él no se consignan experiencias originales, el trabajo es muy completo, consistiendo en una concienzuda recopilación de todo lo que se ha escrito sobre esta materia, expuesto en una forma clara y elegante, y conforme con las ideas más modernas.

En vista de lo expuesto el ponente opina debe concederse el Premio al trabajo presentado con el lema "La perseverancia puede sustituir el destello del genio":—(f) *Dr. C. E. Finlay.*

Reunida la comisión y examinada esta ponencia, fué aceptada por unanimidad.—Habana, 25 de abril de 1918.—(f) *José A. Presno.*—(f) *Dr. Jorge Le-Roy.*—(f) *Dr. C. E. Finlay.*

INDICE ALFABETICO DE AUTORES

ACADEMIA

					PAGS.
Acta de la sesión pública solemne conmemorativa del LVI aniversario de la fundación de la Academia del	19	mayo	1917.....		6
Acta de la sesión pública ordinaria	„ 8	junio	1917.....		51
„ „ „ „ „	„ 22	„	1917.....		98
„ „ „ „ „	„ 26	octubre	1917.....		206
„ „ „ „ extraordinaria	„ 1º	noviembre	1917.....		295
„ „ „ científica	„ 9	noviembre	1917.....		316
„ „ „ „ ordinaria	„ 23	noviembre	1917.....		326
„ „ „ „ extraordinaria	„ 10	diciembre	1917.....		348
„ „ „ „ ordinaria	„ 11	enero	1918.....		361
„ „ „ „ ordinaria	„ 25	enero	1918.....		381
„ „ „ „ extraordinaria	„ 8	febrero	1918.....		432
„ „ „ „ ordinaria	„ 22	febrero	1918.....		454
„ „ „ „ ordinaria	„ 8	marzo	1918.....		510
„ „ „ científica	„ 22	marzo	1918.....		540
„ „ „ „ extraordinaria	„ 30	marzo	1918.....		576
„ „ „ „ ordinaria	„ 12	abril	1918.....		578
„ „ „ científica	„ 26	abril	1918.....		596
Acuerdos de la Academia (sesión	„ 8	junio	1917.....		97
„ „ „ „ „	„ 26	octubre	1917.....		288
„ „ „ „ „	„ 11	enero	1918.....		376
„ „ „ „ „	„ 10	mayo	1918.....		630
Convocatoria [Enrique Núñez y Enrique B. Barnet]					141
Programa de los premios para 1918					50

PAGS.

AGRAMONTE, ARISTIDES y AROSTEGUI, GONZALO.

Informe médico legal en causa por lesiones, 12 julio 1917 143

ALACAN, JOSE P.

Informe sobre un producto farmacéutico (Bimagnesix, 26 octubre 1917) 216
Informe sobre un preparado industrial [polvos de arroz para el tocador con hiel de vaca], 11 enero 1918 368

ALONSO CUADRADO, GASTON.

Los confines de la materia ponderable en el universo, 22 junio 1917. 107

AROSTEGUI, GONZALO.

Véase: Agramonte, 12 julio 1917 143

ARTEAGA, JULIO F.

Véase: Presno, 23 noviembre 1917 340
El líquido mamario del recién nacido, 10 mayo 1918 634

CASTRO Y BACHILLER, RAIMUNDO DE

La criminología ante la medicina legal, 8 marzo 1918 526
Intoxicaciones industriales debidas a la fabricación de los explosivos, 26 abril 1918 608

ETCHEGOYHEN, FRANCISCO

El muermo es enfermedad curable, 11 enero 1918 371

FERNANDEZ, FRANCISCO Mª.

Nota preliminar sobre el tratamiento del estrabismo por la operación de Reese, 25 enero 1918 396
Neuritis óptica y exoftalmía por tumor retro-orbitario, 22 febrero 1918 506
Desprendimiento de la retina en ambos ojos de orígen traumático, 26 abril 1918 605

FERNANDEZ, JUAN SANTOS.

Las Academias. Discurso del Presidente de la Academia de Ciencias, Dr.... en la sesión solemne del 19 de mayo 1917 6
El Dr. Luis Mª Cowley, 8 junio 1917 54
Discurso del Dr...., contestando a los que le dirigieron la palabra con motivo de haber cumplido sus siete décadas, 22 julio 1917. 198
La muerte del Dr. Raimundo Menocal, 26 octubre 1917 217
Relación breve a la Academia de Ciencias de la Habana de mi última excursión al extranjero, 23 noviembre 1917 328
Colocación del retrato del Dr. Enrique Núñez en la Academia de Ciencias, 10 diciembre 1917 349

PAGS.

Mirada retrospectiva del muermo en la Habana.

Métodos empleados para el diagnóstico del muermo, 22 febrero de 1918 465

D. Francisco Paradela y Gestal, 12 abril 1918 581

Rafael Mª de Labra, Académico de Mérito, 26 abril 1918 599

FINLAY, CARLOS E.

Informe sobre las memorias presentadas en opción al Premio Cañongo, 10 mayo 1918 662

GARCIA CAÑIZARES, FELIPE.

Junta Nacional de Pesca. Su historia. Trabajos realizados en ella por el Dr...., 26 octubre 1917 232

GOMEZ MURILLO, RICARDO.

La protección a la ganadería cubana, 19 mayo 1917 34

La profilaxis del muermo, 25 enero 1918 389

GUITERAS, JUAN.

El Schistosomum Mansoni en Venezuela, 22 junio 1917 101

HECTOR, FRANCISCO Mª.

Informe médico legal por intoxicación [fósforo], 8 marzo 1918 . . 524

HERNANDO SEGUÍ, DOMINGO.

Informe sobre un producto farmacéutico. [Líquido para curar quemaduras de la piel], 8 junio 1917 53

Amigdalectomía y amigdalotomía, 23 noviembre 1917 346

LE-ROY Y CASSÁ, JORGE.

Memoria de las tareas realizadas por la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana durante el año académico de 1916 a 1917 por el Secretario de la misma 17

Bibliografía del Dr. Luis Mª Cowley, 8 junio 1917 59

Homenaje al Dr. Juan Santos Fernández. Antecedentes. Explicación del objeto de la fiesta y mensajes, 22 julio 1917 147

Tasación de honorarios profesionales, 22 agosto 1917 205

Bibliografía del Dr. Raimundo Menocal y Menocal, 26 octubre 1917. 219

Informe sobre candidatos a dos plazas de académicos de número (los Dres. José A. López del Valle y Luis F. Rodríguez Molina), 26 octubre 1917 289

Informe sobre privilegio de invención de un aparato, 11 enero 1918. 369

Elogio del Dr. Antonio de Górdon y de Acosta, 8 febrero 1918 . . 403

Informe médico legal en causa por disparo de arma de fuego y lesiones graves, 8 febrero 1918 446

PAGS.

Informe médico legal en causa sobre nulidad de matrimonio, 8 marzo 1918 518

Bibliografía del Sr. Francisco Paradela y Gestal, 12 abril 1918 . . 588

El Dr. Domingo Sánchez Toledo. Nota necrológica, 12 octubre 1918. 592

Informe sobre el trabajo "El líquido mamario del recién nacido", 10 mayo 1918 660

Véase: Finlay, 10 mayo 1918 662

MILLÁS, CARLOS.

El método general de Laplace para órbitas y su aplicación directa a órbitas parabólicas. Cálculos completos de la órbita preliminar del cometa Schaumasse, b 1917. Resumen del estudio presentado, 9 noviembre 1917 318

MORALES, LUIS.

La limpieza de una ciudad, 22 marzo 1918 541

PRESNO, JOSE A. y ARTEAGA, JULIO F.

Doble operación cesárea por pelvis oblícua coxálgica, 23 noviembre 1917 340

Informe sobre el Dr. Angel Arturo Aballí, 11 enero 1918 377

Véase: Finlay, 10 mayo 1918 662

RODES, LUIS E.

Secretos del mundo sideral. La espectroscopía y la fotografía al servicio de la astro-física. (Extracto), 30 mayo 1918 576

RODRIGUEZ MOLINA, LUIS FELIPE.

Las pielo-nefritis gravídicas, 26 octubre 1917 275

RUIZ CASABÓ, MANUEL.

Informe y tasación de honorarios, 8 febrero 1918 421

Informe presentado a la Academia sobre el resultado de los casos de lepra, 8 marzo 1918 513

Informe sobre honorarios, 10 marzo 1918 632

SAN MARTIN, JULIO.

La curabilidad del muermo, 22 febrero 1918 477

TORRALBAS, FEDERICO.

Elogio del Dr. Raimundo Menocal y Menocal, 1º noviembre 1917. 296

TORRE, CARLOS DE LA

Discurso del Dr...., en el homenaje al Dr. Juan Santos Fernández, 22 julio 1917 175

INDICE DE MATERIAS

ACADEMIA

					PAGS.
Acta de la sesión pública solemne conmemorativa del LVI aniversario de la fundación de la Academia	del	19	mayo	1917.....	6
Acta de la sesión pública ordinaria	„	8	junio	1917.....	51
„ „ „ „ „	„	22	„	1917.....	98
„ „ „ „ „	„	26	octubre	1917.....	206
„ „ „ „ extraordinaria	„	1º	noviembre	1917.....	295
„ „ „ científica	„	9	noviembre	1917.....	316
„ „ „ „ ordinaria	„	23	noviembre	1917.....	326
„ „ „ „ extraordinaria	„	10	diciembre	1917.....	348
„ „ „ „ ordinaria	„	11	enero	1918.....	361
„ „ „ „ ordinaria	„	25	enero	1918.....	381
„ „ „ „ extraordinaria	„	8	febrero	1918.....	432
„ „ „ „ ordinaria	„	22	febrero	1918.....	454
„ „ „ „ ordinaria	„	8	marzo	1918.....	510
„ „ „ científica	„	22	marzo	1918.....	540
„ „ „ „ extraordinaria	„	30	marzo	1918.....	576
„ „ „ „ ordinaria	„	12	abril	1918.....	578
„ „ „ científica	„	26	abril	1918.....	596
Acuerdos de la Academia (sesión	„	8	junio	1917.....	97
„ „ „ „	„	26	octubre	1917.....	288
„ „ „ „	„	11	enero	1918.....	376
„ „ „ „	„	10	mayo	1918.....	630
Convocatoria [Enrique Núñez y Enrique B. Barnet]					141
Programa de los premios para 1918					50

PAGS.

INGRESOS DE ACADEMICOS.

Informe sobre candidatos a dos plazas de académicos de número [los Dres. José A. López del Valle y Luis F. Rodríguez Molina], por el *Dr. Jorge Le-Roy y Cassá.* (26 octubre 1917) 289

Informe sobre el Dr. Angel Arturo Aballí, por el *Dr. José A. Presno.* (11 enero 1918) 377

Informe sobre el trabajo del Dr. Julio F. Arteaga "El líquido mamario del recién nacido", por el *Dr. Jorge Le-Roy y Cassá.* (10 mayo 1918) 660

ELOGIOS Y NECROLOGIAS DE ACADEMICOS.

El Dr. Luis Mª Cowley, por el *Dr. Juan Santos Fernández.* (8 junio 1917) 54

La muerte del Dr. Raimundo Menocal y Menocal, por el *Dr. Juan Santos Fernández.* (26 octubre 1917) 217

Elogio del Dr. Raimundo Menocal, por el *Dr. Federico Torralbas.* (1º noviembre 1917) 296

Colocación del retrato del Dr. Enrique Núñez en la Academia de Ciencias, por el *Dr. Juan Santos Fernández.* (10 diciembre 1917). 349

Elogio del Dr. Antonio de Górdon y de Acosta, por el *Dr. Jorge Le-Roy y Cassá.* (8 febrero 1918) 403

D. Francisco Paradela y Gestal, por el *Dr. Juan Santos Fernández.* (12 abril 1918) 581

El Dr. Domingo Sánchez Toledo. Nota necrológica, por el *Dr. Jorge Le-Roy y Cassá.* (12 abril 1918) 592

Rafael María de Labra, académico de mérito, por el *Dr. Juan Santos Fernández.* (26 abril 1918) 599

BIBLIOGRAFIAS DE ACADEMICOS.

Bibliografía del Dr. Luis Mª Cowley, por el *Dr. Jorge Le-Roy y Cassá.* (8 junio 1917) 59

Bibliografía del Dr. Raimundo Menocal y Menocal, por el *Dr. Jorge Le-Roy y Cassá.* (26 octubre 1917) 219

Bibliografía del ingeniero Sr. Francisco Paradela y Gestal, por el *Dr. Jorge Le-Roy y Cassá.* (12 abril 1918) 588

ASUNTOS VARIOS.

Las Academias. Discurso del Presidente de la Academia de Ciencias *Dr. Juan Santos Fernández,* en la sesión solemne del 19 de mayo de 1917 6

Memoria de las tareas realizadas por la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana, por el Secretario de la misma *Dr. Jorge Le-Roy y Cassá,* en la sesión solemne del 19 de mayo de 1917 17

Homenaje al Dr. Juan Santos Fernández. Antecedentes. Explicación del objeto de la fiesta y mensajes, por el *Dr. Jorge Le-Roy y Cassá.* (22 julio 1917) 147

PAGS.

Discurso en el homenaje al Dr. Juan Santos Fernández, por el *Dr. Carlos de la Torre.* (22 julio 1917) 175
Discurso, contestando a los que le dirigieron la palabra con motivo de haber cumplido sus siete décadas, por el *Dr. Juan Santos Fernández.* (22 julio 1917) 198
Relación breve a la Academia de Ciencias de la Habana de mi última excursión al extranjero, por el *Dr. Juan Santos Fernández.* (23 noviembre 1917) 328
Informe sobre las Memorias presentadas en opción al Premio Cañongo, por los *Dres. Carlos E. Finlay, Jorge Le-Roy y Cassá* y *José A. Presno.* (10 mayo 1918) 662

CIRUGIA.

Las pielo-nefritis gravídicas, por el *Dr. Luis Felipe Rodríguez Molina.* (26 octubre 1917) 275
Doble operación cesárea por pelvis oblícua coxálgica, por los *Dres. José A. Presno y Julio F. Arteaga.* (23 noviembre 1917) 340
Amigdalectomía y amigdalotomía, por el *Dr. Domingo Hernando Seguí.* (23 noviembre 1917) 346

FARMACIA.

Informe sobre un producto farmacéutico. [Líquido o pomada para curar quemaduras de la piel], por el *Dr. Domingo Hernando Seguí.* (8 junio 1917) 53
Informe sobre un producto farmacéutico [Bigmanesix], por el *Dr. José P. Alacán.* (26 octubre 1917) 216
Informe sobre un preparado industrial [polvos de arroz para el tocador con hiel de vaca], por el *Dr. José P. Alacán.* (11 enero 1918). . 368

FISICA.

Los confines de la materia ponderable en el universo, por el *Dr. Gastón Alonso Cuadrado.* (22 junio 1917) 107
El método general de Laplace para órbitas y su aplicación directa a órbitas parabólicas. Cálculos completos de la órbita preliminar del cometa Schaumasse b, 1917. Resúmen del estudio presentado, por el *Sr. Carlos Millás.* (9 noviembre 1917) 318
Secretos del mundo sideral. La espectroscopía y la fotografía al servicio de la astro-física. [Extracto], por el *R. P. Luis E. Rodés.* (30 marzo 1918) 576

HIGIENE. [Véase VETERINARIA].

Junta Nacional de pesca. Su historia. Trabajos realizados en ella, por el *Dr. Felipe García Cañizares.* (26 octubre 1917) 232
Informe sobre privilegio de invención de un aparato, por el *Dr. Jorge Le-Roy y Cassá.* (11 enero 1918) 369
Informe presentado a la Academia sobre el resultado de los casos de lepra, por el *Dr. Manuel Ruiz Casabó.* (8 marzo 1918) . . . 513
La limpieza de una ciudad, por el *Sr. Luis Morales.* (22 marzo 1918) 541

PAGS.

MEDICINA TROPICAL.

El Schistosonium Mansoni en Venezuela, por el *Dr. Juan Guiteras.* (22 junio 1917) 101

MEDICINA LEGAL Y TOXICOLOGIA.

Informe médico legal en causa por lesiones, por los *Dres. Arístides Agramonte* y *Gonzalo Aróstegui.* (12 julio 1917) 143
Tasación de honorarios profesionales, por el *Dr. Jorge Le-Roy y Cassá.* (22 agosto 1917) 205
Informe y tasación de honorarios, por el *Dr. Manuel Ruiz Casabó.* (8 febrero 1918) 421
Informe médico legal en causa por disparo de arma de fuego y lesiones graves, por el *Dr. Jorge Le-Roy y Cassá.* (8 febrero 1918). 446
Informe médico legal en causa sobre nulidad de matrimonio, por el *Dr. Jorge Le-Roy y Cassá.* (8 marzo 1918) 518
Informe médico legal por intoxicación [fósforo], por el *Dr. Francisco Mª Héctor.* (8 marzo 1918) 524
La criminología ante la medicina legal, por el *Dr. Raimundo de Castro y Bachiller.* (8 marzo 1918) 526
Intoxicaciones industriales debidas a la fabricación de los explosivos, por el *Dr. Raimundo de Castro y Bachiller.* (26 abril 1918). 608
Informe sobre honorarios, por el *Dr. Manuel Ruiz Casabó.* (10 mayo 1918) 632
El líquido mamario del recién nacido, por el *Dr. Julio F. Arteaga.* (10 mayo 1918) 634

OFTALMOLOGIA.

Nota preliminar sobre el tratamiento del estrabismo por la operación de Reese, por el *Dr. Francisco Mª Fernández.* (25 enero 1918) 396
Neuritis óptica y exoftalmía por tumor retro-orbitario, por el *Dr. Juan Santos Fernández.* (22 febrero 1918) 506
Desprendimiento de la retina en ambos ojos de orígen traumático, por el *Dr. Francisco Mª Fernández.* (26 abril 1918) 605

VETERINARIA.

La protección a la ganadería cubana, por el *Dr. Ricardo Gómez Murillo.* (19 mayo 1917) 34
El muermo es enfermedad curable, por el *Dr. Francisco Etchegoyhen.* (11 enero 1918) 371
La profilaxis del muermo, por el *Dr. Ricardo Gómez Murillo.* (25 enero 1918) 389
Mirada retrospectiva del muermo en la Habana. Métodos empleados para el diagnóstico del muermo, por el *Dr. Juan Santos Fernández.* (22 febrero 1918) 465
La curabilidad del muermo, por el *Dr. Julio San Martín.* (22 febrero 1918) 477

PAGS.

XX.—Informe médico legal en causa sobre nulidad de matrimonio, por el Dr. Jorge Le-Roy y Cassá. (Sesión del 8 de marzo de 1918) 518

XXI.—Informe médico legal por intoxicación, por el Dr. Francisco Mª Héctor. (Sesión del 8 de marzo de 1918) 524

XXII.—La criminología ante la medicina legal, por el Dr. Raimundo de Castro y Bachiller. (Sesión del 8 de marzo de 1918). 526

XXIII.—Acta de la sesión científica del 22 de marzo de 1918 540

XXIV.—La limpieza de una ciudad, por el ingeniero Sr. Luis Morales y Pedroso. (Sesión del 22 de marzo de 1918) 541

XXV.—Acta de la sesión pública extraordinaria del 30 de marzo de 1918 576

XXVI.—Acta de la sesión pública ordinaria del 12 de abril de 1918. 578

XXVII.—D. Francisco Paradela y Gestal, por el Dr. Juan Santos Fernández. (Sesión del 12 de abril de 1918) 581

XXVIII.—Bibliografía del ingeniero Sr. Francisco Paradela y Gestal, por el Dr. Jorge Le-Roy y Cassá 588

XXXIX.—El Dr. Domingo Sánchez Toledo. Nota necrológica, por el Dr. Jorge Le-Roy y Cassá. (Sesión del 12 de abril de 1918) 592

XXX.—Acta de la sesión científica del 26 de abril de 1918 596

XXXI.—Rafael María de Labra, académico de mérito, por el Dr. Juan Santos Fernández. (Sesión del 26 de abril de 1918). 599

XXXII.—Desprendimiento de la retina en ambos ojos de origen traumático, por el Dr. Francisco Mª Fernández. (Sesión del 26 de abril de 1918) 605

XXXIII.—Intoxicaciones industriales, debidas a la fabricación de los explosivos, por el Dr. Raimundo de Castro y Bachiller. (Sesión del 26 de abril de 1918) 608

XXXIV.—Acuerdos de la Academia 630

XXXV.—Informe sobre honorarios, por el Dr. Manuel Ruiz Casabó. (Sesión del 10 de mayo de 1918) 632

XXXVI.—El líquido mamario del recién nacido, por el Dr. Julio F. Arteaga. (Sesión de gobierno del 10 de mayo de 1918) . . . 634

XXXVII.—Informe sobre el trabajo "El líquido mamario del recién nacido", por el Dr. Jorge Le-Roy y Cassá. (Sesión del 10 de mayo de 1918) 660

XXXVIII.—Informe sobre las memorias presentadas en opción al Premio Cañongo, por los Drs. J. A. Presno, J. Le-Roy y C. E. Finlay [ponente]. Sesión de gobierno de 10 de mayo de 1918) 662

AVISO

Toda obra enviada á la redacción de los ANALES será anunciada tres veces.

Se suplica el cange.

Please exchange.

Exchange S. V. P.

Sírvase dirigir el cange:

Please addres exchange to:

Veuillez adresser les exchanges:

ANALES DE LA ACADEMIA DE CIENCIAS MÉDICAS, FÍSICAS Y NATURALES DE LA HABANA
Cuba 84 A, Habana

OBRAS DE VENTA

EN LA

REDACCION DE LOS "ANALES"

Trabajos de la Comisión de Medicina Legal e Higiene Pública 3 tomos; *La Flora Cubana*, del Dr. Sauvalle, I tomo; *Mamalogía, Ornitología, Erpetología y Entomología Cubanas*, del Dr. Gundlach; *Memoria sobre la Patología y Antigüedades de la Isla de Puerto Rico*, por el Dr. Dumont, *Contribución al estudio de los Moluscos Cubanos*, por el Sr. Arango y Molina; *Patología y Terapéutica del aparato Lenticular del ojo*, por el Dr. Becker, traducida del alemán, por el Dr. Finlay.

New York Botanical Garden Library
3 5185 00258 3621